HISTORIA DE LA VIDA

[illegible] chos de

[illegible] Nuestro y poderoso

[illegible] Monarcha Amado y Sancto

REY

D. Phelipe III deste nombre.

Al muy

Catholico, alto y poderoso Señor

REY

D. Carlos Ioseph Segundo

De las Españas y nuebo mundo.

POR

[illegible] Maestro Gil Gonzalez Dauila Coronista de

Los SEÑORES

[illegible] Phelipe III y IIII y mayor de las dos

[illegible] Astillas y de las Indias.

Obra posthuma.

[illegible] El licenciado D. Ioseph [illegible]

[illegible] Dauila Capellan de hon. de su Mag. Chantre [illegible]

[illegible] Cathedral y Apostolica de Auila [illegible]

[illegible] de la Sancta Cruzada, Synodal y [illegible]

[illegible] Rector del Clero y Examinador [illegible]

HISTORIA DE LA VIDA

y hechos de
El Ynclito y poderoso
Monarcha Amado, y Sancto
REY
D. Phelipe IIIº deste nombre.
Al muy
CAtholico, alto, y poderoso Señor
REY
D. Carlos Ioseph Segundo
Delas Españas y nuebo mundo.
POR
El Maestro Gil Gonzalez Dauila Coronista de
Los SEÑORES
D. Phelipe IIIº, y IIIIº, y mayor delas dos.
CAstillas, y delas Indias.
Obra postuma.

QVE saca a luz El licenciado D. Ioseph Gonzalez Dauila Capellan de honr. de su Mag. Chantre de la S. Iglesia Cathedral, y Apostolica de Auila, Provor. Visitador, Iuez dela Sancta Cruzada, Sinodal y Adjunto, Protector del Clero, y Examinador Sinoda[l]

enell ay su Obp̂ado, Protho Notario Apostolico y Iuez Conseruador por su Alteza y Saccra Assemblea del gran Orden y Illustrissima milicia de S. Iuan Baptista de Hierusalem.

X4

Señor

Mostrandose V. M. verdadero hijo dela gloria desu bienabenturado padre, enel principio desu dichoso Reynado, me mandò escrivir la historia desus immortales hechos. Suplico à V. M. la reciva como fruto de mi leal obediencia, y la considere, ò como espejo donde mirandose conservarà ensu Real animo la veneracion debida àtan gran padre, no difunto, sino vivo enel corazon de V. M. ò como arte, donde se aprende el mas dificultoso de todos, haciendo ponderacion delo passado para disponer consu avidad lo presente, y me prometo que si causa gusto en V. M.

el escuchar las historias de otros Reyes, mayor se le causará, el oyr lo que tanto, y tan de cerca le toca; Ensalce Dios con nuevos trofeos, y triunphos el Nombre, fama, felicidad, y grandeza de V. M. para que con su poderoso brazo defienda la Iglesia santa deshaciendo los intentos de los que vanamente se muestran enemigos de su verdad, y poder.

Mro Gil Gonzalez Davila

Libro primero de la Vida, y hechos del Rey Dn. Phelipe 3º...

Escrita por el Señor Gil Gonzalez Davila.

Escrivo la vida, y hechos de el gran Monarcha de las Españas, y nuevo mundo digno de mayor Imperio Rey Dn. Phelipe 3º unico en religion, y clemencia, que dilato con su

Santidad, y armas en la redondez del Orbe la obediencia dela ley Divina, plantando sus estandartes en regiones, y mares distantes de nuestros climas, aumentando conellas la Monarquia dela Fee, y corona desus mayores, y Padres: tan leal enel servicio de Dios, que con la grandeza, y maravilloso modo de practicar las virtudes, se dio aconocer al Cielo, manifestando la deydad Divina ser publico amigo suio: tan amado desus Vasallos, y subditos, que fue verdadero Rey de Corazones, y almas, teniendo todos ellos por mui señalada dicha el conocelle, y tratalle, y les parecia que viviendo el, todos estaban seguros; tan verdadero Padre delos suyos, que puso en tranquilidad à las Coronas de España sacando della gran multitud de Moriscos, tenidos de mui antiguo por enemigos secretos dela Religion Catholica, procediendo tan admirables efectos de ser constante enel servicio

se Dios, y frecuencia delos santos Sacra-
mentos, celador del culto Divino, y reverencia-
dor dela Caveza Suprema dela Iglesia, con
que llegò àmerecer enel discurso desu vida,
y muerte, los gloriosos renombres que le die-
ron àla eminencia desus meritos, y el con
sentimiento publico desus Reynos, y Prin-
cipes desu tiempo de amado, y Santo. Di
principio àla historia para tener buen su-
ceso enescritura tangrave, enel dia quince
de Junio demill seiscientos veinte y tres, en
que la Iglesia celebrò la gran solenidad dela ve
neracion del S.^{mo} Sacramento del Altar, deq.^{n}
el Rey difunto fuè engrado heroyco devoto; dia
tan señalado enla Corte Catholica de España
que asistieron ensu procesion por mandado del
Rey Dn Phelipe 4.º para mostrar ser verdadero
imitador dela devocion quesus pasados tubier.^{n}
àeste misterio inefable, consu persona el Inf.^{te}

D. Carlos, dos Cardenales Arzobispos, y Obispos, Nuncio de su Santidad, y Embajadores del Emperador, Reyes de Francia, Polonia, y republica de Venecia, todas las Religiones Monacales, mendicantes, y militares de Santiago, Alcantara, y Calatraba con sus auitos, y mantos, el Consejo dela Inquisicion con sus consultores, Calificadores, Comisarios, y familiares, y los Consejos de Castilla, Aragon, Indias, Italia, Ordenes, Portugal, y Hacienda, cosa no vista en semejante ocasion; hallabase en este dia en la Corte de tan poderoso Monarca D. Carlos Rey de Escocia, Principe de Gales, y dela gran Britania, que fue testigo de vista de tan solemne, y religioso aparato.

Capitulo V..

Nacimiento deel Infante D. Phelipe, y lo que dijo deel vn

gran siervo de Dios ocho horas despues de su nacimiento predicando en un pueblo de Moriscos; y como fue Bautizado en San Gil.

Nació el Infante Dn. Phelipe en la Villa de Madrid, Lunes à catorce de Abril à las dos horas de la mañana, del año de mil y quinientos setenta ocho, memorable en las historias del mundo, y mas en las Lusitanas por la muerte desdichada del Rey Dn. Sebastian unico de Portugal; fueron sus Padres los mui poderosos Reyes Dn. Phelipe II. y Reyna Da. Ana de Austria, y tan grande el contento que tubieron, y los Vasallos con ellos, que como pronosticando lo que havia de suceder, quisieron se festejase con demostraciones publicas, teniendole al parecer por verdadero sucesor de sus coronas, y Estados, q. Nace en Madd. a 14. de Abl. 1578

muchas veces hacemos lo que hà de ser, aunque no se piensa en ello: el Padre teniendole por hijo dado del Cielo, en la hora que nació, suspendiendo por un rato la gravedad severa, con que Reynò en esta vida, recivió con apacible rostro los parabienes del recien nacido, y mas en particular manifestò este contento quando el santo Pontifice Gregorio XIII. le consolò en la muerte de los Principes D.n Fernando, y D.n Diego respondiò: Que estaba mui conformado con la voluntad Divina, y consolado con el Principe, que por su misericordia le hauia dejado, y que le bastaba vn hijo, y este dado de tal mano. Aseguraba el caso lo que sucediò en el Reyno de Aragon ocho oras despues de su nacimiento, que predicando vn gran siervo de Dios llamado el Padre Hernando de Bargas, sacerdote de admirable vida en la V.a de Ricla poblacion de Moriscos, les dijo, exortandoles à la enmienda, y mejora de sus vidas

con palabras de authoridad superior asegu-
rando el fin de su profecia. Y si no lo hicieredes
„os notifico que ha nacido en este dia un Prin-
„cipe en Castilla, que os hade espeler de Espa-
„ña, y castigar la dureza, y rebeldia de vuestros
„corazones: y lo vimos cumplido en nuestros dias
por el brazo poderoso de nuestro Rey como el
profeta lo dixo: quiero decir quien fue el Padre
Hernando de Bargas, instrumento escogido pa-
ra publicar el Cielo las misericordias que havia
de obrar en estos Reynos governando la santd.
de Phelipe 5º fue natural del Reyno de Castilla, y
Dignidad en la Iglesia de Granada, discipulo
de aquel Predicador Evangelico el Padre Mtro
Juan Davila, y amigo intimo de la otra gran
lumbrera, y sol de las Religiones Fr. Luis de
Granada; renunció la prebenda que tenia, y
hizo dexacion solemne de su hacienda, y de si
mismo, y salió como baron Apostolico, a predicar

por España. Asistiò en Aragon ocupado en la salud delas almas desde el año de mill quinientos, y setenta, hasta el de ochenta, y nueve, en q fue à gozar de Dios, y en todos ellos dicen los que ban escriviendo los Annales de aquel Reyno, q no tocò dinero, y que pasando à Castilla diò su espiritu al Señor, en el Lugar de Viel, del Obispado de Cuenca el año de ochenta de su hedad donde es tenido por santo. Tal fue el profeta que comenzo à dar noticia delos hechos del gran Phelipe III.

Baptizole en la Parroquia de S.n Gil (en este tiempo Convento de Religiosos Descalzos de san Francisco) el Cardenal D.n Gaspar de Quiroga Arzobispo de Toledo, en primero de Mayo, dedicado à los Apostoles san Phelipe, y Santiago; fueron Padrinos los serenisimos señores Archidug. Venceslao, y la Infanta D.a Isabel Eugenia Clara; la Iglesia estaba entapizada con colgaduras preciosas de tela de oro bordadas, que la Villa de

Madrid havia prevenido al Rey: salieron
del quarto dela Reyna entre las seis, y las siete
dela tarde, los Grandes, señores de titulo, y Ca-
valleros, y en pos de ellos aquel gran Duque
de Alba, Dn. Fernando de Toledo Mayordomo
mayor, y el Conde de Priego Mayordomo del Rey,
y Dn. Gonzalo Chacon, y Dn. Pedro Niño Mayor-
domos dela Reyna, y en su lugar quatro seño-
res que llevavan las insignias del Bateo. El
Marques de Estepa vna fuente, y en ella vn
mazapan de alfeñique en forma de corona Real;
el Conde de Baylen, vn aguamanil; el de
Bueda vna fuente, y en ella la vela, y salero; el
Marques de Alcanizas en vna fuente el
Alva cubierta con vna rica toalla: seguia Dn.
Pedro de Medicis hermano del gran Duque
de Toscana, descubierto que llevava al Infante
en brazos cubierto con vn mantillo de raso pa-
do bordado de plata, y aforrado delo mismo;
llevaba al cuello vna banda de tafetan carmesi

para llevar al Infante mas descansado,
à los lados de Dn. Pedro, iban, el Cardenal Al-
berto, y el Archiduque Venceslao hermanos de
la Reyna, y mas adelante el Nuncio de su San-
tidad, y los Embaxadores del Emperador, Francia,
y republica de Venecia, Almirante de Castilla,
Marques de Denia, Conde de Alva, y el Prior
Dn. Fernando de toledo, y despues de Dn. Pedro
de Medicis venian las Serenissimas Infan-
tas Da. Isavel, y Da. Cathalina ricamente adre-
zadas, y llevavan en medio al Principe Dn. Fer-
nando, que iba en cuerpo con calza, y cuera pa-
xiza guarnecida de plata, y con su espada. Segui-
an à las Infantas la Duquesa de Medina
muger del Almirante, y la Marquesa de los
Velez, quatro dueñas de honor, y ocho Damas de
la Reyna, y las tres guardas reales. Assi llega-
ron à la Iglesia por un gran passadizo, y los sa-
lio à recivir el Cardenal Arzobispo acompañado
de Dn. Mauricio de Pazos Obispo de Avila q. fue

Presidente de Castilla, y asistieron dos Conse-
jeros de la Camara los Licenciados Fuen-
mayor y Juan Thomas. Baptizo al Infante,
y diosele nombre de D.n Phelipe para que conser-
vase con el la dichosa memoria de su Padre, y a
cavado el Bateo bolvieron à Palacio àcompaña-
dos de muchas luces dejando las insignias
en la Iglesia; aquella noche huvo muchas lu-
minarias, y fuegos artificiales, y a cinco de Ma-
yo se corrieron toros, y jugaron cañas, y uno de
los jugadores fue el Archiduque Venceslao.

Capitulo 2.o

Murieron en la Villa de Madrid los Principes D. Fernando, y D.n Diego, y por su muerte el Inf.te D.n Phelipe fue declarado Principe de España

Estando el Rey Phelipe II. en el Convento

Rl. de San Geronimo de Madrid con la Reyna Da. Ana, Infantas Da. Ysavel, Da. Cathalina, y Principe Dn. Fernando, que acavaba de celebrar las obsequias deel assaz desdichado Rey Dn. Sebastian de Portugal, en este punto a doce de octubre llegò la triste nueva de la muerte del señor Dn. Juan de Austria, fama, y gloria de la milicia Christiana, y el Cipion de las armas Españolas. El dia siguiente amaneciò el Principe con enfermedad, de Camaras, bomitos, y Calenturas, y tanta priesa le dieron, que muriò de alli à seis dias; sintieron sus Padres la muerte, porque se prometian havia de ser con sus obras verdadero imitador de los gloriosos Fernandos, que han tenido estas Coronas. Mandò el Rey no se tocasen Campanas, ni se diesen lutos, conformandose, como tàn pio, y religioso, con el rito de la Yglesia. El dia siguiente, que fue Domingo, mandò llevar el cuerpo al Convento Rl. del Escorial, y le acompañaron

los Marqueses de Cañete, y Villa-nueva,
el Conde de Fuensalida Mayordomo de el Rey,
el Almirante de Castilla, don Diego de Si-
mancas Obispo de Zamora, y D.n Luis Man-
rique limosnero mayor; llegaron à las Ro-
zas, y dice la relacion del viage, que sucediò
en aquel lugar un caso lastimoso, y fue que
estando los del acompañamiento oyendo mi-
sa, y con ellos D.n Antonio de Mendoza herm.o
de el Conde de Coruña, quando se decia el
Evangelio, cayo de su estado muerto. Llegò el
cuerpo de el Principe al Escurial, salieronle
à recivir los religiosos, dijo la misa el Obispo
de Zamora, y dieronle sepoltura. Los, que le
acompañaron bolvieron à Madrid, y el Almi-
rante dio à las guardas mil ducados por el
trabajo de haver servido à S. A. Como muriò
el Principe D.n Fernando fue jurado por Prin-
cipe de Castilla, el Infante D.n Diego en la
Capilla Real de la Villa de Madrid un martes

primero de Marzo de mill quinientos, y ochenta; y como los juicios humanos no penetran los divinos, entendian que el nuevo Principe seria sucesor, y señor de tanto mundo, y Coronas; mas disponiendo Dios de otra manera las cosas, fueron estos grandes Principes tan solamente llamados, no escogidos, y unas imagenes prestadas por un rato en esta comedia de la grandeza R.l q parece que sucediò en la Casa de tan poderoso Monarca, lo que en la de Isay, Padre del santo, y belicoso David, quando entrò en ella el Profeta Samuel por mandado de Dios à elegir Rey para el pueblo à uno de sus nueve hijos, que quando iban pasando, le iba diciendo, no haber ser el primero, ni el segundo, ni los demas hasta el ultimo, q. fue David, que agradado de la lealtad, q. havia de tener en la observancia de la ley divina, le escogio para Cabeza de su pueblo. Muriò el Principe D.n Carlos, muriò Fernando y D.n Diego; p.a que fuese escogido este santo Rey verdadero, y le (al

Observador dela ley immaculada de Christo.
Sucedio que estando el Rey en Lisboa con su hermana la Emperatriz D.a Maria, y Cardenal Alberto asentando las cosas pertenecientes âla tranquilidad deaquellos nuevos vasallos, adolecio en Madrid el Principe D.n Diego de mal de sarrampion, y viruelas, deque murio undomingo dia dela Presentacion de nra señora, aveinte y uno de Noviembre de mil quinientos ochenta y dos. D.n Francisco Zapata, Conde de Barajas, y Presidente de Castilla, dispuso lo conveniente para que fuese llevado el cuerpo al Escurial: âcompañaronle el Conde de Uceda Mayordomo dela Reyna, y d.n Gonzalo Chacon que fue su Cavallerizo mayor, el Almirante de Castilla, y d.n Juan Manuel que fue Obispo de Siguenza; llegó el cuerpo al Escurial, y se le dio sepultura junto al cuerpo desu hermano.
Todo esto se ha escrito para que vaya con tan-

(do

como el Infante Dn. Phelipe se iba acercando à la succesion del Reyno, hasta llegar à heredarle por la muerte de sus hermanos mayores.

Capitulo 3º

Dn. Phelipe fue Jurado Principe en el Reyno de Portugal, y lo Ceremonial del Juramento.

Estando Dn. Phelipe en la Ciudad de Lisboa de partida para el Reyno de Castilla, llegò à veinte y quatro de Noviembre la nueva de la muerte del Principe Dn. Diego no esperada en medio de tantos gustos. Resolviò quedarse en aquel Reyno, y Ciudad por mas tiempo para que el nuevo heredero fuese Jurado Principe de aquella nueva corona: mandò convocar Cortes à veinte, y cinco de Henero del año siguiente de mil quinientos ochenta, y tres, y à treinta de el mismo se celebrò el auto del Juramento en la gran

sala de su Palacio: en el cabo de ella estaba
vn estrado alto con vn dosel de brocado, y al
lado derecho otra silla rasa para el Duque de
Barcelos. Diose principio al auto del juram.to
à las tres de la tarde. salió el Rey con el tu-
son de oro, acompañado de gran numero de se-
ñores, y Cavalleros ricamente ataviados à la
Castellana. el Duque de Braganza iba
delante de el Rey descubierto con el estoque en
el ombro, y su toison, como Condestable de el Rey-
no, y vn poco apartado el Duque de Barcelos,
cubierto; los Reyes de Armas, Farautes, y Pasa
bantes con sus cotas; los Porteros de Cañas con
sus mazas de plata, y oficiales de la Casa Real
tambien con cañas. En sentandose el Rey, el
Condestable se puso con el estoque en pie, y des-
cubierto à la mano derecha, y el Duque de Bar-
celos en su silla. En la segunda grada del Es-
trado à mano derecha estaban los Prelados,
y titulos seculares, los del Consejo, señores de

Tierras, y Procuradores delas Cuidades, y Villas enlos lugares que les toca. El Portero maior Juan deMelo estubo alpie del Estrado àla mano derecha, y junto à el, el Maestresala Phelipe de Aguilar, y delaotra parte, el Veedor Fran.co Barreto deLima, y los Oficiales deArmas, y Porteros de mazas ensulugar señalado, y dejando su àsiento Dn. Alphonso de castelBlanco Obpo de Algarve baron erudito, y Docto, haciendo vna reverencia al Rey sepuso enla parte derecha del Estrado, y razono en esta forma; "quatro cosas mui perfectas en Dios conocieron "los Philosophos antiguos sin lumbre defee, que "los santos conella mas claramente entendie"ron. Bondad infinita, conque nos comuni"ca elbien, y serque tenemos. Sabiduria incom"prehensible, conque nos comunica el fin, que pre"tendemos. Ômnipotencia sin termino conqe "Obra en nosotros nolo que puede, mas loquede"be, y nos conviene. Verdad infalible, conque nos

"asegura sus Divinas promesas. De estos
"tan immensos beneficios que recivimos de
"aquella mano nace en todas las criaturas
"una debida, y natural obligacion de amar, obe-
"decer, honrar, y confiar en tan verdadero Se-
"ñor. Y quanto es justo, y prudente el govier-
"no de S. M. es mas conforme á este natural, y
"Divino, tanto mas debe ser de nos otros mejor
"recivido, y amado. Obliganos la R.l magnifici-
"encia, conque nos ha hecho tan señaladas
"mercedes á servirle con amor, y lealtad. Obliga
"nos su maravillosa, y singular prudencia,
"conque govierna nuestras cosas con entere-
"za de justicia, y paz, á seguirle con promptitud,
"de obediencia. Obliganos la grandeza de su poder
"conque nos defiende, y ampara de nuestros
"Enemigos, á venerarle con la obediencia q.e
"debemos. Obliganos la verdad inviolable con
"que nos cumple las mercedes, exenciones, pri

vilegios

,,y gracias, que con tanta liberalidad, y grande-
,,za prometiò à estas Coronas, y las hà cumplido;
,,y haviendo Diós llevado para si al Principe Dn.
,,Diego, que fue jurado de nosotros en la Villa de
,,Tomar, debemos con doblada obligacion, y conten-
,,to jurar en este solemne Juramento de los tres
,,Estados por verdadero Principe, y legitimo sub-
,,cesor en la Corona de estos Reynos, y señorios
,,de Portugal, para despues de muchos, y felices
,,años del Rey nuestro señor; al mui alto, y mui
,,Excelente Principe Dn. Phelipe su hijo, señor nño,
,,conforme à la costumbre loable, y antigua de à-
,,questos Reynos, mostrando con servicios, y
,,obras de fieles, y verdaderos Vasallos la lealtad an-
,,tigua de nuestros ante pasados, confiando en Di-
,,os, de quien proceden, y à quien se deben todos los
,,bienes, que despues de la bien aventurada vida
,,de S. M. tan necesaria, no solamente serà he-
,,redero el felicisimo Principe su hijo de tantos,
,,y tan dilatados Reynos, sino tambien de las

,,esclarecidas virtudes del Rey su Padre, en q.e
,,le và criando, para cumplir con ellas perfecta-
,,mente, y con su real obligacion, como se debe es-
,,perar de Principe tan Christianamente ins-
,,truido, ocupando en la conservacion, y au-
,,mento de la santa fee Catolica, en bien univer-
,,sal de sus Reynos, y defensa de toda la Christi-
,,andad. Assi razonò el Obispo, y en acabando, el
Doctor Melchor de Amaral del Consejo des-
embargador do paço, Corregidor de la Corte, y uno
de los dos Procuradores de la Ciudad de Lisboa,
Dijo en nombre de los tres estados; y antes que co-
menzase un Rey de Armas, Portugal, dijo se levan-
tasen todos, y assi lo hicieron, el Doctor diò prin-
cipio à su decir.,, Mui alto, y poderoso Rey, y se-
ñor nuestro, en tan gran sentimiento, como fue
para los vassallos de V. M. la muerte de el Principe,
que Dios fuè servido de llevar para si, no podia te-
ner otro maior consuelo, que querer V. M., por ha-
cernos merced en nombre del mui alto, y mui ex-
celente Principe D.n Phelipe señor nuestro, reci-
vir el santo, y debido juramento de nuestra fide-
lidad,

que oy hacemos en sus Reales, manos con demostraciones ciertas de contentamiento, y verdadera lealtad, conque le juramos por nro natural, y verdadero Principe, y subcesor de V. M. en los dominios, y Reynos de Portugal, entendiendo ser mayor la obligacion, en nosotros para el servicio de V. M. p. el paternal amor conque nos trata, y el soberano poder, conque nos govierna, como lo experimentamos en las muchas mercedes (dignas dela Real grandeza), que estos Reynos de V. M. han recivido de su poderosa mano, y esperan en aquel señor, aquien los Reyes deben seguir, que no solamente imitarà el Principe à V. M. en las heroicas virtudes conque nos govierna, asegura, y ampara; mas tambien en el amor, conque mas nos obliga, procediendo en todo como V. M. desea, y nosotros confiamos, ordenando las cosas de su Rl. obligacion al servicio de Dios, augmto dela Christiandad, bien de sus Padres, y satisfacion de sus Vasallos. Acabado el razonamiento subiò al Estrado Ruiz Perez de Tabora repostero mayor, y puso delante de S. M. una silla

rasa cubierta, con un paño de brocado, y una
almoada delo mismo, y el Obispo Dn. Jorge de
Atayde, ~~de~~ Capellan mayor del Rey, Presidente
dela mesa de conciencia, y Ordenes, y del Conse
jo de Estado: puso encima un misal abierto, y una
Cruz. Miguel de Mora Escrivano dela puridad,
leyó en alta voz la forma del Juramento, y pleito
omenage. Mui alto, y poderoso señor Rey Dn.
Phelipe por la gracia de Dios de Portugal, delos
~~dos~~ Algarves, de Aquende, y Allende el Mar
en Africa, señor de Guinea, y dela Conquista
navegacion, y comercio dela Etiopia, Arabia,
Persia, y la India, nro verdadero natural Rey y
señor. Decimos, y declaramos, que reconece-
mos, tenemos, y recivimos, por nros verdadero,
y natural Principe, y señor al mui alto, y mui
excelente Principe Dn. Phelipe hijo heredero, y
subcesor de V.M., y dela Reyna Da. Ana que es
ta enla gloria, y como sus verdaderos, y natu-
rales subditos, que somos le hacemos pleito
omenage, en las manos de V.M., que por el de

nos otros recive, como à su Padre, y legitimo admi-
nistrador por no ser el Principe de edad perfecta,
y le prometemos que despues delos dias de V. M.
reconoceremos, y recibiremos al Principe nrõ se-
ñor, como desde aora para entonces le recibimos,
y reconocemos por nrõ verdadero Rey, señor natu-
ral delos Reynos de Portugal, delos Algarves
de aquende è de Allende el mar de Africa, señor
de Guinea y dela conquista navegacion, y comer-
cio dela Etiopia, y Persia, y la India, y le obedecere-
mos en todo, y por todo, a sus mandamientos, y sen-
tencias en lo alto, y en lo baxo, haremos guerra
por el, y tendremos paz con quien quisiere, y no obe-
deceremos à ninguno otro por Rey salvo à el, y assi
lo juramos à Dios, y à esta santa +, y santos Evan-
gelios, en que corporalmente ponemos nuestras
manos, en presencia de V. M. de assi, en todo, y por
todo guardarlo, y en señal de su sugecion, y obediencia,
y reconocim.to del tal señorio R.l besamos à V. M.
la mano, que en este acto esta presente en su nrẽ,
como à nrõ Principe, y señor natural que lo es, el
mui alto, y excelente Principe D.n Phelipe Hijo de V. M., y

señor nro. Leido el Juramento el escrivano dela puridad, se puso de rodillas, junto adonde estaba el misal, y la Cruz, para estar presente al juramento, y pleito omenage; el primero que juró, fue el Duque de Barcelos: teniendo la mano encima dela Cruz, y misal dijo las palabras del juramto, y pleito omenage, y en acabando de Jurar hizo pleito omenage, en manos de S. M. tomando en las suias las del Duque; juraron los titulos, y señores por sus precedencias, los Consejeros, señores de Vasallos, Alcaldes mayores, y los nobles; juró el estado del Pueblo, por sus Procuradores delas Cuidades, y Villas mas principales, que fueron diez, y ocho Cuidades, y setenta, y cinco Villas, y los Procuradores delos Condes, Marqueses, y señores ausentes; los ultimos juraron los Prelados, que fueron Dn. Jorge de Almeyda Arzobispo de Lisboa, Dn. Teotonio de Braganza Arzobispo de Evora, Dn. Gaspar do Casal obispo de Coimbra Conde Arganil,

Dn Jorge de Ataýde Obispo, y Capellan mayor del Rey, Dn Amador Arraez Obispo de Portalegre, Dn Antonio Mendez Obispo de Elvas, Dn Manuel de Seabra Obispo de Ceuta, y Dn Alphonso de Castel branco Obispo de Algarve, conque se acabo el auto del juramento; haciendo la mar, y tierra grandes salvas de musica, artificios de fuego, y ruido de Artilleria.

Capitulo 4º

Phelipe 2º parte de Portugal para Castilla, y dio en Aranjuez el Tuson de Oro al Principe Dn Phelipe.

Partio Dn Phelipe II de el Reyno de Portugal, para el de Castilla acompañado de su hermana, la Emperatriz Da Maria un viernes à once de febrero de mil y quinientos, y ochenta y tres: la Emperatriz llegò à Madrid sabado doce de Mayo, y el Rey un lunes à veinte y ocho del mismo, y les salieron à recivir la Villa, los Consejos, y la Corte. Perseverò en Madrid hasta veinte y seis de Abril,

que partiò con el Principe, y sus hermanas à la
recreacion de Aranjuez, y mandò que fuese
Juan Foneq Consejero, y guardasellos de los Pai-
ses baxos, y Chanciller del Tuson de Oro, y Alon-
so de Los Secretario de los Paises, y Grafier, del
Or̃n, y Claudion Marion Tuson de Oro, para
dar el or̃n del Tuson de oro al Ser.mo Principe
D.n Phelipe. Estuvieron en Aranjuez Dom.o
primero de Mayo dia de San Phelipe, y Santia-
go, y en el le diò la Caballeria del Tuson con cere-
monias Reales. A las diez del dia, mandò lla-
mar el Rey al Chanciller Secretario y Tuson
de Oro, hallaron al Rey, en una sala grande sen-
tado en una silla de terciopelo negro, y a sus pi-
es almoada del mismo color, y tenia puesto el
collar del Tuson. A mano izquierda estaba un
bufete, cubierto de un paño de terciopelo carmesí,
y sobre el un collar pequeño del Tuson, hecho para
la edad de su Alteza. A este lado estaba d.n Die-
go de Cordova, que hacia oficio de Cavallerizo ma.r,
y tenia el estoque, los tres ministros hecha reve-

rencia,

sepusieron al lado derecho del Rey, entrò el Principe que le traya dela mano el Conde de Barajas, como Mayordomo maior dela esclarecida Reyna Dª. Ana; venia el Principe vestido de una ropilla larga à lo Ungaro, con mangas largas de Raso carmesi guarnecidas de Oro, y plata, venia en pelo, y sin espada, por no tener mas de cinco años y diez y seis dias de hedad, y llegando à la presencia del Padre se puso de rodillas en la Almoada, y le dijo su Padre: Porque no sois de hedad dispensa la Orⁿ con vos que no hagais el juramento que sois obligado, y yo como soberano de la Orⁿ dispenso hasta que tengais hedad competente, y solamente guardareis, los puntos, que contiene este memorial, y se los leyo, y leidos Dⁿ. Diego de Cordoba besò el estoque que le diò al Rey, y con el diò al Principe tres golpes sobre el hombro armandole Cavallero, y tomò el collar, y se le puso al cuello, con las ceremonias de la Orⁿ, besandole en el carrillo. Estando asi llegò el Conde de Barajas besò la mano al Principe, y le diò el para bien de la nueva cavalleria, el Rey tomò al Principe de la mano, y le

llevo alquarto donde estaban sus hermanas; el Principe quedò conellas, y oyò la missa, que celebrò congran solemnidad el Capellan maior de Portugal; y dice la relacion que fue este dia en Aranjuez, uno delos mas solemnes, que viò aquella Recreacion.

Capitulo 5.º

D.ⁿ Phelipe, fue Jurado Principe delos Reynos de Castilla, y Leon.

Uno delos Autos mas solemnes no visto, hasta àquellos t.pos, compuesto de cinco personas Reales, Cardenales Obispos, Grandes, señores de Titulo, y los Reynos de Castilla juntos, en Cortes congran multitud de gente ilustre, fuè el Juramento que las Coronas hicieron al Principe D.ⁿ Phelipe, de tenerle por successor, y señor despues dela vida, y muerte desu bien-a-venturado Padre. Celebròse el Juram.to enel Convento

Real de san Geronimo de la Villa de Madrid
domingo onze de Noviembre de mil quinientos
ochenta y quatro: estava la capilla maior adereza
da, con tapicerias de la vida, y hechos del Patriar
ca Noe, y lo demas de la Iglesia de tapicerias costo
sas, y el tablado, donde se havia de hacer el juramento
compuesto de Alfombras ricas. Al lado de la Epísto
la del altar maior, estaba puesto un docel de brocado
de tres altos, con sus cortinas de tela de oro carmesi, y
en vaxo del una silla de brocado para el Rey, y otra
para el Principe, y á su lado quatro almoadas de bro-
cado para las ser.^mas Infantas D.ª Isavel, y D.^a
Catalina, y los asientos de los Cardenales, Emba-
jadores, Obispos, Grandes, señores de titulo, y los Rey
nos de Castilla bien dispuestos. Compuestas asi las
cosas, partió la Emperatriz al quarto de Sn Gero-
nimo, y el Principe de Palacio, el sabado por la tarde,
en su litera, y con el su Aya, D.ª Ana de Mendoza
acompañado de Dn Fran.^co Zapata Conde de Barajas
mayordomo maior de la Reyna D.ª Ana, Presidente
de Castilla, y de Dn Gonzalo Chacon Cavallerizo maior
de la misma Reyna, y de muchos Ministros, y criados

dela Casa Rl, y de sus guardas; pasò por la
puerta de Guadalaxara, y Calle maior; fue gran-
de el concurso de gente que salio à darle mil ben-
diciones. Recivialo en san Geronimo su Abue-
la la Emperatriz; siguiole su Padre en un co-
che tiradas las cortinas, acompañado de Dn Die-
go de Cordova, y en otro coche iban dn Pedro de
Velasco, y Dn Alonso de Zuñiga Gentil-hombre
de su Camara. El Domingo siguiente ama-
neciò con multitud degalas, qual nunca talvio
Castilla; salieron de Palacio las ser.mas Infantas
con sus Damas, que llevaban las riquezas de
ambos mundos; acompañolas el Conde de Ba-
rajas, y dn Gonzalo Chacon, algunos Minros,
y Criados de Palacio, y Alcaldes de Casa, y Corte.
llegaron à san Geronimo, y con su llegada saliò
el Rey de su quarto vestido de un sayo de gor-
goran àforrado en martas guarnecido con fa-
jas de terciopelo, capa de rasa, botas negras, y gor-
ra de terciopelo, sin aderezo ninguno, espada
guarnecida, y el collar del Tuson. El Principe sa-
liò vestido de un bohemio de raso pagizo pren-
sado

bordado de Canutillo, y cordones de plata aforrad
en tela de plata prensada, cuera de raso pagizo, con
botonadura de diamantes, Calza dela misma co
lor, bordada de plata, botas blancas, espada, pla
teada, y dorada, gorra negra, con pluma blanca, y
pagiza, aderezada con riqueza de diamantes, y el
collar del Tuson; Iban las ser.mas Infantas de
la misma gala, llevaba la falda dela Infanta D.a
Isauel D.a Sancha de Guzman guarda mayor de
las Damas, y la dela Infanta D.a Cathalina D.a
Maria Manuel, y cerca de ellas iban el Ayo
del Principe, y Condesa de Barajas, seguian diez, y
ocho Damas, y tres meninas de dos en dos, con
tanta riqueza, y variedad de Colores que causaban
admiraz.n La Emperatriz quedó en el quarto en
la bentana que cae sobre el altar maior al lado
de la Epistola; Iban delante la Cavalleria, y
Alcaldes de Corte, y seguian los Procuradores de
Cortes, señores de Titulo, quatro maceros con ma
zas de plata doradas, y cerca de ellos dos Maior
domos que fueron el Conde de Chinchon, y D.n Fabi
an Henriquez Comendador maior de Alcantara,

y el tercer Maiordomo Conde de Fuensalida,
estaba en la Iglesia ordenando lo conveniente,
seguian los Grandes, y quatro Reyes de Armas,
revestidos con las cotas de las Armas Real.s
bordadas de oro, que iban de dos, en dos por su
antiguedad, y seguia el Conde de Oropesa, con el
estoque. Asi llegaron à la Iglesia, subieron las
personas Reales al tablado, con los tres mayordo-
mos, hicieron vna reverencia al altar, y otra à la
Emperatriz entraron en la cortina, y hicieron
oracion, el Conde de Oropesa se puso al lado del Rey,
fuera de la cortina, y cerca de el Conde de Barajas,
y los tres mayordomos: al lado del Evangelio, los
Embaxadores: tubieron su lugar, los Mayordo-
mos de las Ser.mas Infantas, y con ellos tres Genti-
les-hombres de la Camara del Rey, Los Obpos,
señores de titulo, Procuradores de Cortes. Los Gran-
des se sentaron en su banco, sin guardar orn,
ni antiguedad, sino como acertaron a venir sal-
vo que dieron el primer lugar à D.n Amadeo her-
mano de el Duque de Saboya. Los Grandes, q. se
hallaron presentes fueron el Almirante, de Casti-
la, Marques de Villena, Conde de Lemos, Principe

de Ascoli, Duque de Pastrana, que se havia casado aquella mañana en el Convento de las Descalzas, con Dª Ana de Portugal, el Marques de Santa Cruz, Marques de Denia, Prior Dn Fernando de Toledo, Duque de Maqueda, Marques de Aguilar, Dn Juan de Zuñiga Principe de Piedraprecia Comendador mayor de Castilla, y Duque de Sesa; los Obispos que asistieron fueron, el Obispo de Palencia, Obispo de Cuenca, Obispo de Salamanca, Obispo de Siguenza, Obispo de Avila, obispo de Segovia, Obispo de Osma, y el Obispo de Zamora, y los señores de Titulo, Marqueses de Villanueva, del Rio, Marques del Carpio, Conde de Sn Esteban, Conde de Alcaudete, Conde de Ricla, y Adelantado de Cazorla. Dn Gonzalo Chacon señor de Casa-Rubios, Conde de Cifuentes, Conde de Fuentebalde pero, Marques de Cerralvo, Conde de Montalban, Conde de Valencia, Marques de Villamanrique, Conde de Puño enrostro, Marques de Viana, Conde del Castellar, Marques de Nuñon, Marques de Tabara, Conde de Fuensalida, y el Marques del Valle; Asistieron Hernando de Vega Presidente de Indias, y Dn Iñigo de Cardenas Presidente de Ordenes, y los licenciados Juan Thomas, y Chumacero

dela Camara, D.n Lope de Guzman, y Gimenez Ortiz del Consejo de Castilla, dos Regentes de Aragon, Juan Bazquez de Salazar Scrivano dela Camara, y con el aquel gran Predicador fray Hernando del Castillo. Celebrò la misa el Cardenal Quiroga, y fueron sus Acolitos D.n Inigo de Mendoza, y el secretario Mateo Bazquez, y diacono, y subdiacono dos flamencos Capellanes del Rey, y acabada, bajò la Emperatriz, y uno delos Reyes de Armas se puso enla esquina del tablado dela parte del Evangelio, y en altavoz dijo à todos los que se hallaron presentes: oid oid oid la escritura del juram.to, y pleito omenage, y fidelidad que la ser.ma Emperatriz D.a Maria, como Infanta de estos Reynos, y la sere.mas Infantas D.a Isavel, y D.a Cathalina, que presentes estan, y los Prelados, Grandes, Cavalleros, y Procuradores de Cortes, que por mandado del Rey n.ro señor, el dia de oy están aqui juntos, prestan y hazen al ser.mo y mui esclarecido Principe D.n Phelipe, hijo, y succesor de S. M., como à Principe soberano de estos Reynos, durante los largos, y bien aventurados dias de S. M.

y despues de aquellos por Rey, y señor natural, y
propietario de ellos; Y como huvo acavado de decir,
el Licenciado Juan Tomas del Consejo, y Camara
de S. M., y uno de los asistentes de las Cortes, se puso
en la esquina del tablado, y leyo en alta voz, una es-
critura del juramento, y pleito omenage del tenor
siguiente. Los que aqui estais presentes sere-
is testigos, como en presencia del Catolico Rey D.
Phelipe nro soberano señor, la serma. Emperatriz
Da. Maria, como Infanta de estos Reynos, y las
señoras Infantas Da. Isabel, y Da. Cathalina, y
los Prelados, y grandes, Cavalleros, y Procuradores
de Cortes de las Cuidades, y Villas de estos Rey-
nos, que estan juntos en Cortes, por mandado de
S. M. en voz, y en nre de estos Reynos, todos jun-
tos de una concordia libre, espontanea, y agradable
voluntad, y cada uno por si, y por sus succesores, y los
Procuradores por si, y en nre de sus constituien-
tes, y en virtud de los poderes que tienen presenta-
dos de las Cuidad., y Villas, que representan, estos
Reynos, y en nre de ellos guardando, y cumpli-
endo lo que de derecho, y leyes de estos Reynos de
(ven

son obligados, y su lealtad, y fidelidad les obli-
ga, y siguiendo lo que antiguamente, los In-
fantes, Prelados, grandes, Cavalleros Procuradores
de Cortes, de las Ciudades, y Villas de estos Rey-
nos hicieron en semejante acto, y acostumbra-
ron de hacer, y queriendo guardar, y cumplir
aquello. Dicen que reconocen, y desde agora
han, y tienen, y reciven al Ser.mo y esclarecido Prin-
cipe D.n Phelipe, hijo solo varon al presente, y
succesor de V. M.d, que presente está por Prin-
cipe de estos Reynos de Castilla, Leon, Granada,
y los demas Reynos, y señorios á ellos sugetos;
durante los buenos prosperos, y bien aventura-
dos dias del Rey D.n Phelipe, nro soberano Se-
ñor, y despues de aquellos, por Rey, y señor
legitimo, y natural heredero, y propietario de el-
los, y que asi viviendo V. M. le dan, y prestan
la obediencia, reverencia, y fidelidad, que por
leyes, y fueros de estos Reynos á V. M.d, como á
Principe, y heredero de ellos le es debida, y por
fin de S. M. la obediencia, reverencia, sugecion,
vasallage, y fidelidad, que como buenos subditos

y naturales Vasallos, le deben, y son obligados à
le dar, y prestar [redacted], como à su Rey, y señor natu-
ral, y prometen que bien, y verdaderamente ten-
dràn, y guardaràn su servº, y cumpliràn lo que de-
ven, y son obligados à hacer, y en cumplimiento
de ello, y à maior abundamiento, y para maior
fuerza, y seguridad de todo. V. M. la Ser.ma Em-
peratriz Dª Maria, como Infante de estos Rey-
nos, y vras altezas las señoras Infantes Dª
Isavel, y Dª Cathalina, y vos los Prelados, Gran-
des, y Cavalleros por vosotros, y los que despues
de vos fueren, y succedieren, y vos los Procurado-
res de Cortes en nre, y anima de vros constituy-
entes, y de los que despues de ellos fueren, en vro
de los poderes, que de ellos teneis, y por vos mis-
mos todos unanimes, y conformes, jurais à Dios
nro señor, y à santa Maria su Madre, y à la
señal de la cruz, y à las palabras de los santos
Evangelios, que estan escritos en este libro
misal que ante vosotros teneis abierto, la qu-
al Cruz, y santos Evangelios corporalmente
con vra mano derecha tocais; [redacted] que vosotros

en nre de vros constituyentes, y de los que des-
pues de vosotros, y de ellos fueren tendreis re-
almente, y con efecto à todo vro leal poder al dho
Rex, y esclarecido Principe D.n Phelipe por Prin-
cipe heredero de sus Reynos durante la vida
de S. M, y despues de ella por vro Rey, y señor
natural, y como à tal le prestais la obedienzia
y Vasallage, que le debeis, y sois obli-
gados de le tener, y cumplir, y cada cosa, y parte
de ello, y que contra ello no ireis, ni vendreis
ni pasareis directa, ni indirectamente en tiempo al
guno, ni por alguna manera, causa, ni razon
que sea. Assi Dios os ayude en este mun-
do à los cuerpos, y en el otro à las almas, donde
mas haveis de durar, y lo contrario haciendo,
decis que os lo demande mal, y caramente, como
à aquellos que juran su santo nre en vano. R.
Ademas, y allende de esto decis que quereis, è ha-
veis por infames perjuros, y fementidos, y te-
nidos por hombres de menos valer, y que
por ello caigais, è incurrais en caso de aleve

y traicion, y en las otras penas por leyes, y fueros destos Reynos establecidas, y determinadas. Todo lo qual V. M. ser.ma Emperatriz D.a Maria, como Infanta de Castilla, y vras Altezas las ser.mas Infantas D.a Isavel, y D.a Cathalina, y vos los Prelados, Grandes, y Cavalleros por vos otros, y por los que despues de vos otros fueren, y os succedieren, y vos los Procuradores de Cortes por vos, y en nre de vros constituyentes, y de los que despues de ellos fueren decis que Assi lo Jurais, y respondeis todos clara, y distintamente diciendo: Assi Juramos, y Amen, y otro si vos los Prelados, Grandes, y Cavalleros, por vos otros mismos, y por los que despues de vosotros fueren, y os succedieren, y vos los Procuradores por vosotros mismos, y en nre de vros constituyentes, y de los que despues de ellos fueren de hacer fee, y pleito de omenage ~~una, dos, y tres veces~~, una, dos, y tres veces, segun fuero, y costumbre de España, en manos de D. Luis Fern.z Manrique Marques de Aguilar del consejo de estado, Cavallero,

hombre hijo dalgo, que devos, y de cada uno de
vos le toma, y recive, en nre, y en favor del esclare-
cido Principe D.n Phelipe nro señor, que tendreis,
y guardareis todo lo que dho es, y cada cosa, y par-
te dello, y no agora, ni en tpo alguno, por ninguna
causa, ni razon so pena de incurrir, y caer lo con-
trario haciendo, en las penas sobre dhas, y en las
otras en que caen, los que contrabienen, y que-
brantan el pleito omenage hecho, y prestado a su
Principe, durante la vida de su Padre, y despues
de aquella a su Rey, señor nral; en señal de lo
qual decis que de presente, como a vro Princi-
pe, y despues de los felises años de V. M., como a
vro Rey, y señor natural con el acatamiento, y
reverencia devida. Le besamos la mano. Leida
la escritura la Ser.ma Emperatriz Infante
de Castilla, se levantò de donde estava, y el Rey
saliò de su silla, y la fue acompañando hasta
llegar delante de el sitial, donde havia de hacer
el Juramento, y junto con ella hiban las Ser.mas
Infantas D.a Isavel, y d.a Cathalina, y estando

S. M. Imperial incadas las rodillas en una almoada de brocado, que le puso Dn. Juan de Borja: el Rmo Cardenal de Toledo, estando en pie le tomò, y recivio el juramento diciendole las palabras siguientes: V. M. como Infante de Castilla jura de guardar, y cumplir todo lo contenido en la escritura de juramento, que aqui avido leida, asi Dios le ayude, y los santos Evangelios: lo qual avido dho por el Rmo Cardenal, haviendo la Serma. Emperatriz, puesto encima dela Cruz, y santos Evangelios su mano derecha, à la confesion del juramento respondio: Si Juro, y Amen, y se levanto, y la Serma. Infanta Da. Ysavel hincada de rodillas delante del sitial el Rmo Cardenal le tomò, y recivio el juramento diciendo V. A. jura de guardar, y cumplir todo lo contenido en la escritura de juramento, que hà sido leyda. Assi Dios la ayude, y los santos Evangelios. S. A. puso la mano encima dela cruz, y santos Evangelios, y respondio: assi juro, y amen. Y lo mismo hizo la Serma. Infanta Da. Cathalina

El Rey estubo descubierto, y en pie, el tpo q.e
la Ser.ma Emperatriz, y las Ser.mas Infantas
estaban, haciendo el Juramento, y bolvió á a-
compañar á S. M. Imperial, la qual llegó,
y abrazo con gran ternura, al Ser.mo Prin-
cipe, y las Ser.mas Infantas llegaron hin-
cadas las rodillas á besar la mano, y S. A.
se levantó de su silla, procurando escusarlo, y
al fin sus Altezas se la besaron, y bolvieron
á sus lugares. Despues de las personas R.s
juraron los Prelados, que fueron D.n Andres
de Noroña Obpo de Plasencia, D.n Gomez Zapa-
ta, Obpo de Cuenca, Fr. Lorenzo de Figueroa,
Obpo de Siguenza, D.n Geronimo Manrique,
Obpo de Salamanca, D.n Pedro Fernz Te-
mino, obpo de Avila, D.n Andres de Cabrera y
Bovadilla, Obpo de Segovia, D.n Sevastian
Perez Obpo de Osma, D.n Juan Ruiz de Agüe-
ro, Obpo de Zamora, y el pleito omenage le pres-
taron, en manos del Marques de Aguilar;
Luego juraron los Grandes, y Señores de titulo en
manos del Cardenal, y el pleito omenage en

manos del Marques, y puesto de rodillas delante del Principe, en señal de obediencia, reconocimiento, reverencia, sugecion, Vasallage, y fidelidad, à S. A. le besaron la mano, y tambien al Rey, y fueron Dn. Luis Henriquez Almirante de Castilla, Dn. Juan Frz Pacheco Duque de Escalona, Dn. Pedro Castro Conde de Lemos, Dn. Antonio Luis de Leyba Principe de Ascoli, adelantado de Canaria, Dn. Rodrigo de Silva, y Mendoza Duque de Pastrana, Dn. Alvaro Bazan Marqs. de Santa Cruz Comendador mayor de Leon, Dn. Franco. de Rojas, y Sandobal Marques de Denia, Dn. Fernando de Toledo Prior de Sn. Juan, Dn. Bernardino de Cardenas Duque de Maqueda, Dn. Juan de Zuñiga Principe de Piedra-precia Comendador maior de Castilla, Dn. Antonio de Cordova, y Cardona Duque Sesa, y Soma, Dn. Rodrigo de Mendoza, sucesor del Duque del Infantado, Dn. Hernando Enriquez de Rivera, Marques de Villanueva del Rio, Dn. Franco. de Haro Marques del Carpio, Dn. Diego de Benavides conde de Sant-Esteban del Puerto, Dn. Franco

Fern.^z de Cordova, y Velasco Conde de Alcaudete, Dn Fran.^co de los Cobos, y Luna Conde de Ricla adelantado de Cazorla, Dn Gonzalo Chacon, se-ñor de Casa-rrubios, y Arroyo molinos, Dn Fer-nando de Silva Conde de Cifuentes Alferez maior de Castilla, Dn Pedro Henriquez, Con-de de Fuente de Valdepero, Dn Antonio Pacheco Marques de Cerralvo, Dn Juan Pacheco Con-de de Montalvan, Dn Manrique de Lara Conde de Valencia, Dn Manrique de Zuñiga Marques de Villa Manrique, Dn Juan Arias Puerto carrero conde de Puño en rostro, Dn Pedro Pimentel Marques de Viana, Dn Hernando de Sahavedra Conde de Castellar, Melchor de Her-rera Marques de Auñon, Dn Bernardino Pi-mentel Marques de tavara, Dn Juan de Vivero Conde de Fuen-saldaña, Dn Hern.^do Osorio de Valdes Señor de Balonquillo, y Dn Martin Cortes Mar-ques del Valle, y despues de ellos juraron el Presi-dente de Castilla, y los Maiordomos de S. M., y Altezas, y los Procuradores dela Cuidad de toledo. El Conde de Oropesa dexo el votoque á Dn Diego de Cordova,

y juró, y hizo su pleito omenage, y el Marques de Agui-
lar juró, y hizo el pleito de omenage, en manos del
Conde de Oropesa, el Cardenal de Toledo se quitó la
mitra, y capa, y quedando en su Avito, y en su lugar
le tomó el juramento Dn. Andres de Noroña Obpo
de Placencia, y el pleito-omenage el de Aguilar. Y qu-
ando llegó á besar la mano á V. M., y Alteza se le-
vantaron. Acavado, el juramento, el secretario
Juan Bazquez de Salazar dijo en alta voz al Rey
V. M. en nre del Ser.mo, y esclarecido Principe Dn
Phelipe, su hijo, y succesor suio aceta el juramento,
y pleito-omenage, y todo lo demas en este acto he-
cho en favor del Ser.mo Principe; y pide al secretario,
y Escrivano de las Cortes, que asi lo dé por testim.º
y manda que á los Prelados, Grandes, y Cavalleros, q.e
estan ausentes, y acostumbran á jurar, se les baia
á tomar el mesmo juramento, y pleito-omenage.
Respondió. Assi lo aceto, pido, y mando: de que
fueron testigos el Cardenal de Toledo, Hernando
de Vega, Presidente de Indias, Dn. Iñigo de Cardenas
Presidente de Ordenes, y Juan Thomas, Dn. Lope
de Guzman, Ximenez Ortiz, y Licenciado Chuma
cero. Con este aparato, y pompa fue jurado el Prin-

cipe

D.n Phelipe, porlos Reynos de Castilla, y Leon enel Convento R.l de san Geronimo, y sea otra grandeza delgran Phelipe Tercero, elhaversido elprimer Principe Jurado detoda España, como lo vimos en Portugal, y Castilla, y como lo vieron las coronas de Aragon, Valenzia, y Cathaluña enla Villa de Monzon, y el Reyno de Navarra enla Cathedral de Pamplona.

Cap.o 6.o

Phelipe 2.o acompañado del Principe su hijo celebra en Zaragoza las bodas dela Infanta D.a Catalina, juramento del Principe, y Garcia de Loaisa declarado por Maestro suio.

Entrò el Rey en Zaragoza à Veinte, y dos de Henero demil quinientos ochenta, y cinco, y à onze de Marzo, se celebraron las dichas Bodas dela Ser.ma Infanta D.a Catalina de Austria, con D.n Carlos Duque de Saboya, passò el Rey à Barcelona acompañando à sus hijos,

y en sus Riveras se hicieron à la Vela, dandoles el Padre para su buen viage, y prosperidad del felice matrimonio su bendicion. Bolvieron el Rey, y el Principe à la Villa de Monzon, juntas las tres Coronas celebrò Cortes, y el Principe fue jurado de aquellos Vassallos en edad de siete años, por sucessor de los Reynos, con ceremonias elegantes (si assi se puede decir). Havia muchos dias, que el Rey andaba cuidadoso de dar al hijo Maestro, y con el, lo que importaba para formar en su alma, costumbres dignas de Imperio, y de Principe Catolico, que por herencia antigua de sus maiores le pertenecia ser el amparo de la verdadera, y pura Religion. Despues de haver suplicado â Dios por medio de muchos siervos suios, y limosnas, que mandò distribuir en publico, y en secreto, le alumbrasse en lo que tanto importaba, imitando como tan prudente el celo del Emperador Teodosio, que quando huvo de dar Mro à sus hijos, que fueron Emperadores, Arcadio, y Honorio, no se contentò, con buscar en su Imperio

persona, que cumpliese conlo que pide un
cargo tan Excelente, dequien pende la sa-
lud publica delos Reynos, si se acierta, y ve
se pierda su ruina, sino que escrivió al
Emperador Graciano pidiendole conpalabras
degran ponderacion ledieese noticia, de perso-
na quemereciese porla Eminencia desu cristian-
tidad, y letras ser escogido. Graciano escrivió
al Pontifice Sn Damaso, que como tan san-
to le señaló Maestro, al grande Arsenio Diá-
cono dela Yglesia Romana, egregio en le-
tras, y vida, que despues dehaver cumplido,
conlos ministerios desu instituto, dejando los
Palacios Cesareos se retiró álo interior del
Egipto, y dedicandose á la soledad, y Cielo, fue
caudillo deinumerables santos, que letubie-
ron porPadre en la vida solitaria. Y no fiando
el Rey delas fuerzas desugran prudencia
negocio detanta monta, mandó á los maio-
res Ministros desu Corte le señalasen per-
sonas, que tubiesen las partes convenientes

para educar vn Principe, que havia de ser Se-
ñor de vna Monarquia, tan dilatada, y Cato-
lica. Acordabase Filipe de lo que dijo el Em-
perador su Padre, quando le puso casa, y le dio Ayo,
y Maestro: mas querria ver muerto al Prin-
cipe, que no darle malas personas, que le acom-
pañen, y sirvan: y decia mas, que las faltas
que tubo el Rey Dn. Enrique el 4o. procedieron
de la mala crianza, y criados que le dieron, por
que de su natural era misericordioso, devoto, y
temeroso de Dios. Y aconsejando à su Rey, con
la fidelidad que debian le propusieron siete su-
jetos para que escogiese vno. El primero Dn.
Andres Santos Arzobispo de Zaragoza, y dice
de el vn Ministro: El mas à proposito serà el
Arzobispo de Zaragoza, cuia virtud, discrecion,
letras, buen modo, y agradable condicion, son bi-
en conocidas, y maior la satisfaccion, que de el
se tiene; hace buena letra, y es jurista; y el mis-
mo Mro dijo: si de Dn. Juan Manuel se tubie-
se el concepto, que pide este Ministerio, en lo
que toca à sosiego, y compostura, q. ha menester

y a V. M. sabe sus calidades, y partes, y
quan desembarazado está, y quan incli-
nado de servir en él: es grande, es teologo. Otro
Minrô dijo, seria mui aproposito el Obispo
de Segorve, y yo senòria en el en caso, que
no se pudiese concertar lo de el Arzobispo
de Zaragoza, es jurista. Otro propuso á D.n
Bernardino Manrique, Canonigo de Sevil-
la, y en el dijo el Minrô, seria exemplar la
provision. es teologo. D.n Juan de Navarra
Arcediano de Pamplona es exemplar clerigo, y de
buena condicion; en D.n Bernardino de Mendoza,
ay mui conocidas, y exemplares partes; y el Car-
denal Quiroga propuso á Garcia de Loaysa, y dijo
de el: tengole por el mas sano, y seguro. Loaisa
fue el escogido, y la eleccion se hizo estando el
Rey en Monzon, como Loaisa lo dice de su ma-
no en el Diario de Palacio por estas palabras.
"Mandome el Rey nrô señor, á ocho de oct.re
"de mil quinientos ochenta, y cinco, estando en
"Monzon, que sirviese al Principe D.n Pheli-
"pe nrô señor de Maestro. Quod sit ad glori-
am

Dei omnipotentis et bonum Principis et R[illegible]norum amen. Y para que diese el fruto, q[illegible] se esperaba de tan gran cuidado, le dio un pape[l] que le presentó un Min.ro el año de ochenta, [y] uno para educar al Principe como el Padre desea[]ba, que dice.

1.º El Rey D.n Alonso el sabio estableció p.r Ley, y lo que en esto le parecia en la segunda de sus partidas.

2 Los hombres savios juzgan, que del buen Consejo, que se dá al Principe resulta bien en a sus Vasallos; y del malo lo contrario.

3 Si en todos los Principes de el mundo, ha sido esto necesario, en el Principe n.ro señor es de mayor consideracion, por todo lo que se desea ver.

4 Para salir de la ignorancia de la niñez, y de las malas inclinaciones de la mo(cedad)

es necesario el favor de Dios, y [de] la industria, y a[y]uda de los hombres.

5 Lo primero se consigue por medio de los sacrifi[ci]os, y Oraciones, que la Ygl[esi]a ofrece à n.ro señor, po[r] salud Espiritual, y temp[o]ral de los Reyes, y oraci[on] particular, que à ellos les dà.

6 Lo segundo se procura hacer, por medio de un Maestro, que le sirva d[e] luz en la niñez, y de un Ayo que les sea freno [en] la mocedad, para que en [to]do tenga perfeccion.

7. Que para este Ministerio es necesario hallar dos hombres, que concu(rran)

en ellos las partes, y calidades, que se requieren, pues en esto consiste acertar este negocio, de que depende el bien de tantos Reynos.

8. Para hallar los mejores, parece buen medio entender de raiz las cosas, que convienen para buena institucion, y crianza del Principe, y el que mejor las entendiere ese conviene para ello.

9. En el Ayo sea de considerar la calidad de la persona, nobleza, fidelidad, y servicios de sus pasados.

10. Que aya dado buena quenta de si, viviendo christiana, y prudentemente.

11 Que sea bien acondicionado, modesto benefico, humilde, que tenga salud, y hedad para travajar sin fiar de nadie la Crianza del Principe.

12. Que tenga noticia de los otros Reynos de V. M., para darselos a conocer, y advertirle lo que deue hacer, en las ocasiones, que en aquella hedad se ofrecieren.

13 Que si fuere posible sea hombre mui leido en historias, para que mejor pueda advertir al Principe de todo.

14 El Maestro demas de la virtud, y letras en qe ha de ser excelente, parece convendria tener las mismas calidades, que el Ayo, para que pueda hacer el mismo oficio.

15 Correspondiendose el Ayo, y el Maestro como conviene, y poniendo mas cuidado en mostrar al Principe costumbres dignas de Rey, y haciendo el Ayo por mano del Maestro, lo que no pudiere executar por la suia, se habrá echo en

poco tiempo gran de edificio.

16 En el qual la primera piedra, que se a de poner es, mandar hacer la Casa de S. A. con gran consideracion.

17 Que la experienzª â mostrado, que las costumbres que se aprenden en la niñez, llegan hasta la vegez.

18 Assi como el Principe ha de tener Medicos, que le esten quitando de delante las ocasiones de adolecer de la misma manera convié ne, que tenga cerca de si personas, que le ayuden â caminar por la virtud.

19. Los hijos, que se hubieren de criar, con el Principe sean hijos de Padres cuidadosos de su buena crianza, y seria de provecho, que se criasen en los mismos exercicios, que S. A.

20. Que los Cavalleros moços se ayan criado virtuosamte. en su profesion, y no en ningun genero de vicios.

21 Los Casados, y hombres de hedad, seran convenientes, los que mejor hubieren criado sus hijos, y governando sus familias.

22. Los vnos, y los otros man de S. M. escoger de todas las Casas nobles, y antiguas de sus Reynos, paraque los vnos por los otros se precien de servir bien.

23. Que esto se conseguirá facilmente, si S. M. lo hace por sí solo sin el Maiordomo maior la eleccion de estas personas.

24. El Maiordomo maior, qe. se nombrare sea tal, que pr. la Excelencia de su persona le ovedezcan, y reconozcan, y por esto se deue de procurar, que sea eminente en virtud,

prudencia, experienzª, y calidad de linage.

25. Que à S. A. solo se han de mostrar las letras, que le pueden haz. virtuoso, y prudente, y serà mui àproposito, que comience à leer en los titulos, que hablan en las partidas, en las calidades, que han de tener los Reyes, y su buena crianza, para que el aprender à leer, y saver lo que deve hacer vaia junto, y lo mismo se deve considerar en los libros de latin, que sean de los que escriven de la institucion, y crianza del Principe.

26. Serà mui necesario, que S. A. sepa con el latin las otras lenguas de sus Reynos, y de aquellos con qⁿ a de tener ordinaria comunicacion, y para esto serà bien que S. A. tenga una Sala para su estudio, y entretenimiento, con retratos de los Reyes de sus antepasados, y las descripcion.es de sus Reynos, y Provincias, para que se entretenga, declarandole cada cosa lo que es.

27. Conviene que el Ayo, y el Mrô tenga delante los ojos que el oficio del Rey mira, à tres cosas para las quales, han de endereçar todas las acciones del Principe, la primera conservar en sí, y en sus subditos la Religion Catolica, y cumplimiento de la Ley Divina, la segunda el buen govierno de estado de sus Reynos, en tpo de guerra, la tercera la administracion de la Justicia, asi en hacerla entre partes, como en la distribucion de los beneficios.

28. Y porque en hisª de Padre

y Abuelos tan Catolicos, y criado entre Vasallos tan fieles â Diós, y â su Rey, parece que ay poco, que hacer quanto en la prim.a parte se ponga gran cuidado, en que esta fè, y Religion que S. A. tiene por profesion, y herencia lo muestre, con el exemplo de la vida, en todo el mundo, y q.e entienda que no puede S. A. honrar, como conviene â Diós, no est.do en su grā, y será de sus escog.dos si estimaren mas â la virtud, que a todos los bienes del mundo.

29. Que se ponga gran cuidado, en que el Principe se crie con gran âborrecimiento del vicio, y personas que le siguen, y con odio de los Hereges enemigos de la fee, y con una firme determinación de guardarla, y hacerla guardar, y morir en ella aventurandolo todo por el servicio de Diós.

30 Ame, y honre los Lugares, y personas sagradas, y esto consiste en que S. A. los favorezca, y autorice con su persona, acudiendo â las Yglesias, y Monasterios los dias solemnes, y no consintiendo que los legos pierdan el respecto â los Eclesiasticos.

31 Que con gran cuidado se ha de enseñar â S. A. el amor, y respeto, obediencia, y sugecion, que deve tener â S. M. como a su Padre, y Señor, y para cumplir con ello substancialmente, conviene criarse, y vivir de manera que el mundo le conozca, por hijo de S. M., y digno subcesor suio.

32 En la parte que pertenece al govierno quando

S. A. llegare à los años de discrecion, se introducirà en platicas, y entretenimientos de cosas de Guerra, que S. M. y sus Abuelos tubieron, y las causas, que huvo para comenzarlas, y proseguirlas, y medios, que se tomaron para acavarlas, y otras cosas que digan con este proposito.

33. Conviene, que S. A. favorezca los Exercicios, que ay en España de Cavalleros, como justas Torneos, y Juegos de Cañas, hallandose en ellas para animarlos à todos, y que se enseñen a conocer, y favorecer Soldados.

34 Conviene advertirle, que la substancia, y fundamento de vencer à sus Enemigos consiste, en saverse vencer asi mismo, poniendo freno à sus pasiones, y ponerle delante de los ojos los inconvenientes, y males que han sucedido seguirse seguir los Reyes sus deseos.

35. El hacer Justicia tiene dos partes, y cumplese, con los que la piden, administrandola por medio de los Ministros; en las cosas que S. A. huviere de determinar por su persona. Serà necesario advertirle, que serà un señalado Principe

si guardalas leyes, y costumbres loables de su Reyno, mandando execut.r con blandura las que son rigurosas.

36. La clemencia parece bien, en los Principes, y asi la deve tener para los que acudieren á pedirla.

37 Que conviene, inclinar al Principe a que haga merced á los benemeritos, y esto es parte de la justicia distributiva, y haciendo mrd á los hombres excelentes en su arte será causa, que muchos procuren llegar á merecer lo mismo, y quando hu-viere de hacer mrd á sus Vasallos, no espere negociaciones. Muestrase S.A. grato á los Amigos, y haga merced á los Criados, q.e le sirven con fidelidad, y cuidado.

38. Advierta S. A. quan piadosa cosa es, hacer mrd á los hijos de los Criados, q.e mueren en su servicio, porq.e con esto honrará los meritos de los muertos, y consolará los vivos, y a todos oiga, y responda benignamente, y ofreciendose ocasion de haz.r merced en un caso piadoso, y deseado, no dilate muchos dias el hacerla, ni la remita á Ministros.

39 Haga limosna á los pobres oyendolos, y amparandolos, y tenga tanto contento de hacer bien, que no tenga por vivi

(do

eldia que no huviere hecho merced, y que ame mas à los que le piden mercedes, que à los que le sirven con regalos, que se acuerde que viendo hombre mortal le ha dado Dios un poder Divino, para que procure imitarle en hacer bien con obras, y con palabras, mas que no haga mño à hombres indignos, y ma le meritos, antes deve desacer qual quier honra que el mundo les diere.

40. Que baya entendiendo quando fuere tpô, que pase los ojos por lo que toca re algovierno Justicia, estado, y hacienda, y conviene que no se resuelba en negocio grande, ni pequeño sin parecer de los savios, y por esto conviene se haga elección de Consejeros, que tengan las partes, que se requieren para que pueda descansar con ellos.

41. Para conocer los Consejeros de quien se puede fiar, conviene se mire con cuidado si los Ministros, que le hablan, ô escriven obran de la misma manera.

42. Las platicas de S. A. se an virtuosas y dignas de Rey, y no ha de consentir, que delante de S. A. se hable mal de persona ningª, y por la misma razon se deven desviar los malsines.

43. Conozca S. A. los humores, y condiciones de las personas, que huviere de tratar, y piense primero lo que huviere de decir, y en todas sus acciones procure poner su animo, en librar, dando tiempo à la pasion.

44. Ase de poner cuidado de poner delante de los ojos de S. A. que lo que ay en el mundo es temporal, y que

sea de acabar para que sus grandezas no le hagan, y acordarle que el descender de tantos Reyes, y Principes le ha de levantar la consideraznⁿ. para juzgar de quan poco momento son los Reynos temporales, y que Dios le ha dado tantos para que dè buena quenta de ellos.

45 Que se le de vn confesor, que lo que se ascondiere al Ayo, y al Maestro cayendo en sus manos se enderece de manera, que por todas vias vengan â formar vn Principe, que en todo represente la persona del Rey su Padre, que es lo que todos deseamos.

Tambien nombrò por Ayo del Principe a Dn. Gomez Davila Marques de Velada, reputado en aquel tpo por vno de los Senecas de España, Varon prudente, y aprovado por la prudencia de aqel gran Rey, que tambien supo conocer el natural, y costumbres de sus Vasallos, honrando los meritos, y talento de los que llamaba, y ocupaba en su servicio, y esto basta en alabanza suia decir que Phelipe segundo le escogio para Ayo de su hijo. Nombrò por Camarero maior â Dn. Xptobal de Moura, Marques de Castel Rodrigo, Gentil Hombre de su Camara, y del Consejo de Estado, Cavallero de señalada virtud, y de altos meritos de quien el Rey de

cia

que tenia mui seguros cimientos, para tratar las cosas mas substanciales de su Corona, por tener ley con Dios, lealtad, y amor â su Rey, y haverle hallado mui libre de ambiciones, y codicia, publicos enemigos dela verdad, y bien publico. Mirò el Rey, en esta eleccion, y en la, que hizo delos Jentiles hombres dela camara â vna cosa mui necesaria, para la mejor crianza del Principe, que es el amor, y concordia entre los Miniŝtros, que le havian de servir, y se acordava que las parcialidades dela Camara de su hijo Dn. Carlos, havian dado mala quenta de aquel malogrado Principe. Eran intimos Amigos Loaysa, Velada, y Moura, y juntòlos para que obrasen con vn espiritu, y alma, y al Marques de Velada le mando tomase el juramento â Dn. Christobal de Moura por vn papel que dice assi.

Marques de Velada, Ayo, y Mayordomo mayor del Serenmo. Principe, mi mui caro, y mui amado hijo, ya saveis que por la falta de salud del Principe â sido necesario deferir el darle criados mas tpô delo que con otros Principes se ha echo, y haviendo sido Dios servido de darle

entera salud, y espero en el se la continuarà para su servicio, y bien de todos mis Reynos. Considerando que es, ya tpo, y que conviene para ello he querido por aora darle un Sumiller de Corps, y quatro Gentiles hombres de la Camara, y dos Maiordomos, mas de los que al presente tiene, y porque el Sumiller quiero, que sea Dn. Christobal de Mora, Comendador maior de Alcantara de mi Consejo de Estado, y Gentil hombre de mi Camara, por la mucha satisfacion, que tengo de su persona, y servicio, y haverse criado en el mio le tomareis juramento: y antes que passe à escrivir quienes fueron los Gentiles-hombres de la Camara; dirè lo que respondiò al Rey Phelipe 2.

Dn. Juan de Zuñiga, Comendador mayor de Castilla, hijo de aquel gran Dn. Juan de Zuñiga Ayo de Phelipe segundo tan alavado del Emperador D. Carlos, en aquella memorable carta, que escriviò à su hijo desde Palamos, en el año de mill quinientos, y quarenta y tres, à seis de Mayo à donde le da à conocer los Niños, que le dejaba mas cerca de su persona, y govierno, y el modo que havia de tener en servirse, y recatarse de ellos, dice Dn. Juan. Haviendo de servir al Principe nrõ señor los Genti-

les

hombres dela Camara, que V. M. reciviere, convie-
ne que tengan las partes necesarias para el ser-
vicio, y consuelo de V. A., y que en todo le den mui bu-
en exemplo; pues en muchos años no ha de tener
V. A. otros Miños, con quien tratar, y pues se
visto el daño, que a resultado de los vandos, que se
han levantado en Casa delos Principes, con sus
Ayos importarà que los criados de V. A. fueren
mui conjuntos con su Ayo, en amistad que no
pudiese haver en esto peligro, y para adelante re-
firiendo algunos casos del tpo del Emperador, y del
mismo Rey que no ay para que tocarlos, y ban
nombrando los que serian à su parecer mas
aproposito, y quales heran sus deudos, y de vno qe.
no convenia, que el Rey le nombrase por Gentil-
hombre dela Camara; dice: Es confiado, sabe po-
co, tiene opiniones particulares, y no se aviene
con nadie, y otro Miño, que tenia el mismo ce-
lo le dice. Conviene, que se haga luego antes dela
partida de V. M. al Cielo, por que faltando esta luz
que viviendonos alumbra quedaria todo en vna no-
che tenebrosa, y triste, y que para acertarlo mejor
se supiese quienes heran los señores, y Cavalle-
ros de sus Reynos, mas virtuosos, fieles, celosos

prudentes, mas bien quistos, y devotos de su servicios, y que fuesen mui conformes, porque la formidad dà mui gran poder à los que la sig.n Los escogidos fueron D.n Pedro de Guzman hermano de el Conde de Olivares, D.n Fran.co Pacheco, D.n Garcia de Toledo, y D.n Martin de Alagon, y los Ayudas de Camara D.n Phelipe de Zuñiga con condiz.n de que desave el Don por el Oficio, y Alonso de Muriel, Juan Perez Florian, que savia siete lenguas, y escrivir, y dibujar con grande curiosidad, y Juan de Malpartida, y los Maiordomos fueron el Marques de Villanueba, de el Rio Conde de Medellin. Conde de Orgaz, y D.n Juan de Cardeña, tambien le diò Confesor, y fue el M.ro Fr. Antonio de Caceres de la Ord.n de Santo Domingo, baron docto à quien el mismo Rey honrò, y premiò dentro de poco t.po, con el Obispado de Astorga, y diò la Confesion à Fr. Gaspar de Cordova del mismo Avito, que tenia el celo, y la condicion mas advertida, y callada.

Cap. 7.°

El Principe D.n Phelipe se hallò con el Rey su Padre, en la Ciudad de To-

ledo á la Traslación del Cuerpo
de la Virgen Martir Santa
Leocadia.

Pretendia Phelipe 2.º establecer con su exemplo en el animo del Principe el culto, y veneracion de las reliquias de los cuerpos santos donde vivieron las almas de los que con penitencia, y martirios defendieron la Ley Divina de Christo militando por ella, hasta llegar á la gloria, en esta veneracion fue D.n Phelipe, uno de los maiores Monarcas, que ha tenido n̂ra gran Madre la Iglesia, sacando asi de los Paises Catolicos, como de los Estragados de la heregia, gran multitud de reliquias, y cuerpos santos, sin perdonar á gastos, ni fatigas enriqueciendo con ellas la felicidad de las Coronas de España, ate-sorando esta riqueza Divina en su Convento Real de San Lorenzo, deposito de aquesta nueva grandeza, donde se cuentan mas de siete mill reliquias, y cuerpos santos que forman un Parai-so en la tierra, y allegó á ser en esto tan excelen-te, que ofrecio al Abad de Glabac, que tiene su Con-(vento

en el Obispado de Maguncia, muchos milla
res de Ducados, porque le diese la Caveza del
Ill.mo martir san Lorenzo, que tenia en su Mo
nasterio esta piedad, y santa veneracion le pedia
de justicia, que el celo que mostraba con los Santos
Estrangeros, le manifestase con los naturales de
sus Coronas, y Reynos, y que restituiese como se
ñor de Flandes àla santa Iglesia de Toledo el cu
erpo dela virgen y martir santa Leocadia Pa
trona de aquella Cuidad por tantos titulos
maxsima. Es de saver que quando se perdio Es
paña los Christianos, que escaparon de aquella
orrible torm.ta jamas oida, ni vista pusieron en
salvo muchas reliquias, y muchos cuerpos de san
tos caminando unos àlas montañas mas en
cumbradas de España, donde guardaron estos pre
ciosos tesoros, otros salieron del Reyno llevando
à Reynos Catolicos los santos de nrâ Patria,
donde tubiesen la veneracion que merecia la gloria
de su santidad, y vida; uno de ellos fue el cuerpo de
santa Leocadia, que vino aparar, y atomar puerto
en Mons de Henao en el Convento de san Gis
len del ordn de S.n Benito, donde perseverò por mu
chas tpos, y años hasta que el Rey Phelipe su
plicando

à la Santidad de Gregorio XIII. diese su consentim.to,
y pidiendo al Arzobispo de Cambray, y al Abad
del Monasterio, que lo tubiesen por bien se
trasladó à la Ciudad de Toledo, en el año de mil
quinientos ochenta y siete hallandose presentes,
el Rey Phelipe II, el ser.mo Principe, la Em-
peratriz D.a Maria, y la Infanta D.a Isabel
tambien se hallò el Rey, con el Principe, y la In-
fanta en la traslacion del cuerpo de la martir
santa Eugenia, en el Convento R.l de Santa
Maria de Najera à nueve de Nov.re de mil qui-
nientos, y noventa, y dos, y fueron testigos de la
traslacion Garcia de Loaisa, el Marques de Denia
D.n Diego de Cordova, Cavallerizo de el Rey, el
Marques del Carpio, y los Abbades Fr. Fran.co
Salcedo, y Fr. Juan Gutierrez, siendo en estas
ocasiones el Rey Maestro, y Preceptor de su hi-
jo, en cosa tan importante, y salio en esta vene-
racion tan gran discipulo el Principe, que
dice Garcia de Loaisa, que estando en el Escuri-
al baxava à visitarlas reliquias, y puesto de
rodillas, y la gorra quitada. Despues de haver-
las adorado, limpiaba el polvo de los basos, que
guardavan las reliquias de los Santos, y esto fuè

mucho mas, quando llegò à la Corona, mos-
trandose mas devoto, y maior venerador de
este culto contra, lo que los hereges de nro tpo
professan, por este tiempo considerando el Pa-
dre la poca salud del Principe, para que Dios
se la diesse, y prosperasse, en dichosa sucesion la
estavilidad de sus Catolicos Reynos, à cordò
de embiar à visitar los santuarios mas
celebres de las Coronas de España, Italia, del
Imperio de Alemania, de Jerusalem, Palesti-
na, y de la tierra de Egipto à suplicarles con
humildes ruegos, y liuerales limosnas oyesen
su peticion. El escogido para tan santo viage
fuè el Padre Fr. Diego de Salazar, de la Com-
pañia de Jesus, varon de mui señalado espi-
ritu; diò principio à su peregrinacion en 22
de Junio de 1587. al tpo de la partida le mandò q. trage-
se algunas botijas de agua del rio Jordan del lugar
donde fuè Jesu-Christo Baptizado, para q. el Prin-
cipe teniendo fè, y esperanza en el señor, q. alli fuè
Baptizado bebiendo de ella se sanase. La primera
estacion, fuè en nra Señora de Illescas, y la vlti-
ma en Madrid, en el Santuario, y Parayso de
santos del Convento Rl. de la Princesa Dª Juana. He-
(leido

en su Original la maior parte de esta pere
grinacion, escrito por mandado de aquel
grande, y religioso Monarca.

Cap.º 8.º

El Principe D.n Phelipe pide licenzia à su Padre, para ir a socorrer à la Ciudad de Cadiz, que el enemigo Ingles se hauia apoderado de ella, y lo q.e respondiò el Padre.

Salio de Londres con aperiencias de buen
Catolico vn Cavallero Ingles, llamado Guiller-
mo, y llegando à la Corte de España suplicò al
Rey Phelipe II, que como tan Catolico le amparase
en su Reyno, que dejava el de su naturaleza por la
observancia de la verdadera Religion: El Rey pia-
doso dando credito à lo que el Ingles decia le diò vn
entretenimiento en las Galeras del adelantado de
Castilla, y vino a tener con el, y con las otras cavezas
de la Armada mucha gracia por diligente, y gracioso,
y à este le llamavan, por desprecio los Soldados

Guillermillo, y en tpo, que militò en nños mares supo tambien advertir las faltas de nñas armas sondò los puertos considerò nñas fuerzas, quedando mui advertido de nñas cosas, y mui en particular dela poca defensa quetenia la Ciudad de Cadiz, y la poca resistencia, quetendria, si vna armada enemiga valiendose de nños descuidos acometiese la Empresa. Partio à Inglaterra dejando la piel de obeja, vistiendose la de Lobo, que havia sacado desu patria: diò quenta à su Reyna Isabela, y à su Consejo de Estado, de todo lo que havia visto, y la persuadio, asegurando el suceso, que acometiese la Empresa, como lo propuso se hizo, y embio sobre Cadiz mas dos cientas velas entre maiores, y medianas, y con ellas al Guillermo, y con poca resistencia delos nños se apoderò de esta Ciudad opulenta, y llena de riquezas. Llegò la nueva à la Corte, y se hizo el sentimiento, q. mereciatan gran perdida. Garcia de Loaisa, se lo dijo al Principe, y pidiendo su Espada pasò al quarto de su Padre, y besandole la mano le dijo: Señor Loaisa me ha dho, como el Ingles està apoderado de Cadiz, V. M. me de licencia, que quiero ir à socorrer, y defender aquellos buenos Vasallos,

porque conozco el amor que V. M., y yo les tenemos: El Padre tierno con la propuesta del hijo no le respondió por un gran rato, y al cabo de el le dijo. Sosegaos, que ya estará remediado, y bolviendo á instar en ello le mandó bolver á su quarto, y que se le avisaria lo conveniente mostrando el Principe el valor de su persona, y deseo de acudir a sus vasallos. El enemigo dió á la vela rico con mas desgracias dejando aquella Ciudad, y Mares llenos de su memoria, y armada, que sucedió en el año de mil quinientos y noventa y seis.

Cap.º 9.º

Phelipe 2.º mandó a Garcia de Loaisa, y á otros Ministros de los mas cercanos á su servicio, digesen lo que les parecia del natural del Principe, y la respuesta q.e dió.

Dos años antes de que muriese el Rey, y cuidadoso de lo venidero, mandó á Garcia de Loaisa, y á otros Ministros de los que havian practicado mui de cerca el natural del Principe, para ver si se engañaba, y prevenir con tiempo, con avisos, y consejos de que se aprovechase para despues de su muerte, lo que pedia la sucesion de los Reynos,

digesen libremente, lo que sentian con la fidel-
dad, que tenian â su servicio, sin que el temor
les ocupase el animo, porque con su larga vista
y expiriencia miraba, como en espiritu lo q
havia de suceder, y como Padre piadoso, y Rey
prudente, y Maestro del buen Reynar, exortab
a su querido hijo â seguir la senda segura, y ciert
de sus avisos para que el credito de su nombre fue
tan glorioso, como el de otros progenitores suios, q
governaron por si solos el credito, y peso de sus
Coronas, Garcia de Loaisa respondiò en nõe de los
demas, y la respuesta dice:

Señor.

Lo que el dia de Sant. Lucas, propuso el confesor
de V. M. â las personas, que alli nos hallamos mu
estra bien el santo celo que V. M. tiene al aumento, y
prosperidad espiritual, y temporal de estos Rey-
nos, pues de la caveza depende el buen govierno, y
qual ella es tales son los succesos en Religion, y Jus-
ticia, y si para governar en justicia un Reyno ch
co se requiere particular ayuda de Dios, gran se
so prudencia, solicitud, y cuidado siendo los de V. M.
tantos, y tan estendidos, y apartados meneste

es socorro de nro señor, y gran suficiencia, y Consejo enel que los ade governar, y regir, y asi cumpliendo V.M. coneste oficio tan bastantemente solo queda este cuidado àque despues delarga vida de V.M. se continue este mismo govierno, industriando al Principe nro señor, enla manera, y forma, que V.M. à tenido, y enla que fuera mejor paratener estos Reynos, enla misma Religion Catolica justicia, ovediencia, y paz.

Hasta aqui que son los diez y nueve años de S.A. avido instituido contodo cuidado, y las personas à cuio cargo à estado, esto han cumplido conla Confianza, que V.M. hizo dellas, y el trato del aposento de S.A. avido bien diferente del que à avido enla crianza de otros Principes, como V.M. save, asi se le à parecido enel aprovechamiento de S.A; porque las partes subtanciales, que hadetener un Principe Christiano las tiene, porque es mui religioso, devoto, honesto, y en todas sus platicas, y acciones mui templado; enla audiencia de V.M. es exemplo debuenos hijos, y no solo en ovedecer; sino en amar à V.M.

ni dar ocasion à ningun justo desabrimiento.
En el trato de sus Criados es mui igual, y afable:
en todas las acciones que hace publicas mui advertido
en la Caza es mui agil, y de tanta avilidad que mu-
chas cosas, que requieren Maestro, y estudio las à-
prendido por si solo; es mui callado, y secreto, vicio nin-
guno se le save. Todas estas virtudes personales con-
viene subirlas de punto de suerte, que de la persona
pasen al oficio de Rey, y haciendolas mas universa-
les, y utiles à sus vasallos, y ganar los corazones
de ellos, para esto lo que nos parece combendria à
S. A, es que una autoridad, que tiene natural la
temple de suerte, que no pase a ser juzgada por se-
quedad, y desamor tratando con mas grato acogi-
miento, à los que llegan à negociar, mostrandosele
mas afable segun la calidad de las personas, y con-
dicion de los negocios à los señores, y Criados de V.
M. preguntalles, y hablalles con mas palabras, y
respondelles con risa, y buen gusto tratando pla-
ticas de guerra, con los que han sido Capitanes, ó
de govierno con los que lo han tenido, informandose
de lo que ay en las Provincias, de adonde vienen,
para que todos salgan de su presencia, mas con-
tentos; lo qual será mui conforme à lo que el otro

Emperador decia, que nadie saliese descontento dela presencia, y rostro de su Rey, y esto se conseguirà con grande utilidad suia, dando mas entrada à su aposento, y trato à las personas, que conviniese para que hablase con S. A, y estas havian de ser aprovadas, y fieles, y dandole tambien à el mas salidas publicas, y metiendole en unos regocijos, y fiestas de à caval lo, de suerte que el natural se venciese con el trato de muchos, y publicidad de Lugares.

Haria tambien mucho al caso, que en los Consejos, y Juntas botase S. A, y resolviese lo acordado: esto le enseñaria mucho, y le haria vivir atento à los negocios, y mas si V. M. le preguntase algo delo que en el Consejo se a tratado, y resuelto con eso se remediaria lo que algunos desean en S. A. que es, que hablase en cosas graves, asi delas que corren, como delas pasadas, porque viendose obligado à botar, y dar quenta à V. M. holgaria de mirar con cuidado esto, y tomaria Consejo delas personas, que le aman, y esto se le podria particularmente advertir. Tambien seria aproposito secretamente dalle V. M. un papel para que le hiciese relacion del,

porque aunque el Emperador n̂ro señor, no aya hecho esto con V. M. como en estos medios se busca medicina para curar alguna enfermedad, hechase mano delo necesario, y no delo que se hizo con quien no lo havia de menester.

Algunos exercicios tiene S. A. en la Camara, que hasta aqui por su hedad, y poca salud eran licitos, âora ya podian cesar, y intro ducir ôtros de suerte, que nunca viviese ocioso, sino ocupado noblemente.

El madrugar es cosa mui importante, y dandosele orn̂ que salga mui de mañana al Campo à Caza, ò hacer mal a un Cavallo, ò armarse, le aria âcostar temprano, y dejar la musica, y templar la cena.

Tambien lo seria enseñar â S. A. â hacer mercedes, y dar libremente è interceder con V. M. por Cavalleros, y otras personas de su Casa, y en causas pias delas personas, que le hablan, que hablase V. M. y que tubiese alguna cantidad señalada p.ª dar, loqual hiciese con consejo de su Ayo, ô Camarero maior para que en lo poco aprendiese la forma de distribuir lo mucho, y que quando âora al

principio intercediese fuese con buen suceso, paraque quedase gustoso en este trato, y ensanchase el animo.

El enseñalle adar limosnas es importantisimo, para que sepa, y se consuela delas necesidades desus subditos; podrà V.M. acrecentalle el situado delimosnas, ò mandar àsu limosnero, que despues de hauer V.M. resuelto algunos memoriales, selo consultase sin decille, que V.M. los à visto.

Enla hedad que S. A. esta para lo que aqui se à dho tres medios son eficaces, el primero los consejos de V.M, enlos quales se ha advertir mucho, el modo porque nose estrague la voluntad, qe tiene à V.M. que es lo mas importante, y que con gran cuidado se hade procurar conservar, sino que contal arte se endereçe lo torcido, que no se quiebre el baso.

Lo segundo la buena compañia de honrados, y virtuosos Caballeros, y que no quieran apoderarse desu consejos, y persona, y esto es cosa, que segun su natural en todo el discurso de su vida aprovecharà mucho, y ganarà lo que

lo que no fuere tal.

Lo tercero Casarle, porque segun lo que ve-mos hasta aora si la muger es tal, como se de-sea su trato conservarà las virtudes excelentes, que tiene.

Despues que V. M. aya visto este papel po-drà encargar conforme lo que V. M. resolviere la forma, que han de tener las personas, que V. M. escogiere en advertir à S. A. lo que conviniere des-to, ò, de lo que V. M. mandare: en Sn. Lorenzo vein-te de Octubre de mill quinientos noventa, y seis.

Cap.o 10.

Phelipe 2.o introduce à su hijo Dn. Phelipe, en los negocios publicos, forma vna junta para ello, trata de Casarle, y à su Hija la Infan-ta Da. Isavel, dandole en dote los Estados de Flandes.

Pronosticava Phelipe, que el estado de sus años, y carga de enfermedades le llevavan de vencida, y que à gran priesa sin tener ora segu-ra

le acercavan àla muerte temida, y asegurada
desus Medicos; previno como tan prudente, y
sabio, loque mas convenia parala quenta, q.e
havia de dar desu Monarquia, y Corona al ver-
dadero Rey delos Monarcas, y Reyes, y la que
havia de dejar desu fama enlas historias del
mundo, y atendiendo, queya la salud del Princi-
pe tenia fuerzas, para poder darle parte del co-
nocimiento practico desu govierno, y estados, pa
ra que los heredase mas advertido, y prudente: de
terminò de hacerle su compañero enel Reyno,
poniendo sobre sus ombros una parte detantos
orbes, y mundos, quesolo havia governado, sin
validos, ni privados tomando para si solo, co-
mo primera causa desu govierno, el mandar,
prohivir, premiar, castigar, hacer mercedes, co-
nocer sugetos, elegir Ministros, dar oficios, y te-
ner, como espiritu, que andaba sobre las aguas,
ciencia, y providencia detodo, para que nada
sehiciese sin susaver, y querer, no sirviendo
los Ministros, mas, que deponer por obra, (obe-
deciendo) loque suseñor mandava, velando so-
bre cada uno, como pastor desus ovejas, para
ver la verdad, conque executan sus mandam.tos,

y acuerdos, y ay del que no hiva derecho, que mas
tardaba en inclinar los ojos à vna delas dos par-
tes, que llegar el filo desu Justicia, el mas amado vi-
via con la mortaja enla mano, temiendo el Juicio
desu señor. He visto tanto deesto escrito por su-
mano, que pone admiraon, y no es mucho, que que-
dasen asombrados los maiores varones desu tiempo,
que le vieron Reynar con tan admirable modo, y p.
introducir àsu hijo, eneste nuevo cuidado, mandò
formar vna Junta delos Ministros mas platicos
de toda su Monarquia, que los havia considerado,
y mirado à todas luces, y hecho mil experiencias
de su lealtad, y del celo que tenian del bien univer-
sal de sus Pueblos, y los señalados fueron el Prin-
cipe, Archiduque Alberto Dn. Christobal de Mora.
Marqs. de Velada, Conde de Chinchon, Dn. Juan
Idiaquez, y Secretario Gasol, y en ella se trataba
lo perteneciente àla Monarquia, excepto las co-
sas tocantes àla Inquisicion, y Reyno de Portu-
gal, esta Junta se tenia cada semana tres veces, con
asistencia del Principe, donde tomaba noticia delo
que havia menester, para quando llegasse à Rey-
nar reservando el Rey para si, el acuerdo final

delos negocios. En ella quiso se siguiese el parecer dela maior parte, y del que le tuviere singular se me darà quenta de el con las razones, que tubo para no seguir à los demas, en decir cada uno su parecer escuse platicas largas, atendiendo à la sustancia, y que se haga obra con las menos palabras, que se pueda. El botar ha de ser por el mas antiguo, como mas informado excepto, en lo que uno tuviere mas noticia. Los dela Junta se han de desnudar de todos los negocios de pasion, y aficion, y fines particulares, poniendo la mira en el puro servicio de Dios, y en el bien de mis cosas, y de mis Reynos, y guardar inviolablemente el secreto, adbirtiendo lo que obliga la confianza, que se hace de ellos. Lo que perfeccionan los Consejos es la buena execucion, sin la qual todo queda vano, encargarà el Principe à uno de los dela Junta, q^e atienda à que los negocios, que se acordaren en ella, y resolvieren por mi se remitan con brevedad à los Tribunales, y partes à donde tocan, para que viendo el despacho corriente en esta Junta sea lo mismo en los Consejos, y se escusarà la dilacion del despacho, y porque la mano conque firmaba la tenia enfer-

de gota, acordò de ayudarse para el breve despacho
dela mano del Principe, y para que de todo quedasse
mas informado, y el secretario havia de escrivir de
esta manera. Por mandado del Rey nro señor
S. A. en su nõe. Y todo esto sucediò en el año de
mil quinientos y noventa y siete. Tambien tratò
de casarle, como cosa premeditada y ya acordado, q.e
fuese con vna delas hijas del Archiduque Carlos,
y dela Archiduquesa Maria, señores dela Stiria,
y de otros muchos dictados, y para que tuviesse
efecto embiò â Alemania â D.n Guillen de San Cle-
mente, que passando â Graz tratò del matrimonio.
Este Cavallero embiò los retratos de tres hijas,
que el Archiduque tenia, que los reciviò el Rey,
en san Lorenzo el R.l mostroselos â el Principe
estando presente su hermana la Infanta D.a
Isavel, y algunos de su Consejo de Estado, y le pre
guntò. Qual le parecia mas hermosa, y el Prin-
cipe le respondiò: Que la que S. M. escogiesse le
parecia mas hermosa. El Rey con parecer de su
hija escogiò âla maior, muriò esta señora, y la
siguiente en hedad, y se vino â efectuar con la terce-
ra, que fue la ser.ma Señora D.a Margarita de Austria,

para que llevase adelante, con hijos de vendicion, esta soberana casa, y huviese en ella quien alabase à Dios, y defendiese con Armas la gloria, y honra dela ley Divina. Hallò la nueva S. A. estando enel Hospital sirviendo, y regalando à los pobres premiando Dios este celo, y caridad, que tenia con levantarla, y colocarla enel trono dela Grandeza dela Monarquia de España, haciendola señora dela maior, y mejor parte del Mundo. Tenia el Principe quando se acordaron los Casamientos veinte años, y la Princesa D.ª Margarita catorce. Tambien casò àla ser.ma D.ª Isavel Eugenia su hija, Infanta de Castilla, con el Arquiduque Alverto su sobrino, y le dio en dote los Estados de Flandes, reservando para si la orn del Tuson de Oro. El Principe por vna escritura publica renunciò el derecho, que tenia àlos Estados de Flandes, y en ella dice, que por el mucho amor, q.e tiene à su mui querida hermana, y por lo mucho, que merece, y convenir al bien publico dela paz, y tranquilidad de aquellos Estados, y para que su hermana case con la grandeza, que merece, y mostrar el singular amor, que tenia, y los altos merecimientos de su persona, y el bien, que resulta

ba

entoda la Cristiandad. Alabava, aprobava, y ratificava la tal renunciacion, y escritura conformandose en todo, y por todo con el parecer, y voluntad de su Padre, traspasando el derecho, que tenia, y le pertenecia en la Ser.ma señora Infanta su hermana, y de que asi lo queria, guardaria, y observaria lo juró, y puso su mano s.re los santos Evangelios, y que daba para ello su palabra de Principe, y lo firmó de su mano, estando presentes llamados por testigos D.n Gomez Davila Marques de Velada su Maiordomo maior, D.n Christobal de Mora Conde de Castel Rodrigo Comendador maior dela Orn militar de Alcantara su Camarero maior, y D.n Juan Idiaquez Comendador maior de Leon, todos tres de el Consejo de Estado, y D.n Nicolas Damen Cavallero, y del Consejo de Estado, y guarda delos sellos delos Estados de Flandes, y Borgoña, y Cancelario del Ducado de Brabante, y la Data es, en Madrid en el Reyno de Castilla á seis de Maio de mil quinientos, y noventa, y ocho, y firmó Phelipe, y mas abajo por mandado del Principe nro señor A. de la Loo.

Y quando acavo de firmar dijo, con muestras de singular alegria esto y contento, con lo que acabo

de hacer para que aquellos Vasallos gozen de paz, y sosiego despues de tantos años de guerra: Otra escritura de renunciacion hizo el Padre, y en la data della dice, en el año quarenta, y cinco de su Reynado en Napoles, y Jerusalen: de Castilla, y Aragon, y Sicilia, quarenta y tres: de Portugal diez y nueve.

Cap.º 11.º

Phelipe 2.º presentò para el Arzobispado de Toledo à Garcia de Loaisa Maestro del Principe su Hijo, y los motivos que tuvo para ello.

El Archiduque Alverto, Cardenal, y Arzobispo de Toledo, hizo dejacion del Capelo, en manos de su Santidad el Papa Clemente VIII, y del Arzobispado en las del Rey Catolico su Tio, con que diò principio à los tratados del matrimonio, con su Prima la Infanta D.ª Ysavel, dandole en dote los Estados de Flandes, y Borgoña, el Principe suplicò a su Padre, que dado à la Yglesia de Toledo lo que merecia, se acordase, de los servicios, y meritos de su M.ro Garcia de Loaisa,

y que le honrase con aquella sede, premiando con ella el cuidado, que havia puesto en enseñarle, el Rey despues de haverlo encomendado à Dios, y suplicandoselo por medio de siervos suios, porque este Rey, en todas las elecciones grandes, que hacia, de Arzobispados, obispados, Presidencias, Virreynatos, Generales de mar, y tierra, guardava esta loable costumbre, de encomendarlo mucho à Dios, p.a que las elecciones fuesen mui de su servicio, y acertadas; determinò de complacer à su hijo, declarando à Loaisa por Arzobispo de Toledo, que le escriviò el papel siguiente, donde manifiesta los motivos, que tubo para darsele.

Lo que aqui dirè quisiera, que pudiera ir de mi mano, mas por el impedimento de ella, lo he mandado escrivir, como ba.

Ya saveis, como haviendo hecho las diligencias, en suplicar, y pedir à nro señor me alumbrase, para acertar en este negocio, he resuelto nombraros à su Santidad para el Arzovispado de Toledo, y confio en Dios, que serà para gran servicio suio, que es la primera causa, que tengo, y lo que conozco en vos, y mereceis, y por el descargo de mi conciencia,

y de la vrâ, y por lo que conviene a mi servicio, y del Principe, assi para que en mi vida nos podais ayudar en atender â lo que convenga, como para despues della, pues teniendo, yo la hedad, y enfermedades, que tengo, deseo tener prevenidas las cosas para quando faltare, y esta es una delas que mas aproposito seràn para ello, y para el bien de mis Reynos, por lo que importarà que esta dignidad estè en tal persona, como la vrâ, y por la autoridad, y credito, que teneis con el Principe mi hijo, para encaminarle, y advertirle delo que habrà de hacer, paraque en lo prâl que es la eleccion de personas, de quien se pueda, y deva fiar seguram.te siendo esto tan importante al buen goviern̄o de estos Reynos, y tan conforme â la confianza, que tengo, y he tenido de vos, quedo con satisfacion de que lo hareis de manera, que aya descargado mi conciencia, con vrô cuidado, y por cumplir con lo uno, y con lo otro, os encargo lo que he dho, para q.e lo hagais, y os ayais en ello, como lo confio de vos, y de aqui podeis ver quanto sea esto.

La buena eleccion delas personas, que convendrà, que nombreis, en los oficios, y cargos de era

Dignidad, vos la tendreis; y con todo os la quiero en
cargar mucho, y tambien, que mireis la orn̄, que se-
rà menester dar para que se cumpla, con la visita
de este Arzovispado, que à tantos años, que carece de ella.

Tambien os quiero decir, que siento mucho se
quite à la provision de los Arzovispos de Toledo, tan
buena cosa de tanto ser, y autoridad en lo temporal,
como el Adelantamiento de Cazorla, y asi olgare mi-
reis, lo que convendrà hacer para remedio de este
negocio, y que bolviese al ser en que antes estaba,
y entendiendo lo que se os ofrece en ello, se podrà
tratar mejor. Yo he fundado, como saveis, el Mo-
nasterio de San Lorenzo, por obligaciones, que p.ª
ello tenia, y principalmente por haverme remiti-
do el Emperador mi señor, que aya gloria lo de su
entierro, y de las demas personas Reales, cuyos
cuerpos estan alli, y estaràn despues los nuestros,
quando Dios fuere servido, encargaos, que tenga-
is aquella Casa, y sus cosas por mui encomenda-
das, y les deis en todo tp̄o vrõ favor; y acava el papel,
con encomendarle el secreto, hasta que tenga su
aviso, y que responda con brevedad en la margen,
y es la data en Madrid à veinte, y ocho de Mayo

de mil quinientos y noventa y ocho.

Respondio Loaisa en veinte, y nueve de Marzo.

La merced, que V. M. me hace en tener confianza de mi persona, para tan grandes cosas, no me dà lugar â mas de besar â V. M. los pies; porque esta merced es grande en la sustancia, y en el modo, y forma, con que V. M. â sido servido de hacermela, y decirmelo con tales palabras, como vienen en este papel; y pues en tantos años de servicio, cerca de la persona de V. M. he dado muestra el amor, y voluntad, que tengo à la grandeza de V. M., y del Principe nro señor, aora levantado por sola la clemencia de V. M., sin meritos mios en tan gran dignidad, todo â de ser para emplearlo, en lo que V. M. manda, y aunque esta âvido grande la tengo por caudal, para Cumplir con otras maiores, que V. M. me ha hecho, que es averme traido â su servicio, y del Principe nro señor, en cuia institucion yo he travajado de que sea mui obediente hijo de V. M., como lo es, y despues de los largos años de V. M. tan excelente Rey, que parezca hijo del tal Padre, y desde el dia, que V. M. me mandò que le enseñase, ninguno hè dejado de suplicar à nro señor, y quando

V. M. le comenzó á meter en negocios le dige lo mismo, que V. M. aqui me manda dela eleccion delas personas, y selo di demi mano escrito, porque entendiendo, que esta es la suma de vn buen Rey, y asi lo he aprendido del cuidado, que veo, que V. M. pone en esto, y enlas consultas que de tan varias cosas V. M. me ha mandado comunicar, no me reprende la conciencia de hauer propuesto persona, que no aya sido mui virtuosa, y de letras.

En lo dela visita, dice, tengo experiencia del gran fruto, que los Prelados hacen con ella, y saldré cada año á visitar vna parte del Arzobispado.

En lo del Adelantamiento, dice, el estado en que lo dejó Siliceo, y endo á Sant Lorenzo, quando no fuera obra de V. M. por ser tan perfecta, en Religion, y servicio de nro señor, y para confusion delos herejes, pues alli se profesa tan altamente, lo que ellos impugnan, la respetaré, amaré, y tendré sipre en mi corazon, y crece esta obligacion con la que V. M. me pone mandandolo, que lo tengo por singular favor.

Capº 12.

Phelipe 2º antes de su muerte dió

algunos advertimientos al Principe Dn. Phelipe, paraque Reynase dichosa, y gloriosamente.

Todo el cuidado del Padre, hera dejar al hijo bien industriado en el arte de Reynar, y governar á los suyos, y aun mismo tpo trataba el maior negocio de su alma, que hera el de su salbacion, y el del hijo para el bien universal de su dilatado Imperio, enseñandole á que governase por si solo, y vndiá estando á solas, con el, y con la Infanta le dijo.

El Reynar, como vedese, es carga de mucha obligacion, pedireis á Dios os de fuerzas para llevarlo, poniendo la mira en su servicio, y en la Justicia, y buen govierno sereis amigo de Consejo, y de tomar parecer de personas, que os le sepandar con amor, y verdad. Yo me hallo bien con Dn. Christobal de Mora, y con los demas, que traigo a mi lado, en negocios. Asi confio, que os hallareis vos, si os sabeis servir del, y de ellos, y lo mismo sabrá hazer, y mui bien vuestro Maestro, y por esto le he puesto en lugar, que deseabais. Los mozos corren gran peligro de quantas gentes se quieran entreme-

(ter

àquererlos governar, guardaos deeste inconve-
niente, y tened por buen Criado, y Consejero al que
viereedes, que busca mas vrâ autoridad, que la suia,
y por notal al que llevare otro camino diferente.
Esto he querido deciros delante de vrâ hermana,
para que como quien tanto os quiere os lo pueda
acordar, y bolviendose à ella dijo. Asi mando q.^e lo
hagais.

Y pasando adelante con esta pintura, es de
saver, que el Principe havia pedido à su Padre, el
oficio de Cavallerizo maior para el Marques de De
nia, a quien tenia voluntad, y el Padre se lo dila-
taba, entendiendo, que no convenia, q.^e el Marques
estuviese tan cerca del Principe, que ya hera mui
notorio el amor, que le tenia, mas por contentarle
le dio el titulo, y le dijo las causas, que havia tenido
para dilatarselo, y que se le daba con tal, y tal con
dicion, que no importa, que se calle, y al fin del pa-
pel le dice. Y tambien os quiero advertir en esta
ocasion, para este, y los demas Criados, y Minis-
tros, que adelante tuvieeis, que un Principe, como
vos sea de servir de todos, y de cada uno en su oficio,
sin sugetaros à nadie, ni dejaros governar cono-

cidam.^te

de ninguno, sino oid á muchos, y reservar el secreto necesario á cada uno, para hacer eleccion delo mejor con livertad, como dueño, y caveza detodos, y esto os dara reputacion, y lo contrario os la quitara, pues es el lugar de mandar, que es vrõ oficio sereis mandado por falta de resistencia, para haceros respectar, y tomad demi este consejo, y tener por cierto, que cada dia ireis hechando dever quan bien os hira con el. Y en otro papel le dice, El govierno delos Reynos, es detanta obligacion, que es menester mucho favor de Dios, para cumplir, con el, encomendaos mucho á el, sed amigo de Justicia, favoreced, el santo oficio, y hazed, que cada uno de vrõs Minrõs cumpla con lo que tubiere á su cargo, y para todo dar credito á buenos Consejeros, y apartad de vos lo que no fueren tales; yo tengo experiencia detres, que os los doy, como han deser, y procurad sp̃re ser sierbo de Dios como por su misericordia lo haueis comenzado, y el os ayudara: Diole tambien otros muchos, avisos, con animo, que fuese solo, y verdadero Rey, sin entregar su corazon, y voluntad (prendas preciosas del alma) á ningun vasallo, sino q̃e

Reynase como verdadero señor â imagen, y semejanza suia, y por lo que le obligava el ser su Padre, y cuio exemplo devia seguir, como tan seguro, y cierto.

Cap.º 13.

Phelipe 2.º mandò à su hijo honrre mucho el Reyno de Portugal.

El dia mas claro, que viò Phelipe en su vida fuè en el que tomò posesion del Reyno de Portugal, con que formò la maior potencia, que tubo Rey en el mundo, teniendo al sol por venida de su Imperio, y al Cielo por limite de su Reyno, y preciole de manera, como adquirido, y ganado en los años de su vegez, que mando a su hijo en la vigilia, y vispera de su muerte, estimase, y preciase las cosas de aquella nueva Corona con las palabras siguientes, que despues le repitiò en vna clausula de su testamento, el Reyno de Portugal con sus navegaciones, Islas, y parte, que alcanza en el Africa, y en la India Oriental, y Brasil, en

las Occidentales, es mui estendido Imperio, y haviendole yo heredado por justos, y claros titulos, asi como ade andar perpetuamente unido con los otros mis Reynos, y señorios, asi tambien es justo, que sea mirado, defendido, y amparado con particular cuidado por los naturales de el han hecho mui buenas pruevas de su ley, y fidelidad conmigo todas las veces, que han sido imbadidos de enemigos, y atendiendo á esto, y á la mucha importancia de aquel Reyno, con particular Cuidado os encargo tengais mucha quenta con la defensa, y buen govierno de aquella Cuidad digo Corona, y que los naturales della sean bien tratados, en lo que se les ofreciere, y q. les guardeis sus previllegios prerrogatibas, y inmunidades, conforme, á las concesiones, que les hice, que en ello hareis vrō servicio demas de emplear bien la merced, y ser justa, y conveniente.

Cap.º 14.

Parte Phelipe 2.º de Madrid al Escurial acompañado de sus hijos, y lo que pasò con el Principe antes de recivir el Sacramento

De la estrema vncion, y Consejos,
que le dio, para Reynar, y gover-
narse asimismo.

Parecia que Phelipe 2.º en todo lo que hiva obrando hera verdadero dueño del discurso de su vida, y muerte, y que media, y meditaba como se acercava el tpo de acabar con la grandeza de las Coronas Humanas, acordó de pasar al Escurial (centro de su quietud, y descanso) y suplicandole los medicos no intentase la jornada, que moriria en el camino respondió: Llevare siendo asi mis huesos á su sepulcro. Partió de Madrid vn Martes vltimo del mes de Junio de mil quinientos noventa, y ocho, y dice la relació de aquel tpo, que lloraron las paredes del Palacio, en señal de que no havian de ver mas el rostro de su señor. Acompañaronle el Principe, y su hija la Infanta D.ª Isavel, en llegando al sitio parece, que las enfermedades se havian hecho de concierto, y que le esperaban juntas para darle motivos de padecer, merecer, y morir, y fueron tan poderosas, que salieron con la empresa

venciendo el arte dela paciencia del Rey, el arti-
ficio de tanto dolor, y penas como se juntaron p.
labrarle vn nuevo Ceptro, y Corona, con que havia
de Reynar en Reyno Eterno, y glorioso algu-
nos dias antes, que muriese recivió el Sacra-
mento dela Estremauncion, y quiso asistiese
el Principe, y le dixo: He querido que os halle-
is presente, en esta hora, y que veais en lo que
fenece todo, y en lo que paran las maiores Poten-
cias dela tierra. Encargole defendiese, y ampa-
rase la Fé Catolica, y como tan grande M.ro en
el arte de Reynar, le mandó, q.e guardase con ente-
ra justicia, governase, y viviese de manera, q.
quando llegase la muerte a preguntar por el à
su Palacio R.l se hallase con seguridad, y pure-
za de conciencia, y le pidió de nuevo, que observa-
se aquel precepto dela primera tabla tan repe-
tido por el, governase por si solo, y le traxo à la me-
moria lo que decia muchas veces el Rey D.n Juan
el Tercero de Portugal, q.e el Rey, q. se dexava gover-
nar

deotro indignam.te Reynaba, y a su Confesor le mando diese al Principe en muriendo vna Platica, q. sant Luis Rey de Francia hizo â su hijo D. Phelipe subcesor en la Corona, enseñandole con ella â Reynar, como el santo deseava; esta platica la recivio el nuevo Rey el dia, que murio su Padre, y contiene lo sig.te

Procura, hijo mio de amar mucho â Dios, porque sin el nadie puede salbar.

No deis lugar a ningun pecado mortal antes sufrireis qual q.ra pena, y tormento, que ofenderle con tal culpa.

Quando tuviereis casos contrarios, sufridlos con animo valeroso, y pensad, que los teneis merecidos, y sacareis ganancia de lo q.e parece perdida.

Quando todo sucediese prospero, y dichosamente, dad con humildad gracias â Dios, y no os ensoverbezcais, con lo que haveis de ser humilde, ni seais peor con lo que haveis de ser mejor.

Confesareis mui âmenudo v.ros pecados, y buscareis vn confesor savio, q.e sepa enseñaros lo que haveis de huir, y lo que haveis de seguir, y delante de el estareis con aspecto, y rostro humilde, de que tenga osadia de reprederos, y daros â entender la gravedad de las culpas.

Oid devotamente el oficio Divino, y no deis lugar a fabulas, ni mentiras, ni traigais los ojos divertidos de vna parte, â otra, sino q.e rogueis â Dios, y le alabeis con el Corazon, y labios, y esto â de ser mas

Con

particular en la mi-
sa, en acabando el Sa-
cerdote la Consagra^n^.

Sereis de animo pia-
doso, con los pobres, y
afligidos favoreciendo-
los con todo vuestro poder.

Si determinareis,
hacer alguna cosa de
importancia manifes-
tadla â vuestro Confe-
sor, ô â persona de bue-
na vida, y doctrina.

Los que admitiere-
is en vuestra gracia
sean personas de bue-
na vida, virtuosos, y de
buena fama, y tratar
con ellos familiarmen-
te, y apartad de vos el
trato de los malos, y vi-
ciosos.

Oid Sermones de Pre-
dicadores provechosos,
que reprendan los vi-
cios, y tengan celo de
la honra, y del servicio
de Dios, y ganareis los

Jubileos, è indulgenci-
as el dia q. los huviere.

En vuestra preven-
cia nadie tenga atrevi-
miento de hablar, en per-
juicio de la fama de otro,
ni sufrireis, que nadie ju-
re, ni blasfeme de Dios,
ni de sus santos, y â los
que asi delinquieren los
mandareis castigar, con
graves penas.

Dareis gracias â Di-
os mui â menudo, por las
mercedes, y misericordias,
que cada dia usa con vos,
para que merezcais
otras de nuevo.

En administrar jus-
ticia sereis recto, guardan-
do lo que las leyes dispo-
nen, sin torcer â una, ni
otra parte, y no os canseis,
las querellas de los pobres,
sino procurad saver la
verdad en todo.

Si alguno tuviere q.
ja de vos, ô se sintiere

agraviado estareis mas de su parte, que de la vuestra hasta, que se declare el caso, y de esta manera los de vuestro Consejo, pronunciaran sentencia, con mas livertad, y entereza.

Si viniese á vuestra noticia, que teneis, ó poseeis cosa, que no sea vrâ, aunque la ayais heredado la bolvereis á su dueño si la verdad esta clara, y si dudosa nombrareis hombres doctos, que determinen el caso preciareis os que vrôs subditos gozen de justicia, y paz, y sobre todos los sacerdotes, y Religiosos, porque la discordia, y poca justicia, no los aparte de que ruequen á Dios por vos, y por vrô Reyno.

Las Dignidades, y beneficios eclesiasticos los dareis a los mas Dignos, y eso, comparecer, y con sejo de hombres savios.

No hareis guerra especialmente contra Christianos, sin grande Causa, y consejo, y si la fuerza necesitare á ello sea sin daño de las Yglesias, y de la gente inocente, procurando quanto sea de vrâ parte, todos los medios de paz, y si tuviere des guerra contra alguno si fuere cosa, que os toca poneos por medianero, para que cese la discordia con vuestra industria, y acuerdo.

Procurad, que los Minrôs de Justicia sean buenos, y doctos, y tenereis cuidado de informaros de secreto, como cumplen con su obligacion, y oficios.

Siempre estareis en la ovediencia de la Sta Yglesia Romana, y del Sumo Pontifice teniendole por vrô Padre Espiritual.

Los gastos de vrâ Casa

seràn moderados, y conforme à razon. Tambien os mando, y exorto con juramento, que si Dios fuere servido de llevarme para si de esta enfermedad, procureis por todo el Reyno se digan missas, y se ofrezcan sacrificios, p. la salud de mi alma, y finalm.te todo lo que un buen Padre puede pedir a un hijo piadoso, y bueno; os lo encargo, y Dios os guarde de mal, y os de gracia, para cumplir en todo su Divina volunt.d de manera, que por vos sea honrado, y que despues de esta vida le veamos, y contemplemos en su bien aventuranza.

Cap.o 15.

Phelipe 2.o dà la ultima vendizion à sus hijos, su muerte, y Sepultura, y revelacion, que tuvo un gran Siervo de Dios de la Salvacion del Rey.

Ibanse declarando à grande priesa las enfermedades contra Phelipe, y tenia por suia la victoria, estavan ya los muros de la salud por el suelo, los medicos que los havian de defender desconfiados rendian las armas de su saber

á la muerte conociendo, que contra la fuerza de
sus saetas no ay medicina en la tierra de la ora
se dudava, que lo demas era cierto y considerando
el Rey lo poco, que le quedaba de vida, para merez-
cer, con ella en poco tpo gran cosa, conformó su vo-
luntad con la voluntad Divina, haciendo dos vo-
luntades una, para que fuese la obra toda del
querer de Dios, y disponiendose de los negocios
publicos atendio á este solo del particular de su
alma. Los medicos declararon ser la enfermd.
mortal, y se lo digeron á Dn. Christobal de Mora, á q.
que como persona tan estimada del Rey se lo dige-
se claro, que se moria, y asi lo hizo diciendo. Señor
los medicos han resuelto que V. M. muere dentro
de mui pocas oras, el consuelo, que nos puede que-
dar en tan gran perdida, es, que el sucesor, q.e V. M.
deja es, Principe tan Catolico, y de costumbres
tales qual V. M. conoce, y todos sauemos dignas
de toda alabanza. El Rey, oyó con entereza de
animo la sentencia de su muerte, y en lo del Prin-
cipe dijo puestas las manos, y levantadas al
Cielo. Quiera Dios, que gobierne por si solo,
y dijole á Dn. Christobal, si quedava algo, que
hacer, y respondio, si señor una mui grande q.e

es dar V. M. la vltima vendicion, â sus hijos, y tocado dela ternura de Padre, ô, delas lagrimas que hauia de derram.r al t.po de darles la ben.n respondio': No se si hemos de poder. Vinieron, y puestos ante el Padre de rodillas, les dió la vltima vendicion con lagrimas en los ojos, siendo este paso el de maior sentimiento, que tubo en esta vida dolorosa, juntandose el amor del Padre, con la obediencia de tan señalados hijos, y mandò âla Infanta (que ya hera Señora de los estados de Flandes) acrecentase en ellos la fee catolica aventurando (si asi fuese menester) su autoridad, y potencia, y â D.n Christobal le dio vn rosario, que hera dela Emperatriz, y fue la vltima merced, que recivio de su mano, y mandò llamar â D.n Camilo Gaetano Patriarcha de Alexandria, y Nuncio en los Reynos de España, y le pidio le vendigiese en n.re de su Santidad, y le diese vna absolucion plenaria, con intencion de alcanzar las gracias, e indulgencias, y frutos espirituales, que se alcanzan de su Santidad, en semejante estado: el Nuncio la concedio hauiendo precedido primero vna platica, mui espiritual.

Su Santidad ratificò todo lo que el Nuncio hi-
zo, y es cosa digna de notar, que llegò la confir-
macion de esta bendicion antes, que el Rey es-
pirase, tratò con D.n Christoval de Mora, el mo-
do que se havia de tener en amortajarle, y le man-
dò le embolviesen el cuerpo en vna sabana sin
quitarle la camisa, le atasen al cuello vna cu-
erda de donde colgase sobre el pecho vna Cruz de
palo, mandò, que no le descubriesen, ni abriesen,
y que no estuviesen delante, sino D.n Christo-
bal de Mora, y para escusar el mal olor le metiesen
en vna caja de plomo. A D.n Fernando de Toledo Ca-
vallero de su Camara le mandò sacase de vn
Escritorio vnas velas de n.ra señora de Monse-
rrate, y le dijo señalandole vna. Esta vela, y aquel
Cruzifijo me dareis à su tpo, que fue con el que
muriò el Emperador mi señor, mostrando el
Rey en todo en el vivir, y morir tratando de este nego-
cio tan grande con la serenidad, que si fuera de poca
monta, y momento, la enfermedad, que puso fin a su
vida fue vn agregado de muchas, gota, fiebre, hetica hin-
chazon de vientre, muslos, y piernas, tercianas dobles
Camaras pestilentes, dolores de Caveza, yjadas, tor-
mento,

54 57

de narices de mal olor sed intolerable, desvelos, y otros males menores, de que no se hacia quenta, por acudir à los mayores, sufriendo todo este daño, y otros muchos en cinquenta, y tres dias, que duro el morir penando, con maravillosa paciencia sin decir, ni hacer demostracion, que no fuese mui conforme con la voluntad de su Divino Señor, repitiendo muchas veces las palabras, que Christo diso en el Huerto. Pater non mea sed tua voluntas fiat, y en retorno de esta humilde conformidad le concedio nro Señor vna merced mui señalada, y fue, que suplicò à Dios, no permitiese, que à la ora de su muerte tubiese dolores, para que con mas sosiego estubiese atento en la consideracion de las cosas Divinas, y gloriosas. Estaba presente quando hizo esta plegaria Dn Enrique de Guzman, y Avila Gentil-hombre de su Camara, que despues fue Virrey de Valencia, y Presidente de Ordenes, llebado de esta curiosidad fue observando si le concedia esta misericordia pedida, y suplicada por el, y advirtiò, que desde el punto, que empezaron los pulsos à dar noticia de que venia la muerte, que fue dos dias antes de su fallecimiento se hallò sin ningun dolor, y dos oras antes de su fin con vna

alegria extraordinaria, y no vista, indicio dela bue
na conciencia, que tenia, cosa no leida de ningu-
no, que lo hiciese tan cercano à la muerte, que fue
tan excelente, y Christiana, que ella sola bastaba,
paratener por mui cierta su salbacion, y ya que lle-
gaba la hora de su partida mandò llamar à su Con-
fesor, al Arzobispo de Toledo, y à los confesores del
Principe, y dela Infanta, y al Prior de sant Lo-
renzo, el Arzobispo le hizo vna breve platica à pro-
posito del tpo, y diciendole de que quien tanto ha-
via defendido, y amparado à la fè Catolica, la Igle-
sia, y à su Pontifice, como tan ovediente hijo de ella
convenia, que en aquella vltima ora confesase
la Fè, y obediencia à la Iglesia, y à su Pontifice Ro-
mano, y quandole dijo esto respondio. Si confieso,
y protesto acabada la platica mandò, que el mis-
mo Arzobispo le leyese la pasion de san Juan, el
Prior de sant Lorenzo le leyò la recomendacion del
alma; en el manual Romano, que le causo de-
vocion, de esta manera fue caminando teniendo
en la vna mano vna vela de nra señora de Mon-
serrate, ayudandole para ello Dn. Enrique de
Guzman, y en la otra vn Crucifijo, ayudandole
Dn. Fernando de Toledo, y vna reliquia de Sn. Alba
no

que tenia D.n Fern.do de Rivera, besó muchas veces los pies del Santisimo Cruzifico, haciendo muchos actos de Contricion, y ternura, las ultimas palabras, que pronunció fueron. Que moria, como Catolico en la fé, y obediencia de la Santa Yglesia Romana; y con esto fué acavando poco, á poco aquel gran Sol, y gran Maestro de Reyes, y dando dos boqueadas durmió en el Señor, y se fué á Reynar al Cielo rico de dias, y de meritos dejando al Mundo lleno de su nõe, y fama, un Domingo á trece de Sep.e del año de M.DXC.VIII.o á las cinco de la mañana, amaneciendo el Imperio del Sol, y el del nuevo Rey Phelipe, a un mismo tpo, y notó la curiosidad, q.e en el trece de Septiembre celebraba la Yglesia fiesta á S.n Phelipe Martir, Padre de la Virgen Martir Santa Eugenia, favoreciendole el martir á nño Rey en la Ora de su transito, dejando en el Mundo nño glorioso Monarcha una hija, con el nõe de la Virgen Santa Eugenia, que fue la esclarecida Señora Infanta D.a Ysabel Eugenia Clara, tamb.n advirtió la misma curiosidad, q.e havia nacido

nro poderoso Rey, en el Ponti ficado de vn Pontifice Clemente, y que havia passado al Cielo en el Pontificado destro del mismo nre, y que dexaba sus Coronas prosperadas de santidad, y govierno, y augmentadas con el dilatado Reyno de Portugal, formando con esta Corona el maior Imperio, q. ha tenido Rey, ni Monarcha del Mundo. El primero, que avisó dela muerte al nuevo Rey, fué aquel gran Miñro dignamte álavado por su prudencia, lealtad, y santidad de su vida Dn. Christoval de Mora, Marques de Castel Rodrigo. Entendida, la sintió con lagrimas de tristeza, que le faltava Padre, señor y Maestro, mandó se diese al Cuerpo sepultura, y se observase lo que el Padre havia ordenado.

Entierro, y sepultura

Compuesto el Cuerpo, como el Rey lo havia dispuesto; quando el Rey se amortajava viviendo con tan poco miedo dela muerte, como si fuera otro el que se havia de morir, y no él, le baxaron á la sacristia, y aquel dia dixeron misa los Religiosos, y la maior el Prior, y al altar dela vigilia de Difuntos, por el Alma de su fundador, y el Rey, y el lunes siguiente catorce de septiembre se le dio sepultura, por la mañana sacaronlo dela sacristia los Religiosos del Convento, y Collegio, y los niños del Seminario, con Velas, que hiban cantando, y llorando

entono baxo el Salmo de profundis: llevaron el
cuerpo en ombros, los grandes, señores de Titulo,
y Cavalleros dela Camara, y otros que alli se hal-
laron, que fueron el Marques de Denia, del Conso.
de Estado Caballerizo maior del nuevo Rey, y su Con-
tador maior el Duque de Medina-sidonia, el Conde
de de Alva de liste Maiordomo maior dela Reyna, y
Dn. Christobal de Moura Marques de Castel Rodri-
go, Camarero maior del Rey, y del Consejo de Es-
tado, el Marques de Velada Maiordomo maior, y
del Consejo de Estado, los Condes de Fuen-salida,
y Chinchon Maiordomos del difunto, el Conde
de Orgaz maiordomo del Rey vivo, el Conde de Sa-
linas, Dn. Juan Idiaquez, del Consejo de Estado
Comendador maior de Leon, y Caballerizo maior
dela Reyna Da. Margarita, Dn. Rodrigo de Alen-
castre Maiordomo del Rey, Dn. Antonio de Toledo,
Dn. Hernando de Toledo, Dn. Henrique de Guzman,
Dn. Pedro de Castro, y Bovadilla, Dn. Franco. de Rivera,
todos cinco Gentiles-hombres dela Camara del Rey
muerto Dn. Martin de Alagon Comendador maior
de Alcañiz, Dn. Garcia de Figueroa, Dn. Pedro de Guz-
man, Dn. Alvaro de Cordova, todos quatro Gentiles-

hombres dela Camara del Rey vivo, Dn. Alonso Ferñz de Cordova, Dn. Gomez de Silva, Dn. Juan de Tasis Correo maior, dn. Diego de Cordova Comendador maior de Calatraba, y Cavallerizo del Rey difunto Dn. Enrrique de Mendoza, y dn. Alonso de Granada tambien fueron llamados los Presidentes, y Consejeros de Estado, que vinieron à cumplir con la obligacion, que todos tenian al muerto, y otros muchos llevaron el cuerpo por el Claustro, Porteria, y Puerta maior de la Iglesia, y en llegando à ella dijo la misa Dn. Garcia de Loaisa Arzovispo de Toledo, asistiendo el nuevo Rey, cerca del atauo de su Padre, y acavada le llebaron en hombros, acompañandolo el Rey, asta entrar en la boveda, y por su mandado el Marques de Denia hizo la entrega del Cuerpo à Fr. Garcia de Sta. Maria Prior del Convento, que lo recivio, y dio fe, de ello Geronimo Gasol, Secretario de Estado, y le pusieron en el lugar, que en vida havia señaladado en medio del Emperador su Padre, y de la Serma. Reyna Da. Ana, su ultima, y dulcisima consorte.

Revelazn. dela salvazn. del Rey

Catorze dias despues de su muerte aquel

prodigio de Santidad, y probeza el bien abentura-
do Padre Fr. Julian dela Orn. de San Franco., cuio cu-
erpo, como de santo se venera en Alcala de Hena-
res, en el Convento de su Religion estando vna no-
che en Paracuellos lugar cercano à Madrid, y de su
jurisdicion en Casa de Bartholome Sanchez pre-
sentes Juana Ximenez su muger, vna Criada,
y Criados de su Casa: dijo aora seran las nueve dela
noche, y veis, que el Cielo està sereno, pues tened aten-
cion, que de aqui à vn rato se levantaran dos nu-
ves coloradas vna dela parte del medio dia, y la otra
donde se pone el Sol, y se vendràn a juntar la vna con
la otra, y luego se desaran, pues quando se deshagan
entonces saldra del Purgatorio el anima del Rey
Catolico, Dn. Phelipe segundo, y entrarà en el Cielo
à gozar dela gloria, y en acabando de decir lo que ve-
ian se recogio à su oracion, y los que oyeron el caso
quedaron aguardando, aquelas nubes saliesen,
y sucediò como dijo, y afirmaron, que quando se jun-
taron quedò el Cielo tan resplandeciente, y claro, qe.
parece hera de dia teniendo todos por cierto haver
entrado en aquella ora bendita el Alma de este Re-
ligioso Rey, en la bien aventuranza, como el santo

asegurava. Fue Phelipe segundo uno delos ma-
iores Monarchas, que han tenido los Imperios ūni-
co en Religion, y Justicia aventurando por la prime-
ra contra el Herege la potencia de sus thesoros, y
armas consumiendo en Flandes; porque aquellos
rebeldes no saliesen con la suia, y sus estados go-
zasen dela pureza dela ley de Christo, los mares
de sus immensas riquezas lebantando templos de
rara extraordinaria grandeza, donde el culto Divino
tuviese el ser que merece, quando el Hugonote, Calvi-
nista, y Luterano derriban los templos, persegui-
an las Imagenes, y hacian hogueras publicas delos
cuerpos, y reliquias delos santos sacando, y desterran
do de su patria la Religion, que sus maiores tubieron,
y en la Justicia fue tal que será mientras vivieren los
tiempos, el espejo, y Maestro delos Reyes; no perdonan
do quando asi convino para la observancia de ella
à la sangre de su propio hijo. No hera licito à ning.
Ministro faltar en esta virtud el mas balido si
se descuidava en ella le apartaba de si para no ver-
le jamas. No havia edificar Palacios, ni levan-
tar Torres, plantar Jardines, ni dilatar Maioraz-
gos, porque no queria, que los oficios publicos

se convirtiesen en provecho dequien los tenia, sino en veneficio, y mejora delos Vassallos. De aquí nació el ser mas temido, que amado delos suios. En la prudencia fue la Fenix desta virtud, mereciendo el renombre, que le dió el mundo de prudente obrando con ella de por si solo (porque no tubo privados) maravillosos efectos pasando todo por su mano, resoluciones, y acuerdos sin que naide tubiese en su Monarchia por mui grandes, que fuesen los Ministros licencia para arvitrar en cosa alguna, estando en todo, y sobre todos, desde lo mas apartado de ambas Indias hasta lo mas remoto delos Dominios, que tenia en la Europa, dando materia de admiracion á los que consideraban el modo de proceder dela prudencia de tan gran Monarcha, viendo aclamado, y tenido por la idea de esta virtud tan necesaria el govierno de vida humana. En elegir Ministros fue sin igual, conocía los benemeritos de sus Reynos, y quando menos pensaba, ó esperaba la virtud le hiva á buscar la Dignidad, ó la mitra no havia cohechos, ni davidas; porque mientras el vivió estubieron desterradas de su Corte, ni se daban plazas, ni oficios-

por Casamientos, ni comodidad vuestros todo

hera delavirtud, y valor, y para que se vea esta

verdad referire vn papel, que escrivio al Conde

de Chinchon, que dice: pienso, que os dige, que en-

dos, ò tres dias veria enlo que toca à Dª. Mencia,

dire lo que se me ofrece sobre ello, y es que por via de

Casamiento, y no darè ningun oficio de vrã Casa.

Pero concluyendose el de Dª. Mencia conla perso-

na, que me haveis dho porque creo tiene partes

para ello, dos ò tres meses despues de velados, p.

que no parezca, que es cosa de Casamiento, yo le to-

mare pormi maiordomo, ò del Principe, lo que de

esto meparecieve mejor entonces, y porla mis-

ma Causa deque no se piense es por via de Casa-

miento, como no lo es, y porque no se pueda pen-

sar otra cosa, y de esto tan secreto, que no lo ha

de sauer persona sino vos, y la parte, ni tampoco

el que esta aqui atratarlo, pues lo podreis vos

escrivir àla parte, y la pena para sino se guarda-

re el secreto, que aqui digo serà no quedar yo obli-

gado àcumplir lo que aqui hedho, como no lo cum-

plirè si se descubriere, mas si se guardase pasados

los tres meses dela belacion, bolviendose este papel

cumplirè lo dho, y para que se vea el perfecto conocimiento, que tenia de todo dirè lo que he visto escrito de su mano. Consultole el Consejo de la Camara para vn oficio mui grande â vn sugeto tenido por benemerito, y dice del el Consejo son mui conocidas sus letras, su virtud experiencia y prudencia, y respondiò el Rey advirtiendo â su Consejo, que no hera el que convenia para tan gran dignidad, diciendo no me decis nada de los amores, q.e tiene, si esto pasaba asi que mucho que sus Reynos estubiesen llenos de barones illustres en santidad, y letras si tenian vn Pastor, que conocia la virtud de cada vno los avitos, y encomiendas no se daban, sino â los que havia pasado por Flandes, Mares, ê Italia, favoreciò mucho las artes liverales, y en los gastos de su Casa, y de las Reynas, fue templado, y en vna palabra si lo supiera decir, no caven sus alabanzas en la lengua mas advertida, y ni en la pluma del maior, ni mas famoso Orador.

Los principes de su t.po le tuvieron en opinion que hera tardo, en executar las empresas, que intentaba. Sixto quinto selo dijo en vna Carta, q.e le escriviò, en la ocasion, que imbiaba vna poderosa

armada con la Reyna de Inglaterra, pidiendo, que le ayudase con algo delos millones, q̃ tenia recogidos en su Roma, en el Castillo de sant Angel, y la Carta dice asi:

Sixto Papa 5.º

Charisimo en Christo hijo nr̃o salud, y Apostolica vendicion, el Conde de Olivares Embajador de V. M. me ha propuesto en su nombre tres cosas, la primera que queriendo V. M. continuar la empresa de Inglaterra, si tengo la misma resolucion, q̃ tenia el año de mil y quinientos ochenta y siete de dar el ayuda, que prometi respondi que si, la segunda, si queria anticipar la paga respondi, que no, porq̃ V. M. consume tanto tp̃o en consultar sus empresas, que quando llega la ora de executarlas se à pasado el tp̃o, y consumido el dinero; la tercera, si prosperando Dios nr̃o señor la empresa se ganase àquel Reyno, si daria alguna cosa demas delo que tengo ofrecido creo respondido. Que si con buena cantidad por que tengo, conque poderlo hacer, y lo he procurado. A me pedido el Conde de Olivares que escriva estos renglones de mi mano, à V. M. y asi lo hago, y de Dios à V. M. todo bien, y le embio la bendicion

Apostolica, y la mia. De Roma el Apostol Santiago mil y quinientos, y ochenta y nueve. Sufrió los trabajos, que tuvo que fueron muchos con animo Superior, como venidos de la Divina mano: que se los embia á los Reyes, para que se acuerden en medio de los titulos explendidos de Magestad, y grandeza, que son polbo, como los otros hombres, y que los poderios, y Coronas las tienen al quitar, y prestadas por el tiempo, que fue voluntad del Altisimo.

Cap.º 16.

El estado en que quedaron los Reynos por la muerte de Phelipe 2.º

Para, que entrase gozando con tranquilidad, y paz, el dilatado Imperio, que le dejava Phelipe al nuevo Rey sin tener ocasion de tomar armas contra otro Principe, que se mostrase, ó fuese emulo de su grandeza asentó paces con el nuevo Rey de Francia Enrique quarto, que despues de una importuna, y prodigiosa guerra compuesta de diferentes fortunas havia llegado á la Corona con alegria de sus Pueblos, que deseaban gozar el regalo de la quietud, y sosiego, poniendo en perpetuo olvido el desvelo de las armas fueron

bien recividas en toda la Christiandad, prometiendose maravillosos efectos con la concordia de tan grandes Reyes. Estas pazes se publicaron con trompetas, y atabales, en nueve de Septiembre de mil quinientos y noventa y ocho en el Palacio R.l de Madrid, Puerta de Guadalaxara, y Gradas de S.ta Maria asistiendo los Alcaldes, y Alguaciles de Corte, quatro Reyes de Armas, y los dos Consejeros del Consejo R.l y el que las publicò fue Juan de España Rey de Armas diciendo. Oyd, Oyd, Oyd. como por parte del Rey nrõ señor se hace saver à todos como à honra de Dios, y para bien, y reposo de la Christiandad à sido concertada, asentada, y establecida, vna buena, segura, firme, y estable paz, y confederacion y perpetua alianza, entre S. M. el Rey Catolico nrõ señor de la vna parte, y Henrique Rey Cristianisimo de Francia, quarto de este nrẽ de la otra, por ellos sus herederos, y Subcesores, y por todos sus Reynos, Paises, tierras, señorios, Vasallos, subditos, y por medio de esta paz vnion, y concierto sus Vasallos, y Subditos bolveran à sus vienes para gozallos desde la publicacion de esta paz, y podran de aqui adelante ir, venir, frequentar, Comerciar en los Reynos Estados, y Señorios, el vno del Otro tanto por mar

como por tierra mercantilm.te y de qual quier otra manera seguramente; y en salvo, como antes dela guerra de entre los dhos Señores Reyes lo hacian, y podian hacer, y mandase departe de S. M. Catolica, à todos sus Vassallos, y Subditos, que de aqui adelante, ayan deguardar, y cumplir la dha paz, imbiolablemente, sin alguna contradicion so pena de ser castigados, como aquebrantadores deladha paz, sin ninguna remision, ò gracia. Los Estados de Flandes, que daban conlos nuevos Casamientos dela Infanta D.a Isavel, y Archiduque Alberto, con mas esperanza de sosiego, que de llebar adelante la porfia, y ostinacion de sus tumultos conque se havian hecho ricos llevando conla guerra à los Paises la maior parte dela riqueza, q.e venia de Indias, y tributos, que se sacaban de España, los Estados de Italia, quedavan con su govierno gozando delas riquezas pacificas de su Parayso terrestre. Los estendidos Reynos de ambas Indias en señal de verdadera Ovediencia, y verse bien governados, ofrecian a su Rey por tributo Serros, y Sierras deOro España Caveza detan dilatada Monarquia, hera sola, la que por acudir à la

Conserbacion de tanto Mundo estaba pobre,
y mas en particular los leales Reynos de Cas-
tilla, causada esta pobreza de los nuebos tributos,
que Phelipe, con voluntad de estos Reynos havia
impuesto; principio de la Despoblacion, y trabajos,
que andando el tpo, vinieron sobre Castilla, des-
caeciendo un Reyno tan opulento, por la mucha
priesa, que le dieron, con cargale mas de lo que podi-
an, las fuerzas, y el mismo Phelipe se hallaba tan
acavado, que se le atrevio la necesidad poco antes,
que muriese, y le obligo, a que saliese a pedir limos-
na de puerta, en puerta, este nr̂e le dieron, por me
dio de algunas personas religiosas, y fue mas lo
que se perdio de reputazion, que lo que mas se junto
de donativo, y causaba no pequeña admiracion en
los Vasallos considerar la multitud de Millones,
que havian venido de las Indias en tpo de su Rey
nado, y notaban con la curiosidad de la historia,
que en el año de mil quinientos noventa, y cinco, en
espacio de ocho meses havian entrado, por la barra
de San Lucar treinta y cinco millones de oro, y pla-
ta bastantes para enriquecer los Principes de la
Europa, y en el año de mil quinientos, y noventa y seis

no havia un solo real en Castilla, y preguntaban,
que se hicieron, y adonde vinieron à parar rios, ò ma-
res tan caudalosos de oro, la mar quedaba con po-
cos Baxeles, y necesidad de Armarse para poner
freno à los Cosarios de Africa, y Piratas del Septen-
trion: en este estado dexò sus Reynos Phelipe se-
gundo, y los heredò el nuevo Rey, y en un dia tomò
posesion de las Coronas, y el cuidado de pensar oy
como se havia de conserbar lo de mañana, y eseotro.

Cap.º 17.

Los Ministros, que Phelipe. 2.º dexò à su Hijo, para que le asistiesen, y sirviesen en el govierno, y los que servian en los cargos publicos de Virreyes, y Governadores.

Los Ministros, que dexò el Rey à su
hijo, para que le sirviesen, mas cerca de su perso-
na, y en lo mas importante, con la noticia, y expe-
riencia, que tenian, como Discipulos de tan gran
Maestro, y de quien havia fiado el Corazon de sus
Reynos, para que con su industria llebase mui ade-
lante el Credito, en que dexaba el govierno de sus

Coronas, y subditos, governaba el Reyno de
Napoles su Virrey Dn. Enrique de Guzman Con-
de olivares, y Embajador de Roma, don en los Ponti-
ficados de Gregorio 13, y Sixto 5 havia mostra-
do el valor de su prudencia. En Sicilia Governa-
ba el Duque de Maqueda, que llegó à la Isla poco
antes, que muriese Phelipe segundo. En Mi-
lan governaba Dn. Juan Ferñz de Velasco Con-
destable de Castilla. El Reyno del Piru le Go-
vernaba Dn. Gaspar de Zuñiga, y Acevedo Con-
de de Monte-rey Ministro de señalada virtud, y de
gran conocimiento de las buenas letras murió
en el govierno, y empeñado en medio de tanta ri-
queza de oro. El de Megico el Marques de Salinas
Dn. Velasco. El de Valencia Dn. Juan Alonso Pi-
mentel Conde de Benavente. El de Aragon de Bel-
tran de la Cueba Duque de Alburquerque. El Prin-
cipado de Cataluña el Duque de Feria. El de Cer-
deña el Conde Del[illegible]. En el de Portugal governa-
ban con titulos de Governadores Dn. Miguel de Cas-
tro Arzovispo de Lisboa, Prelado santo, Dn. Jn.
de Silva Conde de Portalegre Maiordomo maior,
y General de la gente de guerra, de Dn. Francisco
Macareñas Conde de Santa Cruz Capitan de los

Ginetes, quehavia sido Virrey dela India D.n Duarte de Castel-blanco Conde de Sabugal Merino, maior, y behedor dela facienda. Miguel de Moura, S.rio dela purida, D.n Fran.co de Gama Conde de Vidiqui era Almirante dela India, y su Virrey, todos del Consejo de Estado, en la Corte D.n Christoval de Mora Marques de Castel-Rodrigo Cavallero Portugues Comendador maior de Alcantara, Gentilhombre desu Camara del Consejo de Estado, y Camarero maior del nuevo Rey tuvo muigran de lugar, (ô elprimero enla gracia de Phelipe, y el mas llamado âsu secreto, y Consejos siabriendole congran fidelidad, y singular amor, hevisto muchos papeles desu mano en que selo dice, con palabras delas que Phelipe dava âlos que tenia enlo interior desu gracia, y condarle tandelleno la luz de tan suvidos favores, contemplaba, como tan prudente, y cuerdo con animo sosegado, que el estado de privar conlos Reyes hera vna cosa prestada, y sugeta âlas leyes dela violencia, ô del rigor dela muerte; esta consideracion le tuvo s.pre en vn fil, y no le mudo elsemblante, el ver trocada la suerte, y condicion delas cosas conla muerte desu Principe el nuevo Rey ledio el Virreynato de Portugal, y le

Consultò los maiores negocios desutpo, murió desando buena fama enlos Reynos de Portugal, y Castilla face en Lisboa enla Capilla maior del Convento de San Benito edificada, y dotada, p.r D.n Manuel de Moura Corte-real Marques de Castel-Rodrigo suhiso Gentil hombre dela Camara del Rey D.n Phelipe 4.o Comendador maior dela Orn de Christo haviendolo sido primero de Alcantara, y del Consejo Supremo de Portugal, y ladedicò para entierro perpetuo dela piadosa memoria desus Padres, desimismo, y delos sucedientes, ensu grandeza, y estado, enque gasto mas de Cinquenta mil ducados.

Otro fue Don Juan Idiaquez Comendador maior de Leon, que mui temprano enlas Embasadas, que havia tenido enlas Republicas de Venecia, y Genova havia dado noticia delas ventajas desugran talento desando enellas establecida lamemoria de su nrê Phelipe segundo ledió ellugar, que merecia su prudencia, en su Consejo de Estado, y consu parecer tubieron felicidad grandes negocios tubo perfecto conocimiento delos Estados desu Rey comprehension delas costumbres, y leyes delos Reynos confinantes conlos de España supose aprobechar delos

hombres eminentes desu tpo, que lo fueron en le-
tras, govierno, y Armas convirtiendo los estudios,
y experiencias deotros, ê provecho demimismo, es-
timaronle mucho los Principes dela Europa, por
la grandeza desu prudencia, y saver los Españoles
le tubieron por del tpo, hera temblado, y enel modo de
despachar nosele conoció colera, ni la temian los
que se llegaban â el, fue Ministro demas cordura,
que valor, adquirió opinion demui Christiano,
y el interes notuvo parte ensu alma, y aunque se
decia deel queseguia el norte del tpo, pudo mas con
el la razon bien defendida, y conociendo el natural
delos Palacios Reales donde avitan la emulacion,
y la embidia, quando â la mañana se lebantava
dela cama temiendo eldia decia: Memento Homo
quia cinis est et inpulberem reverteris. Era ami-
go de Religiosos, y defrecuentrar âmenudo los sa-
cramentos decia, que el Consejero de Estado, queme-
reciese tal nõe enlos negocios, havia de cargar el
entendimto. âla parte mas peligrosa, para obrar
enellos, no como confiado, sino como temeroso del
mal suceso, porque la confianza engendra descui-
do, y vigilancia el temor. Diole el nuevo Rey la
Presidencia de Ordenes, dejandole conel cuidado

de muchos otros negocios, de que se quejaba en vn papel, que le escrive pidiendo misericordia, para su alma: Diciendo en el: No descargo señor mi conciencia, en lo del oficio, y mi mal pasa tan adelante, que excede, y es fuerza suplicar á V.M. tenga por bien, no se me remitan negocios de partes; porque dejado, que me impiden el servir á V.M. los que son remitidos a mi estando yo tan cargado padecen en la hacienda, y en la vida, y yo corro peligro en mi alma buen aviso para los que se cargan de mas negocios, y oficio del que pueden. El privado Marques de Denia le conservo para balerse de su parecer, ó porque conocio, que facilmente se conformaria con el estilo de los que tenian el mando, y que el Rey se aquietaria en muchas cosas, si le dijesen, que Don Juan Idiaquez, benia en ello. Dice Salustio, que es mucho de temer el valor de los buenos, y que por eso los que no lo son los quieren por amigos, y mas, que otros los balidos de los Reyes: sus emulos, le pusieron Capitulos diciendo, que muerto Phelipe segundo se havia de haver retirado dando exemplo de su virtud interior de vna vida honorifica, y privada considerando, co-

(mo

otro saño la diferencia delo pasado, y presente, q.e
la imbid.a no reserva al varon digno, ni teme al su-
perior. Murió en Segovia, y aunque la opinion, q.e
tuvo fue grande fueron maiores en el los meritos, q.e
la fama, de Loaisa fue otro Garcia, y tan breve su
vida, que no tubo mas t.po, que para hacer demos-
tracion de su celo, murió, y está enterrado en la Igle-
sia de Alcala de Henares cerca delos sepulcros,
delos invictos martires Sant Justo y Pastor.

En la Presidencia de Castilla quedava Rodrigo
Vazquez tenido por gran Ministro, que tubo el fin, que
savemos.

A todos estos Ministros les hizo m.d con mode-
racion fundandose, en que los Principes no han de
enriquecer mucho â los que llaman â su servicio, q.e
piensan engrandes cosas, entiendose poderosos, y es
causa deque sea el Principe murmurado, y ellos odia-
dos, y aborrecidos, poco, â poco han de llegar las mer-
cedes, que lo moderado dura, imitando en esto â la
naturaleza, que primero cria las cosas humildes,
y creciendo llegan â la proporcion necesaria, muchos delos
mas validos fueron iguales en los meritos, y diferen-
tes en las fortunas, y puestos, porque en unos obra

ba la voluntad, con otros el entendimiento, con su muerte se hizo juicio dela inclinacion de Phelipe segundo, y de su Padre el Emperador Carlos V. y decian, que en ambos se experimento gran piedad, y Religion, gran Justicia, y constancia. Carlos hera inclinado à las armas, Phelipe al sosiego, y paz, Carlos begnino, y afable, Phelipe, grave, y compuesto; Carlos practico en las lenguas, y connaturalizado en las costumbres delas naciones: Phelipe no se acomodava, si no à las costumbres de España, y no mas, y decian de Phelipe, que havia heredado la sangre Religion, y Justicia del Padre, y en el amor con las naciones, fuera dela Española, no concurria con el Padre.

Libro 2.º dela Historia de Phelipe 3.º

Cap.º 1.º

Delas primeras Cartas, que el Rey D.n Phelipe 3.º escrivió al Papa Clemente 8.º y à la Empera-

triz su Abuela, y lo que el Papa dixo en su Consistorio publico.

La primera Carta, que escrivio fue a la Caveza de la Iglesia el Papa Clemente octavo, avisandole de la muerte de su Padre, y suplicandole le consolase con su vencion Apostolica, y conse jos saludables, y la carta dice assi.

Santissimo Padre.

Dios ha sido servido de llebar para si al Rey mi señor, confio en la Divina misericordia, q.e habra hecho grandes alcanzes conforme su vida, y muerte, y no hallando consuelo en ninguna de las cosas, que me ha dexado acudo â V. Santidad, para que me reciva por su hijo obediente, y de su santa silla, y suplico â V. Santidad por aora hasta tanto, que llega, â su Corte santa la persona, q.e hade hacer este oficio, que V. Sant.d me alcance de nro señor, luz para que govierne, con el govierno de la Religion, y Justicia, que deseo haver heredado de mi Padre, que este en gloria, y guarde Dios nro.

à V. Sant.d para gran bien de su Iglesia, como deseo de St. Lorenzo trece de Septiembre de mil quinientos, noventa y ocho Humilde hijo de V. Sant.d el Rey.

Y à su Abuela la Emperatriz D.a Maria escrivio la segunda, y le diso en ella.

Señora

Mal nos podremos consolar V. M., y yo en tan gran perdida, como la del Rey mi Señor, y P.e esto acudo â V. M. por consuelo, pues es solo, el que me queda, y el principal para todos es, haver acabado tan sanctamente, como vivio V. M. â perdido â su hermano mas aqui queda su Nieto, q.e aunque tan diferente sean de desvelar en servir â V. M., que guarde Dios n.ro señor, como deseo de St. Lorenzo trece de Septiembre de mil y quinientos y noventa y ocho. El REY.

Savida por el Pontifice la muerte de tan glorioso Monarca juntò el Collegio sacro de los Cardenales manifestoles el sentimiento, que le havia causado llorando con justa causa la falta

de tan soberano Rey, y formando un panegiri-
co breve dijo de el difunto, y de la veneracion, que
havia tenido à la Iglesia, y Pontifices Romanos
grandes, y notables cosas, que havia sido el maior
en Religion, y Justicia, que se savia por histori-
as, ninguno tal que supiese con igualdad, y cons-
tancia repartir los premios publicos, y las mer-
cedes Reales, ni endar à las Iglesias los Prela-
dos benemeritos, que pedian para su mejor govi-
erno sin excepcion de personas, verdadero de-
fensor de la Religion Catolica, notorio à los
amigos, y enemigos de la fee, pues para su con-
serbacion, y obediencia del Pontifice Romano ha-
via consumido las riquezas de sus tributos
reales, sin dejar las armas, desde el punto q^{e}
recivio la Corona de su gran Padre dijo: tenia
por mui cierto gozava de la Divina vision, por
las misericordias, que havia recivido de Dios
en la ora de su muerte, y lo que le consolaba hera,
que dejava un hijo en el m^{l}e, que sustentaria la
felicidad de sus gloriosos hechos, y la memoria
santa de tal Padre de manera, que no pareciese
subcesion del vivo, sino resurreccion del difunto, pidio

â los Cardenales ofreciesen sacrificios, por el Padre por las muchas obras recividas de su mano con gloria, y honra dela sede Apostolica, y q̃ el hijo por lo que ofrecia de hacer en su servicio dela Iglesia santa, celebrò las obsequias, como verdadero Padre dela Religion Catolica, cumpliendo en publico, con lo mucho, que devia, al mayor honrador, que tuvo su santa Silla, y respondiò al nuevo Rey diciendole, que confiaba en el Supremo señor, que havia de ser en la Religion, y piedad verdadero hijo de tal Padre, y en el deseo de Reynar, y governar â los suios numero glorioso, que sus grandes progenitores, como lo manifestaba en las oraciones, y Juvileos, que havia pedido para que sus Vasallos suplicasen â Dios le diese espiritu para acertar â Regir con santidad, y Justicia los Reynos, que le havia dado.

Luego, que se supo en los Reynos la muerte del prudentisimo Rey, celebraron con demostraciones publicas la falta de tan gran Principe, pidiendo â Dios con sacrificios publicos la salbacion de su Alma, y vinieron las Ciudades â dar el pesame al nuevo Rey de la muerte, y el para

bien dela Corona heredada, y la que cumplió con
maior obstentación, y ceremonias de luto, fuè
la Cuidad de Lisboa, que escrivió al Rey el pe-
same, y parabien con la carta, que se sigue.

Señor

En perdida tan grāl al mundo, como fue el
fallecimiento dela Catolica Magestad, que ade-
ser llorado en uno, y otro Polo: por el discurso de
tantos Reynos, que tan justamente governò,
que puede decir esta Cuidad â V. M. que le servi-
rà de alivio, maiormente estando ella como està
tan falta de el, que la demostracion publica, y ex-
terior, que hizo con el llanto de sus naturales,
es sin comparacion mui menor, que el que ha-
cemos en nr̃os corazones. sino â suplicar â
nr̃o señor, que por su misericordia, atento â
muchos grandes, y señalados servicios le de tan
gran lugar en el Cielo, como fue servido dele-
dar en la tierra, y juntamente le damos mu-
chas gracias, porque ya que nos havia de llebar
un Rey, que tanto amabamos, y de quien tan-
tas honras, y mercedes recivimos, nos dejo en

su lugar â V.M. de quien savemos, que asi como le subcediò en el nrõ, y en el dilatado Imperio hansi heredò tambien la grandeza, y vôdes de su animo, y entereza de Justicia, por cuyo medio conservò dichosamente los Reynos, que Dios le dio, portanto, enjugando los ojos de tan justas lagrimas con alegria comun, y aplauso de todos nosotros lebantamos â V.M. con orñ de los Governadores de estos Reynos, por nrõ Rey, y señor natural permita Dios, que esta obediencia, que prestamos â V.M. con felicisima vida dure por tantos años, y con tan grandes victorias, que en todo corresponda â la grandeza del estado, que Dios le ha dado en este mundo, y guarde la Catolica persona de V.M. para gran bien de toda la Christiandad, y de estos Reynos. Lisboa sepre veinte y quatro de mil quinientos, y noventa y ocho.

En Oran se celebraron las obsequias del difunto, con pompa militar, y el Conde de Alcaudete Governador de aquella plaza levanto pendones pr. el vivo diciendo al Pueblo. Oyd, Oyd,

Oydme, España, España. Por el Rey Phelipe tercero deeste nrõ, nrõ señor, a quien Dios guarde muchos años, y prospere los Reynos. Esto dijo tres veces, y el Pueblo, y gente de guerra otras tres, Amen, Amen, Amen.

Cap.º 2.º

Lo que sucedio en el Escurial antes que el Rey partiese â Madrid â celebrar las obsequias de su Padre.

La primera cosa que hizo el nuevo Rey, en la primera ora de su Reynado, fuè declarar su gracia en Dn. Franco. Gomez de Sandoval, Marques de Denia Grande de España, y su Cavallerizo maior mandando, que jurase de su Consejo de Estado, entregandole el Despacho de su Imperio, poniendo en uno solo lo que con grande acuerdo estaba repartido, y Dividido entre muchos, formando otra manera de Reynar diferente dela que el Padre tenia, de que resultaron muchas querellas, y quejas, no le havian oîdo â Phelipe los daños, que se havian visto

en Castilla, enlos Reynados del Rey D.n Ju.
el 2.o, D.n Enrique el quarto, y Emperador D.
Carlos quinto, dexando otros mas antiguos y
los privados detangrandes Reyes, ni le havi-
an enseñado loque el Rey Catolico decia, que
no es lo dificultoso delas Coronas el Reynar,
sino el sufrir à los privados, que tienen. La se-
gunda merced fue dar el titulo de Consejero de
Estado à D.n Juan de Zuñiga Conde de Miranda, que ha-
via sido Virrey de Cathaluña, y Napoles, y enesta
ora governaba la Presidencia de Italia, varon
digno, y temeroso de Dios, y pareciendole al Mar-
ques, que combenia que se quedase enel Con-
vento, su Maestro Garcia de Loaysa, que como
tal, le havia de aconsejar lo mejor le estuviese,
le dijo con acuerdo del Rey, que S. M. queria pasar
à Madrid, que se quedase à consagrar à unas
aras, el Arzovispo considerando la nueva regi-
on segovierno, que se hiva manifestando, res-
pondio al Marques lo que convino, por esto, y
por otras cosas dice Fr. Joseph de Siguenza,
enla tercera parte desu Historia, quese hallo
presente àtodo, que se hiva descubriendo otro

nuevo Mundo, dando un buelco grande, como sue-
le con sus cosas, partiò el Rey para Madrid miez-
coles à las quatro dela tarde, y durmiò aquella
noche en la Torre de Lodones, el Jueves entrò en Ma-
drid, y se retirò al Convento de San Geronimo, don-
de celebraron las obsequias de su Padre a diez,
y ocho de Oct.re con grande solemnidad, Hallaron-
se en ellas, la Emperatriz, è Infanta D.a Isa-
bel, los Consejos, muchos grandes, señores de ti-
tulo, Prelados, y Cavalleros Predicò el D.r Terro-
nes, y aunque dijo mucho del difunto, no todo lo q.e
se devia à la Grandeza, y Magestad de sus me-
ritos, celebradas las obsequias, entrò el Rey en
la Corte, y fue recivido en ella, con extraordin.o aplau-
so entendiendo, como sucedio, que se havia de abrir
de paz, en paz una puerta por donde saliesen Rios
de mercedes, y gracias para honor de los Vasallos,
en acabando de celebrar las honras bolviò el Rey
à S.n Lorenzo, y viò la Casa, y como señor, y Pa-
tron, della, llegò al Campillo, y pasò al bosque
de Balsain, bolvio al Escurial, y tubo en el Con-
vento la fiesta de todos Santos, y oficios de los
finados, y partiò por la posta para Madrid, y

fue la primera que corrió en su vida.

Cap.º 3.

Quien fue el Marques de Denia Duque de Lerma.

Ya hecho que el Rey declaró su gracia en el Marques Duque, llamandole al manejo de los negocios de toda su Monarquia, no menos, q. con titulo de amigo, que es lo mas, con que un Rey puede honrar á su Vasallo. En todos los papeles, que son muchos los, que he visto escritos de su real mano respondiendo á otros del Duque se firma. vrõ Amigo, y el Duque Humillisimo esclavo de V. M. dandole á conocer desde á don de nace el sol hasta, que muere, quiero decir quien fue el Duque en la grandeza de tan gran de misterio; su casa es de las antiguas de Es- paña, que apenas se divisa su origen, y descen- dencia, y de las primeras, que empuñó lanza, y adarga contra el Moro, y tan rica de valor, y esfu- erzo, que se pudiera escrivir una historia, mui

cumplida, dela prudencia, y azañas de sus hijos.

El Duque hera buen Cavallero, de gran talento bien intencionado, cortès, apacible, deseoso de acertar, y palabras tan dulces, que dexaba con ellas mui satisfechos hasta los mas agraviados, saliendo todos contentos de su presencia, fue dadivoso, y lo que recivia, con una mano lo daba con otra, medio conque supo â callar, y ganar â los que mas se quexaban, y fue tenido por mui digno del lugar enque le puso su suerte, y sin estas grandes partes tubo demostraciones Christianas manifestandolo en los conventos, Iglesias, Collegiatas, Hospitales, Ermitas, y Cathedras, quedesso fundadas enque gastò, como me consta delos libros desu Contaduria, un millon ciento, y cincuenta, y dos mil, dos cientos, y ochenta, y tres ducados, y sin estos gastos, que pertenecen al culto, y honra De Diòs, y probecho desu proximo, hizo otros mui singulares aumento la gloria, y fama desu inclito, y poderoso Monarca en las bodas, que celebrò su señor en la Ciudad de Valencia, gastò en aparatos, galas, y dadivas trescientos mil ducados

enlas entregas delas Reynas de España, y
Francia, quatrocientos mil ducados, sin los
muchos presentes quehizo â Reyes, Empe-
rador, y las Potencias de Italia, sin otra gran par-
tida de dones, que a Conventos, y limosnas se-
cretas para que Dios, encaminase los pla-
dosos intentos de su Rey, sirvió mucho à la
Sede Apostolica, como la misma lo confiesa, en
breves originales, que yo he visto Paulo quinto
le dice, el contento, que tenia de hauerle dado el
Capelo, y premiado vna parte delos muchos
servicios, que hauia hecho à la s.ta silla. Gre-
gorio XV. le dice, ya retirado, que nunca le fal-
tarà el amparo del Pontifice, por haver ampa-
rado en estos Reynos la causa, y authori-
dad de la Sede Apostolica, y paz, de Italia, y le dà
el parabien, en nõe de la Yglesia de hauer
combalecido de vna enfermedad peligrosa.
Vrbano octavo en vn breve su data 13 de Diz.re
de 1634 dice: queremos, que entienda Europa,
que en la memoria delos Pontifices Romanos,
no muere la delos beneficios recividos orde-
nados al bien dela paz de Italia, y manda â su

Nuncio acuda al Duque, como à Principe dela Iglesia, y Senador del Mundo, favoreciò àlas Religiones, y à su Rey le venero con la reverencia que merecia, y lo no acertado de su tpo decian hera disposicion de otro dueño, por haver dado demasiado credito à los que llego à su gracia, en que tubieron mas parte dela que convenia, en la execucion de sus acuerdos. Lebantò à muchos à lugares altos, y buscando los meritos de los que assi sublimaba decian, que el freno de oro no hace mejor la condicion de el cuello, ni los ornamentos, ni titulos dela fortuna, hazen al hombre mas savio. Algunos de ellos usaron mal dela Clemencia del Principe, y la misma grandeza en que estaban colocados les puso demanda, y diò con sus estatuas en el suelo, Convirtiendolos en el polvo de adonde fueron levantados. Al Duque le diò el Rey creciendo las muestras dela satisfacion, que de el tenia diferentes decretos para todos los Consejos, en que mandava, que lo que el Duque ordenase en su Rl. nõe se obedeciese, diole tambien

licencia para poder recivir los presentes, q.e le hicieren, que fueron muchos. La queja comun será, el reducir las cosas a uno solo, y que lo que havia de estar repartido, y dividido entre muchos para ser bien governado estubiesen una sola caveza, y decian, que el Principe de las aguas, que es el Mar, para tener contentos á los rios, y á los arroyos, que le llevan sus tributos, les da diferentes puertas, y Ministros, que los reciban, y oigan, para que lleguen, sin que los unos quiten el paso á los otros, y que asi disponia tan admirable criatura del Imperio suave de sus aguas, y q.e en su Reyno todas viven contentas alegres, y sosegadas, y con la Comparacion decian, q.e un Rey de tan dilatada Monarquia havia de tener muchos Ministros, por ser muchos los rios que van à dar à su Mar, y que si à todos los obligase à entrar por una puerta, ya ven los ojos qual será la confusion, y quan sin quento las quejas. Mas en lo que se quedó fue, q.e el Rey tomò para si el que con su Autoridad se hiciese todo, y la parte de executar sus mandatos

la dejo al Duque entendiendo se acertaba con lo que mas convenia, y de aqui hera ser el Duque mas buscado, rogado, ovedecido, y servido, y si preguntamos, el fin que tuvo tan prodigiosa privanza fue acabar, que en llegando el sol à lo alto del medio dia, y la luna à la ora de su llena, como no ay adonde suvir todo vaja, y cay (como despeñandose) dela eminencia de tan alto estado à otro mui diferente del primero, donde los acompañamientos se convierten en soledades, las riquezas en enemigos, los deleites en suspiro, y dà mas pena la caida, que no dio gusto el suvir, fue paso à paso, y y el despeñarse, y caer en un momentto, que

En el humano vivir
lo mas facil es bajar,
y lo dificil suvir.

Cap. 4.º

Lo que sucedio en el Reyno de Sicilia, en los primeros dias de su Reynado, y victorias, q.e

se ganaron en Flandes.

En el septimo dia de su Reynado, llegò àlos mares de Sicilia, àla vista Cuidad de Regio Sinan Cigala, Basa renegado Siciliano con cincuenta, y quatro galeras, y titulo de Capitan gral de las armas maritimas del Turco, vino con animo de ver, y visitar à su Madre, que havia quarenta años, que no la veia, y dando vista àla Ciud. de Regio, que en otro tpo havia saqueado, por haverle negado el Virrey, esta visita diò livertad à vn esclavo Christiano, y vna carta para el Virrey, que hera el Duque de Maqueda, recien llegado àla Isla, en que se lo pedia, y el sobre escrito decia.

Al Illmo. y Exmo. entre los que siguen à Christo, bueno Virrey dela Isla de Sicilia: y en el fin decia: Dios haga lo mejor.

El Virrey recivio la carta, y usando de mayor cortesia diò livertad à vn Turco, y con el embio la respuesta, y concedido lo que tanto deseaba, y el sobre escrito decia.

Al Exmo. y temido entre los Turcos Sinan Basa visir Capitan. Mandò el Virrey poner

en orán una galera ricamente aderezada, con capitanes, gente lucida, y noble, en que se embarcó Dª. Lucrecia así se llamaba la Madre con sus hijos, y nietos recibiola el Cigala con grandes demostraciones de amor, y despues de una solemne comida, en que notaron los nuestros, que no se sirvió con plata, sino con piezas de estaño, y cucharas de enebro por ser prohivido en su seta, el Basa, y la Madre estubieron solos, y lo que resulto de tan gran junta, fue volver tan Turco, como havia venido á vistas tan deseadas, y prometer, que en el viage no haria daño á ningun baxel Christiano, y lo cumplió. Este es aquel Cigala, que por tan diferentes medios de dignidades, y honras pretendio Phelipe segundo traerle á su servicio, y no lo pudo obtener, estimando en mas la honra del Turco barvaro, que la del Rey Catolico su Principe, y verdadero señor. A los 27 de septiembre escrivió á las ciudades de los Reynos de Castilla, y Leon pidiendoles el grato consentimiento de los millones, que havian concedido á su Padre, y la Carta dice así.

El Rey.

Consejo, Justicia, Regim.^to Rexidores, Cavalleros, Escuderos, y hombres buenos dela mui noble Cuidad de Avila, por las cartas, que el Rey mi señor, que aya gloria, y el Reyno escrivió sobre el servicio de quinientos quentos, que acordò de hacerle para desde principio del año 1597, teneis entendido el estrecho estado, que tenia su real Hacienda, lo qual aora esta del todo acabada, y por ser tan necesaria para la conservacion de estos Reynos, en que he subcedido por su muerte, he querido daros gracia por las voluntad con que concedisteis este servicio à S. M., y entender si teneis la misma de que se continue conmigo, que para hacer lo que os pareciere en esto os ha de quedar libre, considerando, como se ve, que nunca mi hazda. ha estado tan acavada, como al presente, y porque principalmente deseo aliviar el Reyno haviendo de correr este servicio tengo por bien, que no se cobre el año de 97, y confio de tan buenos, y leales

Vasallos areis lo que deveis à la voluntad, que tengo de favoreceros, y haceros merced. Madrid 27 de Sep.re 1597. Yo el Rey. El Reyno respondiò con obras ofreciendole con los corazones todo lo que el Rey pedia. 75

78

En el primer mes de su Reynado se comenzaron à manifestar los gloriosos sucesos de sus armas, y el carro del sol, que caminaba visitando el mundo dava nuevas de la sucesion dichosa de la nueva Monarquia, igual con la riqueza de sus immortales luces, con la del nuevo Monarca, y tambien de la gloria de sus invictos exercitos, fama de sus Capitanes, que con la valentia de su esfuerzo dilataron la ovediencia de su poderoso Rey, plantando sus estandartes en las mas altas torres de los que pretendian apocar la grandeza de su potencia, y corona, escriviendo con la sagre de sus contrarios la memoria, y blasones de sus hechos. Sea pues el principio de los misterios de sus Armas D.n Fran.co de Mendoza Almirante de Aragon, Capitan g.ral de la Cavalleria ligera del Exercito del Rey Catolico, en los paises basos. Sitiò la plaza de Remberque, que tiene su asiento en la Rive-

va

del Rinfuerte, y si incxpugnable por sus ondos fosos, y rebelines, y en esta sazon mucho mas por estar guarnecida de gente, y de municiones, porque sin los burgeses tenian dos mil y quinientos hombres de pelea. Sucedio que viendo los cercados dela terminacion del Almirante, y que se hiva acercando el exercito Catolico, con trincheras, y plataformas, y con algunas escaramuzas les hacian notable daño, pidiendo socorro al Conde Mauricio gral delos Estados reveldes, y le imbio á doce de octubre, y entendido por una delas centinelas perdidas, que estaba âla orilla del Rio distante de nro Campo media legua, dio aviso al Almirante, que venia dos varas, con quatro cientos soldados bogando â toda priesa el Rio arriva, para entrar en Renberque de socorro. El Almirante salio desu alojamto con alguna Cavalleria, Mosquetes, y arcabuceros, y dio tanta carga en ellos, que mató âla maior parte, necesitando âlos heridos, y sanos bolviesen atras, á catorce de ocre dio principio âla bateria dela Ciudad por tres costados con artilleria gruesa, y fue tan â tpo, y con tal

furia, que causò espanto, y sucedio, que assestando vna pieza tirà à la mas alta torre del enemigo, metiò vna granada de fuego, y acertò à dar en vna ventana del maior cubo de la torre, donde estava la polbora, y la bolò toda, vino la torre al suelo, matò al Governador à sus hijos, y muger, y à doscientos soldados, vndiò quarenta casas, que estaban cerca, y fue tanta la pujanza de la polvora, que arrojò à n̄ros quarteles algunas, piedras, y losas, y tanto fue el estruendo, que puso en los cercados espanto, y viendo tanto destrozo, y su Governador muerto, caminando de lo dudoso à lo cierto, alzaron banderas de paz, porque n̄ra Artilleria no diese mal cabo de ellas de ellas. Parlamentaronse, y dejaron à Rinberque, saliendo de ella con armas, bagage, Cuerdas encendidas, balas en la boca, y à los que se quedaron les dejaron sus haciendas libres de saco. Salieron mil y quinientos Infantes con las condiciones puestas, y banderas arrastrando. Fue notable esta victoria por ser la primera, que tubieron las Armas de el Rey Catolico, y haver sucedido en el espacio de quince dias, sin perdida considerable, y los Soldados

haciendo demostracion dela fortaleza de esta Plaza decian, que el Principe de Parma siendo Governador delos Paises, la tubo cercada, año, y medio con quarenta mil hombres, y seventa Piezas de Artilleria, y no haviendola podido ganar, havia levantado el cerco, y retirado se à Bruselas, y que el Almirante en quince dias, y con veinte mil hombres, la havia puesto debajo dela ovediencia de su señor natural, con gran reputacion, y admirazn. de sus Armas.

En este año se ganò à Orsoy lugar del Ducado de Cleves, poco distante dela plaza de Renbergh, y el Cardenal Andrea de Austria, que quedaba Governador de Flandes, en ausencia del Archiduque Alverto, que pasaba â España â compañando à la Reyna Margarita, y hacelebrar sus bodas con su prima la Infanta Da. Isavel, intento de recobrar â Breda por inteligencia, y embiò para tener buen suceso â Don Agustin Megia Castellano de Anvers, con gente lucida, y de valor señalado el designio saliò vano, por el aviso, que el enemigo tubo dela revoluzn. dela empresa, ganosè la Plaza de Orsoy, que es(ta

en el Ducado de Cleves, y á diez de Novre. Adorhe-
con pais de la Provincia de Zutfen, Bruz, Al-
pen, y otros muchos lugares, y haviendo el Almi-
rante de Aragon determinado de alojar el Exer-
cito, en el pais de Cleves, Julieres, Uestfalia, y otras
tierras del Imperio, de que se querellaron los
naturales, y trataron de levantar banderas con-
tra el Exercito Catolico, la prudencia del Almi-
rante pudo tanto, que à los unos, los conservò en
amistad, y a su gente le exortò à la observanzia,
y buena correspondencia con los amigos tan cier-
tos, y verdaderos.

En Oran se platicavan en este tpo las Ar-
mas contra los Africanos, que miran aquella pla-
za con el arco, y saetas en la mano governando aquel-
la fuerza el Conde de Alcaudete, que en Catorce jor-
nadas, que hizo desde los primeros meses de Pheli-
pe 3º. hasta, que dejo el govierno, puso en esclavi-
tud tres mil y noventa Moros, sin los que murie-
ron en los enquentros de armas, y sin el mucho
ganado, y ropa de los venzidos sustentando la fu-
erza, con la sustancia, y riqueza del Maometa
no,

y estas fueron principio, de otras muchas, q
veremos presto conque en aquella frontera n
havia Moro ni aduar, que se tubiese por segu
ro, donde le hallava la noche, ó amanecer.

Tubo fin este año con la dichosa llegada de
la felicisima Augusta, y soberana señora Rey
na D.ª Margarita, a los Estados de Italia dond
de la esperava en Ferrara el santisimo Cle
mente Octavo, con vna parte de su sacro Collegio
para celebrar, los desposorios de vn S.to Rey, y
de vna santa Reyna, con rara pompa, y Mag
eclesiastica, hallandose presentes á tanta ce
lebrida, infinidad de gentes, y naciones.

Cap.º 5.º

El primer razonamiento, que hizo en el Consejo de Estado, y los primeros, que nombró por Consejeros de aquel Consejo.

Determinò el Rey, en los principios

de su Reynado, como Rey tan poderoso, y Catolico de consagrar, y dedicar à Dios la potencia de sus Consejos, y armas para extinguir, y acabar los Enemigos de la Iglesia santa, asi lo diò a entender à su Consejo de Estado la primera vez, que asistiò en el diciendo à sus Consejeros.

Ame parecido advertiros de dos cosas, como mui necesarias para la estabilidad, y aumento de mas Coronas; la primera la de las materias de Estado, que tratareis, se ajusten con los preceptos de la ley Divina, por estar cierto, que ningun Reyno, ni potencia humana, tiene fuerzas, para su conservacion, sino es con este fundamento, y si alguno con escritos, ò libros quisiere sutilizar esta materia apartandose de mi parecer, os mando me advirtais de ello, para que no se de motibo de herrar en lo que tanto importa el acertar, teniendo por asentado, que soy amigo de la verdadera religion, y enemigo de sus persticiones vanas. La segunda las guerras, que huviere de emprender, asi para defender la fee Catolica, como para ofender à los enemigos de ella; quiero, que las fuerzas

que sean de poner de ñra parte, sean suficientes para conseguir victoria contra los enemigos de ñras armas; pues Dios nos ha dado poder, y gente para ello, y para que su Divino favor asista, bastarà la justificacion dela causa; procurando se hagan oraciones, y rogativas, paraque entienda el mundo, que no fiamos tanto en la potencia de ñros Exercitos, quanto en el favor de su poderoso brazo, La celeridad en las expediciones de la guerra, os encargo esteis mui atentos à ella, pues con este medio muchos de los gloriosos antecesores mios fueron famosos, y claros, y si haviendo hecho de ñra parte lo que devemos el suceso fuere diferente, no se deve desmaiar, sino asistir con maior confianza, insistando sobre la Justicia de ñra pretension, haciendo penitencia de ñras culpas, y aplacando la indignacion Divina, paraque la combierta, en misericordia, y en estas consideraciones, mando, me consulteis, lo que se ofreciere, y huviere de tratar en el Conso.

Y para disponer lo necesario para tan gran de acierto, hizo aquella tan celebrada creacion

de Consejeros de Estado grandes porla experien-
cia, valor, y cargos, que havian tenido, y tenian. D.
Bernardo de Rojas Cardenal, y Arzovispo de Tole-
do Conde de Miranda. Presidente de Castilla Vi-
rrey, que havia sido de Cataluña, y Napoles D.n
Martin de Padilla adelantado maior de Castilla,
y Capitan gral delas Armas delamar. El Prin-
cipe Juan Andrea Doria. El Conde de Fuentes,
gran Capitan que fue Governador de Milan
Duque de Medina-Sidonia Capitan gral del
Mar Occeano, y costa de Andaluz.a Condestable de
Castilla Governador de Milan. Los Duques
de Nagera, Ferrandina, y Lerma, D.n Juan de Bor-
ja maiordomo dela Emperatriz, sin los queha-
via dejado en este Consejo su Padre, cuia prudencia,
y ciencia hera bien conocida en todo el mundo.

Cap.o 6.

Del govierno de su Casa Real.

Phelipe 2.o en un capitulo de su codicilo
manda, que el heredero conserve los ministros
de su capilla, y consejeros de Estado, y delos de

(mas

Criados dice, que se sirva delos, que le pareciere, y à los que quedaren fuera de su servicio les de por su vida otro tanto, como tenian de gages, y l[o]s ceren quando los recibiere en su servicio, ò l[e]s dic se en recompensa, entretenimiento bastante.

En muriendo el nuevo Rey todo lo hizo de nuevo, esto es mui cierto en la muerte de los grandes Principes, que todo se muda, unos crecen, y enriquecen, que no pensaban en ello, otros decaen dela veneracion, en que estaban, unos alegres festejan la fortuna presente, que los honra, otros lloran la que acaban de perder, unos son adorados, por que mandan, y otros tenidos, en poco p.r que se les acavo el mando, las honras, y oficios publicos se distribuye por el alvedrio del Principe, que subcede. Asi se a practicado en todas las muertes d[e] Reyes, desde el principio del Mundo. Esta resolucion de mudanza se tomò con el parecer de un Presidente, a quien se consulto, como se salbarian las quejas, que darian tantos, y poniendo en la mano la execucion fueron tantas las que se dieron, que fue menester bolver atras

mudando el Rey, que unas quedasen en su servicio, y a otras se diese satisfacion, con mejoria de Oficios, y mercedes condenando à la Corona, en lo que no hera deudora. Augmentò el servicio de su Palacio Real, y en el de su Camara admitiò por Gentiles-hombres, à muchos grandes apartando del estilo de su Padre, que tanto estudio en poner à cada uno en su lugar. Tambien augmentò los gastos de su Casa, en grandes sumas, y bolviendo los Vasallos el rostro, à la moderacion de los Reyes antiguos representavan lo q̃ propusieron los Reynos en las Cortes, que se celebraron en Valladolid, en tp̃o del Emperador D.ⁿ Carlos, en que le suplicavan moderase los inmensos gastos, y sin provecho, que se hacian cada dia en su mesa; porque se gastavan en la del Emperador de sus privados, y grandes ciento, y cinquenta mil maravedis, y que los Reyes Catolicos, siendo tan excelentes, y poderosos Principes en su plato en el del Principe, y sus hermanas, siendo tan abastados, como de tales Reyes, no gastaban cada dia mas de doce, ò quince mil maravedis, y añade el Reyno asi vienen las necesidades, y los

daños delos Pueblos, enlos servicios, y otras cosas, que se piden, y suviendo mas arriva decian, que el Rey D. Henrique 3.º de Castilla se contentaba, con que los gastos de su mesa fuesen tan moderados, q.e se igualasen con los de un Concertado Ciudadano. Añadiò muchos sueldos, y plazas Supernumerarias, con titulo de premiar meritos persuadido, q.e le trataban verdad, y que asi hera menester, deso otras muchas cosas, que estan bien representadas enla Consulta, que el gran Consejo de Castilla hizo àla Magestad de Phelipe 3.º enel año 1619. suplicandole se mirase paratodo, paraque n.ra republica convaleciese detantas enfermedades, como la tenian gastada.

Cap.º 7.º

Desposorios delos Reyes D. Phelipe 3.º y Margarita de Austria, viage, y navegacion dela Reyna, y recivim.tos quele hicieron las Ciudades de Italia

Desposorios.

Antes, que llegase la muerte deel S.or Phelipe Segundo concertado los Casamientos de su hijo, con D.a Margarita de Austria hija del Archiduque Carlos, señor de grandes Dictados, y dela Archiduquesa Maria de quien dicen las historias, que fue doncella diez y nueve años, casada otros diez y nueve, y otros diez y nueve viuda, tambien casò à la Infanta D.a Isavel con el Archiduque Alverto, y le diò en dote los Estados de Flandes. Baldreme para escrivir con verdad el aparato delos desposorios, y grandeza del viage, y ostentacion de algunas Ciudades de Italia, que recivieron à la Reyna dela erudicacion, y letras de Juan Bochio secretario del gran Senado dela opulenta, y gran Ciudad de Anvers, que escrivio con letras de inestimable valor, los desposorios de estas soveranas señoras, y dichosos viages, que tuvieron, la vna viniendo à España, y la otra pasando à los paises de Flandes. Tambien me baldre delo que nos dejò escrito en la vida dela Reyna Margarita D.n Diego de Guzman, Patriarca

delas Indias, y á ellos se deven las gracias de todo lo que digere.

Partio la Archiduquesa Maria con su hija la Reyna nra señora dela Cuidad de Graz, el dia 30 de sep.re del año 1598, dedicado á la gran solemnidad del D.r dela Iglesia S.n Geronimo, acompañada de sus ser.mos hermanos los Archiduques Ferdinando, que despues fue Emperador, y de Maximiliano, nobleza de su tierra, las Cuidades sugetas al Archiduque hicieron ala Reyna los recivimientos devidos á su grandeza, y antes de salir de ella recivio, estando en Vilaco la triste nueva de la muerte de su suegro el Rey Phelipe 2.º la Reyna se puso luto, y no permitio la llamasen Magestad, hasta, que se celebrasse en Ferrara el desposorio, a trece de sept.re partio el Archiduque Alverto de Bruselas para España, y á compañar ála Reyna alcanzola cerca de Castrofort pasaron á Bolcano, y entraron en Trento Cuidad famosa por el Concilio gral, que se celebró enella. Detubieronse en esta Cuidad álgunos dias, que se gastaron en visitar sus templos, y reliquias, y cuerpos santos, que tiene, visitola

el Cardenal Madrucio, de parte desu santidad, y le dixo, como en la Cuidad de Ferrara se celebrarian sus dichosos desposorios, supo Dn. Juan Ferñz de Velasco Condestable de Castilla, y Governador de Milan, que la Reyna havia llegado à Trento, partiò con la Duquesa su consorte, y con su hija Da. Ana de Velasco, que despues fue Duquesa de Braganza, y con su Nuera la Condesa de Aro, con la Duquesa de Gandia, que llevaba el oficio de Camera maior, y le hiva sirviendo el Duque de Gandia su hijo, a compañaron al Condestable Dn. Blasco de Aragon, Dn. Juan de Mendoza Marques de la Hinojosa. Dn. Iñigo de Borja, Dn. Rodrigo de Vivero, y otros Cavalleros Españoles, y Milaneses, y los Embajadores, que embiava la Cuidad de Milan. El Condestable embiò adelante à Dn. Inigo de Borja, que diese la vienbenida a la Reyna, y le besase la mano. Llegò el Condestable, y poco despues el Cardenal Aldobrandino legado de su santidad estando la Reyna en Svalen salieronla à recivir el Archiduque, el Condestable, y toda la Corte, diole de parte de su Santd. la bienvenida, y su bendicion Apostolica, y aquel dia comieron juntos la Reyna, la Archiduquesa, el Archi-

Duque

y el Cardenal. Es de saver, que Phelipe 2º havia resuelto pensando, que viviria, que los desposorios, y belaciones se celebrasen en su Corte de Madrid, pª gozar de la felicidad de aquel clarisimo dia. El Papa Clemente Octavo le escrivio pidiendole tubiese por bien, que los desposorios fuesen en Ferrara, y se hiciesen por su mano, como lo dice el Rey en un papel firmado de su mano, en forma de clausula de testamᵗᵒ.

Estando para firmar este papel me llegò aviso de que su Santidad, queria honrar los desposorios de mis hijos, en que se hiciesen por poder en su presencia, y por su mano, y por haverme escrito el Duque de Sesa por su mano, que junto con escrivirmelo avisaba al Archiduque Alverto mi sobrino me ha parecido justo esperar à ver lo que me escrive, antes de resolver lo que toca al lugar, donde serà su desposorio, y de la Infanta, Ordenò, y mandò, que venido el aviso de mi sobrino se haga en lo de este desposorio, lo que la Emperatriz mi hermana eligiere, y tuviere por mejor ora sea, q. el Principe mi hijo use del poder, que tiene del Archiduque, para desposarse con la Infanta, ò q. se imbie poder de mi hija para hacerse en presenzª

de su Santidad, como de su parte se ha propuesto, que lo que mi hermana eligiere de estas dos cosas eso quiero, que se haga, y esta elecion que la dejo es mi expresa voluntad, en Sant Lorenzo à primero de Sep.re de 1598, Saltò la Reyna de los terminos de trento, y llegò à un lugar del dominio Veneciano llamado Dolce, que tiene su asiento à las Riveras amenas del Rio Tesis, allì esperaban à la Reyna dos Clarisimos Senadores de parte de su Republica, y en su nõbre adoraron su grandeza, la dieron la bien venida, y mostraron el contento, que tenian de ver tam poderosa señora en su dominio, y para que pasase la corriente del Tesis, havian fabricado de muchas barcas, un maravilloso Puente adornado, como para tan gran Reyna con dos puertas, para la entrada, y salida, con piramides, y frontisficios galanos, y en la primera puerta hablando aquel Senado, con la corriente de Tesis, pusieron de letras de oro una inscripcion latina, que decia con elegancia.

Nolli mirari Thesis.

Insoliti pontis onus tanti enim

Reginæ transeunti

decebat hunc honorem dare.

El resto del Village estava compuesto de
maravillosos Arcos, fabricados conta curiosi-
dad, como si fuera la entrada en la Ciudad de Ve-
necia adornados con ingeniosas composiciones, y
simbolos, que declaraban el animo de aquel sa-
pientisimo Senado. Guardavan el puente, y paso
mil y quinientos Infantes, q.e hicieron à la Reyna
vna gran salva, conque llenaron el ayre, y los mon
tes vezinos de sus truenos. Acompañaba à es-
ta milicia, quinientos Cavallos ligeros ricam.te
aderezados, que llevavan el Estandarte de San
Marcos Tutelar de su republica, dieron el hospe
daje de gracia, congrande abundancia de bastim.tos
para tres mil, y quinientos hombres, y dos mil
Cavallos, y lo mismo hizo aquella illustrisima
republica en Dolce, y en los demas lugares de su
dominio, quedando la Reyna, y el Archiduque
mui agradecidos dela demostracion de su re
publica. Pasaron à Verona, y entraron en el Estado
de Mantua en vn lugar pequeño, que tiene por n.e
Ostia, y su asiento en la Rivera del Po, en el esperaron
à la Reyna quatro Compañias de Cavallos bien
aderezadas de varias, y vistosas libreas, lleg.o el

Duque porla posta con treinta Cavallos desuporte abesar la mano alaReyna, y darla elparavien desu llegada, y nueba honra, querecivia ensus Estados, conla luz desupresencia. Tabien le besò la mano en este lugar el Duque de Modena, y le presentò vn escritorio de oro embarcose para pasar el Po, enel Bucintoro, baso rico compuesto demuchas cosas, que davan gusto àlavista, aderezado enforma de Corredor de valaustres deplata, y enla popa tenia vno como talamo fabricado conel ingenio delarte, en que hivan laReyna, Archiduque, y Archiduquesa, embarcandose parecio enel Navichuelo vna colaçion abundante, y musicas dulcisimas, que hacian la navegacion mas apacible, y Camino àcompañado de otros baseles pequeños, quehivan regocijando las aguas. Desembarco dela otra parte delRio, enla Rovera lugar del Duque de Mantua, y fueron Caminando rio abajo festejados de variedad demusicas, y gustos. Asi llegaron àla Isla recreacion distante de Ferra enpoco trecho. La Sant.d de Clem.te saviendo, que estaba enella la embio à visitar con los Cardenales Aldrobandino, y S.n Clemente à

acompañados de muchos Cavalleros, y Prelados, y la presentaron en su nombre, vna rica Carroza, que tiraban seis Cavallos blancos guiados por Cocheros aderezados para tan grande ocasion; en ella fueron la Reyna la Archiduquesa, y el Archiduque Alberto hasta dar vista â Ferra, y antes de entrar en la Ciudad Dn Antonio de Cordova Duque de Sesa, Embaxador en la Corte de su Santidad de nro poderoso Monarca, en nre de S. M. presentó â la Reyna, vna litera aderezada, como se deja pensar, que la llevavan dos mulas blancas, y de diestro dos litereros cubiertos de pasamanos de oro. Y vna Carroza tirada de seis pias voladoras de diferentes colores, que parecian, las que llevaban el Planeta del sol en su Carroza de oro; quando sale â visitar el Mundo.

Ferrara.

Cerca de la Puerta de los Angeles, los Cardenales, Esforcia, y Montalto llevaron â la Reyna â vna Casa hecha de madera, compuesta con maravilloso artificio, de costosas colgaduras, donde estuvo esperando, que llegasen diez y seis prelados

vestidos de Pontifical. Tomo la Reyna su Acanea, y en este punto llegò el Collegio sacro de los Cardenales con la grandeza, authoridad, pompa, y acompañamiento, que pide la Mag.d de su estado saludaron â la Reyna, que los recivio con venignidad, y dulzura. Marchò con paso lento â la Cuidad entrò primero el Carruage, que fue mucho, y en su ban-guardia tres compañias, vna de a cavallo, otra de Alcabuceros, y otra de Lanzas con trompetas vestidos de luto, y banderolas negras, que eran del Governador de Milan, seguian gran numero de Cavallos de la Corte, y otras dos Compañias de a Cavallo Arcabuceros, y Archeros con ocho trompetas de la guarda de el Cardenal legado, con su familia, y muchos Cavalleros Milaneses, Fedatarios, vestidos tambien de luto, seguian los que llevaron las insignias de los Cardenales vestidos de Carmesi, y luego los Cardenales, que fueron. El Cardenal de Medicis, que despues fue Pontifice, y se llamò Leon XI. El Cardenal de Asculi Religioso de la Orn de S.to Domingo. El Cardenal Montelbero del Orñ de San Agustin. El Cardenal Borromeo Arzovispo de Milan, el Cardenal Camerino

El Cardenal Justiniano. El Cardenal Bandino. El Cardenal San Clemente. El gran Coronista dela Iglesia Cardenal Cesar Baronio. el Cardenal D. Fran.co Davila. el Cardenal Blanqueto. El Cardenal D.n Fernando Niño de Guevara. El Cardenal Aragonio. El Cardenal D.n Duarte Fernes. El Cardenal Santiquatro. El Cardenal Aldobrandino, y el Cardenal Cesis. Y conla Reyna el Cardenal Esforcia. y Cardenal Montalto, seguia laguarda desu Santid.d vest.da de librea. Entrò la Reyna, enmedio delos Cardenales, Esforcia, y Montalto en vna Aquinea blanca, con gualdrapa detela deplata bordada deoro, que su santidad imbio, y la llevava de rienda vn Cavallero de Malta, al entrar por la puerta salio el sol àverla entrada, que hasta aquella ora en aquel dia havia estado de rebozo, hiva vestida de negro al trage, y modo de España ricamente aderezada con su boemio, y sombrero, seguia la Archiduquesa madre, y a su lado el Archiduque, y vn paso mas atras la Duquesa de Gandia Camarera maior, y la Duquesa de Frias,

y enpos de ellas, el Governador de Milan Condestable de Castilla, y el Embaxador de España Duque de Sesa, y otros muchos señores, y en la retroguarda una Compañia de Archeros à Cavallo, y otra de los Cavallos ligeros de su Santidad, y un infinito numero de Carrozas de señoras, y Cavalleros de ambas naciones, en llegando à la puerta de la Ciudad disparò la Artilleria, y encima de ella estaban tres escudos de las armas de su Santidad Rey, y Reyna, y una letra, que declarava el contento publico, que el Cielo, y tierra tenia, con la llegada de tan gran señora que decia.

Angeli gaudent, Mortales exultant. Margaritam augisti sanguinis, pietatis, virtutum que omnium splendore hecidisimam, simul letissimè Excipiunt./.

Dela otra parte de la Puerta, què mira à la Cuidad, estaban las armas de su Santidad de la Infanta Isavela, y Archiduque esta letra.

Urbem adventus tui nomine illustratam
Regina
reddenunc hospitiis gloriosam.

Mas adelante en la plaza de la Yglesia maior estava un arco triumphal de arquitectura galana, que imitaba al marmol Africano sustentado de quatro colunas con dos estatuas à los lados, que representaban dos matronas al uso antiguo vestidas à lo Romano, y significaba la de la mano derecha Himeneo coronada de laurel, y con una hacha encendida y esta letra. IUGUM

La otra, coronada de Amaranto con otra antorcha en la mano, y esta letra Marita de. y una dedicacion en la frente de este arco que dezia.

Philippo, et Margarita.
austriacis Imperatorum gloria,
suaque pietate inclitis, ut catholicorum
regum soboles propagetur, matrimonio
divinius conjunctis, anni multi, liberorum copia, perpetua
felicitas.

En los nichos estaban dos estatuas con alas, y trompetas levantadas significadoras dela fama de Phelipe, y Margarita, llegaron al Palacio Sacro, y entraron en una sala, donde su santidad estaba de Pontifical, en un trono eminente âcompañado del Collegio Sacro, y despues de una musica ordenada de instrumentos dulcisimos y voces. Bernardino Escoto Milanes, varon excelente en letras hizo una breve oracion compuesta delas maiores palabras, que selas dio la eloquencia, paraque cumpliese en aquel dia con la Mag.d de tan gran Pontifice, y Reyna. La Reyna hizo tres reverencias, y con humilde semblante besó el pie, y despues la mano del Vicario de Christo, que la recivió abiertos los brazos con paternal amor âcompañado de dulcisimas palabras. Besaron tambien el pie âsu santidad, la Archiduquesa, y Archiduque, su Santidad se retirò, y los Cardenales hicieron sus cumplim.tos con la Reyna, dandole la vien venida, el dia siguiente dijo el Papa misa, y la oyeron sus Magestades, y Altezas, y los convido âcomer en una

espaciosa sala, y los salio à recivir, el Archiduq.
que sirvio la toalla al Papa, y à la Reyna D.
Andres Spinola Camarero del Pontifice, en la-
bandose diò la bendicion, à las mesas, que he-
ran tres poco distantes vna dela otra, sirvieron
muchos Prelados, y Señores, y à la Reyna el Co-
el Condestable, y el Duque de Sesa de poner, y
quitar platos, y la comida fue como de tan gran
Pontifice à tan soberana Reyna.

Amaneciò el Domingo trece de Novre. dia pa.
el Mundo dichoso, y señalado para los felicisi-
mos desposorios delos mas inclitos Principes
que ha conocido la tierra, ceso el luto, y vio Ferra-
ra, su tierra (con admiracion desi misma), con-
vertida en otra primavera, con la variedad de ri-
quisimas libreas de diferentes colores, que repre-
sentavan los meses de Abril, y Mayo con tosas jo-
yas, y aderezos raros, que parece, que el ingenio
del primor de Italia, havia tomado la mano
en disponer esta gala. Las Guardas dela Rey-
na salieron de paguzo, y Carmesi, y S. M. de tela
de plata recamada de oro, cubierta toda de per-
las

de gran valor, que no se le puso nombre, porq.
no fuese corto el que se le dava. El Archiduque
salió tambien de blanco, y acompañada de sus
Altezas, y de los Cardenales Santiquatro, y Far-
nesio, y de inumerable gente, que vino de Ale-
mania, Flandes, Italia, y España. Fue
apie desde Palacio ala Iglesia maior, que es-
tava ricamente aderezada, como lo estava su
altar. Estaba el gran Pontifice Clemente en
su trono vestido de Pontifical con su corona.
Reyno la llaman, ó porque sus piedras va-
len Reynos, ó porque el Reyno solo dela Igle-
sia es, el que no ha de acavar, y los demas si.
La Reyna estubo asu mano siniestra con
su Cortina sitial, y silla de tela de oro encar-
nada, y blanca, y junto á ella su ex.ma Madre.
El Archiduque ala mano derecha con Cortina
Sital, y Silla de Damasco Carmesi represen-
tando la persona del Rey, cuio poder tenia para
el R.l desposorio, y despues los Cardenales, se-
ñores, Señoras, y veinte y dos Damas dela Rey
na

en su lugar en el vanco de los grandes se sentaron
el Condestable de Castilla los Duques de Sesa, y
Gandia los Principes de Humada, y Orange, y de en-
cubierto estubieron, el Duque de Mantua Marques
de Burgao, y D.n Phelipe Colona. El Pontifice comen-
zó con gran solemnidad la misa del Espiritu santo
en que se cantaron dos Epistolas, y evangelios en
las lenguas latina, y Griega, y cantado se sentó
en su silla Pontifical, y los Cardenales Santiqua-
tro, y Farnesio, y Archiduque llegaron à la corti-
na de la Reyna, y hechas sus cortesias los lleva-
ron al altar. Leyose el poder del Rey Catolico, q.e el
Archiduque traia para desposarse con la Reyna
sobre dos almoadas de tela de plata, y el Archiduq.e
en dos de terciopelo carmesi, dijo el Papa teniendo
puesta la Feara al Archiduque. Fili Alberte Ar-
chidux Austriæ placet tivi vt procuratori Ca-
tolici Regis Philipe. III. filij nostri accipere Mar-
garitana de Austria integitimam Sponsan et
uxorem per verba de presenti sicut pr(a)ecipit Sancta
Romana et Apostolica Ecclesia. y a la Reyna se
le pregunto lo mismo, y ambos dijeron. Si; y el
Pontifice dijo: et ego ex parte Dei omnipoten-
tis

et Apostolorum Petri et Pauli et sanctæ Matris Ecclesiæ vos matrimonio conjungo et istud sacramentum intervos firmo in nomine Patris et Filij et Spiritus santi Amen. Bolviose à su sitial la Reyna acompañada, como salió del, y allegaron à besarle la mano, y à darle el parabien devexla maior Reyna del Orbe. El Duque de Sesa se arrodillo àl lado del Archiduque, con quien como procurador dela Ser.^ma Infanta D.ª Isavel hija del Catolico Rey Philipe 2.º se desposó conlas mismas ceremonias preguntas, y respuestas, que à la Reyna. Prosiguió su Santidad la missa, y comulgó à los novios, y à la Archiduquesa Madre, el Papa considerando lagrandeza delo que tenia en sus manos hacia de sus ojos fuentes, y la Reyna meditando en la misericordia, que recivia desu Dios regaba sus megillas, con preciosas lagrimas, que la ternura, y devocion causavan. En esta ocasion fue, quando el Cardenal Baronio viendo los efectos delos dos maiores luminares delatierra, del sol, y dela Luna, del Papa, y Reyna, dijo con admiracion maior Thesoro

lleva España del que piensa. Su Santidad, dió

à la Reyna la rosa de Oro, que llevó à Palacio de-

lante de S. M., el Conde de Berlamont Cavalle-

ro del Tuso de Oro, la Ciudad de Ferrara ufana

con la memoria de tan altos matrimonios, y pre-

sencia de tan poderosos Principes, mostrò el con-

tento, y alegria, que le causava en los trages de

sus Ciudadanos en las fiestas, en las Casas, ca-

lles, y lugares publicos con fuegos, juegos, Comedi-

as, vailes, y entretenimientos, el dia siguiente

suplicó la Reyna al Papa comulgase de su

mano à su familia, y lo hizo. Visitó la Yglesia de

Nrã señora del Bado, y adorò en ella un ampolla

de sangre de la que Xpto ofreció por la redempcion

del Mundo, y vió en el rio una batalla Naval de

mugeres ordenada su milicia, con maravilloso

modo. Los Padres de la Compañia de Jesus, fue-

ron los ultimos, que festejaron à la Reyna, con

una Representacion de los Estudiantes de su Col-

legio de la Historia de Judic tan al vivo, que pare-

cia la verdad de la que fue. El Condestable des-

pacho al Marques de la Hinojosa, para que diese

al Rey quenta detodo lo sucedido, Oyeron otra
vez la Reyna misa de su Santidad, y las Co-
mulgò, y despidiendose ricas de infinitas gra-
cias, que su Sant.d les concedio. Despues de
haver hecho de su parte la Caveza dela Igle-
sia las demostraciones, que pedian tal grandeza,
y ocasion. Al tpo dela partida mandò la Rey-
na, distribuir entre los Criados del Papa
treinta mil escudos, sin los que de limosnas
mandò dar, que fueron muchos, y tomada la
vendicion de Papa partiò la Reyna, y los suios
acompañada del esplendor dela Corte, y se em
barco en la Isla, y navegando rio arriba apor-
tò ala gran Cuidad de

Mantua

Esperava el Duque à la Reyna, en Ro-
bere con quatro compañias de Cavallos, que la
acompañaron hasta Governo Castillo, ò Pueblo
pequeño, que tiene su asiento en la Rivera
del Po, y embarcandose en una Nave Real, fue
navegando hasta mui cerca de Mantua don-
de le besaron la mano la Duquesa de Man-
tua

Leonora, y Margarita Duquesa de Ferrarà,
con sus hijos entrò en la Cuidad en vna rica
Carroza, con otras ciento, que la seguian, a la en-
trada de la Puerta, que estàba adornada de
marauillosas columnas, y pinturas. En la
vna parte estaba la estatua de Manto hija de
Tiresia Adivina Thebana, y de la otra la de Ocno
hijo de Manto fundador de la Cuidad de Man-
tua, que suplicaba à la Reyna entrase en la
Cuidad tomando de Virgilio las palabras Ingre-
dere O Diam genus, y Ocno le ofrecia las lla-
ves, y la decia, Nostris succede Penatibus.
Pasado el puente el Governador en nõe de su
Principe ofreciò à la Reyna, en vna rica fuente
de plata las llaves de la Cuidad. En esta parte la
esperaba aquel gran Arzovispo de Mantua Fr.
Fran.co Gonzaga, y besando la Cruz, que tenia en
la mano pasò la Reyna delante acompañada
de gran multitud de gente, y de la nobleza Man-
tuana aderezada de costosos atavios, disparò
el Artilleria, tañeron las Campanas dando
señas de singular alegria, seguian à la Reynà
el Archiduque Alverto, y Duque de Mantua, en

hermosos Cavallos, con sus Guardas de Ar-
cheros, y de à cavallo, en esta forma de grande-
za llegaron à la Yglesia Arzobispal, estando
las calles, las Plazas, y lugares publicos, pu-
blicando el contento, que tenian; en llegando al
puente por donde passa el Po, que divide la media
Ciudad de la otra media, estaban quatro esta-
tuas, ò Colosos en avito de mugeres, que sus-
tentaban sobre sus hombros las quatro par-
tes del Mundo, el globo de la tierra con sus Mon-
tes, Islas, Mares, y Ciudades, encima de este
Orbe tenia su asiento el Amor, que se lo daba
à la Reyna, con estas palabras.

Ingredere ô Divum genus/
Salve vera Jovis proles/

Cada una de las estatuas tenian en lo
alto de la Lanza una letra, que dava nuebas
al Mundo de la felicidad, que havia de gozar
con la venida de la Reyna, la primera hera
de Asia, y decia

Aspice convexo nutantem
pondere mundum/

La segunda de Africa, y decia.

Aspice ventu xo lætentur
omnia sæculo/.

La tercera de Europa, y decia.

Iam redit, et virgo, redeunt
saturnia regna/.

La quarta America, que decia.

Super, et Garamantas, et Indos
proferat Imperium/.

A la entrada dela Plaza de Sn. Andres
estaba edificada vna puerta de rara ar-
quitectura, llena de triunfos, y armas con sus
estatuas delos ocho Reynos, que la Magestad
de España tiene en Italia cada vno al pasar
ofrecia a la Reyna vna Corona, Napoles, Si-
cilia, Corcega, Cerdeña, Apulia, Calabria, y Milan. El
frontispicio tenia esta letra

Margaritæ
Philipp. III. Catholici Regis
Sponsæ Mantuam advenienti/.

Y por donde salia esta.

Austriacę maximarum provincia-
rum Reginę. hac transeunti./.

En el resto dela portada estaban pin-
tadas las quatro partes del año la Prima-
vera, con su Cuerno de Amaltea adornada de
todas las diferencias de flores derramando
muchas, y mirando al sol acia la parte Oci-
dental del Mundo con esta letra.

Manibus datte lillia plenis./.

El estio Coronado de espigas con su Cor-
nucopia, que derramaba grande abundancia
de frutos señalando la estrella de Cesar, que
significa este tiempo con este mote.

Processit Cęsaris astrum./.

El otoño, con rostro alegre coronado de pan-
panos, y ubas con una mano en la Mar es-
primiendo, en las Ondas, un racimo de ubas,
deseando buena Nabegazion, para la Rey-
na, asi sacrificaban los Gentiles à Nep-
tuno

quando querian navegar, y la letra decia.

Purpureos spargam latices

El Imbierno calentandose à una gran lumbre, y que la Reyna con su viage templava las inclemencias del tpo, y de ser assi lo declaraba la letra

Ne glacies fecet aspera plantas.

En el passo del Arco estaba pintada la grandeza y felicidad de la Reyna, y à la mano derecha una Ninfa sentada, en un prado ameno, durmiendo, reclinada sobre la mano derecha entre dos Montes, y encima se vehia la felicidad de la gloria, y como el Rey, y los moradores de aquella dichosa avitacion, dejavan caher Coronas sobre la caveza y regazo de la Ninfa, a un lado estaba Himeneo, que retiraba el Acha encendida, paraque el resplandor de la luz no la despertase, y con la mano derecha le ponia en la caveza una Corona preciosa, y el verso lo declarava.

Lætitia, ludisque coronent.

Mostrando, que el Cielo, y sus Planetas heran propicios à la Reyna.

A la otra parte estava un trono, y en el sen(tado)

Rey y Reyna, la fortuna à sus pies, que la trahia
delos cavellos Marte, que daba à los Reyes
una palma simbolo de victoriosos, y el Coro de
las Musas, con sus instrumentos, Musicos, q.
manifestaba, el animo venebolo, que tenian para
los Reyes en la letra de Virgilio.

Tibi serviet ultima Thule.

Al salir dela plaza se abrieron las Carceles dela Cuidad dando livertad à los presos, imitando el exemplo delos maiores, conque solemnizaban los parabienes, y contentos publicos, llegò la Reyna àla Yglesia reciviola el Arzovispo, y viò en su templo, ricas colgaduras, los retratos delos gloriosos Principes dela Casa de Austria, adorò el cuerpo S.to de san Anselmo, tutelar dela Cuidad de Mantua, y otras cenizas de santos, tomò su litera; y àla entrada de Palacio biò quatro estatuas la primera dela plaza, que decia.

Hispaniarum Reginæ
advenienti pax atq. felicitas.

Y en la basa, en vn Campo de color de Cielo, de Palomas pintadas, que llevaban en los picos ramos de Oliba con vna letra.

Hic Hymeneus erit.

Otra dela fortuna, con la letra.

Austriaci sanguinis glorioso stegmate fecunda fortuna.

Y

En la base vna Aguila Imperial, que llebava en las vnas àla region del cielo vna Corona real, y debajo dejaba enemigos muertos, y despojos deuencidos con la letra

Sic ad Æterna.

La eternidad hera la tercera con la letra.

Philippi III.

Catholici Regis Sponsæ
multi anni.

Y en la base, dos ramos de palma, que se cruzaban, el vno cargado de datiles con este voto.

Perpetuo.

La Quarta el alegria con la letra.

Summi regis novi orbis
Electę conjugi
Summa lętitia.

Y en la base, dos laureles pequeños con este elogio.

Nec Jovis ira.

A la entrada la salió à recivir la Duquesa, con cien señoras nobles, y Matronas Romanas, y la besaron la mano, hallaronse muchos señores presentes Duques, Principes, y Condes, y muchos Caballeros Venecianos, Florentines, Genobeses, Verones, y Bresanos. Presentò el Duque à la Reyna, y à su madre cosas preciosas, y de gran valor. El Domingo siguiente fue clarisimo para los Duques, y Mantua.

Fueron la Reyna, y el Archiduque Padrinos en el Baptismo de una hija del Duque, que se llamò Margarita, en memoria de haver sido la Reyna su Madrina. Se representò una Comedia del maior aparato, que viò la Italia, contentos regalados, y admirados de la grandeza del Duque, partieron de Mantua, y pasaron à

Cremona

Fubo la Reyna la noche en Pocoli, y el dia sig.te
entrò en Cremona, y S.M. la recivio con Palio, pa
so por quatro Arcos triunfales, el primero dedica
do à la memoria del Phelipe 3.º el seg.do à la Mag.d
de la Reyna. el tercero al Archiduque, y el quarto
al Condestable Governador de Milan, adornado de
curiosas e ingeniosas composiciones geroglificos,
y Historias varias, y simbolos, y en su plaza mayor
estaba una estatua del gran Monarca D.n Pheli
pe 2.º Aposentose la Reyna, en las Casas mas
principales de Cremona, y el Senado besando la
mano à la Reyna le presento en una cestilla de
plata dorada gargantillas, anillos, arracadas, y
otras cosas, de sumo valor, y precio, y con ello la
dieron el parabien de su venida, y de ser Reyna,
y compañera de tan poderoso Monarca.

El dia siguiente llegaron à Pizelon Castillo
fuerte, que tiene su asiento à la Rivera del Rio
Adda, y le pasaron por una puente de barcas, en-
traron en Lodi, y recivieron à la Reyna cinquenta
cavalleros nobles, con sus togas, seguian los Ma

(gistrados

con sus bastones dorados en las manos, uno de ellos llevaba en una fuente de plata seis llaves, que se las ofrecieron à la Reyna, despues de haverle besado la mano, con una elegante oraz.ⁿ Tambien tubieron sus arcos, y dieron señales del amor, y ovediencia, que tenian à su señora.

Milan/.

Cuidad Ill.ma de las maiores de Italia, Ciceron la llama flor de aquellos Reynos, Muro del Imperio, y seguridad del Pueblo, y gente Romana; en ella entrò la Reyna el dia de sant Andres, Patron de la Casa de Borgoña, y de la orn. del Tuson con la maior pompa, que se save por Historias, dexando sepultada la memoria de aquellos triunfos sobervios, que obstentò Roma entpo. de sus Consules Emperadores, y Principes, manifestando Milan su grandeza, en los suntuosos gastos, librea, publicas alegrias, aderezos de Calles, Arcos triunfales, salbas de Artilleria, aparatos de Armas, Presentes, dadibas, Comedias entretenim.tos y gustos, que todo junto representaba una ymagen de la felicidad, y contento, llegò la Reyna à la

vista dela Cuidad, y antes de su murallas, y puerta, estaban tres ricos Pavellones, en el vno se detuvo la Reyna, y en este tpo comenzò la salba de Artilleria, con espantoso ruido causado de mas de tres mil morteretes, y piezas de Artilleria, que se dispararon, luego la gente de guerra hizo la salua, y comenzò à marchar por las Calles que estaban, àderezadas de ricas colgaduras, y en sus ventanas terrados, texados, y miradores infinita gente, tres Compañias de â cavallo, con lucidisimas armas doradas en que se vehian muchos soles. Dieron principio àla entrada caminando, al son de Clarines, y â tambores, pifanos, y trompetas. Seguian vna tropa de Cavalleros Milaneses, feudatarios del Estado, y con ellos la nobleza de Ferrara, y otros muchos Señores Governadores, de Cuidades, Embajadores, Principes, Duques, Marqueses, y Condes, y à sus lados las Guardas de Archeros, y Alabarderos dela Reyna, del Archiduque, y Condestable el quion, y Alaberos del Cardenal Aldrobandino, legado del Papa que vino â visitar à la Reyna, y en pos de ellos el Magistrado del Estado, Justicias, y todo el Sena-

Co

y el gran Cancillèr, y el Governador solo, y a sus lados, en sus dos hileras, dos cientos Cavalleros mozos dela nobleza de Milan, con preciosos vestidos de tela blanca recamados de oro, y perlas, con muchas joyas, y diamantes, de inestimable valor. seguian otros veinte Cavalleros immediatos àla Reyna bestidos de Carmesi bordados. La Reyna entrò en un Cavallo blanco bestida de negro, y el capotillo forrado en martas debaxo de un palio de tela de plata, que llebaban los Doctores Collegiales del gran Collegio de Milan, con ropas rozagantes de terciopelo carmesi, y capirotes de brocado al lado siniestro dela Reyna debaxo del palio, hiva el Cardenal legado, y luego el Archiduque, Archiduquesa, y otras señoras, y muchos Prelados, un Patriarca, Arzobispos, y obispos, y Señores eclesiasticos, con gran multitud de Carrozas, literas, y Coches, de señoras, y damas, y por retaguardia, tres Compañias de Cavallos ligeros semejantes àlos tres primeros, con cubiertas de terciopelo negro, con pasamanos de oro, y fue tanta la alegria del Pueblo, con ver à su Reyna, que al pasar con gritos de extraordinario contento la daban

mil parabienes pidiendo â Dios, que â ella
asu glorioso consorte les diese mucha felicidad
numerosa sucesion dehijos, y larga vida, y à la Rey
na buen biage llamaban â este siglo, no dorado
sino deperlas, y oro, que gozaba de Reyes tales, q
hacian consus presencias, y vidas dichosas â sus
Coronas, y Reynos. Manifestado conestos afectos
los efectos desu benebolencia, lealtad, y fidelidad. Mos
trandose la Reyna, con rostro alegre, agradecida, di
curriendo conlos ojos â vna, y otra parte, dando el
corazon porellos al amor, y benquerencia de tan
ilustres vasallos, abrió la Ciudad paraque en
trase enel Muro vna nueva parte de marabillosa
arquitectura, y la consagró àla memoria perpe
tua desu nre, con vna dedican, y parabien des
venida, que descubre la valentia del ingenio, que
la compuso, y amor delos Milaneses con su Rey
na, que dice.

Ingredere lęta Serenissima Margarita
Austria, maxima, pia, felix, augusta
frequentissimo exultante populo,
maiestatis que tuę presentia tanquam
expectatissimo triumpho gestiente
vna enim omnium voce

virtus ipsa loquitur, et
predicat te illam esse preciossam
Margaritam.

Que Philippi III.
potentissimi Regis
Imperium magnitudine equat,
pondere firmat,
candoreque
Uniberssum orbem illustrat.

Al vn lado dos palmas, que se abrazaban
simbolo del amor perfecto, y perpetuo, con el
verso de Virgilio.

Leto turgebunt palmite gemme.

Al otro lado otras dos palmas, en modo de Co-
rona con el verso.

Mox orbemque tegent ramis
redolentibus omnem.

Entre las colunas, dos estatuas de la salud
publica, la vna con vna serpiente en la mano,

y la otra con vna lanza, y la letra tomada de las
medallas de Antonio Pio.

Salus publica.

Otra, que declarava ser Margarita, la felici
dad publica, otra la anunciadora de la paz, tres
estatuas, que significaban los tres Rios, que rieg
los llanos de la Ciudad de Milan el Po, el Ada, y
Labro, y Milan encima de ellos, que ofrecia â la R
na vna Corona real, y en la mano siniestra teni
an vn melocoton, que en la republica de los Ate
nienses, por ley de Solon se dava â los desposa
como simbolo de la fecundidad. en el vacio vna pa
milla blanca, que llebaba entre sus alas vna m
sa de oro, que denotava el que con la venida de la
Reyna bolvrian los siglos de oro con la letra.

Redeunt Saturnia Regna

El resto compuesto de maravillosas Corona
de simbolos de matrimonios dichosos de ramos
de melocoton, de rosas, lirios, y cetros, como per
neciente â lo ceremonial del matrimonio, y en
cima de todo vnas Armas Reales de marmol bla
co, en la otra parte del Arco, vna estatua de la
prudente, y beliciosa España, en vna mano teni

vn Cetro, en otra, vna Corona Imperial, â sus
pies el Rio Tajo, con su vrna y â la otra parte
vna caveza de cavallo, y la parte de Italia q̃ pu-
esta mas cercana â España, con vna celada
en la caveza, en la vna mano tenia vna Corona
Real, en la otra vn Cuerno de Amaltea, y â sus
pies el rio Po, y vna caveza de Buey, y vn arado, q̃e
denotaba la fertilidad del estado de Milan, y el
Reyno de Napoles, y â Pulia âla mano derecha,
La India Oriental, recostada â vn Elefante, ves-
tida de diamantes, y de preciosas piedras, en la
vna mano tenia vna Corona, y en la otra vna lla-
ve de oro. Ala mano siniestra otra estatua, que
representaba los paises baxos, con su celada en la
caveza, y en su lanza, vn Buitre, en la mano dere-
cha vna Corona Real, que la tenia para la In-
fanta de España D.ª Isavel, la siniestra levan-
tada señalando con el dedo Indice el Cielo en tes-
timonio, y señal de la lealtad, que los Flamen-
cos havian de guardar â sus Principes, a sus
pies el Rio Scalde, recostado sobre vna vrna con
abundancia de diferentes pescados. en la base

Dela Estatua de Milan, estaba grabada de lin-
das letras la inscripcion siguiente....

Mediolanum Galliæ cisalpinæ
metropolis spectatissimæ
fidelitatis exemplum
Puram, et in corruptam fidem
quam potentissimis Hispan. Reg.
Huc usque servavit.
Mayestati tuæ.
Nunc policetur, et exibet.

Y en la Estatua del estado de Milan en su
basa otra letra.

Universa Mediolani provinc.
te maximam omnium reginam
auguste veneratur,
Justeque collit, nunc enim benignam,
propitiamque semper
fore omnes sperare, confidereque
presens pubes.

Otro Arco triunfal fabricado sobre el puente, consagrado al nrẽ Augusto immortal, por su prudencia, Religion, y Justicia, de Dn. Phe. 2o. adornado de maravillosas estatuas de las vir-tudes, en que fue mas excelente, con una inscrip-cion, que publicava la eminencia de su grande-za, y potencia con simbolos, geroglificos, y versos que declaraban una parte de sus hechos; en el otro frontispicio, mil lindezas, y entre otras un velo de oro, que en sus angulos bolcaban, dos Diosecil-los de amor, con achas en las manos encendi-das, que alumbravan á la nueva Esposa, y la le-tra tomada de la antiguedad Romana

Ubi tu ego/.

Cerca la Diosa Palas simbolo del saver, la magnificencia, con cavellos de oro la liveralidad, Theologica, que llamamos limosna cubierta to-da el rostro, y una bela encendida sobre su caveza, las manos encondidas debajo de este velo, que daba limosna, al huerfano, al miserable, y al Pobre. La concordia con sus divisas. La conservacion con un circulo de oro, en la una mano, y en la

otra vn hacecillo de Lilio. La gloria con Coro-
na, y Palma, en la mano derecha vna esfera
con los signos del Zodiaco, y dejando otras cosas
en la parte superior del Arco, estaba la bondad
con los ojos elevados, al cielo, y tenia en su rega-
zo vn Pelicano, que abriendose su pecho dava á sus
hijuelos su propia sangre, para el sustento de ellos,
y la letra tomada de Ciceron.

Bonitati facultatem
auxit potentia.

La Clemencia sentada sobre vn Leon, que
arrojaba de la mano, vn Dardo, y la letra toma
da de la Escritura.

Vnsuplices clementia.

El Agradecimiento con vn manojo de Lupulo
en la mano, y á la parte siniestra vna Cigueña,
y la letra.

Repensa factis gratia.

La Vigilancia con vn libro abierto en la mano
derecha, y en la siniestra, vna vara con vna luz
encendida, y la letra

Cum labore, et solicitudine
vigilancia.

otro Arco, que dedicò la fidelidad de Milan
al nuevo Rey D.n Phelipe, con la inscripcion
siguiente.

D.n Phelippo 3.o Austriaco Philippi 2.o
Fil. Caroli Nepoti Hispaniarum Regi Ma-
ximo et Indiarum Potentis Monarche. Qui
ut pareceret cum virtute Imperium, novi
etam plurimi exbes inuenti et Additi.
Mediolanenses Maiestati eius devoti
et fideles ob prouidentiam et sitatum opti-
mum provinciæ incomparavile confugio fi-
rum et fundatum, fornicem triumphalem
decreuerunt.

Tenia demas de otras letras, una Estatua
de la Eternidad, con vn esfera de oro, y la letra
de Virgilio.

Imperium sine fine dedi.

Y otras muchas, que voy passando por allegar
à la Yglesia, y antes de darle vista à la salida de
la Plaza, estaban las dos Colunas de Hercules,
con dos Aguilas de Oro, que Jupiter las embia-
va, vna al oriente, otra al Occidente, que se
juntaron en Delphos, con la letra tomada,

delas del Emperador D.ⁿ Carlos.

Plus vltra/.

Otro Arco dedicado, algran Philipe 2.º enlo alto del frontispicio estaba vna estatua dela Victoria sentada vestida de velo de plata, y con las alas de Oro, tenia enla mano derecha vna Corona de Laurel, enla siniestra vna Palma, alos pies vna Aguila, con vna Palma entre las vñas, en la base dos ramos de Laurel, y hiedra, que tocandose vno, á otro sacaba fuego antiguo simbolo, dela Casa de Borgoña, y la letra decia.

Pugnando corruscant.

En otra parte dela plaza estaban dos estatuas equestres delos dos Philipos, Padre, y hijo, y el asiendo dela de Philipe III. tenia esta inscripcion.

Philippo. III.

Regi potentissimo ob maximas, et clarissimas virtutes, quib.ˢ intra regni primordia vniversos populos tueri, diisq. consulere cepit

Mediolanensis Civitas Equestrem statum grae super suam gratulationis, et observantiæ Testimonium exsolvit.

Ya hemos llegado á la Iglesia dejando mil co-
sas buenas, partos fecundos, y facundos de la
erudiccion, y letras. Estava delante de la Iglesia
un Arco triumphal de Arquitectura Corintia,
consagrado á la Regia Esposa. En lo alto la Yg.a
con una Cruz divisa suia, adornada con la
tiara del Pontifice, que tenia á los lados las
tablas de ambos testamentos. Otra estava del
Sacramento del matrimonio, que apretaba, con
las manos una vivora. Otra de la Castidad de los
Casados, con una granada abierta en la mano.
Otra de la fecundidad, con una liebre, con el regazo,

criando sus Conejillos. Otra la Crianza de los hijos, con un Compas en la vna mano, y en la otra con freno, y la dedicacion decia.

Margarite Astria

Maxime et Religiossissime Regine Ad sponsum Philipum III Hispaniarum Regem Pogem Potentissimum proficiscenti Feliciter Faustas q. Nuptias Sancta Mediolanensis Ecclesia Adeo Optimo, Maximo, Enixe De Precans Gratulanbunda Erexitt.

Debajo del Zocolo de la primera Estatua, estaba la Historia de las Bodas Evangelicas de Cana de Galilea, en la otra Elefantes, con esta Letra.

Non nissi prolis amor.

En la Tercera dos Cisnes, y la Letra.

Æqualis candori castitatis./

La Quarta vn Ramo de Arbol, engendrado en otro, y la Letra.

Inexplicavili nexu./

La Quinta dos Organos, y la Letra.

Conspirant amice./

La sexta vn Avis abrazada a vn olmo, y la Letra.

Complexu, fulcro que ferax./

La septima vna cierba, que enseña abrincar, y saltar sus cerbatillos, y la letra de Virgilio.

Virtutem ex me vexum que laborem.

En los triangulos del Arco, seis emblemas delas virtudes, y maravillosas excelencias de las Margaritas, ò perlas. La primera vna concha, que se abre, para recivir el rocio, que le hade venir del cielo, y la letra.

Celestes efundet opes.

La segunda, otra concha, que viendo al sol caminar al Occidente se asconde enlas aguas, con la letra.

Occlusas efundet opes.

La tercera, vna concha, que està mirando à la luna; con su creciente dicen los naturales, que crecen las perlas, y la letra decia.

Tu decus, et pretium.

Otra concha, que temiendo no la ofendan tirandola pedrecuelas se cierra, y esconde enlas aguas con la letra.

levissima quæque

Otra Concha, que llena de rocio promete en vez de parto vna gran perla, y la letra tomada de la historia natural.

Maiori pretior haustu.

Otra Concha, con otra perla de maravillosa blancura, semejante à la passada con la letra.

Sereno concepta Mane.

En otra parte del Arco siete emblemas en alabanza de la Casa de Austria, tomadas del viento Austro, la primera, el viento Austro deshace las nubes con la letra.

Summavi.

Corriendo el viento Austro saca las serpientes, de sus escondrijos con la letra.

Extrahit.

Corriendo el viento Austro, serena vna parte del Cielo, y otra la llena de nubes, y la letra.

Pluviam, roremque ministrat.

Corriendo este ayre conserva las Mieses, y las augmenta, y la letra.

Conservat, et auget.

Corriendo este viento el Gabilan renueba sus

pluma, y la letra.

Renovatur.

Corriendo el Austro en las selbas, donde se cria el Balsamo Incencio, y Mirra crece, y se dà en abundancia.

Despirante.

La ultima con los vientos Austros, es dichosa la navegacion con la letra.

felicibus non fallacibus.

Otras seis emblemas, pertenecientes al Aguila Reyna de las Aves, y otras seis del Leon Rey de los animales, que las dexo por no cansar con tanto buelo. En otra parte deste Arco estavan de maravillosa pintura, algunas historias del testamento viejo de los matrimonios santos, de algunos varones claros. El primero de la creacion de Eva, sacandola Dios de la costilla de Adan vendiciendoles, y mandandoles crecer, y multiplicar. La segunda la venida de Racquel esposa del gran Patriarca Isac, el matrimº de Jacob, y de Tovias el Mozo, que venia con el Angel

y su esposa con gran contento de todas el vi-
so. La portada del templo. (Domo le llama en
Milan, por exelencia) cerrada adereçada de
Coronas, con muchos Angelillos, y retratos de
santos, que daban â los ojos vna devota, y agra-
dable vista, y el templo de preciosas colgaduras de
rafines, y Angeles del natural con gran cantidad
de luces, que reberverando en los marmoles, y jas-
pes las duplicavan, que parecia vn Cielo lleno
de estrellas hermoseado con la presencia, y de-
vocion de la Reyna, que quedo como elevada, y
suspensa con la vista de vna tan gran maravi-
lla, y admirada de la dulzura, y variedad de Musi-
cas con que cantaron quatro Coros el Tedeum
laudamus.

Despues de haver el Arzovispo, y la Yglesia
sia pedido â Dios felicidad, para tan gran se-
ñora, y la Reyna suplicado al Rey eterno la con-
formase su corazon, con su voluntad, y Ley, pasô
al Palacio recostada en el hombro del Archiduque
Alberto â la entrada de Palacio estaba otro Arco
triunfal no menos artificioso, que el Condes-
table le dedicô â la Reyna, y en el frontispicio,

Margaritę Austrię
Philippi III.
Regum maximi conjugis augustisimę
mayestatem pacis fatale nomen
propagandę Imperatorum
Stirpi aptissimum con nubium, ac pro-
pulsandę omnium mestitię, propi-
adventum,

Jo. Fernandus de las cu
Castelle Comestabilis
Letissimus veneratur./.

Lo interior del Palacio estava compuesto,
como Palacio del Sol, que no se puede escrivir mas
con la pluma, y en un que el Condestable
mando edificar del arte Corinto Romano, y
Dorico, ó una mistura de todo, en el frontispicio,

se vehia una Ninfa, dormida en un Prado ameno, sombrado todo de Rosas, á esta ladava Palas ramos de oliva, libros, y Cristalinos Espejos. Juno Cetros, Coronas, y âderezos preciosos, para ornamento dela Caveza, y Garganta. Venus lirios, Rosas, y Flores dediferentes colores. Por la Ninfa se denotava la Magestad dela Reyna, que de las tres Diosas, dotadas delos vienes de Cuerpo, Alma, y Fortuna hera enriquecida, y ocho Diosecillos de Amor llevaban, á que esta letra.

Pleno veant tenumina situs.

Ala otra parte una Pintura, de muchas Ninfas, que âlavaban un Infante, y Mercurio bolando por cima de ellas prometia á la Reyna dichosa succesion dehijos, con la Letra.

Ecircum parvuli ludent.

En otro Quadro estava la Reyna, que hiba al Templo, acompañada dela clemencia Religion, y caridad âdar gracias â Dios, dador de tantos vienes, y la letra tomada dela Escritura la sustentaban en el ayre, unos Angelillos mui

hermosos, y decia.

Mihi autem adherere Deo bonum est./.

Asi recivio la gran Cuidad de Milan, à la maior Reyna, que han tenido las Coronas. Dejo las fiestas, y regocijos publicos, que fuera nunca acavar. En este tpo llegò por la posta à besar la mano à la Reyna el gran Duque de Saboia, y reciviole, como lo merecia la grandeza de tan illustre Cuñada, y despues de haber estado en esta Cuidad, por espacio de tres meses dejando manifiestas señales de su piedad, en las muchas limosna, que mandò dar â Iglesias, Hospitales, Vasallos, Pobres, y señalado exemplo de su rara, y incomparable vid. Partiò solemnizando sus Moradores, la partida con lagrimas, y tristeza, eclipsandose el dia de la entrada, con el dia de su salida, que fue en el dia de Sn. Blas à tres de Febrero caminando àla buelta dela Cuidad de

Pavia./.

Savida por el Governador, y Ayuntamiento

dela Cuidad labenida dela Reyna, embiaron porsus Embajadores al Camino al Conde de Alfonso Bercario. Al Marq.s Julio Cesar, Malespina, à Lorenzo, Trimbardo, señor de Caico, y a Matheo Botigela, que diesen â S. M. la norabuena dela bien venida, y parabien desu felicisimo Casam.to, conel gran Rey delas Españas, y nuevo Mundo, y aofrecer su antigua fidelidad, y memoria desus notables servicios: llegò la Reyna, y la salieron â recivir â la puerta de S.n Salvador que mira hacia el Occidente, el Governador acompañado demuchos nobles, y le ofreciò las llaves dela Cuidad. Ala entrada deesta puerta, estaban dos estatuas degrandeza decolosos, laprimera la gloria dela Casa de Austria, Coronada de Rayos de oro, armada consu lanza, y escudo, y la letra.

Austricæ gloriæ.

La otra del honor, con una Corona de Palma enla Caveza, pendiente del Cuello una Cadena de oro, las manos llenas de anillos, y manillas

de Oro, su lanza, y en el escudo pintado el templo dela virtud, y dela honra con la letra.

Austriaco honori./

Entrò acompañada del Collegio, delos Doctores dela Universidad debaxo de un Palacio de plata, delante hiban veinte y quatro Mancebos nobles, con ropas de raso morado, y oro, pasò por un arco triunfal dedicado â la memoria, de veinte y dos Reyes, que tubo la Lombardia compuesto de varias estatuas, geroglificos y versos, en la puerta deeste Arco estaba pintada el alegria dela Ciudad, Corona de flores, en la mano derecha tenia vna Palma, y en la siniestra vna vara llena de coronas de flores con el titulo.

Vrbis hillaritas./

En la otra parte, la felicidad, con el caduceo y cornucopia con el titulo.

Orbis felicitas./

Y en el frontispicio, la inscripcion siguiente.

Intuere, Ingrediens Divina Cesarum Pro pago, Regum olim Iam vedem Quae multioties

pro singulari in Austriacos fide, Pene funditus
cuersa Filiusimeo deinde: Eiusdem Aus
picijs instaurata. Aurea qua nunc Ouans
Tranquilitate potitur Presente Tuo Numine
Æterna Perfui Sperat.

Dentro dela Ciudad se vieron juntas
avidas delas manos, (en señal deamistad) la
grandeza delas letras, y Armas, las vnas con
aparatos belicos, las otras con aparatos delos
maiores ingenios, deaquella Vniversidad, y de
las Provincias vezinas, conque celebraron en
ambas lenguas latina, è Italiana, la felici-
dad dela Reyna.

La Iglesia Cathedral, levantò otro Arco de
maravillosa arquitectura adornado depinturas
geroglificos, y versos, y enel frontispicio pusieron
esta letra...

Ab Æterni Regum Regis Sponsa
Parente, Et filia
Margarite Austrie reginarum omni
Serenissime
Sacra Ticinensis

Ecclesia

SS. Stephano, ac Syro.

Numinibus annuentibus
Incolumitatem integram
Iter felicissimum
Nuptias Faustissimas,
gloriosam immortalitatem,
Beatitatemque perpetuam,
Precatur, Postulat,
Et
Contendit./.

Entrò en la Iglesia ofreciò su devota suplicacion, venerò las reliquias delos santos entre las demas, un brazo de santa Maria Magdalena, con su carne tan fresca, como si en aquel punto acavara depasar al Cielo, que causa alque lo ve motibos de admirazion.

Los Doctores dela Universidad de dicaron otro Arco, compuesto con estatuas del natural,

delos Planetas del Cielo, y lo que cada uno, prometia, y dava â la Reyna.

Visto el Templo celebre de San Agustin In celo aureo, que edificô Luitprando Rey de los Longobardos dedicado al gran Doctor, y â los Santos Sn. Lu-orio, Sn. Cisello, Sn. Camerino, Robustiano Marco, y Apiano martires. Viô el Arca de Marmol, donde estuvo el cuerpo de Sn. Agustin, quando de Africa la traeladaron â Cerdeña; salio de Padua dejando los animos de aquellos buenos Vasallos alegres, contentos, y satisfhos, y partio â Baviano, llegô â Alegandria dela Palla, que la recivio con no menores pompas, y grandeza, y pasando el Rio Vormia llegaron â los limites del territorio de Jenova, y despidiendose quatro Compañias de Cavallos, que de Milan acompañaban â la Reyna, la recivieron otras quatro de Infanteria, y quatro Senadores dela republica de Jenoba, que ofrecieron â la Reyna la riqueza desu republica, y la fueron sirviendo; y acompañando hasta Sn. Pedro de Arenas, recreacion deleitosa poco distante de Genoba, donde muchos

nobles deaquella republica tienen Jardines, Palacios, y Caserias, la Reyna fuè aposentada enel de Juan Maria Spinola, el Archiduque enel de Thomas Palavezino. Salió el Duque consus insignias àcompañado dela grandeza, y nobleza desu Republica, besò la mano àla Reyna, y con una breve oracion ledió el parabien desu venida, y llegada, y caminando conbuen orden àla Ciudad, passò por un Arco triunfal, queestaba cerca dela Torre, ô lanterna, que es el lugar donde seda aviso àlos baxeles, que vienen àsu Puerto. Desde esta parte sedescubre una deleitosa vista compuesta de un espacioso mar, Prados amenos, lebantados cerros, y Palacios ricos. Dedicole la Republica àla grandeza dela Casa de Austria, yàsus siete Emperadores, y fueran mas sihubieran llegado los que despues lofuezon, Mathias primero, y Fernando segundo, y à los Reyes, Emperatrices, y Reynas, que han procedido deella, que son muchos, conque ha dado Emperadores à Alemania, Reyes à España, casamientos à Francia, subcesores

à Polonia, y à los Reynos de Boemia, y Vngria,
y sucesion à los maiores Potentados de Italia,
y Alemania. La primera estatua hera del
Emperador Dn Carlos quinto, con el ropaje Ro-
mano en avito militar, con su Corona Impe-
rial, y à sus pies el Rey de Tunez Muleases, què
Juraba, y prometia fidelidad al gran Cesar, por
haver ganado à Tunez, y puestole en posesion, con
vna inscripcion en el pedestal, que declarava el
hecho. Otra estatua del Emperador Ferdinando
y la fuga del gran Turco, quando vino sobre Viena
y la felicidad, con que la defendio de las Armas
de tan poderoso Barbaro, y en la base vna letra,
que lo declaraba todo. Otra del Emperador Maxi-
miliano II. con las guerras de su tpo. Otra del
Emperador Rodolfo II. que ganò à Estrigonia,
y libro del miedo de las Armas Turcas à la Pro-
vincia de Austria. Otra del Emperador Rodolfo I.
que ganò el Austria, y se la diò à su Hijo el Em-
perador Alverto. Otra del Emperador Alber-
to, que venciò doce Batallas, y mereciò el re-
nombre de triunfador, que le dieron. Otra del

Emperador Alberto 2.º Coronado Rey de Boemia. Otra del Emperador Federico 3.º que merecio el renombre de pacifico, que libro á Colonia, del cerco, que la puso Carlos Duque de Borgoña. Otra del Emperador Maximiano primero, que vencio á los Sicambros, y Menapios, sugeto á los Boemios, y Panonios. Y otra del Emperador Federico, que vencio á Ludovico competidor del Imperio; todas con sus inscripciones. Otra de la Reyna Margarita, con una letra, que declaraba el alegria que tenia su Republica, con su venida, y el que tendria España gozandola.

Adventus, virtus, atque
conjugium
tuum
Augustissima Virgo
Liguriæ lætitiam, austriacæ familiæ claritatem
totiusque Hispaniæ gloriam
auget./.

Enfrente de la estatua de la Reyna, estaba otra de su esposo Rey D.ⁿ Phelipe III, con esta letra

Philippo III. Regi Catholico.

avitę, patrięque virtutis ęmulo

lętis Regni initijs

Ob augustum conjugium florescenti Respu

Genuensis

tantę hillaritatis in exoptate Reginę

adventu

particeps unanimi voluntati

Dicavit.

De la otra parte del Arco estaba à un lado la estatua del gran Phelipe II, y la guerra de S.n Quintin pintada al vivo, y una letra, que declara la felicidad de sus Armas, el Socorro de Malta, y la Batalla Naval, donde su hermano Don Juan fue Gral, pintado en una Concha marina, en que hiva navegando hecho un segundo Neptuno del Imperio de las Aguas. A la otra mano la estatua de Phelipe I. y su venida â España, â tomar posesion de sus Coronas y Reynos, el Resto de aqueste Arco, consagrado al govierno y Victorias

del Archiduque Alberto, con las virtudes, en que fue mas excelente con mil elogios de gran primor labrados, con los buriles de las mejores plumas de aquella Republica; llamadas, y probocadas, con premio publico, y en otros Arcos estaban las estatuas, y efigies de Archiduques, y Reyes de las Casas de Austria celebrados, con la fama, que merecian sus azañas, el Mar estaba prevenido de Galeras, y Naves, que hiban Navegando al paso, que la Reyna caminaba, y en entrando en los Palacios del Principe Doria, donde se aposento hicieron gran salba de Artilleria, el Palacio del Principe estaba dispuesto con maravilloso modo, de ricas tapicerias bordadas sedas, y oro, y para mostrar el Principe la grandeza de su estado, mando poner encima de su portada, y esquinas, unas carpo telas, que avisaban a todos lo que pasaban, como.

En esta Casa por la gracia
de Dios, y de el Rey
no ay nada prestado ./.

Visitò con su Madre, y Archiduque las Cenizas del Precursor de Christo S.n Juan, que estan en la Ygl.a

Arzobispal de Genoba, y dixo á el Duque, y a sus Se-
nadores, que no podia salir de Genova, ni embar-
carse sin llevar el seguro, que le prometia vna par
te de aquellas santas Reliquias, la Republica
se la dio, y la recivió con gran devocion de mano
del Obispo Matheo Ribrola. El dia siguiente, que fue
diez de Febrero se embarcó con toda su gente, en qua
renta Galeras, la Real ricamente aderezada, y
compuesta, y dio principio á su

Navegacion./.

Durò la navegacion de la Reyna quarenta dias.
La 1ª Jornada fue á Saona apartandose del Pu-
erto, y Rivera de Genova, con viento blando, dispa-
rando las Galeras muelles, y Castillos su Ar-
tilleria, llenando con sus truenos el mar, el Ayre,
y la Tierra, dexaron á Saona, y dieron vista á mu-
chos pueblos del dominio Genoves, y otros Nau-
lo, Finaro, Borgeto, Albinano, Puerto Mauro,
y Niza, haciendo todos ellos salbas, y salien-
do sus moradores á las Riveras del Mar, en
señal de contento, y alegria, llegaron con su Na-
vegación á la Isla de santa Margarita despobla-
(da,

y buena para hacer Agua; dieron vista â Tolon, y fondo en ella por algunos dias. Pasaron â Marse-lla, y en ella visitò â la Reyna, en nombre de su Rey, el Duque de Guisa, con muestras de su potencia, y contento, y delo mucho, que estimaba ver â la Rey-na en sus Mares, el Archiduque visitò el Con-vento de Sn. Victores de Monges de San Benito, que està dela otra parte del Puerto, donde la Magdale-na hizo vna vida de Angel. Diò velas con tiempo âmigo, y pasò el Golfo de Narbona, y tomò tierra en la Ciudad de Colibre primera delas Españas, y por-tera del Principado de Cataluña. Pasaron â Rosas, y en poco tiempo llegaron â Barcelona, dieron vista â Tarragona, y corrieron aquella costa hasta en-trar en los Alfaques, y desde alli al Puerto de Vina-roz, lugar del Reyno de Valencia, donde tomando tier-ra la Reyna desembarcò en veinte, y vno de Marzo. Aqui se viò el contento dela Reyna sin medida, por verse en tierra tan suia, y tan deseada de el-la, y quando el Rey lo supo significò en su gala, su contento, y mandò, que la fuesen â recivir Dn. Ro-drigo de Castro Cardenal, y Arzovispo de Sevilla,

el Conde de Alva de Liste, maiordomo de la Reyna, el Conde de Lemus, y los Condes de Altamira, Casarrubios, y de los Arcos, llegaron antes, que la Reyna se desembarcase, y al salir de la Mar la recivió por la mano el Cardenal de Sevilla, y à la Archiduquesa el Conde de Alba de Liste, y en Palacio le besaron la mano sus criados, con la relaçion de sus personas, y oficios, que la hizo el Conde de Alba, el Rey mandò à Dn. Francisco de Rojas, y Sandobal su sumiller de Corpus, y Cavallerizo maior, Marques de Denia, fuese à dar en su nombre la bien venida à la Reyna, y a visitarla de su parte cumplió el Marques, como quien hera con la grandeza de la Embajada, partiò por la posta con sesenta Cavalleros, y mas de ochenta criados vestidos de Carmesi, con pasamanos, y recamados de oro, todos en cuerpo con sus ferreruelos de grana en sus portamanteos, y el Marques à la postre vestido con un bohemio bordado de oro, y plata, y lo mismo el chapeo ricamente aderezado. Entrò en Sn. Mateu, y hechandose à los pies de la Reyna le significò de parte de el Rey el contento, que tenia

consu felicisima llegada, y la presento vna Cade-
na de Diamantes, pendiente de ella vn retrato
del Rey. En Valencia festejo Dn. Pedro de Toledo
Marques de Villafranca, Duque de Fernandina
Principe de Montalban, y gñal de las Galeras de
Napoles, la venida de la Reyna, con vna mas-
cara, en que estraron el Rey, y el Marques de De-
nia, con ricas galas, y aderezos preciosos, los besti-
dos heran de tela de oro à lo Romano, bordados con
mantos de rica tela, los tocados con tres Coronas
de plata, y muchas garzotas, y plumas, espadas,
y puñales plateados con bainas, y pretinas de tela,
los botones de los sayos de oro esmaltado. Salieron
tambien diez niños Dn. Antonio de Toledo, hijo
del Marques de Velada. Diego Gomez de Sandobal,
el Marques de Villalba, y siete hijos del Conde de Be-
nabente bestidos de la misma librea, sin mantos.
Salieron delante seis violones, y vn Maestro de dan-
zar, con vestidos de tela de plata entraron en el a-
posento del Rey, con las hachas blancas encendi-
das, y se comenzo la mascara, el Rey sacò à su
hermana à danzar, y la fiesta pasò regocijada, y

alegre, llegò la Reyna â Mondiedro Cuidad antigua, sagunto la llaman nras historias, que duro sugrandeza hasta, que Anibal Cartagines la destruyo consus armas, convirtiendola en una pequeña poblacion, que dà testimonio delo que fue antiguamente, en ella tubo la semana santa, y Pasqua. Antes, que pase adelante dixe, que el Rey Phe. 2. dejaba acordado que las bodas se celebrasen en su Corte de Madrid, esta resolucion no tubo efecto, por conveniencias de estado, que obligaron â seguir otro âcuerdo diferente, señalose la Cuidad de Valencia para la celebridad de bodas tan señaladas, y al mismo tpo, que la Reyna se acercaba navegando salio el Rey de Madrid para Valencia, para la celebridad de bodas tan señaladas, y al mismo tpo, que la Reyna se âcercaba navegando salio el Rey de Madrid para Valencia aveinte, y quatro de Febrero, de mil quinientos noventa, y nueve, âcompañado de su hermana Dª. Isavel, y pasò por 12 lugares, Cuidades, Villas, Aldeas hasta llegar â Valencia, y en todo este Itinerario, en lo qe. mas reparè fue, que entrando el Rey en la Cuid.

de Xatiba, salieron sus Cuidadanos à recivir-
le, y entregarle las llaves de ella, que se las ofre-
cieron en dos fuentes de oro, obligacion de aquel
la Cuidad la primera vez, que sus Reyes en-
tran en ella. el Rey las mandò dar de limosna
haciendo buen empleo de dadiva tan preciosa.
Visitò los cuerpos de los santos San Pasqual
Bailon Fr. Nicolas Factor, santos Beati-
ficados. Lo succedido en este Itinerario lo escriviò
D. Albaro de Carbajal, capellan, y limosnero
maior de aquella Magestad, en los libros dia-
rios, donde el que tiene este oficio escrive lo que su-
cede cada dia, en el Palacio del Rey. Acompañaron
le al Rey muchos señores, uno de ellos el Conde
de Miranda, que gastò en esta Jornada mas de
Ochenta mil ducados, y S. M. estando en Valencia
le diò la Presidencia de Castilla, y al punto partiò
para prevenir lo conveniente para el recivimto.
de tan grande Rey, y Reyna. Antes, que se publica-
se la Presidencia el Rey escriviò à Rodrigo Baz-
quez, que la tenia el papel siguiente. El Conde
de Miranda me ha servido muy bien en esta Jornada, y en

otras muchas ôcasiones deque estoy mui satisfho, he puesto los ojos enel para darle el oficio que vos teneis, Mirad, que color quereis, que sele avrà salida, que ese mismo sedarà. Rodrigo Barquez respondio: Señor Mui bien es que V. M. premie los servicios delos grandes de Castilla, paraque con esto los demas se animen â servirle. El color que mi salida â detener, es, haver dho verdad, y servido â V. M. como tengo obligacion.

Llegò â Denia, y el Marques, como señor de tan generoso animo festejò â su Rey en Mar, y en tierra, con un estilo nuevo de grandeza, alli tubo la semana santa andubo las estaciones, y cumplio, como Rey tan Catolico, como los Exercicios que pide la memoria de aquel tiempo. Bolvio â Valencia, y fuè recivido enella â catorce de febrero, con el aparato que los nuevos Reyes heredados, entran, aquisa de triunfadores en sus Reynos. Salio â recivir al Rey el Conde de Benavente virrey de aquella Corona âcompañado del Maestre Racional, con muchos Ministros, el Justicia, y los Diputados â cavallo, con ropas

de brocado los letrados Abogados, Notarios, y Bur-
geres, con ropas de raso negro, y otros Ministros
del Quitam.to, y apeandose todos vesaron al Rey
la mano, entrò debajo de un rico Palacio, delante el
Marques de Denia, con el estoque como Cavalle-
rizo maior. En la primera puerta, que llaman
el Portal de S.n Vicente, estaba un Arco fabricado,
con el cuidado, y gala, que pudo la arquitectura, en me-
dio de su magranada, que se abriò al t.po, que el Rey en-
traba, estaban à dentro dos Niños con las llaves
de la Cuidad, que las ofrecieron al Rey à Veinte de
febrero, jurò en el Aseu, que observaria, y guardaria
los fueros, privilegios, y derechos de aquella Cuidad,
y Reyno, que se hizo con grande solemnidad, hivan
llegando los Señores de Castilla, que se havian de hal-
lar en la festividad de la boda, y vinieron tan à com-
pañados de la nobleza de sus Casas, y Criados, y de
otros Señores, y personas señaladas, que fue me-
nester darse t.po unos, à otros, para tener en el via-
je comodidad de Alojamiento. De Castilla la vieja
fue el Almirante de Castilla, con tanto à compa-
ñamiento de Criados, y Señores, que donde quie-
ra

que llegavan, formaban vna Cuidad, hiban de-
lante setenta y quatro Cavallos Ainetes rica-
mente encubertados de azul, y lo mismo los Cria-
dos, que los llevaban de diestro. De Castilla la
nueba fue, el Duque del Infantado quedando igua-
les en la grandeza, en el aparato, y trato, llegaron, el
Cardenal de Sevilla, Conde de Miranda, Adelantado
maior de Castilla Marques de los Velez, Duque de
Alburquerque, Dn. Pedro de Medicis, Dn. Juan de Me-
dicis, Duque de Ixar, Dn. Felipe de Africa, y otros
señores, y Titulos sin los que estaban en el Rey,
tambien llegó vn legado particular del Papa, Mon-
señor Bastron obispo de Pavia, a dar en nre. de su
santidad el parabien de las bodas, en este tpo., que
llegava la hora se celebrarlas el Archiduque des-
pues de haver besado la mano al Rey, partio para
Madrid â besarla â la Emperatriz su Madre, y to-
mar su bendizion, para celebrar sus bodas, y el
Rey con la Infanta su hermana partiò para vi-
sitar â la Reyna, llebada de su alegria, quando se
vio en su presencia, se inclinò para rebezenciar al
que havia de ser señor y Dueño de su livertad, y
vida, esta visita se hizo en el Combento Real,

y Santuario celebre de nra señora del Puche de
la ordn. Rl. dela Merced, que dista dela Ciudad
de Valencia el espacio de dos leguas. En acabando
la visita basó el Rey á visitar la Sta. Imagen,
y darla infinitas gracias, por tan señalada
misericordia de hauerle traido á salvamento
á su querida, y felicisima esposa, ofrecio á la Sta.
Imagen una fuente de Oro, y alabando el ador-
no de sus paredes, cubiertas de mortajas, grillos,
Cadenas, Galeras, Baxeles, y Jarcias; dijo con se-
ñaladas palabras. Que buena colgadura, que á
viva la causa de nra fee. A diez y seis de Abril pa-
só la Reyna á Sn. Miguel delos Reyes, Comben-
to del ordn. de Sn. Geronimo, media legua dela Ciud.
y a diez y ocho de Abril Domingo de Casimodo hizo
su solemne entrada en la rica, y poderosa Ciu-
dad de

Valencia.//

Ciudad, celebre, y delas mas celebradas en la
antiguedad de Roma, y en las historias de España.
Ciceron la da nre. de Municipio Illustre por la fer-
tilidad

de su suelo, y benignos aspectos, con que regala el Cielo; los Moros, quando se hicieron señores della en las monedas, que labraron conociendo la misma felicidad pusieron en ellas esta letra.

Alabado sea Dios porque nos ha dado esta tierra. En ella entrò la Reyna con la maior grandeza, que hasta aquel punto avia visto, estava ricamente aderezada, las ventanas, y Calles vestidas de brocado, y sedas. Havia tres Arcos triumphales, uno en la puerta de Serranos por donde havia de entrar, otro en la Puerta Real por donde havia de salir, otro en medio del mercado, que tenia cien pies de alto, y mas de otros ciento en ancho, todo de obra corintia, à los lados tenia muchas pinturas al olio, y à la mano derecha una estatua de una muger armada, que ponia en huida un numeroso exercito de enemigos con esta letra.

Reina de Franncia, Diosa de la guerra fue Radigundis en librar su tierra.

A la otra mano estaba un Carro triumphal, y en el sentada una muger armada, que representaba à la Reyna Catolica, y delante della un templo

enque la arquitectura sehavia comezado con la letra

La española Isabel al mundo espanta
fundando à v.sta fè por la fè Santa.

Y en la corniz esta letra con que el Senado y Ciudad de Valencia le dedicava à la Reyna.

D. Margarit^e Austriæ
D. Philipp. III.
Hispaniarum Regis potentissimi
Uxori charissimæ
S. P. Q. V.
Dicavit anno Dni. de
1599./

Encima dela Cornixa balaustres, y à los lados Piramides, que en sus puntas tenian banderolas, con las armas dela Cuidad, sobre el Arco de en medio estaban dos brazos asidos delas manos, que sustentaban un globo del Mundo con la letra.

Paramas, si mas hubiera./

Y en lo superior del Arco las Armas delos Reyes,

y dela otra parte, en la mano derecha vn Capi-
tan, que besaba la mano â otro, con esta letra.

A Oton vence Rodolfo, y dale vfano
llego â besar la victoriossa mano

A la mano siniestra vn exercito, que huie con
la letra.

Buelbe Oton afrentado, y el fiel fiudâ
No quiere en la Ciudad darle acogidâ

En vltimo arco, las quatro Diosas Palas, Dia-
na, Juno, y Venus, Palas decia â la Reyna.

Aunque soy Reyna tuyo es el Reinado
pues lo soy del saver, que tu me as dado.

I Diana

Soi dela castidad Reyna, y sospecho,
que toda la que tengo esta en tu pecho.

I Juno

Suerte â los casamientos atribuyo
y la maior que puedo sera al tuyo.

I Venus

La Reyna deel amor es mi apellido
de ti el que tengo he recivido.

En otras dos tablas estaba pintada la Historia del Emperador Dn. Carlos, que renunciaba la Corona del Imperio, en el Emperador Ferdinando, y la letra decia.

La Corona da Carlos a tu Abuelo
cansado de espantar con ella al suelo.

Y en otro quadro la hiuda del gran Turco de las Armas de Carlos, y la letra

De Carlos 5.º de tu Abuelo hermano
Huie Veen a de España el Othomano.

Y en diferentes partes dela Cuidad, havia nueve Carros Triumphales â manera de Naves, que cada uno tenia en la popa, una letra muigrande de oro con diversas divisas, y todas juntas formaban el dichoso nombre dela Reyna, en el primer Carro, que hera la letra M: hivan retratadas las mugeres famosas, que sus nõés empezaban en M: Medea, Maria, Marposa, Melpomene, con trajes esquisitos, â lo antiguo; en el segundo Carro, q. hera la letra A: Artemisa, Amaltea, Attalanta, Aracene; en el tercer Carro, que hera la letra R: Rodope, Radegundis, y Rosana; en el quarto Carro,

que hera la letra G: Palianira, Galatea, y Ga
latenen, el quinto Carro, que hera la letra A: Ab
derites, Amala-sunta, y Amazonas; en el sexto
Carro, que hera la letra R: Rut, Rachel, y Ro
dia, en el septimo Carro, que hera la letra I: Ju
no, Io, y Iride; en el octavo Carro, que hera la letra
F: Furica, y Fersicore; en el ultimo Carro, que he
ra la letra A: la ultima del nõe Regina, y Aride
ne. Salió la Reyna de Sn. Miguel de los Reyes,
en una Carroza rica, con la Archiduquesa su
Madre, y Archiduque Alverto con su guardia, y
grande acompañamiento de Cavalleros, y asi llegó
á la puerta dela Ciudad, donde fue recivida, de los
Jurados, y Ministros prales, dela Ciudad y Rey
nos, los Jurados con gramallas de brocado, y los
demas con diferencias de colores, conforme la di
ferencia de sus oficios. Los Jurados tomaron
las varas del Palacio. Aqui dexo la Reyna la
Carroza, y tomó la quinea, y la Archiduquesa su
Madre, Otra, la de la Reyna tenia dos Cordones
de seda, y Oro, que servian, como de riendas, y los
llevaban de una parte los Barones, y Señores prin
(cipales

principales del Reyno, vestidos de gala, y de la
otra los oficiales, que llaman del guitamiento,
con ropones de terciopelo, y damasco, llegaron algu-
nos grandes, y señores de titulo, con el Duque
de Nagera â recivirla, y hecho su acatamiento se
bolvieron. Comenzose â caminar en esta forma.
Al principio cinco Compañias de ginetes, que
son la guarda ordinaria de la costa, con sus trom-
petas, vestidos, con sayos Vaqueros de grana, y sus
Capitanes ricamente aderezados, seguian las trom-
petas, Atabales, y Chirimias, de la Ciudad, que he-
ran muchas, luego las de el Rey, unos, y otros de li-
brea, en pos de ellos mas de quatro cientos Caba-
lleros, y señores de titulo, en hermosisimos ca-
vallos, muchos de ellos con gualdrapas bordadas
de oro, plata, y perlas, con tanta diferencia de li-
breas, de colores, y plumas, que hacian una delei-
tosa vista, mas amena, que la que ofrecen los
Campos en medio de Abril, y Maio, sin la multi-
tud de Pages, y Lacayos, que hera otra vista de
por si de terciopelos, Rasos, brocados, telas
de oro, y de plata, muchos diamantes, perlas, pie-
dras preciosas, y Cadenas de oro, hermoseaban

esta vista setecientos soldados, Españoles, Valones, y Tudescos dela guarda del Rey, los Caballeros Castellanos, Aragoneses, Italianos, y Flamencos, hicieron pomposas, muestras de quien heran. Seguian quatro maceros con sus mazas, los Maiordomos dela Reyna, y diez y seis grandes, que fueron Almirante, de Castilla Duques del Infantado, Albuquerque, Gandia Humala, Ixar, Marques de los Velez, Condes de Benavente, Miranda, Lemus, y los Principes, Oria, Marruecos, Malfet, y Oranse, Dn. Pedro y Dn. Iuan de Medecis, y cinquenta, y quatro titulos Los quatro Reyes de Armas, con sus cotas bordadas. Venia solo el Conde de Alba de Liste, como Mayordomo maior dela Reyna con su baston en la mano, y otras el Dn. Iuan Idiaquez à pie, como Cavallerizo maior, luego la Reyna debaxo del palio, en vna aquinea, entre, vaia, y blanca hiva vestida de vna vaia de tela de Oro, y plata bordada de piedras preciosas en gran numero, que tocandolas el sol hacian mil solecillos, y vn cielo lleno de estrellas. El tocado valia vn mundo; de es

(pues

del palio, venia la Archiduquesa, en su trage de
Viuda, y el Archiduque Alberto vestido de azul,
y blanco, colores favorecidos dela señora Infan-
ta, seguian D.ª Juana de Velasco Duquesa de
Gandia, Camarera maior dela Reyna, muchas
Damas ricamente ataviadas en Palafrenes,
acompañadas cada vna de dos Caballeros, y en vl-
timo lugar gran multitud de Coches, con muchas
Damas, y Dueñas dela Reyna, y de su Madre,
con este orn pasaron dela Puerta de Serranos,
por diferentes calles, hasta la Iglesia maior,
que estaba entapizada de ricas colgaduras
de brocado, y tapicerias de Flandes, y los para-
dizos alfombrados, con alfombras de oro, y seda.
El altar maior, tiene el retablo de plata, y tenia,
en su altar vn frontal de tela de plata, bordado,
sembrado de perlas gruesas, con capa, casul-
la, almaticas delo mismo, que para esto ra, lo
havia mandado hacer el Rey Phelipe 2.º que
acabó en tpo del sucesor, y con las luces y Can-
deleros dorados hacia vna vista gloriosa, llegó
la Reyna a la puerta dela Iglesia, donde la re-
(civió,

aquel gran Prelado, y santo D.n Juan de Rivera Arzobispo de Valenzia, y Patriarcha de Antioquia, vestido de Pontifical, y acompañado, de su Ill.e Cavildo, todos con capas de brocados, adoró la Reyna la Cruz, y fue en procesion, y los musicos cantaron la antifona. Ista est speciosa.

Llegaron la Reyna su Madre, y el Archiduque al Altar con muchas Damas, el Rey acompañado de diez y seis grandes, y se vio junta la hermosura, y riqueza dela tierra, y dice el que escrivio la Relacion por mandado dela Ciudad de Valencia, que pasaba de tres millones. Acabando con su ceremonia el Arzobispo salio por la parte del Evangelio, D.n Camilo Gaetano Nuncio de su Santidad, y Patriarca de Alexandria, Varon de vida exemplar, vestido de Pontifical, y hecha su cortesia mientras el Patriarca se vestio para decir misa se puso al lado del Evangelio; llegó el Rey, y la Reyna, y la señora Infanta, vestidos de tela de plata, y oro, cubiertos de Dia-

(mantes

y de preciosas piedras, el Rey con un Capotillo de Tela de oro en campo leonado, bordado de perlas, y la buelta del cuello, y adereso de la gorra cargado de diamantes de immenso valor, y to-dos juntos ratificaron en manos del Patriarcha Nuncio, los desposorios celebrados en Ferrara, por el gran Pontifice Clemente octabo, y el Nuncio en nõe de el Papa les dio la ben-dizion apostolica, y acabada comenzò la Ca-pilla el salmo. Laudate Dominum omnes gentes.

Sentaronse los Reyes de rodi-llas, la Infanta, Archiduque, y el Nuncio dijo: Confirma hoc Deus quod operatus es in no-bis, Alleluya, y respondieron, y acavo con lo de-mas, que manda el Ceremonial. Retirose el Nuncio, y salio el Arzovispo à decir misa, que fuè de la dominica in Albis, llegò la ora del ofertorio, y el Rey despues de haver besado la Patena, ofreciò un cirio con una dobla de à quatro, y lo mismo la Reyna, y en la segunda Altiva, que la dijo el Nuncio los Archiduques, y acavalas misas se dieron el para bien los unos à los otros,

y los Grandes, y señoras cumplieron con su de-
ver. Tomaron la Reyna, Infanta, y Archidu-
quesa, Carroza, y a sus lados hivan â Cavallo, el
Rey al lado de la Infanta, el Archiduque al la-
do de la Reyna, llegaron â Palacio, y las cinco per
sonas Reales se sentaron â comer, y mientras
durô se oyeron Musicas de instrumentos,
bien acordados, y dulces â las ocho de la noche
se diô principio â un Sarao danzo el Rey quatro
veces con la Reyna, Infanta, y otra Dama, y
mientras danzaba estaba el Archiduque des
cubierto, y en pie, y tambien las Damas, y los
demas Cavalleros. Danzo el Archiduque,
y el Rey le bolviô la misma cortesia. A este tiempo
estaban los muros terrados, ventanas, y tor-
res de luminarias, y las Plazas, y Calles con
muchas hogueras, que desterraban la oscuri-
dad de la noche, y el ruido de la Artilleria, y los
cohetes boladores alegraban la Region del Ay-
re, y fue dia tan señalado, y celebrado en Espa-
ña, por la multitud de gente, por los muchos
Grandes, y señores de Titulo, por la riqueza

y hermosura de vestidos, por la belleza, y gallardia de Caballos, por la composicion de Calles, y ventanase, y por otras muchas cosas, que hicieron memorables à la gloria de tan señalado triunfho, Balencia agradecida de tan singular merced, como havia recivido de sus Reyes, la celebrò con variedad de fiestas por espacio de ocho dias, con procesiones solemnes, juegos de alcancias, torneos, saraos, Justas Rs. toros, y Juegos de cañas. La Universidad en su teatro graduo à uno de Maestro en Theologia, y los Reyes honraron este Acto, y les dieron sus propinas, y quantes de aca. El dia octavo de estas fiestas, que fuè Domingo à veinte y cinco de Abril, diò el Rey la Cavalleria del Tuson al Archiduque Alverto. Al Almirante de Castilla, y al Principe de Malfe. El gasto, q.e hizo el Rey en la festividad de su dicho Casamiento, importò novecientos, y cinquenta mil ducados. Al estado del Matrimonio llegò Viag-

y en el guardò la lealtad conjugal, y en pasando al
Cielo la Reyna, viviò en gran castidad, y de aqui fue
que los Vasallos le miravan, y veneravan, no como
â Rey hombre, sino como â Rey Angel, que andaba
tan â la Vista de Dios, mientras duravan las fies-
tas pasò â Madrid â visitar â la Emperatriz la
Archiduquesa Maria, donde fue recivida, como
merecia su grandeza, los gastos, que esta jornada
hicieron los Grandes, y Señores de Castilla, sir-
viendo â su Rey, se computaron en tres millones,
y uno solo, que fuè el Duque de Lerma dice en
el Inventario, que prevento de su hacienda, en V-
inte y siete de Marzo, de mil seiscientos y Veinte
y dos, que en vestidos, y Joyas para si, y para la Du-
quesa su Consorte, hijos, hijas, Criados, y Criadas,
y libreas para el dia de las Bodas, como para de
camino, y adereços de reposteros, y acemilas, en
Comidas, y ospedages sin las ayudas de costa, de
que el Rey le hizo merced, que gastò mas de tres-
cientos mil Ducados, sin las Joyas, y dadivas, q. hizo
â Señores Flamencos, ê Italianos, q. vinieron en la Ar-
mada, y â los que fueron con la Infanta, y Archiduquesa

y á sus Criados, y Criadas, y si esto fue mucho, mu-
cho maior fué el que hicieron el Almirante,
y Duque del Infantado. Assi cumplió Valen-
cia con sus Reyes, y despues de pocos dias, par-
tieron á Barcelona acompañando al Archidu-
que é Infanta, donde fueron recividos con solem
nissima pompa. Antes de la partida dió el Rey
al Archiduque, un millon, y á la Infanta un dia-
mante estimado en setenta mil ducados, cin-
co mil marcos de plata labrada, catorce hilos
de perlas, que se baluaron en catorce mil Du-
cados, y dos tapicerias mui ricas, y dispuestas
las cosas de la Armada, dandose los ultimos abra-
zos, y prendas de amor estrecho se embarcaron
el Archiduque, y la Infanta á siete de Junio
á las ocho de la noche, con buena luna, y notaron
los Barceloneses, que en este mismo dia mes,
y Puerto se havia embarcado la Ser.ma Infanta
D.a Catalina Duquesa de Saboya, y con dichoso
tpo dieron principio á su navegacion, y apar-
tandose de las riveras de España, entraron

enla de Italia, y llegaron à los Paises de Flandes,
donde fueron recividos con aparatos Reales,
como señores, y Principes dela tierra de que ay
Historias escritas, con estilos preciosos, y de
oro. El tpo que estubo en Barcelona celebrò Cor-
tes al Principado de Cataluña, y el tpo que el
Rey asistiò enel solio tubo enla mano el es-
toque desnudo; acabaronse la Cortes, y el Prin-
cipado le sirvio con un millon, y cien mil Du-
cados, y el Rey mandò que los 300 Ducados fuesen, p.a
pagar deudas, que devia à los Catalanes. Acava-
do el solio partiò a visitar el Convento de Mon-
serrate, y sus Ermitas, que las andubo apie, y
se hallo à la translacion dela Imagen de nra
señora del Templo antiguo al que oy sirve.
Bolvio à Barcelona, y salio della conla
Reyna para el Reyno de Aragon, y llegando
à Villafranca en ella tiene el Rey una Casa, que
el que la vive esta obligado las veces que pasa-
re el Rey, por ella à servirle con 200 escu-
dillas de madera, y catorce vasos delo mis-
mo

costumbre observada de mas de quinientos
años. El Rey lo recivió, y se dividió entre las
Damas, y Cortesanos.

Cap.° 3.°

De lo que se hizo en lo restante del año noventa y nueve perteneciente, á las cosas de la Guerra, y Paz.

En este año M. D. XC. IX el S.mo
Pontifice Clemente, octavo escrivió al Rey
un breve, en que le pide, y manda, que no le pre-
sente para los Obispados personas, que no
sean hijos de lexitimo matrimonio, que no
tenga en su Corte ocupados en oficios publicos,
ni por ninguna otra cosa á ninguno obispo,
que no promueba de una Iglesia á otra anin-
gun obispo sin causa mui necesaria, y for-
zosa; y su breve dice asi:

Clemente Papa Octavo

Amado Carisimo en Christo hijo Pheli

Rey Catolico de las Españas.

Carisimo en Christo hijo, salud, y Apostolica bendicion, grandes dones, grandes mercedes, â concedido â V. M. el que es rico de misericordias, en quien los Reyes Reynan, que solo es Principe, y señor de los Reyes dela tierra, y nos facilmente nos persuadimos dela piedad, y prudencia de V. M. que por la misma causa tendrà en su Alma muchos, y grandes premios de Dios, y que considerarà atentam.te lo que deve hacer para servir, y agradar al que le hizo señor de tantas Coronas, y Reynos, y estamos ciertos, que con afecto pio le suplica con las palabras del Profeta santo señor, enseñarme a que yo haga tu santa voluntad, que esta mas segura, y acierta regla, p.a conservarse en la verdadera felicidad, y grandeza, y p.a que el que dà premio â los humildes, y en cuia mano estan en su presencia sirviendole con virtud, procurarè con corazon perfecto la exaltaz.on de su honra, ayudarà con su poderosa diestra, y le enderezarà en sus caminos,

ē intentos, y le darà el Espiritu de Sabiduria, de entendim.to de Consejo, de Fortaleza, y Justicia, paraque governe su Pueblo felizm.te, y como en muchas cosas favorecido de Dios pueda merecer grandes premios dela Religion Catolica dela Republica Christiana, y de sus Reynos. Principalm.te con la facultad, y gracia, que â V. M., y â sus gloriosos pasados, por la benignidad delos Sumos Pontifices predecesores nuestros, se la ha concedido. Nos propusiere, y Nombrare, y â esta Santa Sede Personas en vida, prudencia, Letras, y Celo dela honra, y gloria de Dios salud, y bien delas Almas, paraque con n.ra Autoridad Apostolica los proveamos delas Iglesias Cathedrales, y Methropolitanas de sus Reynos, y estamos mui ciertos, que notenemos necesidad de declarar â V. M. con abundancia de palabras, quan necesaria cosa sea, deque quanto peso, y momento, la eleccion de buenos Obispos, q.e son la guia delos Pueblos, para la salud eterna, la luz

del Mundo, la Sal dela tierra, son luces encen-
didas sobres los Candeleros, para que âlumbren
âlos, que estan en la Casa del Señor, y si el cui-
dado delas cosas Divinas, y las que pertenecen â la
Religion, no se disponen, dandoles buenos Obispos,
de ninguna manera las humanas pueden tener
seguridad, ni firmeza, sino gran turbacion en la
administracion de todo, como se manifiesta en los
muchos Exemplos deeste miserable tiempo, y
enlos pasados: tambien amonestamos â V. M.
ponga suma diligencia en negocio, en q.e bâ tanto,
apartando de si qualquier respecto humano, y que
tan solam.te ponga la mira en la honra de Dios, y de su
Iglesia, porque torcer el Camino en cosa tan grave,
es de mucho peligro p.a el Alma, q.e es lo mismo,
que hacerse participante delos pecados agenos; de-
mas de esto pedimos, y exortamos â V. M. que no
nos presente, ni proponga para los Obispados Varo-
nes, ilegitimos, ni espurios, no nacidos de legitimo
matrimonio, porque con señaladas palabras
aborrecen esta manera de gente los Concilios, y Sa-
cros Canones, porque tiene mui grande in-
combeniente, que el Constituido por Maestro

dela continencia traiga presente, continua-
mente consigo la memoria dela incontinen-
cia de sus Padres. De este negocio tratamos
en otro tpo con inclita recordacion del Rey Dn.
Phelipe Padre de V. M. pidiendole, que no nos
nombrase hombres de esta calidad, porque
no se le negase la gracia, y lo mismo propone-
mos á V. M, y porque delas cosas de Espa-
ña tenemos cumplido conocimiento, por ha-
ver estado en ella dos veces, y advertido mu-
chas cosas, particularmente las que per-
tenecen á los Obispos, tambien exortamos efi-
cazmente á V. M. que no nos pida promocio-
nes de unas Iglesias á otras, sin causa jus-
ta, y mui grave, porque si los Sacros Canones
no prohiven esto de todo punto, piden por lo me-
nos verdaderas causas, y no leves para que
no sirva á la ambicion, ni avaricia, sino á la
maior gloria de Dios, y utilidad delos Pueblos,
como oi se platique esto en España en este
tpo, y con la frecuencia, que se hace, y casi sin
razon, y causa, ya lo vemos, y lloramos porq.

decerto como de fuente caudalosa, nacen muchos
inconbenientes, y daños, porque los mas obis
pos no contrahen verdaderamente, ni de cora
zon con sus Iglesias Matrimonio espiritual
con señalada injuria de tan grande sacramen
to, sino como falsos amadores fingidamente,
y por tpo aman a sus esposas, aspirando, y sus
pirando por esposas mas ricas, y de dotes mas
numerosos, y grandes mirando á las primeras
como cosa, que mañana se ha de dejar, sin
amar á sus ovejas, ni ponen con diligencia
la mano en el arado del culto Espiritual de
las almas, hacen muchas cosas por bien pa
recer, y no mas, y finalmente representan
mas propiamente la persona de un jornale
ro, que la de verdadero pastor, y dejandome mu
chas cosas de las mismas Iglesias, en lo
tocante, a sus edificios, y cosas de sacristias
dejó sr. lo que nro corazon siente el conside
rar, que muchos de los obispos de España vi
ven, y pasan la vida como Principes del siglo

no como Ministros de Xpto, y dispensadores de sus misterios, desestimando lo que es propio de Obispo, de aqui procede el celebrar raras veces. Asistir poco à sus Divinos Oficios, no predicar à sus obejas, no administrar Sacramentos, no celebrar Ordenes para criar nuevos Soldados, para la milicia de Xpto, ni visitar su diocesis, ni conocer de cerca à sus obejas, y subditos enque consiste el augmento dela Fe, catolica, y de sus buenas costumbres, confirmar la disciplina del Clero, y acrecentar la devosion delos Pueblos, y esta, que tanto importa, lo remiten à sus visitadores de quienes son las obejas, conque el adversario deellas las maltrata, y el campo del señor, que diligentemte. labrado diera abundante fruto de vida eterna, està lleno de espinas, y abrojos creciendo en lugar dela virtud, los vicios, y los pecados con gran dolor referimos estas cosas, que las savemos, no por relacion, sino por vista de ojos, qu-

Cando

estubimos en España, y lo mismo escrivi-
mos à los mismos Obispos, nros hermanos
solicitados del celo de Dios, y solicitud de todas
las Yglesias. De aqui es, el cuidado, y provi-
dencia, que es menester para nombrar perso-
nas, que en sus Obispados no busquen la vana
gloria del Mundo, falaz, y perecedera, sino la de
Xpto Crucificado, que amen ardientemente
las almas en el señor Jesuxpto, por cuia salud
el cordero inocente, y sin mancilla murio, y de
que la Residencia y Asistencia, continua en
las propias Yglesias, es mas necesaria de lo
que se puede encarecer. Exortamos, y roga-
mos en el señor à V. M. no llame a su Corte,
sin causa mui grave à los Obispos, y Arzo-
bispos, ni los detenga en ella, y que no se va-
lga de ellos fuera de sus Obispados, porque el
Obispo es Atalaya, y deve permanecer en su ve-
la. Es pastor, y le conviene defender à sus
obejas con palabras, y obras, porque es mui
peligroso desamparar en la tempestad; el

Marinero el Navio, y el Medico espiritual
â las almas, dejando â sus enfermos por
hirse â otra parte; y finalmente todos los nros,
que las Divinas letras, y los Doctores santos
dan â los Obispos, para expresar la grandeza
de su oficio. Son Padre Maestro, Esposo, y los de
mas, que declaran la necesidad de la residen-
cia del Obispo, dejando lo que en este lugar si-
enten los sagrados Canones, y particularmte.
los del santo Concilio Tridentino. Y para q.
los Obispos residan en sus Iglesias, como es
justo. Nos de nro. Motu propio, de cierta cien-
cia, y madura deliberacion nra, y del poder de
la potestad Apostolica por las presentes
revocamos, anulamos, y casamos, para siempre
todas, y quales quier facultades, y licencias con
cedidas dadas, y confirmadas por autoridad
Apostolica, a qual quier Arzovispos, y Obispos
de estos Reynos de España, aunque sean
Inquisidores grales, contra la heretica pra-
vedad, y dignos de especial prerrogativa, para
no residir en sus Iglesias, y gozar de los frutos,
y emonumentos de su obispados, por cierto

ō largo tpō, por razon del Inquisidor gral,
aunque sean concedidas á instancia de la cla
ra memoria del Rey Dⁿ. Phelipe 2º. Padre de la
M. concedidos por Nos, ó por otros Pontifices
predecesores nrōs, y desde hagora, y para aquí a
lante no han dever, ni tener fuerza, ni vigor al
no, y qualquiera de los Arzobispos, y Obispos se
obligado, desde el dia, que de qualquiera maner
tubiere noticia de esta nrā rebocacion, de par
tir al punto personalmente sin tardanza a
guna, á residir en sus Yglesias con efecto, y no
de otra manera, y si asi no lo hiciere incurrá
en las penas de los que no residen, sin que se
haga en ello ninguna declaracion, y no pueda
percivir, ni llevar sus frutos, y asi se deve de
clarar, por qualesquier Jueces Ordinarios
y delegados, y por los Auditores de las causas
de nrō Palacio Apostolico, quitandoles la au
ridad de declararlo, é interpretarlo en otra fo
ma, y declaramos, que será va no quanto se
tentare, contra nrā determinacion, y amon
tamos á V. M. que haga luego notificar á los tal

Arzovispos, y obispos esta nrã rebocacion, para que ninguno de ellos pueda alegar ignorancia, ni escusarse con ella, no obstante las tales licencias, y facultades concedidas, confirmadas, y aprobadas al santo oficio dela Inquisicion, ô àqualquiera delos Arzovispos, y Obispos, por esta vez tan solamente las derogamos especial, y expresamente. en Roma en Sn. Pedro sub Annulo piscatoris: en 26 de febrero del 1599. de nrõ Pontificado Año octavo :: M. Vestrio Barbiano.

El Rey mandò, que se intimase este breve à Dn. Pedro Puerto-Carrero Inquisidor grãl, y Obispo de Cuenca, que ovedeciendo al mandato del Pontifice partiò al punto à su Yglesia, y obispado, y lo mismo hizo el Inquisidor de Portugal, y otros Prelados, que se hallavan en la corte.

Manuel Pantoja, y Alpuche Cavallero del orñ de Calatrava, del Consejo y Contaduria maior de Hacienda de S. M. Presidente dela Casa dela Contratacion delas Indias de Sevilla, y Provehedor grãl del Exercito Real con (tra

Cataluña, Regidor perpetuo dela Ciudad de Toledo, y Secretario Jubilado del Sto. oficio de la Inquisición della.

Porquanto he vido informado, que no parece mi certificación, que el año 1615. di al Illmo. señor Cardenal Dn. Bernardo de Roxas, y Sandoval, Inquisidor gral, en razon dela respuesta, que la Mag. del Rey nro. señor Dn. Phelipe 3o. que Dios es tiene, diò a una proposición, que su señoria Illma. hizo por mi mano, quedice.

Manuel Pantoja, y Alpuche Regidor de esta Ciudad de Toledo de asiento, y barrio de los Cavalleros, y Procurador de Cortes, por ella, en las que de presente se estan celebrando, en la villa de Madrid, corte de S. M., y Secretario mui antiguo del Sto. Oficio dela Inquisición de esta Ciudad.

Certifico, que haviendose mandado publicar auto publico dela Fe en esta Ciudad, para el Domingo, que viene quince deeste presente mes, y resuelto S. M. de asistir à el personalmte. con el Principe nro. señor, y la Sera. Infanta Da. Ana, Reyna, que ha de ser de Francia, y los demas Seres. Infantes sus hijos, y venido

todos á esta Cuidad. El Em.mo señor Car-
denal D.n Bernardo de Rosas, y Sandobal
Arzobispo de Toledo, é Inquisidor general enes-
tos Reynos, me ordenó viniese á ella á asistir
á su Em.a al dho auto, y haviendolo hecho el dho
dia 15 de este mes, á las ocho de la mañana me
ordenó su Em.a hablase luego al Ex.mo señor
Duque de Lerma Marques de Denia, y le di-
gese le suplicava propusiese de su parte á S. M.
de que respecto de que en el auto salian algunos
naturales de Francia por errores, y blasfemias,
venian penitenciados, y condenados en penas
corporales. Como azotes verguenza, y galeras.
Le parecia á su Em.a que haviendose de hallar
presente la Ser.ma Infanta, que hiva á ser
Reyna de Francia seles hiciese en el auto publi-
camente Remision de aquellas penas, con-
mutandoselas en otras menos afrentosas, y
proporcionadas á los delitos, para que desde lue-
go fuesen reconociendo los Vasallos de aquel-
la Corona de Francia, el beneficio, que seles
seguia de tener por su Reyna, y Señora á la

â la Ser.ma Infanta, y que supuesto, que una de las principales razones, que han movido â S. M. ha venir, y asistir al auto, y honrrar en el â la Inquisizion con su Real Persona, y las de los Ser.mos Principes, e Infantes, sus hijos hera, paraque la Ser.ma Reyna de Francia, vea como se tratan en España las cosas de nra S.ta Fê Catolica, y el castigo severo que se da â los que faltan en ella, y la Religion conque S. M. autoriza, y honra, y dâ asistencia con su Real persona â la execucion de las sentencias, que los Inquisidores Apostolicos pronuncian, contra los Hereges le parecia tambien conbeniencia, que S. M. hiciese publicamente el Juramento, y protestacion dela Fê, y de amparar y favorecer al S.to oficio dela Inquisicion, como en ocasiones semejantes se hauia hecho, para que de todo fuese la Ser.ma Infanta mas noticiosa, y bien instruida â Francia, y que dela resolucion que S. M. fuese servido de tomar en ambos puntos, se le avisase luego â su Em.a paraque se dispusiese la execucion, y haviendo hido al Alcazar R.l de esta Ciudad donde S. M. y Altezas

estaban, y dho al Ex.mo Duque de Lerma todo
lo que el señor Cardenal proponia en la forma,
que va dho su Ex.a dijo lo hiva a consultar â S. M.
y haviendome dejado con el señor Marques de V-
lada Moiordomo maior de S. M. dentro de poco ra-
to bolvió el señor Duque, y en presencia del Mar-
ques me dijo. Hecho â S. M. lo que v.m. me ha pro-
puesto de parte del señor Cardenal Inquisidor
gral, y S. M. â respondido, que la asistencia de
su Real persona, y de las demas personas
Reales â los Autos de la Fee no es para remitir,
ni dispensar las penas, que los Inquisidores
Jueces de la Iglesia pronuncian, contra los He-
reges enemigos de ella, sino para hacer protec-
cion, y dar authoridad â la ejecucion, y que sien-
do esto asi no se le â hecho lisonja en proponer
se remitan algunas penas de los Franceses, q.e
salieron â este auto, en atencion de hallarse
presente â el la Serenisima Infanta su hi-
ja que ba â ser Reyna de Francia manda se
ejecuten en la conformidad, que estubieron
resueltas, como si S. M. y sus hijos no estubie-
ran

presentes, y que en quanto al Juram.to de la Fe haviendo
ya hecho otra vez S. M. en auto publico en esta
Ciudad, y estando como está constante, y firme de
guardarla, y cumplirla sie con la ayuda de Dios
no parece necesario repetirle= y que yo dijese á S.
Em.a Inquisidor gral esta respuesta de su propo
sicion, y haviendola oido tan religiosa y authori
zada para el S.to Oficio pedi la mano al señor Du
que para besarsela me dijo nome de gracias vm
ami, que las palabras, q.e he dho son las expresas
de S. M. con que me despedi de su Ex.a y di la res
puesta al Em.mo S.or Cardenal, Inquisidor gral,
que estaba en el Tribunal de este Santo Oficio, es
perandola para ir á celebrar el auto Presentes
los Señores Inquisidores Geronimo Gonza
lez Mouz, y D.n Gaspar de Peralta, y para que
conste en todo t.po por mandado de su Em.a
doy esta Certificazion de como paso, y la firme
de mi mano, y nombre en Toledo á 17 del mes de
Mayo de 1640 años= Manuel Pantoja Alpuche

En el mismo t.po que se trataba de bodas,
de contentos, y alegrias, estaba en vela el cuida
do

del bien publico solicitando Armadas, asegurando los Mares destas Coronas, con el temor de ver el enemigo, que el nuevo Rey ponia vn parte de su potencia en el Agua para acortar los animos de los Piratas del Septentrion, y Affrica, mandò armar cinquenta Galeones Reales, con animo de castigar los excesos, de Isavel, ô Isavel, Reyna de Inglaterra, Heretica, calvinista, y la maior perseguidora, que ha tenido la santa, y le de Jesu xpto, y los hijos de la Iglesia, nombrò por Capitan gral à Dn. Martin de Padilla, Adelantado maior de Castilla gran Marinero, y el Neptuno de nros Mares, que deseando el buen suceso de la fortuna presente, y que todo caminase, llevando por mira, y blanco el servicio de Dios, y aumento de la Fè Catolica, se diò asimismo vna instruccion de lo que havia de guardar, y observar en esta empresa, y hablando consigo mismo dice.

Lo que he de hacer si la voluntad de Dios es, que haga la Jornada. Lo primero hacerla

puramente por Dios, y por mi Rey sin gene-
ro de interes, ni pretension. Ala buelta no he
de traer de allà ninguna cosa, ni aun delo que
de acà llevare. He de sacar dinero para el viage
y hasta el vestido de mi persona, y todo lo que hu-
viere menester lo he de poner de mi Casa. Lo
que me sobrare, de sueldo, ò presas, lo he de repar-
tir en Monasterios para reedificarlos, en pobres,
y hacer bien à Catolicos. He de ir con gran cuidado
de poner los medios eficaces para reducir los He-
reges, valiendome dela blandura, y mui tarde del
rigor, que el culto Divino se paga con gran ve-
neracion, y que aya gran cuidado dela Hospita-
lidad. Llevar Jubileos, y Nuncio. Los bienes delas
Iglesias estan repartidos, entre Hereses, y Catoli-
cos. A los Hereges quitarselos à sus po., y à los
Catolicos que paguen la renta antigua, que es
mui poca. Llevar muchos Religiosos apro-
bados, y letrados para el culto Divino, y predicar
y la gente, que se pudiere delos Collegios Ingleses
y llevar firmas en blanco del Rey, para lo que
se ofreciere, Armar Cavalleros, ò a personas,

que lo merezcan â su uso. Llevar hombres en
los oficios, que me descansen, y ayuden. Dar
oficios, y ventajas â los Benemeritos. Mirar
por Hacienda del Rey, que no la roven. No con
sentir, que se tome un pelo sin orden, ni que la
gente se desmande, ni desamparen sus puestos,
que para evitar desordenes el Campo este bas-
tecido, y que â los vibanderos se trate bien, y ven-
dan como pudieren. Si algunas Ciudades se
dieren â partido, ô rindieren no se han de destruir,
y â la gente se le puede aprovechar, dandoles algu-
nas pagas dadas, y al Rey otra parte, de mane-
ra, que todos medren, y no se cobre fama de Crueles.
Grangear las voluntades de los del Pais, con bue-
nas obras. Dar â entender, que el Rey no quie-
re para si el Reyno, sino, que hallandose dará al
Catolico, que pareciere, que conviniere, ô que tubie-
re mejor dro. Examinar la gente, que se pasa-
re del Pais, primero, que fiarme de ellos. Llevar
la Ymagen de Nrâ Señora, que esta en el Collegio

de Valladolid, y mucha gente noble de España, y de Inglaterra, con tratam.to devido, â lo que son lle-var de Berveria para dar Alfombras, Plumas, Bolsas de Agua, Brusacas, Riendas, y aciones de Italia, espadas doradas, y plateadas con adere-zos bordados telas de Colores bordadas, ligas sombre-ros Vandas, medias de seda Armas doradas, y fuentes, Imagenes Rosarios, Quentas Yndias, yagnus, Espejos, Cristales y cintas, y de Espa-ña quantes, Cueros, y bolsas de ambar, Cadenas, y sortijas de oro, Cintillos, y medallas del Rey de oro, Estuches Rosarios de coral, peines, Cueros de antes de Ocaña, y Ciudad R.l y tiendas de Campo

Esta Armada partio, y dentro de mui poco t.po, sin conseguir ningun efecto bolvió â los Mares de Galicia, seguida de una tormenta im-portuna, porque no havia llegado el t.po, que aquella Isavel, havia de pagar la obtinazion de su Alma, huva nombrado por Capitan g.ral de la Cavalleria el Conde de Palma, y por Maese de Campo G.ral el Valiente, y esforzado Cavallero Don

Juan de Aguila, nral de Avila mi Patria. En este Año por la industria del Almirante D. Franco de Mendoza, fuè restituida la Religion Catolica, las Iglesias, y bienes, que tenian usurpados los Hereges en la tierra, de Bersel del Estado de Berg, y la Causa fuè, que los de la tierra havian Capitulado con el, obligados de sus Armas, ô recivir guarnicion, ô admitir la Religion Catholica. Mas apartandose el Exercito Catolico hecharon los Sacerdotes Catolicos, y llamaron â los Ministros Hereges, encerrandose vivos en la ignorancia de sus herrores.

En este año bajò la liga de Olanda, y Zelanda, sobre la Isla de la gran Canaria, y las cercanas â ellas, con Armada de 76. Bageles, y 10 ∞ hombres de Guerra, y por su Gral â Pedro Dum acometiò la Isla de la gran Canaria, entrola peleando de ambas partes, con valor haciendole retirar los nâos con perdida de 2 ∞ hombres, y de su Gral, sin los muchos heridos, q. llebaron perdiendo en esta ocasion algunos Barcos, y piezas de Artilleria de los nâos murieron

35, y heridos 32. el enemigo pasó á la Isla de
la Canaria, y metió en tierra siete Compañias
con animo de dejarla pobre, y haviendo desem-
barcado la primera manga de mosqueteria de
120: hombres, que marchavan á la sorda, por lo
mas alto de la Playa, las Cavezas de la Isla im-
biaron siete Soldados á reconocer el paso del ene-
migo, y si viesen la ocasion acometiesen, y siendo
este su parecer acuerdo, acometieron cerca de la Her-
mita de S[n]. Sebastian, favorecidos de otros Qua-
tro Soldados de la Tierra, y en poco rato mataron
los 107, y les ganaron las Armas, y los demas
se pusieron en huida, de los n[ues]tros no murio
ninguno, y cinco quedaron heridos apartose.

y viendo su mucha gente se retiró á la mar, y dando
velas bolvio á las Islas de Olanda, a dar quenta de
sus perdidas, y muertos, arrepentido, y sin fuerzas.

En este Año el Marques de S[ta]. Cruz en
la Costa de los Algarves, hizo presa de un Na-
vio Ingles, y dos Galeotas de Turcos, cargadas de
mercadurias, y riqueza. Murió en este año de melan-
colia

y tristeza. Dn. Garcia de Loaisa, Arzovispo de Toledo retirado de la Corte, como desfavorezido de su Rey, sin entrar en su Iglesia diò mues-tras de que seria gran Prelado, si la vida le fuera propicia, asegurabanlo las muchas limos-nas, que diò, en aquel poco rato que tubo la Digni-dad, estimò las letras, venerò la virtud, y santi-dad de los buenos, imprimiò los Concilios Nacio-nales de España, con anotaciones doctas, y las obras del gran Doctor San Isidoro Arzovispo de Sevilla, succediole en el Arzovispado Dn. Ber-nardo de Rojas, que hauia sido Obispo de Ciudad Rodrigo, de Pamplona, y de Jaen, y Tio del Duqe. de Lerma.

En este mismo año, en la India Ori-ental lebantò la fe Catolica, nuevos Triunfos, y Trofeos, convirtiendo gran multitud de Infieles, y Christianos cismaticos, de la Sierra, y Reynos de Malabar, que con titulo de Christianos de Sto. Tome, seguian los herrores de Nestorio, por me-dio de la predicacion de Dn. Fr. Alexo de Mene-ses Religioso del Orn. del gran Padre, y Prin-cipe de los Doctores San Agustin Arzobispo de

Goa, Primado dela India, y legado en ella del Papa Clemente octavo, celebrò sinodo en la Ciudad de Dianper, y confirmò con milagros la verdad de nuestra Iglesia Catolica, ganando para la ovediencia della muchos Reynos, que adoraron y besaron los pies dela verdad Evangelica, el Rey visitò à Zaragoza, donde fuè recivido con rara y extraordinaria grandeza, llegò al lugar de Cadrete, y no quiso entrar en Zaragoza sin que primero se quitasen delo alto delas Puertas dela Ciudad y dela Diputacion las Cavezas de dos Cavalleros, que havian sido condenados, à muerte en los alborotos, que se causaron en aquel Reyno, por el Secretario Antonio Perez, y que les diesen sepultura honrada, y que quitasen, y borrasen los letreros, que estavan encajados en el muro en memoria de sus culpas, y à otros perdonò, y mandò que bolviesen àla Patria, no queriendo, nuestro piadoso, y clementisimo Rey, que ningun Vassallo suio, en el dia de su alegria tubiese causa de su tristeza llegando con el favor de su liveralidad hasta el honor delos muertos, dando descanso

â sus cavezas, y consuelo, y descanso â sus familias, hizo su entrada â doce de Sepre. deste año, y como en aquella hora heran todos savidores, delo que poco antes avian visto. Al entrar porla Cuidad el Rey, y Reyna, los salió â recivir vn millon de âclamaciones felices dandoles renombres debien aventurados, y pios, entraron en la Iglesia, y al recivir elagua vendita dice larelacion, que el Rey inclinò mucho la Caveza, y la Reyna hizo vna profunda humilacion, y dhas las oraciones por el Arzovispo, suviò el Rey aun gran tablado ricamte. aderezado, y Jurò de guardar, y observar los fueros, y leies santas de aquel Reyno, y mientras durò el Juramento, la Reyna estuvo sentada en vna silla de brocado al lado del Evangelio. En los primeros dias, que estubieron en Zaragoza, besaron la mano âlos Reyes, el Reyno, Cuidad, Inquisicion, Universidad, Consejos, y la Iglesia Metropolitana ofreciendo perpetuo, servicio, amor, y obediencia verdadera, respondiendo âtodo con agradables

palabras. Asistieron enelgrado deun Doctor,
que disputo si el Emperador es señor deto-
do el Mundo, ò no celebra la relacion mucho
vna Batalla Nabal, que se represento denoche
enel Rio Hebro, y dice mas que despues de ha
ver visitado las casas Santas, y los Santuarios, y
Combentos celebres desta Cuidad, visitò el Hos-
pital gral de nra señora de Gracia, vno delos
maiores, y mejores dela Christiandad. Hizo ora
cion enla Iglesia, visitò los enfermos, que entonces
havia seiscientos, viò las amas, y los niños, pasò
al quarto delos combalecientes, y quiso ver como
curaban à los enfermos de males incurables, y à
los locos. Dize mas la relacion, que vndia sa-
liò por la Cuidad à Cavallo solo sin guarda, àcom
pañado del Duque de Lerma, mostrando en esto,
elgrande amor, que tenia à la fidelidad, y lealtad
detan ilustres, y generosos Vasallos, y que al pasar
por vna calle viò, que se llebaba, el Beatico àvn
enfermo, se apeò, y acompañò à su verdadero se-
ñor, contanta devocion, que dejo edificados à
los que àcompañaban al sanaisimo. Saliò de

Zaragoza á los veinte y dos de septiembre, llamandole grandes cosas, que le esperaban en la Corte de Madrid; en este año 1599 padecieron martirio por la Fé Catolica, en la India Oriental, en la Isla de Solor, y Malabar; Fr. Juan de Trabancas, Fr. Melchor Religioso lego, Fr. Pedro del Amez quita, Fr. Gaspar de Sa Fr. Manuel de Lambau, Fr. Geronimo Mascareñas, Fr. Simon de la Piedad. Fr. Pedro Isamaro, Fr. Gaspar de la Anunciacion, Fr. Juan Suarez, todos Religiosos del Orden de los Predicatores.

En Oran se acabaron las murallas, quedando fortificada, como consta de un letrero, que está encima de una puerta, que dice assi: En el año 1599, Reynando en las Españas D. Phelipe 3.º de este nõbre, acavó esta obra, y las de las murallas de esta Ciudad, D.n Fran.co de Cordova, y Velasco Conde de Alcaudete, Capitan gñal de estas Plazas por el Rey nrõ señor.

Tuvo principio en la Ciudad de Barcelona, la Religion de las Capuchinas del Orden de S.n Fran.co, que es lo mas, que tiene la Iglesia

en materia de observancia Religiosa, dió princi
pio á este admirable instituto, Sor Serafina de na
cion Cathalana, y tiene en España, en el año de
1633 siete conventos, que cada vno es vna con
des^tas en Barcelona, Girona, Valencia, Alcira, Za
ragoza. Madrid. Toledo. Año de 1600.

Cap.º 9.

Mandó registrar la plata labrada de sus Reynos, y lo que sintieron los Vassallos de este nuevo Registro.

Dichoso el año de seis cientos llama
do santo por el gran Jubileo, que el Papa Cle
mente octavo publico en Roma, concurriendo
a visitar aquella Cuidad santa, gran multi
tud de gentes, de todas las naciones de la Chris
tiandad. Abrió Clemente la Puerta santa,
(Ceremonia misteriosa) y mostro en aquella
Ocasion la santidad de su dignidad, y per son
el Tiver Inundo á Roma, y fue causa, como

como todas las veces, que sale desus limi-
tes de enfermedades, y hambre. En España
deseando su Rey Catolico, saver, y conocer mui
de cerca los principios, de donde procedian tan
grandes necesidades, como aflixian á sus
Reynos, informado, que una delas causas era
la mucha plata labrada, que tenian los na-
turales, y la que se sacaba de estos Reynos,
para otros, que no eran desus Coronas, mandò
con acuerdo desu Consejo se registrase toda, y
en la Cedula, que mandò despachar expresò
los motivos, que tuvo para ello que dice asi.

El Rey

Concejo del bien universal de estos mis
Reynos, que tanto amo, y estimo, y por la obli-
gacion, que como su Rey, y Señor natural, me
corre de mirar, por su conservacion, y acre-
centamiento con todas mis fuerzas luego,
que los herede, resolvi de inquirir con gran
cuidado las causas delas necesidades, en
que se hallavan sus naturales, y he venido
á entender, que entre otras cosas, con que tam-
bien

se hizan mirando, à procedido principalm.te
dela quiebra, que ha havido, y ay en los Comer-
cios publicos, que ha resultado la falta de sus-
tancia, en gran parte, por la mucha cantidad
de plata, labrada, que se ha sacado, y que cada dia
se saca de estos mis Reynos, para los Estra-
ños, y aun de enemigos dela Causa comun de
la Religion, y que tambien ha ayudado à la dha
quiebra, la mucha plata de servicio, que se ha la-
brado, y labra cada dia poniendo, en esto los par-
ticulares, su estimacion, y tanto Caudal, que
si corriera, por las manos de muchos emplea-
do, en los comercios publicos, (como en los tpos
pasados se hacia) bastara para que estos
mis Reynos, quando no crecieran se conser-
baran, en su antigua riqueza, y que viendo
por la utilidad publica de estos mis Rey-
nos, prevenir tan gran daño de s orden, y abu-
so he deliberado, con maduro acuerdo dela Ca-
mara, y de muchas personas Doctas platicas,
y de mucha experiencia, y celosa del servicio de Dios
Con

mio, y del bien publico prohivir con leies mas estrechas, que las passadas, que no se pueda sacar de estos mismos Reynos, ninguna plata labrada, ni labrarla de nuevo por algun tiempo el que pareciere, y porque soi informado, que esto no se podrá bien ordenar, sin saver primero toda la que al presente, ay labrada, en estos mis Reynos, assi blanca como dorada, y assi para que no se defiera remedio tan conveniente, como necesario. Mando con esta mi Cedula Real, â todos los Consejos, Universidades, y personas de qualquier Estado, grado, y condicion preheminencia calidad, y autoridad, que sea sin exceptar ninguna, que al presente se hallan, en estos mis Reynos, que dentro de diez dias immediatos â la publicazion, de esta mi Real cedula, que mando se haga, con pregon publico en todas las Cuidades, Villas, y Lugares, de estos mis Reynos de qualquier Jurisdicion, que sean den, y entreguen, â los Corregidores, y Justicias de ellos, Imbentarios firmados de sus nombres, y Jurados de toda la plata labrada, que tubieren, y fueren suia, en qualquiera parte,

que la tengan assi blanca, como dorada, sin ex-
ceptar, ni reservar ninguna, por grande, media-
na, ó minima, que sea declarando en los Im-
bentarios, el numero, y peso de las piezas, y señas
de cada pieza en particular, y que de la entrega
de los dhos Imbentarios, en el dho termino haya
de constar, por fee del Escrivano, ó escrivanos
publicos, que assistieren, con los dhos Corregidores
y Justicias á recivir los dhos Imbentarios, y los
que dentro de los dhos diez dias, no se entrega-
ren en la dha forma, pierdan toda su plata, ó lo
que de ella huvieren dejado de Imbentariar,
aplicada á nra Camara, y mandamos, que los di-
ez dias de los Imbentarios, Nos los embien con
Correos en diligencia á manos del Presidente del
Consejo, juntamente con los testimonios de la Pu-
blicacion de esta mi cedula Real, en todos los lu-
gares de sus Jurisdiciones, y por que nadie con cu-
bierta de la plata de nras casas Reales, pueda
hacer fraude en los Imbentarios, mandamos,
que tambien se Imbentarie, en los dhos diez di-
as, y que para atajar desde luego el exceso de la

plata, que se saca, y labra so las penas arri-
ba impuestas, que dela hora dela publicación
deesta mi Cedula Real adelante, nadie aña-
da, ni compre plata, ni lahaga denuevo, ni dis-
ponga delaque tiene hasta otra orden, antes
bien la hayan detener, y tengan demanifiesto,
y los Plateros en sus Imbentarios declaren,
laque fuere suia propia, y laque agena, y cuias
son las dhas penas, y en quanto âla orn, que
despues de hecho el dho Imbentario han degu-
ardar, à cudiran â los dhos nños Correxidores,
y Justicias aquien la mandamos embiar, q.
ellos seladarán, y ordenarán loquemas â nro
servicio combenga, y â los traslados deesta md
Cedula signados de Escrivano publico, se dela
misma fee, que â la original dada en Mad.
aveinte y nueve de Octubre demil seiscientos
años. Yo el Rey = D. Pedro Franqueza.

Y â los Corregidores escrivió otra dandoles
el orn delo que havian de executar, q dice asi.

El Rey.

Con esta recivireis, vna Cedula mia, en que se

Ordena, se Imbentarie toda la plata labrada,
que ay en estos Reynos mios, dentro de diez
dias para prevenir, que no se saque de ellos, ni
se labre tan de servicio, como se labra. Mando
os en cumplimiento de esto, que en llegando a
vras manos la hagais pregonar, en vra juris-
dicion, y recogereis, dentro de los diez dias, los
Imbentarios, de toda la dha plata, que tuvieren
los Vasallos, Iglesias, y Monasterios de vra Juris-
dicion, y juntamente con el de vra plata, los em-
biareis al Ministro mio, por cuia orden llegarà a vu-
estras manos este despacho, con que demas de
no incurrir en las penas de la dha Cedula, me ser-
vireis, y no hallandoos en vra jurisdicion, ò no
cumpliendo vos, ò vros oficiales dentro de los diez
dias, lo que no se ha de creer de vro cuidado, he co-
metido al Ministro mio, que en tal caso lo haga, y el
para lo qual se le dà, la authoridad, y Jurisdicion
que ha menester, y mando, que à las copias de esta
mi Cedula firmadas de Dn Pedro Franqueza mi
Secretario de Estado, se de la misma fee, que
al original, que queda en su poder. Dada en Ma-

drid

á Veinte y nueve de Octubre de mil seiscientos
años = Yo el Rey = Dn. Pedro Franqueza

Remitieronse las instrucciones, que pa-
recieron convenientes, y que se recivieren los
Imbentarios, con asistencia de uno de los Srs.
del Ayuntamto, ó Consejo, ó numero del lugar, sin
llevar á las partes derechos, que las costas for-
zosas, que se hiciexen se pagasen de gastos de
Justicia.

Tambien escrivió á los Arzobispos, y Obis-
pos, mandandoles entreguen sus imbentarios,
y que mandasen á los Eclesiasticos hiciesen
lo mismo, y que se Imbentariase la plata de
las Yglesias, y embiasen á los Conventos, y
Monasterios, recaudos pidiendoles, y encargan-
doles lo mismo, y que para conseguir esto pongan
su authoridad, y favor, y es la Data en veinte
y nueve de Octubre de mil seiscientos años.

Sintiose mucho esta manera de regis-
tro, y en los pulpitos se dixeron grandes cosas,
de los daños, que bendrian contra los Reynos,
y el quemar constantemte. tenia este pare-
cer, y

hera Fr. Gaspar de Cordova, del Orn de San-
to Domingo, varon prudente Confesor del
Rey, que dijo en las juntas, que se tubieron sobre
ello, que seria la ruina de España si se hacia,
las Iglesias se lamentaban, y tambien sus
Prelados, de que se estendiesse el mandato has-
ta las cosas Eclesiasticas, digo sagradas, y q.e
no se reservasen ni las custodias, ni Calices,
ni tantos incombenientes se descubrieron,
que aunque se obedeció, se desistió del intento,
por no poner en abentura la cosa publica, ni el
amor, que los Vasallos tenian á su Rey, que mos-
traban con sus ritos, y exemplos de la vida pasa-
da lo que seria en la presente.

Asi como el Rey mandó registrar la plata,
mandara se registrasen los Diamantes, y
otras piedras, que no tienen mas virtud, ni mas
valor, que el que le dá la codicia del que bende, y
facil credulidad del que compra, pudiendo mas
con nosotros la opinion, que la verdad, se conocie-
ra otra causa de nro daño, y vieramos verifi-
cado lo que dice Tacito. Que la penuria, fue cau-
sa

que las riquezas Romanas, pasasen á manos estrañas, y Enemigas, y diera al registro un paso mas adelante, y considerar á las muchas pinturas, Escritorios del baño, colgaduras, y Camas de Extra ordinarias maderas, vestidos bordados, y recamados, comidas exquisitas, y olores afeminados. Instrumentos de gastos impertinentes, y vanos se conociera otra Causa de nra necesidad, y aprehendieramos aquella doctrina tan verdadera, y segura del gran Seneca, que pregunta, que cosa es moderacion, y responde es una ciencia para escusar gastos superfluos, y un arte para usar contemplanza de las riquezas domesticas; la necesidad se contenta, con Capa de sayal; la ambicion la quiere de tela de Oro, la vanidad bordada de Diamantes; pasando el apetito de lo necesario á lo dificultoso, y no permitido. En este tpo, y en el Reyno de Dn Phelipe 4º. dixe de nra España, lo que el Emperador Juliano del modo de proceder de los Antiquenos. En primer lugar no savemos, q̃ cosa

sea moderacion, solo conocemos su nre, y ignora-
mos lo mucho, que puede, y vale. Gran lastima
ver profanadas las riquezas de esta Monarquia,
adquiridas, con largas navegaciones, poniendo de ba-
jo de los pies, y en vsos baxos los metales preciosos
de Oro, y Plata por quien como dixo Trogo Pom-
peyo, intentan los hombres Guerras sanguien-
tas, con el acero, y hierro todo esto se vehia, y na-
da se remediava, amando, ô llamando al parecer â
voces â las causas de nuestro daño, y ruina.

Cap. 10.

Mandò al Conde de Le-
mos su Virrey de Napoles, passase â Ro-
ma, y diese en su nre la ovediencia al Pa-
pa Clemente 8º

La primera Embaxada, como induvitable hijo de la
Iglesia, quiso, q. fuese al Pontifice Romano, mandan-
do â D. Ferndo Ruiz de Castro Conde de Lemus su Vir-
rey de Napoles, passase â Roma, y diese â la Sant. de Clemen-
te 8º. la ovediencia en su nro, y de todas sus Coronas

Ofreciendoselas à la grandeza de su Sede. Entrò el Virrey en Roma àcompañado de S. Ill.ma con-sorte D.a Cathalina de Zuñiga, señora de igual valor, y prudencia, llebaron para maior lucim.to muchos Principes, Duques, Marqueses, Con-des, Cavalleros, Italianos, y Españoles con sus sirvientes, en numero mil y seiscientos con su guarda militar. La entrada en riqueza de li-breas aparatos, y atavios, fue vna de las maio-res, que à visto la Cuidad santa enseñada ha-ver grandezas, y triunfos, en acavando de dar la ovediencia, que fue à veinte y tres de Marzo, su Santidad aposentò en el Palacio, al Virrey, y Con-desa, y fueron sus combidados dos veces, y recivie-ron de su mano al tpo de la partida, muchas mer-cedes, y gracias.

En este año padecieron Martirio, en el Rey no de Canbosa en la India Oriental Fr. Juan Maldonado, alanceado. Fr. Alonso Gimenez Arcabuceado. Y en el Reyno de Sian Fr. Luis de Fonseca, todos tres de la Orn de los Predicadores.

A tres de Maio hicieron los nros presa de vn Navio Olandes, cargado de azucar, y de cosas de

degran precio, y Dn. Pedro Bazan dos baxeles de Corsarios cargados de diferentes riquezas, puso âla Cadena setenta Turcos, y murieron delos nros. vn soldado, y heridos tres Marineros. El Conde de Buendia dos Navios Ingleses cargados desal, y deotras mercadurias, y eneste año el Papa Clemente octavo, â suplicacion del Rey, exigiò la Yglesia de Alicante en Collegiata, como lo certifica vn marmol, que està enla misma Yglesia, que dice asi.

Iesu Christo seculorum Regi vt nobo seculo novus, quod que huic vrbi honos accederet Ecca authoritate Clementis Octavi P. O. M. adnitente Philipo 3.º Hispaniarum, et Indiarum Rege Catolico P. L. P. Josephus, stephanus Valalentinus Episcopus Oriolanus Hanc Eccesian san Nicolai Publicis S. P. Q. A. Redtibus publica âlacritatem dotatam, y ncollegiatam exegit Anno Dni M. D. C. nue Kalendas Agusti. Cap.º II.

Loque sucediò en esteaño en el

Reyno de Chile.

Enel Reyno de Chile, enla Cuidad de Arepica-
tierra fatigada de temblores, enella los hubo
mui grandes, eneste año indicio delo que sucedió
en aquellas partes llovió Arena, como ceniza
por espacio deveinte dias por un bolcan, que re-
ventó, y fue tanta, que en partes caió mas de
dos varas, en alto cegaronse los sembrados, y
los Arboles frutales, y los que no lo heran queda-
ron de todo por inutiles; perecio todo el Ganado
por falta de pasto, y alcanzo la plaga mas de qua-
renta leguas en contorno, cayeron muchas casas,
y huvo tan espantosos truenos, que se oyeron
treinta leguas de distancia. Perdiose eneste año
la Cuidad de Baldivia acometida de cincomil Arau-
canos por la traicion de una espia doble, que
entregó al enemigo su Patria, enel mas pesado
sueño dela mañana, que maron los templos,
y de trece Cuidades, que havia en Chile arrui-
naron las seis, executando los Barbaros eleno-
jo de su ira, en las cervices de nros Españoles

y delos Religiosos, que los enseñaban la verdad Catolica, llevaron en esclavitud Clerigos, niños, y mugeres para quitarles la vida en presencia de sus idolos.

año de 1601. Cap.º 12.

Mudose la Corte de Madrid â Valladolid, y daños q.e se siguieron de esta mudanza.

Consultose con el parecer de algunos la mudanza dela Corte, diciendole al Rey, que asi convenia para el servicio de Dios, y estaba tan atento â obedecerle, que en diciendoselo sin dilacion se havia de poner la mano en la ejecucion, y lo mismo si le decian, que miraba al bien Universal de sus Reynos, y hera tan acierto en el, que quando bolvio la Corte de Valladolid â Madrid, mostrò disgusto, y pidiendole la Reyna, que pues, que lo sentia tanto no lo executase, Respondio (contra mi gusto buelvo, y sea de hacer porque mi Confesor, con otros dicen ser del servicio de Dios) Escrivieronse contra esta mudanza muchos papeles, que persuadian lo contrario con razones mui eficaces, y fuertes, que en sacando

las cosas de su lugar todo es quejas, y el que las representò maiores; fuè D.n Bernardo de Rojas Arzobispo de Toledo, en un papel, mano escrito, que yo vi original, donde previno los daños, q.e sucedieron, y otros males de aquel t.po. En publico se decia, que la mudanza se hacia para reparar â Castilla la Bieja, con la cercania de su Rey, y no le sucedio asi; porque de aqui resulto quedar ambas âdos Castillas destruidas. quebrar muchos Mercaderes, turbarse las correspondiencias, crecer, y doblarse el precio en todas las cosas, asi se comer, como de vestir, lo que valia quatro se puso en precio se ocho, los Jornales de la Jente trabajadora, se aumentaron, y asi passava todo.

Salieron el Rey, y la Reyna se Madrid â los ultimos se febrero, de el año se mil seiscientos, y en el camino visitò algunas Ciudades, la primera fuè la Imperial de Toledo, en esta asistieron, como defensores de la fè â un Auto de la Inquis.on

Visitaron las Capillas Reales, y oyeron misa Mozarabe. Pasaron à Segovia à donde fueron festejados, con solemnisimas fiestas. Llegaron à la Ciudad de Avila (mi Patria) y fueron recividos, con extraordinaria Pompa. En ella se tuvo un Consejo de estado, para disponer el modo, que se havia de guardar en recivir, y tratar à los hijos del Duque de Saboya, que venian. Entraron en Salamanca Madre de ciencias, y letras, que los recivio con extraordinarias fiestas, y con la riqueza de sus mejores ingenios. Oyeron misa en la Iglesia Cathedral, el dia de S.n Pedro, que la dijo su Prelado D.n Pedro Junco de Posada. En esta ocasion sirviendo Prevendado en ella à mi Rey, en formar una relacion de las cosas mas notables, y dignas de admiracion de esta Ciudad, porque aquella Magestad mandaba antes, que entrase en la Ciudad, donde no havia estado, se le hiciese una Relacion, que comprehendiese una noticia de todo lo que tenia de mas importancia, para que andase por ella sin preguntar nada. Visitaron las Escuelas, y en la primera leccion, que oyeron provò el Cathedratico de Prima de Leyes la conveniencia, que havia, y quan necesario hera visitar los Reyes sus Reynos

Otro Cathedratico de Escritura declarò aquellas palabras misteriosas. El Corazon deel Rey està en la mano del Señor. Otro Doctor que fuè el Cathedratico de Prima de Medicina, disputò si havia simple compuesto en la tierra, que pudiese preservar à los Reyes de que no muriesen. Hallaron en un grado de Mrô, y el que lo havia de ser, disputò si podria ser, ô no Rey, y Papa todo junto. Los Reyes recivieron su propina, y tambien se la dieron à las Damas. Visitò los Collegios maiores, y en el de San Bartholome, mostrò claro la estimacion, que hacia, y havia de hacer de las letras. Entrò en su libreria, en ella estaban abiertas las Obras Originales, de aquel hijo de las ciencias el gran de Obispo de Avila Dn. Alonso Tostado, que fue Collegial de este Collegio, y diciendole de quien heran se quitò la gorra, y la tuvo sin ponersela, hasta, que las acavo de ver, y al salir de esta gran sala le dijo el Rector señalando un quadro: Señor este retrato es, del Santo Obpô Tostado, cuias obras V. M. ha visto. Al punto se

quitò la gorra venerandole, con una profunda humillacion, como à Santo, y como à Savio, visitò muchos Conventos, y en llegando al de San Ag.^n dixo: Ya hemos cumplido con las letras cumplamos aora con los Santos, pidiendoles, que intercedan por nosotros en el acatamiento de Dios, y vieron, y veneraron, el cuerpo de aquel varon milagroso S.^n Fr. Juan de Sagun, y reciviendo de mano del Prior, una notable reliquia de su cuerpo, la embiaron al Combento Real del Escurial, enriqueciendo con ella aquel tesoro de tantas, como tiene aquel Combento, y es digno de ser savido, que llegando cerca del sepulcro de este santo le pusieron al Rey, un cojin de tercio pelo, para que pusiese las rodillas, diole de pie, y un grande dixo. Bien puede V.M. tomalla, que no es sancto Beatificado. Estaba cerca el M.^ro Antolinez, que despues fuè Arzovispo de Santiago, y dixo señor santo es, y asi le llaman los Papas, y venerò sus reliquias, puestas la rodillas en tierra. Pudiera decir mas cosas, que fui testigo de vista de todas, y me hal

le

presente â ellas. Dexaron â Salamanca, y llegaron â Medina del Campo, donde vieron en sus edificios Iglesias, y Combentos la memoria de sus riquezas antiguas. Entraron en Valladolid, quelos recivio, con la grandeza, que merecia el amor, y voluntad, que tenian cosas fixando en ella su Corte, por pocos años hasta q. se conosio el daño, que resultaba de perseverar en ella, que fue mui presto volviendo â Madrid en el año de mil seiscientos, y cinco, y dicen las relaciones de esta Villa, que quando se puso la nueva, y que reñian el Corregidor, y Regidores, q. havian sido llamados para ello, los señores de Titulo, y Cavalleros, que se hallavan en Madrid y Cuidadanos, y lo restante del Pueblo los salieron â recivir hasta el lugar de Aravaca, entrando en la Villa aguisa de triunpadores, aclamandoles, por bien hechores de su patria, y de Castilla la nueva.

En este mismo año embiò vna gruesa Armada, contra la Cuidad de Argel, con animo de ganarla, el tpo le fue contrario, con que se

retiró años Mares, otra vez intentó esta misma empresa, sin tener efecto en ella, y en el año de mil seiscientos, y diez, y nueve estando hechas grandes prevenciones, y nombrados Capitanes, de mar, y tierra, para repetir la misma empresa, se dejó de acometer por la muerte del Emperador Matias, dejando esto, por lo que importaba mas á toda la Christiandad, como á segurar el Imperio Principe Catolico contra el poder de los Herejes de todo el Septentrion.

Cap.º 13.

Nacimiento dela Serenisima Infanta D.ª Ana Mauricia.

Savado á veinte y dos de Sep.re parió en Valladolid la Reyna, á la una y media de la noche, despues de hauer dho en la Capilla R.l maitines de la natividad de nra Señora, á la Ser.ma Infanta D.ª Ana Mauricia, bajó el Rey á la Capilla, á compañado de el Cardenal D.n Fernando Niño de Guevara, Inquisidor gral, y de los

Duques de Lerma, Cea, y Medina-Celi, Condes de Miranda, Alva da liste, y Chinchon, Marqueses de Poza, y Velada D.n Juan de Idiaquez, D.n Alvaro de Carabajal, Capellan maior, D.n Juan de Guzman, limosnero maior, y el Confesor dela Reyna, y con gran solemnidad se cantó un Tedeum, laudamus, embió âla recien nacida el Pontifice mantillas, reliquias, y Jubileo para el dia del Bautismo, que le ganasen los Reyes, visitando el Combento de S.n Pablo, y esto confesados, y comulgados, y â los demas enel dia del Bautismo, que fue en Domingo siete del mes de Oct.re Baptizola en este dia enel Convento de S.n Pablo de Valladolid, el Cardenal Arzovispo de Toledo, y asistieron los Cardenales Ascanio, Colona, y D.n Fernando Niño, y quatro obispos, que fueron el de Valladolid, el de Zamora. el de y el Obispo D.n Jorge de A Capellan maior dela Corona de Portugal, que se vistieron de Ponti ficales, fue Padrino el Duque de Parma, y Madrina la Duquesa de Lerma, llevaron el maza pan dos meninos dela Reyna, y el Conde de Aro con ellos la Toalla, el Marques de Cuellar la Vela,

el Conde de Cabra, los Marqueses dela Vanegas
y Sarria el Capillo. El Duque de Lerma lle-
vaba â la Infanta en brazos, y le seguia la Mar-
quesa del Valle, Aya dela Infanta. El dia siguien-
te diò el Rey el Tuson al Duque de Parma, y pa-
sado un mes la Reyna saliò â Misa, y llevò â
ofrecer â la Infanta â la Iglesia de nra Señora
de Sant Lorente, y el acompañamiento fue gran-
de, y mucho maior la gala: en este año â veinte
y siete de sep.re naciò en Paris el Rey Luis deci-
mo tercio hijo del Rey d.n Enrique 4.o que casò
con la S.ma Infanta D.a Ana, iguales en la
hedad, y en los dotes de fortuna, y cuerpo, en este
año se tañò la Campana de Velilla, y en la mar
se tubieron buenos sucesos, â catorce de Junio el
general Pedro Zubiaure tomò sobre el estrecho de
Gibraltar tres Navios gruesos de Olandeses car-
gados de mucha mercaduria, y de vinos mui precio-
sos, y dice la Relacion dela entrega, que se hizo en el
Puerto de S.ta Maria, que un bajel se llamaba Jonas
y su Maestre Juan Ceso, el segundo Leon-roxo, y el
Maestre Nicolas; el tercero Perro de Mar, y el Ma-
estre

simas, y el mes, en el mar de Galicia en las Islas de Bayona, los Capitanes Nodales ganaron dos Navios de Turcos cargados de muchas cosas. D^n. Mrn de Padilla Adelantado maior de Castilla, tubo pelea. con cinco Navios de Piratas Franceses cerca dela Rocheta à la vista de Malaga, tomo los tres, y los dos los hechò à fondo, en esta refriega murieron delos nrôs los Capitanes D^n. Juan Osorio de Bracamente, christobal sanchez, y D^n. Alonso de castilla Mariscal? razgo de Valladolid, y los forzados, y esclavos pelearon valientemente.

año de 1602.

En los Reynos de España por este tpo, no huvo cosa que sea notable en la historia, todos los buenos succesos los tenia en la Mar, y guerra, los succesos de fuera causaron admirazⁿ y el maior, y mui esperado detoda la christiandad, fuè la muerte de Isauela Reyna de Inglaterra, heretica Caluinista, que hizo su nre famoso con la infamia de su vida, y perseguir à la Iglesia, derramando la sangre

delos santos, que defendian la verdadera Religion Catolica, dejando registradas sus maldades, en las historias publicas del mundo passando su Alma, a coger el desdichado fruto de su obstinada sovervia en las penas del Infierno, donde conoce con el castigo perpetuo el engaño de su vida. Murió en Londres á veinte y tres de Marzo de este año, y de su hedad setenta, seis meses, y diez y siete dias Reynó quarenta, y quatro, no se cansó viviendo con la licencia, que concede la heregia á los que siguen las tinieblas de sus errores, pretendiendo con el poder de su exemplo despeñar á sus Vasallos, para que perdiesen de vista los monumentos de la santa Iglesia, en unas monedas, que mandó labrar con su rostro (y orla) en la ocasion, que se perdió la Armada, que Phelipe 2º. embiava contra esta Iezavel, se intitula esclavilla humilde del señor Rex perxit, Dnus humilitatem ancille sue, y con mas verdad, se pudiera intitular Cautiva de sus herrores. En vna cosa tubó buen conocimiento S. Duxlava mucho de sus Vasallos

de que la llamaven Caveza dela Iglesia Anglicana, y hacia donaire dello, su Parlamento en dandola sepultura declarò por un edicto, ser Jacobo Rey de Escocia verdadero successor de Isavela: su Padre fuè gran Catolico su Madre Reyna, y Martir Maria Estuarda à la qual martirizo, con gran crueldad la impia Isavela, imitò el hijo no los pasos delos Padres, si no los perversos dela secta de Calvino, siendo este veneno en la Doctrina, que aprendiò de Jorge Bucanano gran herege dando mas respecto à la enseñanza del Mrô, que al precepto, y exemplo delos Padres.

En este año el Governador, y gente de Guerra de Oran edificaron, y dedicaron un templo al Apostol Santiago, y perpectuaron su devocion en un marmol, que esta en la misma Iglesia, y dice assi. En el nombre de Dios Reynando en las Españas Phelipe 3.º mandò hacer este templo del señor Santiago, con sus limosnas, y las dela gente de guerra dn. Fran.co de Cordova, y Velasco, Conde de Alcaudete

Señor dela Casa de Montemaior, Capitan general deestas Plazas, por el Rey nro señor año demil seiscientos y dos.

En este año mandó el Rey acavar enlas Ciudades Salerno, y Malfi las Capillas donde estan los cuerpos desan Andres, y Sn. Matheo Apostoles, que dexó comenzadas su Padre, fabricadas contanta costa y cuidado q. son tenidas, por vna delas maiores maravillas que tiene el Reyno de Napoles.

En este año Carlos Duque de Saboya intentó tomar portrato la Ciudad de Jinebra, escuela delos maiores hereges, y estancia de gente herrada, y perdida desamparados de Dios, por la insolencia detanto vicio, como Reyna enella; no tuvo efecto este trato, por falta deguias prudentes. Mejor fortuna tubieron los Cavalleros dela Religion de Malta, que se apoderaron dela Masmeta, que tiene su asiento cerca delagran Ciudad de Tunez, viendo su solicitud tanta, que obligaron al Gral, que lo hera el Prior de Leon, a que dixese el asalto, y se

diò contanto valor, y braveza, que en poco rato lo señorearon con muerte de doce Cavalleros, y treinta Soldados, murieron de los Mahometanos trecientos, y trageron en esclavitud Moros, Moras, y muchachos mill y setecientos, y setenta y dos piezas de Artilleria, sin mucha hacienda, y riqueza.

Basa Sexta

Ganò à la Ciudad de Alvareal en Ungria, con seventa mil Turcos, los Imperiales pusieron el cerco à Buda, desistieron dejandola desmantelada, y ganaron, por no bolver las manos vacias à Pest, y Ado, bolviendo à sus alojamientos con algo.

Embajada al Rey de Persia Ajà Abas año de 1602.

Embiò por Embajadores à la Corte de aquel Rey, tres Religiosos eminentes en Santidad, y virtud, hijos del gran Agustino. Fr. Antonio de Govea, Fr. Geronimo de la Cruz, Fr. Christoval de Espiritu Santo.

Partieron de Goa, con instruccion, y prevente, q.
les dió D.r F.r Alejo de Meneses Arzovispo de ella,
Virrey delos Reynos dela India, á quince de He-
brero llegaron á Mascate á veinte de Marzo
á Hormuz, A los diez de Abril de alli pasaron
á Lara, y fueron bien recividos delos Christia-
nos Armenios. A quince de Junio entraron
enla Cuidad de Jiraz fundada por el Rey Ci-
ro. Alexandro la mandó quemar por dar
gusto á su amiga, Campaspe, y notaron en
ella que son tenidos por santos, los que vivien-
do edifican sepulcros suntuosos para guardar
sus cenizas. Governaba la Cuidad Alverdan
privado del Rey de Persia, y Belarbegue, que
es Caveza delos grandes, y poderosos del Rey-
no, de quien el Rey decia: Toda Persia me obede-
ce, y yo Alberdan. Partieron de Jiraz, y llega-
ron á la Cuidad de Corazon, y en ella vieron las
ruinas de aquel celebre Sepulcro, que Artemi-
sa edificó para dar sepultura á su marido,
Mausoleo, contado por maravilla del Mundo.
Llegaron á la Cuidad de Jes, la famosa con

sus brocados, y sedas. Entraron en la de Guinaltad,
y llegaron â Mased, donde Reyno veinte años
Zoroastes (imbentor del arte Magica) pocos
dias antes, que llegasen los Religiosos â la
presencia del Rey, le havia presentado un Vene-
ciano aquel misterioso libro, que escrivio el
crisost.mo de España Fr. Luis de Granada.
El simbolo de la Fe catolica, ricamente adere-
zado y aquella noche soñô que via salir hu-
yendo de la sepultura, un Moro, que venerava
por santo, y quando estaba soñando se quemo
la mezquita, donde estaba enterrado âquel
maldito, llamô al Veneciano contole el sueño,
y tuvo por buen pronostico, que el dia en que ha-
via presentado el libro, huviese sucedido un
caso tal. A quatro de Septiembre por la tarde
tubieron audiencia del Rey, que los esperô con
gran aparato entre los que se hallaron pre-
sentes fue, uno Antonio Cirle de nacion In-
gles persona de grandes trazas, que havia
persuadido al Xa, conociendo el deseo, que
tenia de vengarse de los agravios, que havia

recivido del gran Turco, embiase Embaxadores
á los Reyes, y poderosos de Europa para que toma-
sen las armas, contra este comun enemigo, y q.
las tomaria por la Persia, para que molestado de
tantas partes, en todas fuese perdidoso, advirtio el
Consejo, y le nombrò por Embaxador universal, en
Compañia de Husen Alibeque, cavallero de su Casa
y Portero de su gran Palacio, embarcaronse en el mar
Caspio, y llegaron á Moscovia, visitaron al Duque,
y le dieron su Embaxada. Pasaron á Polonia á la Cor-
te del Emperador, y del Pontifice, y fueron bien recivi-
dos, el Ingles reusaba de entrar en la Corte
del Rey Catolico, acusado de su propia conciencia,
por lo que havia cometido contra esta Corona, y
savia, que el Rey hera savidor de todo, y com-
bencido de su propio pecado se apartó del com-
pañero, y solo el Moro Husen, llegò á la Corte
donde fue mui bien recivido, y oido. Quiero decir que
fue Ja, abas, es uno de los excelentes Principes
que a tenido la Persia, en administrar Justicia
reprimiendo la licencia de los Persas faciles en
cometer varias culpas. Toda su gloria como be-

llicoso

la tiene puesta en las Armas edificando; con
sus propias manos la historia de sus Victori-
as, y Triumphos notaron los Religiosos en el, ser
afable, amado, y temido de los suios, en el comer
templado supersticioso en su secta, habla poco,
y es enemigo de la mentira, que al que se la dice
le manda cortar la lengua, castiga severam.te
al latrocinio, y es ambicioso de fama, y no quiere
otra, que la que adquiere por armas. No es libe-
ral porque los Reyes Persas saven recivir, y no
dar, tiene muchas mugeres las mas de ellas
Christianas de nacion Gorgias; es enemigo
de la ociosidad, y mui atento al Govierno. No
tiene metales preciosos, y su riqueza consiste
en el trato de la seda, junta con facilidad cien mil
hombres de Pelea, sustentados á costa de los
Sultanes. El Reyno es grande, y tiene per-
petuas guerras con los Turcos. Recivio las
Cartas de n.ro Catolico Monarca, a quien el
llama gran Rey. Recivio tambien el pre-
sente, que constaba de muchas cosas pre-
ciosas, porque esta es la puerta por donde

se llega, á negociar con estos barbaros, quiso
se llevase con obstentacion, para que viesen
los suios, y supiesen sus enemigos la estima
que el gran Monarca de España, hacia de su
amistad, y alianza, reciviole sentado en un cos
toso trono acompañado de los grandes, Sultanes
y Capitanes de su Corte. Preguntó por la salud
del Rey, y del viage, que havian traido, y admiró
se, quando le dixeron, que havian caminado de
mas de Cinco mil leguas, por agua, y buelto
á los suios dixo: Nos quando mucho vencemos
hombres, mas estos vencen la mar, y los vientos
Preguntó a Fr. Antonio de Govea. Es mejor
tierra la India que la Vra. Respondio que no
replicó. Pues como venis á buscar la India de
tan lexos con tanto riesgo de vra salud, y vida. Res
pondio Fr. Antonio de Govea, lo que bastó á su
pregunta, una de las cosas, que le presentaron
fue un libro en estampas de la vida de Christo
que pidió se la declarasen, y como no fue sino
por curiosidad no pasó de los oidos, ni ojos.
Lo que contenia la Carta hera hiciese guerra

al Turco, y que le prometia, que por Africa, y Europa le daria con sus armas, tanto en que entender, que le pusiese en confusion mostrandole por medio de sus Embaxadores la flaqueza, de las fuerzas Otomanas, sus Vasallos levantados, y ser los Turcos, mui supersticiosos en agueros, y estar mui recivido entre ellos, que un Mahometo diò principio â la casa Otomana, este n̂re tenia, el que Reynava aquel año, y que en otro del mismo n̂re se ha de acavar su Imperio, y lo que dixo fue: Yo responderè con obras, y cumplirè lo que el gran Rey me pide. Asi lo escriviò â n̂ro Monarca, y el principio de la Carta dice: En n̂re de Dios las Cartas, que me imbiò, el mui alto, y poderoso, cuia grandeza, es sin igual, que resplandece por todo el Orbe, tan poderoso, como fue Alexandro Magno, que tiene el Sol por Sombrero, a cuia sombra vi toda la Cristiandad, Señor que mandava sobre todas las tierras. cuios Vassallos son tantos como las Estrellas del Cielo, el maior de todos los Reyes de la Cristiandad.

que no ay otro, que tenga mano enel Mundo como el D. Phelipe Rey de España. Cumplio el Persa la palabra, y publico laguerra contra el Turco, â fuego, y sangre mandando pregonar ensus Reynos, que el vasallo, que tiene su amigo le busca enla parte donde hacia la guerra, y es tan forzoso este pregon, queningun Vasallo dehonra, y delos, que latienen mediana, se atreve aquedar en casa, y diò tan buen principio â sus empresas, que en espacio de dos meses ganò la media maior, y la mejor parte dela maior Armenia, diò quince Batallas â los Exercitos del Turco, saliendo vencedor detodas, pasando â cuchillo mas de seiscientos mil Turcos bolviendo los Basas en sus Reyes, y Araez con ignominia â la puerta de su gran señor, y las mugeres Persianas tenian tanto odio aldominio del gran Turco, que quando el Rey, ponia enlivertad alguna Cuidad, como sucedio enla de Tabriz las persianas, que havian tenido hijos de los Turcos, en odio de ellos los mataron diciendo, que degente tan vil

Abasa no hera justo que dase generacion en la Persia, los nros fueron testigos de algunas Victorias de estas, y del triunfo con que entro cargado de despojos en la Ciudad de Aspan, donde fue recivido con aclamaciones publicas, de triunfador, y magnanimo. Fr. Antonio de Goa se despedio del Rey, para bolver ala India, y ofreciendo dadivas para el viage, no las aceto respondiendo: muy poderoso Señor la Religion, que profeso no admite la merced que Vra Alteza me hace, que manda à los que dignamente la seguimos, que no tengamos propio, ni riquezas. Admirose, y por su causa hizo buen tratamto à los Christianos Armenios; con esta buena ocasion de alianza, y amistades, fundò nro Rey Catolico en la Corte de Aspan el Convento de San Agustin, y le diò à sus Religiosos con bastante Dote, para el sustento de los que alli quedaron, y en el se han cogido maravillosos frutos, en los muchos renegados, que se han reducido

yen los muchos Maometanos, que se han con-
bertido â la fê. Deciame Fr. Melchor de los
Angeles, que fue su primer Prior, que muchas
de las Sultanas, Persianas hivan al Conven-
to, y pedian âlos Religiosos les digesen los
Evangelios, ponian las manos, y se incaban
de rodillas, y los oyan con mui grande devo-
y que el Rey, y todos los de su Corte se admiraban
de que los Religiosos vivian tan continentes,
y lo tenian por milagro por ser esta gente la
que no save tener animo para vencer â este
enemigo comun.

En este año hicieron presa los ntros de
tres Navios de Piratas en el cavo de Espi-
quel: vino â su poder el Marquesado del Fi-
nal, que tiene su asiento en la Rivera de Ge-
nova, entre Saona, y Albenga.

La Conquista del Nuevo Mexico, q. e
dista del antiguo quinientas leguas, tubo
su principio en el Reynado del Rey D. Phe
segundo, y en el de ntro Rey la gloria de ntros
maiores augmentos. Amas fue el ve-
(ntra)

a militar en favor de nras Armas, el Apostol Santiago ayudando la causa publica de la fè Catolica, y Justicia de esta nueva Conquista, y el caso sucediò asi. Entrò en esta Conquista el gral Dn. Juan de Oñate, Cavallero de mucho valor, y experiencias militares. Embiò con setenta soldados à corregir vn exceso, que los Indios cometieron naturales de la poblacion de Acoma, que sobre seguro havian muerto al Maestre de Campo Juan de Saldivar, y Mendoza, y à otros quatro soldados llegò à noticia de los Indios, y temiendo el castigo se pusieron en arma quatro mil de ellos, y considerando los nros, que la tierra no tenia comodidad para pelear à Cavallo, dejaron los que llevavan, y ordenaron vn esquadron, con dos piezas de artilleria de campaña, y à la voz de vn clarin pocos acometieron a muchos, apellidando el nre del glorioso Apostol Santiago, que se apareciò peleando con sus armas, y Cavallo, quedando muchos de los enemigos

muertos, y lorque quedaron vivos se pusieron con la fuga en salvo, haciendose fuertes en el Peñon de Acoma: Acometieronle los nuestros, y pelearon sin cesar dos dias, y para acavar, o morir cinco de nuestros Soldados con demasiado esfuerzo se lanzaron en medio del Exercito contrario, vendiendo sus vidas aprecio de muchos Indios, los Compañeros acudiendo al socorro delos suios, apellidando á Santiago se aparecio segunda vez, mostrandose á los Indios mui terrible, con que al punto se pusieron en huida, con tanto pavor, y priesa, como si las fuera siguiendo un gruesso exercito, hicieron señal de paz, parlamentaronse con los nuestros, y se rindieron á la ovediencia de España. Uno de nuestros Capitanes les pregunto, como siendo tantos contra pocos havian dexado las Armas, y dieron por su respuesta, que ni ellos, ni otros muchos fueran suficientes, á ponerlos á ponerlos en su ovediencia, sino fuera el Capitan viejo, que venia en un Cavallo blanco, que peleaba contra ellos (asi llamaban al

Santiago) y que por esto se apartaron delas armas: y consultando los Indios aun Demonio, aquien daban adoracion, queles asegurò la ruina delos nros, como nohavia cumpliDo su promesa respondiò, que la suerte fuera segura si aquel viejo del cavallo blanco novinieza âfavorecer los suios, que sucediò en el año demil seis cientos, y dos.

año de 1603.

Capº 14.

Mandò se doblase la moneda devellon, labrar ducados de aciento Reales de â 50 creciò la Corona de Oro, y otras cosas notables deesteaño.

Por este tiempo hiva creciendo la necesidad, y llegò âtan alto punto, que por una puerta se saliò âpedir âlos Obispos, y cavildos delas Iglesias Metropolitanas, y cathedrales donativos voluntarios, y muchos delos Gran(des.

y Señores condolidos del estado delas cosas ofrecieron al Rey, sus bagillas de oro, y plata, y por otra puerta se salió abuscar remedio, para que huviese conque oponerse atantos enemigos, como tenia esta Corona. Salieron dos Ministros, uno Consejero del Consejo de Castilla, y otro del Consejo de Hacienda, y animosamente se ofrecieron â vencer y deshacer â este Gigante dela necesidad, que tanto espanta â los hombres, y propusieron un medio, q enlos primeros pasos parecia ser poderoso, y en los fines tan dañoso, como veremos mui presto.

El medio fue, que el Rey mandase doblar la moneda de vellon, que el dos mas valiese quatro y el quatro ocho, parecio cosa del cielo, y aceptose, y los que salieron medrados con daño de todo el Reyno fueron los imbentores deeste desdichado arbitrio. Mandose executar, marcandose toda la moneda de vellon, con cierta señal, y que valiese la que estuviese señalada, y laque no fuese tenida por falsa. Mandose tambien para que sirviese la importancia del arvitrio, se liquidase la moneda de vellon, que se hallava labrada enlas Ca-

(sas

delaMoneda de ambas Castillas, y porla relazⁿ
Original, que yo tengo parece, que se havia labra-
do enlas Casas de Valladolid, Sevilla, Coruña, To-
ledo, Granada, Cuenca, Segovia, y Burgos, mil
seiscientos cinqᵗᵃ y tres cuentos, novecientos,
catorce mil doscientos, y cinquenta de moneda
vieja, y marcada, y setecientos diez y seis quentos
trescientos, y quatro mil novecientos y seis de
moneda nueva, que uno, y otro hace seis millo-
nes trescientos veinte mil quatro cientos, y qua-
renta Ducados, y enel mismo tpo, que se doblo la
moneda se dió un pregon, en que se publicó la
forma, que se havia de guardar en los Puertos
de Mar, y tierra, y doce leguas distantes de ellos,
que dice assi.

Sepan todos los vecinos, y moradores, estan-
tes, y avitantes en esta Corte, y en todas las de
mas Cuidades, Villas, y Lugares de estos Rey-
nos, como S. M. atendiendo al bien, y beneficio
de ellos, y por hacer mrd á sus subditos, y natura-
les á mandado, y manda, que en los Puertos
de Mar, y tierra, y en todas las Cuidades, Villas, y

y Lugares, queestan dentro de doce leguas dela
bulgares dela Mar, y dela tierra, y fronteras de to
dos los Reynos, que confinan con los de Castilla
solamente corra la moneda de Vellon vieja acu
da, y no balga, ni corra otra alguna pasados tre
ta dias despues del Pregon. Porque S. M. tiene
dada orⁿ en la forma, y donde devè Real ha
cienda se ha de pagar à los dueños, de ella la mo
neda, que se manda, que no corra, y para que te
ga efecto mas cumplido S. M. tiene mandado
en ninguna casa de moneda de estos Reynos
se labre de aqui adelante mas moneda de vellon
este arvitrio fue causa de que no todas las nacio
nes confinantes con España, y las del Setentri
on, que tiene trato y comercio con estas Coronas
por las costas de Cadiz, san Lucar, Puerto de
Santa Maria, Malaga, san Sebastian, Lare
do, Santander San Vicente de la Barquera, y por
san Juan de Luz, que confina con Navarra, me
tieven moneda de cobre, contrahecha, y contra
tando con los naturales, dando en cambio de poca
Plata mucho cobre de que sus regiones abundan

desandonos adesora sin este precioso metal, que havia tanta falta deel en Castilla, por los años demil seiscientos veinte y quatro, que valia el trueque dela Plata en la corte, por los meses de Noviembre, y de Diciembre á razon deveinte treinta, y quarenta p. por ciento, y en Santander se daban ciento y ocho decobre por ciento de Plata, y en muchas partes del Reyno, no la havia, como se vio en la ciudad de Leon, y sus contornos, que siendo en ella Corregidor Dn. Luis de Corral, Cavallero de señalada virtud, biendo que no havia quien tomase bulla, por no tener dos p.s en plata, suplico al Rey, y al Consejo de cruzada por medio desu hijo Dn. Diego de Corral, y Arellano desu Consejo Real, mandase á su thesorero lerecivie sen en moneda devellon, y asi se hizo, y fue creciendo, tanto que en este mismo año oi, decir en la Corte, á grandes Ministros, que havia demoneda mas de veinte y ocho millones, con la que se havia labrado en España, y entrado de fuera, y que hera la mayor plaga, que podia venir por estos Reynos, lo que

yo tengo notado en las historias, es que las veces, que en ellos se ha hecho mudanza, en las monedas subiendolas â maior precio se han visto grandes inconvenientes, y daños como hagora se experimenta viendo todas las cosas en mas altos precios. Tambien vimos los muchos pobres, que se augmentaron en el Reyno, para lo qual no ayuda poco la carga delos millones, que se concedieron despues. Tambien mandò labrar en el ingenio de Segovia ducados de oro de aciento, que se repartieron entre Principes Christianos, señores de su Reyno embio seis mil Ducados en seventa piezas. Tambien mandò labrar en el mismo ingenio, reales de â cinquenta del tamaño delos Ducados de aciento, y crecer la Corona de oro, que subiese de once â trece r.s menos dos mr.s. En este año muriò en Madrid aquella gran señora la Emperatriz D.a Maria, de cuia vida, y preciosa muerte se havrá de escrivir muchas historias, y en el mismo imbiò â dar el parabien al Rey de Inglaterra dela Corona heredada con D.n Juan de Ta-
sió

Conde de Villamediana, y al Cuco Rey delos Alaraves, gran presente con Fr. Matheo de Aguirre Religioso del Orn. de Sn. Fran.co para dis-poner el animo de aquel barbaro, a que â su dis-se con sus armas, si se tratase dela Jornada de Argel, el presente fue bien recivido, y sus Alara-bes faltando âla Fê publica mataron al Re-ligioso, que espiro diciendo. Iesus Filij David miserere mei, nació la Infanta Dª. Maria en es-te año, vivió veinte y nueve dias, y en el mismo llovió sangre en la Villa de Grinon, cerca de Sto. Domingo dela Calzada, y se ganó en Flandes â Ostende Ciudad fuerte â quien la milicia de los Paises, dió nombre por la duracion del si-tio dela Segunda Troya, en que perseveraron las Armas del Rey Catolico tres años, tres meses, y dos dias, mostrando obstinacion los cercados sin quererse rendir, ni âlas Armas dela mayor Potencia, ni âlas rigurosas dela necesidad, que les quito la esperanza de socorro, y bastimen-tos, con que bajando las cervices, se rindieron,

conociendo, que no havia resistencia contra las
Armas Catolicas. Murieron en este cerco de una
y otra parte ciento veinte mil hombres. Tiene
su asiento Ostende en la playa del Mar Occea
es mui fuerte por la calidad del sitio, y fortificac
que tiene. Los mas platicos de la Guerra, la ju
gaban por inexpugnables, y por imposible el qui
tarle el socorro, que le viniese de Olanda, teniend
abierta la puerta por el rio, y Perlea, que divid
en dos brazos, a las partes oriental, y medio da
corre sobre Ostende, y và a desaguar á la Mar.
Entregose esta fuerza en veinte de Sepre de es
año dejando cantidad de Artilleria, Municio
nes, y maquina de guerra. El valor de los que m
litaron en este sitio fue grande, en que se halla
ron muchas naciones, de Europa, y no tuvo n
guna en el Mundo, que no tubiese noticia de este
cerco, donde se vieron casos del valor extremo e
presar los por menor es cosa dificultosa, y proli
ja, y pertenece mas propiamente á la historia
militar de Flandes, donde se verán escritos con

estilos maravillosos, y puros.

En este año los Capitanes Rodales hicieron presa, de dos Navios de Turcos cargados de ricas mercadurias, en la Isla de Bayona, y el Papa Clem.te Octavo á instancia de nro Rey Beatifico á S.n Fr. Juan de Sagun, de la orden de S.n Agustin, y mando rezar de los doscientos martires del Combento de S.n Pedro de Cardeña, y en este año padecio martirio el P.e Fr. Gaspar de la Asuncion de la Orn de Predicadores, que le mataron los Idolatras del Malavar, en odio de la fe Catolica, con valor en el año 1602. en el cavo Despiquel tres Navios de Piratas.

En este año salieron pujantes, contra nros Mares, gran numero de Bajeles de Inglaterra, y Olanda. El Rey mandó á D.n Diego Brochero, que fue gran Prior de S.n Juan, juntase el maior numero de Velas, que pudiese, y que saliese a correr todas las Costas de España, y haviendo cumplido, con esta obligacion salió á recoger los Galeones de la Plata, y estando en su espera salió al cavo de S.n Vicente, y encontro

conel enemigo, y peleando conel, rindio siete Na-
vios, y trajo la Flota en salvo.

En este año a 8 de Maio dia dela Aparicion
del Arcangel Sn. Miguel, y dela Ascension de
Jesu-christo al Cielo, tubo principio la revolucion
delos Descalzos Mercenarios, siendo gral dela
Orn, el Mro Fr. Alonso de Monrroy, y Pontifice
Romano Clemente octavo, Reynando en Espa-
ña nro piadoso, y mui Catholico Rey Dn Ph. 3o
los primeros, que recibieron su Avito fueron,
el P. Fr. Juan Bapta del Smo Sacramento. Fr.
Luis de Jesus Maria. Fr. Miguel delas Llagas
y Fr. Juan de Sn Joseph, y seledio el gral enla Corte
de Madrid, enla Capilla de nra señora delos reme-
dios, desu Convento, tiene dos Provincias en
España en España, y en ellas 24, Conventos
donde vive con maravilloso modo devirtud, y pe-
nitencia, y atenido, y tienen Varones mui seña-
lados, milagrosos en santidad, y vida Religiosa

Cap. 15.

Delas vitorias, quega-

naron los Portugue-
ses en la India Ori-
ental.

Andres Furtado Capitan de los fa-
mosos del Reyno de Portugal, sugeto á los
otros Indios bravos vinieron de cada Pueblo seis
personas de lo mas noble, y lucido cada uno con su
bandera, y tres vacias de metal precioso, y den-
tro un poco de tierra, y ramos floridos de clavo
en señal, de que entregaban la tierra, con lo mas
precioso de ella, los de Rosatelo temerosos de las
armas del Furtado, pusieron fuego á sus plicas,
y se recogieron á un pico de la tierra de Rao, ven-
cio los Amboinos, y puso por el suelo un fuerte, que
los Olandeses havian edificado, sugeto á Vernueda,
Ciudad de Ricos edificios, en ella tenian los Olan-
deses fortaleza, y fatoria, y los Moros una gran
Mezquita. Esta Ciudad se dio á saco, y la pusie-
ron fuego convirtiendo en ceniza sus soberri-
os edificios, y persuadida de tan funesto exemplo

161

vino à dar la ovediencia. Atamala Ciudad
insigne, dejando en ellas, y en las demas p
ticada la voz del santo Evangelio. Rindio
Isla de Maquien sugeta al Rey de Fernate, que
endo nr̃as vanderas, llegaron los mas nobles
con sus hijos, y mugeres, y entregaron, la tierra
y todo esto sucedio desde el año de 1600, hasta el
1603, que tubo dichoso fin, con la Beatificacion
del gran s.to San Juan de Sagun Religioso de la Or
de S.n Agustin maravilloso en santidad, y mila
gros Patron de la gran Ciudad de Salamanca
de face en el Convento de su santa Religion, Bea
tificole, y pusole en el Cathalogo de los santos
s.ta Recordaz.n del Papa Clemente 8.

En el año 1604, en Miercoles de Ceniza
tuvieron los Reyes en Guadalaxara, y aposen
tados en el Combento de s.n Fran.co; llego el dia de
Miercoles de Ceniza, en que sus Magestades a
tieron, y el Rey advirtio, que porque el oficio le
cia el Convento, y no su Capilla Real. Mando
que todo el Convento recivrese primero la Ce
niza, hasta los donados, y despues S. Mag. y

y acabada esta ceremonia los Reyes, y Corte
oieron predicar sermon del misterio de aquel dia.

Año de 1604.

Acavo de celebrar Cortes al Reyno de Valencia, y el postrer solio de ellas tubo en diez y nueve de febrero, en el Convento de los Predicadores, Juró de guardar sus Capitulos, y acuerdos, y dejando aquel Reyno, lleno de su Clemencia, y grandeza, bolvio à su Corte de Valladolid, donde fue recivido de la Reyna con estraordinarias muestras de amor.

En este año à instancia de nro Rey, la Santidad de Clemente Octavo, hizo la Iglesia Metropolitana de Zaragoza de regular secular poniendola, en la Magestad, y autoridad, que oi la vemos con tanto augmento de culto, Divino, y grandeza de esta Ciudad, y su Reyno, y se executó en quince de Julio, quedando esta Santa Iglesia, con veinte, y quatro Canonigos, y con doce Dignidades, el primer Dean fue el Dr. Franco la Mata, estimado por la eminencia de sus

letras delos sumos Pontifices, Sixto quinto, y Clemente 8.º el primer nombramiento de Canonigos le hizo el Rey, con acuerdo de su Consejo de Aragon, y fueron tales los llamados, y escogidos, que por su virtud, y letras merecieron grandes puestos.

Cap.º 16.

Los Christianos nuevos de Portugal alcanzan perdon del crimen dela heregia, y apostavia, y los daños grandes, que se siguieron de ello.

Vinieron á la Corte del Rey algunos Procuradores delos Christianos nuevos del Reyno de Portugal, ó conociendo la necesidad del tpo, ó como hicieron sus pasados tentar con el nuevo Rey, el perdon, que alcanzaron

de algunos Reyes de aquella Corona, de q.e
en los casos de Inquisicion no se les confisca-
sen las haciendas, con que si lo consiguieran, cre-
ciera mas aprissa el daño, compusieronse la
vlaima vez, con el Rey D.n Sebastian, en el año de
mil y quientos setenta y siete dandole doscien-
tos y veinte y cinco mil ducados, en la ocasion q.e
passó con sus armas contra el Rey de Fez, y de
Marruecos â ser vencido, obligandole para ello
la necesidad, en que se hallava, concediendoles, q.e
por diez años, no serian molestados en sus vienes.
Este perdon parecio mal en Castilla, y el Obispo
de Cuenca D.n Gaspar de Quiroga, Inquisi-
dor gral arrivó al Rey Phelipe segundo, de lo q.e
passava en Portugal, y considerando el escanda-
lo, que resultava de ello, escrivió â D.n J. de Al-
va, Conde de Porta-alegre su Embaxador, en la Cor-
te de aquel Rey, para que le apartase de aquel
intento, diciendole. Haviendo entendido, que
el Rey mi Sobrino se concierta, con los Chris-
tianos nuevos, por vna suma de ducados, que

les ofrecen, porque no se les confisquen las haziendas, si cometiesen el delito, y crimen de la heregia, me ha parecido un duro negocio, y me maravillo mucho, de que venga en ello, siendo tan celoso de las cosas de la Religion, y si se pudiese desbaratar, tengo por cierto le estaria mui bien en toda razon, y á este fin hareis los oficios, q.e parecieren mas aproposito y tendreis inteligencia con el Obispo de Cuenca, y es la Data en primero de Septiembre de mil y quinientos setenta y seis. El Obispo escrivio al Conde las razones, que mas obligavan, para que el Rey creiese el daño, y perdicion de su Reyno, y la primera fue ser contra toda razon, el concierto, q.e se tomaba, con los Christianos nuevos, y que el Dro dispone, que por el delito de la heregia pierden la vida, la honra, y los vienes, y no es justo, q.e el Rey tan Christiano haga tal contratacion.

Si pidiesen á S. Alteza, hiciese semejante contrato, con los que cometiesen crimen, lese mayestatis, contra su persona, no solo no lo haria,

mas tendria por desleales á los que lo pidiesen, de que se sigue, que menos la deue hacer, con los que cometen crimen lese mayestatis divine.

(2) Será dar causa, y licencia tacita, para q. haya muchos herejes, y Judayzantes, porque el temor de perder los vienes, es el que los detiene, y hace estar arrendados, porque el peligro dela persona facilmente se remedia, con poner la en cobro, y por esto dispuso el dro. se confiscasen los vienes, lo qual esta fundado en Justicia, y no es justo, que vn Principe tan excelente la venda. No se confiscando los vienes se perderá el respeto, y temor al Sto. Oficio, que es el que detiene á los malos Christianos, para que no hechen fuera su ponzoña.

Se puede presumir, que acudiran á ese Reyno todos los Confesos, que viven en otras Provincias, por gozar dela seguridad de sus vienes, y haviendo muchos, con tan dañosa licencia, necesariamente harán mucho daño á los Catolicos, por que como dice el Salmo: Et conmixti sunt

intergentes, et didicerunt opera eorum. 12

esta fue la causa porque los Reyes Catholicos

hecharon los Judios de sus Reynos.

Los dineros, que se huvieren de dar à S. A.

se han de coger por via de contribucion de todos

los de esta casta, y generacion, entre los quales

ha de haver muchos pupilos, y menores, viu-

das, Doncellas, y huerfanas, que no tienen cul-

pa, ni la piensan tener, y no es justo, que pag.n

lo que no deven, porque con el ayuda de Dios no

habran menester, y es la data de este papel à 1 de

mo de Agosto de mil, y quinientos setenta y seis a.

No aprovecharon estos buenos avisos, y el

Rey se compuso, con ellos, y se concedio el perdon

con breve del Pontifice Gregorio trece. El Carden.l

Rey D.n Enrique, despues de la muerte del so-

brino, conociendo el daño de la composicion, pi-

dio al Papa la revocacion del breve, y anulo el

perdon mandando se les diese su dinero. Mu-

rio, y succedio en la Corona Phelipe 2.o de Cas-

tilla, y primero de Portugal, y echandose à sus

pies le pidieron por merced, que se les diese li-
cencia, para alcanzar dela Sede Appca el perdon,
ni que S. M. concurriese con su favor para que
se facilitase, y le ofrecieron maior suma. El Rey
remitió esta suplica al Cardenal Alberto su so-
brino, Governador de aquel Reyno, y a Dn Anto-
nio de Amatos de Noroña Obispo de Elvas, Inqui-
sidor gral, Varon de singular santidad, venera-
do por ella, y por el celo maravilloso, que tuvo de
extirpacion dela heregia, y exaltacion dela Fe,
le escrivió una Carta firmada de su Real
mano (que yo hè visto original, en poder de su
sobrino Dn Sebastian de Amatos Noroña, del
Consejo supremo dela Inqqon de Portugal,
verdadero imitador dela virtud, y vida de su tio)
vieronse estas peticiones enel Consejo Supre-
mo de aquel Reyno, y respondieron los In-
quisidores, que lo heran con el Obispo de Elvas,
Diego de Sousa, y Marcos Texeira, qe S. M.
no devia escusando maiores inconvenientes,

conceder loque pedian los Christianos, nuevos, y aunque el Rey deseaba usar de su clemenª con ellos, porque lo havia consultado congrandes hombres en Castilla, apartandose de su parecer se conformò, con el de aquellos Inquisidores, y cesò detodo punto laplatica. Todo esto â precedido enlahistoria, para introducir loque despues sucedio. En tpo de Dn. Phelipe 3º. vinieron otros Procuradores, y trataron delomismo ofreciendo mill. on, y medio de donativo, y allegaron con diligencia, y dadivas quantiosas â poner en buen estado el fin de su pretension, y considerando los Prelados del Reyno de Portugal, lamultitud de daños, que venian sobre aquel Reyno, vinieron â la Corte en nõe detodos â representarselas al Rey, Dn. Fr. Agustin de Castro Arzobispo de Braga, Dn. Teotonio, Arzobispo de Evora, y Dn. Miguel de Castro Arzobispo de Lisboa, y algunos Religiosos delos mas doctos de aquella Corona. El de Evora murio en Valladolid, los dos bolvieron a sus Iglesias con esperanza, quelos Christianos nuevos

no alcanzarian el cumplimiento de su pretension, y assi fue, que el Rey les negò la gracia por entonces, y siendo avisado Dn. Christobal de Moura de la santa resolucion, que havia tomado le escrivio el Papel siguiente

Señor

Aqui se ha savido la resolucion, que V.M. à tomado en lo de los Christianos nuevos de Portugal, la vendicion de Dios, aya à V.M. y tambien alcance la de su Padre, que dexo de hacer este negocio, porque le digimos, que no podia lucir el dinero con que se ha comprado ofensas de Dios.

El Rey respondio à la margen con las palabras siguientes: que descubre en su animo Christianisimo, y que si cobrara por si solo se acertaran muchas cosas, con mas felicidad de lo q̃ vimos. Dice pues de su mano: siempre me parecio que no se tratase de esto, y assi lo que de ver la consulta del Consejo de Estado, donde se verà mi respuesta, y menester es cuidado con aquella gente, porque deve de haver mucha

segun lo que ofrecian, y vos iò pensando el re-
medio, que podria haver, para hacer en ello,
vn gran servicio â Nrô señor. No perdieron
el animo, aunque no fueron oidos, y esperan-
do, como emboscada â la ocasion, â que salie-
se â campear con la falta de dinero, bolvieron
el año quatro, y se concedio el perdon con breve
y authoridad del Pontifice, los inconvenientes,
que resultaron fueron tantos, que los dexo por
no embarazar la Historia sembrando en ella
casos tragicos, y tristes, porque se supo, q.^e nin-
gun Christiano nuevo se reconcilio, ni vino â
pedir perdon, ni dieron muestras de querer la
salud, que tanto les importava, multiplicaron
se los autos de la Inquisicion, en aquel Reyno, y
se vieron en los tablados Canonigos, y Dignida-
des de Iglesias, y Monjas descendientes de esta
Gente condenados, vnos â quemar, y otros â pe-
nitencias publicas, y notò la curiosidad de aq.l
Reyno, que en el dia, que se imprimiò el Decreto
del perdon se perdieron en la Carrera de Indi-
as

quatro Galeones, con mil y quientos hombres,
y seis millones de oro, y plata, mostrando el cielo,
que no hera de su servicio lo que se hacia, y nota-
ron mas, que dentro de vn año, y medio despu-
es de concedido el perdon, murieron acabaron
mal, ô tubieron desastrados fines los Ministros,
que en España, y Roma entendieron con ello,
que no ay paraque nombrarlos, vnos priva-
dos de sus oficios, y haciendas, otros en la In-
quisicion, otros anegados en el mar, y otros
con muertes violentas, y dando â entender,
que se queria este dinero, para loables fi-
nes. Se armaron algunos vasos para la
India, y salieron de Lisboa mas vsando la mar
del poder que tenia de Dios, se perdiò con todo
lo que llevaba, perdonando vn solo vaso, q.e diò
aviso del Naufragio, y sin estas señales se
vieron otras menores perdidas, y caminan-
do con la misma curiosidad, digeron, que
en este año teniendole fatal se havia hecho
paces con Inglaterra, y concedido el perdon

á los Christianos nuevos de âquel Reyno.

Y no pararon en esto nias desgracias, que en este mismo año dejando con gran creciente los limites de sus margenes, el rio guadiana, que baña la estremadura, puso por el suelo la puente de Medellin, y gran parte de la de Merida, edificios por su hermosura, y famosos, y otras de menor nombre á ruino, lugares, y edificios, perecieron mas de cien mil Cavezas de ganado, dejando aquella Provincia por mucho tiempo mui pobre, la Puente de Merida tiene de largo 950. varas, y de ancho 8, sin lo q̃ ocupan los petriles, acabose de reedificar en el año de 1610, a costa de la misma Cuidad, Villas, y Lugares, que estan dentro de las cinquenta leguas, y en vna parte de ellas pusieron los emeritenses vna dedicacion encomendando su perpetuidad al poderoso brazo de Dios, eterno, y â la tutela de la invicta Martir santa Eulacia diciendo: Jezum sum et flumina non obrevente Ysaias 43.

Deo mundi Architecto sapientissimo

et Christo Jesus Instauratori eficacisimo de Pontici eterno Iuzgue en la lia vrigo, et martir santisima Futele Emerita Augusta Potem a vetustatis et fluminis insurijo, la befeditate diruptió nibus vindicatum et in pristinum splendorem ampliatis operibus restitotum dicat, et commendat ex authoritate et providentia Philippi 3º. Hispaniarum Regis Catoliti pisimi atq3 invictisimó Dn. Clementis Thoanes Thomas Fabarus V.C. ermilitia santa Jacovi commendatarius Huelami prefectus Emerite procuravit provavit An. 1610 è pecunia collata abvrbibus etoppidis, que intra la pidem * 200 * y otro tanto está en otra plancha de Alabastro, en nra lengua castellana, curiosam.te dispuesta. En este año se vió vna nueva estrella de mediana grandeza, á nra vista, no vista en nro emisterio.

Embaxada al Rey Jaques de Inglaterra año de 1604

Por muerte de Isavela Reyna de Inglaterra, heretica calvinista heredo, sus Coronas Jacobo Rey de Escocia, tambien herege, que seguia el mismo engaño, y errores, con esta ocasion, todos los Reyes, y Principes confinantes, con su Reyno embiaron embajadores a dar el parabien de verle colocado en el trono de aquel Reyno, llegò â su Corte â cumplir con este oficio de parte del Rey Catolico, Dn. Juan de Tasis Conde de Villamediana Gentil hombre de su Camara, y Correo maior de sus Coronas, y estados, que fue recivido con demostraciones publicas, de esta visita resultò manifestar el Rey al Conde el deseo, y voluntad, que tenia no solo de conservar las antiguas confideraciones, que sus pasados havian tenido, con los gloriosos Reyes de España, sino tambien estrecharlas con vinculos mas apretados, y estrechos, encaminados â conseguir, el maior bien, que pueden esperar, y gozar las Republicas, y Reynos, que es la paz; el Rey Catolico oyò benignamte.

lo propuesto, por el nuevo Rey, y con acuerdo
desu Consejo de Estado, mandò pasase à Ingla-
terra à capitular confederacion, y pacez, à Juan
de Velasco Condestable de Castilla, y de Leon, Du-
que dela Cuidad de Frias, Conde de Aro señor
delas Villas de Pedraza, dela Sierra, y Villalpando
delas Casas de Belasco, y delos siete Infantes
de Lara, Camarero maior dela Magestad Cato-
lica, desu Consejo de Estado, y guerra, y Presiden-
te de Italia. Partio aponer en efecto el cumplim.to
desu Embajada, àcompañado de Dn. Baltasar de
Zuñiga, nombrado Embajador de Francia, Dn. Ma-
nuel de Zuniga hijo del Conde Monte Rey, Dn.
Jayme de Cardenas hijo del Duque de Maque-
da, Dn. Melchior de Borja hijo del Duque de Gan-
dia Dn. Alonso de Velasco señor dela Revilla
veedor gral. delas Galeras, y Armadas de Es-
paña, Dn. Belasco de Aragon Jio del Duque
Ferranoba, Dn. Phelipe de Arellano hermano
del Conde de Aguilar, Dn. Manrique de Sil-
va hermano del Conde de Portaalegre, Dn. Car

los

de Sangro, hijo del Duque de torre maior, en el
Reyno de Napoles; tomó el Condestable el ca-
mino de Francia, llegó à Paris acompañado del
Duque de Osuna, y de Dn. Luis de Velasco Capi-
tan gñal dela Cavalleria de Flandes, visitó à los
Reyes Christianisimos, y la visita fue en pie
con asistencia delos Principes dela Sangre,
llegó à Bruselas, Corte delos Archiduques Al-
berto, è Infanta Dª. Isavel, entró en Londres
à veinte de Agosto por el rio Tamis, estando
pobladas sus riveras de gran numero de Baje-
les, el Rey, y Reyna, y sus Vasallos le recivie-
ron, como tan deseado por ellos, y como merecia
la grandeza del Condestable, y dejando mu-
chas cosas, que no son para la historia, se jun-
taron con el Condestable de Castilla los Comisa-
rios del Rey, y los del Archiduque Alberto, para
disponer, y àjustar las Capitulaciones, à bene
placito, y satisfacion de todos, los que asistieron
con el Condestable, fueron Dn. Juan de Tasis Conde
de Villamediana, nombrado por el Rey, para el trac
to

dela paz, el Dr. Alexandro Rovida del Collegio
de Milan, y senador de aquel estado. De parte
del Archiduque asistieron, como Comisarios su-
ios, Carlos Principe de Conde de Aramberg, Cavalle-
ro dela orn del Tuson de oro, del Consejo de Es-
tado, y Almirante gral. Juan Richardot Cavalle-
ro Presidente del Consejo Privado, y Consejero de es-
tado. Luis Rerreychen Cavallero primer secre-
tario, y Audiencia delos ser.mos Archiduques, los
que asistieron nombrados de parte del Rey de
la gran Bretaña fueron Thomas Conde de Dor-
set. Baron de Buchurst gran Thesorero de In-
glaterra, Carlos Conde de Notinghant, el baron
Ouvardt de Effinghant, justiciero maior, y Jus-
ticiero detodas las florestas, dela parte de Tren-
ta, gran Almirante de Inglaterra, y Capitan
gral delas armadas, y Mares, delos Reynos
de Inglaterra, Francia, y Ibernia desus Is-
las, y señorios. Carlos Conde de Debonia, Ba-
ron de Montoy, lugar Theniente por el Rey
de Inglaterra ensu Reyno de Hibernia, Capi-
tan delas municiones deguerra Governador

dela Isla, y Castillo de Portis mohut Cavallero
dela Orn̂ dela Jarretera. Henrico Conde de Nor-
thanpronia, señor Houbart de Marneill, guar-
da, y Almirante de cinco Puertos maritimos, y
Roberto Señor de Cecill, Baron de Vvingden, pri-
mer Secretario del Rey, Maestro dela Curia
delos Pupillos, y liberaciones, y Consejero delos
mas secretos Consejos del Rey, y haviendo pre-
cedido una conferencia delos puntos mas sus-
tanciales, para el asiento dela paz, que se tra-
trataba se Capitularon, las paces en treinta
y quatro Capitulos, y en la primera condicion
digeron.

Primeramente se a establecido, conclui-
do, y acordado que desde oy en adelante aya bue-
na sincera, verdadera, firme, y perfecta amis-
tad, confederacion, y paz, que aya de durar per-
petuamente, laqual se guarde inbiolablemte.
entre los ser.mos Reyes, Archiduques, y sus he-
rederos, y succesores y los vasallos de sus Rey-
nos, y Señorios asi presentes, como venide-
ros

Y en el. Y en el segundo Capitulo acordaron.
Que cese en lo venidero toda hostilidad, y ene-
mistad, Cancelando, y olvidando, las ofensas,
injurias, y daños, que durante el rigor de las
guerras, qual quier de las partes en qual quier
manera, hubieren recivido de tal suerte, que nin-
gun tpo puedan pretender los unos de los otros,
por ocasion de qualesquier daños, ofensas pre-
sas, ó despojos, cosa alguna, sino que queden
en perpetuo olvido, y se tenga por no sucedidas,
y en lo venidero aya abstinencia en todo gene-
ro de robos, prision ofensa, y despojo asi en la tier-
ra, como en la Mar, y aguas dulces. En el tercer
Capitulo, que no intentaran, ni consentiran
ninguna cosa, el uno contra el otro. El quarto
Capitulo, que no daran, ayuda, ni Consejo directe,
ni indirecte, el uno contra el otro, ni consentiran
que se de. El quinto que renuncian, qualesqui-
er ligas Confederacion, Capitulaciones, é inte-
ligencias hechas en perjuicio de los unos, y otros.
El sexto que no se permitan piraterias, y se
reboquen las comisiones, y Cartas para valiz

ãrobar. El septimo, quelas Plazas, que el Rey de Inglaterra, delos reveldes delas Islas, no las deva entregar. El octavo, que el Rey de Inglaterra ará instancia, conlos rebeldes paraque tomen á cuerdo consus Principes, y que no les dará ninguno socorro, ni ayuda. El noveno el Comercio libre delos subditos delauna, y otra parte. El decimo, que los navios devna, y otra parte, puedan entrar, y valer enlos Puertos, y siendo de Guerra, nopuedan entrar mas que de seis, ó ocho conlicencia del Principe, y que debajo del Comercio nosede álos enemigos, ninguna ayuda, ó instrumento, en beneficio delos Enemigos del vno, odel otro Principe, y que los que acudieren á contratar sean tratados, como los mismos naturales delatierra. El once, quelos subditos de Inglaterra nollevarán, ni transferiran ensunõe, á españa Navios, ni mercadurias delas Islas, ni mercader Olandes. El doce, quelas mercadurias del Rey no de Inglaterra, se puedan transferir álos Reynos de España derecham.te sin pagar el treinta por ciento, sino como antes estaba. El trece, quelo que los

Subditos de Inglaterra sacaren de España, no los
llevarán álas Islas, sino apartes permitidas,
sopena depagar el treinta por ciento. El Catorce,
que el Rey de Inglaterra prohivirà, que ninguno
desus subditos saque mercancias de España,
para llevar á otro Reyno, sino fuere á los suios,
ó álos estados ovedientes de Flandes. El quince,
que los Magistrados no admitan ningun fraude
en los registros. El deciseis, comercio libre en-
tre los subditos del Archiduque, y Rey de Inglate-
rra, en los Puertos del uno, y del otro. El decisiete, q.e
los Navios deguerra, ó mercaduria del Archidu-
que, y Rey puedan frequentar los Puertos de uno,
y otro, como los deguerra, no pasen de seis, ó ocho,
sin licencia del Principe. El diez, y ocho, que no se
pueda dar favor, ni asistencia á ninguno delos
enemigos delas partes. El diez y nueve, que el
Archiduque, y Rey procuraràn, q.e no se cierre
el paso para traficar, en los puertos de uno, y o-
tro. El veinte, que seguarden los tratados anti-
guos, y convenciones de Comercio, entre el Ar-
chiduque, y el Rey de Inglaterra. El veinte, y uno,

que los subditos de Inglaterra, no seràn ator-
mentados, digo molestadas en España, por co-
sas dela conciencia, sino dieren escandalo. El
Veinte y dos, que el que sacare mercadurias prohi-
vidas, de España, ô Provincias ovedientes â Flan-
des las pierda. El veinte y tres, que los vienes de
los Subditos, que murieren en los Reynos de otro,
se restituyan â los herederos. El veinte y quatro,
que se guarden los privilegios dados â los merca-
deres del vno, ô del otro, El Veinte y cinco, que en caso
de rotura de paz se den seis meses de tpo â los
mercaderes para traspotar sus mercadurias.
El veinte y seis, que no se detengan las Naves
en los Puertos, en perjuicio de los dueños, sin
consentimiento del Principe. El veinte y sie-
te, que se castigaràn las fuerzas, y delitos, que
se cometieren durante la paz, sin perjuicio
de ella. El Veinte y ocho livertad de prisioneros
de vna, parte, y otra. El veinte, y nueve, que se
continuen las causas pendientes del tpo
dela gra, entre los Subditos dela vna, y otra par-
te. El treinta, conocimto. delas Presas, y otras

causas. El treinta y uno, que los Archiduques,
oirán á los Olandeses, viniendo en justas con
diciones. El treinta y dos, y treinta y tres ami-
gos, y confederados en la paz. El treinta y quatro
que se guardará, y hará guardar la paz imbiola-
blemente, por los vnos, y los otros. El Rey juró las
paces en su Capilla real, poniendo las manos
sobre los Evangelios, de vn Biblia traducida de
Sn. Geronimo, impresa por plantino, y en juran-
do tomó al Condestable la mano, en fé, y señal
de la vnion establecida, y mostrando el pueblo conten-
tamiento en lo hecho, por ser las paces vtiles, y fruc-
tuosas para su Reyno, levantó la voz en señal de
alegria Paz, Paz, viva el Rey, viva el Rey, celebrose
la memoria del Juramento con vna comida, donde
comieron los Reyes, Principe de Gales, Condesta-
ble de Castilla, el Embajador Dn. Juan de Tasis, y
los Ministros, que havian Capitulado las paces. El
Rey alegre levantandose en pie brindo al Condes-
table, por la salud de nros Reyes, y que la paz
fuese feliz, y perpetua, el Condestable hizo la razon,
y respondió esperaba lo seria, en esta ocasion

de solemnizar los brindis, la gente regocigada, chicos, y grandes repitieron las palabras de paz, y viva el Rey, y se presentò, un Rey de Armas delante de la mesa, y en lengua Inglesa, en alta voz haviendo tocado Cajas, y instrumentos, musicos, diò à su Rey infinitas gracias de parte del Reyno, por haver jurado, y asentado paces, que havian de ser en comun beneficio de sus Vasallos, y suplico le diese licencia, para que se publicasen en sus Reynos, y dominios concediosela, y publicaronse en Londres, y el pregon decia.

Jaques por la gracia de Dios Rey de Inglaterra Francia, y Irlanda. &c.ª sepan nros mui queridos Vasallos, y los que la presente vieren, y oyeren que oy al honor del Omnipotente Dios, y bien de toda la Christiandad, y especialmente para la tranquilidad de nro Reyno de Inglaterra, se ha concluido una liga de paz, y amistad ratificada, y jurada entre nuestros Reynos, y dominios, y de los grandes, y poderosos Principes Ph.e 3.º Rey de España, y Alberto.

e Isavela Archiduquesa de Austria, y Duquesa de
de Borgoña, esperando será para mucha pros-
peridad de nrõ Pueblo, y por esto les damos noticia
de ello, y de quien adelante tengan á los Vasallos
del Rey de España, y de los Archiduques por nues-
tros amigos, y confederados, y los traten como á tales,
y el que lo contrario hiciere hará en su daño, y peli-
gro, y hecha la publicacion los mismos, que la pu-
blicaban decian en voz alta guarde Dios al Rey.

Acavose la comida con grandes muestras de
cortesia, y ceremonias, festexaron al Condesta-
ble los Reyes, muchas veces dando en todas el-
las señales de lo mucho que estimaba su persona.
El Condestable dejó en aquel Reyno, con su livera-
lidad establecida la memoria de su nõe, y partien-
do de Londres, con la buena gracia de los Reyes
visitó en Gante á los Archiduques. Pasó á Espa-
ña, llegó á la Corte de su Rey, y dando quenta de
su Embajada se le dieron las gracias, que merci-
an su celo, y authoridad, esta paz, que havia de
ser perpectua se ató con cuerdas de lana, y el mis-

mo

Rey, que la hizò la rompiò el año de mil seiscientos y veinte y quatro, ligandose con enemigos de esta Corona, antes, que el Condestable, partiese à Inglaterra D.n Juan de Rivera Patriarcha de Antioquia, y Arzovispo de Valencia baron santo, considerando los daños, que podrian venir sobre estos Reynos, teniendo amistad, trato, correspondencia, y comercio con hereges enemigos de la Iglesia, y Pontifice Romano escriviò una Carta al Rey compuesta de muchas, y suficientes razones, que persuadian lo contrario, y la Carta dice assi

S. C. R. M.

En el punto, que se publicò la Jornada del Condestable à Inglaterra, y la causa, y fin de ella comenzò este humilde Capellan de V. M. à afligirse temiendo, que se havia de ofender nño Señor con estas paces, y seguirse de ellas muchos daños à la Corona de España, esta afliccion se à ido continuando, y acrecentando en mi, y mientras

mas pienso, y encomiendo â nrõ señor este particular tanto maior congoja, y desconsuelo me causa las razones, que me mueuen â llorar, y sentir este caso, dice despues de haver referido el estado, en que se halla España, de presente haviendo entendido por relacion de personas fidedignas asi en Sevilla, como en Alicante, y otras partes.

Quando los Ingleses tuvieron licencia de entrar en Sevilla, y residir en ella, osaban hablar en defender su secta, y vituperar nrã santa Religion sobre lo qual se trataban pendencias, entre los nuestros, y ellos, y se venia â las manos, esto dicen, que durò algun tpõ, y que despues se ha venido el remedio; pero que lo que ha quedado, es vivir ellos con publicidad, en su secta no haciendo caso de la Cruz, ni de las Imagenes, ni del Santisimo Sacramento, quando pasa, por las Calles, antes lo miran con semblante desdeñado, como quien lo tiene por mentira, y engaño, comen Carne los dias prohividos, entierran los muertos publicamente â su rito, âcompañandoles con hachas

sin cruz, ni Sacerdotes nunca entran en las Iglesias, ni asisten à ceremonia alguna instituida por la santa Iglesia, esto mismo pasaria en Alicante, y en Denia, y es cierto que pasaran en todas las Ciudades, donde fueren admitidos sobre esto, he hecho discurso con las consideraciones, que se siguen.

El hacer paces con hereges esta prohivido diversas veces en las Divinas letras, y tantas, que no se hallarà cosa mas repetida, asi en el testamento viejo, como en el nuevo, y aunque gñalmente, se prohive el trato con los infieles, q̃ estan fuera del gremio de la Iglesia, Moros, Judios, y Gentiles, pero particularmente se prohive, el hacer treguas, ò paces, ò el tratar con los hereges, que son los que haviendo sido Baptizados, y Catholicos, han degenerado en parte con heregia, ò en todo con apostasia, en consecuencia de esto mandaba Dios en la Ley vieja, que los de su Pueblo se hiciesen con mas rigor, con los gentiles, que vivian en las Ciudades, que recayeron

en la tierra de promision, y estaban prometi-
dos à su Pueblo, porque à los que no vivian en el-
las mandaba, que no les muevan guerra sin ro-
galles, con la paz, y que si no la quisiesen admitir,
ni pagar tributo, pasen à Cuchillo à todos los varo-
nes dejando las mugeres, y los niños, pero en las
Ciudades, que han de ser vras, dice, no solo matar-
eis los varones, mas tambien las mugeres, y los
niños, porque no quede infiel, en vra compañia,
y quiza os enseñen su falsa secta, y a vivir con
el engaño, y error, que ellos viven donde vemos,
que justifica Dios nrô señor el matar, no solo à
los hombres, que pudieran pelear contra los de su
Pueblo, pero tambien el matar à los niños, y mu-
geres, con aquella razon. Por quiza dice os en-
señaràn las costumbres, y sacrificios, que hazn
à sus Dioses de manera, que atrueque de no aven-
turar pacto tan substancial, como es introduzir
nueva ley: quiere el Padre de las misericordias,
que padezcan, y mueran tantos inocentes, y el
Real profecta David, atribuye todos los suce-

desdichados, quehan âcontecido âlos Judios, ano haver guardado esto, que Dios les mandô, por medio del S.to Moises, afligieron dice el Real Profecta el espiritu de Moises, viendo, que no havian destruido, y pasado â cuchillo, los Pueblos delos idolatras, antes se mezclaron, con ellos dejandolos avitar juntamente conlos fieles delo-qual se siguiô, lo que temia el mismo señor, conviene asaver aprender las abominaciónes delos Gentiles, y servir âlos falsos Dioses, y de este pecado se siguiô vna pena, y castigo mui grande, q. fue enojarse Dios consu Pueblo, y entregalle â los infieles, y enemigos, paraque se enseñoreasen del, y lo afligiesen, y afrentasen tratandolo, como a esclavo, hasta aqui sonpalabras delprofecta, pudieranse traer muchos lugares, y exemplos del testamento viejo, pero bastan los dichos añadiendo, que nos âdexado escrita el espiritu santo del maior castigo, que ha imbiado Dios nrô señor al mundo, despues desu creacion, que fue el diluvio geral, fue porque se mezclaron los buenos, y fie-

les

con los malos, y desovedientes â la ley de Dios,
y asi despues de aquel riguroso, y universal azote
les fue avisando, de este punto diciendoles una vez
guardate perpetuamente de tener paz, ni amis-
tad con infieles, porque si la tuvieres seràs des-
truido, y acavado, y luego torna â repetirlo, como
cosa en que tanto va, diciendo no hagas treguas
con ellos, porque no resulte de la paz, y de las tre-
guas, que te proboquen, y inciten, a que hagas
sus ceremonias, esto mismo repite en otras
muchas partes, y en el nuebo testamento aun-
que se enseña la paz, y misericordia con los pro-
gimos se prohive estrechamente el comercio, y
trato con los infieles. El Redemptor del mundo
segun quenta los Evangelistas, que concurrien-
do tantos millares de gente â oirle, que se apre-
tavan, y pisavan unos â otros. Lo primero q̃ enseñ-
ño fue, que mirasen con mucha atencion lo q̃
hacian, y se guardasen de entrar con los fari-
seos, que heran los herejes mas perniciosos de
aquel tpo, esta doctrina del Redemptor tomaron

los sagrados Apostoles, para si, tan rigurosam.te
que ninguno dellos quiso hablar con algun here-
ge, ni aun estar debajo de vn techo con el, como lehe-
mos, que lo hizo el Apostol S.n Juan, quando no
quiso entrar en el baño donde havia estado cier-
to herege, y la misma doctrina, que ellos guarda-
ron esa misma nos enseñaron á nosotros. El
Apostol S.n Pablo dice escriviendo á los de Roma.
Ruegoos hermanos, que huyais, y os aparteis de
los que siguen otra dotrina de la que os hemos
enseñado, porque estos tales con palabras agra-
dables al justo engañan, á los buenos, y en otra
Epistola dice mandoos en el nõbre de nr̃o señor
Jesu-Christo, que os aparteis mui lejos de qual-
quiera, que viviere desordenadamente, sino seg.n
la doctrina, que os he enseñado, y apretando lo mas
manda en otra Carta, que no comamos en compa-
ñia de los que adoran Idolos, y el Apostol S.n Ju.o
no solo prohivio el vivir entre ellos, y el comer,
y tratar con ellos, pero aun la salutacion gral
que suele hacerse de lejos, y por urbanidad, no

permite, que se haga à los hereges, ni los aco-
jais en vuestras casas dice, ni aun los saludeis, p.
que todos los que saludan se hacen participantes
de sus obras malas, inumerables son las cosas,
que se pudieran traer, à este proposito assi de los
santos Concilios grales, y Provinciales, como de los
santos Padres; pero quedarse hà todo por no alar-
gar este discurso, basta saver, que esto guardan.
imbiolablemente el Emperador Justino, success.r
del Emperador Anastasio hechando de su Impe-
rio todos los hereges Arrianos, y aunque al prin-
cipio de su Imperio havia consentido, que vivie-
sen en el por contemplacion de Todorico Rey
herege; pero avisado de que Dios havia mandado,
que no se hiciesen treguas con sus enemigos, se
resolvio en hechar todos los hereges, y entre ellos
à los Godos, por lo qual fue digno de perpectua àla
banza, pues prefirio la observancia del precepto
Divino al daño, que podria recivir del Rey Teodo-
rico, aunque hera tan poderoso, que sus antece-
sores, y el le pagavan parias, esto mismo hizo

el Emperador Justiniano, subcesor de Justino, el qual aunque tubo paz, con el Rey Attalarico Arriano; pero de ninguna manera consintio, que entrasen Arrianos en su Imperio, antes publico un edicto mandando, que todos sus Vasallos guardasen la fé Catolica de la misma manera, que el la guardava.

Lo que la Teulugia enseña es, que dos causas pueda haver, para que licitam.te se hagan treguas, y se admita trato con los herejes, la una es quando de hacerlas se pudiese esperar moralmente provecho espiritual, en la combersion de los tales herejes: la segunda quando las fuerzas de los herejes fuesen superiores á las de los Catolicos, que moralmente se juzgase, que havian de ser superados de ellos. La primera tiene fundamento en el amor del proximo, y la segunda en el amor propio, y ambos en el precepto de caridad.

Estas dos razones no pueden concurrir en ñro caso, porque de lo primero, nos ha des-

engañado

la experiencia: pues se save, que lo que avisan los Catholicos de Inglaterra, que nunca estuvo tan sangrienta la persecucion delos Catolicos en aql Reyno, aun en tpo dela Reyna Isavel, como lo hà estado despues, que V. M. ha hecho treguas con el Rey, y los Edictos, que por su mandado se han publicado despues delas treguas, dan cierto testim.º de esta verdad.

La segunda razon tampoco puede militar en nrõ caso, ni los Vasallos de V. M. hemos jamas de confesar, que sean maiores las fuerzas de un Rey, señor de solamente una Isla que las del mas poderoso Rey, que ha tenido el mundo, con señorio no solo de Islas importantissimas, pero de tierras firmes, que ocupan la maior parte de Europa, y la mejor de Italia Allende delas Indias Orientales, y Occidentales, por la qual razon nos podemos gloriar de ser Vasallos del mas poderoso Rey, que conoce la tierra, y cubre el sol.

Añaden los Doctores, que quando dela tregua se temiese, con probavilidad moral perversion en

ta

Fe, por el Comercio, y tratos de los hereges de nin-
guna manera son licitos, ni permitidos, porq.
sp̃re se han de preferir, los daños espirituales
à los corporales, esto concurre en n̄ro caso, porq.
estamos obligados à creer, segun lo que enseña
la prudencia humana, que deeste trato han resul-
tado, y podian resultar cadadia, grandisimos da-
ños en la fè Catolica, y que deve haver muchos de los
que heran Catolicos, que aora son hereges, por tra-
tar con esta gente, creiendo los errores de los hereges
dudando en los dogmas de n̄ra santa fè Cato-
lica, y por lo menos es certisimo, que gr̃almente
sea perdido el asombro, y grima, que se solia te-
ner delos hereges, por que como los topan cada
ora por las calles, y son admitidos al comercio
activo, y pasivo, y tratados con cortesia, y ven
que muchos de ellos guardan verdad mas, que los
Catolicos, y son mas agradables en el trato, viene
la gente à aficionarseles, lo que es de grandisimo
incombeniente, por la dependencia, y hermandad
que tiene el amor, y la venevolencia dela persona,

con el dar fee á sus palabras, y creer lo que enseña: esto mostró el Espiritu santo, quando mandó Dios; que no se casasen los de su Pueblo con mugeres idolatras, porque (dice) certisimamente os haran idolatrar. Y para que quedase al Mundo exemplo gravisimo en materia, y doctrina gravisima, permitió que el mas sabio, y poderoso Rey, que havia tenido el mundo viniese á idolatrar, y no dà otra razon el Espiritu Santo de esta tan grande locura, y abominacion, sino el haver amado mugeres idolatras, de manera, que el amor á las personas, pudo inducir á un Rey sapientisimo, que se dexase llevar de los consejos de mugeres ignorantes, y locas dexando la santa Religion, que su Padre, y Abuelos guardaron, y le enseñaron, y se hiciese, ydolatra: tanto como esto puede el amor de las personas, para introducir la Doctrina.

Las razones, que combencen para creer esto, es traer á la memoria el daño, que vino en España, del daño, que los niños tuvieron con hereges, quando las Mag.s del Emperador, y Rey Ph.e 2º

nuestros señores, que ayan en gloria, pasaron à
Alemania, è Inglaterra de manera, q.e la esper.a delo
que fue, nos hà enseñado lo que serà, y essa mis-
ma experiencia nos obliga à creer, que el pral fin,
que an tenido, y tienen estos enemigos dela Iglesia
Catolica, es sembrar sus errores, aunque lo en
cubren con nre de treguas, y comercio por ser esta
costumbre de hereges, como lo dijo el Profeta Oseas
llamandolos flecha traidora, porque apunta à
vna parte, y tira à otra, y por ser la solicitud, que el
Demonio engendra en ellos, para pervertir à
otros, y asi no puede ser escusa delante del aca-
tamiento de Dios, nro señor decir, que se asen-
taron las treguas, con condicion, que los hereges no
enseñasen sus errores, à los Catholicos, porque es-
to es poner vna condicion imposible moralmente,
y asi es necessario decir, que por el mismo caso,
que seles dà licencia, de que vivan entre nosotros
seles permite que comuniquen sus heregias, y q.e
las persuadan, por que quien vedarà, que q.do el
herege estubiere con la mala muger, ò con el hom
bre

vicioso, y desalmado delos quales, ay infinitos entre los Catolicos, no se aproveche de la ocasi-on para aficionarlos â sus errores persuadien-doles, que no son pecados los que hacen, y quitan-doles la verguenza, y remordimiento de conciencia, lo que será mui grato, y apacible para los que es-tan entregados â los vicios, y livertades, esto mis-mo se prueba por otra razon evidente, y notoria, que es decir, que por el mismo caso, que se les permite vivir publicamte, y à vista de todos conforme â su Sec-ta se les permite, que la enseñen, pues es cierto, que mas enseñan las obras, que las palabras, y qe ningun sermon de Catolico, ará tanto provecho para persuadir â los malos, y viciosos la hones-tidad, la templanza, y la obediencia â los preceptos dela Iglesia, quanto daño ver vivir â estos disolu-tamente, y menospreciando las Leyes de Dios, y de su Iglesia. Por eso segun notò el bien aventurado Martir obispo Sn Cipriano dixo Christiano nro señor las obras, que yo hago dan testimonio de mi porque dice el santo Martir, mas eficaz es el tes-timonio dela obra, que el dela palabra, tienen tam

(bien

las obras dice, lengua, y facundia, aunque calle
la lengua. Enseñan los Doctores Theologos,
que por tres causas se deve evitar el trato, y conver-
sacion con los herejes. La primera porque son
descomulgados, y assi la primera pena, que la Igle-
sia impuso al hereje, fue la privacion del Comer-
cio, con los demas hombres, castigando con esta pe-
na su culpa, y guardando à los fieles, y Catolicos del
peligro, que podia haver de que inficionasen con
obras, y palabras à los Catolicos. Por lo qual el dro.
natural, y divino, prohive el trato con ellos, y aten-
ta la publicidad de sus heregias, y la notoriedad
de que son herejes deven tenerse por nominaci-
on publicados, como se escrive, y juzga por hombres
Doctos, y por el consiguiente ay obligacion en con
ciencia de evitarlos, asi como en la ley vieja se
mandava al leproso, que no viviese en las Ciuda-
des, ni anduviese entre los hombres, y al que toca-
ba à ellos, y a sus vestiduras tambien le prohi-
vian del comercio. Esto mismo hace la Iglesia
con los herejes, siguiendo el precepto del Apostol
S. n. P. Pablo, no querais andar en compañia de los here-
ges

porque tienen, que ver la virtud con la maldad
ó que compañia puede haver, entre la luz, y las
tinieblas, ó que concordia se puede esperar entre
Christo, y el Demonio, y entre el fiel, y el infiel,
entre el templo donde se adora el verdadero Dios,
y entre los Idolos, por lo qual os mando, que os
aparteis de ellos, como lo manda Dios por su Pro-
fecta Isaias, y que no os ospedeis en su Compañia
porque haciendolo asi os recibiré con amor de Pa-
dre, y os tendré por hijos, hasta aqui son palabras
del Apostol.

La segunda razon porque se ha de huir de la
Compª. de los hereges, es por el peligro que ay de ser
pervertidos los fieles con sus mentiras, y enga-
ños, dice el mismo Apostol, que las palabras de
los hereges, son como la enfermedad, que llama-
mos cancer, que và labrando secretamente hasta
llegar con su ponzoña al corazon, y asi el bien
aventurado Sn. Ambrosio en una Carta, que es-
crive à los Emperadores, Graciano, Valentinia-
no, y Teodosio queriendo, que fuese castigado Prisino,
porque trataba con hereges dice: suplicando à vra
clemª. le pedimos, y rogamos, que le quiteis el poder de

hir encancerando á los proximos con la heregia.

La tercera razon porque se ha de huir el trato con los hereges, es porque se deve reputar por cosa in digna de vn animo fiel, en quien moran los tesoros altisimos, y preciosisimos dela fé Catolica, y la nobleza, y Idalguia dela vid, y la firmeza del prometido en el Baptismo tener trato admitir Compañia de gente tan baja, y vil, como son los hereges, aunque sean Reyes, y Emperadores, los quales descrive el Espiritu-Santo en la epistola de Judas Tadeo Apostol diciendo, que tienen el juicio depravado, que abusan dela piedad, y benignidad Divina para entregarse con maior livertad á sus luxurias. Que lo que no saven reprueban, y en sus costumbres son sucios, y profanos, no reparando en mas, que hartarse, y apacentarse como bestias, son como nubes sin agua, que las lleva el viento de vna parte á otra. son arboles del Otoño dos veces muertos, porque no tienen fruta de buenas obras, y ojas de buenas palabras, son olas del mar embravecido, que levantandose en alto se resuelven en espuma de confusion, y verguenza, son estrellas

errantes, é inquietas, que causan la tempestad eterna; hasta aqui son palabras del Apostol. Pues siendo como es lo dho verdad Catolica porqe se ha de consentir, que los fieles Catolicos sanos, y limpios han den mezclados, con los hereges le prosos abominables, y sucios.

Esta Dotrina universal pa todos obliga, en particular, y mas estrechamente á los Reyes, en qto Reyes por govierno de Estado; pues se save, que ninguna cosa dispone tanto á la mudanza de religión, como lo ha mostrado la experiencia; pero mucho mas obliga á los Reyes Catolicos en razon de Christianos, porque saven, que son llamados pastores por boca del Espiritu Santo en muchos lugares dela Divina Escriptura, y los Vassallos Obejas, y el por el consiguiente estan obligados, por el dro Divino, y natural, a guardar las obejas delos lobos robadores, que son los hereges llamados asi por el Espiritu santo, por boca del Apostol Sn Pablo, por donde se sigue, que la primera, y mas apretada obligacion, que tray consigo el oficio de Rey Catolico, es procurar contodas sus fuerzas,

y por quantos caminos fuere posible, que sus Vasallos no sean engañados, ni pervertidos de los hereges, y si fuere menester para esto abstenerse de otros gastos, y estrechar los que pertenecen â su Real persona, y familia estan obligados â hacerlo, pues està dho por Jesu Christo nro señor, que el buen pastor ha de poner por sus obejas, no solamente la hacienda, sino es la vida quando fuere necesario. Entre todos los Reyes el que tiene mas obligacion de esmerarse, y aventajarse en esto, son los Reyes de España, p. haver heredado de sus predecesores el santo celo de perseguir los hereges, y buscar nuevos caminos pâ tener â España limpia de ellos, como parece por haver fundado el Tribunal de la Inquisicion, y favorecidole con esenciones, y preheminencias, en confirmacion de esto pudierase decir mucho, pero contentareme con decir lo que se alla en el Concilio sexto Toledano, que se celebrò en tpõ de Honorio Sumo Pontifice primero de este nõe siendo Rey en España Cintiliano, en el año segundo de su Reynado, y Presidiendo en el Concilio Quinto Eugenio Obispo de Toledo dice el Canon las palabras siguientes. El

Santo Concilio juntamente con el beneplacito del
Principe Christianisimo, y de todos sus Grandes,
ê illustres varones, promulgamos este decreto con
viene â saver, que qual quiera, que en los tpos ve-
nideros llegare â ser Rey, no se le de la posesion del
Reyno, hasta, que jure que no permitirâ, que ningno
que no sea Catolico, no vivirâ en su Reyno, y si que
brantare temerariamente este juramento, sea des
comulgado delante del acatamiento de Dios sem-
piterno, y sea hecho manjar del fuego del Infier-
no asi el como todos los que consistieren con su bo-
luntad, esto consiguiò el santisimo Rey Dn Fer-
nando Quinto, tercer Abuelo de V. M. hechando todos
los Judios de España, porque heran infieles por lo
qual segun escriven autores graves merecio ser
el primero aquien la Sede Apostolica, honrò con
titulo de Catolico, y lo mismo siguiò la Magestad
del Emperador, que aya gloria, mandando, que todos
los Moros de su Reyno se bautizasen, ò saliesen
del dentro de breve termino, con lo qual sea conservado, y con-
serva, y se conservarà mediante el favor Divino. Este
honorificentisimo apellido para maior gloria de su

ñre, y exaltacion de su Santa Iglesia, y asi no podemos dejar de afligirnos mucho, los leales vasallos, y Capellanes de V.M. viendo, que sobre tantos hereges de Moros de Castilla, y Aragon, y sobre muchos hereges de Judios, que se teme ay en Portugal, sêe un grande numero de hereges luteranos se permitan, en unos Reynos, y otros, governados por solo un Rey Catolico, que tiene Dios en el Mundo.

Y si bien tiene inconveniente la Compañia de Moros, y Judios, y sea visto, que gente de sangre noble, y limpia, han sido pervertidos por tratar con ellos; pero sin comparacion son maiores los daños, que resultan de los hereges, que infestan de presente la Iglesia Catolica, porque todas sus heregias van encaminadas á la Carne, y livertad. vicios que en todas partes cunden mucho, y particularmente en España, por el clima, é influencia natural, y asi con qualquiera ocasion emprenderia en ellos esta secta, como fuego en espinas secas, mas ha de quarenta y cinco años, que me dura en las orejas el sonido, y en el corazon el miedo de una palabra, que dijo entonces el Doctor Cazalla

herege luterano, y que mandò por tal, si esperaràn
(dijo) quatro meses fueramos tantos como ellos,
no querria decir à V.M. que lastimase su Cato-
lico, y piadoso animo, pero hallome obligado por el
ministerio, que Dios me ha dado en su Iglesia,
aunque indigno del, y por la fedelidad, que devo à
mi Rey, y señor à decir, que tengo gran miedo de
que si V.M. no manda poner remedio, como lo con
fio de Dios nro señor, y del santo celo, que ha pues
to en el Real animo de V.M. se venga à cumplir
hagora lo que aquel herege dijo entonces, son gran
des Sacra Catolica Mag.d las asechanzas de sa-
tanas, y todas ellas ha vestido esta gente por
que son derechamente opuestos à la verdad divina,
tiene sus flechas encaradas contra la fe, y obedi-
encia de España, por no quedar otra Provincia en
la Christiandad, en quien no tengan parte, y asi
pondran el ultimo esfuerzo, en combatirla bus-
cando medios no pensados, y estratagemas, y mau-
ditas fraguadas en el Infierno, y tales, que no bas-
te quanta industria se pusiere para evitallos;

trairan libros impresos en el bulgar Castel-
lano, como lo hicieron en Sevilla, repartirlos
han entre los amigos con llaneza, y entre los
que no lo fueren con cautela diciendo, que son
de vn Catolico, son todos predicadores, y Minros
como ellos dicen, y saven muibien las cosas en
que discrepan sus errores de nras verdades. Y las
cavilaciones, conque defienden sus errores, y re-
prueban nras leyes, con esto, y con fingirse hu-
mildes, y en el trato apacibles, en la conbersacion
largos, en dar limosnas, y misericordiosos en las
necesidades de los proximos, toparán con gente
ignorante, como son labradores, y oficiales, y aun
con muchos de los que andan con vestidos de seda,
y acompañados de criados, los quales no saven, qe
es heregia, ni han oido decirla, ni tampoco se han
ocupado en saver nras verdades, contentandose con
creerlas abulto, y de por junto, y asi con facilidad,
podrán hacer lo que dijo el Apostol Sn Pablo, con pa-
labras dulces dice, y con mostrarse piadosos enga-
ñan, y pervierten los Corazones de los simples,

è ignorantes. Evitense pues estos peligros tan evidentes, y dañosos, y en caso, que pareciese necesario admitir á estos al Comercio, no se permita q.e vivan entre nosotros; pues pueden sustentar el comercio, teniendo correspondientes Catolicos, aquien remitir sus mercadurias, conque se habra satisfho el asiento, que se a tomado con ellos, pues no envargante el, si huviese peste en Inglaterra, ó en las Islas reveldes no se les daria entrada, demas deque quando se descubren, con la experiencia inconvenientes graves, en cumplir lo prometido, y Jurado, ay obligacion en conciencia deno cumplirlo, como lo enseñan los Santos hablando dela promesa jurada, que hizo el Rey Herodes, á Herodias.

Hase entendido, que la causa pral, que ha movido á esta tregua es asegurar la Carrera de Indias, y que esta misma se toma por motivo para hacellas, con las Islas; pero nro señor autor, y fuente de donde manan los Consejos ciertos, y buenos ha mostrado, que aquel medio

no es eficaz, y la experiencia, que no es provecho-
so; pues las desgracias, y perdidas, que se han
visto en aquella navegacion, en el t.po de esta
tregua an vido maiores, y tan varias, que no
será menester referillas, antes atribuimos á
milagro la venida de las flotas, lo que es mas
acepto a n.ro Señor, que poner medios peligrosos
segun nos los dejo escrito en sus Divinas le-
tras, en ellas está escrito, que Despues de ha-
ver mando Dios á su Pueblo, que no tubiesse
trato, ni comercio con los gentiles dijo, y como
podre vencellos, no por esto temas, pero acuerda-
te de lo que Dios hobró con Faraon, y con todo su
exercito embiandoles, grandes plagas, y obran-
do grandes maravillas para destruirlos, y cree
que lo mismo hará con tus enemigos: en confir-
macion de esto tenemos en la misma escritu-
ra, una notable historia, y tan aproposito de lo q.
vehi diciendo, que parece haberla dejado escri-
ta la Saviduria de Dios, para dar aviso á V. M.
Cuentan las sagradas letras, que el Rey Josaphat

fue hombre pio, y amigo de Dios siguiendo en
todo lo que hacia, lo que estaba ordenado en
la ley, y que comenzò à Reynar de treinta y cin-
co años, pero que caio en vna gran falta, que
fue hacer paz con el Rey Acab, infiel, y Idolatra,
por ocasion de hauer casado vna hija con el, y asi
le imbiò Dios à reprender con vn profeta dici-
endole por haver hecho treguas, con vn Rey in-
fiel, y tenido amistad con quien aborrece à
Dios, merecias, la ira Divina; pero porque
se han hallado en ti buenas obras no te casti-
garà Dios, torno despues este mismo Rey
à hacer paces, y trauar amistad con otro Rey
Idolatra, que se llamaba Ochozias à fin de im-
biar Naves à Ophir, para que le tragesen Oro
y torno le Dios ha imbiar otro Profeta llamado
Eliazer, para que le digese de su parte, porque
has hecho treguas con Ochozias Rey malo è in-
fiel, à castigado Dios tus obras, y desecho tus
trazas, y asi las naues, que pensabas imbi-
ar à Ophir por oro seràn rompidas, y quebra-
das

yno podran ir allà, y asi fue dicen hombres
Doctores, que no sin mucha provabilidad,
que lo que llama la escritura Ophir es lo mis-
mo, que llamamos aora Piru, y que desde en-
tonces se trae oro de aquella Provincia. Tam-
parece que el succeso, que vimos en Gibraltar,
perdiendose las Naves, que havian de ir, y des-
pues en Sevilla, no pudiendo partir la flota, p.r
miedo de los enemigos, bien aconformar ento-
do con aquel, y se puede temer, que la causa de
aquella perdida, y de la otra incomodidad fue la
misma, que la d.ha, porque està afirmado por
el Apostol S.n Pablo, que todo lo que esta escrito
en las Divinas letras, todo està escrito para
enseñanza, y aviso n.ro, y que n.ro Señor ha que-
rido significar à V. M. que la seguridad del Im-
perio de las Indias, y que la riqueza, que de ellas
tiene, no se deve buscar, por medio de treguas, y de
Comercio de los enemigos de la S.ta Iglesia, de cuias
promesas no se deve, ni puede esperar fidelidad
alguna, porque son todos mentirosos engañado-
res

y poquitutas fingidos, y doblados, y asi es mui conforme á razon creer, que no durará en ellos la promesa, mas de lo que durare la conveniencia de sus fines perversos, y detestables porque los que no guardan la promesa hecha á la Mag.d Divina, tampoco la guardarán á la Magestad humana, como se vio en lo que hicieron en semejantes ocasiones los Godos, herejes Arrianos con Teodosio Emperador, y con su hijo Honorio, y los Vandalos con Bonificio, y los Turcos con los Ungaros, y Benecianos, y los mismos Ingleses con los Britanos.

Los Vasallos, y Capellanes de V.M. de todas profesiones deseamos, y suplicamos á Dios nro señor, que ponga en el real animo de V. M. una firme resolucion de prevenir con remedio relebante, y perpetuo digno de su grandeza á todos estos daños, y á otros, que se pueden ofrecer, el qual se juzga, que seria hacerse señor de la Mar; desde que naci hasta aora he oido decir, y afirmar a quantos Republicos, y Soldados altos, y vajos hablan en esta materia, que este se-

188

ria el unico remedio, que podria tenerse para enfrenar àlos enemigos dela Corona de España, y para asegurar, y conservar los estados, y Señorios de ella.

Espera el Mundo Sacra Catolica Real Magestad, alguna grande demostracion dela grandeza de V. M. enel principio desu felicisimo Reynado, y con gran razon la espera; pues Hallendo dehaverselo dado nro señor, sobre todos los Reyes dela tierra, à dado conella a V. M. singular devocion, y prudencia, acompañada con hedad florida, y firme salud, y ninguna podria haver, que satisfaciese tan entera, y abundantemente à la expectacion universal, como esta, porque seria la grandeza degrandezas, y la empresa de empresas, y la Victoria devictorias, pues no solo se haria V. M. señor de una Ciudad, ò Reyno, lo que suele tenerse por una gran Jornada, sino detodos los Reynos del Mundo, no solo defenderia sus estados, y Señorios; pero podria ofender los agenos, quando conviene àla la honrra de Dios nro señor,

y ganaria Corona perpectuam.te ante su Divina Mag.d y memoria immortal ante los hombres.

Este remedio no se juzga por imposible, ni aun dificultoso, siendo V.M. servido de empreenderlo con las veras, y resolucion, que pide empresa de que pende la Monarquia de su Corona, y poniendo los ojos en el, y aplicandole su poder, y grandeza en primer lugar, como lo la importancia del negocio.

He dho, que no es imposible, ni dificultoso p.r que respecto de las Galeras està yà hecho haviendose aplicado para ellas el escusado, y subsidio, y si bien hemos visto por experiencia, que no se gasta en esto, y se ha de creer, que ay beneplacito de la Sede Apostolica, para emplear aquella cantidad en otros efectos y por ê quedarà en pie la conveniencia, que tendria recivir aquel la gracia à su primer principio, y à la Causa, que moviò al Vicario de Jesu-Christo n.ro S.or para concedella, y de esta manera entiendo, yo lo que un gran Min.ro del Emperador dijo

y se tray por proverbio no se (decia) que esto, que despues, que nos metimos en la hacienda de la Iglesia, no nos sucede cosa bien valerse de las haciendas de los Eclesiasticas para cosas publicas concernientes à la defensa de la santa Fè Catolica consignadas, y destinadas para fines declarados, y expecificados, por quien puede dar facultad no deve tenerse por malo, pero valerse de ella para otros fines no carece de mucho peligro, para los Navios de alto bordo tiene V. M. mucha ayuda en las averias, y se juzga, que con lo que por ellas se puede mejorar, y contando lo mucho, que se gasta en juntar armadas aprissa sin provecho alguno sin poderse valer de las comodidades de los tiempos, podia tener V. M. tal numero de Baxeles, assi en sus armadas reales como en los Navios particulares, que repartidos en los Puertos, que pareciesen convenientes para guardar las Indias, pudiesse oponerse al enemigo, y aun hacerle olvidar con daño suio, la golosina de oro, y plata, que viene

delas Indias, y el deseo de hacerse señor de ellas, y quando para esto fuese necesario subvencion alguna moderada delas Rentas Eclesiasticas, estaria mui bien aplicada, y se reciviria con alegria, haviendo visto puesta antes en execucion la primera gracia, que se concedio para las Galeras.

He guardado para la postre otra dificultad, que tiene el Comercio de estos hereges, que es la nueva ofension, ó indignacion, que causaria en los animos delos hereges, y de Moros, que viuen entre nosotros, pues nro señor no avido servido por nros pecados, que V. M. aya mandado tomar resolucion con ellos, es cierto que biendo permitidos á los otros de las cosas, que ellos tienen por graveza, y rigor como es oir misa Confesar guardar las fiestas, y recivir el sacramento dela extrema uncion han detenerse por agraviados, con que se pondrá nuebo estorbo sobre su combersion de tantos otros, que causó su dureza, y obstinacion vienveo, que ay

razon de diferencia entre unos, y otros, pero es-
tos no son capaces de entenderlo, y les bastará para
tener en poco nuestra Religion, ver que ay otros,
que la menos precian, á los quales, honramos
acompañamos, y tratamos como amigos no em-
bargante, que son enemigos de la Iglesia Catholi-
ca, que la menos precian, y persiguen delante
de nuestros ojos, rompiendo las cruces, como me ha
dicho un Religioso, que lo han hecho en Denia
los hereges, que estaban alli.

Concluio con suplicacion humildemente
á V. M. reciva el buen deseo de este humildisi-
mo Capellan, con su acostumbrada benignidad,
y clemencia, creiendo, que aunque algunas cosas
de las que é dicho son fuera de mi profesion, el ha-
ver oido tratar, y tratado de ellas en los largos
años, que nuestro señor me ha dado de vida, con per-
sonas señaladas en armas, y en materias
de estado, me ha dado atrivimiento a propo-
ner á V. M. en primer lugar lo que nuestro señor
me ha enseñado por su santa escritura, y en

segundo lo que he aprendido dela leccion de otros autores, muertos, y vivos, y eltrato, y combersacion con personas juzgadas por muy graves, y prudentes.

Embaxada al Rey de Inglaterra Jacobo.

Capituladas, y juradas las paces entre los Reyes de España, è Inglaterra. El primer Embaxador, que el Rey Catolico imbiò àla Corte del Ingles, fuè à D.ⁿ Pedro de Zuñiga, y le diò titulo de Marques de Flores Davila, Cavallero prudente, qual convenia para mostrarse verdadero amparo, y Padre delos Catolicos de aquel Reyno. En el tpo, que asistiò en aquella Corte diò à conocer al Rey su señor, y al Pontifice Romano el celo, que tenia del augmento dela Fè Catolica, y autoridad del Pontifice de quien aquellos herejes se muestran declarados enemigos, y donde mas vivamente manifestò la excelencia de su animo, fuè en la ocasion,

quel de Inglaterra mandò imprimir con su
nõe un libro, en que exortaba â los Principes
Christianos â la desovediencia del Papa, y ha-
viendosele embiado â los Embaxadores de Fran-
cia, Flandes, y Venecia, le recivieron, (quiza por
curiosidad) imbiole al de España, que se escusò
de recivirle diciendole: que su Rey era Cato-
lico, y que no le hera licito, por ser contra la Ca-
beza de su religion admitirle, y aunque se hicie-
ron muchas diligencias por parte de algu-
nos Señores de aquel Reyno bien afectos â la
Corona de España, para que le recivìese, y se
escusase el disgusto, que el Rey havia de tomar,
no se pudo conseguir diciendo; que estando en
medio la causa de la Fè Catolica, todos los res-
petos, que representa el temor son banos, y
de ningun momento: El Rey le imbiò â decir
con el Conde de Sofoc, que le reciviese como los
otros Embaxadores, y que le quemase luego. Dn.
Pedro respondiò, que no le havian de recivir, y q.
el quemarle lo sabrian pocos, y el Recivirle to-
dos;

El Rey se dio por mui sentido, y el Papa por mui servido del Embaxador, como se lo escriviò, en un breue con palabras dignas de tan gran servicio. Poco despues se esparcio en aquel Reyno otro libro contra la autoridad del Rey y sus costumbres, y de otros señores del Reyno, y haviendole recivido, y celebrado los otros Embajadores, llevandose lo al de España, el Cavallero que lo hauia compuesto, à lo que se entendiò con malicia. El Embajador, no solo no le reciviò, sino, que le reprendiò la presumpcion de que le huviese de recivir, siendo contra el Rey, que tan sentido estaba del caso, y sabiendolo el Rey, dixo publicamente estando en la recreacion de Ayquet, legua y media de Londres: El Embaxador de España tiene conciencia, porque no quiso recivir el libro, que imprimi contra su Religion, y tiene honra porque no reciviò, el que se hà publicado contra mi authoridad atendiendo èra Embajador en mi Corte. Y de los otros Embajadores dixo, por las causas

contrarias, lo que le pareciò. Sin estos servici-
os hizo Dn. Pedro otros muchos, que le dieron el
nõbre, y lugar, que dignamente ocupò en la Casa, y Cor-
te de su Rey. Tambien asistiò en esta Embaxa-
da, con el exemplo de su vida, y letras el Mro. Fr.
Juan de San Agustin Religioso de este Avito, Con-
fesor de Dn. Pedro, y en este año mil y seis cientos trei-
nta y dos, y Predicador de la Magestad Catholica,
Calificador de la Sta. Inquisicion, y Confesor del
Serm̃o. Infante Dn. Fernando Cardenal, y Arzo-
bispo de Toledo. En este año cerca de la Isla de
Guadalupe en el Japon, fuè asaeteado con otros
sus Compañeros por la verdad Evangelica. Fr.
Pedro Moreno de la Orñ de los Predicadores, que to-
mò el avito en el Combento de Sta. Cruz de Segovia

En este año nro. Rey, diò fin à las Cortes
de Valencia, y tuvo el vltimo solio, en el Convento
de los Predicadores, jurò los Capitulos, y dejando
mui contentos à tan leales Vassallos, bolviò
à Valladolid, donde tenia el asiento de su Casa, y Corte.

En este año el Cardenal Cesar Boronio, su-
geto digno dela maior dignidad, y de el aplauso
que tubo entodo el mundo, que enla historia Sa-
grada dela Yglesia tiene la autoridad, que sabe-
mos, y sin agravio delos mui antiguos, merecio
la primer silla, y trono llebado dela ovediencia de
su Principe. Escriviendo en sus Annales los
hechos del santo Vrbano segundo, palabras no
dignas de su modestia en el Tomo Vndecimo pretendia,
q el Rey de España, como Rey de Sicilia injus-
tamente tiene el titulo de Monarca merced, y gra-
cia concedida del Sto. Vrbano segundo á Rogerio,
Conde de Calabria, y Sicilia de que en aquel Rey-
no, tubiese las veces delegado Apostolico, y toda
la potestad authoridad, que oy se llama Monar-
quia, merecida por señalados servicios, q
hizo empleando el poderio de sus Armas en de-
fensa dela Yglesia, y de sus santos Pontifices.
El Rey de España goza de este titulo, como Rey

de Aragon succesor del Rey D.n Pedro primero de Sicilia, en quien vinieron à dar los derechos de Rogerio, y los han poseido, por espacio de quinientos años, sin diferencia, ni contraste, y sin haver puesto ningun escriptor engaño, ò dolo en la Bulla del santo Urbano havia, que el Cardenal Baronio hallò, que era mostrosa: diciendo de ella en el numero 18. De male instituta Monarchiæ Siciliæ occasione Diplomatis Urbani Papæ hoc anno dati Rogerio Siciliæ Comiti. El Cardenal Ascanio, Colona, viò lo que Baronio escrivia, y le mostrò sintiendo mal de lo que decia, que hablava con demasiado cuidado, no guardando el decoro, que se devia à Principe tan Catolico, y tan verdadero hijo, y defensor de la Iglesia, el Rey mostrò sentimiento de lo que el Cardenal escriviò, y mandò que algunas personas Doctas le respondiesen, el Cardenal descargandose con que el Papa le mentò

selo hauia mandado, y que mucho antes, que
se diese en manos dela estampa, lo vio prime-
ro escrivio al Rey, y es la Data dela Carta tres
meses despues dela muerte del Pontifice, y vna
parte della traducida delatin en Castellano di-
ce asi: Por mandado del santisimo Clemente es-
crivi, y lo di â la estampa, y aunque los Ministros
de N. M. lo han tomado en mala parte de V. M.
nunca he sentido otra cosa, sino aquello, que es
digno de vn Rey Catolico defensor dela Iglesia,
propagador dela Fè christiana, Amador dela
verdad, y honrador dela Justicia. Por el qual rue-
go â Dios, y suplicarè mientras viviere nos
le guarde Reynando felizmente, por muchos años,
y es su data enel Tusculano, â los quince del
mes de Junio, de mil seiscientos, y cinco: esto es-
crivio en secreto entendiendo, que la vista delas
palabras blandas mitigaria los rigores dela
ira, y que con eso se diera el gran Monarca

por aplacado. Mas no fue asi porque considerò
este poderoso Rey, con el Consejo de los suios, q̃
no bastaba para dar satisfacion al Mundo del
justo titulo, que tenia à la Monarquia de Si-
cilia, que no prebaleciese el engaño, del Carde-
nal, y que tomasen del (con daño de la paz pu-
blica), los emulos de esta Corona argumento
para fundar lo que Baronio queria, que pa-
ra escrivirlo no tuvo mas motivo, que haver-
selo mandado el Pontifice Clemente sin pen-
sar los daños, que resultaban. Mando en el
año de mil seiscientos y diez, se publicase un
edicto Real en todos sus Reynos, para que
se quitase del tomo onze de los Annales de
Baronio, el tratado de la Monarquia, por los
motivos que en el se dan. Los Virreyes, y Ministros
de Italia lo executaron al punto, sin que huviese
resistencia en ello. Parecio bien à las naciones
estrangeras. Los Franceses traduxeron en su

lengua aqueste edicto, y està impresso en Mer-
curio Frances, que dice assi. Dn. Philippe par
la grace de Dieu Roy de Castille de Leon, de
Aragon, des eus Ciciles &a. y dice el mismo
Mercurio, que tratandose en el Parlamento de
Paris de materias semejantes à esta, de pro-
hivir tratados contra la Magestad Real, uno
de los mas graves de aquel Consejo llamado
Monsiur Servex dijo assi, lo han hecho los
Ministros del Rey de España, contra los escri-
tos del Cardenal Baronio, tocantes à la Mo-
narquia de Sicilia, en que han adquirido gran
de loa, en este año de 1604, dia de Santo Tho-
màs de Aquino Francisco Navarro Piloto pla-
tico, en la costa, y Mar de Onduras, y Yucatan,
descubrio el Puerto, que tomò nõe del Santo con
que se escusaron las descomodidades del Puer-
to de Cavallos, dañosas para la hacienda Real,
y edificiose un fuerte para mas seguridad de

su gente, y moradores. en este año de 1604 en-
traron en la Persia Fr. Juan Tadeo natural de
Calahorra, y otros cinco Religiosos Carmelitas
Descalzos, naturales de España, y fundaron
en Aspan Corte del Persa un Convento, y otros
en otras partes del Reyno, y a sido el fruto tan
grande que causa admiracion el oirlo.

Los Padres Dominicos entraron en el
Reyno de Pegu, fundaron en el Conventos,
y trageron à la obediencia de la Iglesia santa
innumerables Pueblos de Gentiles.

Capº 17.

De las victorias, q. ganaron en este año los nros.

En este año mil seiscientos y quatro el
Marques de Sta. Cruz, gral de la Esquadra
de las Galeras de Napoles, acompañado de gran-
des Cavalleros, y soldados valerosos à come-
(tiò

â Estancho Cuidad del Turco, desmantelola,
y puso en esclavitud quinientos Turcos, y la pre-
sa de esmeraldas, fuè tan grande, que se repar-
tiò entre Reyes, Principes, y Potentados, mos-
trando con la dadiva la riqueza de la presa.

En el mismo año acompañado de D.n Alon-
so, D. Diego, y D.n Geronimo Pimentel, que se hal-
laron tambien en lo Estancho, desmantelò à
Ipsili lugar de la costa de levante, dexando aquel
la Region, y Riveras llenas de miedo, y espanto.

En este año â 20 de Mayo el Marques de S.ta
Cruz saliò del Puerto de Malta â compañado de al-
gunas Galeras de la beliciosa Religion de San
Juan, y navegò con resolucion de hacer jornada
importante acia las partes de levante: diò à la
Vela, y en el viage encontrò una Nave Veneciana,
que venia de Chipre, y Alexandria cargada de
ricas mercadurias. Reconociola, y hallo que
traya ropa de Turcos, y de Judios, mandò se
sacase, y se pasase â las Galeras. Entrò en

Consejo con los suios, y se confirmò en que se acometiese â la Isla de Longo Fertil rica, y abundante en lo mas bien parado de levante, Plaza fuerte, y de importancia, con vecindad de mas de dos mill vecinos, y vn Castillo â lo moderno con quatro cientos Turcos de guarnicion. La Ciudad esta cercada con dos puertas, y vn Arrabal a sus grande. El Marques acordò se saquease, que fuesen dos petardos, con cinquenta Cavalleros de Sn. Juan, y el Capitan Franco. Jinez de Torres con otros cinquenta de su Compa., seguian los el Capitan Gonzalo de Vega, con dos cientos infantes, que havia de tomar el paso, que ay entre la Cuidad, y el Castillo Dn. Antº. de Velasco Capitan de la patrona, que hiva este dia por Capitan de los entretenidos, y aventajados el Capitan Dn. Luis de Leiba, con otros tantos de su Compañia, que hivan â entrar en la Cuidad, y saquealla peleando con los Turcos, que estubieron en las Casas, y tomados

á los Capitanes D.n Juan de Castro, y d.n Diego de Leyba, se los encomendó el esquadron bolante, con cinquenta picas, y cien arcabuceros, y en el esquadron, que hivan las demas picas el Gral de s.n Juan d.n Alonso, y d.n Diego Pimentel, D.n Diego de Ayala, y el Marques, y las Galeras quedaron encomendadas á d.n Garcia de Toledo. El Domingo á seis dias de Pasqua de Espiritusanto tres horas antes del amanecer les dió el Santiago, y aunque fue sentido, y se tocó en la Iglesia al arma, los Cavalleros de Malta, y el Capitan Ginex de Torres, que llebavan el petardo, toparon algunos Turcos en el arrabal, que les hicieron resistencia, mataron á unos, y huyeron otros, y llegando á las puertas dela Cuidad, que estaba puesto en arma, los recivieron tocando flautas, y dulzainas á su costumbre, y haviendo dado una rosiada de mosqueteria á los que estaban en la muralla, plantaron un petrando, que hizo efecto, dando

con la puerta en el suelo, entraron dentro, y pe-
learon con los que se pusieron en resistencia,
siguiendolos hasta el Castillo, donde el miedo
havia recogido á muchos. Gonzalo de Vera sus-
tentó su puesto, y le descalabraron con piedras q.
le tiraron, Dn. Antonio de Velasco, y Dn. Luis de Ley
ba mataron á muchos turcos, y no huvo Cap.n
ni soldado, que no tiñese sus armas con san-
gre del enemigo, diose la Ciudad á saco, y se toma-
ron en prision ciento y ochenta y nuebe turcos,
y Turcas sin el despojo de mucha ropa, y riqueza
pusieron fuego á la Juderia, y perdonó á lo demas,
porque havia Iglesias, y muchas cosas de Grie-
gos, tubieron livertad con este saco dos Ungaros,
y cinco ongaras estaban en esclavitud en la Pla-
za del Castillo arrabal, y Ciudad, murieron qui-
nientos Turcos, y entre ellos Fatima nieta de Ali
basa gral dela Armada del Turco, que se perdió
en Lepanto, trahian la presa dos Soldados de Ga-
leras de Malta, y la mataron sre. cuia á de ser, mu-
rieron.

delos nros treinta, uno de ellos el Capitan
Francisco Ginez de Torres, el Alferez Dn. Diego
de Ayala, el Ayudante de Sargento maior, y Dn.
Alonso de Cardena, hijo del Marques de Guadales-
te, salieron heridos Dn. Antonio de Velasco de
un flechazo en una pierna, el Capitan Dn. Diego
de Alderete descalabrado; el Capitan Juarez de
un arcabuzazo, el Capitan cano en la cara, el
Capitan Villalobos de un arcabuzazo, Francisco
de Villegas Secretario del Marques, y los Capita-
nes entretenidos pelearon con valor, la presa
fue de gran consideracion, por ser esta Isla la
mejor detodo el Archipielago. Retirose la gente
a las Galeras, siguiendola algunos Turcos, con
quien hiva escaramuzando la retaguarda. De
la Isla partieron a la buelta de Sn. Juan de Pathmos
hasta llegar al cavo de Sn. Angel, donde encontra-
ron dos Naves Venecianas, que hivan a Cons-
tantinopla llevaban ocho Judios, y quatro Judi-
cas

198

y un Turco, que los pasò â las Galeras, con la ropa, que llevavan dexando proseguir â las naves su viage, en el Zante se rescataron los Judios en mil, y ochocientos Cequies, por no ser buenos para el remo, conque bolvio al Mar de Italia, para intentar otra Impresa.

En el mismo año ganò â Durazo en la Albania, arruynò, y deshizo el Fuerte, y puso en esclavitud ochocientos Turcos.

En Africa en este año, y en los siguientes, hasta el seiscientos y siete, Triumpharon las Armas del gran Phelipe, de infinitos Sarracenos, y mas en particular en las fuerzas de Oran, que siendo en ellas Governador, y Capn. gral, el Marques de Ardales, que en diez y siete Jornadas, que hizo hasta, que muriò puso en esclavitud quatro mill novecientos, y nueve Moros, ganò gran multitud de ganado ropa, y armas, y diò una Batalla Campal al Rey de Argel, que vino

en busca del Marques con diez, y siete mill
hombres de guerra Turcos, y Moros, y Geniza-
ros, para copeler â los Moros Marabes, que pa-
gasen la garrama al gran Turco, y mas en
particular â los Moros de las Zafinas de
Oran Vasallos del Rey Catolico, que viuen deba
xo de su amparo en aquellas fronteras, y le acu-
den con sus Rentas, como llegò al Cefe, que es
en la Rivera de Tremecen se detubo recogiendo
âla guarnicion de aquella Cuidad, y dela de Mas-
tagan, procurando reducir con palabras, y pro-
mesas â los fronterizos, y con ellas trayo â su â
mistad â los mas principales de los Alarabes,
compuso su Exercito, que constaba de once mil
Infantes, y cinco mil Cavallos, publicò la guerra
contra las Zafinas â fuego, y sangre, y savido
por sus auitadores, acudieron los mas princi-
pales â Oran, y dieron quenta del caso pidiendo,
al Marques los amparase prometiolo, y asenta-

las Capitulaciones, de fidelidad, y dadas Rehenes de que assi seria, mandò, que las Zafinas, se acercasen à Oran, y se pusiesen debaxo del Artilleria de aquella Plaza, y estando el enemigo à dos leguas de Oran salió el Marques para ocuparle el paso, y sitio mas superior con ciento, y veinte de a cavallo, quatro cientos, y ochenta Infantes mosqueteros, y arcabuceros, y quatro piezas de Artilleria de Campaña, y haviendo tomado su puesto embio à reconocer el Exercito enemigo, con dos Capitanes, y dos esquadras de arcabuceros, y mosqueteros, y otros en su retaguardia. Los Capitanes bolvieron con buena relacion de ser el numero de los enemigos muchos, llegò la ora de Batalla, y el Marques salió al enquentro con señalado valor, y el Artilleria de los Castillos, les hizo tan acertado recivimiento, que los hizo mucho daño, y a poco rato estando travada la Batalla fueron forzados à bolver el rostro,

y peleando los nuestros llegaron à la Batal-
la del Rey Moro, que tambien huyo como los
suios. Siguiose la victoria hasta la noche, q.
recelando alguna emboscada se retirò el Mar-
ques. Mataron al enemigo los nros, mas de
dos mil hombres, sin infinitos heridos. Gano-
se el bagage, y armas, y el estandarte del Rey,
y con el muchas banderas. Murieron de los nros
cinco soldados, y los heridos catorce con esta vic-
toria quedaron los enemigos castigados, y los
Moros de paz, mas amigos, y aliados, en la Carta,
que escriviò el Marques al Consejo de Guerra su
data 27 de Abril de 1606, dice atribuiendo parte de
esta victoria à la santidad del Rey lo siguiente.

Dios à sido servido de darnos este buen suc-
ceso por ser la causa de un Rey tan santo, como
el que tenemos. El maior dia fuè, que se avisto
en estas plazas, y en que evidentemente se viò
milagro, pues en començando los Turcos à re-

tirarse

no hubo de ellos quien disparase una escopeta, ni hiciese otra cosa, que poner el atencion en huir. Estos perros de Benaras, fueron los que los escaparon, mas no fue pequeño el daño, que recivieron los unos, y los otros estos de Benaras, pelearon valerosamente, y si asi no fuera quedaran sin ninguna duda degollados.

La relacion dice, que los que en esta, y otras ocasiones se señalaron mucho fueron los Capitanes Gil Heñz Sotomaior Capitan de Cavallos, de quien se decia en Oran, que hera tan grande hombre de acavallo, y lanza, que quando no havia Moros, que alancear se hiva ala Campaña, y alanceaba Leones, y otras fieras. Alonso de Angulo, Dn Luis de Sotomaior, Gaspar Prieto Capitan, y Sargento maior, que murió despues de haver servido en las armas sesenta, y cinco años. Pedro Esteban, Gaspar de Guzman. Pedro Merino, Alonso Jimenez, Dn

Diego de Mendiola, Christobal Ruvio, Dⁿ Adrian Ramirez, Dⁿ Phelipe Prieto, y otros, y fue tanto el espanto, que causò en los Moros el valor, y nõbre del Marques, que estando un Moro dando de bever à su Cavallo en un rio, despues de muerto el Marques, se espantò, y dandole del pie dijo: bebe balgate Mahoma de quien te espantas, y à quien temes, que yà murio el Marques de Ardales. En una de las Jornadas, que hizo sucediò un caso, que puso en admiracion à todos los que lo vieron, y fue, que dieron àviso al Marques los Moros Mogataces, que acometiese un aduar de guerra, y haviendo llegado al sitio no le hallo. Paso adelante en busca de otro aduar, y antes de darles el Santiago fueron sentidos los nrõs, con que los Moros con sus hijos, y mugeres, se pusieron en salvo quedando en el Aduar un Moro viejo, y enfermo este llamò en su lengua al primer soldado, que vio, y le dijo no me mates antes de hablar à tu Sultan, llamale aviso el soldado, y vino, y le dijo en su lengua. Sultan Mate atrai

do

ã ca para hacerme Christiano, y asi melo asegurò ânoche vna Señora mui hermosa, que dijo ser Madre suia, ruegote, que me baptices, y luego podràs matarme, ò hacer atu voluntad. Al punto fue baptizado, y antes de salir del puerto, que fue presto espirò teniendo este caso, por efecto milagroso, y mui propio dela predestinacion, y providencia Divina. Por muerte del Marquès, quedò governando âquellas Plazas, en el interin, que el Rey imbiava persona Dn Diego de Toledo, y Guzman, y tuvo buena dha en las Jornadas, que hizo, como el Conde de Aguilar, en quince Jornadas, que se hicieron en su tpo, y con ellas puso en esclavitud, cinco mil Moros, y con los que hizo el Marquès de Maqueda hasta la muerte de nrõ Rey, se hicieron en su Reynado sesenta, y vna Jornadas, en que murieron muchos Moros, y se ganaron mucho ganado, y hacienda; he puesto esta partida de Oran sin diferencia de años, porque asi la remitieron en la

forma que ba escrita.

Año de 1605.

Cap.º 19.

Murió en Roma el S.mo Papa Clemente 8.º eleccion del Pontifice Leon XI. su muerte, y eleccion del Papa Paulo 5.º, y satisfaccion que dió al Rey Ph.e 3.º el Card.l Baronio de lo q.e havia escrito en sus Annales de la Monarquia de Sicilia.

Murió en Roma el gran Pontifice Clem.te octavo á veinte y tres de Marzo, dejando perpetuada su memoria, en las Historias de España, por haver celebrado en la Ciudad de Ferrara el Matrimonio de n.ros gloriosos Reyes Ph.e 3.º y Margarita, y Canonizado á S.n Raymundo Religioso de la Orn. de Predicadores, y S.n Jacinto de la

dha Orn. y beatificado à Sn. Juan de Sahagun
esclarecido santo dela horden de Sn. Agustn.
cuio cuerpo duerme en el Señor, en el Convento,
que su Religion tiene, en la Mta. Cuidad de Sa-
lamanca. La misma perpetuidad tendrà en los
Annales de Francia por hauer llegado à la obe-
diencia dela santa Madre Yglesia, su Rey D.
Henrique el grande, quarto delos de este nre. Sol.
nia. el Imperio de Alemania hacen dichoso su
nombre, porque con su legacia puso en paz la Co-
rona de Polonia, y del Imperio. Las Historias de
la Yglesia le colocaràn en el Cathalogo delos me-
jores Pontifices, por hauer sido el maior honrador,
y premiador delas virtudes, y letras. Inglaterra, le
cantara mil glorias por los favores, que usò con
los catolicos perseguidos dela perversa heregia.
Los Rutenos, y los de Alexandria de Egipto, q.
llegaron en su tpo à conformarse con el estilo dela
Yglesia latina, Celebraràn su memoria. Ro-
ma

Emperatriz delas Ciudades del Mundo, hará lo mismo por lo mucho, que la Illustrò con Edificios publicos, y Sacros, que prometen contra la condicion delos tpos, perpetuidad, y firmeza.

Por su muerte fuè colocado en la Silla, el Cardenal Alexandro de Medicis, insigne en piedad, y meritos vivio veinte, y seis dias, y dexo en aqueste breve espacio, uno delos mayores exemplos, que refieren las Historias, y fue, que en la hora, y quando se tratava del Ataud, y Mortaja los Cardenales, el Confesor del Pontifice, y Embaxadores del Emperador, y Reyes le suplicaron diese el Capelo de Cardenal, a un sobrino suio benemerito dela gloria de tal honra. Mas el Pontifice atento al estado presente de su alma venciò con animo superior à los ruegos dela Carne, y sangre, y de tan poderosos intercessores diciendo, q̃ no queria llevar à la otra vida, un cargo tan pesado, como el del amor propio delas cosas, que de tan

cerca le tocaban, sino le asegurava de muchas maneras su Conciencia Fr. Pedro dela Madre de Dios Religioso Carmelita Descalzo de Nacion Español, y natural de Daroca, de santidad mui notoria, en aquella Corte Sta. que le exortò à que apartase de si las vozes de tantos ruegos, poniendo de hito en hito los ojos en la ora de su cuenta, que tanto se le acercava, y ponderase la fuerza de aquellas palabras. Que utilitas in sanguine meo, dum descendero in corruptionem. Conformose el Pontifice, con el parecer de tan señalado Consegero, y mandando salir del aposento las insignias, dela Carne, y sangre, se puso en las manos de Dios, que dentro de poco rato le llevo à gozar de su bienaventuranza, dejando en la Iglesia, un olor suavisimo, de su santidad, y meritos, con que se havia merecido la Corona de Pontifice.

Endando sepultura al Ssmo. Leon los Cardenales se juntaron en conclave, para dar succe-

Cor

al Pontifice difunto, unos aclamavan al Car-
denal Tosco varon doctisimo, otros al Carde-
nal Baronio, varon digno del Pontificado, por lo
sustancial de su vida, y servicios, que havia
hecho à la Iglesia universal en escrivir sus
Annales. Amenazando cada parcialidad, con
sustentar su voz, una division, y cisma. Ba-
ronio puestas las manos por escusar algun
siniestro succeso suplicaba à los que llebavan
su voz desistiesen de su intento, poniendo los
ojos en maior sugeto, y haciendo estima de que se
lo protestaba, pedia por testimonio, que no queria ser
causa de tanto daño en la Iglesia, y decia para que
no me parezca perjuicio: Scribantur hęc in generatio-
ne altera, mas en medio de este mar alborotado,
y confuso donde al parecer se perdia la esperanza,
de entrar en Puerto dichoso se aparecio el Señor
admirable en la altura de las aguas, y mandò con
su poder infinito, à la tempestad, y vientos, se sose

y ovedeciesen al escogido por el, que fue el Cardenal Burgesio, que en su eleccion tomò nõe de Paulo quinto, y al punto ovedeciendo los vientos se retiraron à sus cavernas obscuras, quedando el mar en bonanza escriue de esta eleccion, y lo sucedido en ella, con maravilloso artificio el Cardenal Baronio en el tomo 12 de sus Annales, como parte tan interesada en ella. Como nño Phelipe tuvo aviso de tan milagrosa eleccion mandò à D. Gomez Suarez de Figueroa Duque de Feria, fuese à Roma, y diese al nuebo Pontifice, la ovediencia, y le ofreciese la Potencia de su Coronas, y armas, que se havian de ocupar en defensa de su Santa Sede, augmento, y dilatacion de la Fe Catolica. El Duque como tan gran señor cumpliò con la Magestad de su Rey, y grandeza de su excelentisima Casa, y el Pontifice, mostrandose Padre en todo con señales mui extraordinarias, significò al Duque lo mucho, que le estimava, y con el toda su Corte. En este año mil seis cientos, y cinco

el gran Pontifice Clemente octavo Canonizo â S.n Raymundo de Peña fort Religioso del Orñ delos Predicadores, y prodigioso en Santidad, y milagros, Confesor del gran Rey D.n Jayme el Conquistador Yaze su santo Cuerpo, en la insigne Cuidad de Barcelona en el Convento de su orñ, y de su cuerpo manan unos polvos, que vevidos sanan de todas enfermedades.

En el mismo por extraordinarias causas, ceso por seis horas la corriente del Caudaloso Rio Carrion, que baña con sus aguas la Cuidad de Palencia, y en los senos, y charcos de sus Ri-veras, se cogieron â mano, y a pie enjuto gran cantidad de Barvos, y de truchas, y pasadas las seis horas bolvio la corriente a proseguir su viage.

Embajada del Rey Jaques de Inglaterra, al Rey Catolico D.n Phelipe Año de 1605.

Vio cumplidos el Rey de la gran Bretaña los

deseos desus Vasallos, y suios, eldia que se
asentaron ensu Palacio de Londres las paces, con
la Corona de España, y para perfeccion de todo
punto el estado dichoso, que enestas amistades
introducia ensus Coronas, viendo entrar por
los Puertos desus Mares â la concordia vestida
toda depaz, conun ramo de oliva enla mano â
nunciando las nuevas prosperidades, que entra
ban ensus dominios, y para que desu parte
fuesen constantes, y firmes imbio (paraque
en su nõbre las Jurase enla Corte del Rey Cato
lico) â D.n Carlos Hobas, Conde de Hontigan, gran
Almirante de Inglaterra, Irlanda, Normañ-
dia Gascuña, y Aquitania, Capitan grãl deto-
dos los Castillos, y fortalezas maritimas, y delas
Armadas deestos Reynos, Justicia maior de las
Florestas. Cotos, y Parques de Inglaterra. Go-
vernador delas Provincias desu Orden Caval-
lero dela Jarretera, y del Consejo Supremo Em-
bajador del Rey dela gran Britania, Irlan-
(da

y Francia, defensor de la Fe. A la Mages-
tad de Ph.e 3.o Rey, de las Españas, todos ti-
tulos los trahia. Embarcose acompañado de
muchos Cavalleros de aquel Reyno, y de mu-
chos Catolicos, que venian a gozar con abun-
dancia del regalo de los sacramentos, y a darse
un artazgo de ellos, si asi se puede decir, para bol
ver à suvir el Monte Oreb. A diez, y siete de Abril
llegaron al Puerto de la Coruña quatro Navios,
que las banderas, que trahian se conocieron ser
Ingleses, hicieron su salva, y respondio el Castil-
lo, desembarcaron diez Caballeros, que digeron
ser del Almirante de Inglaterra, y que en ellos
venia su recamara. à veinte y seis de Abril en-
trò el Almirante en el Puerto con quatro her-
mosos Galeones, y un patase, la Capitana, y
Almiranta saludaron ~~desarbolaron~~ sus estandartes
al de las Armas R.s de Castilla, y Leon, que
estava en el Castillo de S.n Anton, la Ciudad y el
Fuerte de S.ta Cruz. La capitana, y los Navios

Ingleses respondieron, contoda su artilleria
eneste punto, y enel resto del camino fue tan
regalado, que el Almirante, y los suios llevaron
para muchos, que contar á Inglaterra. Dn.
Blasco de Aragon Cavallero dela Ordn de S.n
Juan del Consejo secreto del Estado de Milan y
Capitan de Arcabuceros Españoles, fue embia-
do para que en nre del Rey, diese la bien ve-
nida, y visitase al Almirante. Estando en la Co-
ruña se supo, que los que acompañavan al Al-
mirante traian dos Biblias traducidas en len-
gua Castellana, ympresas en olanda, y savido
por el Almirante dijo á los suios, que qualqra.
que el supiese, que trahia libros prohividos le en-
tregaria al santo oficio dela Inquisicion, y los
amonesto, que no diesen ocasion, ni escanda-
lo, ni mal exemplo en las cosas sagradas, porqe.
haciendo lo contrario los mandaria castigar,
y el que tenia las Biblias las bolvio á la Mar,
salieron dela Coruña seiscientos Ingleses y dos-

cientos Criados del Rey, que havian hido ádis-
poner el todo del viage. Llegó á Betanzos, pa-
só á Lugo, y el obispo imbió un presente, que
bastó para dos mil personas. Cerca del Pu-
erto de Cebreros está un Priorato del ord.n de S.n Be-
nito. Muchos de los Ingleses fueron á ver un
raro, y extraordinario del SS.mo Sacramento, los
Catolicos, por devocion, y los otros por curiosidad
el milagro es la especies del vino convertidas
en sangre, y la hostia convertida en carne. Par-
tieron de Villafranca, y pasaron por Astorga,
Benavente, Villagarcia, y se detuvo en Siman-
cas, fue recivido en Valladolid el veinte y seis de
Mayo. El Condestable de Castilla, con toda la no-
bleza de la Corte le salió á recivir dieronle la
bien venida, los grandes, y los Señores de Titulo,
y notaron, que havia siete meses, que no llovia
en Castilla, y en este dia de la entrada fue tan
grande la lluvia que se malograron las galas,
y las libreas, diosele aposento en las casas del Con
de

de Salinas, donde fue aposentado, como tan
gran señor visitado, y regalado con los suios,
como el que estava, en el centro de lo meson de Cas-
tilla beso la mano al Rey, y todos los Cavalleros
Ingleses, y de alli a pocos dias un cavallero pre-
sentò á nro Rey, en nre del Rey Jacobo ar-
cabuces, Vallestas, perros, y seis Acas con gualdra-
pas, y aderezos bordados. Ratificaronse, y juraron
se las paces, y el que leyò el juramento fue An-
dres de Prada Cavallero de S.ntiago, y Secretario de
Estado, y lo que contenia, y oieron los que se hal-
laron presentes, fue lo siguiente: V.M. prome-
te s.re su fè, y palabra Real, que observarà y
cumplirà, y harà observar y cumplir inviola-
ble realmente, y con efecto sin fraude, ni dolo al-
guno los puntos, y articulos contenidos en el
tratado de la confederacion, y liga que se ha con-
cluido entre V.M. y el Ser.mo Rey de la gran Bre-
taña, por los despachos de entrambas partes,
en la Ciudad de Londres a veinte y ocho de Agosto

de mil seiscientos, y quatro, y los Capitulos, que
Juan Fernz de Velasco, Condestable de Castilla
en nõe de V. M. concedio à los subditos del Ser.mo
Rey dela gran Bretaña, para que pudiesen
transportar las mercadurias de Alemania,
à España libres del dro del treinta por ciento,
sin jamas contravenir, ni consentir, que se
contrabenga à ello, ni à cosa, ni parte de ello en
ninguna manera por V. M, ni por ellos aten-
tarà, ni ynnovarà cosa alguna, contra la
confederacion, y liga directa, ni indirectam.te
En acavando de leer puso el tapizero maior
delante del Rey un sitial, y un cogin de terció
pelo. Llegó D.n Albaro de Caravajal limosne-
ro maior, y puso encima un misal, y una Cruz,
y el Rey, puesto de rodillas tocando con las ma-
nos la Cruz, y los santos Evangelios dijo: Asi
lo juro, y prometo de guardar, y las firmo. Fue
el Almirante festejado, y combidado de gran-
des señores, y vio dela manera, que en Espa-
ña

se soleniza, y festeja la gran solemnidad del Santisimo Sacramento, y aunque viò la luz Divina â medio dia, el y los suios bolvieron â Inglaterra tan ciegos, como vinieron si bien muiricos de dadivas, y mercedes, el Almirante se despediò del Rey, y saliò de Valladolid â los diez y siete de Junio, con el mismo aparato, que havia entrado, sirbiendole con la misma grandeza, y abundancia hasta, que se diò a la vela, y apartò de nros mares, y puertos.

En este año governando en el Africa las Plazas de Tanger, y Arzilla, Dn. Nuño de Mendoza mui conocido de su valor, y consejo, en el primer dia que tomò el govierno, que fue â 22 de Diciembre desbaratò una emboscada de Moros, y en el siguiente de 1606, por que no lo desmembremos, con 2000 lusitanas corriò los Campos de Sicalambra, y Tetuan, donde murieron muchos Moros, sin los que se traxeron en prision, y cerca del Real de Ramel sid,

hizo presa de 800 vacas 600 Carneros, y se
prendieron algunos Moros de guerra, algunos
de Xijuan, y de otras partes se juntaron en una
califa para dar en los Christianos, que han
daban corriendo la Campaña de sus fronteras
esta califa, fue desbaratada, y en ella se gana-
ron muchos cavallos, Armas, Dineros, y ropa, y
un pendon, que en muchos años no se havia vis-
to. Otra contienda tubieron con muchos Moros
cortesanos de Fez, Alcacer, y Sierras del ferro, q̃e
con vanidad havian venido â ganar nombre,
y tambien fueron vencidos, y en otra refriega, q̃e
se tuvo cerca de Tanger el viejo, murieron de los
Moros grande numero, y de los Portugueses uno
solo, que quiso parecer mas esforzado, y valiente,
ô mas confiado, y presumido de si conceto se dila-
tò el nombre del Governador en Africa, y por
su Rey, le tubo de prudente, y esforzado Capi-
tan, y muriò con titulo de Governador de

del Portugal.

Cap.º 2.º

Nacimiento del Principe nro. Rey D.ⁿ Ph.e 4.º

Teniendo nros Catolicos Reyes D.ⁿ Ph.e 3.º, y Reyna D.ª Margarita su Corte en la nobilisima Ciudad de Valladolid, los visitò Dios con la multitud de su gran misericordia, dandoles vn hijo deseado, pedido, y suplicado por ellos, que sucediese en tantas coronas, y Illum(...)do para sustentar en ellas, a semejanza de sus inmortales progenitores, el verdadero culto dela Religion Inmaculada, y Catolica, llegò el dia octavo de Abril viernes santo, en que la Iglesia celebrava la memoria dela Pasion de Christo, quedando con su muerte, la muerte vencida con todos sus aliados, y el hombre redimido

y havilitado para la gloria del Cielo. A las nueve y tres quartos dela noche, haviendose cantado primero en la Capilla Real, el primer nocturno del oficio de la Natividad de Nrā señora salió la voz dichosa del felicissimo alumbramiento dela Reyna, que havia parido un Principe, con que en un momento se llenó el Palazio de contento, y alegria, la Ciudad de fuegos publicos, el silencio delas campañas, en sonidos, y voces de alegria. El Rey piadoso, y agradecido al primero cativo de sus bienes bajo a la Capilla Real, y acompañado de muchos grandes, y señores, y embaxadores, y Corte, y de sus consejos, dió á Dios con el Cantico Tedeum Laudamus, con corazon humilde las gracias, tan debidas de un tamaño beneficio, y ofreciendo al Principe, que le havia dado le suplicó le amparase con las luces de su gracia. Asistieron mui cerca de su persona sus sobrinos Victorio Amadeo Principe

del Piamonte, y Filiverto Manuel gran Prior de Castilla dela Orden de Sn. Juan. Ponderaron los que reparan entodo, que la Magestad Divina le havia dado este hijo enel año 27 desu hedad, y que havia otros 27 que ensu serenisima Casa nohauia nacido Principe baron. El dia siguiente visitò el celebre santuario de nra señora de San Lorente, al paso que hiva entrando en la Plaza maior el Ayuntamto. dela Cuidad hechô mucho dinero por las ventanas ensenal de regoujo, y contento. Despacharonse â todos los Virreyes, y Embajadores Correos, y el que mas se auentajo en demostraciones fue el Duque de Escalona Embajador en Roma, que solemnizò el Nacimiento del Principe por ocho dias con banquetes, y fuegos publicos arrojando al Pueblo, en estas ocho noches gran Cantidad de ducados, con admiracion detoda la Corte sacra. El primer dia de Pasqua ledieron elparabien los Consejos, y levaron

la mano. Abrieronse las Carceles, perdonaron-
se los delinquentes, dieronse algunas limosnas,
y se hicieron procesiones publicas, encaminandolo
todo al provecho del recien nacido. Señalose el dia
del Baptismo, que fue à los 28 de Mayo; y se acor-
dò que Dn. Bernardo de Rojas Cardenal, y Arzo-
bispo de Toledo, fuese el Ministro de este santo Sa-
cramto. entro el Cardenal en la Corte con la
grandeza devida a su dignidad, y ocasion, Bapti-
zole en el Convento de san Pablo de la Ordn. de Sto.
Domingo, y en el Baptismo le dieron el nombre
de Phelipe, en memoria de su bien aventurado
Abuelo, y de Dominico victor Baptizole en la
Pila, en que fue, fue Baptizado santo Domo.
de Guzman. Asistieron el Arzobispo de Zara-
goza, y Dn. Alonso Manrique, y los Obispos de Valla-
dolid Dn. Juan Baptista Acevedo Inquisidor gral.,
Dn. Pedro de Castro Obispo de Segovia, Dn. Fr. Antº.
de Caceres obispo de Astorga, y Dn. Fr. Henrique

Henriquez obispo de Osma, llebaron las insig-
nias del Bateo Macapan, vela, salero capilla,
Aguamanil, y Toalla, seis grandes Dn. Beltran de
la Cueva Duque de Albuquerque, Juan Fernandez
de Velasco Condestable de Castilla, Dn. Juan Hur-
tado de Mendoza Duque del Ynfantado, Dn. Antº.
Alvarez de Toledo Duque de Alva, Dn. Antonio
Henriquez de Toledo Conde de Alva de Liste, Ruy
Gomez de Silva Duque de Pastrana. El Duque
de Lerma llevaban al Principe, que hiva vestido
de blanco, y la caveza descubierta, delante de S. A.
hiva el Padrino el Principe del Piamonte, y en di-
ferente lugar la Madrina, que lo fue la Ynfanta
Da. Ana Mauricia, que en este año es Reyna
de Francia. Las señoras que asistieron, y acom-
pañaron á S. A. fueron Da. Leonor de Sandoval
Aya del Principe, Condesa de Altamira, Condesa
de Miranda Duquesa de Cea, Condesa de Lemos,
Duquesa de Frias, Duquesa del Ynfantado, Du-
quesa de Sesa Duquesa de Alva, y las Condesas

de Niebla, Rivadavia, Puño en rostro, Paredes, Villalonga, y otras muchas señoras, en llegando el Principe à la puerta de la Iglesia, llegò vestido de Pontifical el Arzovispo de Toledo, y los Prelados con el, y cumpliose con lo que se deue à la grandeza, y misterios de tan alto Sacramento, y àcavado el Bautismo se cantò el Tedeum Laudamus, el vltimo dia de Maio saliò la Reyna à missa, que la dixo en nra señora de Sn Lorenzo el Arzobispo de Burgos, asistiendo los demas Prelados, Cardenal, personas Reales, Grandes, Señores, y toda la Corte junta, y la Reyna como tan devota, y Sta dando gracias por tanto bien recivido, ofreciò à Dios el Principe, que le havia dado, y le suplicò por medio de su Sma Madre, que fuese gran bien, y utilidad de estos Reynos.

En este año 1605 celebrò la Orden del gran Padre Sn Franco capitulo general en la Ciudad de Toledo, en que se hallò nro Rey, y la costa del Capitulo la hizo, Dn Franco de Cabrera Conde

de Chincon, y consto, que se decian en toda la Religion por los bienechoros de ella en cada Domingo, ochenta mil Misas, que en cinquenta y dos Domingos del año hacen suma de quatro millones, ciento y sesenta y seis misas, sin otros cien mill millones de sufragios, de Coristas, legos, y Religiosas, que âcompañan âla partida de arriva, con Rosarios, ayunos, silicios, y diciplinas, y se hizo relacion que havian muerto en los seis años pasados en todas las Provincias, que tenian voto en Capitulo, siete mil Religiosos, y mas de seis mil Religiosas.

En este año Triumpharon las Armas de nrô Catholico Monarca, en ambos Mares Occeano, y Mediterraneo de los Enemigos de su gloriosa Corona, deshaciendo las fuerzas de su atrevimiento otomano. El Marques de Sta Cruz general de la esquadra de las Galeras de Napoles, acompañado de los famosos Capitanes, âcometio â Durazo en la Albania, desmantelo su fuerte, y puso en esclavitud

ocho cientos turcos, en el mismo tpo Dn. Luis Fajardo rindiò en las salinas de Araya diez y nueve Navios, los quemò, y degollò â sus Capitanes, y gente, y â horco â uno, que se intitulaba Principe de las Salinas.

D. Pedro de Toledo Marques de Villafranca, rindiò en el estrecho de Gibaltral once Bageles Cosarios turcos, y mediso, que havia durado tres horas el Vatallar.

Cap.o 21.

De las victorias, que ganaron los Portugueses en la India Oriental, aumentando para su Rey, el Reyno de Pegù.

Tiene su asiento este Reyno, en el Asia â las corrientes de un famoso Rio, rico, por sus comercios, y tratos de las Naciones, q. acuden al

trato

desu interes, tiene su principio en los ultimos
limites del Reyno de Arracan, y confina con los
poderosos Reynos de Sirian, y Sion, que llegan
con sus terminos á saludar los Principios del
estendido Imperio dela China, por la parte del
Oriente confina, con los Pueblos Bramas, por-
la del Oriente, con el Mar Indico, y por el medio dia
con los caudalosos Rios negrayns, y Martabano,
abunda de Oro, Platta, y olores, pedreria de Rubies,
de ganado y de fructos dela tierra, Pegu es la fu...
Metropoli de quien toma el Reyno nõe, está Po-
blada de ricos edificios, y defendida con Muros
de cal y canto, y âdornada de vistosos templos
consagrados á la falsedad, y fialdad de sus Dioses,
los de Pegu es gente de buen ingenio, comen car-
ne de Baca, de que abominan las naciones dela
India, Beuen vino y admiten las comidas, que
usan los Portuguesses, y hacen honra de conver-
sar con ellos, en la ocasion, que los Reyes de Pe-
gu trahian guerras, con los Reyes sus veci-
nos;

aporto ala barra de Synan el valeroso, y no-
ble cauallero Salbador Ridero de Sosa, y hallò
à Philipo brito de Nicote, que servia al Rey de
Arracan en el oficio de Changa, que es lo mismo
que Veedor dela hacienda, trabaron amistad,
y discurriendo sobre el estado del Reyno de Pegu,
y deseo que los Virreyes dela India tenian de pro-
curar el amistad de aquel Rey, para im-
pedir, que el Sultan de Bavilonia, y gran Turco
no se baliesen de aquella Provincia, para fabri-
car Bageles, resolvieron, que convenia edificar
vna casa, en que los Portugueses se pudiesen
recoger, el Rey por la intervencion de Philipo de
Nicote, le tubo por bien el Salbador con sesenta
Portugueses comenzò vn baluarte de made-
ra terrapleno fingio, ser Mercader, y no Capi-
tan de Guerra, el Rey partio desu Corte, y los
Moros enemigos delos Portugueses le pidieron
los sacase desu Reyno, porque adonde vna vez
ponian el pie heran malos de sacar, el Rey

les satisfizo âsegurando, quelos Banas, que son los Grandes del Reyno) quando algo sucediese los expelerian no atendia el Rey, que lo mui cierto enla prosperidad es laduda de su duracion, fue avisado el Rey, que hiva creciendo lacasa en apariencia de Castillo, y fuerte, y temeroso del daño escrivio al Rey de Pron, y al Banadala, que deshiciesen el fuerte, y expeliesen âlos Portugueses, el de Pron junto vna Armada de cien barcas, enque hivan seis mil hombres, sin los Oficiales de Mar, fue avisado Salvador Ruiero, y creciendo el valor conla ocasion de ganar vn Reyno para su Rey, se opuso al enemigo con tres barcas, y treinta Portugueses prevenidos de escopeta, y artificios de fuego considerando, que convenia peleando conservar enel Oriente la opinion de Valerosos, y temidos adquirida con prodigiosas Victorias, ganadas de infinitos Reyes Barvaros, Persas, Mogores, y Tartaros, que detubieron con sus feroces Ar-
mas

la corriente delas Victorias Romanas. En-
controse de improviso con los Bageles, y dando-
les una carga de Arcabuces, y fuegos Artificiales
les compelio a que se pusiesen en huida ganan-
doles treinta lagoas, que son como Galeras, y se-
is piezas de Artilleria, llegò la fama del caso â
los Reynos vecinos, y causando en sus Reyes
efectos de gran temor consideraban, que aquel-
la centella podria engendrar gran fuego. halla-
ronse en este hecho Francisco Rivero de Antas
Simon Rodriguez, Juan de la Vega, Custodio
Añz Ferera, Juan Suarez de Brito, Fran.co Di-
az, Melchor de Peyxoto, Juan de Pino, Paublo del
Rego, Fran.co de Olivera, y Thovarez en otra ocasi-
on acometiò el Capitan el Real de Banalao,
matole en su tienda, y desvarato su gente, y la
del Rey de Pron, y fue causa, que los Reyes
de Tangoma, y Tangut le embiase el parabien
de hauer ganado victorias tan importantes,
no durò mucho el contento, que el Benadala

acometio la estancia Portuguesa, y por seis
meses la fatigo con diferentes asaltos, y quiso Dios, que en el mayor desamparo, tomo Puerto en aquella parte una Naue de Mercaderes Portugueses, y de alli á pocos dias otras siete
con cinco Galeotas con buena gente de Guerra,
y con el Padre Fray Melchor de la Luz del Orñ de
Santo Domingo, Ignacio Ravelo Sacerdote de V.
da exemplar todos acordaron de socorrer á el Rivero, y tener parte de la gloria, y fortuna de sus
echos, repartio su gente en tres Batallas, acometiendo con valor, y esfuerzo al fuerte del Enemigo vencieron á innumerables Barbaros, y tubo
gran parte en ello, el aver aparecido encima de
la fortaleza del adversario una rueda de fuego,
de extraordinaria grandeza, que ocupo con temor el corazon del enemigo, y persuadido, que el
Cielo le perseguia, se retiro con perdida de gentes,
y de bagages, vencio á otro Rey tambien llamado Masinga, que murio en la refriega, y vavido

por el Banadala, se retirò à su Dominio, Salbador Rivero le obligo à dexar su casa, y alojam.to, y Victorioso bolviò à su fortaleza, y mandò publicar, que los que viniesen à su ovediencia los trataria con suavidad, y justicia, publicose entre los naturales, y bastò para bolver à la Patria, tambien le vinieron à vesar la mano quince Banas, y mas de ducientos Timines, que son Capitanes, y diez y seis mil vecinos, que bolvieron à Poblar la gran ciudad de Pegu obligados de la gran piedad, y blandura del Rivero le juraron, y le bantaron por Rey, dando le la ovediencia, como à su verdadero Señor, este acuerdo y sana revolucion fuè aprovada del Rey de Tangut, que imbio al nuevo Rey quinientos cavallos, y la ola de oro que es una oja à modo de la mina, con que se Coronan aquellos Reyes, y asistiendo los grandes, y Capitanes le Coronaron por Rey de los estendidos Reynos de Manoiga, y Pegu, el Rey de Tangut le presentò una salva de Oro, el de Ovatreo

piezas de Damasco, el de Tangoma, seis Ro-
sas de Oro, el de Pron la comida preciosa, que los
Indios llaman la para, logrando de esta gran
deza, llegó a Pegu Felipe Brito de Nicote, y pidió
al nuevo Rey en nombre del Virrey de la India le en-
tregase el nuevo Reyno, poniendole en la obedi-
encia del Rey Catholico, este fue el mas suvido to-
que de lealtad, que se save, al punto dexó el Trono
la Magestad, y Corona, y le entregó á Philipo Bri-
to convirtiendo los Vasallos, y retirandose á una Al-
da de Capitan Privado, comenzando á servir, el q.e
poco antes hera señor, y mandaba, pasó á la In-
dia, y los Ministros Reales le dieron buenas pala-
bras, y las mercedes se las remitieron, a que el Rey
se las hiciese Vino á la Corte (yo le conoci en ella),
y vinieron a parar despues de muchos meses
de asistencia, y pretender en sola una Encomien
da de Christo, con que bolvio á Portugal descontèn-
to, y sin voluntad de militar, y servir conociendo
la desigualdad del premio, y grandeza de su merez-
cim.to

quedandose conla memoria deloque fue, es-
crivio la Historia deeste Rey, y Capitan Ma-
nuel de Abreu Oydor dela Chancilleria de Goa.
En este año Dn. Luis Fajardo rindió enlas
Salinas dela Araya, diez, y nueve Baxeles
de Olandeses, que robaron la sal deaquella tier-
ra inquietando elsosiego detodos sus Mora-
dores, quemó los Bageles, degolló lagente, y aun
que se intitulava Principe delas Salinas, y
se llamava Daniel se ahorco en la Eminen-
cia de una Montañuela, que oy llaman los del
Pais el Cerro de Daniel, enmemoria de que
allí pagó la temeridad de su loco atrevimiento

Año de 1606.
Cap.° 22.

Conquista delas Malucas Reyno de Ternate, y Tidore en la India Oriental año de 1606.

Las Malucas Reynos de Ternate, y Tidore

comprendidos enelprimer nũe tienen su asiento enel Archipielago Oriental, que se compone deinfinitas Islas, lasque nosotros llamamos Malucas, son las mui conocidas, porla fertilidad desus Aromas: abundan de bananas, cocos, Naranjos, Limones, Linaloe, Sandolos, Cinamomos, Marias, Almastigos, y la Olorosa especieria delClavo: sin otras muchas plantas, que las hacen alegres, y vistosas carecen demetales preciosos, y los que las auitan lo tienen, no por castigo sino es por piedad del Cielo. Ternate es la Corte, deaquel Rey, sus moradores son mudados al exercicio dela guerra, y armas, y para otros son perezosos, y lerdos conlos huespedes oficiosos, y familiarizando, conellos importunos ensus tratos, son interesales mentirosos, fraudelentos, y sobretodo ingratos. El comercio delas Naciones tratantes las ha dado á conocer, enlas tres partes del Mundo, llevando portodas ellas, la Especieria del clavo, y deotras preciosos aromas nũos Españoles, la trage-

Cion

entre otras mercadurias, del Mar Bermejo, los Reyes de Egipto, se apoderaron de ellas. Los Asiaticos los pasaron á Europa. Los Romanos tuvieron conocimiento del Clavo, y le gozaron Ginoveses y Venicianos, le hicieron mas comun entre las gente. Los Turcos quando se hicieron señores del Imperio Oriental quitaron el comercio de aquesta mercaduria. Los Soldanes del Cayro restituyeron su trato al Mar Bermejo. Los Portugueses se los quitaron á los Soldanes, con la Conquista de la India la codicia de alimentar el apetito, y gula á despertado á tantas naciones, y Principes conducidos tambien de la avaricia á buscar en Reynos, y Mares remotos, lo que sin duda es instrumento de infinitos daños, quedaron señores de estas Islas los Portugueses, y plantaron en ellas las Insignias de la fe Catolica,

y Templos, donde se conservaven Culto de nra Religion santa hasta, que los desampararon, con las Guerras, que tubieron con los Barvaros, dejando imperfectas las vltimas Jornadas, q.e hicieron, no faltando a la obligacion de balientes, y valerosos Soldados, y al mismo t.po q.e los Portugueses dejaron las Islas bolvieron los nrales el rostro al nre de ser Christianos y llamaron aprisa los herrores de la antigua idolatria, y perfidia de Mohoma, y admitieron en odio de nra gente a los Olandeses publicos enemigos de la Iglesia, que con titulo de Christianos reformados asentaron fatorias con ellos, asi persevero hasta, q.e llego a la Corona el Rey Ph.e 3.o que la providencia Divina por su medio hallo camino, para restituir a su rebaño aquella Oveja perdida, y tantos Templos Catholicos, como estaban profanados. Zelos Mmos de nra Religion pura, y castigar la concordia, q.e tenian con los reveldes Enemigos nros el escog.do p.a tan grande empresa fue D. Pedro de Acuña Govern.r de las Islas Filipi-
(nas

Mirò en primer lugar el Rey, el fin supe-
rior dela exaltacion dela fè. Y en el segun-
do al dela Real Hacienda, y aque si se halla-
ba Ternate se pacificarian otras Islas. Y se
consiguirìa el quitar la Fatoria, y union al
Olandes, que desfrutava aquel Reyno en
paz, y se cogerian mayores frutos, siendo
humillado al Maluco, sin lo que obraria el
temor enel animo delos vencidos, y delos Rey
es Vecinos; imbiose à Dn Pedro el Orden para
emprender la Jornada, y quanto fue me-
nester para el buen suceso della, gente de
reputacion artilleria dineros, y municiones,
partio nra Armada del Puerto Hoylo à quin-
ce de henero de mil seiscientos y seis, llegò
àla Isla de Mindanao amiga de Ternate,
Y pasando àdelante tocaron enlas Islas Ce-
lebes, y à veinte y seis de Marzo dia dichoso, y de-
dicado àla Resurreccion de Christo, tomaron
tierra en Ternate, y se comenzò la Guerra,

arremetieron à la Muralla, y los primeros q̃ sobrepujaron, fueron los Capitanes Juan de Cubas, y Cerbantes, que plantò el Estandarte Real, en la Muralla, ganose el Fuerte, y entrose la tierra, con perdida de quince de los nuestros, uno de ellos fue el Capitan Cerbantes, que dicen dias antes havia dho: por mi parte Señores no se escaparà el Toro. ò me costarà la vida: murieron muchos de los Enemigos Ternateos, Javos, y algunos Olandeses, que pelearon, como desesperados, teniendo por inominia quedar con la vida por cortesia de los nuestros, y respondiò el succeso à la razon de la causa, cantaron los nuestros la Victoria àclamando el nombre felicissimo de viva el Rey Phelipe viva la gloria de la fe Catholica, y el valor, y balentia de España. Pusieron sus Banderas en lugar de Troféos, y enarbolaron Estandartes, para q̃ fuesen señales de su Vitoria, y de tener el mando, y el poderio de la tierra, hallaron en la fortaleza

quarenta y tres piezas de Bronce, gran nu-
mero de versos, y otras Armas, municion, y
bastimento, y en el Palacio muchos vasos de
Oro, y de metales preciosos, entró en vna gran
Sala delante de algunos Capitanes vn Solda-
do viejo, que se llamaba Balexa y llegando á vn
aparador tomò aguamanil, y dijo á los Capitá-
nes. Señores yo tomo esto en señal deque
entre aqui con Vms, y lo tubieron por bien, al
punto se dio acaso, y no hubo Soldado, que no
quedase mui rico el Rey se puso en huida
desampararonle todos, y solo le siguiò en la for-
tuna contraria, vn deudo suio Sangage de Ttova
quia, y la Reyna Celicaya, y su hijo el Princi-
pe Goriolano que se embarcò en algunas car-
coas, y aportò á la Isla del Gilolo, nro Campo en
el interin discurria por las casas de los Ter-
nantes la furia, y golosina del saco fue causa
de no mirar donde descargava el golpe, vn Sol-
dado traxo vna Niña de tres años atrauesada

de dos estocadas, que la detenia Dios el Alma,
hasta que la Baptizasen, truxeron agua en un
Yelmo, y siendo Padrino D.n Pedro de Acuña la Bapti-
zò el P.e Fr. Roque del Orden de S.n Agustin,
y se llamo en el Baptismo Maria Egipciaca, por
ser aquel dia en que la Yglesia celebrava la fies-
ta de aquesta S.ta y al punto aquella Almita se fue
aver à Dios al Cielo, tambien fueron presos
el Rey, el Principe Goriano y otros Capitanes,
y tratados con veneracion, y de coro restituieron-
se los templos, y en el de S.n Pablo se cantò la Sal-
ve Regina Mater, y se diò à los Padres de la Comp.a
fundose el Convento de S.n Fran.co en la Mezquita
pral, el de San Agustin en el Palacio de una her-
mana del Rey, el de S.to Domingo en la Casa
de un poderoso Cachil, con que bolvieron de nue-
vo aquellas Islas, à oir la grandeza de nra ley
evangelica, y sus Predicadores à sembrar la se-
milla del antiquisimo Padre de familias la his-
toria de este succeso, la escrivio con ameno, y delicado

estilo el Lizen.do Bartholome Leonardo de Argensola Capellan dela santa Emperatriz, y Rector de Villa-hermosa digno de maiores premios: en el mismo Oriente se hizo la Union del Reyno de Cambaya, con los demas dela India, y se ganó la Isla de Ceilan, y el Reyno de Cebu, siendo gral dela empresa el Noble, y valeroso Cavallero D.n Geronimo de Acevedo, quedando por aquella parte el poder, y leyes de ntro invicto Monarcha, obedecidas, temidas, y veneradas.

Nacimiento dela ser.ma Infanta D.a Maria.

Nació en el Convento de S.n Lorenzo el R.l del Escurial a 18 de Agosto del año mil seiscientos, y seis á las ocho, y media dela noche despues de haver comenzado los Religiosos los Maytines dela Natividad de nra Señora, Baptizola

el Cardenal de Toledo, en el mismo Convento, y
fueron sus Padrinos la Ser.ma Infanta D.ª Ana,
y el Duque de Lerma, diosele nõe de Maria en
memoria de las Ser.mas Abuelas, y visabuela suias, esta es aquella gran Señora, con quien
pretendio Casar D.n Carlos Principe de Gales
Rey de Escocia, y heredero de la Corona de la gran
Britania, y vino en persona à ello, en el año mil
seis cientos y veinte y tres, y fue recivido en la Corte del Rey Catolico, con el aparato, que merecia
su grandeza, la Infanta puesta en vela, cercada
de Oraciones, y plegarias ofreciò à Dios la conformidad de su voluntad, con la Divina obedeciendo en todo al Pontifice Romano, como Vicario Verdadero de Christo, y Padre de la Iglesia
no tubo efecto esta venida, ni platicas, porque la
tenia Dios guardada para ser Merititisima Consorte de Fernando de Austria Rey

Videà Rodrigo Mendez de Silva Cath.º R.l fol. 159.

de Ungria ella fue la que viendo
a su poderoso hermano Ph.e 4.º con sobrado

Enemigos, y falta de thesoros para contratar
los, le ofreciò sus joyas, quitandose hasta los
anillos arracadas, y gargantilla de perlas.

En este Año à 26. de septiembre se vie-
ron en el Cielo muchos Cuerpos, formados
de las Nuves en distintas, y diferentes tropas,
que caminaban apriesa en Salamanca, y Leon
donde se vieron, lo tuvieron por portento, y lle-
gada la Expulsion de los Moriscos dixeron q.e
significava la Expulsion de aquesta gente.

Ten D.n Pedro de toledo Capitan g.ral del Mar
Occeano en la Costa de Malaga, hizo presa de dos
Poderosos Baxeles de turcos, y se peleò por ambas
partes, con señalado valor.

En el mismo año los Capitanes Portu-
gueses, cumpliendo con su antiquisimo, y na-
tural esfuerzo desbarataron en la India en el Mar
de Malaga. Al Rey de Men, y una Armada de
Cosarios Olandeses burlandose de sus acuer-
dos, y fuerzas.

El Rey piadoso en este mismo año, mandó edificar en su Corte de Madrid, el Convento de Sn. Gil de Religiosos Descalzos del Orn. de Sn. Fr. Fran.co, fue antiguam.te Parroquia, y por el nombre mui celebre tiene su asiento cerca dela Casa Rl. fundóle, para que en el se pidiese á Dios el aumento dela fe Catholica, y el buen suceso en el Govierno de sus Coronas, y Reynos, puso le la primera piedra, en el edificio nuevo dela Iglesia en el año 1613, y en ella la Escriptura que se sigue.

A honra, y gloria dela santissima Trinidad, Pe. Hijo y Espiritu Santo, un solo Dios verdadero, el Rey delas Españas, delas Indias, Napoles, Sicilia, Archiduque de Austria, Conde de Flandes Dn. Ph. 3o. deste nre por su gran Christiandad, celo, y Religion continuando la devocion, que tiene al Serafico Pe. Sn. Francisco, y á sus Religiosos los Frayles menores Descalzos dela Provincia de Sn. Joseph, le donó

la Iglesia y Parroquia de San Gil el Rl. que su
Abuelo el señor Emperador Dn. Carlos 5.º ha-
via fundado cerca de su Palacio Real, y mandó
edificar de nuevo la Capilla maior, y Convto.
con la advocacion de Sn. Gil, diose principio á la
Obra Viernes 26 de Abril de 1613: con esta piedra
vendita, que puso Fr. Pedro de Rivera Ministro
Provincial de la Provincia de Sn. Joseph, asistien-
dolos Religiosos del Convento, siendo Pontifice
Romano Paulo 5.º, y General de la Orn. Fr. Jn.
del Hierro, en el edificio de este Convento, y co-
sas que se derribaron gastó, el Rey treinta y qua-
tro mil ducados.

En este Año mil seiscientos y seis los Pa-
dres Dominicos de las Provincias de España,
dieron principio á la Conversion de los Indios
del Itanqui, gente braba de entendimto. claro, q.e
proponiendoles la santidad del Evangelio, en el
año 1566: respondieron su Caciques, que el ne-
gocio pedia consideracion, porque se le propo-
nia

hacer mudanza de ley, que havian recivido de sus Padres, que lo verian, y tardaron en res-ponder quarenta años, el primer predestina-do de aquellos Pueblos fue un Niño enfermo, q. le dieron el agua del Baupttismo, y porque vi-eron, que luego se salbaria le llamaron Salva-dor, espiro, y fue el primero, que se salvo de aq.lla Gentilidad, y el segundo una Niña, que se estaba muriendo, y a peticion de sus Padres la Bapti-zo un Religioso, y la llamo Michaela.

En este año padeciò Martirio, en la Ciud. de Dabul de la India Oriental, el Padre Vicente Albarez de la compañia de Jesus, y en este año tomaron las Armas, perdiendo el respecto â las leyes de su Rey los Gibaros de la Prov.a del Piru, que saquearon en el Ju[illegible]or de sus An-cos la Cuidad de Sevilla del Oro, pagaron su in-solencia, y bolvieron castigados â la ovediencia An-tigua de su Principe. En este tiempo tambien fueron rebelados en el Piru los Indios Moanamal

y los Charcas presuntiosos, y altivos que bol-
vieron à la ovediencia Real, con la fuerza
dela Espada.

En este Año en Lima Ciudad Metro-
poli del Opulento, y belicioso Reyno del Piru,
durmió en el Señor con vna preciosa muerte
rico de santidad, y milagros la santa Recor-
dacion de su Arzovispo Dr. Toribio Alphon-
so Mogrobello baron à todas luces Apostolico
de su maravillosa vida, milagros, y santa mu-
erte sean formado procesos, para que la Sta.
Sede Apostolica, le dè la gloria, y honores, que digna-
mente merece dela Cononicazn. He visto el su-
mario del proceso, que se compone de cosas
maravillosas, y grandes con abundancia, y mul-
titud de testigos, que deponen de vista de muchos
milagros, que obrò el Señor por la Intercesion
de su leal, y verdadero Siervo.

Año de 1607.

Cap.o 23.

Paulo 5.º favorecio á la Republica de Venecia.

Esta Republica no bien aconsejada de sí misma, publicó ciertas leyes, contra la Autoridad de la Iglesia una de poder castigar los Clerigos, que delinquiesen otra, q.e á Iglesia, ni Monasterio no se pudiesen anegar bienes Raices, otra que Eclesiasticas, ni Religiosos no puedan tener posesiones, que ayan sido de Seglares; de qual quier manera, que les pertenezca. otra que ningun Vasallo de su dominio pueda edificar en su estado Iglesia, Convento, Hospital, o Casa Santa de Religion sin licencia particular del Senado, y sin ellas no se pudiesen hacer mandas, á los Eclesiasticos de Casas, heredades, ni otros bienes obligando á sus Vasallos, de qual quier estado, y condicion que fuese á la observancia de ellas, pena de perdimiento de haciendas, y destierro de la Patria. Pusieron la mira en g.

el oficio dela Ley humana es, poner â los hombres enbuenas costumbres, hacerlos obedientes, y amadores dela Patria, que su fin es lapaz publica, dando â cada uno loque le pertenece, defender sus Cuidadanos, sus haciendas, y familias dela injurias defuera, estorbar guerras, y diferencias procurar la maior felicidad, el bien publ.co y el verd.ro augm.to dela Relig.n Catolica, no confundien.do su ôrn hierarcico instituido por Christo; predicado por sus Apostoles; aclamado p. los Concilios, confirmado con la tradicion de los tpos, y recivido con singular veneracion delos Emperadores, Reyes, y Principes Catolicos, ô pusieronse â sus mandatos, los Padres dela Compañia de Jesus, y los Religiosos Capuchinos, que fueron por edicto publico expelidos, y condenados en perdimiento de vienes. Los Padres dela Compañia salieron cada uno, con un Christo enla mano. Los Capuchinos

valieron con su modestia, despues de haver
dho misa, y consumido el sacramento. tambien
valieron los Teatinos, y reformadores de S.n Fran.co
y el ultimo el Nuncio de su santidad, por una,
y otra parte huvo muchas disputas, y se es-
crivieron libros: en defensa del Pontifice, to-
maron la pluma D.n Juan Beltran de Gue-
vara, obispo de Badajoz, y despues Arzobispo
de Santiago, y Fr. Lorenzo de Ayala Monge
Benito. El Pontifice ofendido de los acuerdos
del senado, despues de haver exortado, como
Padre à la republica, publicò censuras contra
ella, teniendola por inovediente, y revelde. No
bastò, y acordaron defender sus pareceres con
armas, y oponerse con ellas à la Potencia de la
Sede Apostolica, sin querer venir en ningun
medio, perdiendo el respeto à su caveza, permiti-
endo se imprimiesen escritos contra ella, y
premiando con honras publicas, à los que asi
lo hacian. El Rey como tan Catolico, teniendo

ā la Republica por descomulgada, excuso de oir missa en los dias de gran festividad en su Capilla, oyendola en algun Monasterio por no dar lugar â que concurriesse el Embaxador de la Republica. El Papa viendo tan declarado el Senado, pidiò al Rey Catholico amparasse con sus Armas, la inmunidad del Pontifice, y aunque el Rey deseaba la paz de Italia, y que no entrasse la guerra, viendo la perseverancia de la Republica, mandò levantar un exercito de treinta mil hombres, con gasto de tres millones, y que vino vastasse con vocaria la Potencia de sus armas. Nombrò por Capitan gral â Dn. Enrique Enriquez, Conde de Fuentes, Governador de Milan hasta decir en alabanza suya, que tenido el Papa Clemente octavo por mui necessaria su presencia en Italia, y aviendo hauia pedido licencia para dexar el Govierno, y pasar

á España escrivió al Rey no vela diese,
y al Conde un breve en que le mandava: que
pena de pecado mortal, no dejase el Govierno
por convenir assi, al bien universal de Italia,
y de la Iglesia. el Rey escrivió al Pontifice, que
tendria siempre á su lado de vajo de su es
tandarte, pidiendole perdon de no ir en per
sona á defenderle, sintiendo las grandes ope
raciones de su Reyno, que le impedian el cum
plimiento de deseo, y que bien sabia, que no le havia
dado Dios su Monarquia, mas que para
ponerla á los Pies, de la Iglesia sirviendola, y
defendiendola, y en esta conformidad escrivió,
á los Ministros de Italia, estubiesen á la orden
del Pontifice, y que ocupasen sus fuerzas, y las
de sus dependientes, en defensa de la Sede Apos
tolica, y al Conde de Benavente Virrey de Napo
les le escrivió.

El Rey.

Illustre Conde de Benavente Primo nuestro

las diferencias del Papa, y Venecianos han llegado al estado, q.e haveis entendido, y como quiera, que yo quisiera, que no estubiera tan adelante, veoya empeñada en ella, el Autoridad de su Santidad, y de la Sede Apostolica, y como hijo verdadero, y ovediente à la Iglesia, y por la buena voluntad, y amor que tengo à su Santidad, estoy resuelto de acudir le con todas mis fuerzas, y con mi propia persona si conviniere, y en esta conformidad, lo he mandado declarar àl Embajador de Venecia, que reside cerca de mi persona. A vos os mando esteis atento para ablar en esta conformidad, y para lo que se ofreciere, pondreis en orden mis fuerzas de Mar, y tierra de ese Reyno, de manera, que con ellas se puedan hacer los efectos, que mas convengan, y holgare que los Potentados, que penden de mi, entiendan la resolucción, q.e he tomado, y no pongo duda, que me seguiran en ella, y auisareis

me

delo que se fuere haciendo. Madrid Julio 13. de 1606. Yo el Rey.

El Papa en el Consistorio publico, que tubo â 9 de Henero del Año 1607: mostrandose agradecido al Celo Catholico del Rey, dixo a los Cardenales lo mucho, que le devia, y que como verdadero hijo havia mandado, levantar 30 @ hombres en servicio de Sus.ta Sede, para reprimir la inovediencia delos que tenian, en poco la Autoridad de sus Decretos. Dixo mucho dela piedad, con que havia respondido en ocasion tan apretada, no solo con ofrecer el efecto de su animo, sino tambien la Potencia de sus Armas, cosa digna de Eternizarse, en los Sacros Annales dela Iglesia, engrandeciendo en ellos la memoria de tan señalado hecho. El Rey de Francia sintio ver al Rey, tan declarado, y Armado por lo que podia resultar de un Exercito tan poderoso, governado por un tan gran Capitan, como el de Fuentes, y el mismo Cuidado tenian algunos

Potentados de Italia, en quien con mucha razon obrava el miedo, y viendo los Venecianos en sus confines armas de tan poderoso Rey, y considerando, que havian intentado poner guarnicion en algunas Cuidades, que tiene la republica, en las fronteras del estado de Milan, y que no le admitian sus Cuidadanos, diciendo á voces heran verdaderos Catholicos, y obedientes hijos de la Yglesia, y que en otras partes de su Dominio, muchos Nobles no querian aceptar, contra la Sede Apostolica, cargos honorificos de Guerra, y por otra miraban la confusion, que passaba dentro de su misma Venecia, viendo las Armas del Rey que amenazaban, con fatal castigo la ruina de su Estado, y que el atrevim.to que tenian sin fuerzas hera vano, pidieron misericordia temerosos de su daño, acavando el rigor, lo que no pudo el regalo, anularon sus leyes, como dañosas

baliendose, para conseguirlo del favor dela Ma-
gestad Catholica, y Rey de Francia, el Catho-
lico con acuerdo de su Sant.d mandó á D.n Gas-
ton de Moncada Marques de Aytona su Em-
baxador de Roma, acudiese alo que sele ordena-
se, y á D.n Fr.co de Castro (oy Conde de Lemus)
assistiese en Venecia, y advertiesse á la Repu-
blica lo mucho, que importaba, no disgustar
al Pontifice, de quien havia recivido, (como cons-
taba delas Historias), infinitos Beneficios, el
Marques, y d.n Fr.co cumplieron como devian,
con sus personas, y cargos, y fueron causa con
la Autoridad del Rey, dela paz, q. tubo Italia
la primera respuesta, que dio la Republica á D.n
Fr.co de Castro fué; que afirmaban no querer
apartarse dela piedad, y Religion antigua, en q.
havian permanecido, que no havian podido pe-
netrar la intencion del Pontifice, para tomar el
Senado la delivera[z]ion aventada, y para llegar

â ella convenia, que Su Sant.d se declarase certificando, que siendo savidores de su reso-lucion, vendrian de buena gana en lo justo, salbando en primer lugar la libertad de su Govierno, conque manifestarian el respecto, y ovediencia, que tienen a la Sede Apostolica, y la estima, que hacian delo que S. M. Catoli-ca mandava, y al tiempo de concluir, no qui-so el Senado tomar resolucion, en el caso sing. el Embajador, del Rey de Francia âsistiese âla concordia, para que se digese, que tambien ha-via sido Autor de que las Armas no tubiesen entrada en Italia, asentaronse los Capitulos dela concordia, y llegô â Venecia el Cardenal Jo-yosa de nacion Frances, embiado por su Rey mostrando, que llebava poder de Su Santidad para absolver al Senado, y recivieron la absolucion delante de muy pocos testigos, conque se reconciliaron, esto poco se ha dho para que aya memoria del

servicio,

que hizo al Pontifice Romano el Rey, Ph.e de España.

Cap. 24.

Del nacimiento del Infante D.n Carlos, y su muerte.

Naciò en Madrid, sabado quince de Sep.re à las seis dela mañana del año mil seiscientos y siete: Baptizole enla Capilla Real D.n Bernardo de Rojas Cardenal, y Arzobispo de Toledo, un Domingo catorce de Oct.re fueron sus Padrinos su hermano el Principe D.n Phelipe, y su herm.a la Infanta d.a Ana Mauricia, las Insignias del Baptismo las llevaron seis Condes, tres del Reyno de Castilla, y tres del Reyno de Portugal, diosele enel Baptismo nõe de Carlos renovando conel la memoria desu invictissimo Visabuelo Carlos Maximo, malogaronse las esperanzas, queprometian la virtud, y valor desu persona

llegando la muerte, quando menos se espera-
ba, pasando al Cielo en el Año de Veinte y cinco
de su hedad, un Jueves 29 de Julio del Año 1632:
diosele sepultura en el Convento Rl. de San
Lorenzo, sepultura comun de sus Abuelos, y
Padres. Fue Principe mui amado del Pueblo,
y de su Nobleza, y hasta los Niños hicieron
en la Corte extraordinarias demostraciones,
haciendo prosesiones, con los pies descalzos, y en
los Conventos, y Parroquias se dijeron * mui da-
divoso, y callado, y lo que dejó á la posteridad fuè
la memoria de su nre, y la esperanza de lo mu-
cho, que fuera, si el Cielo le diera mas larga vida

* muchas Misas, y se hicieron señaladas rogativas. Era Principe

Cap. 25.

Caso notable, que sucediò en el Rey-no de Aragon.

En Broto Villa de este Novilisimo Rey-
no sucedio, un caso mui pocas veces oido, hiso

memoria del mui erudito baron D. Joseph
de Sese en el primer tomo de sus decisiones, y
dice que pasò asi. Heran Moradores de esta Villa
dos Hermanos de mala opinion, y costumbres
llamavase el uno Monserrate de Berga, y el otro
Fran.co de Berga, mataron estos dos en el cam-
po à un Pastor de ganado, que se llamava Lo-
renzo Borres, el Juez dela Villa, viendo, que no
parecia el Pastor le mandò buscar por Montes
Cerros, y Valles, fue hallado cubierto, con gran mon-
ton de piedras, sacaronle, trageronle à la Plaza
dela Villa, y por indicios, y mala fama de estos
dos Hermanos, el Juan Francisco de Berga,
y llevado à la presencia del muerto, al
puntto saliò de las heridas, gran can-
ttidad de Sangre, y no cesò hasta, que se
apartto el delinquentte del Cuerpo
prendieron al Monserratte, y como
si estubiera sin Culpa, imbocaba

el favor Divino, y que manifestase su ino-
cencia, con milagros, asi lo hizo llebaronle de
lante del cuerpo, y al punto el muerto leban-
tò el brazo dro., y señalo con el dedo, indice las
heridas, que manaron sangre, y bolviendole
a levantar señalò al matador, y el brazo bolvió
â su primera postura, con admiracion de to-
dos los que se hallaron presentes, de que dio
su testimonio en forma Juan de Oras Nota-
rio publico en quince de Nobre. de 1607. el Jn.
de Berga murio en la Carcel, y el Monsarrate fue
publicamente castigado, en primero de Marzo
de 1608. verificandose en este caso lo que dicen
dos proverbios Españoles, y aunque huviera
sido en un desierto tema el culpado su castigo cierto.

Otro caso notable, fue que en este mismo
año de 1607. se vió una cometa de color de ceniza,
y corrieron tan furiosos vientos, que hicieron no-
tables talas, derribando edificios, Cruces, y hu-

y arrancando grandes, y robustos Arboles. El rigor de los frios, fuè tal que parecieron gran parte de los frutos de la tierra, y en este año mando el Rey, que fuesen visitados algunos Ministros Superiores, y lo que resultò del juicio que se hizo de ellos, fue morir en prisiones, y quedar condenados por Ministros codiciosos, y en sus haveres, y haciendas.

Cap.º 26.

Delos maravillosos aumentos, que tubo la Fè Catolica, por medio delos Padres Dominicos en la India Oriental, en el Reyno de Figuen.

Los Religiosos de este santo Avito, fuern los primeros, que pusieron el Ara dela Fee Catolica, en este fertil, y populoso Reyno, que es uno de los mas fertiles del Japon, y fue tanto

el fruto, que se cogio, que la historia del tpo le titula, con nombre de inumerable, y dice, q. haviendo dado el Rey à los Padres sitio para fundar un combento, en medio de dos Templos, ò Combentos de Bonzos, que son sus Religiosos, y como à media noche oyesen las Campanas de maitines, y savian, que aquella hora se levantaban, los Padres àdar à Dios las àlabanzas devidas, los Bonzos haciendo reputación de lo mismo, ponian cuidado en lebantarse à cantar alabanzas, à sus mentirosos Dioses, y adorar en su falsorito. En este, y en otros Reynos, sembraron la semilla del Soverano Padre de familias regandola unas veces, con la sangre del martirio, y otras veces con el regalo de la caridad, y mansedumbre Christiana.

Cap. 27.

De las victorias, que los Portugueses ganaron en la

India Oriental.

Phelipe Brito de Nicote Capitan, que hizo su nõbre famoso, en la India del Oriente, que diò principio à sus empresas en el año de 1600, y las fuè prosiguiendo hasta el 1607, que desbarató, y puso en ruyna al Governador del Pigu, y al Rey de Tangan, que venia contra el con siete mil hombres, y elefantes, y por la mar vna armada desbaratoles, con muerte de muchos dellos, cantò su Victoria, y el enemigo llorò la suerte de su desdicha; poco antes hauia tenido otra Victoria, contra mil de à cavallo, trece mil de à pie, y siete elefantes. Otra Batalla diò al Rey de los Mogores, dando al traste con vna armada maritima, que constaba de gran multitud de vasos, donde murieron mas de 1500 Barbaros con perdida de numero de bageles. Otra Victoria ganò al Rey

al Rey de Arracan, y de otros Reyes, que venian confederados con el; trahian 600. Bageles, y en ellos 1200 piezas de Artilleria, y 15000, Guerreros, en esta fue cautivo el Principe hijo del Rey de Rancon, y un hijo del Rey de Brama: el de Rancon fue rescatado con ciertas condiciones utiles para el comercio, y en este año 1607, dio otra rota al Rey de Rancon, dando al traste con una armada de 70. Galeotas, y 1000, Bageles pequeños, que trahian 1500 piezas de Artilleria, y 3000 hombres, quedando con estas Victorias mui temidos, y respectados de la potencia de todos aquellos Reyes.

Cap.º 23. Año de 1608.

De los Casos milagrosos, que sucedieron, el uno en el Condado de Borgoña, y el Otro en la Cuidad de Manila de las Islas Filipinas.

En la Iglesia dela Abadia de santa Maria,

favorense enel Condado de Borgoña, estando
descubierto el Ss.mo Sacramento por ocasion
de vna indulgencia, sucedio que à 25 de Mayo,
dia dela gran festividad del Spiritu Santo, se
prendiò vn fuego enel Altar donde estaba, que-
mose todo el adorno, sin librarse cosa alguna.
El Ss.mo Sacram.to con muchas reliquias, que
estavan enel Altar, subiò àlo alto del Templo,
y las reliquias con el, y estubo elevado treinta
oras àla fama de tan grande maravilla, acudiò
la Gente delos lugares vecinos, y vieron, que ce-
lebrando misa enel mismo Altar vn Sacer-
dote devoto, lebantando la hostia consagrada
al vajarla descendieron poco, à poco el Sacram.to
y reliquias, que estavan enel ayre, y se pusieron
encima delos Corporales àla parte del Evange-
lio, con admiracion detodos los circunstantes,
q. à voz engrito pedian misericordias al Cielo.
Asi lo afirma Gaulterio escriptor grave en su

historia Cronologica.

En Manila Cuidad principal delos Olandeses, intentaron con numerosas armadas, inquietar, y robar las Cuidades dela India Oriental, llegò à Monzanbing Cuidad populosa, Paulo Vancarden general de 13 velas Olandesas, y tenia por tan cierto el tomalla, no midiendo las armas, con el contrario lejos dela ocasion, y peligro, que con gran de insolencia hizo pleito omenage à su Republica de Olanda, de que volveria vencedor, y con igual desacuerdo acetaron, mas experimentò presto con daño de su persona, y armada el valor de Dn. Esteban de Atayde, Governador de aquella plaza que degollò al Olandes con gran numero de su gente, y los que quedaron con la vida bolvieron à Olanda, y dieron verdadero testimonio, como su general no cumpliò la palabra, qe. havia dado à la Republica.

Cerca dela Cuidad de Manila, en las Islas Felipinas, havian formado una poblacion mas de doce mil Chinos, que alli llaman Changuayes christianos, estos por algunos achaques, que tubieron apartandose dela ovediencia del Superior, tomando las armas cercaron â Manila, acudieron con presteza el Govern.r y su Almirante, el famoso Christobal de Espinosa delos Monteros, natural de Jaen, llegaron â tpo, que los enemigos â saltaban el Pueblo, en esta ocasion sucediò un raro milagro, apareciò encima dela Muralla, entre dos almenas del Muro un Cristo Crucificado, y con voz poderosa les hablò â los Changuayes, y les dijo: Gente maldita porque afligis â mi Pueblo. Todos le vieron, y oyeron, y espantados llenos de miedo de sistieron de su intento, y divididos en tropas se deshizo el intento de sus fuerzas. El Almirante fue en seguimiento de una parte de este Exercito

que le venciò, y haciendolos buen tratam.to
bolvieron humildes à la ovediencia del Govern-
nador: sin esta Batalla venciò el Almirante
otras Veinte, que tubo en aquellas partes
con diferentes Barbaros, y Gentes, que con-
fiados en su multitud de sus arcos, desprecia-
ban los acuerdos de nuestras Leyes, y Armas.

Cap.o 29.

El Principe D. Phelipe 4.o fuè jurado de los Reynos de Castilla, y Leon; en el Convento R.l de S.n Geronimo de Madrid, y lo que los mismos Reynos, concedieron al Rey en las Cortes de aquel Año.

Mandò el gran Ph. 3.o se juntasen sus
fidelisimos Reynos de Castilla, y Leon, para q.e
juraven por Succesor de sus felicisimas Coro-
nas, y le besasen la mano en señal de sugecion,

y obediencia á su Primogenito hijo D. Ph.e celebro-
se la solemnidad de este Auto, en su Corte de
Madrid, en el Convento R.l de S.n Geronimo de
Religiosos de este sagrado instituto, hizose el Ju-
ramento en el 13 de Henero del 1608 Octava
de la gran festividad de la Epifania del Señor.
El Juram.to se hizo en manos de D.n Bernar-
do de Rojas Cardenal, y Arzovispo de Toledo, y el
Pleito omenage en manos de D.n Juan de Zuñiga,
y Cardenas Conde de Miranda y Presidente de Castilla
Asistiò la Corte con extraordinarias
Galas, y el contento estubo tan en su punto, q.e
no huvo accidente, que malograse el regocijo
del dia prosiguieron sus Cortes, y en ellas conce-
dieron al Rey para defensa de sus Estados, y Rey-
nos, augmento, y mayor grandeza de la Santa
Fe Catolica, con alegria, y promptitud de
animo diez y siete millones, y medio, y
con ellos le ofrecieron tambien sus Vidas, y poder,
y sangre, para que todo junto lo ocupase, en lo que

fuese de maior honra de Dios, y exaltacion de sus Reynos.

Cap.o 30.

Conquista de los Faracocies Pueblos de Indios en el Reyno del Piru.

Gonzalo de Solis Holguin natural de la novilisima villa de Caceres, diò principio àla Conquista delos Faracocies nueve Jornadas se havian hecho, en busca de esta Provincia, y todos sin ningun fruto. Entrò el Capitan con la ocasion, que unos Indios vinieron àla Ciudad de S.n Fran.co por haver muerto otros àun hijo de su Cacique. Quando daban sus quejas llegò el Governador, y humildes le pidieron la venganza de este agravio, partiò à castigar el delito, y atravesando ocho leguas de tierra, hallaron à los Indios delinquentes vevi-

endo

su Victoria, y en descubriendo à los nños, como
no tenian noticia de arcabuces, tocando à rumo-
do al arma se atrevieron demasiadamente,
y en conociendo su daño, fue tanto el miedo, que
bolvieron el rostro à nras armas, quedo solo uno
rendido de un balazo, y fue el primer Christiano
que huvo en esta Provincia, y en el Baptismo
se llamo Bartholome, y con el buen tratamto. q.
se le hizo, dio noticia de los Taracoies, el primer
pueblo, que descubrieron tenia ciento y cinquen-
ta casas, y temerosos sus moradores de los ca-
vallos desampararon sus hamacas, y pasando
adelante descubrieron à la Rivera de un Rio
doce Pueblos de guerra, que flecharon sus arcos, y
los nños dieron fuego à sus arcabuces, y derriva-
ron algunos, con que se ausentaron, y bolvier-
de paz por medio de unas Indias, a quien los
nños grangearon con dadivas bien pequeñas,
vinieron sin arcos, con muestras de mui buena

voluntad. El Capitan, y los suios les dieron rescates de cañas, á Chillos, Chanquerias, y otras cosas de mui poca obstentacion, con que quedaron de paz. La Provincia esta en 17 grados; el natural de su gente es docil, amoroso, y sugeto á la enseñanza. Tiene minas de Oro, y plata, y lo bastante para vivir con deleyte.

Cap. 31.

La memorable Batalla, que vedió á los Araucanos Indios belicosos del Pirú, en el Valle de Purem. donde fueron vencidos, y Castigados.

En el año 1608. se lebantó la maior parte de las Ciudades del Belicoso Reyno de Chile, saqueandolas los Indios, y pasando á Cuchillo á los Vecinos, no prevenidos para tan grande daño. D.n Juan de Mendoza Marques de Montes-Claros, Virrey del Pirú mandó leban-

(tar

vn buen genero degente, para castigar conel-
la la desverguenza delos Araucanos, fueron
en esta jornada quinientos Españoles, tresci-
entos Caballos, y mil Indios amigos, tubieron
conellos muchas Batallas, y enquentros, la
mas poderosa, digo famosa, fuè laque depoder
à poder diò Alonso Garcia Ramon, Govern.dr
del Reyno de Chile, con seis mil Indios enemi-
gos enel Valle de Puen, vn dia antes que se diese
templo latierra, y el valor de Arauco, interpre-
tando ensu fauor el caso dijo: que temblaba la
tierra para hechar desi àlos Españoles, llegò
eldia dela Batalla, que durò tres oras, y apretan-
do las lanzas, y los puños los Araucanos tubie-
ron cantada la Victoria, porhauer muerto
muchos delos n.ros, hasta que D.n Fran.co Perez
Nauarrete Capitan deseñalado esfuerzo, dan-
do vn Santiago animoso matò de vna lanza-
da à Capulican General del Exercito contra-
(rio,

y á otros muchos Araucanos, conque se declaró por los nros la victoria, y el mismo Capitan, viendo á vn Alferez dentro del Esquadron del enemigo, rompiendole le sacó á pura fuerza de lanza del aprieto, en que se hallava, y haviendole herido el cavallo el Comisario Alonso Cid Maldonado, le dio el suyo, y siguió al enemigo, y le quitó el vagage, que llebaba, muchas armas, y Cavallos, muriendo de los Indios grande numero, en este dia se señalaron mucho el Capitan Alonso de Caceres Sahavedra, el Capitan Juan Gomez Sargento mayor. Capitan Dn. Franco. de Santillana, Capitan Franco. Gil Negrete, Capitan Antº. Sanchez de Araya, el Maestre de Campo Grál Dn. Diego Bravo de Sarauia. Alonso Cid Maldonado. Albar Nuñez de Pineda, Maestre de Campo de vn tercio, el Capitan Luis de Toledo Nauarrete el Alferez Miranda, el then.te

Juan Perez Gonzalo de Valverde Alferez gral,
y Miguel de Silva, gran Soldado, tambien se
señalo mucho matando, y alanceando enemi-
gos, una muger natural de Sn. Sebastian de la
Provincia de Guipuzcoa; que dejando su patria,
y mudando havito, y nõe de Catalina de Arauso en
la Guerra, se llamò Pedro de Orive, y siguiendo el
destino de su suerte se hallò en la jornada, q. hizo
à las Salinas de Araya Dn. Luis Fajardo, pasò
al Piru, disimulando, con el valor lo que hera, y
militando con esfuerzo raro, llegò à ser Alferez
del Capitan Alonso Rodriguez, y tubo parte en
la Batalla de Paycaui, y en todas las correrias,
y malocas, que huvo en cinco años, que durò la
Guerra, y en la famosa Batalla de Puren, pidiò li-
cencia para dejar las armas, que jsa de que el Go-
vernador no le daba una Gineta. Vino a Lima
subio à Potosi, y pasò à los Chiriguanes con el
Governador Dn. Pedro Escalante, y Mendoza,

Y fuè uno delos Pobladores dela Villa de Sta Ca-
thalina de Sena, y le dieron su repartimiento
un ato de ganado, y donde plantase cañas de
azucar, y viña, de que tomò posesion, y tubo
parte enla Jornada delos Chunicos, quando
allanò àlos alterados el Mase de Campo Ju-
an de Alava, y enla Batalla, que diò enel Cal-
lado Dn. Rodrigo de Mendoza al enemigo In-
gles, bolviò à España, y entrò en Madrid, fi.
el mes de Diciembre del 1624, y estubo en
mi posada en havito de soldado, vi sus heridas,
y la historia de sus hechos, en fees de sus Ca-
pitanes, uno de ellos me dijo, que fue delos
primeros entodas las ocasiones, pretendia,
que el Rey le hiciese mrd conforme à la cali-
dad de sus servicios, y me dijo, que si la honra-
ba con titulo de Capitan, reformado bolveria
de nuevo à repetir las Armas, hasta morir
peleando en servicio de Dios, y de su Rey.

Otra victoria famosa, fue la que se ganó en el valle de Quecheruegas, donde estando alojado nuestro Campo media legua del Exercito enemigo haviendo salido el Coronel Miguel de Silva con la maior fuerza de nuestro Exercito, á talar las comidas del contrario, estando peleando con una gruesa junta de Araucanos, se manifestaron seiscientos Barbaros de á caballo, y acometieron á los nuestros por las Espaldas sin tener gente que pudiese detener su impetu, ni estorbarles el paso de su intento, al fin se llegó á las manos, y el Coronel Miguel de Silva, ayudado del Capitan Dn. Franco. Perez Navarrete, valiendoles al enquentro pasaron á cuchillo gran numero delos Barbaros, y tomaron en prision á muchos de ellos uno fue á un Capitan, que havia persuadido los alzamientos de Arauco, y se hizo Justicia de el, como alborotador

del consejo publico dela Patria. Con esta Victoria, quelos nños la quentan por memorable se cosegó aquella nacion cono- ciendo el daño, que recivian de los nños, y q̃e no servia su enojo, sino de contar Victo- rias para los que aborrecian.

Cap.º 32.º

Dela Embajada, que embiò al Rey de Francia D.n Henrique 4.º

Enrique Rey de Fran- cia, aquien los suios dan el renombre de grande, poderoso, y temido porsu valor, ex- periencia, y fortuna delas Armas, y el mas venerado delos Enemigos dela Corona de España, teniendole todos ellos por unico protector, y amparo desus Estados. Pre- tendia el Rey Catholico, poner entranquilid.

las Islas rebeldes delos Paises de Olanda,
por medio de vna tregua, para que el tpo sa-
zonase conlos Comercios, tratos, y correspon-
dencias, los animos delos rebeldes, y aborrecie-
sen conel gusto de manà sabroso dela Paz,
los daños, ruynas, y alteraciones dela Guerra,
conque mas facilmte. se acomodaria lo tocan-
te àla Religion, y salvacion desus almas,
y parar en vn blanco, tan del servicio de Di-
os, hera mui necesario, que el Rey de Fran-
cia dejase la tutela, y amparo delos rebeldes,
en este tpo el Baron de Barraut Embaja-
dor de aquel Rey, en la Corte de España mo-
vio platica de Casamientos en nre de su
Rey, de sus hijos con los de Phelipo deseando
ser instrumento para encaminarlo, dan-
do la hija mayor al Principe de España,
y la mayor de España al del Fin de Fran-
cia,

y la segunda al Infante Dn. Carlos, con q.
se le diesen los Paises bajos, con animo de
disminuir la potencia de España, separan-
do de estas Coronas una parte tan pral,
como los Paises, y con la sucesion desarlos
para spre fuera, y aunque los maiores
Minros de la Corona de España, havian res-
pondido, que ser los contrayentes de tan po-
ca hedad daba mucho lugar, para tratar de
esta materia, que si todavia queria que se
tratase luego, y que por este camino se estre-
chasen las amistades de ambos, hera mui
necesario, que se apartase el Rey de ampa-
rar á los reveldes = pues lo uno no se com-
padecia con lo otro. Las mismas diligen-
cias se hacian en Roma de parte del Fran-
ces, con el Pontifice Paulo, para que lo es-
forzase con España, el Papa dijo á Dn. Gas-
ton

de Moncada Marques de Aytona Embajador
del Rey Catholico = el Rey de Francia, para que
se efectuasen los Casamientos, y que ofrecia
Montes de Oro, mui à favor de la Religion, y Ygle-
sia, que viniesen los rebeldes à la obediencia
de su Principe si se concluhian. Mas las
obras no igualaron con la palabra, y prome-
sa, y se decia de él, lo que la Fabula de la Zor-
ra, que hablaua bien, y coleaba mal verifi-
candose, en lo que vn dia dijo. El Rey de Espa-
ña trata de estas paces, para llenar de Frai-
les, y de Clerigos à las Islas, y lo que hizo li-
gandose en este mismo tiempo, con los rebel-
des aventando con ellos los tratados en la Vi-
la de Haya de la Provincia de Olanda à 23 de
Henero del año 1608. el Rey Catolico vali-
endose de la ocasion, para persuadirle, y re-
ducirle, a que dejase la proteccion de las Is-
(las

embió por su Embaxador á Dn. Pedro de
Toledo Osorio, Marques de Villafranca de los
Consejos de Estado, y Guerra, y uno de los maio-
res Capitanes, que governaron las armas
de los poderosos Reyes de Phelipe 2º. y 3º.
y en una parte de su instruccion se lo dice. Va-
is á tratar de este negocio, como persona
de gran calidad, valor, practica, entendimto.
y experiencia de negocios, celoso del servi-
cio de Dios, y del mio, y por concurrir estas,
y otras maiores en vra. persona, y por estar
cierto me serviréis, en esta ocasion con la
fineza que lo haueis hecho, en lo que se os ha
encomendado, y quedo mui contento, con ha-
ver hecho tan buena eleccion. Llegó Dn. Po.
á la Corte de Paris, y paso con el Rey nota-
bles cosas, que las he visto originales, en el
discurso de esta Embaxada, necesitandole,

con su gran prudencia â que, conociesse la
razon, si bien no la ovedeció vn dia de los,
que estubo en Paris, razonando con el Rey
de sus negocios, el Rey le movió platica, con
to del Reyno de Navarra, dando que sus sole
tenian, vsurpado, mas que si vivia le sabria
cobrar. Dn. Pedro respondió lo que bastava, po.
la justificacion de su Rey; el Rey le replicó,
como enojado, y como si yà tubiera la vuia
sobre el hito, no acordandose de las rebueltas
de Amiens. Bien yo admitto la razon, havrá
ponerme sobre Pamplona, entonces veremos
quien me la defendera. Dn. Pedro se levantó,
y haciendo su cortesia acometio â tomar
la Puerta algo âcelerado el paso, y preguntó
lo el Rey. que donde hiva con tanta priessa,
dejandole con la palabra en la Boca. respon-
dió como mui dueño de su corazon, y valor,

Voy à Pamplona à esperar à V.M., y defen-
derla. El Rey le respondiò deteneos, que-
no partò tan priesa. D.n Pedro bolviò à Espa-
ña por mandado desu Rey mandandole
salir de Francia, porlo poco que àprovecha-
va, viendo quepodian mas con aquel Rey
las razones de estado, que otras mas im-
portantes, siendo eneste año acometiò la
Cuidad de Mozanvique enla India Oriental,
Pedro Blenes General dela Señoria de Olan-
da, y no teniendo mejor fortuna, que Paulo
Vencarden general dela misma Señoria,
quedò vencido, y muerta la maior parte
delos suyos. Tambien tentaron el fuerte de
Mina, siendo governador de aquella plaza
D.n Christobal de Melo, que conochenta
Portugueses, y pocos naturales dela tierra
àcometiò al Olandes, y enla refriega mu-

(rieron

el General, y gran numero de hereges.

En este año, y en el 1619, celando el bien de las Iglesias Metropolitanas, y Cathedrales de España, suplico à la Sede Apostolica no concediese con adjutorias, vilas, Cartas Originales, y el dolor, que le causaba ver mejorar al rico, solo porque tuvo hacienda, y quedar las virtudes, y letras, sin sus lugares, y premios.

Año de 1609.

Cap.° 33.

Del Nacim.to del Ser.mo Infante D.n Fernando, y Beatificacion del gran Padre S.n Ignacio.

Nació en la Villa del Escorial, en el Convento Real, de San Lorenzo en 17 de Mayo, de este año à las dos horas despues de medio dia,

al punto mandó el Rey, se hiciese proce-
sion por la Iglesia, y Claustro del Conven-
to, de hacimiento de gracias cantando el
Tedeum Laudamus. Baptizole en el mis-
mo Convento Dn. Bernardo de Rojas Carde-
nal, y Arzovispo de Toledo, un Domingo siete
de Junio, dia de Pasqua del Espiritu Santo, lle-
vó al Infante en brazos el Duque del In-
fantado. El Marques el Conde de Santiste-
ban. El Conde de Barajas la vela. El Conde
de Nieva el capillo. El Marques de Sn. German
el salero, el Marques de Mirabel el aguamanil,
fueron Padrinos el Principe su hermano, y la
Infanta Reyna de Francia; Asistieron los
Duques de Lerma Peñaranda, Conde de Lemus,
y Dn. Juan Idiaquez. Diosele el nõe de Fern.do
en memoria de su Quarto Abuelo Dn. Fern.do
el Catholico. Salió la Reyna â Misa, y llebo
al Infante en brazos, presentosele â Dios,

y dixo del muchas veces, que seria Arzobispo de Toledo. Es Principe de singular ingenio, y amado por la felicidad de sus costumbres, Ayudò a su poderoso hermano Rey Dn. Phelipe 4º. en el año 1625. con grandes sumas, quando se declararon contra su poder tantos Reyes, y potentados dando exemplo à los demas prelados de lo que deven hacer quando sus Reyes, y la causa publica padecen.

Diez dias despues del Baptismo del Infte. la Sant. de Paulo quinto, Beatificò al gran Pe. y Patriarcha Sn. Ygnacio Mrno. Fundador de la Religion de la Compañia de Jesus, que con la industria de sus clarisimos hijos, à introducido la Fe Catolica en Regiones, y mundos, donde no havia llegado la voz de nro. Evangelio, y en la Christiandad la frequencia de los Sacramentos, y la curiosidad de los Altares, y Templos sin los muchos frutos, que ha dado el saver, y abundanzia de sus letras.

Cap. 34.º

Asentaronse treguas, con los Olandeses por 12. años: tembló la tierra en Pamplona, y victorias, que ganó en la Mar D.n Luis Fajardo.

En 14 de Abril se asentaron treguas con las ordenes de Olanda, resumiendo en 38 Capitulos lo que combino á las partes. Firmolas el Archiduque Alverto en Amberes en 9 de Abril de este año, y nro Rey en Segovia en 7 de Julio del mismo. Hallandose presentes en nre de sus Reyes, los Embajadores del Rey christianisimo, y Rey de la gran Britania, que sacó en condicion ciertos Capitulos, del modo que la Inquisicion havia de proceder con los subditos de Inglaterra, y la

Republica delas Provincias unidas, se fundó
en diferente govierno, que las otras, que tie-
nen, y tubieron este nõbre, que nació, y crecio en
un mismo punto, con admiracion del orbe
ocupando con sus armas gran parte del Bra-
sil, deteniendo con sus esquadras el curso, y se-
guridad de nrãs riquezas, y flotas despues, q.
se acabaron los años dela tregua, y suspension
delas Armas, como lo vimos en el año 1628, y
en los sig.tes hasta el 1634, no sin dolor, y tristeza.

En este año tembló la tierra en el Rey-
no de Navarra, y en el mismo el valiente, y esfor-
zado Cavallero Don Luis Fajardo salió á 14
de Junio dela Bahia de Cadiz, con doce Navios
bien artillados, y guarnecidos de gente, corrió las
costas amigas, y dió fondo á Mazalquivir, de donde
tubo aviso, que en la Isla delos Alimaques,
estaba una Nao cargada de ricas mercadurias,
dió sobre ella, ganola, y hera de Hdos, ẽ Ingleses.

el Navio se llevó à Oran, y el despojo se repar-
tió entre la gente. Pasó adelante con ani-
mo de poner fuego à ocho Vageles, y dos Gale-
ras, que estaban en el muelle de Argel;
sintió dificultad en la entrada, y dando Velas
pasó al rio de Tremecen, y Bahia de la Gole-
ta, donde se aprestaba vna armada de Tur-
cos, para salir à robar las costas de nras
Mares, entró en su Bahia, y apesar del fuego
que sin daño de la Armada Christiana dis-
paró su artilleria, puso fuego à veinte y vn
Navios, a vna Galera, y tomó dos. Monta-
ron 280: Piratas, y quedaron 200: mal he-
ridos. El primer Navio que entró en la Ba-
hia, fue el de nra S.ra de Regla, y abordó con la
Capitana del Enemigo. El segundo Santa Mar-
garita, que abordó con vno de los navios mayo-
res, y le puso fuego el Capitan Miguel San-
chez

dela Genesa nr̂al de Fuente-Rauia. En este
Basel sucediò, que disparando del fuerte vna
pieza dio en vn soldado Montañes, y le llevò el
pellejo de las tripas, y le arrojo al vltimo del
Nauio; y dijo a voces: Señores vean vm̃s testi-
gos, que muero en la fe de Jesu-Christo, y oy-
endolo, otro soldado le dijo: en esto hace vm̂ el negocio
desu alma; y murio de alli à tres dias; señala-
ronse con gr̃ valor todos los Capitanes, y soldados
sin mostrar àpariencia de codicia, y pudiendo que-
dar ricos, executando su odio, entregaron al fuego
la riqueza de aquellos Barbaros, à la fama del
daño, llegò con gran socorro el Virrey de Tunez,
y se vieron en la Marina mas de veinte mil Mo-
ros, en que la artilleria de nr̂a armada hizo gran-
des efectos, murieron quinientos Moros, y queda-
ron heridos grande numero, y de los nr̂os qua-
renta: a 21 de Julio descubrio nr̂a gente vn

un Navio de Turcos, que benia derechamte.
àla Bahia, que ocupados del temor saltaron
en tierra, dejando en el Bajel 40: Esclavos
Franceses, que se les dio livertad, delos Tur-
cos, murieron doce, y se tomaron siete con per-
dida de tres Soldados, los nros hicieron pre-
sa en Alfanges, Mosquetes, y en otras cosas
de precio: descubrieron otro, y temerosos de dar
en manos del vencedor le barrenaron, y la
gente saltò en tierra entonse, y hallo se enel
gran riqueza. Todos estos Navios que se ga-
naron, y quemaron, heran de Piratas difee-
rentes naciones, que tienen exercicio robar,
è impedir el pa de nras navegaciones. El Gene-
ral mandò se fuese desu parte, con verdadera
paz à tratar del rescate delos Turcos, los de
tierra en arbolaron otra, y haviendoseles notifi-
cado devnas, y otra parte sedieron rehenes con-

(certose

el rescate endos mil Cequies de oro, y âcabado el trato se batieron Banderas cesaron las treguas, y quedaron enemigos, como antes, bolvió el General delos Mares de España rico, Victorioso, y prospero.

Cap. 35.

Adquirió por trato la fuerza delarache enla Costa de Africa.

En el Marzo del año 1608. Muley xeque verdadero Rey de Fez, y de Marruecos, y Sus, se retiro vencido de su adversario al puerto, y fuerza de Alarache con su Madre, y el Abuela, y tres hijos niños el mayor se llamaba Muley quis; el segundo Muley Amet, y el tercero Muley Abdemelique, y dos amigas, y con los Alcaydes de Tetuam, y Alcazar. Almanzor el negro, y Budubea, y ciento, y cinquenta Moros de servicio

Embarazose teniendo la ira, y poder del enemigo en el Navio del Patron Peiron, y vino adar en el Algarve en la Villa de Villanueva de Portiman, y haviendo savido su llegada Dn. Man.l de Alencastre Governador de aquel Reyno, aviso al Rey, y â Dn. Christoval de Mora Marques de Castel Rodrigo Virrey del Reyno de Portugal, para que estubiese mui advertido de todo lo sucedido, visito al Moro, y espero el aviso de lo que con el, y de el se havia de hacer, y aunque el Rey, en figura letrato con esplendor, y regalo, y como se dilataba de parte del Rey, en âcudir â Muley vn Cavallero Frances en havito de peregrino, que se llamava Monsiur Sanson piende constando, le diò vna Carta firmada de cien Cavalleros Franceses, que le ofrecian pasar en Africa, y restituirle en su Corona, el Moro ayudando para ello el Consejo de Mare-

(tin

Mortara Ginoves Agente del Rey, cerca dela
persona de Muley, que pasó con el á estos Rey-
nos dió quenta al Duque de Medina-sidonia
embiandole la Carta delos Franceses, de que
resultó prender á Monsuir Sanson, y tenerle
preso en el Castillo de Sangres; á los ultimos
de Junio imbió el Rey á Dn. Bernardino de
Abellaneda Conde de Castrillo Asistente de Sevil-
la, Ministro de grandes merecimientos, y se-
ñalados servicios, y en el año que se escrivia
esta historia mayordomo dela Reyna, del
Consejo de Guerra, Virrey, y Capitan General
del Reyno de Navarra, para que visitase al Rey
Muley, y que le acompañase hasta la Villa de
Coria, tres leguas de Sevilla, fue con quatro Ga-
leras de Portugal, acompañado de Dn. Luis
Bravo de Acuña, que estaba en ellas en Sn.
Lucar, hizose la visita, y embarcose Muley,
con sus Moros, y con toda su recamara, el

trato fue de grande obstentacion, y regalo lle-
gò hasta vna legua de Sevilla, donde se le diò
vna solemne comida, de alli partiò a Zamo-
ra; donde estubo hasta que el Rey le despa-
chò asentando con el ciertas condiciones, vti-
les para su restitucion vna de ellas, que bol-
viese à Berveria, y entregase la Plaza de Ala-
rache à Dn. Juan de Mendoza Marques de Sn.
German, que fue à ello con titulo de Capitan Ge-
neral àcompañado de Dn. Pedro de Leyba Grāl
de las Galeras de Sicilia del Conde Delda, de las
de Portugal, y muchos Caualleros, y personas
militares, que ocuparon la plaza, con poca re-
sistencia de los de dentro, en veinte de Nove
y tratando de la restitucion del Muley vn Moro
traidor llamado Golife le matò en su tienda
cerca de Tetuan, con que cesò lo que se havia
prometido. Larache en lo Espiritual esta su-
geta à los Obispos de Cadiz por breue del Papa

O Gregorio Decimo Quinto, su data en Roma seis de Sepᵗᵉ de 1622; despues que se adquirió esta fuerza, se fabricaron Torres, y lebantaron Muros para darla mas fortificacion, y defensa. Tiene la fuerza quatro Puertas; una que sale âla Playa del Rio Luco; otra al Muelle; otra junto âla Torre del Tisio, y otra en el intermedio dela muralla del campo, está la fuerza guarnecida con mucha artilleria, su dotacion es de 1200, hombres, que se alojan en los dos Castillos plaza de Armas, y arrabal, que es el districto, que ay desde la villa al Castillo de Sⁿ Antº dentro dela Plaza, y en su contorno, ay muchas huertas de ortaliza, que cultiban los Soldados. El Puerto, y fuerza está en altura de 35 grados, y 28: leguas dela Ciudad de Cadiz. En el intermedio, y cabo de Espartel ay otra fuerza poseyda delos Moros, que se llama Arcilla Poblacion de 500: vecinos bien murada, tres le-(guas

de Larache, estando los Campos, y Riveras del Rio Luco, donde se perdió el Rey D.n Sebastian de Portugal. A cinco la Ciudad de Alcazarquivir en la Rivera del Rio Luco bien cercada de muralla, y Cavamuro, tiene muchas Huertas, y es poblacion de mas de diez mil vecinos. Entre los Contrarios de Alarache ay muchas poblaciones de Moros, A diez, y ocho leguas esta la fuerza dela Mamora en la Costa de Ginea en este año 1633, governava la Plaza de Larache Sebastian Granero del Avito de Santiago, que ha militado en Mar, y Tierra el espacio de 52: años.

Cap.º 36.

Faboreció á la Iglesia de Angola, y á su Obispo.

En los Reynos de Congo, y Angola, que su Rey se intitula augmentador dela fee Catolica; en el año 1609. este gran Rey embió á

Fr. Lorenzo de Acuña Religioso Dominico, conotros desu propio Avito, para fundar vn Combento enaquel Reyno. Gastò en su Edificio Ornamentos, Calices, basos santos, Ornato del Convento, y libreria grandes sumas, y ledotò conRenta mui suficiente. Tambien embiò Religiosos del Orn de San Franco. à la Ciudad de Loanda, dioles muchos ornamentos, y quanto fue menester, para poner en perfeccion la Fabrica del Convento. Al Obispo de Angola tres mill Ducs. para ornamentos desu Iglesia, y señalò rentas para la conservacion desu Fabrica, y augmento à las Dignidades, y Canonicatos, en renta, y autoridad.

Año de 1610: Capo. 37.

Nacito. dela Serma. Infanta Da. Margarita de Austria.

Naciò enla Villa de Lerma enel dia 24 de

Mayo de 1630, á las 12 de la noche quando en toda España muchos siervos de Dios, y sier-bas suyas, le cantaban Maytines, sus alaban-zas, y glorias, Baptizola D.ⁿ Bernardo de Ro-jas Cardenal, y Arzobispo de Toledo en el Monas-terio de las Religiosas Franciscas de aquella Villa, un Jueves á 20 de Junio, en que la Iglesia celebraba, la festividad de santa Margarita Ill.ma y S.ra Reyna de Escocia, celebrada en los elogios de la Iglesia, por el singular amor, que tubo á los pobres, y pobreza voluntaria. Fueron Pa-drinos de este Sacram.to, el Duque de Lerma, y la Ser.ma Infanta D.a Ana Mauricia, diosele en el Baptismo, el nõe de Margarita Fran.ca para conservar en la Infanta, el nõe de su Soberana Madre, que ya trataba la muerte, con gran secreto de darla, por la eminencia de su santidad, y vida, otro Reyno mas verda-dero, y perpetuo. Fue la Infanta una de las

281

mas lindas Criaturas, que crió la natura-
leza, querida de sus Padres dignam.te De ve-
is años savia escrivir, y leer, y el Catecismo.
Rezava las oras de Nuestra señora, y herá
mui aficionada á leer en vidas de Santos, y
viendo un siervo de Diós los pasos presurosos, que
hiva dando dixo, como en profecia. Esta niña pres-
to pasarás al Cielo, que la naturaleza se apar-
ta dela observancia, de su antiquisima ley, y
pasos tan prodigiosos pocas veces los conserva
la naturaleza misma, y asi fue que se apagó
á que esta luz enel año 7 de su hedad, con gran
lastima delos, que vieron el caso, como en su lugar
diximos.

Cap. 38.

Los Padres dela Compañia entraron enel Reyno dela China, y en las Islas Malucas, padecieron Martirio dos Religiosos dela Orn de S. Franco

En este año entraron enel Reyno dela China,

los Padres Nicolas Rici, y Diego Pantoja Religio-
sos, dela Compañia de Jesus. El Rey mostran-
dose begninisimos, en que viviesen Mando â uno
desus mandarines, que les interrogase, que mo-
tivo havian tenido para llegar âsu Reyno. Res-
pondieron que la fama devisitar un Rey, y de
ver un Reyno, que administrava con gran recti-
tud Justicia. Dio licencia para que pudiesen
usar libremente delos Ritos desu Religion, con
que hicieron, y consiguieron maravillosos efectos,
enlos que convirtieron de âquella Gentilidad. El
Padre Nicolas murio enesta Ill.e demanda, y el
Rey estimando la santidad detan Ill.e varon,
dio licencia para que los Christianos lediesen
Sepultura, como lo dispone, y manda nra Iglesia,
y fue elprimero, que murio en aquel Reyno opu-
lento, que tiene sepultura publica, con honra del di-
funto, y desu orden.

Enlas Malucas enla Cuidad de Talgolon-
da, ganaron las coronas del martirio Fr. Sebas-
tian

de San Joseph natural de Medina, del Campo, q.
murio alanceado, y Fr. Antonio de Santa Ana, na-
tural de Parrovillas del Obispado de Coria, que mu-
riò degollado, y ambos fueron Religiosos del Orn.
del Serafico P.e S.n Francisco.

Cap 39.

Siendo Embaxador en Francia D.n Ini-go de Cardenas, vn hombre parti-cular matò al Rey D.n Enrrique 4.º

En este año assistia en la Corte de Paris, como
Embaxador del Rey Catolico, D.n Inigo de Car-
denas Cavallero de conocida prudencia, natural
de Madrid, y haviendo en este tpo determinado el
Rey Christianissimo Henrrique 4.º que la Rey-
na su consorte se Coronase en S.n Dionis, co-
mo se hizo Jueves â 13 de Mayo assistiendo âla
solemnidad de este auto el Rey, 4 Cardenales 32,
Arzobispos, y Obispos, los Principes dela Sangre,
Grandes, y señores del Reyno, Embaxadores de Rey

es

y Republica de Venecia. El de esta señoria tubo palabras, con el de España en razon de cortesia, y cumplimientos; el de Venecia mostrandose algo demasiado, obligò à Dn. Inigo, a que sin hechar mano à la espada le diese algunos golpes en el rostro; el Rey tomò la mano para componer el enojo, y llegò primero su muerte que la concordia, y de ella resulto nueva disposicion en las cosas; havia tambien resuelto departir à los 15 de Mayo con 600– hombres que tenia de Guerra amenazando con ellos à los Payses de Flandes, con fatal ruina prometiendose q. las Provincias donde caminava, con sus Armas venian à presentarse à sus pies, augmentando los titulos de su Grandeza temerosas de su poder, y fortuna, mas oyendo la muerte estos discursos, que estaba de rebozo en el mismo aposento, donde se davan las trazas de lo que havia dever, burlaba de la banidad de sus discur-

y armas, mirandole como à un Rey, que soña-
ba, y imaginaba despierto, mas el caso de su
muerte pasò asi: y fue el mayor que â sucedido
en nro tpo en la Europa. Darè principio àel,
con lo que los Franceses observaron, al parecer con
demasiada credulidad, si bien vimos los efectos.
En el dia, que ascendio â la Corona le digeron en el,
que havia de morir. Otro señalò el año, y que seria
muerte violenta. Otro que en una Carroza, y se-
ñalava, que en la celebracion de una grande ce-
remonia, y todo salio verdad, sin otras observa-
ciones, que fueron mas curiosas y verdaderas.
Mostrandose el Rey constante en el despre-
cio de todas, y lo mas cierto hera lo que el Rey
se hiva pronosticando â si mismo haciendose
verdadero astrologo de su muerte; estando un dia
con el Duque de Sulli le dijo: Duque no se lo que
me tengo sobre el corazon, que me quita el po-
derme alegrar, y fatigado de este pensamiento

se puso á vna ventana, y llegando la mano al rostro temiendolo, que no beira dijo con palabras tristes. Dios mio, que es lo que tengo. que con tan exceso me desasosiega. A la Reyna le dijo que no veria su entrada, y trayendo á la memoria los presagios, que le davan de su muerte, lebantando los ojos al Cielo confortandose asi mismo dijo. Será lo que Dios quisiere. Y otras muchas cosas, que refiere su Cronista Pedro Matheo, hivase acercando el tpo, y llegando la hora de caminar al sacrificio cruento, y el mismo Rey, que havia de ser la victima: solicitava los medios de su peligro dice su Cronista, que confiado en la generosidad de su Real animo, desprecio los advertimientos, que le daban aquel dia, en que le persuadian á mirar por su salud, no queriendo por miedo de lo futuro disminuir la gloria de lo presente,

mas quien ay que puedan alterar el Decreto
dela primera causa: dixo â la Reyna que queria
salir apasear por Paris, y arrimandose al bal-
con dela Camara preguntó si estaba la Carroza
en orden, y dice Pedro Matheo, que el que havia de
emprender el execrable golpe; oyendo tales pala-
bras (que estaba cerca): dixo como entre dientes: Ya
sales despachado estas: antes se partir dando
paz â la Reyna, tres veces se despidió de ella, co-
mo que no le veria mas, entró en la Carroza â
las tres, y tres quartos dela tarde sentose en la po-
pa, y entraron con el el Duque de Espernon, el
Mariscal de Lavardin, y Roquellaure Duque
de Monvason. Marques dela Force Liancout, y el
Marq.s de Mirabeaut, el Cochero dixo al Gentil-
hombre, que le servia, que donde queria ir: el Rey
dixo: Sacame de aqui, y estando junto âla pri-
mera puerta del Palacio hizo abrir la Carroza
por todas partes. Quando llegó âl Palacio de Lon-
queville

mandò que se quedasen los que le seguian,
y le preguntaron segunda vez que donde que-
ria que guiasen, y dijo: à la Cruz de Tiroves, y qu-
ando estubo alli mandò pasasen al Cimenterio
de los Inocentes, en aquella parte se quitò la Ca-
pa para descubrir mejor el costado; los Criados
siguieron otro camino diferente la Calle estaba
impedida con dos Carretas, que prohivia el paso
à la Carroza, los Pages havian tomado el cami-
no del Cimenterio de los Inocentes, y los Genti-
les hombres, no podian llegar à la Carroza, assi
dispuestas las cosas un mal Vassallo traydor
a su Rey, y patria natural de Angulema, que
se llamava Fran.co Revelac, que la necesidad, y
haver perdido un pleito le puso en baja fortuna,
este fabricò en su pensam.to que havia de ma-
tar al Rey, y perseverò en esta determinacion
tres años, y dice la historia, que en el primer mo-
vim.to que tubo en tal deliberaz.n se le cruzaron

los Cauellos, vn sudor frio le corriò por el rostro, y el temor ocupo todos los miembros del cuerpo; Venia este traidor siguiendo los mismos pasos, caydo el ferruelo sobre el lado izquierdo, el sombrero en la mano, y dentro el cuchillo, conque havia de executar la maldad, fuese acercando, y la postura que tenia el Rey le diò osadia, y ambicion: llebava el Brazo derecho sobre el Duque de Epernon, y el siniestro sobre el Duque de Mombason, vn page que le pudiera impedir se havia parado para atarse vna cinta, subiò el malhechor encima de vna rueda de la Carroza, y con animo denodado le diò mui al seguro dos puñaladas, y le diera la tercera si el Duque de Mombason no detubiera el golpe; la segunda herida paso de parte à parte vna de las alas del pulmon, y llegò hasta la arteria venosa, que rompiò el ala del Corazon, con el primer golpe levanto el Rey el brazo, y diò mayor comodidad

para el segundo, al primero dixo: yo soy muerto, y executó con tan prieesa el segundo, que no pudo acabar de pronunciar esta palabra: No es nada: porque la sangre se le salió por la boca en abundancia, y espiró sin recivir ning.n Sacramento, y D.n Iñigo de Cardenas: dice en la Carta que escrive al Rey, que el Cardenal de Sordi le absolvio por las muestras, que dio de contricion; con el succeso se puso la Ciudad en Arma, cerraron sus Puertas tomaron los puestos, y las puentes para que no succediese alguna desorden. luego que sucedio el caso paso una, que havia muerto al Rey, un Español, cargo sobre la Casa del Embaxador un gran tumulto de Pueblo, con animo de tomar venganza del omicidad, que le puso en gran cuidado, hasta que la Reyna, embiò gente de su guarda, que lo sosegò; el matador fue preso y se pidiera

librar entre la multitud dela gente, si dexara
el cuchillo dela mano; fue declarado, y comben-
cido de su Magestad Divina, y humana, y con-
denado â ser atenaceado, y que la mano con q.
cometió el delito fuese abrasada con fuego de azu-
fre, y en las partes donde fuese atenaceado le he-
chasen plomo derretido, Aceite hirviendo, pez re-
echa, cera, y azufre liquidado tirado de quatro
Cavallos, y hecho quartos, y quemados, y sus ce-
nizas se arrojasen â los vientos, y asi se executó
poco despues dela muerte del Rey, se despacha-
ron Correos â todo el Mundo dando noticia, y
nueva dela desgracia. nrõ Rey la recivió en la
Villa de Lerma, y se la dió â la una dela noche es-
tando acostado, el Duque de Lerma, que lle-
gandose â la cortina le dixo: <u>Señor de Paris â</u>
<u>llegado un Correo, con la muerte del Rey</u>, respon-
dió con algunas palabras compasibas, y
con

decir: Dios le aya dado su Cielo, y à la mañana mandò se le hiciesen honras, funerales, y se le digesen misas por el descanso perpetuo de su alma: asi acavo aquel Rey, sus Armas, y Banderas con el golpe de su muerte, no pasaron adelante, y se desicieron, como nuve ligera llevada de un fuerte viento.

Embajada al Rey Luis de Francia Año de 1610.

Como el Rey Catolico tubo aviso de la muerte infeliz del Rey de Francia Dn. Henrique 4o. nombrò por su Embajador para dar el pesame al Nuevo Rey, y à la Reyna viuda el â Dn. Gomez Suarez de Figueroa, Duque de Feria, que partiò de la Corte con grande acompañamiento de algunos señores de Titulo, Cavalleros, y Criados, uno de ellos fue Dn. Juan Antonio de Vera, y Zuñiga,

Señor delas Villas de Sierra brava, y san Lorenzo,
conocido enestos Reynos, y enlos estraños por
los libros, que escrivio del Emperador, y compen-
dio dela historia del immortal Monarca Car-
los Quinto: este Cavallero persuadido desu curio-
sidad advirtio, que residia en Paris Antonio Pe-
rez Secretario del Rey Phelipe 2º. que tanto
diò que pensar, y decir enel Mundo (en el Mundo)
que salio huyendo deestos Reynos, dela Iusti-
cia desu Señor, dejando à los de Aragon de cuios
fueros se quiso valer en mano del rigor, y poten-
cia delas Armas pasandose âla Corona de Francia,
que le amparo, para que fuese verdad lo que dijo
Ovidio. *Sepepremente Deo Fert. Deus alter
opem.* Fue lo que un elemento persigue ampa-
ra otro, y para poderle comunicar libremente sin
recelo, de que sele imputase, que havia visitado
aun Vassallo, aquien su Rey por justas causas,
y meritos aborrecia; estando el Rey en Aranda la

suplicò le diese licencia para ello, y mandase al
Duque de Feria, assi lo tubiese entendido, el Rey
se la concedio, y entre Dn. Juan, y Antonio Perez pa-
saron grandes cosas, en Paris, que no son para esta hist.a

El Duque llegò â Burdeos, y el Governador
de la Tierra viendole tan âcompañado, y con tan
gran recamara, no le quiso aposentar dentro
de la Villa, sino en su Burgo, haciendo con el Du-
que las demostraciones, que se devian â tal hu-
esped, dando por escusa, que llevaba tan gran
familia, que semejaba un exercito, y una reca-
mara con tantos Baules, que â su pensar lle-
vaban dentro muchos Arcabuces. Este recato fue
mui celebrado, y el Duque se lo alabo en la pre-
sencia de su Rey. Dos leguas antes de entrar
en Paris, le fue a dar el parabien el Duque de
Bombaron Cazador mayor del Rey, entrò en
Paris con todos los suios vestido de Luto, el Rey,
y Reyna, y sus hijos vieron la entrada, y aunq.e

en avito detristeza degran pompa, aposentose enel Burgo de Sn. German. el Rey le quiso hacer el plato, y el Duque le suplicò lo escusase, que solo admitiria el plato de su persona, y no mas. el Duque cumpliò con su embajada, y notaron los Españoles, que en la gran sala donde se hace la ceremonia, estaban apartados algo, y descubiertos el Duque de Guisa, y Conde de Suason, y encubriendose el de Feria se cubrieron ellos, saliò de Paris dejando en la Corte de aquel Rey, lamemoria desu grandeza, y dice la relacion, que gastò en la jornada, ciento y cinqta mil Ducados.

Capº 40.

Caso prodigioso en la India Oriental.

En el Puerto pequeño de Bengala del Obispado de Coquin muriò un Vasallo del Rey, en edad de 380 años, que dejando la Gentilidad siguiò la secta de Mahoma, fuè casado nueve veces

tuvo grande multitud de hijos, y denietos, que llenaron la tierra. Mudò dos veces los dientes. Nunca se sangrò ni le faltò la vista, y conociò en este discurso de años diez y nueve Reyes. Hizo la informacion de este caso Fr. Andres de S.ta Maria Obispo de Cochin, y los Padres Melchior de Fonseca de la Comp.a de Jesus, Fr. Sebastian de Jesus del Orn. de san Agustin, y el noble Cavallero Andres de Silva casado en Bengala, que le bieron, y trataron.

Cap: 41.

Victoria que ganò D.n Juan de Silva Governador de Filipinas, al enemigo Olandes.

En este año à 24 de Abril D.n Juan de Silva Governador de las Islas Filipinas, tubo vna sangrienta Batalla, con vna Armada Olandesa, quando se quiso dar la Batalla estaban presentes muchos mercaderes Chi-

(nos

y quando vieron el principio de ella dixeron en voz alta: Agora veremos qual es mejor Dios el de los Españoles, ó el de los Olandeses. Acordaron los naos con un Navio del Contrario, que viendo se perdido se puso fuego. rindieronse otros dos con gran riqueza. Murieron 170, Hereges, sin los que se quemaron en su Almiranta, tomaron se en prision 122: Hereges ganaron se 50 piezas de Bronce, y hierro colado. 26. pedreros, y mucha municion, y polvora 200— pesos de plata, sin el rovo, que se hizo de seda, y mercadurias en la Almiranta del enemigo perecieron 2000— Duc. y tubieron livertad algunos Españoles, que bolviendo del Tapon perdidos los cautivo el Holandes, de los naos murieron 65, y 50: Indios que metes.

Cap.º 42.

Expulsion de los Moriscos de España.

La maior hazaña, y mas gloriosa, que acabo

con felicidad, y consejo deseada pretendida,
y entendida desde los tpos del invicto Rey Pe-
layo, hasta los dichosos de su Reynado, mere-
ciendo dignamente la Corona Civica, con que
los Romanos coronaban à los mas altos,
y mejores Capitanes de su Republica con el ti-
tulo Ob Cives servatos, fue la expulsion de los
Moriscos de gente perversa, que con apariencia
de Religion daba cuidado à sus Principes, à los
Prelados, y Maestros de su enseñanza, solicitan-
do con apostasia secreta alterar el sossiego de es-
tas Coronas Catolicas, confiados en su multi-
tud, riquezas, y correspondiencias con Princi-
pes enemigos de la grandeza de España, y su
Religion prometiendoles el dominio, y señorio
de la tierra, si sucediese el caso, como lo tenian
soñado, respondiendo con publica ingratitud à pa-
labras infinitos recividos, de la clemencia de
(sus

Catholicos Reyes, resistiendo con sus costumbres torcidas â tanto bien, obligando â su Rey a proceder con el rigor del Imperio: pues la clemencia no daua fruto, en sus Almas haciendo mui verdadera aquella sentencia celebre. Que el siervo no se deja obligar con la dulzura del amor, sino con el espanto del rigor, y pena. Atoneando constantes en el daño de sí propios, dando motivo para escriuir su Historia, la insolencia secreta de sus animos conocieron el peligro muchos Prelados, que atentos â su manera de vida consideraban, que se tenian por naturales de España, para disfrutar la tierra, y por naturales de Africa en las costumbres y ley, y conocian que dilatando el remedio hechava la enfermedad mas poderosas raices, en Cuerpo tan prodigioso de gente atenta a sacudir el Imperio de las Leyes de su Rey, aspirando

si consequian este fin â la livertad infame,
que promete el Alcoran de Mahoma. Alte-
raron los mas poderosos dellos, â los que
menos podian audaces en los principios mi-
entras tubieron oculta su conjuracion, te-
merosos en los fines, quando se manifestò lle-
garon â la Corte Catolica, avisos dela Puerta del
gran señor delos Turcos dela Corte de Fran-
cia, Islas del Setentrion, y Reyes de Africa, dela
solicitud, que aquesta gente metia, para perfec-
cionar la deslealtad de sus Almas. A prim.d
quediò aviso delas diligencias, que hacia en la
Corte de Muley Amete Rey de Marruecos, fuè el
Capitan Lorencio Herrera ventecor del Avito
de Xpto, y Regidor de Cadiz, que asistia en la Cor-
te de aquel Moro, y medijo, que por donde se vino
a saver, fue que uno delos Moros, que pasaron â
España con Muley Xeque, fue el Alcaide Aben-
querin Bentoda, con quien los Moriscos aven-
(taron

el trato de su levantamiento, ofreciendo gran
multitud de gente, y que el Rey Cidan acometiera
por Zeuta. El Capitan Herrera passò à Espa-
ña beso la mano al Rey, y diò quenta de lo que
en Marruecos se trataba, diò en que pensar el ne-
gocio, pusose el cuidado en Bela; y siendo asi que
desde el año de mil, y quinientos, y veinte y seis se
havia tratado del reparo de sus Almas, para
hacerlas conformes con los demas Christianos
de estos Reynos, acudiendo los Obispos à cul-
tibar estas plantas, con la blandura, que pedia
el nombre de Padres, mas dandose por vencidos, por
que no respondia el fruto à la labor solicitaron,
el que se arrancase estas vides, que con el benefi-
cio se esterilizavan, mas haciendo de la vid ve-
neno para morir mas apriesa, trahian à la
memoria la revelacion, que Fr. Franco. Jime-
nez Patriarcha de Alexandria refiere en el tra-
tado que intitula Natura Angelica en el Libro

Quinto de vna vision, que tubo vn santo Obpô de Francia en el año 1412, estando en la Iglesia del Arcãgel Sr. Miguel orando: vio que se presentaron ante el Arcangel cinco Angeles Principes delos Reynos de España, que preguntandole que seria de sus principales: respondio que en España habria grandes disensiones entre los Reyes, y Grandes. Dijo mas, que la gente Christiana padeceria grandes travajos, por los Moros, que entre ellos moraban, y los sustentaban, y favorecian, por el gran servicio que sacavan de ellos; por lo qual ofendido Dios de que amaven mas sus intereses, que su honra permitia, que los Moros se levantasen contra ellos, y los hallasen crueles enemigos hasta, que al cabo aquel Pueblo acabaria en España, y verian los Moros hechados de ella, con su malbada secta para sprê, y consultando los casos, qe refieren las historias desde el año 1412, subcedi

(dos

en España, hasta el punto dela Expulsion
se verifica por ellas lo que el Arcangel revelò
al Obispo. Escrivio el Rey al Pontifice Romano,
y le diò quenta del estado perverso deesta gente,
y como llegaba el tpo de acabar con estos viles Va-
sallos. Clemente Octavo los tubo por incorregi-
bles. Paulo Quinto por desauciados, los Prela-
dos de España, solicitaban su Expulsion, los
demas Vasallos la pretendian recelosos de su da-
ño, viendo crecer por momentos la generacion
de estos, que ninguno aspiro à ser Religioso, ni
à salir de España, ni militar en servicio de su
Rey, ni sus hijas tubieron animo de llegar à vi-
da mas perfecta que Casadas, todos multiplica-
van, y callando crecia el numero de los Enemi-
gos publicos, ofrecian al gran Turco, y à los Prin-
cipes à quien pedian socorro fiados en el sem-
blante, que la fortuna mostraba, y en las gran-
des riquezas que tenian: trecientos mil Moris-
cos

tan Moros, como los de Berveria, que tomari-
an las Armas eldia que llegasen sus Velas,
âmenazando las Costas de nra España, y que
aun punto unos por Mar, otros por tierra la
pondrian enel estremo dela necesidad, como
no prevenida para tangrande ocasion, el Rey
âtendiendo ala salud delos suyos, previno sus
Armas de Mar, y Tierra dio nuebas conductas,
y nombrò Capitanes, que enpoco tpo âlistaron
gran numero de Soldados, ignorando todos el
fin de tanto aparato, resolviò ensu Consejo de
Estado, en semejanza desu gran Padre, que
acordò estando en Lisboa â 19 de Sepre. de 1582
fuesen expelidos del Reyno. La principal dili-
gencia para la execucion detangran Jornada,
fue el Secreto, y aunque se aperzivieron las Ga-
leras delas Esquadras de Italia, y la mayor su-
ma de Infanteria delos tres tercios, que podi-
an venir enellas, y se escrivieron Cartas â los

Virreyes, y Governadores, de Napoles, Milan, y Si-
cilia, no seles dijo el porque, ni la prevencion,
que havian de hacer, mandando se hallasen
todos en el Puerto de Mallorca à los 15 de Agosto,
bajò el Marques de Santa Cruz con diez y siete
Galeras, y en ellas 1885 Infantes efectivos Dn.
Carlos Doria con diez y seis Galeras, y en ellas
1200 Infantes Dn. Octabio de Aragon con nueve
Galeras, y 800 Infantes, Dn. Pedro de Toledo Mar-
ques de Villafranca Gral. de las de España con su
Esquadra, y quatro de Portugal, y quatro de Barcelo-
na, en ese mismo tpo. se mandò à los hombres
de Armas, y Cavalleria ligera de Castilla se acer-
casen à las rayas del Reyno de Valencia; dis-
puestas asi las cosas, y distribuhidas las
Galeras en sus sitios, mandò publicar bandos
contra los Moriscos de sus Reynos, para que
saliesen de ellos, publicose el ultimo en Aragon
Villa del obispado de Osma en 10 de Julio de 1610,

años, firmado de su R.l mano, y de Antonio de Aroztegui su Secretario, que dice asi.

El Rey

Porquanto haviendo yo mandado expeler, todos los Christianos nuevos Moriscos hombres, y mugeres abitantes en los mis Reynos de Balencia, Andalucia, Granada, Murcia, Cataluña, y Aragon, por las causas, y razones contenidas en los vandos, que sobre ello mandé publicar, y haviendo asimismo permitido, y dado licencia, para que todos los de la dha nación, q. havitan en los Reynos de Castilla vieja, y nueva, Estremadura, y Mancha, que quisiesen salir de estos mis Reynos, y señorios de España á vivir fuera de ellos, lo pudiesen hacer se ha entendido por diversas, y muí ciertas vias que los que hasta aora no han usado de esta permision, estan mui inquietos, y han dis-

disponiendo de sus haciendas, con fin de salir

tambien de estos Reynos, de que se infiere su

animo, y intencion, y valiendose demas de esto,

que asi los Moriscos, que se an hechado de los dhos

Reynos de Valencia, Andalucia, Granada, Catalu-

ña, Murcia, y Aragon, como los que han quedado

en los demas de España han sido, y son todos de

una misma opinion, y voluntad contra el servi-

cio de Dios, y mio, y bien de estos Reynos, sin ha-

ver aprovechado las muchas diligencias, que

por largo discurso de años se han hecho para su

combersion, ni el exemplo de los Christianos viejos

naturales de estos dhos Reynos, que con tanta

Christiandad, y lealtad viven en ellos, y que en efecto

han perseverado los dhos Moriscos en su obsti-

nacion, y dureza, y tratado de conspirar contra

mi Rl. Corona, y estos mis dhos Reynos de Es-

paña, solicitando el socorro del Turco, y de otros

Principes, de quien se prometian ayuda ofreci-

(endoles

sus personas, y haciendas, y aunque por mui doctos, y piadosos hombres se me ha representado la mala vida de los dhos Moriscos, y quan ofendido tenian â nro Señor, y que en conciencia estaba obligado al remedio asegurandome, que podia sin escrupulo castigarlos en las vidas, y haciendas porque la notoriedad, y continuacion de sus delitos, y la gravedad, y atrocidad de ellos los tenian convictos de hereges, Apostatas, y proditores de la Magestad Divina, y humana, y que por lo dho podia proceder contra ellos, con el rigor que sus culpas merecian, pero considerando que la razon de buen christiano, y buen govierno me obliga en conciencia â expeler de mis Reynos, y Republicas, personas tan escandalosas, dañosas, y peligrosas al estado, y a los buenos subditos, y sobre todo de tanta ofensa y deservicio de Dios nro Señor deseando cumplir, con mi obligacion, en procurar la conservacion

y seguridad de mis Reynos, y delos buenos, y fie-
les Subditos de ellos, despues de hauerse enco-
mendado à Dios nro señor este negocio, por lo
que importa à su honra, y gloria me he resuel-
to, con parecer delos de mi Consejo de estado, Pre-
lados, y de otras muchas personas doctas, Chris-
tianas, y prudentes, celosas del servicio de Dios,
y mio de ecpeler delos dhos Reynos de Castilla,
vieja, y nueva, Estremadura, y la Mancha, todos
los Cristianos nuevos Moriscos, Granadinos,
Balencianos, y Aragoneses, que ay en ellos asi
hombres, como mugeres, y niños como quie-
ra, que quando algun grave, y detestable cri-
men se comete por algunos de algun Collegio,
ò Universidad es razon, que el tal Collegio, ò Uni-
versidad sea disuelto, y aniquilado los meno-
res por los maiores, y los unos por los otros se-
an punidos, y aquellos que pervierten al bueno,
y onesto vivir delas Republicas, y de sus Ciu-
dades

y Villas, sean hechados delos Pueblos, porq.e
su contagio nose pegue âlos otros Portan-
to en virtud dela presente, ô desu treslado
signado de escrivano publico ordeno, y man-
do, que todos los dhos Christianos nuevos
Moriscos Granadinos, Valencianos, Catalanes,
y Aragoneses sin exceptar ninguno, que viven,
y residen enestos dhos Reynos de Castilla, Vie-
ja, y nueba Estremadura, y la Mancha, asi hom-
bres, como mugeres, de qualquier hedad que sean,
que enqualquier manera, ô por qualquier cau-
sa ayan venido, y esten enlos dhos Reynos
salgan dentro de setenta dias, primeros sig.tes
que se quentan desde eldia dela publicacion
deesta mi Cedula detodos estos mis Reynos,
y señorios de españa, con sus hijos, hijas, criados,
y Criadas, y familiares desu nacion asi gran-
des, como pequeños, y que nosean osados â to-
mar â ellos, ni entrar enellos, ni parte alg.a

de vivienda, ni de paso ni en otra parte alg.ª advertiendo, que no se ha de entender este Bando, ni han de ser Expelidos los Christianos viejos Casados con Moriscas ellas, ni sus hijos, ni los Moros, que de su propia voluntad hubiesen venido de Berveria á combertirse, ni los descendientes de los tales, ni los que denacion de los Clerigos, Frayles, ni Monjas, ni los que fueren esclavos que quedaron de la rebelion de Granada, y prohivo á los dhos Moriscos, que así han de salir, que no lo puedan hacer por los Reynos de Valencia, Aragon, ni Castilla, sino solo por los Puertos de Mar de los Reynos de Murcia, Granada, y Andalucia, ni buelban á entrar en mis Reynos so pena, que si no lo hicieren, y cumplieren así, y fueren hallados en los dhos mis Reynos, y señorios de qualquier manera que sea, pasado el dho termino, incurran en pena de muerte, y confiscazion de sus

(neo

para el efecto, que yo los mandarè apli-
car, en las quales penas todos, por conden-
nados por el mesmo hecho sin otro proceso sen-
tencia, ni declaracion, y declarò que ayan de
incurrir è incurran en las mismas penas
todos los Moriscos, que bolvieren de los que se
an hechado de los mis Reynos de Valencia, An-
dalucia, y Granada, y Murcia Cathaluña, y Ara-
gon, y mando, y prohivo, que ninguna perso-
na de todos mis Reynos, y Señorios estantes,
y avitantes, de qual quier calidad, estado, y pre
heminencia, y condicion, que sean, no sean osa-
dos de recivir, ni recetar, ni acoger, ni defender
publica, ni secretamente Morisco, ni Moris-
ca pasado el dho termino para siempre jamas
en sus tierras, ni en sus Casas, ni en otra par-
te ninguna so pena de perdimiento de todos
sus vienes Vasallos, y fortalezas, y otros here-
damientos, y que otrosi pierdan qualesquier

mercedes, que de mi tengan aplicados, para mi Camara, y fisco. I aunque pudiera jus-tamente mandar confiscar, y aplicar ã mi hacienda, todos los vienes muebles, y raices delos dhos Moriscos, como vienes de prodito-res de lesa Magestad Divina, y humana, to-da bia usando de clemencia con ellos, tengo por bien que puedan durante el dho termino de sesenta dias disponer de sus vienes mueblas, y semovientes, y llevarlos no en moneda, oro Plata, ni Joyas, ni letras de cambio, sino en mercadurias no prohividas compradas delos naturales de estos Reynos, y no de otros y en frutos de ellos, y para que los dhos Moriscos, y Mo-riscas puedan durante el dho tpo de sesenta di-as disponer de si, y de sus vienes muebles, y se movientes, y hacer empleos de ellos en las dhas mercaderias, y frutos dela tierra, y llevar los que asi compraren que las raices han de que-dar

por hacienda mia, para aplicar los â la
obra del servicio de Diós, y bien publico, que
mas mereciera convenir declaro, que los tomo,
y rescivo debaxo demi protecion, amparo, y segu-
ro real, y los aseguro â ellos, y â sus vienes para
que durante el dho tpo puedan andar, y estar
seguros, vender trocar, y enagenar todos los dhos
sus vienes muebles, y semovientes, y emplear
la moneda oro, ô plata, y Joyas, como queda dho
en mercadurias compradas de naturales de
estos Reynos, y frutos de ellos, y llevar consi-
go las dhas mercadurias, y frutos libremente
y â su voluntad, sin que en el dho tpo les sea he-
chado mal, ni daño en sus personas, ni vie-
nes contra Justicia so las penas, en que caen,
é incurren los que quebrantan el seguro real.
Y asimismo doy licencia, y facultad â los dhos
Moriscos, y Moriscas para que puedan sacar
fuera de estos dhos mis Reynos, y señorios de las

288

dhas mercadurias, y frutos por Mar, y por tierra pagando los dhos âcostumbrados contanto, que como arriva se dice no saquen Oro, ni plata, moneda, ô monedada, ni las otras cosas vedadas por leyes de estos mis Reynos en especie, ni por cambio salvo las dhas Mercadurias, y frutos, que no sean cosas vedadas, pero bien permito, que puedan llevar el dinero, que hubieren menester asi para el transito, que han de hacer por tierra, para ansimismo su embarcazion por mar, y declaro, que sin embargo de que le este prohivido por leyes de estos Reynos, si alguno ha algunos de los dhos Moriscos quisieren llevar los dhos sus vienes muebles en dinero Plata, y Joyas lo puedan hacer, con tal que ayan de registrar, y dejar la mitad de todo ello para mi hacienda, en la parte donde se embarcaren en poder de la persona, que estubiere nombrada para recivir semejantes cosas lo han hecho otros Moriscos,

que han salido, pero en este caso no han de sacar mercadurias, y mando â todas las Jus-ticias de estos dhos Reynos, y â los Capitanes Generales de mis Galeras, y Armada de alto-bordo, que hagan guardar, y cumplir todo lo su-sodho, y no solo vayan contra ello, pero den pa-ra su buena, y breue execucion todo el favor, y ayuda, que fuere menester sopena de privacion de sus oficios, y confiscazion de todos sus bie-nes, y mando, que esta mi cedula, y lo en ella con-tenido se pregone publicamte, para que venga â noticia de todos, y ninguno pueda pretender igno-rancia. Dada en Aranda â 19 de Julio de 1619= años Yo el Rey= Antonio de Aroztegui=

Quando tal oyeron quedaron suspensos, con el temor de la pena, y combencidos de sus conci-encias, herradas traiciones, y âlevosias, y como temerosos, no hallavan sosiego en nada, y los qe poco antes festejaban su fortuna, como enamo-

rados

de ella prometiendose la posesion delas Digni-
dades publicas, buscaban quien se condoliese
de ellos, y no le hallaban, mandó saliesen, sin
que fuesen oidos, que la piesas havia cerrado
la Puerta con orn, que no se abriese permitió
llevasen sus riquezas, que fueron muchas
no reparando esta Corona en los grandes
tributos, que perdia; porque su Rey no trata de
conservar Vasallos, que no conocen á Dios,
para augmentar sus tesoros: dió princi-
pio á la Expulsion nombrando con parecer de
su Consejo de Estado, Capitanes de los mui en-
tendidos de sus Armas, que acabaron sin he-
char mano á la espada, la maior cosa, que se
saue por historias, uno de ellos, y el primero fue
Dn. Agustin Mexia, que militó en defensa dela
Fe, y servicio de sus Reyes 48: años persona
mui anciana, y de grandes experiencias, que
sirvió en la Batalla Naval en Navarino, y en

Funez enesta con titulo de Capitan de In-
fanteria, estubo en Sicilia pasò â Flan-
des, yenla ocasion, que el señor Dn. Juan de
Austria se retirò a Namur, yenlas que en
tpo desu Alteza seofrecieron enlos Paises,
le sirviò con titulo de Capitan de Cavallos,
asistiò en Mastriche hasta que se asentaron
las Paces enel Payo de Artoys, y Henau, pasò â
Portugal, y militò enla union de aquellos Rey-
nos, bolviò â Flandes, y sehallò enla Rota de
Rosental, llevando â su cargo la vanguardia
en la Cavalleria Española, bolviò â España â
suplicar al Rey Ph.e 2.o en nõe del Duque de
Parma embiase âlos Paises 3U Españoles
lebantò vn tercio en Andalucia, y sacò de ella
6U soldados, y pasò â Lisboa conellos em-
barcose âla Jornada de Inglaterra, llevando vn
tercio â su cargo; âla buelta le mandò el Rey, tu-
biese â su cargo la gente dela guerra, y distribuyen

de sus pagas. Acompañó al Marq.s de S.ta Cruz
en su Armada, y á D.n Alonso de Bargas en la
entrada de Aragon; bolvió á Flandes, con un ter-
cio, y 600 Cavallos Italianos, y Albaneses. Alojó
su gente en Francia en el Pais de Picardia, hallo-
se en el sitio de Capela quando hiva á socorrer
la Villa de Lan, que la tenia cercada Henrique 4.º
de Francia en la retirada, que hizo, que fue la
mas notable, que se sabe, quedo en retaguardia,
y al salir de una emboscada en un paramo dos
leguas de Fera se quedo con 1800 Españoles, dió
priesa a caminar, y á incorporarse con la gente
de D.n Alonso de Mendoza, que heran 400 hombres.
El Rey de Francia tenia 4000 cavallos, y alg.a
Infanteria, y no se atrevió aunque superior en
numero de gente á acometer á un Exercito infe-
rior temiendo la prudencia de D.n Agustin, que
le hizo rostro quatro veces retirandose, y marchan-
do con su gente hacia la Fera, sin perdida de un

Soldado. De esta retirada hablaron el Rey y D.n Agustin en Paris, y el Rey le diso no hauia querido acometer por ser su gente visoña, y la de D.n Agustin soldados viejos. D.n Agust.n le replicó: como S.or siendo V. M. tan gran soldado, y viniendo con su persona a buscar un Exercito del Rey de España llevaba consigo lo menos provechoso para conseguir su efecto: cesó la platica, y pasaron á otra cosa, tubo á su cargo el Exercito, que fue á gastar la Campaña de Cambray, donde se ganaron algunas plazas hallose en el sitio de Chatalete, y con su tercio ganó por asaltos la Villa, y la Cuidadela, pasó á Dorlan, y se opuso á Mons. de Villares Almirante de Francia, que benia á socorrerla, desbaneció el socorro, y fueron desvaratados, y muertos muchos Franceses, y el Almirante con ellos, diósele el asalto al Castillo con el Tercio de D.n Agustin, y D.n Alonso de Mendoza entrose, y se degollaron mas de dos mil Franceses, sitió la Villa de Cambray, ganola

y quedò por Governador deella, hallose en el si-
tio, y toma de Cales, y Andres, y diole el Rey titulo
de Castellano de Amberes, y saliendo el Archi-
duque Alverto â la Jornada de Amiens, queda-
ron asu cargo las cosas de Brabante, pasò â Es-
paña bolviò â Flandes, con titulo de Maestre de
Campo Gral de los estados, y estando para partir
le mandò detener, y le dio titulo de Superintendente,
y visitador Gral de las fronteras de España, con
seis mil escudos de sueldo, y el Rey le mandò pa-
sar â Segovia, donde se tubo aquella solemne Jun-
ta vispera de Santiago del año 1609. en que se hal-
laron el Duque de Lerma, Dn. Pedro de Toledo Marqs
de Villafranca, Dn. Juan Idiaquez Comendador mor
de Leon, Dn. Agustin Mexia, y el Secretario de estado
Andres de Prada, todos del Avito de Santiago, acordo
se pasase Dn. Agustin â Valencia â dar principio
â la expulsion de los Moriscos, con instruccion
que yo vi Original su Data 4 de Agosto 1609, y
en ella le dice el Rey; Heos llamado para emplea-
(ros

en lo mas importante, que se me puede ofrecer, fiando vro valor, prudente amor, y celo que teneis â mi servicio, que sabreis hacer en ello, lo que conviene, y os obliga el haver puesto los ojos en vra persona. Partiò, y executò con admirable prudencia la.

Expulsion de los Moriscos de Valencia Año de 1609.

Era el Reyno de Valencia, el mas sugeto â peligros por ser maritimo vez.o de Africa, y muy poblado de Moriscos gente, insolente, y rica, y la mas perseverante en la perfidia de su maldita secta; pues de tantos como se embarcaron no huvo que reclamase, y dixese, soy Christiano. Tenian trazado su lebantamiento, para el año sig.te de 1610: con seguridad, que seria cierto el socorro del gran Turco; de Muley Cidan, Rey de Marruecos; y de otros Principes aquien havian solicitado, como Enemigos de esta Corona; conque tenian por

mui cierta su livertad, y Victoria, pronosticada por sus Alfaques, que tienen el supremo Credito con ellos, â consejandose con su amor propio, al qual tenian por su Diós, y con el comunicaban sus cosas, y como āfirmandose en su infidelidad, juraban, como si fueran Gentiles &c. el gran Diós de los Diósses, que de aquella vez havian de poner el segundo yugo â España, los pies con que andava esta negociacion eran dos Moriscos, el uno Paqual de Santisteban, y el otro Alamin Moriscos Alaqual, el Pasqual pasó â Francia introdujo el negocio, y offrecia 200 ∂— hombres de pelea. Tambien tubo sus Quentas en Inglaterra con el Secretario Sicil, que les offreció su livertad, y remedio por medio de los reveldes de Olanda, descubrió el trato uno de los 2. Reyes, despues de haver consentido en la tentacion los Moriscos, fueron castigados, y de alli adelante se puso cuidado en todo, y se trató se cogiese el glorioso fruto de esta Empresa, y del castigo universal

atenta su obstinacion, maquinacion dela ruina del Reyno, inteligencia con enemigos dela Ley, y Rey larga experiencia, que se tenia desus maldades, y ninguna esperanza desu mejoria, algunos delos Reynos de Valencia, Aragon, y Castilla, que penetraron lo intimo del secreto lebantaron sus haciendas, y pasaron â Tunez antes que descargase la tempestad, y borrascas. Tambien lo adivinaron viendo frequentar Juntas, y entrar, y salir enellas el Arzobispo Dn. Juan de Rivera prâl pretendiente de esta expulsion, y el Pueblo, porloque via por defuera parece penetrò el caso, y decia, que quando el Rey Dn. Jayme determinò de hechar los Moros del Reyno de Valencia, el Obispo fue el que mas tomò su expulsion, y que lomismo havia hecho el Obispo Dn. Ramon año de 1331, con el Rey Dn. Alonso, y que agora concurria lo mismo entpo dela eterna memoria de Phe. 3o, y de Dn. Juan de Ri-

bera

juntava los aparatos, que servian de guerra à la
Armada la Mar, y tierra, y subiendo al Cielo decian,
que el Juicio, que havian hecho los Astrologos dela
conjuncion magna que sucedio por Dic.re de 1603.
prometia el ultimo acavam.to dela secta de Mahoma
en España dentro de 20 años, y la declinacion gral
de su Imperio en el año de 1661, y añadian las se-
ñales, que se havia visto en el cielo, y el haverse ta-
ñido la Campana de Velilla anunciadora de grandes
cosas, y dejando todo esto; lo cierto es, que el año de 1609.
fue fatal à los Mahometanos, en Mar, y tierra, que
no es de este lugar el referirlo, quando estubieron jun-
tos, (digamoslo asi) los Planetas, que havian de con-
currir en este caso, y el secreto, y silencio obravan con
maravilloso artificio, viò el mundo estando aten-
to, y suspenso salir en publico la sentencia, y revo-
cable, que el Cielo havia dado contra la obstinacion
de esta Jente mal advertida, y mirada publicaron-
se los Vandos, para que saliesen del Reyno, y seña-
(lose

para su transito las Marinas de Viñaroz, Alfa-
ques, Denia, Javia, y Alicante, donde se em-
barcaron ricamente aderezados, como si fueran
â bodas lo que daba hera, como tomarian el cavo
los señores, que tenian Vasallos, por lo mucho q.
interesavan en sus haciendas, mas todo lo ave-
guarò la obediencia presta, que mostraron poni-
endo en execucion, la voluntad de su Rey. El pri-
mero, que diò principio a sacar de su Estado sus
Vasallos, fue el Duque de Gandia, embiolos â De-
nia, y estos, y los demas fueron conducidos por n.ros
Capitanes en las Galeras, que estaban prevenidas.
De los que llevò â su cargo el Marques de S.ta Cruz,
que me decian muchas cosas del contento, que lleva-
va de ir a servir â Atahoma, Llegaron â las cos-
tas de Africa, donde su propio daño, les enseño el bi-
en que acaban de perder, y el mal que entraban pro-
vando ens tierra Barbara 20∂— de ellos de los
lugares de Finestrat, Sella, Relleu, Valle de Guada-

leste

Taberna, Aguar, y otros infinitos Pueblos, se su-
vieron â la Sierra del Aguar, despues de haver
profanado los templos, ultrajado las Imagenes,
y vasos de nrô culto, levantaron por Rey aun Ge-
ronimo Millini natural de Confridis Moline-
ro, hombre pobre vil inquieto, y sedicioso, formò
Consejo de guerra criò Grâles, Maestres de Campo,
Capitanes, y repartio lo tocante âla Milicia, y go-
vierno, y administraba justicia, conforme al gue-
ro de Argel, los de otras partes levantaron al Tu-
rigi, mui semejante al Millini: contanban os fun-
damentos, sin Armas, y Municiones tubieron osa
dia para tocar Cajas, y Arbolar Banderas, contra
su Rey. Dn. Agustin imbiò â exortar â los amo-
tinados, que vajasen como ofreciendoles, como â los
de mas buen paso: despreciaron la gracia fiados en
la multitud, y sitio, y en los avisos de los que havi-
an pasado al Berveria, que por Cartas les decian,
que se sustentasen, que vendria presento socorro

llegaron nrãs Armas y degollaron 23500 Mo-
ros los demas se hicieron fuertes en el Castillo
Pop, donde estubieron nueve dias sin ceder al cabo
vinieron a pedir misericordia de su temeridad
embarcaronse, como los otros, y con ellos consto
por los Registros de las Aduanas, y Comisarios
Grãles, que pasaron de 150∂— los expelidos hom-
bres Niños y Mugeres, sin los que murieron en las
Guerras, y anduvieron fugitivos, y se averiguò que mu-
rieron de ellos dentro del año mas de los 100∂— unos
a manos de los Alarabes, otros de pesar de haver per-
dido la Patria, y otros de mal tratamto, con que de to-
do punto quedò aquel Reyno, fidelisimo en la tran
quilidad, que merecian vasallos tan generosos, y
nobles, costò la Expulsion de esta Gente 204∂— Ducos
y el Duque de Lerma diò para que se encomenzase
una gran suma, Antes que se encomenzase la Ex-
pulsion, escrivio el Rey Cartas à los Governadores,
y Capitanes grãles de las Fronteras de Africa

Oran, y Tanger con la ordⁿ de lo que devian ha-
cer, con esta gente, si tocasen en aquellos. Marcos,
he visto la que escrivió al mui prudente, y valero-
so Cavallero lusitano Nuño de Mendoza del Consº
del Rey Capitan, y Governador de Tanger, qᵉ dice assi.

El Rey.

Dⁿ. Nuño de Mendoza del mi Consejo, y
mi Capitan, y Governador dela Ciudad de Tanger,
haviendo entendido las graves ofensas, que los
Moriscos de Valencia hacian â nro señor, siendo
publicos hereges, y apostatas, y las inteligencias, y
maquinas, que trahian, con los enemigos de nra
sᵗᵃ Fè, conspirando contra el servicio, honra, y glo-
ria de Dios nro señor, y bien de esta Monarquia.
He resuelto, como abreis savido, que se saquen de Es-
paña, y pasen â Berveria de que os querido avisar,
para que lo tengais entendido, y encargaros, y man-
daros (como lo hago), que los que apartaren â nro dis-
trito los degeis pasar libremᵗᵉ, sin hacerlᵒˢ. ninguna

vexacion, ni daño, ni quitarles nada delo que llevaren, porque assi seles a prometido en mi nõbre, y sere mui servido de que seles cumpla con mucha puntualidad, y de que castigueis â los que lo contrario hicieren, y estareis con mucho cuidado, y recato procurando saver adonde ban a parar, y penetrar la intencion, que llevan, y como son recividos, y avisareisme delo que entendieredes. De Madrid â 24 de Oct.re de 1609.

El Governador cumpliô con el mandato del Rey, con toda puntualidad no consintiendo violencia, ni que seles tomase una tan sola vasija.

Expulsion delos Moriscos de Aragon, y Cathaluña año de 1610

Considerando los Moriscos de Aragon lo que passava en Valencia teniendose enlo interior de sus almas, por complices en los mismos delitos traiciones, y alevosias, que el malo, sin que nadie le acuse se condena, y sin que naide le persiga huye.

Comenzaron a temer no descargase esta nuve
tambien sobre sus cavezas, asegurolos con su grand
prudencia D.n Gaston de Moncada Marques de Ay-
tona, Virrey dignisimo de Aragon, y el Consejo de esta-
do, Principe mui excelente, y delos mui entendidos enel
Govierno de esta Monarquia, diciendoles que no se
inquietasen, pues de ellas no se hallava palabra, y que lo
con los de Valencia se havia hecho aquella demostracion
hera porque sus atrevimientos havian dado materia
mui bastante para ello. Es de saver que enel año de
1526. el Emperador D.n Carlos, considerando la per-
fidia delos Moros de Aragon, los mando salir de Es-
paña y viendo su perdicion admitieron el Baptismo
fingidamente, de esta maldad se bieron grandes, porq.e
la imagen de nra S.ra de Jover, y dos Angeles, q.e tenia
a su lado sudaron 36 horas, y este licor precioso, q.e
fue mucho se conservo hasta el año 1610, que fue
la expulsion de esta gente, que se exalo en forma de
nube espesa, y el mismo año lloro 24 horas, una ima-
gen del Sepulcro del Salvador, que está enel Monasterio

Cis

del Carmen de Zaragoza, señales de grandes males, y aunque Baptizados nunca fueron fieles, bolvian por momentos â sus ritos embiavan Embaxadores, â Constantinopla, y tenian inteligencias, con los Moros de Argel Fez, y Berberia, y les davan avisos de quanto se hacia en España, salteaban los caminos, y no havia nada seguro con su maldad. Visitolos la Inquisicion castigolos, y desarmolos, y la palabra Evangelica, por medio de varones Apostolicos los exortò muchas veces, y nada bastò. Acabado pues la de Valencia, mandò el Rey â D.n Agustin Mexia, dandole primero titulo de Maestre Gral de Campo de los exercitos, que se levantasen en España, que pasase al Reyno de Aragon, y Principado de Cataluña, y sacase los Moriscos de ellos, sin excepcion de personas, permitiendo quedasen los que fuesen notoriam.te buenos Christianos, ô hijos de Christianos viejos, y las Moriscas casadas con Christianos viejos procediò en la Expulsion, y diò tran-

(sito

âlos de Aragon, y Principado por los Alfaquees
de Tortosa. Unos pasaron âla Africa. Otros al
Reyno de Francia, por la vanda de Canfranc y
Navarra, los Franceses les dieron entrada pagan-
do un ducado por cabeza, y licencia para que com-
prasen Armas, que se las vendieron agran pre-
cio, y se las quitaron sin pagarlas altpo de pasar
seguir su viage, y estos fueron 30U y con ellos,
y los demas fueron Expelidos de mas de 130
Pueblos del Reyno de Aragon en que havia
13U893 Casas y con las de Cataluña 80U con-
forme âla quenta de Dn. Agustin, que embiando
â muchos, que le parecian buenos Christianos, qe
se fuesen âtierra de Catolicos donde conservarian
la Christiandad, que tenia, como no lo heran mas
de por el miedo dela pena escogieron perecer con en-
gaño de sus almas, antes que aceptar partido tan
importante, y seguro. Pasaron muchos trabajos, y
Experimentaron grandes daños, y delos que aporta-
ron â Francia perecieron casi todos, con que queda-
ron

la Corona, y Principado libres de aquellos viles Vasallos, bolvió Dn. Agustin á Castilla y en este año es del Consejo de Estado, y Gentil-hombre dela Camara del Rey Dn. Ph.e 4o.

Expulsion delos Moriscos de Andalucia Año de 1610.

El segundo Capitan fuè Dn. Juan de Mendoza, Marques de Sn. German, que militó en Napoles, con titulo de Capitan, y en Flandes en el tratado de Bergas, y Subson donde fuè preso del enemigo, y le costó su rescate siete mill ducados en el año 1591: fuè Capitn. de Cavallos en el estado de Milan, del Consejo de Guerra, Capitan de cien lanzas, governò la Cavalleria ligera, fuè cabo dela Infanta. Española, è Italiana, que sirvió en el Piamonte, con que diò seguridad à los Estados del Duque de Saboya, fatigados de Franceses, y Co-

misario

Gral dela Cavalleria ligera, que militó en el Piamonte enel año noventa y quatro, y enel mismo estado fue Cabo, y Governador de la gente, que el Rey tenia en Saboya; sitió, y ganó el fuerte dela Carbonera ocupado de Franceses, embiaba el Rey de Francia 12 – dellos á favor desu gente, y por Gral á Mons. de Cliqui, tubo aviso dela venida, y mandó, que proseguiese la bateria, como si el Castillo no se hubiera ganado, para dar mas esfuerzo á que llegase el socorro, llegó, y degolló el Marques los 12 – Franceses, y prendió asu general, y atreinta y seis Capitanes, recuperó la Cuidad de Sn. Ju. y Valle de Moriana en el año 1603: pasó á España, y Ph. 3o. le dió titulo de Capitan Gral dela gente de Guerra de Portugal, y de Then.te de Cap.n General dela Cavalleria de España y a hera del Cons.o de Guerra, Gentil Hombre dela Camara, y Capitan Gral dela Artilleria

De España, y le mandó ir por Gral de la
Jornada de Marache, y de la Caballeria de
Milan, y poco despues fuè por Governador
de aquel Estado, siendolo compuso â los Du-
ques de Mantua, y Parma, y al Duque de
Modena, y Republica de Luca, y en su tpo to-
maron las Armas los Duques de Savoya,
y Mantua; deseava el Rey la paz de Italia,
por ser mui inclinado â ella, y pretendiò pa-
cificar â los Duques, y que desarmasen, el
de Saboya se sintiò mas agraviado, y perseve-
ro no querer desarmar, y considerando su
obstinacion entrò el Exercito Real hos-
tilmente en el Piamonte, haciendo el Mar-
ques oficio de Capitan Gral, ganole algu-
nas Plazas, rompiò su Cavalleria, prendiò
â su Gral, y se ganaron, por sitios, y baterias,
las Villas de Honela, y Marro, socorriò
â Bestaño plaza del Monferrato, que la

tenia cercada el Duque, y se ganaron 3 U
piezas de Arcabuces, y Mosquetes ganó el Cas-
tillo de Castion, y salieron 500 Franceses ren-
didos, en este Año, que fué el de 1615: fue la
Batalla de las Colinas de Asti en Campaña
los Grales presentes peleose hasta llegar
â las piezas degolló al Enemigo mucha gente,
y ganó el Artilleria, que se puso en el Castillo
de Milan, acavado lo de alli vino â España, y
le dió el Rey titulo de Virrey, y Capitan Gral
del Reyno de Navarra. Ph.e 4.o le hizo de su
Conso. de Estado, y le imbio, con Embajada Extra-
ordinaria al Reyno de Inglaterra estando su
hijo en España. En el Año 1610: le mandó
Ph.e 3.o sacase de España los Moriscos
de Andalucia, Granada, y Omachos dioles
transito por Malaga, Gibraltar, Tarifa S.n
Lucar, y Rio de Sevilla, los que salieron de
esta Ciudad conforme â un memorial

original, que yo vi fueron 23@428: Mo-
riscos, los 18@462 ricos, y los 4@946: pobres q.e
se flotaron acosta delos mas ricos, y dice
que de Sevilla salieron 7@_ Moriscos
Vezinos della delas del resto de Andaluz.a
salieron muchos, que los mas pasaron á
Africa, y mui poquitos á Francia, y en es-
tas havia los mismos daños, trayciones,
alevosias, y en materia dela Religion tan
falsos, como los de Aragon, y Valencia, en
lo que se diferenciavan hera, que los An-
daluces heran mui ricos, y numerosos de
hacienda, y para que se vea ser asi; como
en el ultimo bando se prohivia, que no sa-
casen oro, ni plata en moneda, ni labrada
suplicaròn los de Cordoba al Rey, les die-
se licencia para sacarlo, que tenian, y ofre-
cian, que porque les diese licencia de sacar
un Real de plata le darian otro, y asi delas

demas monedas, y montò la partida una gran suma. tambien Expeliò los de Hornachos lugar de Estremadura, estos eran todos Moros, y no tenian de Christianos mas que vivir en España, dos veces fue el Lizdo. Gregorio Lopez Madera Alcalde de Casa, y Corte, en aquel tpo, y en este año del Consejo Supremo de Castilla â castigar sus excesos hera Hornachos, la Cathedra de Pestilenzia, y en sus Casas despues de Expelidos se hallaron muchos libros del Alcoran iluminados, y otros instrumentos, para llamar â sus Zambras, y Mezquitas. Despues muchas cosas que sucedieron en Granada, Ubeda, y Guevara, que estan escritas por otro al fin salieron estos, y quedo la tierra libre de la infamia de esta gente.

Expulsion de los Moriscos de ambas Castillas, Estremadura, Murcia y Cartage-

na año de 1612, hasta el de 1614.

El tercer Capitan nombrado, para la expulsion de los Moriscos de ambas Castillas, y demas partes fue Dn. Bernardino de Velasco, y Aragon Conde de Salazar Comendador de Villa mayor, Veas, y trece de su orn. fue Capitan de Hombres de Armas en la union del Reyno de Portugal, y asentada bolvio al mismo Reyno, con seis Compañias de Cavallos, y nueve de Infanteria, y asistio en Lisboa, quando Dn. Antonio Prior de Ocrato, con los humos de ser Rey llegò à ella, con los favores, y Armada de la Reyna de Inglaterra opusado el tpo, que duro inquietar el enemigo el sosiego de aquel Reyno fue vehedor grâl del exercito que entro en Aragon, y Comisario Grâl de la Infanteria de Castilla del Consejo de Guerra, Mayordomo de la Reyna Margarita

y dela Reyna Dª. Isauel, siendo Princesa,
y Presidente de Hacienda, todo esto se ha dho de
estos grandes Capitanes, paraque se vea, que
los negocios detan grande monta se han de
poner en manos mui practicas enel mane
jo dela paz, y Guerra, si los Reyes quisie
ren acertar, entodo loque intentaren, tomò
asu cargo la Expulsion delos Moriscos de
Castilla, y los diò transito por la vanda de
Burgos vna delas Condiciones del Bando
hera, que empleasen su dinero Plata, y Jo-
yas desde los lugares donde saliesen, y fuesen
naturales hasta la Ciudad de Burgos, en las
cosas permitidas por el Bando, por que de allí
adelante, no seles consintiera, que llebasen
mas dinero, que elque tasadamte. huviesen
menester para su transito, y loque no fuese
asi hiva perdido, de este medio se aprove-
charon 16U713: que salieron voluntariamte.

y con sosiego, y del registro delos demas, que
no guardaron el Bando, resultaron para el
Rey 1120 - ducados, y me dixo el Conde, que se
los havia entregado estando en Lerma. De
la Cuidad de Davila mi Patria salieron
407. familias, y en ellas 1300, y noventa
personas, y estos, y los demas de Castilla te-
nian los mismos defectos de haver conju-
rado en voz del Reyno, contra la salud publi-
ca de acudir poco, y tarde â las Iglesias; no
frequentar sacramentos, ni asistir â ser-
mones, ni platicas espirituales: mostrar-
se tibios en las cosas Religiosas llegando
â ellas, como de por fuerza, no leer en libros de-
votos, ni tenerlos, ni industriar â sus hijos,
y mugeres en la Doctrina Christiana: no
se mostraban piadosos en sus testam^tos^, sin-
gularizabanse en sus comidas, y tratos,
y retenian la lengua Arabiga. Del modo

como fueron Expelidos de mi Patria escribió vn papel curioso Vicente Gonzalez Alvarez, mi hermº familiar del santo oficio, que anda impreso, que fue vno delos Ministros diputados para la Expulsion de aquesta gente; la maior parte deellos fueron guiados al Puerto de Cargena, y se entregaron á Dⁿ Luis Faxardo Capitan Grâl de Armada del Mar Occeano, quelos embarcò, y llevò álas Riveras de Africa; en esta sazon me hallava en Salamanca Prevendado deaquella Sᵗᵃ Iglesia, y vi sacar âlos, que havia enella, y su tierra que tambien dieron señales desu poca Christiandad. Dixome Dⁿ Luis Ferñz de Cordova Obispo de aquella Sᵗᵃ Iglesia, y despues Arzobispo de Sevilla, que estando mui enfermo vn Morisco dela Parroquia des Sᵗᵒ Thomas, el Cura ledixo, que semoria, que previniese, y dispusiese delas

cosas de su Alma, le respondiò, que ya es-
taba todo hecho, y que mandaba en su tes-
tamento, que sumido le digese media misa,
y asi hiva todo; uno solo quedò, que diò mues-
tras de buen Christiano, yo le vi con rosario, y en
los Sermones, y acompañar el SS.mo Sacram.to
quando le llevaban à los enfermos, los demas
todos salieron, sin que ninguno mostrase
dolor de dexar su Casa. Los de Castilla la nue-
va Mancha, Extremadura, y Reyno de Murcia,
que fueron muchos, y ricos fueron tambien
Expelidos, y se embarcaron una parte para los
Reynos de Italia, otros quedaron en Francia,
y otros pasaron à Africa, siguiendo la obed.a
de los Principes: donde llegaron, y es digno de con-
sideracion, que donde quiera, que aportaron fue-
ron tenidos por traydores à su Principe. El
numero de todos los Expelidos fue mas de 600U
Hombres, niños, y mugeres, y esto sin echar

mano à la Espada, como si fuera un rebaño de ovejas, y de Corderos, todos ellos Christianos en la apariencia, y Moros en lo interior de sus Almas diò la novedad del caso materia de admiracion, engrandeciendo las demas nacion.s donde llegò el sonido de este hecho, la prudencia, y providencia del gran Phelipe 3º, y de su gran Consejo, y decian, que todos los acertamentos de tan Catolico Rey procedian de lo mucho, que havia hecho, y hacia, en defensa, pureza, y propagacion de la fè Catolica, y respeto, que tenia al Culto Divino ser piadoso, temeroso, y muy leal en el servicio de Dios, constante en la Oracion, y frequentar amenudo los sacram.tos de la penitencia, y comunion asi lo entendia uno de los mas entendidos Senadores, que estubo en la Republica de Venecia, y decia, no ay que contrastarla, que tiene à Dios de su parte, y el Gran Pontifice Paulo 5º decia: la santi-

dad

y Oraciones del Rey Ph. 3.º son causa delos buenos sucesos de España. Crece con ellos la reputacion de un Principe, y con los malos es tenido en poco, y lo mui cierto es lo que la Iglesia nos enseña, y canta, que dela manera, que servimos á Dios de esa manera nos hace las mercedes; antes de acabar la Expulsion, se tubo aviso por via de Constantinopla en el año de 1613, que havian salido de aquella Corte, cinco Moriscos concertados de venir á España en Avito de Frailes Descalzos, y tener atrevim.to de hacer lo que hizo, el otro con el Rey de Fran.a El Duque de Lerma diò quenta de ello al Rey, para que mandase, que se tubiese cuidado de que no llegase gente de semejante Avito á besarle la mano sin saber primero quienes heran, el Rey respondiò dela suya: he visto esto, y aunque hago poco caso de estas cosas

veo que es bien tener cuidado, y asi mandaré, que se tenga. Llegó la nueba de la total Expulsion al Palacio Rl. de Madrid, en el año de 1614; donde se hallaba el Rey, y dixo acavando de comer. Bendito sea Dios, que hemos acabado con estos, que maiores males, y maldades heran los que pensaban hacer, y tenian prevenidas de las que sean publicado, y por ver su Reyno, y apurificado de los ayres de esta mala gente, como reconocido de las muchas mercedes, recividas, de la suprema, y sobera[na] mano, mandó ordenase vna procesion Gral. desde la Parroquia de Sta. Maria hasta el Convento Rl. de la Princesa Da. Juana, y asistió en ella, con sus hijos, en agradecimto, y memoria de tan alto beneficio, y diré en este lugar de nro. Rey, lo que de Theodosio el grande, que fue el primero de los Emperadores Augustos, que desterró del Imperio la idolatria, y el primero, que

mandô cerrar los Templos delos Dio-
ses vanos: Assi nrõ Augusto, y poderoso
Monarcha, fuè elprimero, que despues de
tantos Reyes tansantos, y Religiosos des-
terrô desu dilatado Imperio la perfidia de
esta gente, yel primero, que acavo detodo pun-
to la memoria perversa dela secta de Ma-
homa, yes digno deponer en consideración, el
celo quelos Reyes de España tubieron, entodo
tpo desustentar la Fê Catholica, pues en
diferentes Expulsiones, que han hecho an va-
cado desus Reynos tres millones de Mo-
ros, y dos millones de Judios Enemigos de nrã
Iglesia. Los Reyes Catholicos mandaron
quemar quando ganaron el Reyno de Gra-
nada, vn millon, y cinco mil Alcoranes, y el
Rey Dn. Alonso el septimo entodolo quegano
lo primero, que hacia hera entrando â la
Cuidad, ô Villa mandar, quemar las Mezqui-

tas

los Alcoranes, y á los Alfaquies, con ellos, y lo mismo á los Ravinos de los Judios, con sus Sinagogas, dexo las muchas Batallas, que dieron en el espacio de 800. años, por si, y sus Capitanes, que las que en las historias de España yo hè contado pasan de 3700 y algunas de ellas tan milagrosas, que las celebra la Yglesia. Solo el Cid, dio 79. Batallas, y las ganó. Dexo los muchos concilios, q̃ se celebraron en estos Reynos, en defensa de la Fè Catolica, que son muchos desde que estas Coronas se apartaron de los Imperios Oriental, y Occidental, tomando por tronco á Atanarico Rey Godo, que desde el hasta Phelipe 4º. han pasado, y Reynado 88. Reyes, q̃ todos ellos no an tratado de otro punto, y a con las Armas, y a con los Concilios, por conservar esta verdadera, y unica Religion, y obediencia al Pontifice Romano, y á su Sede,

y con el mismo Celo, Autoridad, y exercicio de la Santa Inquisicion, sean agregado á la misma obediencia los Reynos, opulentos de las Indias, cuia demarcacion, y Poblacion Evangelica alcanza oncemil leguas, y lo precioso, que se da en retorno se ocupa, por la industria de sus Reyes, en defensa dela fé Catolica, contra el Mahometano, y Hereje, que pretenden turbar, con sus engaños lo maravilloso, y divino de nra Iglesia, en este Año 1614, sucedió en el Reyno de Cerdeña, (uno delos principales deesta Corona), en la Ciudad de Torres la imbencion milagrosa de los Cuerpos de los invictos Martires San Gavino, Sn Proto, y Sn Januario ordenandolo asi Dios, para que en la Expulsion deesta gente tenida por Heretica, y apostata sucediese lo mismo, que en la invencion de otros Santos, que quando an sucedi-

do

ancesado enla Iglesia Heregias, como nos
lo dejò escripto el Cardenal Baronio di-
ciendo, que quando se manifestò el Cuerpo
del Proto Martir Estevan cesò la Heregia de
Pelagio, quando los Cuerpos Santos delos Mar-
tires San Gervasio, y Protasio enla Ciudad
de Milan, siendo Obispo Sn. Ambrosio, quedò
vencida, y postrada la Heregia de Arrio, y
conla de muchos Cuerpos Santos de Egipto,
se âcabò de todo punto, en aquellas Provin-
cias la Idolatria, y lo mismo sucediò en Es-
paña, enla invencion de estos Martires, q.
tubo fin la Secta de Mahoma, y sus secua-
ces, y añado que enel mismo Año, que entra-
ron los Moros âser señores dellos, por las
malas costumbres de vn Rey Godo, que fue
el 714/. en otro Año Catorze, que fue
el de 1614/, por la santidad de otro Rey Go-
do Dn. Phelipe 3º. se viò este Reyno

Libre

de tan infames Vasallos, y pondero mas
que la ganaron, por el mes de Noviembre
del año 714. y se acabo su expulsion por el
Nob.re de 1614, para que en todo respondiese
el fin con el principio, y tambien he reparado,
que en el año 1610: que comenzò la expul-
sion premiando Dios el celo santo, que
tenia de su servicio, le hizo señor de Arara-
che, y en el año, que la acavò le hizo señor
de la Mamora, Puertos, y Plazas tan de-
seadas de la memoria inclita de sus glo-
riosos progenitores, que asi premia à los
que ponen en maior, y mejor lugar la cau-
sa de la fè, que la de sus intereses, y este
es el verdadero camino para aumentar,
y dilatar los Imperios, y para dar punto
fixo à los buenos succesos de todo lo q̃ se intenta.

Cap.º 43.

La Provincia de Guipuzcoa en

el año de 1610. obtubo del Rey vna cedula, para que los naturales della fuesen tenidos sin mas informazn. que de ello por hijos Dalgo de sangre, y el Rey mejor informdo. la revocó.

En el principio deeste discurso, he de aventar, que en estando el Rey, enterado dela Justicia nunca jamas la violo, ni pudieron, con la intercesion, ni el favor. Presentó la Provincia tres razones ayudadas del favor de vn gran Ministro, para conseguir vna tamaña merced tan nueva, y nunca ohida, que declarase el Rey a sus naturales, y originarios, por hidalgos de sangre, y la primera razon, que presentaron decia.

Que los Fundadores, y Pobladores dela Provincia

fueron hijos dalgo de sangre, de Casas Sola-
res conocidas, que nunca havian pagado pe-
chos, ni admitido entre si algunos, que no
sean hijos dalgo, y que nunca sean platica-
do, ni entendido con ellos las leyes, y prag-
maticas de estos Reynos, que dan forma á las
probanzas de hidalgia, y que de la nobleza de
la Provincia se deriva mucha, en el Reyno
de Castilla.

Segunda razon.

Que en ella no se pagan pechos, ni ay dis-
tincion de Hidalgos á pecheros, y que no les
ha de obligar el Rey á lo imposible, y lo seria
si tubiesen obligacion de probar tantas cir-
cunstancias, como se contiene en la pragma-
tica de Cordova

Terzera razon

Por los grandes, y señalados servicios, que
los naturales de la Provincia han hecho á los

Reyes por Mar, y por tierra, en Guerra, y paz, con gran lealtad, valor, fidelidad, y constancia digna de mucha honra, y remunerazn.

A estas razones se opuso el Fiscal del Rey el Lizdo. Dn. Diego de Corral, y Arellano, mostrando los notables inconvenientes, q. tenia la pretension de la Provincia, y el primero hera.

Turbase los dros. Divinos naturales, y positivos. El dro. Divino, porque, que cosa mas conforme á el que reconocer los miembros á la Caveza cada uno á superior pagar el tributo á Cesar, y no querer todos eximirse del

El dro. natural, que introdujo, y dispuso, q. huviese dos estados uno de los libres, y otro de esclavos, y que los hombres se redugesen á vida politica, y sociable, y en cuerpo, y forma de Republica, usando de Justicia, comun, y de Leyes, con que se conservase esta comunion

Al dro positibo por el qual ninguna cosa pareciò, mas combeniente para el govierno politico de vna Republica, bien concertada, que el hauer en ella dos Estados de gentes vno de nobles, y otro de plebeyos.

A lo dispuesto, por el dro comun, por el qual la hidalguia, y nobleza se hauia de provar por reputacion, y fama publica. A lo dispuesto por la precmatica, que los Reyes Catolicos hicieron en Cordova, antes de la qual, ya estaba vnida e incorporada la Provincia en el Reyno de Castilla, y sino se guardase iria derechamte contra su forma. Con que hizo demostracion el Fiscal, que los naturales, y Originarios de la Provincia, querian ser libres de pechos, y que no huviese en ella dos Estados distintos. Gozar todos de hidalguia de sangre no probar la reputacion conforme al dro comun, ni con actos positi-

bos,

ni otras circunstancias dispuestas, por las leyes del Reyno, vino por uno delos mas nuevos, y extraordinarios caminos, que jamas cayo en pensamiento de hombres, de que resultarian muchos inconvenientes.

El primero seria la emulacion, que tendrian las demas Provincias, y dominios del Rey, resultando de esta mas entibiarse en su Rl. servicio no siendo los servicios dela Provincia superiores â los delas demas. Porque si los naturales della an servido otros muchos se han aventajado en esto diganlo los Leoneses, Asturianos, y Montañeses, que con esfuerzo, y valor se opusieron â los Moros, con el ayuda del santo Rey Dn. Pelayo. Diganlo aquellos, que por tantos centenares de años derramaron su sangre en la vega de Granada, y diganlo aquellos, que descubriendo, y conquistando nuevo mundo ampliaron la Mo-

narquia

del Imperio desu Rey, siendo este el mejor, y mas verdadero principio dela hidalguia, y nobleza. Pues si en servicios los dela Provincia nose aventajan âlas demas naciones, por que ande querer ser los aventajados en esta mão, los favorecidos, los regalados, y pretendidos, y fundar contra el Rey

El segundo inconveniente la perdida Grâl del Patrimonio Real, causada dela diminucion delos Pecheros, queson los nervios Alma, y Corazon, conque sesustenta el cuerpo deesta Republica, y si sehiciese esta mão âla Provincia dentro de 5o años, no habria en España, quien pudiese pagar los pechos, y de quatro partes las tres serian esentos contando las personas Eclesiasticas, hidalgos desangre, y los muchos, que ay deprivilegio.

El tercero inconveniente elsentimiento, y justa queja, que podrian tener, y tendrian

los hijos dalgo de Castilla, viendo, que su Rey les obliga á mas dura, y dificultosa provanza, que á los Provincianos, porque si un Caballero notorio huviese de litigar su hidalguia tiene obligacion de provar muchas circunstancias, y si viene uno por humilde, que sea dela Provincia, con solo probar, que desciende de ella haya de ser declarado, y tenido p. hijo dalgo.

El Quarto inconveniente es el agravio, que se hace á los Cavalleros, é hijos dalgo notorios dela misma Provincia, que son muchos, y mui calificados á los quales les está mal, que se haga esta igualdad, siendo asi, que en las ramas del arbol dela naturaleza ay unas mas altas, que otras, solo las Almas tienen igual nobleza en su origen, seria de mui grande inconvente. que el hombre á mala pena conocido, tomase licen-

(cia

para poder decir, que tan honrrada, y tan
buena hera su hidalguia, pues es tan ori-
ginario, y antiguo, como el mas noble oca-
sion, para escurecerse la nobleza Illustre,
y clara delos Cavalleros conocidos dela Prov.a

Recopilando lo que queda dho, que todas
las razones de Justicia, reducidas á vna he-
ran. La derogacion de tantos dños. La conse-
quencia para todas las Ciudades de estos
Reynos, que son libres de pecho el exem-
plo, y emulacion delas demas Provincias.
El sentim.to de toda la nobleza de Castilla,
y la poca estimacion, que se haria della, y de
la misma provincia atribuyendola á hidal-
guia local, y no á hidalguia de sangre el abati-
miento delos pecheros. La necesidad, en que
sean de ver en pagar los pecheros. La puer-
ta, que se habre á gran multitud de perjuros,
y falsedades queriendo el que ayer entrô en

la

Provincia, ó viue enestos Reynos hace ser originario, y descendiente delos primeros pobladores, con la industria, y buena diligencia, y el tpo mismo, que tiene por oficio confundir, borrar, y escurecer maiores cosas animará, y prestará sus fuerzas para ello. Obligado el Rey dela verdad detan notorias razones, y de tanta luz, como sele puso delante. Mandó derogar sus Cartas, y poner á la Provincia un perpetuo silencio deque muchos Cavalleros della se dieron por mui favorecidos desu Rey, engrandeciendo el celo desu Justicia.

Año de 1611. Cap. 11.

Dela fundazⁿ. del Convento Rˡ. dela Encarnacion dela Villa de Madrid.

La santa, y poderosa señora Reyna Dª. Margarita, fundó este Convento, haciendo immortal enel la memoria desus virtudes,

y n.re: el motivo, que tubo para ello, fuè
ofrecer â la Clem.a Divina un sacrificio
agradable, por boto particular, que havia he-
cho â Christo, y â su SS.ma Madre, y que le
consagraria al inefable misterio de la En-
carnacion de xpto, donde virgines prudentes
le sirviesen, y que fuesen Religiosas descal-
zas del ord.n del Sol, y Principe de los Docto-
res S.n Agustin, havia visitado estando en
Valladolid, el Convento de estas Religiosas, y
pareciole tambien el instituto, que agradada
de su acertada resolucion dijo llena de conten-
to: <u>Hic requies mea</u>: el motivo que tubo para
el boto fue, que por aquel tpo trataba con gran
secreto el Rey su marido de sacar de España
â los Moriscos tenidos, por enemigos y apos-
tatas, y paraque respondiese, con la esperan-
za el succeso considerando la multitud de esta
gente, hizo esta promesa â Dios, y conside-

rando

tambien, que en esta obra se juntaban las de piedad, y las de el culto Divino, a que fue mui inclinada, pusole por obra, y mandò venir de Valladolid, quatro Religiosas descalzas Agustinas de grande aprobacion, una de ellas la Mre. Mariana de Sn. Joseph, que fuè la primera Priora, y lo hera en Vallid. Religiosa de gran prudencia, que tubo con los Reyes gran cavida, y fundò de su recoleccion los Conventos de Ivar, Valladolid, Palencia, y Medina del Campo, llegaron â Madrid a 20: de Henero del año 1610: mandaron los Reyes se apeasen en Palacio, y las esperaron en el Aposento del Principe, que estaba enfermo, y fueron bien recividas, los Reyes les mostraron el Palacio, y llegando al Oratorio del Rey dijo la Reyna âla Priora; aqui toma el Rey mui largas diciplinas: llegaron âla de la Reyna, en que vieron gran riqueza de reliquias.

Pasaron à ver sus hijos, y mandò traer la Reyna à la Infanta Margarita, que la tomò en brazos la Priora, y la Reyna le dijo algunas veces. Priora pediò a Nrõ señor, que nos la de para Monja de nrõ Convento. Sirvieron los ornamentos, que se hiban disponiendo para el nuevo Convento, y les mandò la Reyna visitasen à la Infanta Sor Margarita de la Cruz, hija de aquella gran Sta. Emperatriz de Alemania Da. Maria, y estubieron con ella dos dias el de Sn. Ildefonso entraron en Sta. Isabel despues de llegadas à la Corte, viviò la Reyna nueve meses, y en ellos recivieron las Religiosas mui señalados favores de su piedad; deseaba la mui poderosa Reyna, que la primera piedra viva de esta Casa tomdo. el Avito en ella fuese Da. Aldonza de Zuñiga hija de los grandes Condes de Miranda, persona de gran vir

tud

quela tenia Dios guardada, para servicio
desu templo, y cava cumpliola Dios el deseo.
Tomò el Avito, y fueron los Reyes sus Padri-
nos, y la Reyna la llevò dela mano ofreciendo
à Dios, con lagrimas en los ojos esta prime-
ra victima: la Religiosa se llamò en la Reli-
gion Aldonza del Sacramento, y en acavando
con la novicia llamò ala Priora, y la diò un ba-
so grande de Agata, guarnecido de rubies, y oro
labrado de mano del Emperador Rodolfo, p.ª
que se pusiese en el SS.^mo Sacramento eligiose
el sitio del Convento, que fue donde hagora es-
tà para tenerle incorporado con su Palacio R.^l
señalaron dia para el asiento dela prime-
ra piedra, que fue un acto solemnisimo asis-
tiò el Rey, en el sitio, y la Reyna con sus hijos
en las Bentanas del Collegio de D.ª Maria Ara-
gon, hizo el oficio Dn Bern.^do de Rojas, y Sando-
val, Cardenal, y Arzobispo de Toledo, y la piedra

tiene su asiento debaxo del Altar maior,
y en el hueco una lamina con monedas de oro,
y plata, y la escriptura siguiente.

Cumpliendo con este acto, partieron los Reyes
al Escurial, y al tpo dela partida despidien-
dose la Reyna delas Religiosas dixo â la Prio-
ra. No se lo que me tengo, que siento mucho
dexaros, como si no hubiera de veros mas.

Trahiala Dios con estos pensamientos, y el dia dela despedida se le cayò un papel con unos discursos del pensamiento, y trance dela muerte, con algunos sentimientos mui Espirituales pertenecientes al caso, y al Rey le dijo pronosticando lo que seria. V. M., y sus hijos gozaràn el Convento, y se alegraràn de verle, mas yo no. En este dia, que partiò embiò à la Priora Candeleros, ramilletes, fuentes, aguamaniles, salvillas, vinageras, Campanillas, atriles, acetres, incensarios, y navetas de plata, y ocho ornamentos de telas, y bordaduras preciosas, y la Cama en que naciò el Principe, llegò la ora de alumbrarla nro Señor, y sucediò en su muerte lo que dirè en su lugar. A las dos oras dela noche un dia antes que finase, haviendose recogido el Rey un rato à descansar, porque no se apartò un punto de su dama la Reyna, bolviò en si de un frenesi viendo,

que no estaba alli le imbiò â suplicar, que viniese; llegò, y mandò, que los dejasen solos, y el Rey refiriò lo que le havia dho, que fue lo siguiente. Señor de esta vida, no quiero nada, ni tengo, que pedir, ni que suplicar â V. M., que haga por mi, sino tres cosas: la primera por mi Alma: la segunda por mis hijos: la tercera por mis Monjas, y en lo que por ellas hiciere V. M. he de ver yo desde el Cielo el amor, que me tiene, y a tenido. Muriò, y llevola Dios al Cielo, mandò el Rey â su Confesor, al Duque de Lerma, y al Patriarca de las Indias escriviesen â la Priora, que acavaria el Convento, como la Reyna deseava, vino â la Corte, y en celebrando las honras visitò, y consolò â la Priora, y â las demas Religiosas, y prometiò el cumplimiento de la palabra de la Reyna, y suya, prosiguiò el edificio, y el dia, q̃e se acavo, se pasaron â el sabado dos de Julio

dedicado â la visitacion de nra señora, fue
solemnisimo, y el Arzobispo le publicò por
fiesta, y antes de salir las Religiosas de la Ca-
sa del Thesoro donde estaban, embiò el Rey
â la Priora vna notable reliquia de santa Mar-
garita, guarnecida de piedras preciosas, y oro,
y otras reliquias aderezadas, con gran rique-
za, y acompañò la procesion, con el Principe,
Princesa, Infantas Dª. Maria, y Margarita,
y los Infantes Dn. Carlos, y Dn. Fernando, la
procesion fue grâl â la Priora la llevaban
en medio, el Duque de Lerma, y Cardenal Ze-
jo, a la Supriora, y demas Religiosas, los Arzo-
bispos de Santiago Braga, y Zaragoza, y los
Obispos de Cuenca, Salamanca, Osma, Valla-
dolid, y Leon, y otro de Alemania, y los confe-
sores del Principe, Princesa, y de sus Altezas,
con esta grandeza se llegò âl nuevo templo,
y se puso el ssmo. sacramto. en el lugar dedica-
(do

à su Custodia, dijo la primera Misa asis-
tiendo el Rey à ella, con sus hijos el Arzo-
bispo de Santiago, y Predicò dela dedicacion
del Templo el Mro. Fr. Juan Marquez
del ordn. de San Agustin Predicador Rl. à se-
is de Julio celebrò el Convento las honras
dela Reyna, dijo la Misa Dn. Fernando de
Acevedo Arzobispo de Burgos, Presidente
de Castilla, y Predicò el Padre Geronimo
de Florencia dela Compañia de Jesus Predi-
cador Rl. el edificio es uno delos suntuosos,
que tiene la Corte, y los Reyes son para sre.
Patrones deesta Rl. Casa, como consta de una
parte dela Escriptura, que se otorgò para el-
lo ante Jorge de Tobar Secretario del Rey,
è del Patrimonio Eclesiastico, que dice asi.

El Rey.

Por quanto la Serma. Reyna mi mui ca-
ra, y mui amada muger, en el discurso de su

vida, que aunque fue breve endias, fuè di-
chosa, y larga por las raras virtudes, y exem-
plo, de que fuè doctada; deseò fundar, digo edi-
ficar un Convento de Monjas Recoletas de
la profesion, y regla del Bienaventurado Pa-
triarca, y Dr. dela Iglesia Sn. Agustin, deba-
jo del ntre, y advocacion del inefable Misterio de
la Encarnacn: lo qual tratò con migo, y para
su execucion escrivio desumano diversas me-
morias, y eligiò dela Recoleccion Priora, y Mon-
jas quales convenian para el fin detan san-
to intento; de manera, que la perfeccion del Con-
vento respondiese âlos fines santos, que desea-
va, y antes deverlos executados, fuè nro Señor ser-
vido de llevarla parasi, y considerando la exe-
cucion de voluntad tan pia, y que enesta obra
se comprenden perfecta, y consumadamente las
de Caridad, piedad Religion, y culto Divino, aglo-
ria, y honra dela ssma. Trinidad, Padre, Hijo, y

Spiritu Santo, tres Personas, y un solo Di-
os verdadero, y de la SS.ma Virgen Maria Ma-
dre de Dios Nra Señora, y del glorioso Apos-
tol Santiago Patron, y espejo de nros Rey-
nos de España, y del gran Patriarca, y bien-
aventurado S.n Agustin, mandamos fabri-
car el Convento cerca de nra Casa R.l con la
grandeza, perpetuidad, y forma conveniente
à la tal Recoleccion, y ser obra nra, al qual
Convento de nro mandato, y oin se han pa-
sado la Priora, y Monjas, y siendo necesario
dotarle, y que declaremos, y ordenemos, lo que
la Priora, y Monjas, y nro Capellan maior,
Capellanes, y Minros han de cumplir obser-
var, y executar, para ello ordenamos, y manda-
mos, observar, y guardar los Capitulos siqui-
entes. Primeram.te que la Iglesia, y Convento
sea, y se nre del inefable Misterio de la En-
carnacion de Christo Nro Señor, a quien le de

dicamos

y quieremos, que en el aya treinta y tres Mon-
jas de Coro, el qual numero se guarde, y conser-
ve por estar consagrado á los años, que Xpto
Nro Sr. vivió en la vida mortal, y mandamos
no se altere, ni pueda alterar.

Concede á los Capellanes los mismos
Privilegios, y exempciones, que gozan los de su
Rl. Capilla, y otras cosas pertenecientes á su
conservacion, y govierno, celebranse en este Con-
vento los Divinos Oficios con maravillosa
orn curiosidad, y concierto, tiene una gloria, y
Parayso de muchos Cuerpos, y Reliquias de san-
tos, guardadas en Arcas, y relicarios preciosos:
donaron el Rey, y la Reyna doscientos can-
deleros de plata, Christal, y bronce, y 180 aguama-
niles, ramilleteros, jarras de plata, aguama-
rina, y bronce dorado, y otras piezas de oro, y pla-
ta, el Rey donó 800 varas de brocado, para or-
namentos, y muchos quadros de pintura de ma-
no

de grandes hombres, que contienen las his-
torias de los martires, que pasaron al cielo,
en las persecuciones de la permitiba Iglesia.
Donó tambien las primicias de unas mi-
nas de plata, que se descubrieron en su tpo,
para que se hiciese una arca en que se en-
cerrase el SS.mo Sacram.to el Jueves santo;
La Reyna D.a Isavel de Borvon dió un re-
licario de plata de maravillosa hechura, q.e
se le imbió, siendo Princesa el Papa Paulo
5.o La Infanta D.a Isabel Condesa de Flan-
des donó el organo, y muchas cosas, y otras
muchas los grandes Duques de Florencia,
y su felicisimo hijo Rey D.n Phelipe 4.o ver-
dadero imitador, y aumentador de la veneraz.n
que tubieron sus immortales, y gloriosos Pa-
dres al Misterio del SS.mo Sacramento donó de
renta 3∂ Ducados, conque se añadieron
nuevas Capellanias para maior grandeza

238

del culto Divino edificó en el mismo Con-
vento vna enfermeria edificio digno de su
piedad honrando por este medio la memoria
santa de sus Padres mostrando, que el po-
der de su Corona, le quiere para Diós, para
el servicio de su Yglesia y bien universal de
su Alma, y de sus Reynos. Dicense cada
vn año, por los Reyes fundadores 20578.
missas, y de dia, y de noche asiste vna Religio-
sa en oracion pidiendo â Diós ante el S.mo
Sacramento el aum.to de la Fê Catolica, y pros-
peridad de los Reyes de España protectores,
y defensores de ella. Las Religiosas son ver-
daderam.te humildes, y exemplos vivos de Santi-
d.ad, bien se conoció esto en lo que suplicó al
Rey, la Priora, que oy govierna en la ocasion,
que se otorgava la escriptura de la fundacion
del Convento. Queria el Rey, que las Mon-
jas, que entrasen â tomar el Havito hiciesen

informacion de Nobleza. Suplico al Rey,
que no lo mandase, que no hera justo, que
para vestirse de Sayal el primer paso, q.e
sediese fuese encosa, que tenia tanto dela
vanidad del Mundo: el Rey se agrado dela
razon, y mandò nose pusiese: El primer
Capellan maior, que tubo el Convento fuè
un baron admirable en letras, y Santidad,
el D.r Fran.co Sobrino Canonigo dela S.ta Igle.a
de Valladolid desu virtud se hizo prueba al-
gunas veces presentandole el Rey, para
dos Obispados, que no acepto, y mandando el
Rey a un Ministro de aquel tiempo le escri-
viese, que estaba determinado en que havia
de ser Obispo, que avisase en que Iglesia que-
ria serlo, respondiò en una Carta, que yo ten-
go original su Data en Valladolid 6 de Junio
de 1600. no dandose por contento, si la reso-
lucion de S. M. es que yo sea Obispo embieme

a

donde mas se sirviere S. M. ovedeceré, como devo. Por mi voluntad no lo he de ser, ni escoger Iglesia, que no espera mi tanta md., y tengo mucho miedo â mis pocas fuerzas, y aora, que las he considerado mas, con las ocasiones tan grandes, hallo que son mui menores delo que yo pensaba. Suplico â S. M. por amor de Dios, por quien pido misericordia, se me admita mi descargo, que para mi será md. y favor de su Real mano, que reconoceré toda mi vida en mis sacrificios, porque sin duda la desigual md., que se me hace, es para maior confusion, y afrenta mia. Acepto el de Valladolid, y como Dios le queria para su Cielo le llevo en mui pocos meses; el segundo Capellan maior fuè Dn. Gabriel Ortiz Sotomaior Maestrescuela, y Canonigo dela Sta. Iglesia de Toledo, y del Consejo Supremo dela Sta. Inquisicion. En la venta, y Edificio de este Combento gasto el Rey

mas de setecientos mil Ducados.

Cap. 45.

Del naz.to del Infante d.n Alonso el Caro.

Nació en el Convento de S.n Lorenzo el R.l del escurial un Jueves á 22 de septiembre á las once y m.a de la noche. el primero, que dió aviso al Rey fue el Prin Principe Filiberto. Dijose el Tedeum Laudamus: en hacimiento de gracias, por el dichoso parto de la Reyna. Baptizole en el mismo Convento D.n Diego de Guzman Patriarcha de las Indias, y diosele en el Baptismo el nre de Alfonso en memoria de los inclitos, y felicisimos Reyes, que de este nre án tenido estas Coronas, con renombre de Catholicos, Castos, Magnos, Buenos,

Justicieros, Batalladores, y Savios, al Infte
ledieron el renombre de Caro, porqe costò su
nacimto la vida dela esclarecida Madre. Mu-
riò el Infante enel año 1612: sintiò mu-
cho el Rey la muerte deeste Angelico, mas
conformandose conla voluntad Divina, dijo
puesto los ojos, y el corazon en el Cielo. Señor
vos fuysteis servido de llevar à la Reyna
para vos, y hagora haveis llevado al Infte,
si para vuo servicio, y cumplimto de vra vo-
luntad conviene vayan los que quedan, os
los ofrezco, y con ellos mi vida, y esto y presto
de ovedeceros entodo.

Cap. 16.

Muriò en Valencia elgran Pa-triarcha Dn Juan de Rivera su Arzobispo.

Deseava, como Simeon, que no llegase la
muerte hasta ver efectuada la expulsion

delos Moriscos pedida, y suplicada porel,
y eldia, que la viò acavada: Dixo â Dios, ya
Señor es tpo de apartarme de aquesta vi-
da mortal, y de juntarme, con la congregacion
delos Justos. Fué oido, y allego para dulce sue-
ño dela muerte â los 7 de Henero deeste año
1611. Mandò que le diesen sepultura enel
suntuoso Collegio de Corpus Christi, que vi-
viendo havia fundado; en cuio Edificio gas-
tò 300 ∪ Ducados los ornamentos, quepu-
so enel se preciaron en 350 ∪ ducados, los
engastes, y guarniciones de relicarios en 24 ∪
Duc.s y en 200 ∪ Ducados la plata deservicio,
Dotole en 180 ∪ ducados con que se sustentan
30 Collegiales 42. personas Confesores, Canto-
res, y Miñones del Culto Divino. Los Cuerpos
delos santos, sin un parayso de reliquias son
Sn. Mauro, san Urbano, Sn. Ysidoro, Sn. Ger-
miniano, Sn. Desiderio, Sn. Regulo Mar-
tires, y eldela seraphica Mc. Sor Aguillona,

Beata dela tercera regla de S. Fran.co Fue el Patriarca estimado delos Pontifices de su tpo, y sumamente venerado delos Reyes D.n Ph.e 2.º y 3.º Celador del augmento dela fee Catolica, insigne en piedad, y limosnas, honrò las Religiones, enseñò à su Pueblo, y fue llorado de todas sus ovejas, por la falta, que les hizo a todos.

En este año 1611, deseoso de saver, y entender el origen delos santuarios de sus Reynos, que son inumerables visitados dela devocion publica de sus Vasallos, y de otras muchas naciones. Escriviò à los Obispos delas Coronas de Castilla avisasen delos santuarios, que tenian en sus obispados, para que conocida la verdad de cada cosa mandase à sus Coronistas escrivir una historia de todos ellos, conque se tendria vastante luz delas infinitas misericordias, que el brazo del Altisimo à obrado, con los que invocan los favo-

res

de su piedad, y clemencia. A mi me tocò sien-
do prevendado dela s.ta Yglesia de Salaman-
ca el escrivir por mandado de d.n Luis Fern.z
de Cordova de buena memoria su obispo la his-
toria delos santuarios de esta Ciudad, y obpdo,
y la carta, que se escriviò à los obispos dice asi.

El Rey.

R.do en Christo P.de obispo de Os-
ma de mi Consejo; aunque por la misericor-
dia de Dios ay en estos mis Reynos mu-
chos, y mui insignes santuarios, y Image-
nes de grande veneracion, que son frequentadas
con ordinarias romerias, por las quales ha
obrado, y obra cada dia su Divina Magestad
muchos, y grandes milagros, como es Notorio:
todavia he sido informado, que por no tenerse
entera noticia de todos ellos en algunos Rey-
nos estraños se dexa de hacer à los santos la
honra, y veneracion, que se les deve, y hiciera si

se tubiera mas luz dellos, y N.ro señor fue
ra mas glorificado, y la devocion delos fie-
les creciera mas cada dia, y ami R.l Coro-
na se acrecentara maior estima, y reveren-
cia respecto delos Reynos estraños, yo os
ruego, y encargo mucho, que en reciviendo esta
nombreis personas de ciencia, y esperiencia, que
averig.n con mucho fundamento, y la mayor par
ticularidad, que se pueda el origen, calidades, mi-
lagros, y cosas notables delos santuarios, que ay
en esa Ciudad, y en toda vra. Diocesi dela ma-
nera, que son venerados, y reverenciados delos
fieles, y delo dho, y delo que mas resultare, y abe-
riguaren, y os pareciere ser digno de saver, y en-
tender, me embiareis relacion cierta, y verdade-
ra, firmada de vro. nre., cerrada, y sellada a ma-
nos de Gonzalez, para que se junte conlas de
mas, que cerca de esto han de embiar los otros
Prelados de mis Reynos, aquien tambien es-
(crivo

sre ello, para juntarlo, y cometerlo á vno demis Chronistas, que recoja, y escriva en forma dehistoria la sustancia de ellas, y por este medio se tenga mas entera noticia delos dhos Santuarios en mis Reynos, y fuera de ellos, que demas de ser esto tan del servicio de Dios nro señor, y honra de sus santos, yo por lo dho le recivire en ello de vos. De Aranjuez á 16 de Abril de 1611. Yo el Rey = Por mando del Rey nro sor Franco Gonzalez Heredia.

Cap. 47.

Dela muerte dela esclarecida Reyna Da. Margarita Año de 1611.

No ojando poder igualar mis obras con mi deseo, y no es mucho, pues perdieron el animo enla empresa otras plumas de maior talento, que se remontaron hasta lle-

gar

á la cumbre delas Regiones mas altas, y quedaron cortos enel caso. Dirè como supiere, y escriviré tartamudeando, las hazañas dela fè, Caridad, celo, Religion Catholica, y prudencia deesta gran Señora añadiendo conla gloria de sus obras otra nueva á la heredada desus gloriosos progenitores, que tubieron por blasones, Cetros, Coronas, y Aguilas, llenando las historias con la fama Augusta del renombre de Austria, tan conocido en las Regiones del Mundo. Fuè la Reyna vna delas mas señaladas, y benemerita detener Corona, ensu Caveza dequantas han tenido los Imperios Christianos. Ninguna mas deseosa del augmento dela Fee Catholica, y p.a dilatar su autoridad, y potencia quiso el poderio desus Reynos, para que conociese el Gentil la virtud del Evangelio, y el hereje la mentira desus perversos, herrores. Este

fin tubo, en la fundacion del Collegio R.l
que fundò en Salamanca, y le diò â la Com-
pañia de Jesus, por los aventajados frutos,
que cogen en maior honra dela fee Católi-
ca. En las tres partes del Mundo, como la
Reyna lo confiesa, en vna clausula de su
testamento, que dice hablando, con la Compa-
ñia: Mandò p.a aquel Collegio 80 D— ducados,
para que los Padres lo apliquen â renta fixa,
como mejor pudieren, para el sustento de sus
estudiantes, que acabados sus estudios, se
derramen por todo el Mundo, alumbrando-
le, è inflamandole con su buena doctrina. ce-
lo, y exemplo, y todo esto hago puramente por
amor de Dios de mi alma, de la del Rey mi
señor, y dela Casa de Austria, y de estos Rey-
nos, creyendo por cierto, que no puedo hazer
cosa, mas acertada para este fin; pues en es-
ta obra se encierran todas las demas obras.

de misericordia.

Este mismo fin tuvo en el Convento, que fundò en Madrid, dedicado al misterio inefable de la Encarnacion de Xpto, puso en el religiosas descalzas Agustinas, quierole llamar por su propio nombre, Escuela, y Maestro donde se practica, y enseña la hermosura, curiosidad, y primores de las Ceremonias S.tas de la Iglesia, que parece en su representacion curiosidad, y cuidado; un Cielo, y gloria abreviada, dejo lo interior de la vida Religiosa, y parte contemplativa, donde el esposo Divino de mil maneras se tiene por bien servido, de sus virgenes prudentes, para maior augmento de la veneracion de los santos suplicò al Pontifice Paulo 5.º mandase, que en los Reynos de España se rezase el oficio del Angel de la Guarda, a q.n tanto deuemos desde la hora de nrõ nazim.to hasta que

se acabava el curso, y discurso dela vida.

En la caridad fue tan admirable, que està su testamento, lleno de Clausulas de limosnas de rescatar Cautivos, remediar huerfanas, decir misas por las animas de purgatorio, y diciendolo en vna palabra es su testamento, vn consuelo de vivos, y difuntos. Manda en su vltima disposizion se digan 50U – Misas, que vna parte de ellas se digan en altares privilegiados otra por la conservacion, y aumento dela Iglesias. Papa, Prelados, Ordenes, y Minros. de ella, oy por la santa Inquisicion. Otra por la salud, y larga vida del Rey, y de sus hijos, Madre, hermanos, y por sus prosperos sucesos en beneficio dela Cristiandad, otra p. los demas Reyes, y Principes Cristianos, y paz, y concordia de ellos. Otra por sus Criados, y los demas fieles difuntos, y por los

mas desamparados de sufragios, y manda
que se tomen 150: Bullas de difuntos por
sus Almas, y por las demas del Purgato-
rio. En otra clausula dice, y suplica á el Rey nro.
en lo tocante á la crianza de sus hijos, que los
mandase criar en amor, y temor de Dios,
y de su Bendita Madre, en ovediencia, y reveren-
cia dela Iglesia Catolica Romana, y del Sto. Ofi-
cio dela Inquisizn. tan importante en la Cris-
tiandad, para defensa de la fee, en devocion, y
particular aficion á todo el Estado Eclesias-
tico, y á todas las sagradas religiones, y Ordnes.
y dejando muchos monumentos de su glo-
riosa vida, que estan dispuesto en la his-
toria, que escrivio Dn. Diego de Guzman
Patriarca de las Indias, y en este año digni-
simo Arzobispo de Sevilla, que fue testigo de
vista del discurso de su vida. Llegó la hora
de su muerte, que sucedio á 3 de Oct.re á las nue-
ve,

ymedia dela mañana del año 1611. que
fue enla propia ora que naciò; enelaño
desu hedad 26: nueue meses, y 8 dias, finò
enel Convento Real deSan Lorenzo devn
sobreparto, que tubo delnacim.^to del Inf.^te
Dn Alonso, hallose el Rey ásu cavezera
hasta elpunto postero desu vida, yen aca-
bando despirar lehizo enlafrente vnaCruz,
ysela besò; que fue la vltima prenda desu
amor perfecto. Compusieron el cuerpo dela
difunta, D.ª Catalina deZuñiga Condesa
deLemos Camarera maior dela Reyna
Señora degrande prudencia, y D.ª Maria
Sidonia Condesa de Barajas. Sintiò elRey
la muerte desu dichosa consorte tanto,
que solo notaban los Cavalleros desu Ca-
mara, yotros Criados cercanos, yestando
vndia ensu Oratorio vencido de este dolor
oyò vnavoz Divina, que le consolaba, ydecia.

De que estas desconsolado. No la he traydo ami Cielo. No te he dado hijos de ella, y porti he cho muchas cosas. Y convencido delo que la voz decia se postrò en el suelo, y respondio con humil dad profunda. Assi es señor, perdonadme: esto lo dijo el Rey à una persona mui espiritual, con quien comunicaba muchas cosas de su Al ma, y de ella lo supe yo, y quedo de alli adelante tan confortado, que en vez de tristeza se le cono cia una particular alegria. A esto se allegaba el que se tubo por mui cierta la salvacion de la Reyna, porque estando en oracion el dia, que mu riò un Religioso de S.n Fran.co Descalzo llama do Fr. Antonio Sobrino baron de rara santidad, viò en vision el Alma de la Reyna Margarita subir al Cielo resplandeciente, y hermosa, y q. hiva acompañada de S.n Juan Evangelista, de quien hera mui devota, y del gran Padre de la Iglesia S.n Agustin. Pasados algunos meses

dela muerte dela Reyna, algunos Mi-
nistros delos mas validos persuadian, q.e
convenia, que el Rey se Casase segunda vez,
y proponiendose al Rey; respondio si al vtil
de mis Coronas conviene, que yo me Case, mi
Consejo de Estado lo vera, que por lo que es
la conveniencia de mi salud, y conciencia â
Dios gracias no tengo necesidad de Casar-
me, y vn Ministro santo exortandole ala
perseverancia le dijo, que el Estado de casto he-
ra mas beatificado, que el de Matrimonio, q.e
havia 800: años, que el Rey D.n Alonso el 2.o
vnico en el de casto, y desde aquel t.po has-
ta el de Phelipe ninguno, sino el havia mere-
cido, ni que huviese sido segunda en tan heroica
v.td, sino Ph.e representabale el tener hijos de dos
mugeres, y dividirse el amor, y ser natural
procurar cada vno el aumento de si mismo,
de que havia de resultar diminucion en el esta
do,

y que las leyes tienen, por la maior demostracion que hace vn Padre contra sus hijos, el cavallero segunda vez, y otras muchas razones, con que el Rey, se hizo mas fuerte, en su primera opinion.

Cap. 48.

De las que en este año se hicieron por la Mar.

Governando el Armada Real del Mar Occeano D.n Juan Fajardo tomò vn gran Bagel de Piratas Rocheleses, en el cabo de S.n Vicente, en el parage de la Roca otro, que le puso fuego, sin otros que rindiò de Turcos en el parage de Cicimbra.

D.n Rodrigo de Silva, y Mendoza Comendador de Martos, hizo presa de quatro Navios de Cosarios, que andava robando por quenta de Muley Zidan Rey de Marruecos quemò los tres desp.s de haver salvado todo lo que havian robado, y reservò vn Bagel grande, que tenia por nue

Estrella.

El Govern.dr Pedro de Lara, corriendo el Mar de Berveria llegó junto á Sale, y encontró, con dos Navios, en que hiva la recamara del Rey Cidan de Marruecos, y haviendo peleado con ellos los rindió, halló entre otras cosas preciosas mas de tres mill cuerpos de libros en lengua Arave, de Medicina, Filosofia, y buen govierno, yluminados, y escritos con gran costa (vilos antes que se llevasen á el Escurial), el Cidan tubo esta perdida, por la maior, y ofreció, y ofreció al Rey, por su rescate gran de suma en cantidad de setenta mil ducados. La respuesta fue entregase todos los Esclavos Christianos, que se hallasen en su Reyno, y con eso se rescatarian los libros. El Moro venia en ello, si las Guerras civiles q. trahia con un Morabito, y con su sobrino Muley Deque dieran lugar á este intento, y viendo nro Catolico Rey, que el suio no llegava ha-

ta

cumplir su deseo mandò llevar la libre-
ria al Combento S.n Lorenzo el R.l

Cap. 19.

La Santidad de Paulo 5.o Confir-
mò la Orn. de S.n Juan de Dios.

Suplicò nuestro piadoso, y muì Cato-
lico Rey à la Santidad de Paulo 5. confir-
mase, y declarase por Religion el instituto
del gran Padre de los Pobres S.n Juan de Dios,
que professa demas de los votos de pobreza,
castidad, y ovediencia el de la Hospitalidad de
los Enfermos, aunque sea en tpo de peste.
Confirmola con aplauso de su Corte santa
en 6 de Agosto de este año tiene dos Grales,
uno en España, que comprehende los Rey-
nos de Andalucia. Las dos Castillas. Portug.l
y nuevo Mundo. Otro en Italia, que compre-
hende aquellos Reynos, los de Francia, Polo-
(nia,

y el Imperio de Alemania, y conforme âun
memorial, que yo vi en toda esta Christian-
dad se curaron en el año de 1632, 1048 enfer-
mos sirven al Rey de España en sus Arma-
das, y Flotas, que parten â las Indias, y en-
las q.e se hacen para nuevas Conquistas, o de-
fensas. Ha tenido quatro Gral.es en España
de señalada santidad, y vida Fr. Pedro Egip-
ciaco estimado de las Magestades de Ph.e 3.o
y Reyna Margarita. Fr. Fran.co Fidel Reli-
gioso de singular caridad. Fr. Juan de san
Mrn baron prudente, y mui observante en el
cumplim.to de su regla. Fray Fernando de
Montaos, que el año de 1633, Governaba su
Religion, con señalada vigilancia; han teni-
do muchos Religiosos de tan notoria sant.d,
de que algunos de ellos se han formado proce-
sos, para que su Santidad les de de los honores
de la Beatificacion.

Año de 1612. Cap.o 50.

Luis Rey de Francia embia por su Embaxador al Duque de Imene para disponer los tratados de su felicissimo Casam.to con la Ser.ma Infanta D.a Ana Mauricia.

Capitularonse los dichosos Casamientos del Principe delas Españas D.n Ph.e de Austria, con la ser.ma señora D.a Isavel de Borbon hija delos Reyes de Francia D.n Enrique 4.o y D.a Maria de Medicis, y los del Rey Ludovico XIII. con la esclarecida Infanta D.a Ana de Austria, hijo delos Catholicos Reyes D.n Phelipe, y D.a Margarita de Austria pretendidos por el Rey D.n Enrique el 4.o poniendo p.a conseguir su intento por intercesor á la santa recordacion de Paulo 5.o que tubieron efecto con succeder en la Corona de Francia el Rey Luis

causaron estos matrimonios, entoda la
Christiandad extraordinario contento,
por lo mucho, que se prometia para el augm.to
dela fee Catholica, y abatimiento dela Heregia,
y sus secuaces con la vnion de tan podero-
sos Reyes. El nombrado para tan grande
Embajada, con poder para Capitular lo con-
veniente enel caso D.n Enrique de Guisa, y
Lorena Duque de Cumene, y de Equillon,
Par, y Camarero maior de Francia. Entrò
por España representando la grandeza de su
Rey, y dela Casa de Guisa. Llegò ala Corte de
n.ro Soverano Monarca, donde fue recivido con
la obstentacion, y pompa que merecia su perso-
na sin faltar en cosa alguna àsistiendo àtodo
vn particular cuidado lleno de contento, y gus-
to. Bino mui acompañado de Señores, y Caual-
leros dela Nobleza de Francia. Visitò al Rey
n.ro de su Señor, y se diò principio al auto
delas Capitulaciones. Entapizaronse las qua-

(dras

mas principales. Las Capitulaciones se firmaron en el 22. de Agosto, un miercoles por la tarde. El Duque de Lerma el poder, q̃ tenia de S. M. como Rey Padre, y le{mo}. Admi-nistrador de la Ser{ma}. Infanta D{a}. Ana su hi-ja, y el Duque de Mayena, el que tenia de su Rey, y de la mui alta, y poderosa Dama Ma-ria Reyna Christianisima de Francia, y Na-varra su Madre tutora, y Regente en sus Rey-nos, estando presentes D{n}. Antonio Gae-tano Arzovispo de Capua, y legado a latere del Sumo Paulo 5.º y su Nuncio App{co}. de estos Reynos. El Conde Orso del ci embaxador del gran Duque de Toscana, Duque del Infan-tado, Duque de Albuquerque, Marques de Castel Rodrigo, Marques de Villafranca, Duque de Uzeda, Principe de Tinguiz, Duque de Maqueda, Duque de Alva, Almirante de Castilla, Adelantado de Castilla, Duque de Peñaranda, Duque de Sesar, Duque de Feria. Duque de Villahermosa, Du-

que

de Montalto, Duque de Veraguas, Dn. Juan
Idiaquez Comendador maior de Leon Presidente
de Ordenes, y del Consejo de estado Dn. Agustin
Mexia del Consejo de estado, el Lizdo. Dn. Diego
Lopez de Ayala del Consejo Rl. y de la Camara,
y Antonio de Aroztegui, Cavallero del õn de
Santiago, y Secretario de estado, y esno. y Notario
de la Magestad Catolica ante quien se presenta-
ron los poderes de ambas partes, estando pre-
sentes los Embaxadores Ordinario, y Extraor-
dinario de Francia, y todos los nobles que vinie-
ron de Francia con el Duque, y usando de los
poderes consintieron en nõe de S. M. Catolica,
y Christianissima, en trece Capitulos pertene-
cientes à la felicidad de los dichosos, y bienaven-
turados Casamientos. En el segundo Capitulo
promete S. M. Catolica, que darà à la Serma.
Infanta en dote 500U escudos de oro del sol.
En el 5º. acordaron, que los hijos de la Serma. In-
fanta barones, y embras, y los succedientes

de ellos, y de ellas asi primogenitos, como segun-
do tercero, y quarto Genitos, y de alli adelante en
qualquier grado, que se hallen para siempre jamas
no puedan suceder, ni sucedan en los Reynos
Estados, y señorios de S. M. Catolica. En el oc-
tavo promete S. M. christianissima siguiendo
la orden, y costumbre de la casa Real de Fran-
cia, consignara, y constituira à la Ser.ma Infta.
para su donario, en cada año 20 D escudos
de oro del Sol consignados en tierras, y Rentas, y
con jurisdicion, y mas tendrà la provision de
los oficios vacantes de estas tierras, como tie-
nen de costumbre las Reynas de Francia, co-
mo los oficios sean dados à naturales Fran-
ceses. En el noveno a de dar, y asignar à la Ser.ma
Infanta, para los gastos de su Camara, en-
tretenim.to de su Estado, y Casa la cantidad
conveniente à hija, y muger de tan grandes, y
poderosos Reyes. En el doce, que atento que el
tratado y concierto de este Matrimonio a sido

deseado, y movido por nro mui santo Padre,
y con su intervencion, puesto en el estado, q.e
tiene se ha de suplicar â su Beatitud, tenga
por bien de vendecille, y con su Autoridad
Apostolica, convenir en esta Capitulacion,
y los demas Capitulos pertenecian â la firme-
za de estos Casamientos, liga, y amistad per-
petua de tan poderosos Reyes, las Galas de esta
dia asi dela parte de Francia, como dela de Es-
paña, fueron muchas, y los que mejor Juzga-
ron digeron, que en la Junta, y acompañam.to
hiva lo mas precioso de ambas Indias, de lo que
se admiraron los Cavalleros Franceses fue del
silencio, y Magestad, con que se comenzò, y tubo
fin este auto, y acavado paso â la gran sala
â besar la mano al Rey, el Nuncio de su Sant.d
y Principe Filiverto. El Rey estaba vestido
de negro, y el Tuson pendiente, la Infanta Rey-
na â su lado vestida de gloria, con saya suelta

de Tabi blanco de tela de plata, con Joyas de valor de 300 U— Ducados. Estava curiosam.te tocada, y encima dela Caveza vna gorra pequeña con plumages de Diamantes, y la hermosura aventajo â la gala, y al otro lado el Principe ricamente vestido. Entraron en esta sala las personas R.s, y venian delante los Maiordomos dela Reyna, con sus bastones, seguian las S.ras mugeres delos Grandes, y las demas con diferentes galas, y colores, y con tanta riqueza todas juntas, que no se le puso nombre por no dar muchas de corto, ventaronse las personas Reales debajo de su Dosel, y las señoras en sus Almoadas al lado dela Reyna Infanta, y fueron las que se hallaron presentes.

La Duquesa de Feria.	La Duquesa de Sesa.
La Duquesa del Infant.do	La Duquesa de Alva.
La Duquesa de Peñaranda.	La Duquesa de Villahermosa.
La Duquesa de Montalto.	La Duquesa de Alburquerque.
La Condesa de Saldaña.	La Condesa de Olivares.

La Marquesa de Villanueva.
La Condesa de Narajas.
La Condesa de Nieva.
La Embajatriz de Francia.
Dª. Maria de Velasco.
La Condesa de Salazar.

Dª. Angela de Tavis.

Las Damas, Meninas, y Dueñas de honor fueron.

Dª. Catalina dela Cerda.
Dª. Juana de Castro.
Dª. Juana de Noreña.
Dª. Juana de Aragon.
Dª. Juana Portocarrero.
Dª. Ana Maria de Acuña.
Dª. Sofia
Marquesa de Flores Davila.
Dª. Luisa Osorio.
Dª. Leonor de Melo.
Dª. Leonor Pimentel.
Dª. Isabel de Aragon.
Dª. Catalina de Guzman.
Dª. Mariana de Cordova.
Dª. Estefania de Mendoza.
Dª. Isabel dela Cueva.
Dª. Elvira de Guzman.
Dª. Antonia Manrique.

Assi dispuesto, y ordenado haciendo su oficio el silencio, como parte sustancial dela beneraz y adoracion devida á la grandeza de tanta Magestad, entrò el Duque de Umene à compañado delos Grandes Señores de titulo delos Embajadores, y cavalleros Franceses, y dos pasos antes, que llegase à la tarima, donde estava el Rey, y el Principe se levantaron delas sillas quitandose las gorras. El Duque haviendo

á la costumbre de Francia, muchas cortesi-
as despues de haverse cuvierto el Rey se cu-
brió, y le dió la norabuena, y tambien á la Rey-
na, y Principe. Llegaron los Embaxadores, y
Cavalleros Franceses, y cumplieron, como el
Duque los Grandes estavan en su lugar
cuviertos, y el Duque de Lerma en el suyo, co-
mo Ayo, y Maiordomo maior. En acabando
los Franceses llegaron las mugeres de los Gran-
des, y dieron el parabien á las personas Rea-
les, y en retirandose bolvió el Duque á despedir-
se, y salió de Palacio en vna rica Carroza, con
grande acompañam.to y contento de ambas
á dos naciones. Como salió el Duque entra-
ron los Grandes señores de titulo, y muchos
Cavalleros á besar la mano al Rey, y en postrer
lugar las Damas, y despues de haver estado
el de Umene algunos dias en la Corte, bolvió
á Francia, haviendo recivido de ntro Rey mu-
chas mercedes, y gracias, y los demas, que le ve-
nian

acompañando, y sirviendo.

Cap. 51.

Embia el Rey por Embaxador á Francia á Dⁿ. Rui Gomez de Silba, Duque de Pastrana, para Capitular los tratados del felicissimo Casam.^to del Principe, con la Ser.^ma Infanta D.ª Ysavel de Borbon.

Esta Embajada fue delas mas solemnes, que se hicieron en tpo de nro Rey; y adiçe los intimos deseos de Enrique 4.º en querer efectuar casam.^tos de tanta prosperidad. Valiose del Pontifice. Aprovose dela diligencia de sus Embaxadores, y no dexó piedra, que no moviese, mas en este mismo tpô inquietando

se

así mismo, ó siguiendo el natural q.e le guiava, ó como el decia, que le llamaba, y llevava á nuevas Coronas, y Reynos, volvió el rostro á pensam.tos militares, que hera el centro donde descansaba la generosidad de su animo, con resolucion de alterar el bien publico, y universal dela Europa, pareciendole, que la Paz y la Guerra estaban á su obediencia, desampa-rò lo que tanto le importava, entendiendo, que á qual quier hora, que llamase á las Puertas dela grandeza de España, se abririan de par en par, mas no fue asi, que tocando en los pies de aquella estatua de oro una pequeña pedre-zuela, dio con ella en la ceniza, y polvo reser-vando el Cielo, el tratar de cosa de tanto gus-to, para la prudencia de su Ser.ma consorte, y asi luego, que murio; la Reyna trato delos Casam.tos de sus hijos con los de España, y to-mando la vna, y otra Corona los aciertos con-

(venientes

fundando con ellos, y con vinculos de amistades, estrechar una amistad perpetua, y para capitular los conciertos, por lo que tocava à España, fuè embiado à la Corte de Paris en nõbre del Rey Catolico Dn. Ruy Gomez de Silva, y de Mendoza Principe de Melito Duque de Pastrana, y Francavila, Marques de Almenara, y Algecilla, Conde de Cifuentes, y de Galve, Alferez maior de Castilla, Gentil hombre de la Camara, y Cazador maior del Rey. Para firmar las capitulaciones entre el Principe de España, y la Ser.ma Infanta de Francia Madama Isavèl, el dia que se le hizo esta mrd, besò la mano al Rey, y la acetò sin partido, ni condicion alguna, dando el Rey muestras de grande agradecim.to los cavalleros, que le acompañaron fueron el Marques de Ladrada, hijo del Duque de Medina-celi. El Marques de Montemayor, el Con-

de

delGalve Maiordomo delRey, y tio del Du-
que, y sus dos hermanos Dn. Fran.co de Silva y
Portugal, y Dn. Diego de Mendoza, el Adelan-
tado del Rio dela Plata, el Maestre de Cam-
po Dn. Alonso de Luna, Dn. Sancho de Leyva,
Dn. Antonio de Meneses, Dn. Antonio del Agui-
la, Dn. Gabriel de Chaves, Dn. Antonio de Sil-
va, Dn. Felix de Silva, Dn. Fernando de Ley-
va, Dn. Rodrigo de Herrera, y Dn. Juan Mal-
donado de Bargas salió dela Corte conelapa-
rato, y pompa que merecia la Jornada, un Jue-
ves 5. de Julio, hiva delante un trompeta ves-
tido de terciopelo encarnado fondo de plata, con
pasamanos de oro, y en el pecho, y espaldas dos es-
cudos de Armas, que tomavan todo el Campo
bordadas ricamente, las delos Silvas, Cerdas,
y Mendozas, y el resto del ropage de terciopelo,
y de trencillas de oro, y el Chapeo aderezado con
plumas Carmesies, y pagizas, Cogin rico, es-
(trivo,

y Espuela dorada, y la trompeta con su vande-
rola, con otro escudo de las Armas. Seguia-
le vestido de media grana, con pasamanos de
oro fino un acemilero, el macho bien guarnido
con aderezos, y tres Chapas de plata, con las
armas de su dueño, y llevava la fianbrera, con
mucha clabazon, y herrage plateado, y dorado:
en pos de este caminaban 48: acemilas con la
recamara de los Cavalleros, que acompañaban
al Duque, con reposteros mui ricos, con cada
quatro acemillas, un acemilero vestido de
media grana, bien compuesto: otras 50: ace-
milas con los oficios, para el servicio de las dos
Casas reposteria de plata, reposteria de ropa
blanca, Botica, Botilleria, Cereria, Despensa,
Cocina, y Cavalleriza, y estado de los Gentiles Hom-
bres y Criados de cada oficio, y otros seis acemi-
las con la moneda para el viage en Oro, y plata,
que fueron mas de dos Ɋ Ducados, sin lo que se-
llevó en Letra, cada acemila con su repostero

rico, y banderola, otras 40. acemilas, con la recamara del Duque, Capilla, Guarda Joyas, Guardaropa, y libreas todas con pretales de cascaveles, reposteros de carmesi bordados de oro, y plata, con los escudos de Armas y Chapas de plata en los testeros, garrotes de plata, y dos escaleras de plata, y los acemileros vestidos de grana fina, y pasamanos de oro, un aguador de la misma librea, aguaderas, y cantaros de plata. seguia otro trompeta vestido como el primero. El Guarda ropas con quatro Ayudas, y reposteros de estrado, dos Vehedores, y oficiales de las dos Casas, con sus Ayudas, y Mozos, proveedores de bastimentos obligados del Carruage, y sobre estantes, con cada 50. mulas, un theniente de Cavallerizo, y dos herradores, dos carros largos, con sus toldos, y reposteros de paño, tirados cada uno de seis mulas, que llebavan Baules, y otras cosas. Veinte y quatro ganapanes, para cargar, y descargar las acemilas: asi

paso, por Palacio, y el primer aposento le tu-
bo en Alcovendas. El dia siguiente salió el
Duque acompañado delos Grandes, seño-
res de titulo, y Cavalleros, que se hallaron en
la Corte. seguian al Duque 24: Gentiles-
Hombres desu Casa, en que hivan los ofici-
os de honor doblados, otros tantos Pages. se-
is Musicos. Vn Aposentador deel Rey. Los
Pages delos señores, y Cavalleros, y los Gentiles
hombres de ellos. Su Confesor. Capellan mayor
Freile dela Ordn de Alantara. Quatro Capella-
nes, vn Medico del Rey, vn cirujano. Dos Bar-
beros. Vn Voticario. Quatro Arcabuceros, qe
tiraban al buelo, Quarenta Lacayos. Gorrero.
Sastre. Zapatero. Guarnicionero. Bordador,
y otros oficios, seguian tres Coches nuevos ca-
da vno con dos Cocheros, y seis mulas, sin otros
Coches, y literas ricas. Todo esto con tanta gala
que parece no se podia mejorar, quando se en-
trase en Paris vieron el acompañamto. el Rey,
y las Personas Rs. las colores de libreas, para

para entrar en Paris, y para el dia delas Capitulaciones las señalò el Rey, y fueron cortosas, como en su lugar dixè, y el numero dela gente, que fue en aquesta jornada, paso demas de 500. Personas.

Llegò el Duque â Orliens, con grande obstentacion haviendole salido â recivir el Mariscal con 50. Cavalleros, y llegando cerca del Duque se apeo, y el Duque hizo lo mismo, pusieronse â cavallo, y en descubriendo la Ciudad le hicieron vna gran salva. El Mariscal le foreteso demostracion de mui singular amor. Prosiguio su viage, y le salio â recivir Monsiur de Bonull, Conductor delos Embajadores, y le visitò de parte del Rey, y Reyna, otro dia llegò el Marques de Cobre, y le acompaño hasta el Burgo dela Reyna, en el estuvo hasta 13 de Agosto, que fue la entrada en Paris, con gran solemnidad, y contento gral de toda aquella gran Corte. Entrò el Duque con vn vestido de Tavi azul de aguas bordado de plata, cogin, y los demas adere-

zos

de dibujos. todo ello acompañado de rique-
za. Los señores Cavalleros, y Criados con ga-
las bordadas de diferentes Colores, mui lu-
cidos, quedando admiradas las Madamas,
Principes, y Señores de la Francia, de tanto co-
mo vieron aquel dia. embiole el Rey doce Ar-
cheros de su guarda paraque le acompaña-
sen. Reciviole el Duque de Nivers, Princi-
pe, y par de Francia, y entre los dos pasaron
grandes cortesias de amor, y benevolencia.
La Reyna, y Princesa de España estubieron
en una ventana, y el Rey en otra. Aposento-
se el Duque en los Palacios de los Reyes de
Navarra, que estan enfrente de la Compa-
ñia, y aquella noche le imbio á visitar el Rey
con Monsiur de Legran su Cavallerizo ma-
or, y la Reyna con Monsiur de Taterbuil. el
dia siguiente tubo el Duque Audiencia, y le lle-
vo á ella por orn del Rey, el Duque de Guisa acom-
pañado de toda la Corte, llegó al anochecer

â Palacio donde le esperaban, los Reyes en vna
galeria ricamente aderezada, y dornada de luces,
y â la puerta quatro Gentiles hombres, con luces
en las manos, para alumbrar â el Duque; la
galeria estava llena de grandes, y de Cavalleros
Franceses, que dieron lugar â los Señores, y Ca-
valleros de España. Los Reyes estavan en dos
sillas, y â los lados de la tarima las Princesas,
y mugeres de Duques, y Pares de francia. Llegó el
Duque salió â recivirle, cinco pasos fuera de la
silla, y todo el tpo, que se estuvieron razonando
hizo el Rey demostraciones de señalado con-
tento. En lo que el Duque decia en nre del Rey
su señor, y despues de haver dado, su Carta pa-
so â la Reyna Madre, haciendo con ella no me-
nores demostraciones, en esto gastò vna hora,
y el Duque se despidio havdo saludado â las
Princesas, y grandes señoras, que asistieron,
y con el mismo âcompañamiento paso al
quarto de la Princesa nra señora, que estaba

acompañada de muchas señoras, y entre ellas
Madama Sella de Vandoma hija de Henriq.e
4.o Besó el Duque la mano á S. A., y le dió
los recados, que llevava, y los recivió con mui
señalado gusto, y los Señores, y Cavalleros Es-
pañoles le vesaron la mano. Visitó a las demas
personas Reales, y acavada la visita, que fue
à las onze de la noche bolvió á su Palacio acom-
pañado del Duque de Guisa, con muchos Se-
ñores, y antorchas, q.e hacian de la noche Dia.

A 25 de Agosto dia de S.n Luis Rey de
Francia, se firmaron las Capitulaciones, y
aquel dia llevó al Duque á Palacio el Prin-
cipe de Condé, acompañado de la nobleza de la
Corte, compuesta de grande gala, y riqueza.
Esperaronle los Reyes en una quadra acom-
pañados de Madama, Isauel, de Madama
Cristina, y de la Reyna Margarita, primera
muger de Henrique 4.o De los Principes
de la Sangre, de muchos Duques Pares, y
de otros

muchos señores. Nuncio de su Santidad. Em-
baxador del gran Duque de Toscana, y el gran Can-
ciller de Francia. Llegò el Duque, y haciendo las
cortesias debidas â sus Magestades. Mos de
Villarey del Consejo de Estado, y Secretario de los
Mandamientos, leyo en voz alta las capitula-
c.s de los felices, y dichosos Casamientos, y en ha-
viendolas leido, las firmò â las cinco de la tarde
S. M. Christianisima la Reyna Madre, la Ser.ma
Madama Isavel, la Reyna Margarita, el Du-
que de Pastrana D.n Inigo de Cardenas, Principes
de la sangre los Principes Duques, y Pares de Francia,
que se hallaron presentes, y en acavando de fir-
mar, el Duque llegò â vesar la mano â la
Ser.ma Princesa Madama Isavel, y diò la no-
rabuena al Rey. â la Reyna Madre, â la
Reyna Margarita, â las demas Princesas,
y Señoras, y lo mismo hicieron los Señores, y
Cavalleros Españoles, y estuvo el contento
tan entero en este dia, que no huvo cosa, que no

hiciese, como elgusto hauia ordenado, y pa-
ra mostrar S. M. Cristianisima, elgozo con
que se hallava dijo al Duque: Estoy mui con-
tento Duque en tener por Padre al Rey
mi Señor: Las Libreas, arreos, y riqueza
conque fue âla solemnidad deeste auto fue-
ron de mucho aparato, y costa presentò â las
personas Rs. âlos Principes dela Sangre, y
â otros señores, y Grandes, muchos guantes,
y cordobanes adovados de ambar, pastillas
cosas de olor, piezas de veuer, depiedra bezar
guarnecidas deoro piedras bezares grandes
guarnecidas de oro, y p.o guarnecer piezas de ve-
ver deoro, y curiosidades dela India, escri-
torios, Escrivanias, Espadas de Toledo, paños
de Segovia, Ducados de â ciento diamantes,
y otras mill cosas, â veinte y seis de Agosto
combidò la Reyna Margarita al Duque
para vn festin, y fueron dela fiesta el Rey, la
Reyna, y sus hijas, ala mano derecha del

Rey estavan dos Sillas rasas de terciopelo
Carmesi, y en ellas tubieron asiento el Du-
que, y Dn. Iñigo de Cardenas. Comenzó el fes-
tin, el Rey con S. A. de Madama Isavel, y mi-
entras danzó el Duque estuvo en pie, y descu-
vierto la Reyna le embió á mandar se senta-
se, y cubriese el Duque respondió; que mientras
danzase la Princesa su Señora havia de estar
de aquella suerte, y no de otra. Que pareció mui
bien, y alabaron la prudencia todos, y advertimi-
ento del Duque. Acavada la primera dan-
za la Reyna embió á mandar al Duque sa-
case á danzar á S. A. la Princesa. El Du-
que respondió suplicandole. No selo mandase,
porque no se atreveria á hacerlo, y replicando la
Reyna, y continuando el Duque en escusar-
se, la Reyna dijo á la Princesa, que fuese y sa-
case al Duque, y asi lo hizo, y el Duque mi-
entras danzo con su Alteza estuvo descu-
vierto, esto fue mui alavado de los Reyes, y Prin-
(cipes,

que se hallaron en el festin. Los Señores, y Cavalleros Españoles danzaron con las Damas Francesas, y el festin tubo su fin con vna colacion alegre, y grande. El Duque bolvió á España contento del buen succeso, qe. havia tenido, y de haver sido instrumento pa. acavar vn negocio tan importante á toda la Christiandad, dando por bien gastados 300 Ⓓ ducados, que le costò la jornada, quedando admirada Francia del aparato, y pompa, con que cumplió su embaxada. En dexando á Paris solemnizaron los Reyes los dichosos casamientos, con juegos, y fiestas publicas. Fueron los mantenedores de las mas señaladas, los Duques de Guisa, de Nivers, Principe de Chanvile, y el señor de Castelenau. Fixaron vn cartel titulandose Cavalleros de la gloria, que venian de lexas tierras á la fama de las felices bodas de los maiores Reyes del vniverso, y sustentaban no haver en el

Mundo igual hermosura, en la que tocava à
Francia. Plantaron vn Castillo en la Plaza
de Paris, dandole nōbre dela felicidad, con vna le-
tra latina, que estava encima dela portada.
Hilaritati publicae. En lo alto Polux, y Cas-
tor de cuias apariencias si vienen juntos
toman en las tormentas los Navegantes
pronostico de bonanza dando à entender, q.e los
dos Reyes unidos pronosticavan felicidad
en la Europa. Entrò delante vn Carro car-
gado de diferencias de Armas tirados de seis
leones, que los guiaba el espanto, y el furor, hi-
va en guarda delas armas, con esta letra.
Furor arma ministrat: los mante-
nedores llevaban en sus targetas empresas,
y divisas adornadas, con motes Castellanos La-
tinos, è Italianos. El Duque de Guisa pri-
mer mantenedor. Lleva por divisa vnas
alas de Aquila, que bolavan al Cielo con la le-
tra Latina Nec e fulgura terrent. El Prin
(cipe

de Chanuile vnos rayos, que astillaban de vna nuve con letra Española. Mas da-ño, que ruido. el señor Baron Pierre vn cohete con la letra Italiana. Dilar dore, y lardire. Los primeros aventureros entraron con nre de cavalleros del sol, que venian de Eliopolis Ciudad consagrada â este planeta en la regiones de Egipto, que lle-vaban el nre, y la Letra Castellana, qe havi-an aprendido siguiendo al sol, que no sale de la Monarquia de España. Entrò el Carro tirado de seis Cavallos, y el Cochero Faeton, hivan en el los quatro tiempos del año; las horas del dia; el Alva, y anochecer las horas buscavan al sol, y entendiendo estaba en los ojos de la Reyna, le suplicaron se lo mani-festasse. La misma pregunta hicieron â Ma-dama Isavel Princesa de España, pues, qe le tenia en sus Reynos. Las libreas aparen-cia, y aparatos. Fueron raras estraordina-

rias

y grandes.

Bulengerio en su Historia, que se gastò en estas fiestas un millon.

Cap.º 52.

Favoreciò en su eleccion al Emperador Matias, y lo que escriviò à los Obispos de España.

Muriò en Praga el Emperador Rodolfo despues de haver tenido la Corona del Imperio 35: años. Juntaronse los Electores, y precediendo las ceremonias, que dispone la Bulla, que llaman Aurea, fue elegido en mucha conformidad el Archiduq.e Mathias, Rey de Boemia, y Ungria, y fuelo con el favor, authoridad, y oficios, que se hicieron publicos, y secretos, en nrẽ Sñõ Rey, con que pudo reducir à su Casa la Dignidad del Imp.º para maior bien de toda Christiandad.

Exortò con particular estudio â los Obpos de sus Reynos gastasen las haciendas Eclesiasticas, en lo que pide la naturaleza, y calidad de sus rentas, y el motivo que tubo para ello fue, que vn Prelado las gastava inutilmte. en cosas mui agenas de su sagrado instituto faltan â la necesidad de los pobres publicos, y secretos degn. son las haciendas de los Obispos, y para no señalarle con el dedo mandò se escriviese â todos, y es la data dela Carta en 13 de Febrero de 1612.

Cap.º 53.

Delas presas, que en este año se hicieron por la Mar.

El Marques de Santa Cruz acompañado de gente valerosa en las Armas, acometiò en la Bahia dela Goleta, y avista, y pesar del enemigo, puso fuego â once Bageles, que se aprestaban para salir arrobar el

Mar

323

de Italia, y España, y al salir dela Bahia to-
mò vn Bergantin congente, y mercadurias.
Puso â saco la Isla delos Querquenes, y en pri-
sion 800: Berveriscos, sin los que murieron
en la refriga, y no dexò enella cosa viva, casa, ni
cabaña en pie dexandola desavitada, y inutil.
Los Querquenez es vna Isla del Reyno de
Tunez, que esta delante delos Esfacos poblada
de muchas aldeas pequeñas, donde avitan Be-
reberes, Africanos, gente de perversas costum-
bres, amigos delos Turcos, que se ban de buena
gana, conellos arrobar las costas delos Chris-
tianos. Tiene la Isla en su alderredor muchos
secanos, y la corriente desus aguas tan apre-
surada, que con dificultad llegan Baxeles âel-
la. Lo mas deltpo esta sugeta al servicio
delos Gelves, y corre la misma fortuna. Es
tierra de mucho pasto tiene alguna labranza,
y tres pozos de agua dulce. Murieron delos
nros en esta demanda el Duque de Cherques.

Dn. Juan de Herrera, Dn. Franco. de Barrio nuevo, Dn. Franco. Sarmiento, dn. Lope de Samaniego. el Alferez Vallejo, el Alferez Juanes, el Sargento Melor Antonio de Leyva, dn. Christobal de Cardenas, el Varon de Aldana, Juan Bravo, el Sargento Diego Mata, el Capitan Otavio, el Cavallero de Malta Galiano Gabriel de Arnau, y Mauro Perez.

Siendo Virrey de Sicilia dn. Pedro Giron Duque de Osuna, embió vna esquadra de ocho Galeras â sacar, y quemar â Chircheli, lugar en la costa de Berberia rindiose, y los nros. degollaron 800: turcos. Ganose la Artilleria, estandartes del castillo, y se trajo en prision al Governador de la tierra.

En este año en las tierras Maritimas huvo grandes tempestades en la Mar, y muchos temblores. En la Playa de Portugal perecieron mas de 60, Naves. En Inglaterra murieron mas de 2U Personas. En la

Italia, Alemania, y Candia perecieron muchas gentes, y edificios. En este año de 1612 dió la Altageztad de nrô Rey 120 Ducados de Limosna, para que se acavase el Templo de la misteriosa, y milagrosa Cruz de Caravaca Illustre Villa del Reyno de Murcia.

Año de 1613. Cap. 54.

A suplicacion de nrô Rey beatificó el Ssmo Paulo 5.º â Fr. Luis Beltran de la Orn de los Predicadores, y mandó edificar el Convento Real de los Capuchinos de la recreacion del Pardo.

Sea el principio de este año el haver beatificado la Santidad de Paulo 5.º â instancia, y suplicazion de nrô Rey. Al gran Sto Fr. Luis Beltran, natural de la Ciudad, y Reyno de Valencia, de la esclarecida orn de

Predicadores varon poderoso en penitenci-
as, predicacion, y milagros, que illustrò el
nuevo Mundo, con su pobreza Evangelica, y
con la virtud dela Divina palabra, trayendo
al conocim.to de ella gran multitud de gentiles,
que dexaron obligados dela (dela) verdad infali-
ble de nra ley la vana superticion de sus men-
tirosos Dios. Iace su cuerpo con la devida
veneracion en la Ciudad de Valencia en el com-
bento de su sagrado instituto.

El principal cuidado de nro Rey, hera
tener à Dios por amigo, grangear, y benefi-
ciar su graz.a, paraque le asistiese propicio
en quanto obrase, y dixese. De aqui tubieron
principio tantos dones ofrecidos Dios. Tan-
ta fundazion de conventos, y favores echos à
Iglesias, y Religiones. Uno delos que mandò
edificar fuè, el que esta cerca de la Recreaz.n
del Pardo, que dista de Madrid el espacio de
dos leguas, paraque gozasen dela Santidad

de su Religiósos, los lugares mas vecinos, mandole edificar á honra, y gloria de Diós para maior aumento dela fè Catolica, el Convento de nrã Sra delos Angeles, del ordn de S. Franco delos Capuchinos, que observa la pureza dela Regla primitiva de su gran Padre, y sus Religiosos, son unas imagenes vivas de santidad es uno delos primeros Conventos, que tubo la Religion en Castilla, y el que suplicò al Rey, la mandase admitir enestos Reynos, fue Fr. Severo de Tovar natural de Malaga, varon de tan gran santidad, que merecio por ella el titulo de santo, que le dà la ciudad de Antequera, donde durmiò enel Señor, revelole Diós la hora de su fin, y el lugar do dormiria, y otras cosas, que tocarè en su lugar. Pusose la primera piedra de este nuevo convento à 17 de Henero de 1613. con grande solemnidad, y enel hueco de ella està una escritura, que dice.

A Honra, y gloria dela santisima Reyna

delos Angeles Virgen SS.ma Nra. Señora.
El Rey delas Españas, delas Indias, Napo-
les, y Sicilia, Duque de Milan, Archiduque
de Austria, y Conde de Flandes. D.n Ph.e 3.o
por su grande Religion, y Celo, continuando,
el que tiene al Seraphico P.e S.n Fran.co y a sus
Religiosos los Frailes menores Capuchinos,
fundò en este Bosque del Pardo cerca de su
Palacio R.l esta Iglesia, y Convento con ad-
vocacion de nra. señora delos Angeles. Tomo-
se la posesion Jueves a 17. de henero año del
Nacimiento del señor 1613. estando S. M. pre-
sente, y muchos Cavalleros de su casa dio se
principio à el Edificio à 13 de Febrero del mis-
mo año, con esta primera piedra bendita,
que puso D.n Diego de Guzman Capellan ma
ior de S. M. asistiendo el Rey nro. señor.
El Principe d.n Phelipe, la Infanta D.a Ana
Reyna de Francia, y la Infanta D.a Maria
sus hijas, siendo Pontif.e Romano Paulo 5.o de feliz re-
cordacion

y Comisario gñal dela orñ de Castilla, en sus Reynos Fr. Seraphin de Polizzi, que se halló presente con los Religiosos del Convento. El Convento es el consuelo de toda la cercania, y en el le sucedieron al Rey notables cosas, hivase con los Religiosos ala oracion, y disciplinas, y olvidando la Magestad de su Estado tratava con ellos, como si fuera vn Compañero de todos, quando estava con ellos en oracion nunca quiso, que le pusiesen almoada; gasto en su edificio que representa la humildad, y vida penitente de sus moradores 140 Ducados, y notó la curiosidad dela Religion, que con este Convento tenia en aquel año en toda la Christiand. 10113, y en ellos 140752. Religiosos los 60819 Sacerdotes 10956. Predicadores. 20825. Coristas, 50206 legos, los Conventos reducidos á 40. Provincias, en las quales tiene 94. casas de Estudio, y 54. de Noviciado, la causa de fundarse este, y otros Conventos de esta Religion en Castilla,

fué por que en este tpo trataban los here-
ges de Alemania de expeler del Imperio
este sagrado instituto, porque con oraciones,
Confesos, sermones, y con disputas desacian
sus disparates, y para que en Alemania cono-
ciesen lo mucho, que España los estima el
Rey fundó este Convento estando en el con Fr.
Seraphin de Polizzi Comisario gral de aques-
ta Orn baron de señalado espiritu le dixo: Pa-
dre el dia, que confieso, y Comulgo, querria, que
no me llamasen Magestad, y me retiro por
excusarlo, que os parece el dho Comisario respon-
dió hera nueva manera de humildad, y que
si podia ser sin faltar al oficio de Rey lo
llevase mui adelante.

Por este tpo dió al Convento de Sn. Vicen-
te de Canonigos Reglares, que está fuera
de Lisboa, para que se edificase 6D— de limos-
na en cada un año, y mandó edificar a su
costa el Convento de las Monjas Flamen-
cas

de Lisboa, y limosnas que vas, para que se edificase el dormitorio de las Monjas Franciscas, de la Madre de Dios de aquella Ciudad 1000 ducados de renta para la fabrica del Convento de la Batalla. A las arrepetidas la renta suficiente para su sustento, y acavo el claustro del Convento de Tomar de la Orn de Xpto, y condujo sus aguas

Cap. 55.

Edificios publicos, que se edificaron en la Ciudad de Napoles, siendo Virrey D.n Pedro de Castro Conde de Lemos.

La Ciudad de Napoles, caveza de aquel fertilisimo, y poderoso Reyno deven mucho al Conde. En el principio de su govierno edificó, los Palacios R.s donde havitan sus Virreyes, con la grandeza, magnificencia, y Magestad,

que merecen, como morada de Emperadores,
y Reyes, y en la hermosura, y exterior del
edificio vence alo mejor de Italia, y el mismo,
como Principe amador, y tutelar delas letras,
que las honrò, y sublimo con premios, y Coro-
nas publicas: consagrò â los Estudios publi-
cos de aquella Ciudad opulenta, vno delos ma-
iores edificios mas costosos, y nobles, que oy
tienen las letras entoda Christiandad. Fun-
dò âquella Universidad el Emperador Fede-
rico 2º. Principe debuena memoria, paraque
sus naturales, no saliesen â buscar en Reyno
estraño loque tenian enel suyo, y mandò q.
en ninguna otra parte del Reyno, se pudiese
enseñar. Restaurola el Rey Roverto lla-
mado el savio, y despues demuchos años el
Rey Dn. Alonso de Aragon. todos ellos de manera,
que padecia, que las letras avitaban en umil-
des chozas, hasta, que llegò el felicissimo tpo de

nrõ

glorioso Monarca, piadosissimo Padre de las virtudes, y ciencias, que las edificò Casa digna dela Divinidad delos Estudios, y un teatro para las disputas publicas de no menor admiracion â estas fabricas, que merecen la imortalidad dela memoria. Añadiò otra que mira âla virtud delbien publico. Mandò cegar, y agotar enla Prov.a, y tierra del Abor llamada delos antiguos feliz las lagun.s, que con la demasia desus aguas hivan talando la tierra, y con sus exalaciones consumiendo la salud delos vecinos ayudando para ello, las salidas, y avenidas delos Rios Clanio, y Lagino. Con este beneficio el ayre quedò sereno, y la salud mejorada, y lo que hera pantano sirve oy de fertilisimo Campo, donde se hacen cosechas mui abundantes, en que gastò mas de 800 Ducados. Illustrò la Ciudad de Napoles, hermoseandola, con abundancia de aguas sacadas del Monte Vesuvio, conducidas con espensas

publicas, y son tantas, que bastan a rregar sus Jardines, Huertas, y para la molienda de treinta ruedas. En este año en primero de Junio llegaron à la Coruña Embaxadores del Rey de Dinamarca, y Dania; donde fueron noblemente festejados, regalados, y servidos

Cap. 56.

De lo mucho, que se aumentò el Culto Divino, en Mexico, y otras partes.

Fue mucho lo que se aumentò, el Culto Divino en aquel Reyno poderoso, y rico, y mas en particular, en la Cuidad de Mexico Metropoli de sus gentes en la qual se edificaron, y consagraron à Dios desde este año hasta el de 1621: en que murio nuestro Rey, siendo su Arzovispo, el Doctor Don Juan de la Serna quince Iglesias Conventos, Hospitales, y hermitas

en que se gastaron sin las rentas, que dieron
sus dotadores 2.170 ⊕ P.s uno de ellos el de
Jesus Maria, de los mas suntuosos, que tiene
aquella Ciudad. En que se gastaron 200 ⊕
pesos los 60 ⊕ por quenta de nro Rey, y otro
el Convento del Angel de la Guarda de Carme-
litas Descalzas, que costò su Edificio 300 ⊕
P.s, y le edificò à su costa el Arzovispo D.n
Juan de la Serna, y puso en el el cuerpo del bi-
en aventurado varon Gregorio Lopez, y una
imagen milagrosa. Los Gentiles, que vinie-
ron a ser hijos de la fè, por este t.po, son innu-
merables de las Provincias de Chiapa, y Gua-
temala por la predicacion de los Padres Do-
minicos, y entre ellos muchos Caciques, y lo
mismo sucediò en otras Provincias, donde la
Fee arbolo sus Banderas cantando versos,
y canticos de alegraria Tedeum Laudamus
Tedeum Confitemur, y la Magnificat con
sonoras voces.

En la Provincia del nombrado Arauco padecieron martirio por la religion Catholica el Padre Martin de Aranda, y el Hermº. Franºº ambos religiosos dela Compañia de Jesus.

Capº. 57.

Delas presas, que se hicieron en el Mar de Levante.

Nombrò el Duque de Osuna por Capitⁿ gñal à Dⁿ. Octavio de Aragon, practico, y gran Marinero passò à Levante, prendiò vn Bagel, que venia de modo cargado de ropa, y de esclavos, que se imbiaron à Palermo, tuvo nueva cerca de Nayna, y Namo, que andaban en aquellos Mares diez Galeras del Turco entre las el dia dela degollacion de San Juan, y en vna hora rindiò seis Galeras de fanal, y las demas viendo el peligro delas compañeras bolvieron las caras al Mar de Constantinopla, poniendo en salvo las vidas. Degollò 400. Turcos, y puso

en prision 600: de ellos, y alcanzaron livertad 1200
Christianos. Murió Sinanbasa gral dela Esquadra,
a quien el gran Turco havia dado su Estandar-
te, por haver sido Comitre Rl. en la Batalla de
Lepanto. Fueron tambien prisioneros Ma-
hamet bey de Alexandria, hijo de Alivasa, el que
mandava la Armada del Turco en la Batalla
Nabal: dos mugeres suias, y 70 de rescate. Mu-
rieron delos nros 6, y 30: quedaron heridos; lo
que tuvo esta faccion de grande fue haver come-
tido, y vencido á vista dela Armada Turques-
ca, y trahido en salvo las galeras enemigas
saliendo 33 del Turco reformadas á socorrer
las vencidas. Las nãos llegaron á la vista de
Palermo, donde se levantó tal tormenta, qual
nunca bieron los Mares, salió á la Marina
el Virrey acompañado del Cardenal Juane-
tin Doria Arzovispo de Palermo, que mandó
llamar á Fr Inocencio Religioso del orn
de Sn Francisco, y de notable aprovacion. El Ar-

zovispo

le mandò pidiese a Diós se sosegase la Mar, y despues de haver estado un rato en oracion, al punto se trocaron los vientos de contrarios en favorables, y la tormenta en bonanza, llegando la Esquadra, y presa, â tomar tierra en la Rivera amiga, que recivió el Gral, con toda la clerecia, y Religiones formando un triunfo â la costumbre christiana, llevando â los vencedores, y â los vencidos delante, y llegando â la Iglesia Arzobispal se dieron gracias al poder Divino, por las misericordias recividas de su infinita, y poderosa mano. Dixome Dn. Octavio, que el Rey estimando este servicio le havia dado las gracias, con palabras llenas de amor, y clemencia. Irritado el Turco de ver ultrajada tantas veces su potencia escrivió a sus Ciudades, dandose titulos arrogantes, y soberbios (vi la copia de la Carta) provocando â sus Vasallos la venganza de tan notorios agravios mandando aprestar lo lucido de su gente, y fabricar nuevas Galeras, y vasos

con animo de acometer á el Reyno de Silicia,
haciendo merced á los que se alistaren de las
haciendas, y vienes de aquel Reyno, solicitan-
do la voluntad de los suios, con la codicia de las
riquezas agenas.

El mismo Dn. Octavio bajando á los Ma-
res de Valencia rindió vna galeota, dos saetias,
tres barcos grandes, quatro Fragatas de Moros,
y tubo Batalla con ocho Navios de Guerra de
Moriscos Renegados, de los que fueron expeli-
dos de España, peleando con porfia por espa-
cio de nueve oras venció, y dió livertad a treinta
y quatro Christianos, y su Capitan Lezcano
rindió vn Navio de Moros, con que quedó aquella
costa libre de estos enemigos publicos.

Cap 58.

De lo que nro. Rey suplicó ala Santidad de Paulo V, que le conce diese para el dia de su muerte.

La humildad fundamto. de las demas vir-
tudes

y la que mas apriesa mete en Casa el conoci-
miento delo poco, que somos, y valemos, y la q.d
con apresurados pasos nos pone el desengaño
en la mano, Aparta delos poderosos dela tierra
los aparatos, y pompas, con que se hacen vene-
rados, y temidos, y ponte cerca delo que llaman
grandeza, y verás la vanidad delo que obsten-
tan, y son. Este conocim.to verdadero, y cierto tubo
de si mismo el savio Rey Salomon, quando po-
niendo los ojos en si mismo dijo. Soy mortal, co-
mo los otros hombres, y cofrade delas miseri-
as con ellos. En esta vid meditava nro Rey de
de dia, y de noche considerando, que la Magestad
Corona, y Cetro, es una cosa prestada, y tan al
quitar, como vemos, que oy son, y mañana no.
Sin poder apartarle de este verdadero juicio nin-
guna cosa delo que hace ruido en esta corta car-
rera dela vida. Este humilde conocimiento de
si mismo tenia principio de una causa su-
perior. Pensara mucho en la hora dela mu-

que conforme à la Doctrina del gran Padre S.n Geronimo, es el medio mas eficaz, para tenerse uno en poco, y tener en menos todas las cosas humanas, es pensar mucho en el paso de la muerte, cuia consideracion marchita los brios del poder altivo, y hera tan cierto en el Rey, que los libros en que de ordinario leya, y en los libros que se preparava p.a confesar, y Comulgar hera en el arte del bien morir, y en las meditaciones de Fr. Luis de Granada, que habl.n de aquella hora, y teniendola por tan cercana, como cierta pidiò en el año 1613. al Santo Pontifice Paulo 5.o la gracia, de que en el dia de su muerte en todos los Altares, donde se digere misa, por el reposo santo de su Alma, fuese altar privilegiado, y esta prevencion se hazia en el año 34. de su dichosa hedad, y de aqui se originaba, tambien aquella tan admirable resolucion devidamente àlavada de los Pontifices, y Principes de su tp.o. Que por ningun caso por el

favor de Diós, havia de Cometer pecado mortal,
y que primero perderia sus Reynos: y añadio: Ni
aun venial asabiendas. Esta verdad se confir-
ma, con lo que me mandó escrivir la Ser.ma S.ra
Infanta Sor Margarita dela cruz, que besando-
le la mano me dixo: escrivis, que undia tratan-
do el Rey conmigo, dela fealdad del pecado mor-
tal; dixo levantando la voz, como enojado con el
pecado, no pecare mortalm.te aunque lo aventure
todo. De aqui hera ser tan grande honrador del
culto Divino, y delos sacramentos. Confesaba,
y comulgava â menudo, y el dia de comunion oya
dos misas. Celò, y defendiò la causa publica dela
fee Catolica, desde el primer dia que tomò la pose-
sion de su Reyno, hasta el ultimo de su vida; asi
se lo escrivio aquel gran siervo de Dios Fr. Fran.co
del Niño Jesus, en una parte de una carta, que le
escrive, con palabras llenas de santidad, y llaneza
que dice asi. Nro. herm.o maior (asi llamava al
Rey) Muchisimo le queremos, porque es tan Ca-
tolico,

y mira tanto por la Christiandad. Los Pontifices de su tpo le llamavan verdadero hijo de la Iglesia, titulo merecido por lo mucho, que hizo en defensa, y autoridad de su silla de aqui hera el amar, y el sir verdades, uno de los que le sirvieron mui cerca, y fue testigo de gran parte de su vida, me dijo, que se agrado tanto de lo que havia dho de la verdad, en un sermon su Predicador el Mro Fr. Juan Marquez, que lo repetia muchas veces, y lo que de ella dijo, fue tomado lo de los mejores Filosofos hera: una salud que nunca enferma, una vida, que nunca muere, una mesa, que a todos satisface; un sol que nunca se pone, una puerta, que nunca se cierra, y un camino en que todos descansan; y conociendo en el, los que mas deseaban su servicio este amor, y fe tan conocida se la decian a pie quedo, y le sdio en vida, y en la hora de la muerte, el lugar, que merecia su lealtad. De aqui hera que nunca juro por ningun caso,

Y hera tan capital enemigo de este vicio, que quando mandava venir à Palacio Comedias, para el entretenimiento dela Reyna, Princesa, y de sus hijos mandava avisar à los autores, que no representasen papeles, donde huviese juramento. Delante del nose havia de decir mal de nadie, y la murmuracion, no se atrevio, aparecer en su presencia, ni apisar el humbral de su aposento R.l, y de aqui procedio aql don tan señalado dela castidad, que guardò despues, que la Reyna pasò al Cielo. Y de esta humildad procedia el ser notablem.te misericordioso, y compasivo; lo primero lo manifestò en las muchas limosnas, que dava; decia su limosnero maior D.n Diego de Guzman Arzobispo de Sevilla, que nunca le propuso limosna, que no la concediese, y concedia todo aquello, que le proponia, por su mano diò mas de 300 [illegible] Ducados, y por la de D.n Bernave de Vivanco, Ayuda, y Secretario de su Camara. Diò grandes.

sumas à personas mui principales, y à se-
ñoras viudas de gran nobleza, y estas heran
cada mes, y tan puntual en dallas, que cumpli-
endo el mes el Rey solicitaba al Tes.^ro, y ha-
ciendo deuda de lo que hera gracia, decia, pagad
aquella deuda, que devo à Fulano, ò à fulana.
La compasion la manifestò en muchas oca-
siones. Estando el Rey en la Corte los Alcal-
des de su Casa, y Corte tienen obligacion de dar
quenta todas las sentencias de muerte, y el Rey
dà su beneplacito, para que se executen, à uno
de ellos le oy decir, que quando le consultaban
mostraba tristeza, y tardava en responder,
y preguntaba, si havia otro camino para sa-
tisfacer à la Justicia. Vn dia hiendo de su Pala-
cio al Convento de la Concepcion de Religiosas
Geronimas llegò à el una muger, Madre de
un hijo, que estava condenado à muerte, y le
llevaban al suplicio, y pidiole de rodillas, con
lagrimas le perdonase, el Rey la remitiò al

Presidente, y la muger le respondiò: señor
no ha lugar, que le sacan, ya, y tomando el po-
derio de su gracia, y un pedazo del thesoro de
su clemencia le perdonò al delinquente la
vida, compadecido de el dolor, y lastimas de la
Madre, y fuè causa este perdon, como hecho en
publico de que à voces se manifestase el amor,
y perfecta venebolencia, que los suios le tenian.
tambien lo manifestò en el deseo, que tubo de-
ser aliviados à los Vasallos de los tributos, y car-
gas, que tenian. Llegò una ocasion de estar
mui apretadas las cosas de Flandes, y pedian apri-
esa socorros pecuniarios. Los Ministros le pro-
pusieron un medio al parecer eficaz, y consultan-
doselo, dixo teniendolo por dañoso. Busquese otro
medio, que no he de venir en que se carguen mas
a mis Vasallos; basta lo que hacen, que es mas
de lo que pueden sus fuerzas. Otro efecto de su
profunda humildad fue reverenciar con particu-
lar culto de obediencia, en vida, y muerte à la

santa memoria de su Padre. Ya escrivi lo q.
sentia de esta obediencia Loaysa, y lo que el
mismo Phelipe dixo publicam.te, y se refiere en
la vida de aquel varon verdaderam.te santo
Fray Fran.co del Niño Jesus, Religioso Carme-
lita Descalzo, que estando con D.n Phelipe 2.o
y con sus hijos el santo dixo, para entretenerlos,
que se entretubiesen en el juego, que el llama-
va de los Angeles, en el qual cada uno dava gra-
cias â Dios por algun beneficio de los que reco-
nocia por mayor de los que havia recivido de su
mano, y llegado el juego al Principe D.n Ph. 3.o
para cumplir con el orn del juego dixo: Doy
<u>gracias â Dios, porque me ha dado un Padre</u>
<u>tan Catolico</u>. Yâ uno que se atreviò por escripto
â sentir, y decir mal con palabras mal miradas
del govierno de su Padre le mandò cortar la ca-
veza, y se executara sin duda si la piedad no
intercediera por el, y sabiendo que el Secretario
Antonio Perez, que lo havia sido de su Padre, ha-
(via)

derramado por todo el Setentrion muchas
Cartas despues de su fuga, desacreditando la
grandeza de su S.ca Mandò recoger todas las
Cartas, y papeles de Antonio Perez, que se hal-
lasen en aquellos Payses, para que se quema
sen en España.

Lehia mui amenudo en los libros de Fr.
Luis de Granada, y en las vidas de los Santos
cuias festividades celebrava la Iglesia, decia
el oficio maior, y de Nra señora, y rezava el Ro-
sario cada dia, y algunas oraciones, que decia
el Emperador su Abuelo lehia, en la Biblia,
y la entendia de manera, que hiva leyendo en
Romance, lo que estava en el latin. Ayu-
nava las visperas de Nuestra señora, comul
gaba en sus festividades, y en otras de Aposto-
les, y de gran solemnidad; hacia cada noche su
Examen de conciencia, y tomaba disciplinas
los miercoles, y viernes. De sus Disciplinas,
y asistencia en los oficios Divinos, en el tpo

que tubo la Corte en Valladolid, me escrivieron una larga relacion, y mui devota los Padres del Sr. Diego, que fueron testigos dello. Sin esta mortificacion de disciplinas, que las tomava mui rigurosas castigaba su carne, con cilicios. Estando un dia con la Serma. Infanta Sor Margarita de la Cruz, de quien lo supe, vió encima de una mesa un canastillo lleno de pretinillas, y brazaletes de alambre, presente, que le havian hecho las Religiosas Descalzas Carmelitas del Convento de Alcalá de Henares. El Rey se los pidió, y le dio algunos con tal condicion, que no los havia de traer sino el Viernes de la Cruz.

Era mui temeroso de Dios, decia de el su Confesor Fr. Gaspar de Cordova, que le oyó decir muchas veces: _Que no savia como podia haver hombre, que durmiese en pecado mortal;_ Y añadia mas, que las veces, que le decia, que tenia obligacion de hacer una cosa debajo de pecado (mortal

al punto la execucion, y al contrario si el acerlo hera pecado, no se hacia.

Hera tan observante en guardar las costumbres loables de los Pueblos, y Lugares donde se hallava, que estando en el Convento de Nrã Señora de Aniago de Religiosos Cartujos. No quiso comer carne; diciendo no hemos de biolar las leyes de tan maravilloso instituto, sí no comer pescado, como sus Monjes lo hacen; y estando en el Escurial la vispera de San Bernave, que aquella villa por voto particular, no come carne mandó que no se la diesen, y que en su Palacio se conformase, con lo que guardaba el Pueblo. El gran Poeta Lope de Bega, primado de los Poetas de España le dio un memorial impreso en que le suplicava mandase, que no retratasen á S. M. Pintores ignorantes, que hera endaño de su authoridad trasladarle mentirosamente á las Provincias estrañas. Respondio con su magnanimidad, dejar los ganar de comer,

que ya que Pintan Nro. rostro no pintan nuestras costumbres.

Otro efecto de su maravillosa humildad hera ser en la oracion, muy constante, que nunca la dexo, aunque la ocupacion fuese mucha, y algunas veces tan larga, que causaba admiracion en los suios, esto dava motivo ă lo q que se llamaban sus Privados, para decir en ocasiones de avenidas de enemigos para tenerlos en poco. Dexen ă Nro. S.to en oracion, que alcanzara con Dios, que los confunda, y acave, y un gran consegero de estado, quando llego la nueva de la muerte del Rey de Francia, que con 70 ∅ hombres, que tenia encaminaba sus discursos ă Batallas, y Victorias pareciendole, que todo estava por suio, notó q. en el dia, que le mataron, estubo muchas oras en el oratorio, y despues, que llego la nueva tratandose de un negocio en el Consejo de estado dixo voz de parecer, que el Rey asista mucho en la

Oracion, que alli se toman las verdaderas re-
soluciones, y por lo que se ha visto sabemos, q.
Dios, y el Rey ban á medias, el Rey en cum-
plir su ley, y Dios en hacer sus causas; assi
le assistieron las virtudes haciendose con ellas
mas dichoso, que con el Imperio de tanto Mun-
do, y Coronas con ellas conservó el credito. En es-
te año dió una orn al gran Prior de Sn. Juan Vi-
rey de Sicilia, y Principe de la Mar Filiberto Ma-
nuel su data 26 de Maio de este año 1613: en
que se le manda la forma, que se ha de guardar
en administrar el ssmo. Sacramto. de la Extrema-
Uncion, en sus Galeras, para que los forzados
Christianos, y otros pasageros, que enferma-
sen en ellas, no careciesen del fruto, y beneficio
de tan Divino Sacramto. Su Alteza del Prin-
cipe ovedeciendo á lo que S. M. mandava. Man-
dó hacer una ampolleta de plata sobre dorada pa. el
santo olio, y una alacena de madera dorada con su
llave

y dentro la Caja, ò nicho con algodones, donde se en-
caxase la ampolleta del olio Santo, y en lugar con-
veniente, y con la decencia, que se pudo se hizo un
apartado con su puerta, y cerradura, en el Camarin de
popa, hacia la parte del timon, que llamaron el Ca-
marin del Sagrario, aderezandole con mucho aseo
y authoridad, y quando llegase la hora de sacar el san-
to olio del Sagrario para dar la extrema-Uncion al-
gun enfermo, ordenò se hiciese salva, con las trom-
petas, y chirimias, y que dos personas de las mas hon-
radas fuesen delante del Sacerdote con sus Achas,
y mandò, que el Capitan de la Galera, y oficiales.

Año de 1614: Cap. 59.

El Ss.mo Papa Paulo V. Beatificò à la gran Madre Santa Theresa de Jesus.

Para dar buen principio à la felicidad de este
Año, quiero, que sea la primera piedra de su edi-
ficio, la que puso en el Ss.mo Beatisimo Padre Pau-
lo

Quinto: Beatificando à la virgen santa Theresa de Jesus, fundadora de los Descalzos, y descalzas Carmelitas natural de Avila mi Patria, cuio cuerpo duerme en el S.to en la Mui Noble Villa de Alva de Tormes, que por voto particular la tienen por su Abogada, y Patrona. En este mismo año se manifestò en la Cuidad de caller del Reyno de Cerdeña el infinito thesoro de cuerpos santos governando aquella Iglia D.n Fran.co de Esquivel su Arzobispo, y Primado del Reyno de Cerdeña, sus nombres se expresaràn, quando llegue la hora de poner en Historia, los succesos del año 1618; en que tubo fin la imbencion de aquestos santos.

Cap.o 60.

De la Empresa, y ganancia de la Alamora.

El mismo fin, y acuerdo, que se tubo en la Impresa de Alarache, se tubo en la de la Alamora

trató con su Consejo de Estado de ganar este Pu-
erto, que tiene su asiento en la Rivera de Afri-
encargo la empresa á Dn. Luis Fagardo Capit.
Gral del Mar Occeano, puso una Armada en orden,
que constava de noventa, y un Bageles, en que hi-
van embarcados 6U555: hombres de Guerra, sin
los del servicio, y remo; fueron los Capitanes, q.e
le acompañaron el Conde de Elda gral de las Gale-
ras de Portugal, y el Duque de Fernandina de las de
España, Dn. Fran.co Duarte, Dn. Juan Fagardo, Dn.
Fernando de Añasco Maestre de Campo Thomas
Isió Calderon Veedor gral, Dn. Geronimo Agus-
tin Maestre de Campo Diego de Santurci Oroz-
co Almirante, y los Capitanes Christoval Lechuga,
y Sevastian Granero. Theniente de Capitan gral:
todos nombrados para que á sistiesen en los Con-
sejos, y resoluciones, que se huviesen de tomar, y en
las primeras Juntas acordaron, que quando con
el favor de Dios, partiesen de la Bahia de Cadiz se
hiciese la g.ta con la hora de las mareas de la costa

de Africa, paraque toda junta llegase, y a un tpo
se consiguiese el efecto. Tambien acordaron, q.e
en llegando á dar fondo delante dela Barra del
rio dela Mamora havia de ser lo mas cerca, q.e
se pudiese aprovechandose dela creciente delas
aguas vivas, que fuesen delante dos Barcos, y dos
Galeras de van-guardia arrimadas á las costas
tomando conocimiento dela canal, y si pudie-
sen entrar dos Galeras á la par la una seria la
Capitana de España, en que hiva el Duque de Fer-
nandina, y la Galera de S.n Fran.co y sino iria la Ca-
pitana delante, y siguiria S.n Fran.co, y ocho Chalu-
pas en dos Esquadras con los estringues achas,
y clavos, y por cavos los Capitanes Bart.me Gar-
cia de Rodal, y Ag.n Romanico, y dela Inf.ta el
Alferez Bart.me de Ortega, y por Ayudante Alon-
so Cornejo, paraque en disparando las piezas la
Capitana acometiesen aquemar los Navios, q.
impidiesen la entrada del Rio, y que desembar-
casen 200 soldados, con las Capitanas Gaspar

Ponz.^z del Aguila, con orn̄ que hau.^do entrado en la Barra hiciesen lo posible para desponer el Artilleria enemiga, y las Galeras consiguie-sen con menos daño su fin, siguiria el Ma-estre de Campo Dn Geronimo Agustin con 600. hombres para señorearlas Riveras del rio, la de sale, y Alarache en pos de ellos las Patronas de España, y Portugal, con orn̄, que si las de la van-guarda fuesen juntas, lo fuesen ellas, y si com-biniese bolver las proas contra la fortificazion de los Piratas, ō piezas de Artilleria, que tenian para guarda de la Barra lo hiciesen, y Sebast.^n Granero Theniente de Gral de la Artilleria sa-caria, la que fuese menester para terror de los contrarios, y seguridad de los, que viniesen toman-do tierra, llevando dentro de los Barcos polbo-ra, balas, cuerda Carpinteros, gastadores, y alba-ñiles. Seguirian las Galeras Toledana, y San-tiago de España, y Portugal para que asseguren la gente, q.^e havia de desembarcar, y artilleria

que se plantare. En este puesto ira el Cap.n
Gral, para q.e sepan todos en la parte donde esta,
y que ade ver como cada uno cumple, con la obli-
gación de su valor, y persona. El Capitan Chris-
tobal de Lechuga ira junto al Cap.n Gral, y dis-
tribuira las ord.es conforme se lo mandare, y
para que en saliendo en tierra reconocida su
disposiz.n pueda tratar, y cortar las trincheras,
valiendose del Capitan Ingeniero militar
Christobal de Roxas, y de otros el resto de la In-
fant.a seguiria desembarcando los gastadores
pertrechos, y artilleria, iran las Capitanas Co-
loma, y Capitana de Portugal, que llebaràn la re-
taguarda à cargo del Conde Delda, y despues de
ellas los Navios, Barcos, madexamen, clava-
zon materiales, y otras cosas pertenecientes à
fortificazion, y los que llevan el bastimento, y
en el interin, que se acometen el Almirante Mi-
quel de Vida Zabal, iria con seis Galeoncettes,
y otros vasos à la playa de sale a tocar arma

con demostracion de querer desembarcar, sin executallo para obligar alos moradores, aque guardasen sus casas, y no acudan alsocorro dela Mamora. Tambien se acordò, que si el Duque de Fernandina ocupase el rio desembarcase lagente alpie dela montañuela alta, poniendo las Galeras demanera que se asegurase los lados haviendo, que pasasen 200. hombres, que desembarcarian enla parte de Alarache àla de Sale, y llevarian ensus muchillas vitualla paratres dias; con este acuerdo, que setomò emprimero de Agosto, partiò la Armada dela Bahia de Cadiz ados dieron vista Alarache, y la tubieron los Moros de aquella costa atres llegò sobre la Mamora, y diò fondo amenos de una legua por no haver Marea, hallaron surtos tres Navios de Guerra delos estados de Olanda su Gral batiò estandarte, y cumpliò con las salvas, y cortesias, que devia. Supose del, que 15 Navios enel Puerto, y que le havian embiado adecir los Piratas, que eldia siguiente pelearian

con el, esperava el Holandes respuesta de
vnas cartas del Conde Mauricio, que havia
embiado al Rey Muley-Cidan, pidiendole con-
sentimto. para ocupar aquel Puerto. Tratose
de desembarcar la gente, y que el Almirante
vida cabal, se arrimase, y tocase arma en la Cu-
de Sale el dia de Sto. Domingo se supo que el enemi-
go havia cerrado la Barra con tres Navios, q.
los hecharon á fondo plantando su artilleria en qua-
tro partes, tres ála banda de Sale, sie la misma
Barra, y vna en el fuerte, que hicieron en el de Ala-
rache, el tpo. se mostrò contrario, y se
vehia llegar por momentos gran multitud de
enemigos combocados de toda la cercania. Mar-
tes dia de Nra. Sra. de las Nieves, abonanzo el tpo.,
y hicieron dilig.s para reconocer la plata, y Bar-
ra encargoselo de la parte de Alarache al Capn.
Joseph de Mena hallò fondo á 200: pasos donde
no havia noticia, que nayde huviese desembar-
cado

reconoció el lugar, y propuso que alli se podria aven-
turar la gente con riesgo de alguna della, tomose
su parecer, y al mismo punto se acometió con tan-
ta priesa, que en un momento desembarcaron
dos mil Españoles con perdida de uno solo, seña-
laronse en esta ocasión el Maestre de Campo
Dn. Geronimo Agustin, y el Capitan Lechuga,
los primeros, que pusieron el pie en tierra fue-
ron el Capn. de Mar Bartme. Garcia de Rodal na-
tural de Pontebedra, Joseph de Mena, y Dn. Fermin
de Lodosa, y la primera vandera Dn. Carlos de
Ibarra, y su persona. en este tpo. el Conde de Elda,
y Duque de Fernandina pusieron las popas de sus
Galeras tan en tierra, que con su artilleria barrie-
ron toda la Playa, y Moros de a cavallo, con que die-
ron lugar, a que se formase el Esquadron con que
se tubo el negocio por hecho. Fue marchando el
Esquadron bolante a la buelta del fuerte, y con
poca defensa del enemigo le ocuparon los dos
los Capitanes Dn. Carlos de Ibarra, y Gaspar

Gonzales, fueron con sus Compañias en la
banguardia, y el primero, que se arrojo dentro
dicen, que fue el Capitan Pedro dela Corceta, ga-
naron se tres piezas, que las dejo el Pirata mal
clavadas, y el Capitan Menase aprovecho luego
de ellas tirando alos Moros de à cavallo, que es-
taban dela otra parte del rio. En la misma ho-
ra, como si lo uno fuera à la vista de lo otro se hun-
dia de artilleria sale dela que disparava el Al-
mirante Vidazaval, derribando, y arruinando
con la Bateria muchas casas, y edificios, al ano-
checer desampararon los Moros las trinche-
ras, que mando cinco Navios, para que en na-
da hallasen fruto los nros, el dia siguiente, q.
fue dela transfiguracion se tomò la posesion del
puerto: ocupado demas de 500. corsarios, uno de el-
los a q.n tenian por caveza, y hera herege se inti-
tulaba Conde dela Mamora entrando en la ban-
guardia el Duque de fernandina, con las Gale-
ras de España, y en la retaguardia el Conde Delda,

con las de Portugal, y 150. Navios medianos, y pe-
queños, hallaron dentro del Rio diez Bageles
con mercaduria de poco precio, que no pudo que-
mar el enemigo. Ocupose la montaña, que cay
hacia Sale, que es la maior eminencia, y se abrie-
ron trincheas, para cubrir la gente, y se eligió si-
tio para la fortificación, plantaronse Cruces y
resonaron las voces del Evangelio Santo, leban-
taron altares ofrecieron sacrificios, y adonde anti-
guam.te se presentavan victimas á la impiedad
de Mahoma, se ofrecieron otros mui agradables
en la presencia Divina, la Mamora esta su-
geta en lo Espiritual á los obispos de Cadiz, con
esta presa levanto nro Rey con admirazion del
Orbe en todas sus partes gloriosos monumentos
de su dichosa memoria, el que trajo la nueva al
Rey, que estava en el Escurial, fue el Cap.n Alon-
so Diaz (la recivió el dia de San Roque), y orden de
su Gral para que al desembarcar no digese lo que
havia, hasta que llegase al Rey, y por su mano

se derramase en el Reyno, y asi fue, que prime-
ro se supo en el Escurial, que en Cadiz, ni en
otro Puerto, tambien pedia Dn. Luis socorro grue-
so, y presto considerando la tierra, en donde se
hallava poderosa de enemigos embiosele el Rey
cumplido, y los Señores Ciudades, y Villas de An-
dalucia lo hicieron, con gran presteza, y porque
fuese mas abundante, y copioso dió el Rey mu-
estra de que las personas particulares, y milita-
res, que asistian en su Corte, y en otras partes
fuesen á servirle, en esta ocasion tan impor-
tante, y paraque asi fuese ceso por entonces el dar
audiencia, y recivir memoriales. El primero, qe.
salió dela Corte a servir por la posta fue Dn. Die-
go de Silba, hermano del Duque de Pastrana, Dn.
Fadrique de Toledo, hermano del de Fernandina.
El Duque de Maqueda, y Dn. Jayme de Carde-
nas su hermano con los Capitanes, y soldados
a su costa. El Conde de Villamor Dn. Juan de Car-
denas hermo. del de Maqueda, Dn. Franco. Manri

que

hermº. del Conde de Osorno, Dn. Franco. de Braca-
monte Dn. Franco. Davila hermº. del Marques
de Loriana, y el sargento maior Dn. Diego
Hiera. Dn. Franco. de Castro, todos quatro natu-
rales de mi Patria Avila, Dn. Diego de Cordoba,
Dn. Carlos Bazan, Dn. Pedro de Rivera, Dn. Antº.
de Arteaga, Dn. Antonio de Encinas, Dn. Pedro de
Pedraza, el Capn. Miranda, y el Alferez Alvara-
do. Dn. Franco. de Andia, y Racaval con 34 Ca-
pitanes Alferez reformados, y Soldados de Flan-
des á su Costa, Dn. Sancho de Monrroy, y Cordo-
va el Conde de Coruña, y su Hermano el Mar-
ques de Alcañizas, Dn. Pedro de Aro hermº. del
Marques del Carpio, Dn. Christoval de Cardona
hijo del Marqs. de Guadaleste, Dn. Luis de Cala-
tayud hijo del Cde. de Provenza, Dn. Luis Laso y
Osorio, Dn. Luis de Toledo, Dn. Sancho Martinez
de Leyba, y Dn. Antonio de Leyba, Dn. Lorenzo de
Cardenas, Dn. Vela de Ayala hermº. del Conde
de Fien-salida, Dn. Pompeo de Tavis, Dn. Juan

de Saavedra, D.n Juan de Velasco Casta-
ñeda, d.n Andres de Castro, d.n Carlos de
Sotomaior, y Andia, d.n Juan Alonso de Vera
y Zarate Adelantado del Rio dela Plata, con
algunas Camaradas, y Capitanes á su costa
d.n Diego Hern.z de Zarate D.n Alberto Vane-
gas d.n Pedro de Granada, el Maestre de Campo
D.n Fernando dela Cerda, d.n Martin Puerto-Carre-
ro herm.o de Marq.s de Villanueva de Barcarro-
ta, D.n Miguel Idiaquez, d.n Antonio de Castej.n
d.n Fran.co de Cevallos, d.n Juan Herasso el Conde de
Villafranqueza, d.n Diego de Anaya, d.n Jorge de
Tobar, y otros muchos, y fueron tantos que nin-
guno se atrevió aquedar enla Corte, teniendo p.r
cosa vergonzosa estar enella, quando las armas
de su Rey entraban victoriosas en Africa, del
Andalucia, y Reyno de Murcia, fueron d.n Cos-
me Centurion Herm.o del Marques de Estepa,
d.n Gonzalo Faxardo, y el señor dela Alcantaril-
la

y otros, y dice la relacion, que hera mucho dever
el Mar Poblado de infinitos Baxos, donde
hiva embarcada la esperanza del valor, y juven-
tud de España. Los que hiban con el Duque de
Maqueda, y Conde de Villamaior tomaron en el
viage un Caravelon de Turcos, y le quitaron la presa
de una cargada de Viscocho, que se havia apar-
tado, mas de lo que convenia de la conserva
de nros Navios. Embió el Duque nra Cara
vela, con 30 soldados gente determinada, y de
pecho. La Caravela zozobró con una recia mano
de viento, y dió apique, y perecieron algunos de los
nros, y escaparon anado Dn. Antonio Davila, y
el Alferez Alonso Serrano, que despues fue Capn.
naturales de mi Patria Dn. Lorenzo de Olaso, Dn.
Luis de Baldivia. El Capitan Juan Gutierrez,
los Alferez Barrasa, y Serro Pavon cabo de
Esquadra, Nicolas de Melgar, Juan de Rosas y
Juan de Prieto de Posada, llegaron llegaron á la
Barca de Vizcocho donde estavan de guarda

nueve turcos, con Armas ofensivas, los
nros acometieron, y sin mas Armas, que las
de su corage, la entraron, y apuñadas la rin-
dieron, poniendo en prision los nueve turcos,
y fueron tantos al socorro, que ya hera peque-
ña Plaza la Mamora, y pedian â voces, que se
hiciese algun empleo contra los Moros, salió
el general por darles gusto en Campaña, para
coger el ganado de vn aduar reconocido en el ter-
mino de Alarache. Aduar es vna manera de
Poblacion de los Alarabes en que traen sus mu-
geres, hijos, y familias, que acomodan en tiendas,
y tambien sus Cavallos, y ganado, quando con fa-
cilidad de vnas partes â otras con esta manera
de Poblaciones encargose disponer los Esquadro-
nes â dn. Fran.co de Andia, y Razazabal, al Sar-
gento maior dn. Diego Jera, y â dn. Sancho de Mon-
roy, en esta, y otra salida se hicieron pocos efectos,
y combino, que bolviesen â España, los que havia
ido por aventureros, que ya se savia de cierto, q.e

Muley Cidan, divirtido, y apretado en otras conq
no bolveria sus fuerzas, contra lo que havia perdido
pusose en defensa el fuerte, quedando aquella Plaza
con la reputacion que merecia, y las Armas de Espa-
ña mas temidas. La primera salida, que hicieron
los que quedaron en ella fue sre unos aduares, y re-
tornò algun ganado, en la segunda tubieron escara-
muzas con 700. Moros, y resultò de la una derri-
bar à uno de ellos, que los demas respectavan, y le-
cogieron los nros con tristeza de el contrario este
muriò en lleg.do à la Mamora, y el Cavallo Adar-
ga, y su Estandarte se presentò al Gral antes de
esto, y de llegar al socorro havian tenido algunas
refriegas, con los Moros lastimados de ver perdido su
Puerto, y engañados de un Morabito, que venia del-
ante de ellos, con un libro abierto, que hera el Al-
coran de Mahoma, y los trahia asegurados, de que
bolverian a ganar muii al cierto lo perdido, mas
no fue asi, que bolvieron à sus Casas vencidos con
gran numero de muertos uno de ellos el Morabito,

conque por entonces con el castigo de aques-
tos, quando el fuerte sin cobra de enemigos

Cap.º 61.

Jornada que hizo â Levante por mandado del Principe Filiberto Dn. Diego Pimentel

En el año 1614. el Principe Filiverto Gral de la Mar pasó â Italia, por haver bajado el Turco, con su Armada, y hechado dos veces gente en la Isla de Malta, con animo de inquietarla, como llegò a Mecina deseando tener nuevas del viage, que el enemigo, havia hecho embiò a levante â tomar lengua del parage, en que se hallava, y nombrò para ello â Dn. Diego de Pimentel del Marques de Santa Cruz en la Esquadra de Sicilia, y señalò para que hiciese el biage las Galeras Patrona de Napoles, y Escalona de Sicilia, los Capitanes dellas, fueron Hern.do Bermudez, y Martin de Ygaraz,

y los dela Infanteria Antonio de Paredes, y D.n An-
tonio Flores de Acevedo la ord.n, que llevò fue que
con la maior priesa, que pudiese caminase por-
que con su aviso, y buelta valdria el Armada, que
constaba de 80 Galeras, tambien se le diò orden que
embiase alguna al Zante Isla delos Venecia-
nos, y con la nueva, que allase si fuese fresca bol-
viese, y vino pasase âla Isla de Prodano, donde esta-
ria vn dia esperando si pasaba algun Bavel q.e
le dixese lo cierto manifestò âlos Capitanes el
ord.n, que llebava asi para nauegar, como para
pelear, y que si encontraba dos, y tres Galeras
las acometeria, y que si quatro reciviria la caza
y en bau.do hecho aguada se engolfo desde Cala-
bria descubriò las Islas del Zante, y Chefalo-
nia, encontrò con vn Bagel de Benecianos, que ha-
via salido del Zante, y diò nueba, que el Armada
estaba en Posaba, Puerto del Archipielago, y lle-
gando mui cerca de tierra âmedia noche imbiò
al Cap.n Simon Costa, con vna Barca atomar

noticia delo que le importava, y retirose entre las Islas del Zante, y la Estanfalida, bolvió el Capitan con algo delo que deseaba, y tomose vn Bagel de Griegos, que hiva del Zante ale- vante, y porque no diese nuebas de sus Gale- ras le truxo consigo certificole, que el enemigo estaba en Bsaba, y en Nabarino dos Galeras, que hivan âla costa de Calabria â tomar len- gua de nrâ Armada, partiò âla buelta de Pro- dano, distante de Navarino tres leguas, y em- biò denoche vna Barca hasta la boca del mis- mo Puerto con persona practica, en las lengu- as Griega, y Turca, con aviso deque si las Guar- das preguntasen de adonde venian digesen de Codon, ô Modon, que entrase, y viese en el Pu- erto si estaban en el las dos Galeras, y si no su- piese donde. Tuvo aviso de todo, y que venian las Galeras. Mandò al Capⁿ. Costa, y a vn Pilo- to se certificasen de ello, y en que distancia es- taban; digeron, que de vna milla, diose Orñ pâ

pelear conellas, y que su Galera arbolase Es-
tandarte de Capitana, y la otra de Patrona para
desanimar al Enemigo. Dn. Diego las espero
que diesen fondo, conlas Armas, y remos, enlas
manos, y quando leparecio tpo. les acometio, y te-
meroso el Enemigo delo que venia sre. el comen-
zò à zarpar, y abuscar la salud conla huida, mas
no le aprovecho nada, porque despues de haver
peleado una hora haciendo prueba desu Alfan-
ges, y fuerzas fueron rendidos, y las dos Gale-
ras dieron livertad à 400: Christianos, po-
niendo en esclavitud 300: Turcos. Heran es-
tas Galeras las Capitanas de Alexandria, y Da-
miata. Algunos delos Christianos esclavos, que sedes-
herraron quando andaba la Batalla, dandole
elparabien ledigeron, que aunque havian sido
dichosos en alcanzar livertad por el valor de
su brazo certificavan, que no la consiguirian,
por que antes depocas horas bolverian à la ca-
dena, por estar el Armada en Navarino, con

72: Galeras, y tener otras en guarda. Mandó,
que callasen, por que la gente no se apocase de
animo, y salió para caminar â Italia con las
Galeras vencidas, al salir dela Isla oyeron, q.e
en Navarino disparaban artilleria, y se descu-
brió en la costa mucha gente de â cavallo, y tres
Galeras, que venian âla venganza. D.n Diego
Comenzó â tomar la Caza, y acercandose el ene-
migo los n.ros le exortaban, a que dejase la Ga-
lera, que trahia remolcada, y se salvase, prome-
tió, que lo haria quando la necesidad se lo pidie-
se, y que no hera buen consejo dejar lo que con
tan reputacion se havia ganado, y porfiando, q.e
vendrian otras â favorecer delas vencidas, y to-
dose perderia, que el miedo es gran persona en
multiplicar los numeros bolvieron â requerir-
le. Sosegoles con mostrarles, q.e el enemigo, no
se acercaba, y a tanto, q.e no haviendo tenido vi-
ento hasta aquel punto, sino mar quieta vi-
no tan favorable, que hizo â la vela, y el Enemi-

desconfiado bolviò mui enojado, y cansado al Pu-
erto de Navarino. Dn. Diego prosiguiò su ca-
mino, y aquel dia al tpo. de anochecer se hal-
lo apartado <u>300</u> millas de adonde fue la pelea, y
considerando que el enemigo havia de venir en
busca suia, (como lo hizo con 8 Galeras) torciò
el camino no viniendo â tierra de Christia-
nos, sino hacia el Mar del Enemigo, y envien-
dose descaminado de donde le podian encontrar
bolviò al Mar de Sicilia, y tomò tierra en la Ca-
nal de Malta. Llegò â Mecina, y quando el
Principe, y Virrey, y los demas Grales., entendie-
ron el suceso â cordaron de solemnizar el
dia, y que fuese honra, de como lo merecia el valor,
y prudencia militar de tal persona. Saliò el
Marques de Santa Cruz â recivirle, y le saludò
en la Capitana, y con los demas Bageles
de su Esquadra. Entrò Dn. Diego solo con las
suias, y con las dos rendidas, salieron los de-
mas Grales., y el Virrey a darle la norabuena,

y entraron juntos en el Puerto, en la Galera el vencedor, estando lleno el Mar de Bageles, y sus Riveras, de Esquadrones formados, que le hicieron salva, y los Castillos antes, que Dn. Diego hiciese lo que devia trahia las dos Galeras da-das cavo, por las Popas, y los Estandartes pendientes dela vuia, que arrastavan en el agua, y los trofeos de gallardetes, y flamulas, puestas al reves, como vencidos, en descubriendo la Galera Rl. batio tiendas, para ver la entrada de un Capitan, que con sus propios hechos se ha(?) mas conocido en el Imperio de su Rey, y famoso en el de sus enemigos. Entro escaramuzando entre la mosqueteria, y arcabuceria. Los Christianos, que havian tenido livertad, con lagrimas de alegria celebravan el nre de su livertador, llegò à la Real, y saludola, que respondiò haciendole grande honor. Desembarco para visitar al Principe; llevaronle en medio el Virrey, y el Marqs. de Sta. Cruz acom-

pañados

de tanta multitud, que parecia inumerable.

El Principe le salió à recivir con demostraz.^s de

señalada cortesia. Diole quenta, y â los de mas

Grales de su viage, y aquel Senado gravisimo de

varones militares â labando el succeso, mos-

traron con admirazion de palabras hera el ma-

ior, que se havia visto en llamar ponderando, q.

con dos Galeras ordinarias 700 millas de su

Arm.^da â la vista del enemigo, embestir dos capi-

tanes, rendirlas, y traherlas dando la caza otras

tres, quiar con tan buena marineria el viage hu-

ran cosas no intentadas, ni savidas, por Histo-

rias, asi honraron con palabras de tanta ponde-

racion al vencedor. El Principe le diò las dos Gale-

ras honrando con la preva los meritos, y valor de D.^n

Diego Pimentel.

Cap. 62.

En Pamplona, y en Sanguesa temblo la tierra en el año de 1612.

En el Año 1614, savado â 24 de Mayo

â las tres, y un quarto dela tarde, en la Villa de
Playa una delas Islas terceras, y en su distri-
to tembló tres veces la tierra, y al ultimo tem-
blor cayó toda la Villa, Casas, Iglesias, y Monas-
terios sin quedar cosa en pie, las casas se davan
unas con otras, y hasta las piedras se hacian pe-
dazos, y â la misma hora cayeron 40: Casas
en la Villa de Sn. Sebastian, y se hundieron los lu-
gares de Sta. Barbara, las Boyas delas Fontay-
nas, el Juncal, Villa nueva, y Galva; haviendo
combatido las Casas unas con otras, con lamen-
table estrago de vidas, casas, y haciendas, los
muertos fueron 250, y 600: perniquebrados, y
heridos, la Ciudad de Angla, y otros lugares, que
aunque temblaron no cayeron; acudieron â entrar â los
muertos, y a socorrer â los vivos, y es cosa de ad-
miracion, que predicado â estas gentes un Frayle
descalzo, la profecia de Jonas, y lo que predicó
â la Ciudad de Ninive, diciendoles, que si no ha-
cian penitencia, que dentro de 40 dias havian

de haver vn grande terremoto, y alas 13. sucedió el
caso en tanto espacio de tpô, en quanto se rezara
vn credo. Delos Monasterios que cayeron murie-
ron quatro Religiosas, y vna criada. Cayeron on-
ce Iglesias de Sacramento, y diez y nueve Hermi-
tas. En la Iglesia mayor murieron 5. Clerigos, q.e
estaban diz.do visperas. En tan fuerte caso obró Di-
os algunas maravillas, vna fue en el Monaste-
rio de Nra Sr.a dela Luz, el haver caido vna imag.n
de Nrâ señora, que se tardó seis dias en quitar la
piedra, y hallaron la S.ta Imagen, con su cadena de
oro, y manto de tafetan, como si nada huviera
sucedido. En la villa nueva se halló vna criatura
al cavo de seis dias sana y sin señal de haver cai-
do sobre ella cosa alguna. Otra criatura estava
en vna cuna encima de gran cantidad de piedras,
y madera, hav.do de quedar debajo, sin mas daño, q.e
vna pequeña señal en la nariz. En siete Iglesias
de esta Capitania quedaron los caminos con tan
grandes quiebras, que no se podia andar á cavallo

y con dificultad â pie. En la Sierra de Tian de Febes, se abriò vna grieta, que no se hallava salida, y el Puerto de Villanueva, se cegò con la tierra, y piedra, que cayò de las rocas. Todos los Castillos, que havia desde Angla hasta la playa cayeron, con que el daño se tubo por incomparable. En este mismo año por Octubre temblaron las Cuidades de Granada, y Almeria. Temblò en Italia la Cuidad de Bolonia, y en Alemania huvo temblores mui grandes.

En este año 1614, â 9 de Abril se vieron quatro soles en la Cuidad de Lerida del Principado de Cataluña â las ocho de la mañana en esta forma. En medio el Sol, que nos alumbra, con vn circulo de color violado â los lados en igual distancia travados de el circulo: vn sol â la parte del medio dia, y otro â la tramontana, corria otro circulo en figura de C. que atravesaba por medio del sol maior, cuios extremos fenecian el vno â medio dia, y el otro al Occidente, por baxo

del Sol maior estava vna como media luna, cuias puntas correspondian â los dos Soles de los dos lados del maior el quarto Sol estaba junto al estremo del Circulo del Sol maior, q.e miraua haz.a el medio dia hera poco resplandez.te y se mostraba Eclipsado, y triste.

Cap. 63.

Como salieron desterrados del Japon todos los Religiosos, y los Christianos con ellos.

Salieron de aquel Reyno desterrados los Padres dela Comp.a de Jesus. Dominicos, Agustinos, y Franciscos, porla causa dela fê Catolica, y muchos Japones Christianos delos mas nobles, y ricos, que aportaron A mexico, y Felipinas, don de fueron recividos con amor, y caridad delos Governadores de ntro Rey Catholico. Al punto, que salieron los desterrados los Gentiles derrivaron los

templos

Catolicos, y dieron principio â la mas braua persecucion, que se havisto en aquel Reyno prevenida con apariciones de Cruces, que se vieron en el año 1612: que denotaban los trabajos venideros del 14, y lo que sucedio poco antes, que comenzase el rigor, q. fue que un Christiano preguntò â un Demonio, que hablava por la voca de un pobre Indio Japon, de donde, y â que havia venido. Respondio, que de Inglaterra, donde se havia ocupado en perseguir los Catholicos, y que venia embiado al Japon, para entender en lo mismo, y que lo hiva executando para dar buena quenta al Demonio superior, que le mandava.

Capo. 64.

Favorece la Causa del Duque de Mantua contra el Duque de Saboya.

El Duque de Saboya, y de Mantua trahian diferencias, no menos, que con la espada en la mano pretendiendo el de Saboya, que â su

nieta por todo derecho le pertenecia el Ducado de Monferrat, y llegando â las manos el de Saboya se apoderó por fuerza dela maior parte del estado. Nro. Rey D.n Phe. deseoso del bien publico de Italia pretendió pacificar â los Duqs. y refrenar los animos de algunos Principes, y Potentados amigos de novedades, y que la diferencia se tratara con el acuerdo dela Justicia, y leyes, y que los Duque desarmasen, y esperasen la sentencia. De esta revolucion se sintió el de Saboya, y no quiso desarmar. Con esta ocasion entró el exercito R.l hostilmente en el Piamonte en el año 1614. y se ganaron algunas Plazas, y se rompieron los nros. su Cavalleria tomando en prision al Marq.s de Caluso Gral. de su Cavalleria Se ganaron 83 piezas de Arcabuces, y Artilleria, que se puso en el Castillo de Milan. El fin q.e tubo este caso fue, que el Duque imbió â su hijo el Principe Filiberto amado de esta Corona â pedir misericordia, y perdon al Rey, poniendo por in-

(tercesora

al Papa, Emperador, y al Rey de Francia. El Rey se lo concedio considerando, como tan Christiano el señalado servicio, que hacia à Dios, en perfeccionar el perdon, y el tratado de la paz, como lo dice en un papel de su mano, que yo tengo respondiendo à otro del Duque de Lerma. Ipsò de Diós, que se ha de tener por servido, que se de gen segundas causas, por acudir primero a la suya. Escusandose con esta paz tantos deservicios suios, como por la otra parte se cometian, y no fue pequeña parte del arrepentimiento del Duque, y de los muchos actos de contricion que hizo una elegante, y erudicta carta, que le escrivio Dn. Anastasio Geronimo Arzobispo de Tarantasia su Embaxador en la Corte del Rey Catolico. Varon digno de la honra, que le dan la eminencia de sus Estudios, y vida, en que le dice los daños, que padeceran su estado, y reputacion, sino tomaba el acuerdo, que para ello convenia

Todos sus buenos propositos duraron hasta el Reynado del Rey D.n Ph.e 4.º, que olvidado el Duque de tan grande beneficio valiendose de su condicion poco inclinada âla paz metiò la Guerra en Italia, con daño de sus Estados, admitiendo en su Exercito gentes, que causaron grandes daños en las Iglesias, profanando sus Altares, reliquias, y vasos Santos, y no pongo el perdon âle letra por no causar tristeza en casa agena. Resulto, que las partes desarmasen, y que se comprometiese en manos del Emperador, como Juez competente por ser aquellos estados feudos del Imperio, y aunque en España no se vino en esta resolucion, y se continuo la Guerra. Se vino acomponer todo con bolver al Duque las Cuidades, que los nños le ganaron.

Año de 1615: Cap.º 65

Entregas dela Reyna de Francia, y Princesa de España

Una de las Capitulaciones matrimoniales hera, que en cumpliendo la Ser.ma Infanta D.a Ana los 12 años de su hedad se desposasen el Rey Christianisimo, por poderes, y la Infanta por palabras de presente, y acabada la solemnidad del desposorio la Magestad Catholica la conduciese á su costa con la autoridad, que merecia hija, y muger de tan poderosos Reyes á la frontera de Francia. El Ministro de los desposorios fue D.n Fernando de Acevedo Arzobispo de Burgos, que los celebró en su Iglesia Domingo 18 de Octubre, y el Duque de Lerma el que represento, con los poderes, que tenia la persona del Rey Christianisimo. Hallaronse presentes á tan gran solemnidad con el Rey, el Principe D.n Phelipe, los Infantes D.n Carlos, y D.n Fernando, y la Infanta Margarita. En el 17 del mismo renunció el Dño, q.e te-

(nia

a heredar las Coronas de España, y la escrip.
tiene este principio. Dª. Ana Infanta delas
Españas por la gracia de Dios Reyna prome-
tida de Francia, y se otorgó en la Ciudad de Burgos
en el Convento de Sn. Agustin viernes 17 de Oc.re
de 1615: presentes el Rey, Principe, y los dos Inf.s
y el Rey dixo: Que por lo que toca ala causa pu-
blica, y bien comun de sus Reynos, subditos, y
vasallos de ellos confirmaba, y confirmó esta es-
criptura segun, y en la forma, que lo havia hecho
y otorgado la Ser.ma Infanta Dª. Ana Reyna
prometida, y futura de Francia, y queria, y manda-
va, que tenga fuerza, y vigor de ley, y pracmatica
sancion, y como tal sea recivida se guarde obser-
ve, y execute en todos sus Reynos, estados, y Se-
ñorios, y fueron testigos de esta escriptura, que se
otorgo ante Antonio de Arostegui, del havito de
Santiago secretario de estado de S. M. el Duq.e
de Uceda. el Almirante de Castilla, Duque de
Cea, Marques de Velada, Duque de Pastrana,

El Conde de Altamira, el Arzobispo de Burgos, el Marq.s dela Laguna D.n Agustin Mexia, el M.ro Frai Luis de Aliaga confesor del Rey, D.n Fernando Carrillo Presidente del Consejo de Castilla digo de Hacienda, Gil Ramirez de Arellano, del Consejo, y dela Camara, D.n Diego de Guzman Limosnero maior, y D.n Galceran Albañell M.ro del Principe. Mandò el Rey al Duque de Lerma llevase â la Reyna al puesto donde sehizo la entrega, y le diò su poder para que la entregase â los Comisarios, y Diputados del Rey Christianisimo, que trugese en su poder, y comision Gral, digo especial para recivirla, y otro para recivir, y traer â la Princesa, y otro el Principe otorgados ante Juan de Ciriza Cavallero del Avito de Santiago Comendador de Rivera, y Secretario de estado. Tambien se le dio una instruccion del modo, que se havia de guardar en todo, y en el tercer Capitulo de ella se le manda,

que como llegue á Fuente-Ravia avise á los Comisarios de Francia. que esta prompto para hacer la entrega conformando endia, y en hora precediendo el reconocimto. delos poderes, que traen para entregar la Princesa, y ajustada esta diligencia se procedera enla entrega, como esta resuelto, y enel quarto Capitulo dice, que acabada la entrega pida por testimonio á los Comisarios de Francia de haver hecho la dela Reyna, y dara otro del recivo dela Princesa ordenadas asi las cosas; salió la Casa del Duque dela Cuidad de Burgos viernes á 24 de Octre. con la maior grandeza, riqueza, y aparato delibreas, y criados, qual nose vera otra tal tan presto en aque estos Reinos, el Duque dice envn memorial, que le costó la Jornada 100 ∪ Duc.s á 25 partió el Rey, conla Reyna, y la fue acompañando hasta Nra señora delgamonal media legua de Burgos, y se despidió della, este dia fue mucho dever, y mas de considerar la gala delos Grandes, y Se-
(ñores

que se hallaron en Burgos, para ir en la Jor-
nada. La Infanta fue caminando, y el Du-
que sirviendo durmió en Quintana de la
Palla, el dia siguiente á Briviesca, este dia par-
tió el Rey de Burgos dexando al Principe, y
á los Infantes en ella, y durmio en Quintana
Lunes á Briviesca, y en ella alcanzó á la Rey-
na. en esta villa quedó enfermo el Duque de
Lerma, y se encargo la Jornada á su hijo, el
Duque de Vceda, y la primera estacion fue en
Pancorvo. el siguiente hicieron noche en
Miranda, pasaron á Victoria entró en ella
la Reyna con grande ácompañamiento, y
que la fue acompañando, y para bolver sir-
viendo á la Princesa la Ciudad mostró bien
en este dia, el amor, lealtad, y ovediencia, q.
tiene á sus Principes, y Reyes, en esta ciudad
mandó el Rey á los Administradores de Adua-
nas, que dexasen pasar librem.te sin registro
todas las cosas, que se llevasen para la Jor-
(nada

aunque fuesen vedadas. El Virrey de Navarra
como Coronel de Guipuzcoa pidiò licencia
para darla norabuena à los Reyes, y orn. de lo
que havia de hacer con la gente de Guerra, q.e tenia,
mandosele estubiese su Persona en Salinas,
y que la gente guardase la orn, que tenia, y en ca-
so de no haver llegado à conservasen en sus pu-
estos à los Consejos de Estado, y Guerra se les man-
dò pasar à Fuente-rravia, y se despacho un Correo
a Francia, salieron de Victoria, y llegaron à Sali-
nas, y durmieron en Oñate. Aqui llegaron el
Cardenal de Guisa, el Marq.s de Valeta, y dos Capi-
tanes de la guarda del Rey de Francia, y muchos
Cavalleros Franceses. El Duque los festexò, re-
galò con larga, y alegre mano. El dia siguiente hi-
cieron noche en Villareal, el Duque presentò
à S. M. 24. acemilas cargadas de regalos, y al-
gunos Cavallos. El dia siguiente durmieron
en Villafranca, y llegò D.n Inigo de Cardenas Emba-
xador de Francia. El Rey paso a Tolosa, y la Rei-
(na

entro conel mismo aparato, que en Victo-
ria, enella tubo el Duque de Villa-Real un
Esquadron lucido degente docta enlas Ar-
mas de 300. hombres, y se hizo consejo de
Estado para responder el Rey à una Carta
dela suegra, y conferir algunas cosas tocan-
te âlas entregas. Mandose, quela Villa de Sn.
Sebastian besase lamano à la Reyna âla
entrada, y le entregase las llaves. A quatro
de Novre. entraron enesta Villa, el dia sigui-
ente oyeron los Reyes misa, y visitaron la
Casa de Sto. Domingo, el Domingo siguiente
estando el Rey en Fuente-Ravia âcudieron
mas de 200 Franceses aver â S. M. y seles dio
licencia, que entrasen, y le viesen comer. El
Lunes mui demañana fuè el Rey solo, con
un Maiordomo, dos Ayudas de Camara, y Dn.
Bernave de Vivanco âvisitar el Santuario
de Nra Señora de Aranzazu. Anueve de Nre. se
hicieron las entregas. Salio la Reyna de

de Fuenterravia alas once, y media, comió en Irun, y diole la comida el Duque de Vceda, y âcabada âlas Damas, y Criadas dela Reyna Joyas, regalos, cosas de ambar, cristales, guantes, y aderezos de tocados, y alos Criados cadenas, y piezas ricas, y tubo por Combidados muchos Cavalleros Franceses; âlas dos dela tarde salió la Reyna, en vna litera rica llevando âsu lado al Duque de Vceda. Llegó âcompañada de todos los que la seguian, y de vn numero infinito de Franceses. Las galas delos nros fueron tantas, que causaba maravilla llegó âcompañada la Reyna delas guardas Españolas, Alemana, delos Archeros, y Guarda vieja â cavallo, al mismo tpo, que la Reyna se descubrió por vn alto âla vista del paso de Beobia, se descubrió p. otro, que esta âla parte de Francia sobre el mismo rio, La Princesa nra señora en vna litera âcompañada de el Duque de Guisa, y dela Duquesa de Nibers, y Condesa dela Noy, y otras señoras

para bolver, con la Reyna acompañaban las guardas Escocesas, y Francesas. En el trato de estos Casamientos se puso gran cuidado en ajustar las acciones de estas dos Coronas, en lo maior con lo menor con tan-ta igualdad, que se median los pasos, que si la Reyna caminava dos leguas otras dos la Prin-zesa. El Mrô de ceremonias de este ajusta-miento, fue Dn. Iñigo de Cardenas Embaxador del Rey Catolico en la Corte del Rey Christia-nisimo, que fue, y vino seis veces por las jorna-das, que hacia la Princesa, y las que hacia la Reyna, y el Rey Catolico imbió para que tu-biese efecto à Dn. Juan de Medicis, Mrô de Cam-po de Italianos, y el Rey de Francia Monsiur de Guirquis Presidente del Parlamento de Bur-deos, y por Ingeniero de parte de España Gero-nimo Sesto Milanes, y de parte de Francia Franquino. El Rio, que se llama Beobia, y toma el nõe por aquella parte de un Castil-

arruynado, estaba dispuesto enesta forma
âla parte de Francia, enlo alto devna ladera,
que esta sobre el Rio se puso vn Esquadron
degente deapie Francesa mui â lo largo, y dela
parte de España otro de Infantes naturales de
la tierra cada vno dequinientos hombres. En
las margenes del Rio â la parte de España se-
levantò vn tendejon con gradas, donde estubie-
ron los nros, y otro âla parte de Francia donde
estuvieron los suios, y con ellos algunas Fran-
sas naturales del Pais. Fabricaronse tres
Barcas vna mui grande con vn tablado en
medio sobre los bancos delos remeros, bastan-
te separados sillas, y para pocas personas. En
el barco dela parte de España entraron los
Niños, que hivan enesta jornada, y las se-
ñoras Damas Castellanas, y algunos Seño-
res, y otro tanto hicieron los Franceses otras dos
Barcas pequeñas huvo en ambas costas, en-
que se embarcaron âvn mismo tpo en vna

Riuera la Reyna Christianisima, y en-
la de Francia la Princesa de España, y aun
mismo tpo entraron en el Barco grande,
y tomaron sus sillas cada vna al lado de don
de venia. Hablaronse mui pocas palabras,
con mui alegres semblantes: la Reyna hi-
va tan alegre, que dicen, los que la vieron, q.e
no se puede explicar el contento que mostrò
en su rostro en descubriendo, y viendo tier-
ra de Francia. Hizose el acto dela entrega, con
asistencia de D.n Fernando Carrillo Presidente
de Hacienda, y Gil Ramirez de Arellano de
los Consejos de Castilla, y Camara, ante An-
tonio de Arostegui Secretario de Estado, y
Mos de Lisuis Secretario de Estado de Fran-
cia. Los señores Españoles, y Franceses, y
Ministros de vna, y otra parte besaron la
mano à las personas R.s, y llegando los Obis-
pos de Pamplona, y Bayona à besarla dela
Reyna la retirò; porque à Prelados, y sacerdo-
tes

no acostumbraban dalla las personas R.s
en Castilla. Quando estuvieron juntas al
tpo de despedirse se abrazaron tiernamte, y
luego el Duque de Vzeda dijo al Duque. En cum-
plimiento delo acordado entre las dos Coro-
nas en estos felicissimos Casamientos, me
ha mandado el Rey mi señor venir con sus
poderes R.s, y del Principe mi señor, para
recivir la Princesa de España nra señora,
y irla sirviendo hasta llegar á la presencia
de S. M. Catolica, y del Principe mi señor su
marido, que esta en la Cuidad de Burgos,
y que venga sirviendo, como lo he hecho, á la
Christianisima Reyna de Francia, Infta
de España, para que aqui haga la entrega
de la Mag.d Christianisima al Duque de
Guisa, que esta presente, y la reciva en vir-
tud del poder R.l de Christianisimo Rey de
Francia su marido de que me ha constado
para llevarla hasta la presencia de S. M.

Christianisima, y dela Reyna Christiani-
sima su Madre, que està en Burdeos, y es pe-
ro de Dios nr̃o señor, y delos buenos y pruden-
tes fines, para que sean efectuado estos feli-
simos Casamientos que han de ser para mui
prosperos sucesos, y una larga, y dichosa tran-
quilidad de toda christiandad en servicio
suio, bien, y aumento de su Iglesia Catolica,
y delas dos Coronas, y avido para mi de tan
singular suerte verme empleado en este ser-
vicio, Jornadas, y entregas de tales persso-
nas Rs. El de Guisa respondiò en otra ora-
cion igual labrada de mano dela elocuencia,
y acavando entregò la Princesa al Duque,
y recivio àla Reyna Christianisima. Ha-
blaronse las Duquesas de Medina, y de Ti-
verso. Los Duques de Ucedà, y Guisa, Los Obis-
pos de Pamplona, y de Bayona, Los titulos,
y Cavalleros de ambas naciones, y se aparta-
ron con grandes demostraciones de corteri-
cas

361

y agasajo; Las personas R.s tomaron las
Barquillas, y aun mismo t.po la vna tomò
tierra en el Reyno de Francia, y la otra en el de
España donde fueron recividas, con alegria, y so-
lemnidad no vista: no viò España, ni viò Fran-
cia, que se juntaron en este puesto, dia de tanta
conformidad, y gusto entre estas dos naciones
poderosas. El Sol se hallò en esta fiesta, y fuè
tan claro, que parecia de Maio. Este dia entrò
la Princesa en Fuenterávia, de alli pasò à San
Sevastian, y se vistio à la Española, pasò à
Victoria, y descansò en ella; partiò à Burgos, y
dos leguas antes de llegar saliò el Rey con
sus hijos, à recivirla, y en Burgos se festejò su
llegada con la grandeza, que merecia tal Prince-
sa, lo mas notable, y mas notado de esta Jorna-
da fue que no se tomò nada de la tierra, sino
que se dieron muchos aprovechamientos, à los
naturales de ella. La Reyna Christianissi-
ma llego por sus Jornadas à Burdeos, donde

fue recivida con extraordinaria pompa,
y el Rey, en memoria de su entrada man-
dó labrar una moneda, que yo vi, tenia de la
una parte las flores de Lis de Francia, que
las cercava una serpiente con la letra
Sic nos prudentia servat, y de la otra
parte las Armas de la Reyna, y Navarra
con la letra Anna Dey gratia Franciae
et Navarrae regina. Nro Rey Catolico
en el dia que se hicieron las entregas mandó
à Dn. Carlos de Arellano Cavallero del Avito
de Santiago, y su Cavallerizo, que pase à Fran-
cia con un rico presente de Cavallos, para
el Rey encubertados con mantas de bro-
cado, sin los que embiaron los Duques de
Lerma, y Uzeda, para el Rey, y Duque de Gui-
sa, sin muchas cosas de Olor, que hivan en
dos baules mui grandes cubiertos de cue-
ros de ambar, guarnecidos de chaperia de
plata

con mil curiosidades, que acompañavan el don, y la Carta, con que se remitia el presente decia

Mui alto, mui Excelente, y mui poderoso Principe, nro mui alto, y mui amado Hermano, y Yerno. Por ser la ocasion presente de los Casamientos de tanto gusto he pensado, en lo q. puede ser del de V. M., y por señal de esto le imbio una dozena de Cavallos Españoles con Dn. Carlos de Arellano mi Cavallerizo persona de calidad, y de quien tengo satisfaccion, que dira la buena voluntad con que lo hago, y me holgaré de que pueda traer mui buenas nuebas de la salud de V. M., y de lo demas, que se ofreciere de su gusto, y rogamos á Dios mui alto, mui excelente, y mui poderoso Principe nro mui caro, y mui amado hermano, y Yerno, que os conserve, y tenga en su santa, y digna guarda de Burgos 25 de Oc.re de 1615.

Con la ocasion de la jornada de Burgos se

republica

la Casa del Principe, y el Rey, le dio por confesor al Illmo Fr. Antonio de Sotomaior del Orn de Santo Domingo, Por Ayo, y maiordomo maior al Duque de Lerma Sumiller de Corps, Duque de Uceda Cavallerizo maior, conde de Saldaña, Comendador maior de Calatrava, Gentiles hombres de la Camara Conde de Saldaña, Dn. Pedro Manrique, Conde de Paredes Comendador de la Magdalena, Dn. Gaspar de Guzman Conde de Olivares Comendador de Viboras, que estaba en la Corte y pretendia la Embaxada de Roma, y que el Rey cubriese su Casa, Dn. Manl. de Moura Corte Marqs. de Castel Rodrigo Comendador mor. de Alcantara, Dn. Fernando de Borja Comendador mr. de Montesa, y los Maiordomos fueron los Condes de Arcos, Alcaudete, y Castro, y por Maestro Dn. Garceran Albanell Cavallero Catalan persona de buenas letras, y vida, qe murio Arzobispo de Granada.

Cap.º 66.

Avisos, que diò el Rey Catolico D.n Ph.e à la Reyna Christianis.a de Francia al t.po de su partida

Estando el Rey en Fuente-ravia escriviò de su mano un papel lleno de santos, loables, y saludables avisos, para que la Infanta Reyna con luz de ellos se governase en sus Reynos, y para ser amada de sus vasallos, y subditos; este papel bolviò à España, y le tuve en mi poder, y le copiè à la letra, y dice asi.

Hija aunque en el discurso de vrâ hedad haveis podido conocer el amor Paternal, que os tengo: oy como hija de tan grandes esperanzas, y que tambien me le ha savido merecer, viendo os con las nuevas obligaciones del estado, en que Dios os ha puesto, y lo que puede depender de vos p.a maior servicio suio, pudiendo ser tanta parte para que se consigan los buenos efectos,

que de obra tan suya, y en que yo hè pues-
to principalm.te la mira para efectuarla v.d
pueden esperar; no he querido agora â la ves
pedida de mi faltaros en este (oficio de verda-
dero Padre) advirtiendo algunas delas cosas, q.e
juzgo por dignas de que las considereis prome-
tiendome delo que tengo visto en vos, el aci-
erto entodo, y estas mismas os serviran &
prendas, que os traigan â la memoria lo
mucho, que me deveis. Y porque querria, que
esta fuese continua, os ruego leais este papel
algunas veces primeram.te deveis s.pre enca-
minar vrô ser, y bien â la Infinita bondad
de Dios, y someter vrôs deseos, y acciones â su
santa voluntad, teniendole delante en todo
lo que hicieredes, o dexaredes de hacer (porque
otros respectos, que estos no han de caver en q.o
razon del Reyes,) de cuia mano recivimos la
Corona, que tenemos, y con el buen uso de ella
esperamos recivir otra maior en el Cielo, en

cuia comparacion es de nada esta dela tierra
Y asi por ella por ningun caso os haveis de po-
ner apeligro deperder la que Dios os tendra pre-
parada, y mirad, que no ay mejor razon de esta-
do que mirar por el del Cielo; que haciendolo
asi, contemos de no ofenderle en ninguna cosa,
aunque por eso se pierda el Reyno, y amandole
sobre todas las cosas tendreis su ayuda, y am-
paro, y acertareis lo que convendra para gover-
naros entodo, como conviene, y para que el os
alumbre, y sea mas propicio deveis tener siem-
pre mui encomendada la observancia, y exal-
tacion dela Santa fè Catolica, gralmte. y en espe-
cial en el Reyno, que Dios os ha dado, favoreci-
do la Divina Justicia, y procurando quanto
pudiereis, que se haga, y execute cuidadosamte. y
sin excepcion de personas, contra todos los sos-
pechosos en la fè, y teniendo solicitud, y cuida-
do de obrar en ella, por todas las vias, y mane-
ras, que pudiereis, con dro. y razon, contradi-

ciendo

las heregias, y Sectas contrarias á nra
sta Religion, y porque en el Reyno aque-
bais permite Dios àya decoro, es necesa-
rio governaros con tal prudencia, que poco
á poco, y ganando primero la voluntad al Rey
que para todo os aprobechará mucho, se-
ais parte para que se mejoren las cosas de
nra santa fe; haciendo aquellas acciones
publicas, que con consejo de vro Confesor os
parecieren, a qn deveis dar el credito, que á tal
persona se requiere, para que con pocas pala-
bras, y mas obras se asiente el exercicio de los
otros Catolicos, con exemplo publico, y parti-
cularmte vro. Advirtiendo, que estas accio-
nes sean en reverencia de la Sta Madre Ygª.
Y tendreis qta con que den este mismo exem-
plo los Criados, y Criadas, que llevais, no me-
tiendo os en disputas, ni tratando de las co-
sas de la fé, pues á ellos no les toca mas,
que creerla, pero advirtiendoles, qe la fre-
(quencia

delos Sacramentos ha de ser publica.

Tendreis gran devocion en la misa, y en ella, y en los oficios Divinos estareis con gran reuerencia, silencio, y devocion, y porque pienso que donde aveis de ir no ay Capilla procurareis, con gusto de vrâ suegra, y de su hijo, q̃ la aya, para tener mas amano todo esto aque sois tan inclinada, y entre tanto, que no la huviere procurareis oir los oficios Divinos en el Monasterio, que mejor pareciere particularmente, los de la semana santa, y Pascuas. Oid los Sermones amenudo, y devotamente, que hacen gran provecho, y cuesta poco el oirlos. Sereis mui devota del ss.^mo Sacram.^to, y procureis, que todos le honren mucho, y quando le toparéis por la Calle, sino le pudiereis âcompañar (que alguna vez serà bien) apeaos del Coche p.^a adorarle, y hareis lo que pudiereis, para que se lleve con la decencia, que es justo. Tambien sereis mui devota de Nrâ Señora, y rezareis cada

dia su Rosario, y horas, como hagora lo
haceis, y las demas devociones, q̃ tubieredes.

Confesareis, y comulgareis amenudo,
y en parte, que os falte el Confesor, que lle-
vais elegireis persona docta temerosa de
Dios, y desasida delas cosas del Mundo, y
pretensiones, y delante de ellos mostrad con
aspecto, y rostro que tenga osadia para re-
prenderos, y daros á entender la gravedad
de vras culpas, y pues os haueis empezado
á confesar, con Religioso dela Ordn de Sn Fran.
que tan estimada es entodo el Mundo, y
contanta razon, llevadla adelante, sino fue-
re, que el Rey vro marido os mande otra co-
sa ovedeciendole enesto, como entodo. Tendre-
is cada dia algun rato á solas con Dios,
conquien tratareis vras cosas, para que las
guie, y enderece, porque la verdad, es que sino
ay comunicacion, con su Divina Magestad.

no se goza delo que tenemos en esta vida,
ni delo que esperamos en la otra.

Sereis misericordiosa con los Pobres, y afligidos socorriendo sus necesidades, y no olvidareis la costumbre de dalles de comer: algunas veces aveis ilas para los que estubieren en los Hospitales, y embiareis los regalos, q. e pudiereis, y si alguna vez los visitareis, hareis lo que hacia mui amenudo el Rey Luis, y aunque esto seria bien hacer con todos, tendreis particular cuidado de hacerlo con los de vro Reyno, y con los Españoles, que vieredes con necesidad de vro amparo, y limosnas, y tambien, con los Alemanes, pues teneis tanta parte de ambas, y esto ayudarà mucho àganar el Corazon de Dios y de los Vasallos, y para satisfacer por las faltas que hicieredes en esta vida. Tendreis cuidado de honrrar àtodas las Religiosas, y personas consagradas procurando la reformacion delas que

lo huvieren menester, y que no se haga agra-
vio a ninguna.

Spre estareis en la devocion, y obedien-
cia de la s.ta Iglesia Romana, y del santo Pon-
tifice teniendole por Padre Espiritual. Si os
dieren algunos libros, no useis dellos sin
hacerlos reconocer á vro Confesor, y li-
mosnero maior, porque por esta via se sue-
len meter en las casas, y aun en las Al-
mas algunas cosas, que convienen; y es-
te mismo cuidado mandareis, que ten-
gan vros criados.

Despues de Dios, tendreis amor fiel, y
verdadero á vro marido, no faltando en nada
á su obediencia, y gusto, no encubriendole co-
sas de importancia, y sufriendo por el qu-
alquier cosa, y no reparando en algunas
menudencias, que la vida humana trae
consigo; que desto a de nacer la confianza
tan grande, que en vos tenga, que sereis se-
(ñora

de su Corazon, siendole obediente, y rendida, pa
aqui naceran los grandes bienes, que se es-
peran de estos Casamientos, porque si no ay
conformidad de animos en lo bueno, no sera
ra en qual quier otra union.

A vra Suegra haveis de tener el respecto,
amor, y reverencia, que deveis teniendola por
Madre con quien de ordinario os aconsejare-
is, porque demas de ser quien es, y de las par-
tes, que tiene de prudencia, y experiencia, y otras
el amor, que os à tenido deseandoos por hija,
(que nunca olvidareis) encaminarà à que sea
sipre su consejo sano, y el que mas os convenga.

Sed amiga de tomar Consejos de Hom-
bres Savios, prudentes, y experimentados, pr.
que de esta manera herrareis menos. En ma-
terias de govierno, y justicia no os metais de nin-
guna manera, porque esto no os toca si no fue-
re quando el Rey vro marido os lo mandare
y entonces os inclinareis mas à la miseri
cordia

y clemencia, que será mui propio de vrô corazon, y estado. No seais amiga de novedades, ni entretenimientos de mariados. No jugueis nunca à los naypes, sino fuere para entretener à vrô marido, y suegra, ò para entretenerOs vos con vrâs criadas, y esto sea con la moderazion que es justo.

En vrâ Casa procurareis aya toda modestia sin genero de liviandad, ni profanidad, aunque sea uso dela tierra, porque asi conviene à vrâ Christiandad, y autoridad, y no permitireis, que os pierda nadie el respeto devido, ni consentireis, que delante de vos se hable de esta materia, ni se trate si sois hermosa, ò no; y fio de vos, que en esto tendreis el cuidado, que visteis en vrâ Madre (que aya gloria) la qual os ha de ser espejo, en que sprê os esteis mirando, y para esto os aprovecharà mucho leer algunas veces en el Libro, que sacarà à luz dn. Diego de Cruz

(man

vro Maestro, desu vida.

Huid la ociosidad, empleando el tpô en alguna cosa aunque sea labrar, ô bordar, por vrâs manos, que no desdice de vrâ autoridad, an tes parezerà bien, y os costarà poco trabajo, pu es lo haceis tambien. No hagais, ni digais cosa rebatada, ni con colera, que pocas veces acerta reis, y perdereis mucho de vuestro credito. Disi mulad quanto pudieres, los afectos del corazon, que es mui propio de Reyes. Hablad lo menos, que pudieres, y sean mui pensadas, y pesadas vrâs palabras, que deven ser dignas de la pru dencia, y grandeza, que Dios os hadado, y por ellas se cobra, ô pierde reputacion. Tened gran corazon, que â ley de ser Reyna, no ha de ser apocado, ni covarde, deseando hacer mercedes competentes, en especial, alqe. os sirviere mejor.

Sed amiga personas virtuosas, y no seas peque elgusto, y corazon â gente baja, y de poco

talento, y autoridad; porque aunque no os
hagan daño, ganareis mui poco, con su trato.
No seais amiga de parlerias, ni creais à todos
lo que os digeren, sin aberiguar primero secre-
tamente, lo que ay, que la falicidad en esto trae
grandes incombenientes, y desasosiegos; porque
vna delas cosas, que Dios mas ha encomenda-
do, es la paz sin la qual no puede ser bien ser-
vido, y esta ha encaminado que la aya en aquel
Reyno, con los demas; procurareis, q̃. se man-
tenga, particularmte. no haciendo guerra à Prin-
cipes estraños, sin gran causa, y consejo; y si
fuera fuerza el hacerla, procurad, que no padez-
can los inocentes, ni las Yglesias, y si Dios por
sus secretos juicios, permitiere, que entre mí,
y el Rey vr̃o marido hubiera guerra (lo qual
no espero permitira) acudile en lo publico, que
esta es vr̃a obligazn: pero en lo secreto hareis
hacer oraciones, y limosnas, y las demas dili-
(gencias

que pareciere, paraqueno pase adelante: favo-
recereis los Soldados, y intercedereis porellos enlo
justo. Los gastos de vra Casa, y persona sean
amedida delo que pudieren; porque si se pasa dees-
to, no vivireis contanto descanso, y procurad, que
no se pongan tributos inpuestos á vros Vasallos.
Tendreis la correspondencia, que es justo con
mis hermanas, y vras Tias, pues porserlo, y tales
se la deveis, procurareis tener mucha familiari-
dad con mi hermana, y acudirla âlas cosas, que se
le ofrecieren enese Reyno, conel amor, y buena vo-
luntad, que espero. Yasi poresto, como porque se-
gun el estado delas cosas aquellos estados de Flandes
(que tan vecinos son de vro Reyno), han de bolver ami
Corona, tendreis conellos labuena vecindad, que con-
fio, y hareis enesto los buenos oficios, que pudre-
reis conel Rey vro marido. Tambien latendre-
is, conel Emperador, y Emperatriz, y conlos demas
Principes Catholicos de Alemania, y no olvideis

àlos Tios, y Tias, que teneis alli, por ser her-
manos de vrâ Madre (aunque no tubieran las
partes, que tienen) bastarà, y particularm.te
os correspondereis amenudo con las tias, que
teneis àlli Monjas en Halas.

Procurareis, quando fuere tpo, y huviere ra-
zon deque no vean asistidos de ese Reyno mis
rebeldes, pues parece, que haviendo entre nosotros
la buena, y estrecha hermandad, que ay, y mas
con las prendas, que ay de por medio, no seria jus-
to, que ninguno de nosotros lo consintiese.

Si Dios fuere servido de daros hijos, los cria-
reis en su temor, y ovediencia, acordandoos de como
os visteis criar à vos, y à vros hermanos aprendi-
endo de vrâ Madre, àq.n nunca olvidareis, y por
ella mandareis hacer muchos sufragios, y pues
en lugar della os à dado otra tal en vrâ suegra
tenedla en ese lugar, y acudid à ella con la mis-
ma, q.e à vrâ Madre si fuera viva.

Por lo ultimo, os digo tengais mucha confi-

fianza

en Dios, y en el amor, que como Padre osten-
go persuadiendo os que si sois mi hija, como
hasta aqui jamas os faltaré en las demos-
traciones, que todo el Mundo á visto, y vos saue-
is, y confiando de que hareis mucho mas de lo q.e
aqui os digo acabaré este Papel, rogando á Di-
os os guarde de todo mal, y os de gracia para ha-
cer s.pre bien, y cumplir en todo su santa vo-
luntad Amen.

Juntam.te con este Papel os doy otro de algunos
docum.tos, que el Rey S.n Luis dió a su hija, y por
parecerme aproposito para esta ocasion os
los he querido poner aqui leedlos algunas ve-
ces, y executad los, que os irá bien con ellos, y
en muchas Cartas, que la escrivió de su ma-
no, que yo vi originales se firma en ellas vro
buen Padre, Yo el Rey. Le dà santos, y sanos
consejos, y en particular la exorta, que el dia que
comulgare oiga dos misas, que rece cada dia el
Rosario, y el oficio de Nra Señora, costumbre ob-
servada

del Rey, y Reyna sus Padres, y ladà documtos paraver querida, y estimada del Rey su marido, amada, y adorada de sus Vasallos. Tiene fin este año con que Dn. Juan Colmenero de Andrada del Avito de Calatrava Gral del Mar del Sur, tubo batalla, en el Puerto de Paita, con una armada del enemigo Olandes, que le vencio, con muerte de muchos hereges Olandeses, que viendo su daño se retiraron al agua apartandose de nras costas, y Mares.

Año de 1616: Cap. 67.

Martires naturales de España, que padecieron en las Indias, y Constantinopla.

Fr. Sebastian de Montaño nral de Madrid Religioso del Orn de los Predicadores, fue asaeteado en los Indios Chichimecos. El Governador de la tierra salio à castigar el exceso, y hallò en un Monte el Cuerpo de nro Martir cercado de mastines, que le guardavan, por orn dada de Dios,

y allegando â levantarle comenzô à correr san-
gre, y â dar de si una fragancia admirable: lle-
vole en procesion à la Caveza de su govierno,
venerando los lugares vecinos la Santidad
y constancia del martir de Jesu Christo. Tam-
bien murieron con el siete martires digo Pa-
dres dela Compañia, y en Constantinopla pa-
decio por la verdad Evangelica Geronimo Gur-
rea natural de Zaragoza de Aragon, cortaron-
le la caveza, y por que los Cristianos, no le die-
sen sepoltura hecharon el cuerpo â la Mar.

En este año se practico la Justicia en Prin-
cipado de Cataluña, poniendola en la estimacion
y valor, que tan grande uso merece: siendo su
Virrey Dn. Franco. Fernz dela Cueva Duque de
Albirquerque levantaronse 60 Bandole-
ros, y ladrones mansos, que se hacian tan se-
ñores dela tierra, que vatian moneda usur-
paban las haciendas delos vecinos, y pasage-
ros

impedian, que los Obispos no visitasen sus
distritos. Alojavanse en los Pueblos, como si
fuera verdadera milicia del Rey. Abrian las
Carceles davan livertad à los presos, y encar-
celavan à las Justicias R.s Amparabanse
de algunos Castillos, y Casas fuertes. El Du-
que tomo la mano, y de tal manarera, que aca-
bò con todos pagando la temeridad de sus cul-
pas. Derrivò tres Castillos 150 Casas fuer-
tes, donde la maldad de aquellos se amparaba,
con que la Just.a se puso en tan grande auto-
ridad con la mucha del Duque, q.e la tierra
quedò en tranquilidad, y sosiego, y los caminos
libres de la insolencia del Vandolero, y Ladron.

Cap.o 63.

De una notable Batalla, q.e tubieron los naos con una Arm.da del Turco en el Mar de Levante.

Prodigiosa la llamaron los de aquel tpo, por

quedar las Armas Otomanas vencidas, y avergonzadas. Durò esta Batalla Naval desde 14 de Jullio, hasta 16: del mismo pelean-do con 5: Galeones, y un patache, que salieron de Sicilia contra 55: Galeras de Turco sobre el cavo de Celidonia, En la costa de Caramania. D.n Pedro Giron Duque de Ossuna Virrey de Sicilia tubo aviso, que el Gran Turco ponia en ord.n cien Galeras, para bajar con ellas sobre las costas de Sicilia, y Calabria, y executar los daños, que pudiesse irritado de los que havian recivido de las Galeras de España, dijo á su Gral con palabras de aspereza, entregandoles el estandarte, y su luna, que si no tomaba satisfacion de lo perdido, y bolvia a poner en credito la grandeza de sus Armas, le cortaria la Caueza. Por este tpo tenia el Rey Catholico ocupadas sus Armadas en muchas partes, acudiendo al socorro de la Christiandad, y bien publico (digo Gral) de Europa

revolvió el Duque embiar los Galeones ade-
vante, para divertir la revolucion del Turco,
mandó al Capitan Fran.co de Rivera, n.ral de
Toledo, que le nombró por cavo se aprestase p.a
hacer esta jornada, encargó el Duque al Alfe-
rez Serrano el Almiranta, que llevava 34 pie-
zas de Bronce; al Alferez Iñigo de Urquiza la
Urca S.ta Maria de Buenaventura, que llevava
27 piezas Al Alferez Valmaseda la Catheri-
na, que llevava 34 piezas, Al Alferez Juan de
Cereceda, el Galeon S.n Juan Baptista, que lleba-
ba 30: piezas, Al Alferez Garrara el Patache
Santiago, q.e llevaba 14: N.ra señora de la Concep
cion la Capitana, con 52, piez.s de Batir sin
los pedreros; en estos Bageles hivan mil Es-
pañoles, Mosqueteros, y entre Marineros, Ar-
tilleros, y gente de cavo 600: hombres, con bastim.to
y municion para seis meses, y estando de Par-
tida en el Puerto dela Ciudad de Trapana, el
Duque fue en romeria á visitar á N.ra S.ra

de la Anunciada; ofreciola quatro vestidos de
Brocado, y dos Coronas de Oro, y á los Capitanes
les encargó la importancia de la impresa, y
el honor de las Armas de su Rey. Dieron ve-
las á los 2 de Junio, llegaron á 13: al cavo de Ce-
lidonia, en este tpo tomaron 16 Caramuçales
cargados de mucha mercaduria, fue caminan-
do para alcanzar á un renegado Ingles, q.e ha-
via hecho grandes daños, á los 21: llegaron á las
Salinas, en su puesto estaban diez Bageles
desizo algunas, y derrivo el Artilleria, con mu-
erte de mucha gente sin recivir su Esquadra
un solo daño: al salir tomó una Barca, que le
dió lengua del Cosario, partio en busca suia, y
en el camino puso fuego á dos Caramuçales
á 24: tomó tres Barcos con personas de resca-
te, y a 29: otras dos, en este parage el Governa
dor de Cipre, tubo aviso de nra Esquadra, y dió q.ta
al Gral de la Armada del Turco, y de los daños,
que resultaban de llegar á aquellos Mares. Agu

manifestò el Rivera las ornos q. llebaua de pelear con el Armada Enemiga, de correr à quellos Mares, y golfos arruinar, y quemar, quanto encontrasen en ellos, para irritar el poderio del Turco, que viniese en busca suia con la indignacion del daño viendo que seis Bageles, y mill hombres osaban tan libremente, oponerse à la pujanza de sus Alfanges, y lunas resolviò el Rivera, con los suios, que acometiesen el caso. A primero de Jullio tomò la esquadra vn Bagel cargado de ropa que venia de Constantinopla, y diò nueva, que la Rl. del Turco havia salido con 54. Galeras en busca de aquesta esquadra: el Rivera se arrimo à la Caramania hizo agua, y fue en busca de la Armada, y esperola en el Cavo de Celidonia. A los 14 de Jullio descubrio 55: Galeras aguisa de pelear, la Rl. en medio con su Estandarte, à los Cuernos el Rey de Rodas con su Capitana, y el de Caramania,

con la suia, dieron priesa al remo, y vela por
allegar à los nros, alentados de la benganza,
y del premio. Rivera dispuso su esquadra en
buena forma, despues de haver requerido sus
vasos, y artilleria diò à la Vela con buen orn. de
Batalla, y pocos contra muchos, estando el
Mar atento acometiò con admiracion del Bar-
baro vn hecho jamas pensado, diò principio
à la batalla el dia 14: de Julio, à las 9 de la maña-
na, y durò, hasta q.e la obscuridad de la noche
los puso en paz, retirose la del Turco, haviendo
dado à la vanda 8: Galeras, y desarbolado una
al romper del dia siguiente llegò el enemigo,
y comenzò la Batalla à las 9 del dia acometi-
eron à la Capitana, y Almiranta, el Rey de
Rodas, y 25: Galeras, la Catherina, q.e estaba
asulado se atravesò, y causò en el contrario
grande estrago quedando aquellos Barbaros
con escarm.to, y el Mar lleno de sus cuerpos
muertos

àla Capitana acometiò la Rl. con seis Ca-
pitanas, y treinta Galeras pelearon vna ora
con gritos ò pravios, y artilleria, recivio el ene-
migo grande daño, y aunque porfio llevò sprel
las manos enla Caueza, y considerando el po-
co aprovecham.to comenzo aperder el animo.
Durò esta segunda Batalla hasta las dos
dela tarde en tedia se desfondaron diez Galeras
y a dos se desarbolaron. Tubo principio la tercera
Batalla el dia siguiente, llegando el enemigo
àla hora de amanecer, con griteria, y algazara
acometieron, y de ambas partes se peleo con el
corage, que el primero dia; mas disparando nrâ
Capitana toda su Artilleria, y mosqueteria so
bre la Rl. del Turco, la hizo retirar desbaratada
con gran perdida de gente. A esta hora parecian
pocos turbantes en las Galeras, retirose el
enemigo à las tres dela tarde con desorden, y se
entendiò su Gral. hera muerto, ò sin esperan
(za

de vida, diose vna Galera á fondo dos quedaron
desarboladas, y 87. dadas á la banda, llegó la noche,
y sin hacer fanal se retiraron los Turcos, sin
reputacion los nros pusieron los suios, espe-
rando el dia, y á la Batalla siguiente. A esta
hora se puede considerar, q. les estarian los nros
haviendo recivido tantas cargas, de flechazos,
artilleria, y escopetas de 8U Genizaros gente
soberbia, y acostumbrada á vencer, á manecio
el diez y seis de Julio memorable en nra Es-
paña por la Batalla solemne de las Navas de
Tolosa, y el enemigo no vino. Reconocieron los
nros sus Bageles, que dando con admiracion
que de seis no peligrase ninguno, sino vna sola
la Fragata, tomaron acuerdo esperasen hasta
el medio dia por ver si bolvian los Turcos, y
no dejar en duda qual de los dos se havia retira-
do primero. Murieron de los nros 43. soldados
28. Marineros, y Artilleros, y los demas heridos

por hauer sido los artillazos muchos, y el
riesgo, igual àla obstinacion deel Combate,
por auisos, que se tubieron de diferentes partes
se supo, que dela Armada enemiga havian mu-
erto 10—200. Genizaros, y dela Chusma, y gente
de cavo mas de 20, y se havian ido àfondo quatro
Galeras, y quedado 32 inutiles, y las demas sin prove-
cho. Rivera diò Velas dexando engran tristeza
la costa, y Mar, de levante, y llegò a Napoles con
todos seis Bageles, donde fue recivido, como me-
recia tan señalada Victoria, dando à conocer con
el suceso la vrio dela Milicia, Española respecto,
y autoridad de sus Armas. El Rey quando su-
po el caso àlavò enpublico laprudencia militar
de Capitan Rivera, y le dio honrando los meri-
tos de sus Armas el Avito de Santiago adquirido, y
ganado por sus manos, que asi se havian de ga
nar y merecer insignias de tanta honra.

En este año salió del Puerto de Lisboa la Naue
san Julian, con otras para la India, llevaban
por Capitan Gral al prudente, y esforzado Caua-
llero Dn. Manuel de Meneses, Coronista mayor
de la Corona, y Reynos de Portugal tan valiente
con la pluma, como lo fue con la espada, y hacien-
do su Nauegacion hallandose àpartado de la con-
serba de sus Bageles, tubo vista de quatro Na-
ues, mui gruesas de Piratas Ingleses, que con
nõe de Mercaderes, quebrantaban los vinculos
de la paz, robando la India Oriental, y acercan-
dose à la Naue Sn. Julian, por dos dias enteros
por dos dias enteros pelearon los unos con los
otros, igualandose la suficiencia de los pocos,
con la diligencia, y practica de los muchos.
Murieron de los Ingleses mas de 200, y con el-
los su Gral. De los nros algunos, y la mayor

parte heridos, y faltando el animo en los In-
gleses se apartaron dela pelea. D. Manl
tocando con su Bagel maltratado en una Ys-
la de Indios Barbaros, porque el enemigo
no le gozase, sirviesse en busca suia le dio fue-
go, y por tierra pasando por varios casos, y co-
sas fue en busca delos Bageles amigos. En
este año se augmento ~~en~~ el Reyno de Sian
en la India oriental por la industria delos
Padres Dominicos. Embio el Rey de Sian
a pedir con una Carta a Fr. Miguel de Ran-
gel (sila original, y trate al Religioso, y en las
palabras se le conocia ser grande hombre delas
cosas del Espiritu. Pediale el Rey fuese a su
Reyno a predicar el Evangelio de Xpto Intitu-
lase en el principio de su Carta el mui alto, y
poderoso Rey de Sian, señor delas tierras don
de nace el Sol.

En Goa se convirtio el de Varadon nieto

del gran Mogol. En Ormuz se Baptizó el Principe heredero del Reyno de Xequeayo, Combirtiose el Rey de Pemba, y deudos suios cercanos y fueron tantas las combersiones, que no se puede reducir sin prolixidad anumero.

62- ## Año de 1617. Cap.º 70.

Muerte dela Infanta Margarita.

Fue la querida de sus Padres, por los dotes q. e recivió con larga mano del cielo, mas como fue se flor dela tierra, la muerte la marchitó con su sombra en la hedad de siete años dando al cielo su alma á los once de Marzo alas siete y media dela mañana. Escrivió el Rey de su mano á la Reyna de Francia su hija, y la refiere el estado de su enfermedad, y muerte, y tomando dela Carta, lo que basta para nrâ narracion dice. He ido dilantado en escriviros

(por

no daros malas nuevas de vrã hermana Margarita, pensando cada dia poderoslas dar mejores. Mas no ha sido Dios servido de ello, sino de llevarsela para si, y dexarnos en la pena, y soledad, qe podeis pensar, y juntamente mui consolados, porque quan dichosa a sido en irse tan presto al Cielo, adonde tendreis esta hermana, mas, que ruegue á Dios por vos, y esto os deve consolar en la pena que tendreis con esta nueva, que pues Dios no la quiso dexar acá pidiendosela con tantas oraciones, como se han hecho por ella, es de creer que a sido lo que mas nos ha convenido á todos. El dia antes de su transito mandó, que viniesen a cantalla Martinez, y Florian Musicos de la Capilla, y que la cantasen la Magnificat, y el Nunc Dimittis, que nos parecio a todos heran premisas de irse al Cielo, donde está mucho mas linda, que entre nosotros. No he querido, que vrõs hermanos

se pongan mas luto, que lo que traen en la se-
mana santa, porque no es justo traelle por
quien savemos, que esta en el Cielo. Y. Primo
vro buen Padre, yo el Rey.

Y en otro papel, que escrivio de su mano
(que yo vi original) â la Infanta Sor Margarita
de la Cruz le dice. He dado muchas gracias â Dios
por haver cumplido en mi su Divina voluntad,
y considerando esto, y en quanto poco tpo halle-
gado ella, âlo que tanto deseamos, y nos conviene
estoy mui consolado, y contento de tener en el
Cielo tal prenda, y prima despues de otras consi-
deraciones piadosas. Buen Sobrino y Primo de
vra Alteza. Yo el Rey.

Muerta la Infanta la vistieron del Avito de
Sta Clara, y la dieron sepultura, con su madre,
en el Convento Real de Sn Lorenzo.

Capº 70.

De las Victorias, que se gana-

ron por la Mar
en este Año.

La Republica de Venecia quiso mostrar su potencia contra el poderio d España, poniendo en la Mar, una poderosa Armada, con resolucion de ofender, y defenderse. El Duque de Ossuna acordò q. D.n Pedro de Leyva Grâl delas Galeras de Napoles saliese acorregir los acuerdos del Senado, hizolo con gran presteza, bolviendo â los Mares de Napoles, con ganancia de dos poderosos Galeones, y una Galera, cargados de Mercancia, y medecia D.n Pedro de Leyva, que los despojos, y daños montaron mas de un millon, y docientos mil ducados, y decia mas, q. si la Armada dela Republica saliera en alta Mar en una tarde tubieran fin sus discursos.

Por el mismo tpô saliò de Napoles con ordn del Virrey D.n Diego de Vivero, con dos Galeras, y resolucion de llegar, y pasar alevante,

En el viage cerca dela Isla de Creta hizo presa de tres Caramuzales cargados, de Azucar, Especieria piedras preciosas, y Alxofar. Diò livertad â 18 Christianos, y puso âla cadena 36 Genizaros, 50: Marineros, y pasageros, sin los Mercaderes Turcos, y Judios, cuias heran las mercadurias. Pasò ala Isla de Cipro, tubo aviso, que el Virrey Basà de Cipro haviendo cumplido los años de su govierno, havia departir en dos Galeras â la gran Puerto de Constantinopla. Esperolo en la punta, y cavo de Trevisol, y no esperando el Basa tal caso, envistiò con el travando vna Batalla formada rindiòlas quedando por sus esclavos el Basa, su muger, y tres hijos muertos, y muchos Turcos con ellos. Diò livertad â 301 Christianos, y la presa importò mas de 200 mil Ducados las dos Galeras, la vna se hechò â fondo, y la otra vino al Mar de Italia delos nuestros quedaron heridos 18.

En el Mar de Filipinas Dn. Juan Ronquillo

Gral dela Armada de aquellas Islas peleó
con 8. Galeones Olandeses rindiolos, y de 600 he-
reges que venian en el Armada pasó á Cuchil-
lo 500: quemó los vasos, y el Gral Olandes hu-
iendo en vna Chalupa escapó la vida; este esta-
va mui confiado dela victoria, porque decia, q. el
brio delos Españoles hera tal, que en abordando
vn Bagel havian de saltar dentro, y para que pa-
reciese estaba prevenido de tantas estractage-
mas, y fuegos, que sin duda sucedrá el caso, si los
nros no se hallaran detenidos del Gral, que con
riguroso Bando mandó; que nadie entrase en
ningn Galeon hasta tenerle rendido, hizose asi,
y nra Capitana abordó con la Contraria, y la pu-
so tal que empezó á dar grandes valances, en se-
ñal de que se hiva á fondo, como lo hizo. Tenia
mucha riqueza, que havia robado en la costa
de la India, llamavase este Galeon, el sol nuevo
de Olanda, y hera el mejor, que havia salido de
aquellas Islas reveldes.

Cap.º 72.

Acabose de descubrir el nuevo Mexico.

El nuevo Mexico tiene de largo 800 leguas en lo descubierto, y en lo Conquistado no tanto; está en 33, grados de altura, y goza del mismo temple de España, intentose el descubrimiento en el año 1592, por Juan Vazquez Coronado, y no tuvo efecto, bolviose á ello, en el 1598, y encargose dela Jornada, el noble Cavallero D.n Juo. de Oñate Adelantado del nuevo Mexico, que acompañado de deudos, y amigos suios dió principio á la Conquista, descubrió 800 leguas, corrió grandes Despoblados por tierras nunca vistas, ni avitadas al cavo de ellas llegó consultan[illegible] peranza á la tierra deseada, consumiendo en andarla 7 meses, y en Conquistarla 300 [illegible]

Hallo Indios de Cuerpos altos, robustos, y bi-
en travados, en su trato mansos, apacibles,
grandes labradores, y muchos Pueblos edifica-
das sus Casas, desde vno á siete altos, sin for-
ma, ni orden de Calles, plantadas, como algedrez,
y notaron que todas tenian sus Plazas. Abun-
da la tierra de salinas, y cerca de ellas estan los
estendidos llanos de Cibola, que bojan mas de
300 leguas, donde se apacienta gran multi-
tud de ganado vacuno, son las Bacas mui dife-
rentes de las nras. La Carne es excelente, y de
su lana se fabrican paños, cogese mucho al
godon mucha ortaliza, y seda con abundancia:
quanta semilla se siembra, abunda de pescado,
de caza maior, y menor, y de frutas regaladas, y
los que le hivan Conquistando les parecia vn
Parayso. Carece el Nuevo Megico de metales
preciosos de Oro, y Plata, y sus naturales por la
dulzura, y temple de la tierra, y carecer de cui-
dados

llegan á larga vegez. Los nños se hicieron Señores demas de cien Poblaciones, y fundaron la Villa de Sn. Juan de los Cavalleros, y edificaron Conventos Baptizaron mas de 50@- Indios, y enseñaron á la tierra a llevar nuebas plantas, nuevas semillas, y frutos, todo esto esta de paz con nosotros, y por relaciones consta, que si los nños pasaren adelante hallaran minas de oro, y Poblaciones mui grandes, abitadas de gente belicosa, que sabran defender su livertad, y riquezas á si lo dicen los Indios.

Capº 73.

De los martires, que padecieron en el Japon pr. la ley Evangelica.

En la Cuidad de Vomura del Reyno de Japon, fueron degollados, por la predicacion Evangelica el Padre Fr. Pedro de la Asumcion del orn. de Sn. Fran. Descalzo, y el Padre Juan Baptista Favara de la Compañia de Jesus. En Coquchi Isla insigne cerca de la Cuidad de Vomura, fueron tanbien degollados

en primero de Junio el Padre Fr. Hernando de S.n Joseph del Orn de san Agustin varon, que travajó felizm.te por las Almas de aquel Reyno. Antes, que le degollasen razonó en nre de Dios á los del Pueblo Gentil diciendoles; hermanos, y amigos nros venimos de lesas tierras, con largas Navegaciones no abuscar Oro, ni Plata, sino el camino para conocer á Dios, de parte suia os requiero, ovedezcais á lo que se os propone, y predica de su ley, y entes, que la muerte, que nos dais, es una Carta viva firmada, con nra Sangre que parte á Roma, y á España ape dir Ministros para vro Reyno, y por uno, que degollais teneis por ciento, que ande venir ciento, y en acabando pidió la Catana ó cuchillo, cong.e havia de recivir la Corona del martirio, y le vesó muchas veces llegó la hora, y ofrecio su caveza para ser coronada, en el laurel del martirio. Acompañole en esta Jornada dichosa el P.e Fr. Alonso Navarrete del Orn de los Predica

dores,

que tubo por Patria à la Ciudad de Logroño, baro de admirable celo, y de tan grande caridad, para con los Indios, que obligado de su liveralidad, le lla mavan el dadivoso, y tan sediento de la salud de aquellos Pueblos Gentiles, que caminò por su bien mas de 20 ⊕ leguas para alumbrar con la luz del Evangelio à los Reynos del Japon, y padeciò por ellos inumerables trabajos, hasta llegar al martirio, pretendido, pedido, y deseado por el caminando al suplicio con maravillosa paciencia perdonando à sus perseguidores imitando à la palomilla mansa, que remite à su mansedumbre, como ave desarmada la venganza de sus injurias. Antes, que le degollasen cantò salmos de Alegria, dandose la norabuena de su venturosa suerte, y escriviò una Carta en una tira de Papel poco antes, que muriese. Al Lizdo. Pedro Fernz. Navarrete su hermno. secretario de las Magestades de Phelipe 3º, y Reyna Margarita de Phe. 4, y Reyna Da. Isavel, y del Sermo. Infte. Dn.

Fernando Cardenal, y Arzovispo de Toledo, vi la original, que dice asi.

Jesus.

Hermanos, y hermanas de mi Alma à Dios esta escrivo desde una Isla del Japon, donde me tiene para cortar la Caveza, por la fè de Jesu christo. Sea el Bendito, mi Primo Fray Alonso escrivirà largo, que està en esta tierra escondido, p.ª ayudar à esta christiandad. No me olvidarè de mis hermanos a 1.º de Junio 1617. Fr. Alonso Navarrete.

Cap.º 74.

Mandò edificar en la Cuidad de Salamanca el Collegio del Spiritu S.to de la Comp.a de Jesus.

Mandò se edificase este Collegio en virtud de una clausula, del testamento de la Ser.ma Reyna D.a Margarita, en que ordena, que se funde para la conversion de las gentes, y la clausula dice asi. Primeram.te mis Padres tuvieron gran devocion à la Compañia de Jesus, y murieron

con ella. Mis Abuelos fueron los primeros, q.e la llevaron â Alemania, y por medio de ellas, y de los Colegios, que fundaron se conservaron en la Fe Catolica, como oy dia por la gracia de Dios se ve.

Despues los vienes, que yo desde mi Niñez he recivido de ella son inumerables, y tales, y tantos que yo los estimo en mas, que toda la grandeza de este Mundo, y me hallo por obligada de mostrarme quanto yo pudiere Madre en lo temporal de los que ami me fueron tan fieles Padres, en lo Espiritual tambien, como todos sauen el grande è inestimable fruto, que la Compañia por todo el Mundo entre fieles, è infieles, y herejes con todo genero de hombres hace. Juzgo por bien aventurado â q.n Dios hace esta mñd, que pueda de su hacienda fundar vn Collegio de ella, y hacerse particionero de tantos vienes. Y mirando de vna parte el fruto, que entre otros, y quiza mas, que otros Collegios hasta agora hizo el Collegio de Salamanca, y â lo que de aqui adelante hara, y de otra parte

àla necesidad, que padece, y que hasta aqui le falta fundador. Mandò para aquel Collegio 80U Ducados para que los Padres lo apliq.n en Renta fixa, como mejor pudieren para sustento de sus Estudiantes, que acavados sus estudios se derramen por todo el Mundo, alumbrandole è inflamandole con su propia Doctrina Celo y Exemplo, y todo esto hago puram.te por amor de Dios de mi alma, de la del Rey mi señor, y de la Casa de Austria, y de estos Reynos creiendo, por cierto, que no puedo hacer cosa mas acertada p.a este fin, pues en esta obra se encierra todas las demas obras de misericordia. Quiso que se dedicase al Espiritu S.to, paraque los efectos fuesen todos de su gracia. El Rey mandò se executase la clausula, y añadiò nuevas mercedes, y Rentas puso se la primera piedra à 12. de Nov.re del año 1617; y seavì en esta ocasion a mi Rey de Coronista y

Mrô de Ceremonias, siendo prevendado dela s.ta Iglesia de Salamanca. Puso la primera piedra D.r Fran.co de Mendoza Obispo deaquella sede, con nueva solemnidad, como se verá en la historia q. escrivió de aqueste hecho, y la piedra fundamental dice asi.

Spiritus Sanctus operi aspiret subcuius tutelari nomini Philippus III. Hispaniarum Rex et Uxor humata Regina Margarita, hoc Societatis Jesus Collegium á fundamentis erexere et perpetuo censu donabere. Episcopus D.r Franciscus de Mendoza Prospectante Senatorum et Presviterorum ordine Salamantino primarium eius lapidem posuit Anno XIII. Pontificatus Pauli V. et nostre reparationis 1617. Pridie Idus Novembris.

En este Collegio ande estudiar Religiosos dela Compañia detodas las naciones, para

alumbrar con sus letras al Gentil, al Here-
ge, y al que vive fuera del Gremio dela Madre
Yglesia. El Edificio es delos mas suntuosos,
que tiene aquella Cuidad, y se conoce en su gran
deza ser los Reyes sus Patrones.

Fundò un Convento de N. S. Fran.co en la Cuidad de Asis en Italia.

En esta Cuidad Ill.ma por el Nacim.to del
serafico P.e San Fran.co Fundò nrõ s.to, y Reli-
gioso Monarca un Convento de Religiosos
Descalzos de este sagrado instituto; el mo-
tivo, que tuvo para ello fue, que en aquella Cui-
estavan en pie las Casas, donde Nació el glo-
rioso S.n Fran.co, y el que las posehia descendi-
ente de este Santo, trataba de vendellas; el
Rey lo supo, y mandò, que se comprasen, porque
no viniese tan dichosa posesion à manos de
quien no la tubiese enla veneracion, que mere-
cia

tal memoria. El dueño se hizo mui bien pagado, y el Rey mandó edificar en ellas un Combento, que conserva la memoria, y piedad ciudad.

Fenga fin este año con los Martirios de Fr. Juan de S.ta Marta del orn de S.n Fran.co natl de Tarraga en Cataluña, que padeció martirio en Meiaco cortandole la Cabeza. Estuvo tres años preso, y quando salió al martirio llevava la barva, y cavello tan crecido, que le passava de la cintura por ser ley de las Carceles del Japon, que no entre en ellas Cuchillo, tigera, ni Navaja.

En el Ducado de Moscovia padecieron martirio, en las Ciudades de Solsastre, y Frezna el L. P.e Fr. Nicolas de Melo natl de Coimbra Religioso Agustino, que estuvo preso 15: años, y al cavo fue quemado por defender la causa de la Iglesia, y con el un donado Filipino. En la Persia Fr. Guillermo de San Agustin religioso de su santo Abito, que padeció Martirio p.r la confesion de la Divinidad de Chris

to.

Año de 1618. Cap. 75.

De los santos naturales de España, que se Beatificaron en este año, y padecieron martirio por la verdad Evangelica.

Fuè Beatificado aquel insigne Baron Arzovispo de Valencia, D.n Fr. Thomas de Villanueva del ord.n de S.n Agustin. Diole estos Divinos honores el SS.mo Pontifice Paulo 5.o su cuerpo yace en la Ciudad de Valencia, en el Convento de N.ra S.ra del socorro.

En el mismo año Beatificò à Fr. Pasqual Bailon del ord.n de S.n Fran.co Descalzo. Yace su cuerpo en el Convento de Villareal del Arzovispado de Valencia.

En las Indias occidentales, en la Provincia de Nicaragua, en el lugar de Viaque en Costa rica padeciò martirio por la verdad Evangelica, el venerable Padre Fr. Rodrigo Perez Reli-

Religioso

dela orn de S.n Fran.co nral de Moron dela Frontera del Arzobispado de Sevilla, murio alanceado, apedreado, y le dieron muchas cuchilladas.

Cap.o 76.

Delas victorias, que se ganaron en la Mar, y presas imp.tes que se hicieron.

El Capitan Simon costa, partio de Rijoles Cuidad del Reyno de Napoles, con tres Galeras reforzadas âla buelta de levante. En el viage cerca dela Fuerza de Faro, rindio vn caramucal cargado de Arroz, y trigo. Otro debajo dela fuerza del Cufo cargado de Paños, que hivan para el Armada del Turco. En el Canal de Constantinopla desbalijo 8 sayras. En la Isla de Tenedo descubrio vn Bagel dela Sultana. Acometiole, y rindiole, y puso âla cadena 120, esclavos, vno de ellos fue el Cadi del gran Cayro, con su muger, vna hija, y 12 mugeres de servicio, y se tomaron

diez piezas de Artilleria, y ocho pedreros, conestas, y otras presas quedo Constantinopla, tan amedrantada, que no havia Turco, que quisiese entrar en la Mar, pareciendole, que ya tenia perdida la livertad, ò la vida.

En el mismo año Miguel de Vidazaval Almirante de la Esquadra de Cantabria, entrò en la Bahia de Gibraltar, con animo de limpiar aquellos Mares de Cosarios. Tuvo aviso de cinco Navios de Turcos, dioles caza tomò quatro, y una Caravela, que venian cargados, de Cera, Trigo, especieria, y mucha mercaduria. A dos de Julio tomò un Navio de Turcos, y otro que abordo en la tierra, embestiò otros dos, ganolos, y diò livertad à 200: Christianos los mas de estos todos niños, y mugeres, cautibo 400: Turcos, y paso 800 à Cuchillo, y de los nûos murieron 150. Cerca de S.n Lucar hechò à fondo dos Navios de Moros, y puso fuego à otras dos,

y rindiò la Capitana enemiga con muerte de Moros, y diò livertad à muchos Franceses, escapose con la osuridad de la noche, un Navio de un Morisco Cosario, que naciò en Moron del Arzovispado de Sevilla, y se havia avecindado en Argel, y saliò tan enemigo del nrõ Christiano, que martirizo à dos Religiosos de la Orn de St. Agustin Catalanes, el uno se llamava Fr. Ped. Grails, y el compañero Fr. Raimundo Anglada, que porque no quisieron apartarse de la fè, los mandò poner entre dos tablas, y aserrarlos, conque murieron en la Palma gloriosa del martirio. El Navio de este Moro aportò à los Mares de Barcelona, y fue preso de las Galeras de Napoles, y muriò atenaceado.

En la Carbonera cerca de San Lucar se tomò una Galeota, con 30 Moros, y 10 Cristianos, dos Bageles redondos, y otro, que se echò à fondo, en que se hallaron setenta Turcos, y Cinco per-

Cadores

Christianos.

En el mismo año 1618. los Vizcainos, y algunos Basos de Olanda, que estavan en el Estrecho de Gibraltar, tuvieron Batalla con 28. Bageles de Turcos, que havian passado a robar las Canarias, adelantaronse diez de ellos, que venian cargados, con vna presa, y peleando con ellos rindieron los nueve, y otro guiado de la desesperacion se puso fuego. A tres dias llegaron los 18, y de ellos se ganaron 10, y los 8 se pusieron en huida la presa, se dividió entre los Vencedores, los Olandeses llegaron con su parte á la Ciudad de Malaga, y entregaron los Captivos, que los Turcos trahian de las Islas de Canaria, y los recivieron el Obispo, y Correg.o con muestra de gran caridad, y á los Turcos esclavos, que les tocaron, los hecharon vivos en la Mar átados vnos con otros, porque los Olandeses no admiten esclavos en su Provincia.

En el mismo año 18. haviendo corrido

la costa de Berueria el Conde de Saltes, y Almi-
rante Vilazaval descubrieron quatro Navios
de Piratas. En las Islas de Mogodor, y cañone-
andolas, las encallaron en la ensenada de Tra-
fatan, y haviendose hecho fuerte el enemigo
en la costa, fue nombrado el Capn. Domingo de
Vilbao, y Lasao, para que con el esquife los des-
encallase, y executando lo que sus cavezas le
mandavan puso fuego â los tres, aunque los
defendian gran multitud de morisma, y el qua-
tro le desencallo, y letraxo en salvo con la gente
de Guerra, y mar que tenia en el año 1619. estan-
do el Rey en Portugal Dn. Antonio de Ataide
Capn. Grãl de la Armada Portuguesa, tomò
un poderoso Navio de Turcos, en el parage de las
Verlingas cargado de Azucar, y de otras cosas de
monta.

En el mismo año Dn. Octavio de Aragon,
tomò en Levante la mejor Galera, que andava
en el Mar del Turco, que llamavan Santa Mau-
(ra

con 140: bocas de fuego, y gente brava de guerra. Diò libertad à 120, Christianos, y puso en esclavitud 80, Turcos, y los demas murieron à cuchillo, de los nros murieron quatro, y muchos quedaron heridos. El Baxa, que hiva en ella hera el maior cosario, que tenia Levante, se arrojò al Agua dentro de un Cayque pensando se salvaria, y no fue asi que se haogo à pocos pasos. Tomò tambien otros Basos con 38 Turcos, que andavan robando el Mar de Calabria, y diò libertad à los Cristianos, que venian en ellos, y entre ellos à dos Franceses.

En el mismo año 13. de Nov.re D.n Melchor de Borja Gral de las Galeras de Denia, hallandose sobre Oran diò Caza à la Galera capitana del Basa de Argel haviendola seguido desde de las quatro de la tarde hasta las 8 de la noche, tenebrosa, y obscura, que comenzò la pelea, y durò hasta la media noche, rindiola, y fueron los presos, y 230, y los Cristianos, que tubieron

liuertad, que hivan al remo, y hera la flor dela esclavitud de Argel 240: los heridos, y los muertos delos nros 28: y deciame el Gral, que peligrara de vn balazo, sino le defendera vna rodela acerada. Argel sintio esta perdida, y hizo voto de salir âla venganza.

Dn Antonio dela Cueva Comendador de Reyna Theniente de Capitan Gral delas Galeras de españa, partio a 20: de Novre del mismo año â la Costa de Berberia, para socorrer â Alarache con bastimtos, y gente. Fue de importancia el socorro, con que puso miedo al enemigo Muley Mahamet, Rey levantado, que con numero de Moros querian sitiar esta Plaza, estorbolo Dn Antonio con la faccion, que hizo contra los Moros de Arcilla, estaban dentro de su Arecife, quatro Navios de guerra, grandes bien armados de Artilleria, y gente practica. El enemigo salio con todo de ellos huyendo de nras armas, dexando los

otros dos Dn. Antonio entrò aquemarlos
ordenando para conseguir su efecto, que los
Capitanes Dn. Pedro Bacan, Dn. Bernar-
dino Manrrique, y Joachin de Salazar, que ca-
da uno en su esquife con defensa necesaria, y con
algunos ingenios de fuego, llevando un Bar-
co delante, con gente practica dela entrada
del artifice, que guiaba los tres esquifes, fue-
sen aquemar los Navios, que estavan den-
tro, y Dn. Antonio al mismo tpo, que se hacia
la faccion, con el Artilleria de sus Galeras, las
defendiò dela Artilleria dela muralla. Los Ca-
pitanes executaron su intento, y los dos Na-
vios delos quatro, que quedaron dieron altra-
ves, y perecieron. Con la Artilleria delas Galeras,
se hizo tanto daño, enlas murallas, y tanto
enla gente, y casas, que tubieron en Arcilla,
que llorar por muchos dias. En esta ocasion
tuvieron libertad por mano de Dn. Antonio al-

Ingleses, esclavos de aquellos Moros. Diò la buelta à España, y llegando al cavo de Espartel, descubriò un Navio de Moros, se salvaron, y hallandole fracasado, y abierto le mandò quemar sacando, primero de el cinco Olandeses a quienes diò livertad. Por estos buenos servicios, el Rey le diò à D.n Antonio las gracias, y el Consejo de Guerra muchas de agradecim.to

En el mismo año D.n Fernando de Luna, tomò una Nave del Turco, cargada de pescado, y de otras cosas D.n Pedro de Villavicencio, con el Capitan Odriscol de nacion Irlandes, tomaron otra nabe en que hallaron gran riqueza, y murieron el Arraez, que la governaba, y un Alfaque, y puestos en esclavitud 50 Moros sin daño de n.ra gente.

Cap.º 77.

De la Embaxada, q. n.ro Rey Catolico embiò à la Santidad del Pontifice Paulo V.

Considerando n.ro Catolico, y glorioso Monarca la

devocion, que tubieron sus gloriosos progenitores á la Inmaculada Virgen, nra Sra unica protectora de sus Reynos, santificados, y honrados, con su Divina presencia, pues no ay Montaña, ni Sierra, Cerro, ni valle en España, que no este favorecido con su presencia, y apariciones, q̃ ha hecho, de que á resultado tener estos Catolicos Reynos tantas Iglesias, Conventos, hermitas, Hospitales, Ciudades, Villas, y Aldeas dedicadas á la Clemencia de tan gran señora, que pasan de 20 [illegible]
y un solo Rey de Aragon Dn. Jayme, el Conquistador la dedicó 10800. Templos, sin los muchos, q̃ consagraron á su mře los de Castilla, Portugal, y Navarra, y en los vasallos á florecido de suerte q̃ si se repara en ello se vera, que quando se perdió España los Christianos de aquel tpo, no cuidaron de poner en salvo, ótras Imagenes santas, sino las de esta señora, hallando camino con ellas, para hacer abitables los sitios mas encumbrados de España, pues vemos todas sus

Sierras Pobladas de Santuariorios dedicados á su soberano nr̃e, y dedicados, digo y frequentados no solo de nr̃a gente, sino tambien delas de Italia, Flandes, Francia, y Alemania esta devocion tan propia se desperto mucho mas en el tpõ fe- licisimo de nr̃o Rey D.n Phelipe cerca dela purisima Conzepcion de nr̃a S.ra de haver sido sin pecado Orig.l Este motivo tubo principio en Andalucia, y en breve espacio se apodero del Rey- no de manera, que muchas Cuidades, Villas, Universidades, Iglesias Cathedrales, y el Rey- no de Castilla en Cortes llevadas, y guiadas de una rrõ superior, juraron detener primero, te y morir (si fuese necesario) por la verdad de haver sido concevida sin pecado Original. Es- cribieronse muchos libros en favor deque asi fue, por barones pios, y doctos. Considerán- do; pues nr̃o Rey todas estas circunstan- cias acordó de embiar un embajador al Pon- tifice Paulo 5.o que entonces tenia la Silla,

y hera Vicario de Christo suplicandole determi-
nase por articulo de fee, haver sido esta S.ra con
cevida sin pecado original, y no alcanzo con la
licion dela historia, que otro Rey aya pedido à
la Sede Apostolica, otra cosa semejante, y esta-
ba tan recivida en España en este t.po esta
devocion con la del SS.mo Sacram.to que los Ser-
mones que se predicavan el principio de ellos
hera decir Bendito, y loado sea el SS.mo Sacra-
mento, y la purisima Concepcion dela Virgen
santisima nrã señora: y en la Corte de Madrid
donde yo escrivia esta historia en muchas de
las Puertas delas Casas, està con letras mui
grandes esto mismo, y en muchos Conventos,
y Parroquias, se celebra esta festividad de nrã
S.ra con octava, sermones mucha Musica, y a
dorno. El nombrado para llevar la embajada.
Fue el Mrõ Fray Placido de Todos santos Gral,
que havia sido del ordn de S.n Benito, Predica-
dor del Rey, que fue obispo de Guadix, y murio

Obispo de Zamora, asistiò en la Corte San-
ta, algunos meses, y bolviò à España rico
de buenas promesas. El ultimo fue Fray Anto-
nio Trejo gral, que havia sido del Orn de Sn Fran.
Obispo de Cartagena, que presentò al Pontifice
lo que el Celo del Rey, y sus Reynos suplica-
ban confirio con su Santidad los motivos, que
obligavan a tomar resolucion en tan grave cau-
sa. El Pontifice despues de haver alabado, con
palabras de gran precio la Religion, y piedad
de tan Catolico Rey, respondiò lo conveni-
ente en caso de tanta monta, y el Obispo bolviò
à España, y el Rey Dn Phe 4o. heredando con
la Corona la obligacion, y devocion de su Pa-
dre persevera en lo mismo, para dar nueva glo-
ria à sus Estados, y Reynos.

Celebrando en su Palacio la festividad de la
purissima Concepcion de esta gran señora, al
salir de la Capilla, una buena muger se hecho
a sus pies, y le suplico le diese la vida de un hi-
jo

solo que tenia, que estava condenado à muer-
te, haciendole la gracia, que pedia le dijo. en este
dia de tanta solemnidad, no ha de morir nin-
guno, y la muger le besò la mano, y le pagò la
gracia con lagrimas, y alabanzas.

Cap.° 18.

El Papa Paulo 5.° diò el Capelo de Cardenal à D.n Fran.co Rojas de Sando-bal Duque de Lerma.

Mucho antes, que el Duque tomase estado
ni heredase el de su Padre, deseaba entrar, y to-
mar el Avito en la Religion Serafica de San
Fran.co este buen pensamiento le comunicò con
su Abuelo el Beato Padre Fran.co de Borja Gral
de la Comp.a de Jesus, que le dixo, no lo hiciese,
porque esta guardado para mui grandes co-
sas, que se havian de disponer por su mano.
Savimos lo que fue el Duque en el trato del
Mundo, y la gran parte, que tubo en t.po de n.ro
Rey en el govierno de su Corona, mas perse-

(verando

despues de viudo, en medio de esta grandeza en aquel primer proposito deseaba introducirse en tal estado, que pudiese conseguir su fin, y para ello, con mas aliento, que nunca pidió licencia al Rey, y le escrivió un papel, q.e yo he visto original en que le suplica.

Señor

Siete años hà que save V. M. que deseo ser Religioso, y al extremo, que llegue àora un año por los Papeles, que le mostre en Segovia, y q.e hav.do pedido muchas veces licencia à V. M. no fue servido de darmela, y por esto, y el amor, que yo le tengo quando ultimam.te en Lerma no me bastò toda la instancia, q.e hice me resolvi en tomar otro camino, y es la data de este Papel escrito de su mano Ventosilla à 17 de Julio 1612, y como no pudo conseguir por este camino, lo que queria le suplicò persuadido de su Ministro, que amava mucho su so-

Cas

ôque via de lejos los nublados, que venian amenazando al Duque, si el Rey moria, que pidiese al Papa le concediese el Capelo Dignidad por su grandeza provechosa para mucho, el Rey lo hizo, y el Papa lo concedió en 26 de Marzo de este año 1618.

Cap. 6 En este tiempo con gran secreto hiva el Rey aconsejado de si mismo, tomando resolución de que el Duque se retirase á su Estado, solicitado para ello de causas superiores, que reservo en lo interior de su pecho, y le dieron materia para apartar un Criado a quien tanto havia querido, de quien tanto havia fiado, y por quien tanto havia hecho. Dijome cierto Ministro, que le suplicò muchas veces, viendo lo que pasava, que se acordase, que los Reyes heran Leones mansos, y que irritados usaban del poderío de sus fuerzas, contra los mismos a quien bien querian, y le propuso

la Doctrina de un Filosofo, que hablando con
un privado de un Rey le dice.

Quando el Rey te tubiere por hermano ten
le tu por Padre, si te aumentare en honras,
mejores tu en servicios, y quando el te acerta
re asi por amor piensa tu, que estàs lexos de su
merecim.to y acuerdate que el desasosiego es el
Maiorazgo de la privanza, y que el cuidado de
mucha honra es inquietud del alma, y enfer
medad del Cuerpo, y que todo esto acarrea, el q.
rer mandar à los mas nobles, y savios: para
irse à descansar à su Casa, y gozar de las mer
cedes, que le havia hecho, que asi convenia, el
Duque pidio se le diese tpo, porque el se recogie
se, y se entendiese, que de su voluntad se aparta
ba de los negocios. Llegò la hora de la partida,
y estubo con el Rey largas dos horas, sin que
se penetrase lo que pasò entre los dos besò la
mano al Principe, y apartandose del escurial
donde paso todo esto, tocò la curiosidad; que en

el mismo aposento, donde recivio la vestidu-
ra dela gracia en ese mismo se desnudo della,
y aunque muchos le suplicaron los llevase en
servicio, no los admitio diciendoles, que no te-
nia conque hacerles bien. Antes dela parti-
da significò al Rey la necesidad en que se hal-
lava, y le suplicò le diese alguna ayuda de costa,
y consultandosela el Secretario Juan de Ciri-
za respondiò el Rey sean 50 mil Ducados,
mas conviene, que sean sin daño del Reyno, ni
de terceros, por el escrupulo, que puede haver de
lo contrario. Y como el Duque, ya hera otro
no huvo de donde darle esta ayuda de costa; al
punto revocò los Decretos, que havia dado pª
que los Consejos ovedeciesen lo que mandase en
su nre, para que de alli adelante guardasen
sus R.s ordnes, y aunque le sucedio en el vali-
miento su hijo el Duque de Uceda, y el Mro
Fr. Luis de Aliaga su Confesor, no en la pleni-
tud del poder, y de la gracia, sino es que se desa-
(van

todas las las cosas à los Consejos à quien tocaban. El Duque de Lerma Cardenal murió en el año 1625. despues de hauer visto grandes cosas en su persona, y en algunos de los, q. allegò à su servicio, lo qual sufriò con animo superior. Monstrandose tan grande en la fortuna contraria, como lo fue en la dichosa, y diosele à su Cuerpo sepultura en el Convento de Sn Pablo de Valladolid fundación suia, donde descansa en paz, como en Puerto seguro, donde no llega la furia de las tormentas de la vida humana.

Cap.^o 78.

Muriò Dn Bernando de Rojas Cardenal, y Arzobp.^o de Toledo, y el Rey mandò edificar entierro p.^a si, sus subcesores, y pasados.

En 9 de Diz.^e de este año muriò en la Corte de Madrid Dn Bernardo de Rojas, y Sandoval Cardenal, y Arzovispo de Toledo, Principe de animo generoso, prudente en el Govierno, deseoso, y celoso

del bien desus Ovejas, y Subditos. Edificó enla Yg.a de Toledo la Capilla de Nra Señora del Sagrario de Toledo donde, yace, donde gastó 300 D.s En la misma Ciudad, el Convento delos Capuchinos. En Alcalà de Henares el Monasterio de S.n Bernardo edificio magnifico, y suntuoso. Reparó los Palacios Arzovispales. Restituyo àla dignidad el Adelantam.to de Cazorla, y la Villa de Vizuega, con los gastos, q.e hizo enesto, y limosna que dio. En 13 Años, que fue Arzovispo constò haver gastado dos millones 2020 mill Ducados. Mandò levantar en Cordova àsu Ayo Ambrosio de Morales Coronista de Castilla. Un costoso sepulcro, que tiene un curioso, y mui erudito epitafio, digno desu erudicion, y memoria.

+ Nota
Que este epigrafe sea de leer; en S.n Lorenzo el R.l del Escurial el entierro desus gloriosos progenitores de la Casa de Austria

Cap. 20. 79

Guadalquivir salió, y daños que causò enla Andalucia, y portentos, que se vieron enla India Oriental. +

Como piadoso con los muertos, mandò edificar

✠

en el Convento R.l del escurial, ~~en cambertas de~~ ~~del Escurial~~, un costoso, y suntuoso entierro fa-
bricado de Jaspes, bronces, y marmoles; donde se
depositaran hasta el dia final del Mundo, de los
Reyes, Principes, Reynas, é Infantas de España
descendientes de la ser.ma y felicissima Casa de
Austria, el motivo, que tuvo en esta fabrica, fue
que Phelipe 2.o quando mando edificar el Con-
vento de S.n Lorenzo no labro entierro para si,
porque quiso, que no pensase alg.o que levantaba
aquel prodigio de maravillas, para enterrar sus
cenizas. Ph.e 3.o reconoció la humildad profun-
da de su Padre, y tratando de levantarle un sepulcro dig-
no de la grandeza de su fama, uno de los que tu-
bieron la gracia de su Padre le dixo como para estor-
bar el intento. Señor su Padre de V. M. gustó de
este entierro humilde. Respondió como honra-
dor de la memoria, y modestia del Rey su Señor.
Mi Padre hizo en esto segun su animo genero-
so, yo he de mostrar ser su hijo en desear honrar-
le, y visitando un dia el sitio, y fabrica de este Mau-
soleo

✠ Notta
Que este epigrafe se ha de leer Guadalquivir salio y daños, que causo en la Andalucia y Portentos q.e se vieron en India Oriental.

pareciendole corta, para tanto, como havia de servir dijo â Fr. Juan de Peralta Prior de S.n Lorenzo, y â Juan Gomez de Mora M.ro maior de sus obras. Mui apriesa nos movimos menester es dar mas anchura â este lugar. Dejo enel gastados gran suma de Ducados, y el Rey D.n Phelipe 4.o como cosa, que le toca va prosiguiendo la obra.

Año de 1619: Cap.o 31.

De los santos, que fueron Beatificados en este Año, y Martirizados naturales de España &.

Savado de 10 de Marzo Domingo, y Lunes siguientes, salió de su Corriente Guadalquivir, tan furioso, que se anegaron en Sevilla los Barrios del alameda pageria, y Cantaranas, y dentro dela Cuidad algunos otros Triana estubo de todo punto anegada. Arruinó muchas Bodegas de Vino Almacenes de Aceite, trigo, y mercadurias, cayeron alg.s casas, y murieron anegados mucha gente, y aun que esta

(ba

junto âla Puente en un tablon le arrebato, y llevo hasta Guadayra, donde fue socorrido, des amarraronse algunos Navios llevandolos la corriente hasta dejarlos en seco, gastò el rio dos lugares vecinos â su Rivera, y en el de Camas derrivo muchas Casas, y desde Sevilla â Lebrija, se ahogaron mas de 80 D— Cavezas de ganado, y un Correo, que llegò â Sevilla de Mad.d depuso hera tanta el agua, y viento, que havia corrido, que parecia, que por el agua, digo por el ayre legiones de Espiritus malos, y que las Puentes de Alcolea, Cordova, y otras havian padecido, y el Rio Genil havia llevado los Molinos, lavaderos, y muchas Casas de Ecija, y otro correo, que llegò de Granada, decia los daños, que havia hecho el rio Darro, y que Genil havia talado los sembrados de la Vega de Granada, y Loja, en S.n Lucar un ayre Huracan, derrivo algunas Casas, y de una Igl.a llevò las Campanas por el ayre, y en otras partes de Andalucia, y el Reyno de Granada

huvo grandes trabajos tempestades, y ruinas.

En el año 1618. en las Ciudades de Gaca-
ya, y tana hasta Bacain de la India Oriental p.
el mes de Maio sucedió el mas espantoso caso, q.
se saue por historias, y fue un diluvio de fuego, y di-
ce la Relazion, que vino de aquellas partes, que las
gentes de aquellas Ciudades no vivia bien, y que
tres dias antes del diluvio, se vió, y oyò un pajaro
de cola larga, y color pagizo, que puesto en un alto
en lengua Comori, dijo por tres veces en voz mui in-
teligible. Agora lo vereis. de ay a tres dias se levan-
tò un temporal en la Mar tan desecho, que 70
Bageles, que estaban por aquella costa pare-
cieron, y acabaron todos, y una Naue, que el dia an-
tes avia partido de Hermuz, en dos y medio fue trai-
da mas por la region de los vientos, que por la mar
y vino a dar en los peñascos de aquella costa, don
de se hizo pedazos, siendo asi, que una Naue se
pone desde Hormuz à Goa en 40 dias. En la tier-
ra

con la furia de los Vientos, y vinieron al suelo al-
gunos templos, y edificios fuertes, y las tejas
de los tejados, las llevan como si fueran livia-
nas pajas, llovió piedras del tamaño de media-
nos panes, que mataron las cosas vivas, que al-
canzaron en el ayre, y en la tierra salió el Mar
de su margen mas de un quarto de legua, y subió
mas de 30 Codos de alto pasada esta tempestad
empezó á llover, fue como balas de mosquete con
que se arruinaron muchos edificios, vieronse en el
ayre figuras extraordinarias con Mazas de fuego, y
otras en figuras de Cafres, hombres, y mugeres, unas
que arrojaban brasas, y otros con mazas de fuego, que
derrivaban edificios, y al tpo, que el temporal an-
daba tan turbado se hallaron algunas personas
llevadas por el ayre á montes, y valles mui re-
motos, y se vió una cruz levantada por el ayre
en grande altura, como que se apartaba de aquella
tierra enemiga los que, quedaron vivos con los

Religiosos salieron en procesion pidiendo á vo-
ces misericordia, y algunos hicieron tan gruesa
penitencia que acavaron en ella: huvo ambre grãl
en la maior parte de la India, y en Goa corrió una
enfermedad, que llamavan Carnero de la qual mo-
rian los que no se sangraban cinco ó seis veces.

Año de 1619. Capº 82.

De los Santos, que fueron Beati-ficados en este Año, y Martirizados naturales de España.

La Santidad de Paulo 5º Beatificó á Sn Isi-
dro Labrador natural de Madrid, yace su cuer-
po en la Parroquial de Sn Andres de esta Nobi-
lisima Villa, que le tiene por su Patron. Tam-
bien Beatifico al bienaventurado Sn Franco
Xabier de la Compañia de Jesus, Apostol de la
India Oriental, cuio cuerpo, yace en la Ciudad

de Goa, Metropoli dela India; en el Japon padecio martirio Fray Juan de S.to Domingo de la Ord.n delos predicadores.

Cap.o 83.

Descubriose en este año el nuevo estrecho de San Vicente.

En el año 1616: una Naue Olandesa despues de larga navegacion pasò mas adelante del estrecho de Magalles, y descubrio en 57 gr. altura al otro Polo: otro paso para el Mar del Sur, y las Malucas, fueron los descubridores Jacovo Maire, y Guillermo Scother, y teniendo noticia el Rey deeste viaje acordò paradar à sus armadas, que parten à Filipinas mas acertado viaje, escusando los peligros del estrecho de Magallanes se armasen dos Caravelas con gente practica, que reconociesen el Estrecho de Magallanes y se descubriese el que estaba mas abajo, con bastimento paradiez meses, y en cada una 40. Marineros Portugueses, que hivan como de fuer(za)

persuadidos hera la Nauegacion remota; encar-
gose la Jornada al Capⁿ. Garcia de Nodal, y a su
hermano Garcia de Nodal naturales de Ponteve-
dra, y por Cosmografo â Diego Ramirez nral
de Valencia practico en su facultad, con mandato
que advirtiesen las diferencias de vientos, tpos,
alturas, y grados, sondasen, y observasen los pa-
sos dificultosos; notasen las cosas maravillo-
sas, que viesen, y demarcasen los sitios, y paradas.
A la primera Carabela la dieron nbe de nra Sra.
de Atocha, y â la segunda nra Sra. del Buen suceso.
Dieron â la vela, y en diez meses fueron, y vi-
nieron, sin que ninguno de ellos enfermase, ô
peligrase: partieron de Lisboa â 27 de Sepᵉ. â 30:
descubrieron la Isla de Puerto Santo, y prosigu-
iendo su Nauegacion: a 6. de Novre. vieron una
gran cometa: a 15: entraron en el Rio Geneiro, y
Puerto de San Sebastian, y fueron bien recividos
del Governd. Paz pinto: a 6. de Henero entraron en

dos

Islotes, donde bieron muchos Leones Mari-
nos desembarcaron, y hallaron dos, el Leon
durmiendo, y la Leona velando, que como vio gen-
te empezó à dar grandes bramidos embistieron
con el Leon, y despierto acometio à la Leona, mal
tratola, y ambos à dos se arrojaron â la Mar.
En otra Isla descubrieron mas de 50 Leones, y
tubose con ellos una escaramuza, y murieron en
la pelea mas de 100 de estos se trageron cinco pe-
lejos en señal de la Victoria, y se tomaron tres
Leoncillos vivos, que por dar muchos bramidos
los mataron: los Leones son del tamaño de un
Buey de color pardo, y negro, las embras maio-
res, que grandes lebreles, y algo blancas, el pelo agu-
do, y liso. Las cavezas bocas, y colmillos, como de
Leones, y barbas, como de gato, los ojos grandes las
manos, como de las de tortugas, los pies como de
patos, con uñas largas, y cola, son torpes en el
andar, y en la Mar tan veloces, como peces, par-
tieron de esta Isla, porque el Verano se las hiva

zarpando, y navegando en 21 de Henero to-
maron el altura en 54. grados, y tubieron de
dia 17 oras descubrieron unas sierras mui al-
tas, y mui nevadas, y algunos Indios, q. hicieron
sus aumadas á este cavo le dieron el nõe de Santa
Ines por ser su dia: a 23 / descubrieron el estre-
cho tan deseado dieronle nõe de S.n Vicente, santo
y martir español, al punto en señal de alegria,
pusieron vanderas, engalanearon las Carabe-
las, dispararon la Artilleria, y dieron gracias al pode-
roso, y altisimo por mño tan señalada; demar-
caron sus pasos, reconocieron sus puntas, á la una
dieron nõe de cavo de S.n Vicente, y Puerto de Buen
suceso, y á la otra cavo de Setebance, y cavo de S.n
Bartolome, y a unas de las Isillas cercanas,
los farillones, Montegordo, S.n Gonzalo, S.n Ilefonso,
Cavo de S.n Ilefonso, Isla de Diego Ramirez,
haciendo los Capitanes, y Cosmografo inmortales sus
nões, en los estremos de la mar, y tierra, y nota-

ron

en este dia 23, que fueron ocho de Luna, y conforme â las reglas, fue la plea mar en la Costa de España â las 9 horas, y 2 quintos, y en este estrecho es baxa mar. Despues de haverle paseado, dieron fondo en el Puerto, que llamaron Buen suceso, que abunda de leña, agua, y de pescado sardina. Las cortezas de los arboles tienen el savor de pimienta, dieronme los Capitanes un poco de la que traxeron para presentar, y quema, y calienta mas que la pimienta negra. Descubrieron ocho Indios no pensando, que en la tierra havia gentes, llegaron â las Caravelas sin miedo, venian desnudos, sin armas, y las Cavezas cubiertas, con bonetes de plumas blancas, y pellejos de Carneros, y Benados, que trocaron por un Capote dando en retorno y lo de lana, y correas de cuero adovadas con almagre. Venian abiertos los brazos, con griteria de contento arrojando los bonetes por el ayre, en señal de amistad,

y de buen animo, a poco rato llegaron otros tres mirando los vestidos de los nños, y se aficionaron à los que tenian ropillas coloradas, que se las pedian por señas. Son los Indios de esta parte apersonados sin barbas pintados los rostros de almagre, y blanco, ligeros en correr, y saltar: los nños les ofrecieron pan, y vino, que no comieron, y tomaban de buena gana, hierro, y otro qual quier metal; consultaron, que si seria bien coger alguno, y se acordò, que no; porque no escandalizasen, y fuese causa, que se juntasen muchos, y turbasen el intento, que llevavan. Los Sacerdotes, q.e hiva en su Compañia propusieron à los Indios los Esclarecidos nños de Jesus, Maria, y la oracion del Padre nuestro. Los Indios dando à entender, que percivian, lo que los nños decian, repetian las mismas palabras, unos con mas blandura otros con mas aspereza, y los dias siguientes, que vinieron

llegavan â los niños repitiendo los nombres de Jesus Maria: Duplicando algunos dellos la R. de Maria mostrando, que les daban gusto en ello, vinieron otros dias en maior numero con sus Arcos pintados, y saetas hasta q.e los nuestros dejaron aquellos Mares. Por esta vanda alcanzaron 59= 60= y 63: grados de altura, y tubieron de dia 18, y 20: horas, advirtieron las corrientes del nuevo estrecho, sus entradas, y salidas: â 25 reconocieron el de Magallanes por el cavo deseado, que està à la parte del Sur, y â la entrada observaron los pasos, y lo q.e deven hacer, los que desembarcaren por la costa de Chile, ô del Perù, y los vientos, que seran favorables, ô contrarios para montar la Costa, y hacer su Navegacion, hasta salir â la Mar: notaron por este paxage, que quando crecen las corrientes entran â la parte del estrecho, y quando vajan salian, â la vanda del Oeste.

Miercoles á 27 de Febrero se hicieron á la
vela despues de hauer reconocido lo que les fue
necesario, y el Domingo 3 de Marzo, observaron
las Mareas, y segun quentas de España, vi la
luna de febrero de este año fue á 14 fue plea Mar
con las costas de España, á las quatro, y tres quin-
tos, y en el estrecho baja Mar á los 10, y plea
Mar á las 4, que viene con lo de España, Jue-
ves 7 de Marzo descubrieron tierra, buena para
sembrar, y coger, y muchos pingones, que dieron
nre á las Islas, tomaronse algunos, y son
tan gordos, como patos, y buenos para comer
a 12 de Marzo observaron la plea Mar en lo mas
angosto de la boca del estrecho, y se hicieron á la
vela atravesando la canal por la parte del nor-
te. Al punto de navegar descubrieron tres In-
dios, el uno de ellos en un alto haciendo señas
con un manto. El Piloto Juan Nuñez fue con
una Chalupa, y halló en la Plaia 20. Indios

depaz, apersonados, como los del estrecho nue
vo abriendo los brazos enseñal decontento, q.
pedian à los del Bagel saltasen entierra, q.e
no sehizo por no gastar el tpo, endonde no se en
tendian unos â otros, pasaron adelante, y desde
el cavo delas virgenes tomaron laderrota de
Brasil, y para España advirtiendo las altu
ras, grados, vientos, pasos, Islas, Puertos, y co
sas mas memorables hasta llegar â la Barra
de S.n Lucar â 7 de Julio dieron fondo en el cavo
de S.n Vicente, y desembarcò el Capitan Gonza
lo de Nodal, y dio quenta al Rey, que estava en
Lisboa, delo que havia sucedido en el viage, que-
dando con el trabajo de pocos descubierto, y de
marcado lo que gozaràn, con mas descanso los
que navegaren aquellos Mares, y rumbos.

Cap.º 34.

Mandô edificar la Plaza de Madrid, conducir sus aguas

y levantar en el Reyno otros
muchos edificios, que se aca-
varon por este tiempo.

En el tpo de su Glorioso Reynado, se derrivó la Pla-
za de Madrid, y se edificó de nuevo, con las considera-
ciones de hermosura, y grandeza, que se ofrecen
á la vista edificio tan magnifico, que en los Rey-
nos de España no se halla otro semejante. Edifi-
cose en forma quadrada, tiene su asiento en me-
dio de la Villa, y de Longuitud 434 pies, de latitud
334, y en su circunferencia 1536, su fabri-
ca esta fundada sobre pilastras de Silleria qua-
dradas de piedra berroqueña, tiene en su circuito
ambitos con anchura bastante para dar paso
a la gente, los frontispicios de las Casas son de la-
drillo colorado tiene 5 suelos con el que forma el
soportal hasta el ultimo tejado, y desde los
pedestales, hasta el tejaroz segundo 71 pies de

altura

tiene 136 Casas 467. ventanas labradas de
una manera, y otros tantos balcones de hie-
rro tocados de negro, y oro en estas casas vivi-
an en el año 1633. 3@700: personas, y en las
fiestas publicas es capaz de 50@- personas,
que gozan con igual contentam.to de los regocijos
publicos. Este maravilloso edificio costo 800@
Ducados, y de como se comenzó, y acavó se puso
un marmol con una inscripcion, que contie-
ne la Historia de lo que escrivo, q.e dice asi.

Reynando Ph.e 3.o nro Señor se deshizo,
y derrivo la Plaza vieja de esta Villa, y se la-
bro de nuevo en tpo de dos años, siendo Presid.te
de Castilla D.n Fernando de Acevedo Arzobis-
po de Burgos, y Superintendente el Lic.do Pe-
dro de Tapia del Consejo Supremo, y de la Gral
Inquisicion, y Corregidor D.n Fran.co de Villacis
Cavallero del orn de Santiago, y Regidores Co-
misarios Ju.o Ferz, y D.n Gabriel de Alar-
(con

del Avito de Santiago, y Fran.^d Henrriquez de Villacosta, y Dn Fernando Vallejo gentil Hombre dela Casa de S. M. y Juan Pinedo. Acavose año 1612. El Rey ayudando al ornato publico de su Villa, y Corte trajo las aguas dela heredad de Amaniel, que mira al setentrion de Madrid, y dista della una legua comenzaronse atraer en el mes de febrero del 1614, y seacavo en el año 1617, y costò el conducirlas 820 Ducados, el peso de sus aguas en vna azumbre es de dos libras 5: onzas, y siete adarmes, y 17 granos, con este principio se llenò la Corte por aquella parte hasta el Palacio, y Cavallerizas R.^s de muchas fuentes, y aguas, y la Villa imitando el exemplo de su Rey metiò en Madrid grande abundancia de aguas, repartiendolas por las Plazas, y lugares mas publicos en beneficio de sus Vecinos, y gente.

Cumpliendose en p.^te del Rey lo que su Padre el gran Ph. 2.º respondio à un Ministro delos mas allegados, que le dixo: Señor algo,

delo que segasta enel Escurial sehavia de gastar en Madrid, aquien V. M.t ha honrado conla presencia desu persona, y Corte. Advertio: respondio el Rey eso lo ha de hacer el Principe: En Valladolid sus Palacios Reedificó la recreacion del Pardo, quela dexó arruinada vn incendio. En Toledo acrecentó el R.l edificio del Alcazar, y en otras partes desus Coronas, y Reynos vsando dela grandeza desu piedad dió grandes dadivas para edificar Combentos, y reedificar los hechos, y deesto he visto tanto en los libros R.s desu t.po, que pone pasmo el considerar el caso, y mirando de hito enhito su modo deproceder, veo quesu piedad invencible, fue en esta parte incansable, y que como fuente Caudalosa, y prospera, regó conla clemencia desu querer, y potencia, como la otra del Paraiso la redondez dela tierra.

Reparó los Edificios, y Muros dela Ciudad deCadiz, que quedó arruinada conla Entrada q.

hizo

en ella el enemigo en el Año 1596. y se hicieron nuevas fortificaciones en todo el tiempo, que le duró la vida, para que sus moradores, estando bien defendidos, no temiesen invasion extraña.

Este mismo fin tubo en los mismos años de su Reynado, en las torres, que se levantaron en la Costa de Andalucia, que bojea 73. leguas, desde los limites del Reyno de Granada, que se dividen cerca de Gibraltar á la parte de lebante, hasta tocar en los del Reyno de Portugal. Hera esta Costa frequentada, y ofendida de Piratas, y Cosarios haciendo en ella Cauteverios, y robos, y aunque mui en particular se habia tratado en los Reynos del Emperador, y del Phelipe 2.º de levantar Castillos, y Torres, que la guardasen, y pudiesen apellidar la tierra, quando los enemigos tocasen o se mostrasen en la Marina, y abrigar, y defender los Navios de estos Reynos, y estrangeros, que alli se acogiesen, no se havia executado

hasta q. nro Rey informado delos daños, q.
se causaban, y movido desu Catolico celo, y bien
desus Vasallos, y delos aliados con el mando, q.
en diferentes puestos dela costa se levantan
LL. torres, y Castillos, conque juzgaron los Ysts.
nistas Ingenieros, quedab.n defendida desu
sarios, y todas se acabaron en este año, y se
dispusieron detal forma, que descubrian unas
á otras, y pueden avisarse, y poner en Arma toda
la tierra dela Comarca, y distrito delas 78 legu
as en una hora con aumadas, y fuegos, con que
se consiguió la seguridad, y beneficio, que gozan
los de aquella costa, y los que defuera vienen
á contratar con los nros.

En los mismos años se dio principio al
Puerto, y Muelle de Gibraltar, para que en tpõs con-
trarios los Bageles, y Navios esten con segu-
ridad obra desu poderoso brazo, en que se ha gas-
tado mas detrescientos mill Ducados.

En Portobelo en Indias edifico los Castil-
los des. n Phelipe, y Santiago, y en la Vaxa tina

por este tp̃o se acabaron deponer en la perfec-
cion, que se requeria los Castillos de Sandobal,
y fuentes para detener al enemigo Grison, y co-
mo Principe atento ala seguridad desu bien
publico tranquilidad, y sosiego delos suios teni-
endo lo mui remoto para lo mui presente, y cer-
cano dando remedio âtodo, como provido Pa-
dre de familias, que cuida del hijo ausente, como
del que tiene en casa, mirando, y considerando
la riqueza del Opulento Reyno del Pirù, y que le
servian en cada un año, con lo precioso desus
minas deoro y plata, y que la invidia delos re-
beldes deOlanda asestavan sus armas, y saetas
contra aquellas partes, con animo de turbarle
el discurso desus navegaziones, y convertir en
provecho desus Islas, y heregia, lo que el Rey
ocupava en la exaltacion, augmento dela fee Ca-
tolica maior ornato del Culto Divino, y extir-
pacion de la Heregia, y deotras sectas, ô puestas

á la verdadera Religion nra. Precediendo pri-
mero el parecer de su Consejo Rl. de las Indi-
as, y el acuerdo del Consejo Supremo de la Guerra,
mandó mirando al bien de aquellos leales, y
fructuosos Vassallos, que en el Reyno del Peru
Edificasen en el Puerto del Callao de Lima, siendo
Virrey, y Capn. Gral Dn. Franco. de Borja Principe
de Esquilache, un fuerte, que en su tpô con su go-
vierno hizo dichosa, aquella parte del Reyno
en ocasion, que el enemigo Olandes havia desba-
ratado el Armada Rl. del Mar del Sur, en el
parage de Cañete de que resultó quedar aquel-
las costas, y Reyno sin la defensa, que pide su
riqueza. Hizo el Principe juntar las personas
mas experimentadas en la Gra, para consu
parecer prevenir lo necesario, para la guarda
de aquellos Mares, y castigo de la osadia del enemi-
go Olandes, si por ventura pretendiese infestar el
Callao, sin tocar en otras costas acordó el Ar-
Cape

despues de diuersas juntas, fabricar enel Puerto
del Callao tres plataformas, en distancia de 7U y
cinquenta, y vna varas, que hacen en 21U153:
pies geometricos para que pudiesen con la Artille-
ria franquearse los vnos fuertes, à los otros; la
primera se hizo en medio del Pueblo entre la Mar
y las Casas Reales con 7 piezas, y en ellas dos
culebrinas de a mas de à 100 quintales con bove-
das mui capaz, para pertrechos, y municiones
de guerra. La segunda à la parte del rio, que cae
à la mano derecha del Puerto, distante de la
primera 2U625: pies con otra boueda y seis
piezas de Artilleria. La vltima cay à la pun-
ta de la Mar Braua, y es la mas considerable
por la disposicion, que tiene para asegurar con
la Artilleria las dos entradas, que tiene el Pu-
erto la vtilidad de estas fabricas se conociò en
la ocasion, que llegò àquellas Mares, Jaques
Hermit, con Catorce Navios de Ladrones Olan-
deses, pues por el amparo de este Puerto dejaron

de quemar mas de 60. Navios, que se hallaron
juntos en el con algunos Galeones de Nra Ar-
mada, este es el mas principal, y mas rico de
aquellas costas distante de la Cuidad de Lima
dos leguas, y considerando el Principe la necesidad
que havia de Artilleria, para fortificar el Callao
ordenó, que se quitasen las aldabas de las Puer-
tas de las Casas, que todas heran de bronce, y de
ellas se fundieron cinco piezas, y sin estas
otras 74, y entre ellas 4/ culebrinas Rs. la
vna llamada Santa Ana de peso de 105 quin-
tales, Sn. Fran.co de peso de 108; Sta Maria de peso
de 94 quintales, Sta Ana de peso de 86 quin-
tales, y las demas fueron medias Culebrinas,
y tercios Cañones, sin otras 10. q.e el Princi-
pe Virrey imbió al Reyno de Chile, para que se
pusieseren defensa, si el enemigo osase tomar
el Puerto, y saltar en tierra. Armo el Puerto,
y la Cuidad con 600 Mosqueteros 900 Arcabu-
ces 1000 picas, 300 lanzas Ginetas 500

Chucos, 100, Achas aceradas 10-, quintos de
peloteria de hierro colado 10500. Botijas de
alquitran, y otros mil pertrechos necesarios de
polvora, cuerda, valas, y jarcia, y para confirmar
â los Vecinos en esta seguridad, y hacerlos alen-
tados, y expertos en el manejo de las Armas, man-
dò, que los Domingos saliesen dos Compañias
de Infanteria de la gente de la Ciudad, para que se
adiestrasen formando un esquadron en la Plaza,
puso presidio consistente en el Callao de cinco com-
pañias de la mejor, y mas esforzada gente, con-
servo Armada de seis Baxeles, la Capitana Real,
con nombre de Nra. señora de Loreto con 40, piezas
de Artilleria, y su porte de casi mil Toneladas
de aquella Mar, La Almirante con nombre de Sn.
Joseph con 32, piezas de Artilleria. el Gale-
on Jesus Maria con 30, piezas. el Galeon
Sn. Phe., y Santiago con 16, p.s El Patache Sn.
Bartholome con 8 piezas. el Patache Sn. Fran.
con 8, piezas, y dos Lanchas con sus piezas,

gentodos ellos 414 Artilleros, Marineros, y grumetes, sin los Oficiales dela primera plana, y en todo esto gastò el Principe Virrey, grandes sumas, p.a que aquellos Vasallos se viesen bien defendidos

Cap.o 35.

Cortes, que se celebraron en este año, y lo q.e se propuso en ellas en lo tocante â Estatutos de limpieza

En estas Cortes se concedieron al Rey 18; millones, que con los pasados importaron 53; millones, y medio. En estas Contribuciones fuè comprehendido el estado Eclesiastico, por breves, que se ganaron para ello. En estos servicios se pidieron, y concedieron algunas condiciones, que se hubieran guardado fueran de beneficio, y alivio para el Reyno. La primera, que se sacasen 300 Ducados cada año para pagar âlos Lugares deudos âtrasados

de socorros de hombres de armas, y que para adelante no tomasen otros ningunos de ellos, ni comiesen á su Costa. Que no se vendiesen, ni criasen Oficios de Regidores, Ventiquatros, Jurados Thesoreros, Recetores de Alcavalas, Escrivanos de Ayuntam.tos y numero, Alguaciles mayores, y menores, Guardas maiores de Maiores, Fieles Executores, y otros semejantes, sino, que se fuesen consumiendo hasta quedar en el numero de los, que tenian las Cuidades, Villas, y Lugares del Reyno en el año de 1540, y que por el tanto los pudiesen consumir, y tomar. este tributo de millones, comenzó en menor cantidad en el Reynado de Phelipe 2.º, y fue causa de crecer en Castilla la necesidad, y despoblacion con pobreza, y menoscabo de sus moradores. En comprovacion de esto diré, lo que vi en Salamanca, siendo Prevendado de aquella S.ta Iglesia en vna Junta, que se tubo en el año 1600, para entender, y saver el estado del Obispado, y su tarcia,

y fuerza de sus labradores, para cultivar la tie-
rra, y con esto, que tenia en aquel año 800U381
labradores con 11U715. juntas de Bueyes, y que
dejaban de sembrar 11U— fanegas de toda semil-
la, y en el año 1619: se tuvo otra junta para lo mis-
mo, y consto, que tenia 10U135: labradores, y 10U
822: juntas de Bueyes, y mas de 80 Lugares des-
poblados, y los demas con mui poca poblacion, y
la causa de tan notorio daño decian, que se origi-
naba no solo de la carga, y paga, sino de la cobranza
de ella. En estas Cortes se suplico al Rey, en virtud
de una proposicion, q.e hizo D.n Gabriel Cimbron
Cavallero del Orn de Santiago natural de Avila (su
Patria), y Procurador de Cortes, por ella para que
mandase, en los Consejos, Tribunales, Chancille-
rias, Audiencias, Collegios, Cofadias, Congregacio-
nes, Cavildos, ni otras Comunidades, no se admi-
tiesen en razon de Informaciones de Limpieza,
memoriales, que no fuesen firmados de perso-
nas conocidas, entregados por las mismas par-
tes

con obligacion deprobarlo, enellas contenido el fundamento dela demanda, hera escusar gran multitud depecados, perjurios, falsedades, venganzas, cochos, yodios causado todo delas informaciones, quesehazen delimpieza, donde tiene gran parte del amor, ù odio delos testigos, ò negociacion del pretendiente, aque se reduce todo. El Rey lo concedio, y se trajo breve, quedio Paulo 5º, para que asi se practicase, y para quese conozca el celo del Reyno, y del proponiente pondre elmemorial àla letra, advirtiendo, q.e enestas mismas Cortes se pidiò un memorial pidiendo limitacion delos Estatutos delimpieza, para escusar los mismos daños, materia, que asido muitratada enlos Reynos deCastilla, juntos en Cortes laprimera vez enlas que se celebraron enla Ciudad de Segovia, año de 1532: enla petizion 63: enque suplicaron al Emperador limitase los estatutos, hasta la quarta generacion, conlas condiciones, q.e la petizion propone tam

bien

la trataron hombres mui savios, y Santos de nrã España Fr. Alonso de Oropesa del Orn. de S. Geronimo baron clarisimo en letras, y santidad, que vivió en los Reynados de los Reyes Dn. Juan el 2º, y Dn. Henrique 4º. escrivió un libro de grande erudicion intitulado Lumen ad revelationem gentium; el Papa Nicolas 5º. en un Breve su Data en el año 1449 Fernan Perez de Guzman en el Mar de historias en la vida de Sr. Pedro S. Maria, Fr. Franco. de Ureda del Orn. de Sn. Franco. en tratado curioso, y el que mejor, el Mro. Fray Salucio del Orn. de Sto. Domingo en un libro, que merecio dixese de el el Papa Clemente 8º. Que no havia palabras, ni oro para justamte. alabarle, y estimarle; Dn. Juan Roco Campofrio Obpo. de Zamora, Badajoz, y Coria en un tratado, que yo ley mano escripto, el Padre Juan Montemaior de la Compañia de Jesus en un memorial, qe. handa impreso Dn. Ferndo. Niño de Guevara Cardenal é Inquisidor Gral. Sr. Pe. Ferndo. de Valdes de la

Compañia de Jesus en un tratado mui erudito, que yo he leido mano escrito, y ultimam.te el S.to y supremo Cons.o de la S.ta Inquisicion, siendo Inquisidor Gral D.n Andres Pacheco diò a la Magestad de Ph.e 4.o un memorial con muchas razones ajustadas, con la ley de Dios, buen govierno, y conservacion de tan leales Vasallos, en q.e le suplicava el año de 1626, concediese la limitaz.n de los Estatutos de limpieza, hasta la quarta generacion, con que si tubiera efecto, como se espera de la clemencia de tan Catolico Rey, quedaràn estos Reynos, con la Corona de honra, que tan justamente se les deue, y libres de lo que tanto vale, no se distribuya por mano de la codicia, ò malicia. La proposicion de D.n Gabriel tomando la sustancia, dice asi.

D.n Gabriel Cimbron Cavallero de l'Abito de Santiago, y Procurador de Cortes, por la Ciud.d de Avila. Dice, que hà muchos años, que se ha tratado de limitar, y dar nueva forma en el uso

delos Estatutos de nobleza, y limpieza de Sangre, que se pide en algunas Comunidades, y oficios de nra España, y dela justificaz.n delos Estatutos si son licitos, y onestos, y si se deven practicar en la forma, que se guarda, en algunas Comunidades o si se deven moderar en parte, ò en todo. Sean escrito tratados por la una, y otra parte, y muchos tenidos por mui Savios, y Santos han deseado se hallase medio, como se escusen los engaños equivocaciones, y falencias, que se experimentan en las informaciones, y el deseo, que muchas personas Illustres han tenido de ver esto, como fueron los Cardenales Dn. Gaspar de Quiroga, Dn. Fernando Niño de Guevara, y Dn Pedro Puerto Carrero, todos tres Inquisidores Generales, y Rodrigo Bazquez y Conde de Miranda Presidentes de Castilla, mas como la materia es tan peligrosa, y odiosa, ay mui pocos, que quieran tratar della, y delos que la miran de fuera, como no contemplan la dificultad

arrojarse á sentir mal delos que la tratan, y este
temor detiene vn remedio tan necesario pareci-
endoles, que con mostrarse ápasionados enla de-
fensa delos Estatutos ganan reputacion, y cali-
fican sus personas, sin ser calificados muchos
delos que lo hacen. Mas mirando al servicio de
Dios, del Rey, y bien Publico delos Reynos, y q.e
cosa tan grande no se dexe por temores mirando
con ojos de compasion, la Causa de muchos no-
bles, y limpios, que lastimosam.te padecen por
Calumnias, y pasiones de sus Émulos, y por el
contrario otros, que conocidam.te son de sangre ba-
xa, y han llegado álas honras por medios torpes,
como lo han experimentado las Comunidades, que
tienen Estatuto, y generalm.te n.ra Republica ofreci-
endose cada dia casos raros, que confirman esta ver-
dad, y que el proponer este caso no le mueven efectos
particulares, pretension, ni otro respecto huma-
no, y q.e no es su intento se quiten del todo los

Estatutos, ni en parte sustancial, por ser muy
Santos, y Justos, sino desear, que la practica, de ellos
sea sin ofensa de Dios, y del proximo, porque segun
el modo, que se guarda, son inumerables las falseda-
des, perjuros, sobornos agravios, y maldades, q.e pasan;
y el escusarlas es santo, y bueno, y es muy notorio, q.e
las venganzas de n̄ros naturales, que se solian to-
mar, con la espada, y lanza feneciendose, con la com-
posicion de la pendencia, aora se libran â la lengua,
diciendo mal contra el enemigo, ó proximo, que
imagina le ha hecho alguna ofensa, y siendo la injuria
hecha se toma la venganza de muchos, que no le die-
ron ocasion, ni tienen culpa en su enojo. De aqui
nacen las conjuraciones de algunos desalmados,
fingiendo falta de linage, en el que pretende efecto, q.e
nace de hombres de mala intencion, que les duele el
ver crecer al Vecino, y es caso digno de ser llorado, q.e
porque tres, ô, quatro oieron, â sus maiores, que
ya no son que el pretendiente de parte de su Abuelo,
Abuela tenian tal raza, sin dar fundam.to â su

razon, ô malicia baste para quitar la honra
al pretendiente â toda su familia, y a quantos
han de suceder en ella, sin que los impidan
las deposiciones de otros muchos testigos, que
dicen bien, con mucho fundam.to y cantidad de
actos positivos, mas antiguos, y muchas veces
los testigos sin malicia, y otras veces, con ella de
ponen confusam.te dando Abuelos, y Visabuelos
â los pretendientes, quitando â unos los malos,
y atribuyendolos â otros, que los tienen buenos, y
por el contrario segun la inteligencia del pre-
tendiente, y es tan verdad, que ya no ay en es-
paña, mas limpieza, ô nobleza, que ser uno bi-
en, ô mal quisto, tener potencia, ô traza con que
adquirirla, ô que sea de tan obscuro linage, q.e
no aya en su Republica noticia de sus pasa-
dos, y por no conocidos pasan con n̄re de Chris-
tianos viejos, cosa mui usada en los Tribu-
nales dela Inquisicion Consejo de Ordenes,
Collegios, Cavildos, Comunidades, q.e tienen Esta
(tutos

de limpieza, y es de manera, que ay tantas infor
maciones dadas por buenas, que nolo son, como
otras por malas, que devian ser aprovadas por
buenas, de que resultan las ofensas, que se hacen
contra la ley Divina mal, que pide remedio
apriesa, y que deue procurarle, el que tiene por su
quenta el Govierno deestos Reynos, escusando co
mo lo pide la prudencia, y la razon deestado, delos
des asosiegos delos Pueblos, y pleitos civiles, y Cri
minales, enque n[ro]s naturales consumen la
sustancia desus haciendas, y t[iem]po, y lo que es mas
digno de llorar, que perturban, y estragan sus
conciencias congravisimos pecados, raiz, y fun
dam[en]to degrandes calamidades, y castigos, q[u]e suele
Dios embiar sobre los Reynos, dondeay se
mejantes culpas, que bien mirado tienen su
principio del modo dehacerse las informaciones,
y esta es la fuente deadonde nacen, y parece que
quanto fue santo y justo hacer tales Estatutos,
lo será en poner remedio, como se evitan en lo

por venir tantos pecados, dando punto fijo âla Nobleza, y limpieza, y como se ayan de conserbar en ella nros naturales, y que actos positivos bastaran para asegurarse delas Calumnias dela invidia; Pidio: Dn. Gabriel en su proposicion con pedir al Reyno, suplicase al Rey proponiendole la importancia dela materia mandase juntar personas graves, que viesen lo que estaba escrito de una, y otra parte, y diese el remedio para el reparo de tan grandes daños, y honor de tan leales Vasallos. Pidio tambien, que de todo punto se quitase la publica voz, y fama, como no tubiese principios ciertos, y que se hiciese leiendo, que forma perjudican las palabras dhas de nota aqualquier persona, y como se ha de Purgar de ellas. Que no se admitan memoriales sin firma, y otras cosas, que miravan al maior servicio de Dios, y escusar ofensas suias. El Reyno lo suplicó, y se publicó ley, que no se admitiesen memoriales sin firma, y se trajo Breve de Roma

para que asi lo observasen los Consejos de la In-
quisicion, y Ordenes.

Tambien suplicó el Reyno, no se diese licencia para nuevas fundaciones de Conventos, porque de haver crecido su numero con nuevas Religiones crecia el desconsuelo de los Vasallos, no valiendo, ni pudiendo socorrer, como deseaban tan grandes necesidades, faltando con esto los profesores de gran perfeccion en la decencia de su instituto resultando por solicitar las limosnas algunos inconvenientes, asi en las Ciudades, como en las Aldeas, que sienten mas esta carga, por ser muchos los que piden, y cortas las fuerzas de los que dan. Mucho antes, que el Reyno, confiriese este negocio el Rey con gran secreto en el año 1603. le havia conferido con personas gravisimas de las Religiones una de ellas fue Fr. Fran.co de Posa, Gral del Orn de San Fran.co y otra Fr. Sebastian de Bricianos su Predicador, cuios pareceres he visto, y aun consejaron al Rey, que se devia poner

tava, y mandar no se fundasen nuevos Con-
ventos, y Bricianos, dice en el primer nume-
ro de su Papel. Con apariencia de bien, y de pie-
dad se han multiplicado Monasterios de Reli-
giosos pareciendo, que se multiplican mas si-
ervos de Dios, y santos, y tambien mas Ministros
para la predicacion del Evangelio, y para la ad-
ministracion del Sacramento de la penitencia,
y para ayudar à vivir, y morir bien à los fieles
en los Lugares donde residen. Con estos titulos,
y color procuran los Cavalleros, y señores fun-
dar Conventos en sus lugares sin querer, ya
ninguno estar sin el, lo qual de quanto perjui-
cio sea asi para el bien espiritual, como tem-
poral parecerà claro por lo siguiente. Dà nue-
bas razones mui fuertes, que persuaden a dete-
ner mucho la mano en dar licencias, y en el
ultimo numero dice, es de advertir, que los se-
ñores, y Cavalleros, han introducido por vani-
dad,

y por calificar sus lugares, y por emulacion de
sus semejantes el tener vn Monasterio, ô mas,
y asi lo procuran alegando por Excelencia de sus
Estados el tener tantos Monasterios, y fundan
los de Descalzos por mas baratos, y menos costo-
sos. Sin estos Varones graves dieron el mismo
parecer, y con razones mui fuertes el Mrô Fr.
Machin Maestre Gral del Orn de la Merced
Arzovispo de Caller. El Mrô Fray Serafin
de Freitas de la misma Religion Cathedra-
tico de Canones en la Universidad de Valladolid,
y Fr. Luis de Miranda del Orn de Sn Franco Va-
ron de gran religion, en vn tratado lleno de luz
para atinar en el caso, que dedicò al Consejo
de Castilla, y quien mejor como verdaderos
Padres de la Patria, y del bien publico, los del Consº
Supremo de Castilla en la gran consulta tan
dignamte alavada del año de 1619 de que se dirà
mas adelante, y ultimamte el Lizdo Pedro Frz de

Navarre

Secretario desus Magestades, y Altezas, en las anotaciones, que imprimio erudictas, y doctas sobre la gran consulta del Consejo, con titulo de conservacion de Monarquias, y si el Rey mandarà, ô pidiera parecer â los Obispos, y Consejo, de como se remediaria, que no huviese tantos Clerigos, fuera inspirazion Divina, y poner de vna vez remedio, en lo mas precioso, que tiene nrã Republica en este año, q̃e hiva escriviendo esta historia tenian las ordñs de Sto. Domingo, y Sn. Franco. en España 320 Religiosos, y los Obispados de Calaorra, y Pamplona 240 Clerigos, pues, que tendran las demas Religiones, y los demas Obispos, y meditando en este caso trahia â la memoria lo que Dios mandò. â Moysen en el Exodo Capo. 16: quando lloviò manna para el sustento del Pueblo, q̃e le digese, que cada familia cogiese de esta comida lo que bastase para cada vna, y no mas. Sacerdote soy confieso, que somos mas de los que son menester, y que ya es tpõ de renovar vn Canon

de vn Concilio lateranense celebrado en tpo de la santa recordacion de Eugenio 3º que no se an admitidos mas Ministros â las ordenes de los, que son menester.

Cap. 86.

Mandò el Rey, que el Consejo de Castilla le consultase los medios mas eficaces, pª el reparo de estos felicisimos Reynos de Castilla.

Como verdadero Padre de sus hijos, ô como Pastor deseoso de la mejora, y bien de sus ovejas, nrô Rey Dn. Phelipe considerando el estado en q. se hallavan los mejores Reynos mas fertiles, felices, y fructuosos de su corona los de Castilla, fatigados de los muchos tributos necesarios, pª la conservacion, y augmento de la verdadera Religion, y despoblados por las muchas levas, q. se hacian en ellos asi pª la defensa de si mismos, como para las fuerzas de Mar, y tierra, q. se sustentan en Italia, Flandes, y Africa, sin la

mucha gente, que dexando el suelo de su natu-
raleza passa à los Reynos de las Indias, provo-
cados dela riqueza, y temple dela tierra, sin los
muchos, que llamados, ô llevados de particular
Spiritu dexando el mundo se alistan en las
religiones, ô toman estado de Clerigos, q.e todo
junto forma un cuerpo tan prodigioso, que ad-
mira, como tiene fuerzas para tanto. Condo-
lido, pues nro gran Rey, en ver que la q.e hera
Señora, y Caveza de tantos Reynos, y gentes,
y Madre de tantos hijos Illustres Soles dela
paz, y Guerra Conquistadores de nuevos Mun-
dos, domadores de naciones Barvaras, y lum-
breras del govierno humano careciese de su bel-
leza antigua, tratò de su reparo, para que tor-
nase en si la Corona mas benemerita, q.e te-
nia en todas las suias, y para dar en el blan-
co de lo que mas convenia, se valiò dela pru-
dencia de su gran consejo, que es el Sagrado de

de nros Reyes. Sagrario donde se guarda la santidad de sus leyes, y el verdadero amparo de sus leales Vasallos, sus Consejeros son los que dijo el Emperador Dn. Carlos al Papa Clemente Septimo en Bolonia el año, que recivió la Corona de oro. Hable dice al Consejo en una Carta, que escrivió. El Emperador con el Papa sre lo que probeistis en ese Consejo, y le dige la estimacion, q. havia de hacer de vro proceder, en la administracion dela Justicia, porque heradeis las personas maiores de todo mi Reyno, y de qn. maior satisfazn. se devia tener, porque las que yo ponia en ese Consejo heran las mas aprovadas en calidad, letras, prudencia, y virtud, y el Papa, quedo mui enterado de esto. A tal Consejo, y á tales Consejeros, mandó nro Rey le consultasen los medios mas eficaces, y que con mas brevedad havian de producir los efectos tan deseados, por el Consejo lo considerò, y en primero de Febrero de 1619 le consultò al Rey, dandole a conocer

el Estado de nr̃a Republica, y el consultan-
te fue Dn. Diego del Corral, y Arellano, por su
verdad, letras, nobleza, celo del servicio de su Rey,
y singular eloquencia, digno dela maior àlaban-
za, que en presencia del Rey presente todo el
Consejo, con su presidente, Dn. Hernando de Azevedo, dixo asi.

Cap.º 87

Prision, Sentencia, y muerte de D.ⁿ Rodrigo Calderon Marq.ˢ de Siete Iglesias Comendador de Ocaña, y Cap.ⁿ Gral de la guarda Alemana.

Poco despues, que se retirò el Duque de Lerma mandò el Rey, antes de partir al Reyno de Portugal, prender al Marques de Siete Iglesias q.ⁿ el Duque en su privanza havia colocado engran dose à la grandeza, y sedusosa, y mar bravo de las riquezas humanas, midiendo con lo presente, (ques regla corta) lo que pensava havia de ser durable, dando materia con su cayda, para que se escriviese delectado de su vida, y muerte. Las riquezas, que amontonò en poco t.po siendo pobre fueron muchas, y decician, que por ser tantas no havia tenido estomago para digirir tan gran fortuna, y no le ayudo poco el tener la cond.ⁿ rigurosa, acompañada con respuestas asperas,

que es una delas cosas, de que sele hace cargo en su proceso, teniendola por culpa graue en un Ministro, y añadian los de aquel tpo versos, q.e declaravan mas al vivo la causa de su caida.

No supo á su felicidad poner la freno
Y acabosele presto el tiempo bueno.

Y yo añado, que el corto conocimiento, ó el olvido de si mismo, y de otros muchos es causa de tan grandes, y señaladas caydas turbando en breve atrevido prosperidad, y riqueza. Mostró la Corte contentam.to de su prision, y apenas huvo quien se condoliese de el, y es caso, q.e pide una atenta consideraz.n, que mucho antes, que le prendiesen los que se tenian por sus amigos le persuadian viendo la tormenta, que le amenazava, q.e se apartase dela emulacion de sus emulos, y nunca tubo esfuerzo para dar un paso en la vanidad de su vida, y la misma consideracion pide, que despues de preso no huvo enemigo, que dixese contra el sino forzado, y llamado, mas no he-

mucho, que ya la embidia viendole caido no-
conocia desus causas: la compasion si. Come-
tiose el juicio delas suyas atres Consejeros
degran credito del Consejo de Castilla. Los Li-
cenz.s D.n Fran.co de Contreras, que despues fue
Presidente del Consejo. Luis de Salcedo, y D.n Die-
go del Corral, y Arellano, y Fiscal el Liz.do Garci
Perez de Araciel, y Secretario Pedro Contreras.

{Prision}

Prendiole en Valladolid el Lizenciado D.n
Fernando Farinas del Consejo R.l, que à la sa-
zon visitava àquella Audiencia. Llevaronle
preso à la fortaleza de Montanches. Pasaronle à
la de S.n Torcaz, y vltimam.te à Madrid, dandole p.r
Carcel su propia Casa, donde havia tenido, el
paraiso desu regalos. En el principio del conocim.to
dela causa los Jueces pidieron portres veces licenz.a
al Rey para introducir en ello al Cardenal D.n D.o
que de Lerma, alegando, que si no se escrivia del

como del Marques, no se podian perfeccio-
nar los cargos. En las dos veces primeras
les mando, que no escriviesen, y en la tercera
les dixo; yà os he mandado, que no escrivais.
Veniacà. Quien tiene al Duque apartado
de mi servicio, y Casa, que no diga de el: lo que
no pensò; dixo, ni hizo. que seis vosotros, que es
sea causa de un pecado mortal? ni de un veni-
al lo quiero ser. No escribais, porq.e los que
no le tienen buena voluntad se aprovecharàn
de la ocasion, para lastimarle en el credito, y en
la honra de su persona. Comenzaron los Jue-
ces à examinar testigos, y como el Marques
en tiempo de su valimiento no tratò engañar ami-
gos, en este tan diferente, no los tubo; que lo mui
cierto es, q. como se siembra se coge, y es mui pro-
pio del caydo: dixo Seneca, dexarle todos, y el mas
amigo desampara al Muro de la amistad.
El Cardenal D.n Gabriel Trejo, vino de Roma,
con licencia del Rey a conocer, q.e le tenia, obligacion.

y á ayudar la causa si pudiesse, no tubo permi
sion de entrar en la Corte, y se retiró al Burgo
hondo villa del Obispado de Avila por ser Abad
de aquella Iglesia. Murió el Papa Paulo 5.º el
Rey le mandó passar â Roma por Carta de 16
de Febrero de 1621: dandole licencia, q.e le besasse
la mano antes dela partida, dexando al Marq.es
en el caso, que veremos presto. Los Cargos, q.e le
hicieron los Jueces de ambicion, y de codicia fuer.n
211, sin otros, que no se expresan de diferente ca
lidad. El cargo 211 era de sobervia, y aspere-
za, con que se huvo en el despacho delos negoci-
os, que passavan en sus manos. Como llegó el
Rey de Portugal los mismos le informaron del
estado dela causa, por espacio de tres horas, mos-
trandole lo mucho, que havia padecido en el dis
curso de su Reynado, con palabras tan llenas de
verdad, que el Rey quedó admirado, y tanto, que
conocieron lo que andaban á su lado, q.e estaba
trocado en otro, Agradeció â los Jueces lo que le dixer.n

y se quedó con el papel, que contenia la tragedia, q.e se ha dho, y le dió licencia, para proceder con tormento contra el reo. Sufriole con admirable valor por espacio de tres horas, y media mostrando con la paciencia no tener parte en la gravedad de los delitos, q.e le imputaban, por cuia causa se le dava la tortura.

Sentencia.

Despues de haver durado la causa dos años, y quatro meses, haviendo procedido en ella los Jueces con gran secreto se juntaron, y sentenciaron sentencia, dandole por libre de los cargos mas capitales, que le imputavan condenandole á degollar, por otros, y en perdimiento de sus titulos, y vienes en los de ambicion, y codicia en 727073 ducados, quedando en pie solamente (como hacienda propia suya) la esperanza de salvar el alma, quando le notificaron la sentencia se conformó con la voluntad Divina, y se notó, q.e to

dos

los accidentes contrarios à su esperanza, le suce
dieron en martes. En este dia fue preso. En el se
cuestraron los vienes, y prendieron sus Criados.
En martes informaron los Jueces al Rey del
Estado dela causa, despues de haver venido de
Portugal. En martes le dieron tormento, y en
martes le condenaron à muerte. Sup.co el con
denado dela sentencia, y sin embargo precedien
do el consultarlo con la Magestad del Rey D.
Phelipe 4º. se ejecutò la sentencia en la Plaza
de Madrid Jueves a 21. de oct.re de 1621: ala ora
del medio dia, y el mismo lugar, que havia sido
el teatro de sus honras, fue el monum.to donde
quedo la memoria de su muerte. Manifestò
en ella grande humildad, y paciencia, y fue tan
grande el valor, que en la ultima confesion, q. hizo
para partir à dar quenta: pregunto à su confe
sor si hera pecado de altivez despreciar tanto la
muerte, y pidiò postrado le absolviese en virtud
dela Bulla dela Cruzada, y reciviendola se sentò

en la Silla, donde havia de padecer con nuevo animo, y admiracion de todos los circunstantes, que con silencio raro esperavan el suceso. Llegò el verdugo, y pasando el cuchillo por la garganta tres veces, pasò su alma à la bienabenturanza, conforme à la voz Pueblo, que es voz de Diòs hallando en los trabajos el triumpho, y en la cruz la verdadera victoria. Quedò el cuerpo hasta cerrada la noche en el Cadahalso, que vinieron los Religiosos del Orn de Sn Juan de Diòs, y algunos Clerigos, y se le llevaron, àcompañado del Pueblo devoto al Convento de Sn Ermenegildo de Religiosos Descalzos Carmelitas, que le dieron sepultura en su Capitulo. A los hombres los califican sus obras, y con ellas se hacen participantes de los frutos gloriosos de la fama, ò de la pena, ò daños de la infamia.

En este año 1619, llegaron à la Corte, quejas contra Dn Pedro Giron Duque de Ossuna Virrey

de Napoles; que rellavase aquella Cuidad, no so-
lo de su govierno, sino tambien del arte de sus
costumbres, y antes, que el Rey le mandase de
jar el oficio mandò hacer una informacion
mui verdadera, y secreta de la sustancia del caso,
con que mando al Duque persuadido del pare-
cer del Conde de Benavente su Presidente de
Italia, que le sacase de alli, no repar.do en que el
Duque le tocava en sangre, que los oficios pu
blicos, ya se saue, que no tienen parientes, y co-
mo Ministro tan celoso del servicio de su Rey,
le dijo la verdad, y se resolvio dejase el oficio, y pa
sase a España, y que el Cardenal D.n Gaspar
de Borja, q.e residia en la Corte del Pontifice asis-
tiese en aquel Reyno interin, que el Rey nom-
brava Virrey, Vino el Duque â España, y el mis-
mo Presidente de Italia Suplicò al Rey no re-
civiese nada de lo, que el Duque le presentase, y
q.e lo mismo mandase â sus Minîros, para q.e
la Justicia tubiese la livertad, que pide. Dentro

de mui poco tpo murió el Rey, y el subcesor D.n Phelipe 4.º mandó se conociese de sus causas, y lo que resultó de ellas tiene su lugar, y tpo.

86

Cap.º 88.

Jornada al Reyno de Portugal.

Determinó la Magestad de Ph.e pasar al Reyno de Portugal, jurar al Principe, y celebrar Cortes. Jornada pretendida de los de aquella Corona. Deseada del Rey, é impedida de los mejores Minos, que le suplicaron la remitiese para otro tpo. Hizo este oficio con la prudencia, que sienpre el Consejo de Castilla, y el consultante fué el Lic.do D.n Alonso de Cabrera, y a semejanza, su uia todos los demas Consejos, y Grandes que se hallaron en la Corte. No basto, que estaba hechada la suerte, y prevalecio el parecer de los pocos antes de la partida mandó llamar á Juan de Ciriza, secretario de su Cons.º de Estado, y le dijo.

Quando tratamos de hacer una Jornada, co-
mo la que sabeis â Portugal, es menester tra-
tar, y no olvidar otra mas larga, qual es la
eterna, y asi queria disponer mi testam.to, y sa-
lir de este cuidado, y por la satisfaccion, que ten-
go de vos os he llamado para que vais trabajan-
do en el por el camino, sacando de estos papeles,
que os doy, que son los puntos de mi disposicion,
y voluntad, y hacer una minuta de ellos en for-
ma de testamento comunicandoos con D.n Fer-
nando Carrillo antes, que partamos en las du-
das, que se ofrecieren, dandome quenta de ellas,
para que yo las resuelva. Y tambien os ireis
comunicando con mi Confesor, para las cosas,
que tocan a mi conciencia. Tambien dejo
nombrado al Conde de Benavente, p.a que ofrese
â todos los Embajadores, y para q.e procurase los
socorros pecuniarios, que se havian de remitir
â Alemania, quando estaba padeciendo asi en
la Religion, como en el poder de la Casa de Aus-
tria

conla rebelion del Palatino, y lo que resultó de
la buena inteligencia del Conde, fuè servir
los Reynos de Italia, congrande amor con-
tres millones al Rey, que fue causa, que las
cosas del Imperio, y Religion se pusiesen en
el valor, y estimacion, que merecian, y el Em-
perador pudo llevar adelante las Guerras, y las
Victorias, que tubo conestas prevenciones, se
dispuso la Jornada, y antes, que llegase el dia
se notaron muchas cosas, que pronostica-
van los fines lastimosos, que tendria, y las
vimos cumplidos àla letra. Aparecieron en-
el Cielo dos Cometas à un mismo tpo una à
cinco de Nov.re del 1618: que parecia dos ho-
ras antes de amanecer de color blanco obscuro
turvio, y nebuloso, con vna punta de color en
cendido, y ensufigura parecia palma. Estavió
el Rey àcompañado del Duque de Uzeda, de Dn.
Bernave de Vibanco, y de Juan Gomez de Mo-

ra

su trazador maior, y despues dehauerla considerado dixo: Ayudenos Dios: otra en 25 del mismo mes, y se manifestava vna hora antes de salir el sol. En los principios tenia figura de cuerno, y en los fines de espiga, el color de la Caveza hera lucido algo encendido. El dela cola color muerto cenizoso, y raro, de estas cometas, y delos efectos, que causarian dixeron mucho los Philosophos, y Astrologos, algunos efectos vimos dentro de mui pocos dias, y otros se vieron en Africa, y en el Asia, salieron dela corte â 26 de Abril despues dehauer asistido âlas honras funerales del Emperador Matias, en el Convento Rl. dela Princesa Da. Juana. Partio para Portugal âcompañado del Principe, y Princesa, ê Infanta Da. Maria de ocho grandes, catorce titulos del Consejo de Estado, de vn consejero dela Camara, de vn Consejero de Portugal del Confesor Inqor. Gral, y de todos los Minrõs, y

Criados dela Casa R.l Hizo su viage porlas Cuidades de Trugillo, Merida, y Badajoz, donde fue recivido con solemne pompa dista dellas tres leguas mui pequeñas Elvas primera Cuidad del Reyno de Portugal, y a las dos la divide la corriente del rio Caya. Partio de Badajoz, y entrò en Elvas fue recivido della con singular aparato, y dejando muchas cosas por dar lugar à las que van esperando, levantaron un arco adornado, con maravillosa arquitectura, y le dedicaron a su Rey, en nõe del amor de todos sus moradores. Dentro del Arco estava una tarima cubierta de Alfombras, ricas, y en ella el D.r Bartholome de Cacela Canonigo de la Iglesia Cathedral, varon erudito, q.e llegando al Rey en nõe de los Elvas le dijo.

Mui Alto, Mui Poderoso Monarca lexitimo Rey y natural Señor nr̃o. La nobleza, y Pueblo de esta Cuidad primera

en la venturosa suerte de esta primera entra-
da todos, como mui leales, con voluntades ale-
gres deseamos manifestar à V.M. el contento
en la esperanza, el alegria en la presencia del
gran bien de la venida de V.M. tan deseada, y osa-
mos decir mui merecida de que todos unos à
otros nos damos mil parabienes. Este conten-
to, y alegria tan general Señor, viene acompa-
ñado de un gran deseo de rendir gracias iguales
à un favor tan singular, qual es la R.l presencia
de V.M. igualm.te venigna, y venerada, que por
lo solo de todos brota alegres esperanzas de las
mercedes honras, liuertades, y privilegios, aven-
tajados, que como de su propia fuente manan de
la R.l magnificencia de V.M. heredada con la
sangre Austriaca de aquel gran Mño de Rey-
nar el Supremo, y magnificentisimo señor, el
señor Rey D.n Phelipe Padre de V.M. que agora
quarenta años ennoblecio esta novilisima en-
trada, è Illustrò con su R.l presencia de su ama-
bilisima

persona este Reyno de Portugal, ultima per-
la, que con tanto gusto suyo, y tanta gloria
nra, engastò, y dexò engastada por remate en
la Monarquia de España el Rey de los Reyes,
que establece los Estados, prospera los Reynos,
perpetua los Imperios, perpetue, prospere, y es-
tablezca los Estados Reynos è Imperios de V.
M, con perpetua sucesion, de Infantes Prin-
cipes, y Reyes con perpetua felicidad de suce-
sos venturosos en los Mares, y tierras de
ambos Orves, y de rendir, y sugetar à las Coro-
nas Enemigas, y adbersarias del Cetro,
y mandò de España spre Augusto, q.e V.M.
goze, por muchos, y largos años, con la felici-
dad de su Alteza, que Dios nos guarde Amen
El Pueblo sin estar advertido a grandes vo-
ces, una, y muchas veces en señal de alegria
repetio amen, amen. El Rey respondiò
con semblante alegre à lo q.e en nre de la Ciud.d
se dixo. Estimo lo q.e me haveis dho en nre de esta

Cuidad, y lo llevo en la memoria p.ª hacer
lo que se os ofreciere. Entregole las llaves de la
Cuidad Mempeçado Regidor, y el Rey se las bol-
vio à dar, para que las tubiesen en la mano los
Duques de Braganza, y Barcelos, y el Rey los
recivio, y trato con ceremonias de señalada cor-
tesia. De esta Cuidad partio à la V.ª de Estre-
moz, que le recivio con las devidas demostracio-
nes, y de ella à la Cuidad de Aurora, de la qual fue
recivido con la grandeza, que merecia, y dedica-
ron à la memoria gloriosa de su Principe Ar-
cos triunfales de maravillosa arquitectura, y
en lo alto del primero estava una estatua, q.e
representava al vivo su persona, con una dedi-
cacion en que le davan los renombres de inclito,
feliz, y Pio: grande en Imperio maior en sangre,
y maximo en la vrõ; cerca de este arco estaba
una tarima, y en ella el Juez Antonio de Men-
doza, que entregò à S. M. las llaves de la Cuidad,
y le hizo una platica, con palabras de gente cuerda

y le diò el parabien de haver llegado, y le ma-
nifestò la lealtad, y contento de todos sus ciu-
dadanos. El Rey respondiò con palabras
mui dignas de su clemencia: Agradezco lo q.e
me decis, y a mis Vasallos de esta Ciudad el
gusto, que muestran con mi presencia, porq.e
he torcido el camino para venir à veros, y en lo
que me proponeis de los privilegios lo mirare,
y os hare mrd. Viò los Lugares santos, y mas
celebres de Evora y asistiò a un auto, que
celebrò de la fè el Tribunal de la santa In-
quisicion, en que fueron condenados 121 per-
sonas, unas â fuego, y otras â penitencias pu-
blicas, y despues de haver cumplido, con las le-
tras lealtad, y nobleza de tan fieles Vasallos,
partiò â Montemor, y â 26 de Maio entrò en
la insigne, y celebrada villa de Almada, donde
le besaron la mano muchos señores Cavalle-
ros, obispos, Abades Provinciales, y Superiores

de ordenes. Las Abadesas, y Prioras de Con-
ventos embiaron avisitar al Rey, y â las
Personas R.s con presentes curiosos, que
significavan el buen animo dequien los
ofrecia. El dia de la celebridad del SS.mo Sa-
cramento pasaron el Rey, y sus hijos
â Lisboa, y se embarcaron en vn Ber-
gantin aderezado, como convenia para el
servicio dela maior Magestad de Mar, y tie-
rra, a ver la procesion de aquel dia, y notar.
q. hivan enla procesion vestidos de colora-
do mas de tres mil Cofadres del SS.mo Sacra-
mento, sin la mucha clerecia, y Religiosos, q.
formavan vn cuerpo mas numeroso. Bol-
viò el Rey â su Palacio de Almada, y estuvo
en ella hasta 5. de Junio, que pasò al R.l
Convento de Belen del Orn de S.n Geronimo, fun-
dole el Rey d.n Manuel para su entierro,
y dela Reyna D.a Maria su segunda muger.

Dista vna legua delos Muros de Lisboa.
En este Convento estubo hasta 29 de Ag.to dicho
dia en q.e llegaron 13 Galeras en otras tantas,
y en el mismo dia entrò su Padre en Lisboa
en el año 1581; venia por su General el
Marques de Villanueva del Fresno em-
barcado en la R.l cuia grandeza, arquittec-
tura, y grandeza, digo riqueza, no la biò tal
el Mar la Popa por de fuera perfectisima, y
por dentro labrada de preciosas, y costosas
tauqias de Nogal, evano, y plata, que con la
zos, y labores curiosos hermoseaba la Popa.
En la Capitana de Portugal venia D.n Ant.o
de la Cueva hijo del Duque de Albuquerque,
y Theniente del Gral delas Galeras de España, y
en todas trece venian siete Compañias de
Infanteria, con su Maestre de Campo D.n Lu-
is de Cordova, y quinientos Infantes, con que sir-
vio Sevilla al Rey, para esta jornada. Par-
tieron

de Belen embarcadas las personas R.s
â 29 de Junio, las Galeras caminaban â
remo, compuestas de flamulas vanderolas,
y gallardetes, en la R.l todo bordado, que tre
molando regocijaban los elementos de Ay-
re, tierra, y Agua la chusma heran 420:
forzados vestidos de Damasco Carmesi, y
los remos hasta la mitad dorados âcom-
pañaban la armada 1500 Bageles en-
tremedianos, y menores, con sus velas tendi-
das en-ramados, y envanderados con trom-
petas, chirimias, Musicas, Danzas, y Bai-
les festejando la vista de su señor, y forman
do la Mar perfecto triumpho, vinieron de
parte de Neptuno âfestejar las fiestas Sire-
nas, Tritones, Delfines, Ballenas, y caual-
los Marinos, y otros mostros dela Mar, q.e
produce en sus entrañas, y senos las ribe-
ras, y el ventanage dela cuidad de Lisboa es-
taba honrado con innumerable Pueblo y her-
mosura

y Gala de sus Nobles Cuidadanos. Assi-
llegó á la vista del maior Imperio, que se cono-
ce en el Orue, desembarcandose en el Muelle
en un Puente de maravillosa fabrica, y ordenó
su entrada en la Cuidad de Lisboa tan fa-
mosa, que no ay Nacion en el Mundo, que
no tenga noticia de su grandeza, por comu-
nicarse con ella las riquezas, y gentes de
ambas Indias, y las que produce Europa
Africa, y Assia. Sirven la con sus regalos tan-
tos Italia, Flandes, Inglaterra, y Fran-
cia, y de todas ellas tiene muchos Morado-
res, que combidados de la dulzura de su-
temple olvidando las Moradas de su natu-
raleza, se hicieron Vecinos de ella, tiene mas de
30 U Casas edificadas con grandeza, y el
numero de sus Almas pasa de medio mil-
lon. Toda ella esta rodeada de Sierras, y de
Jardines, que la offecen cada hora millares
de regalos. Recivió al Rey, con la maior gran-

deza

que se saue por Historias, quedando atras la memoria de aquellos triumphos Romanos. El Muelle, donde se embarcò estaba cerrado de 260 Varandillas doradas, y plateadas, y en puestos convenientes seis figuras del tamaño del natural. La primera representaba la Cuidad de Lisboa, que tenia los Brazos abiertos mostrando el gusto, con que reciuia à su Rey. La segunda el celo, que tenia en vna mano el glovo dela tierra, y en la otra vna ala. La tercera la verdad, con vn espejo en la mano. La quarta la fidelidad, que en la vna mano tenia vn Plato lleno de Corazones. La Quinta el amor, que tenia en la mano vn manojo de dormideras, y en la otra vna llama de fuego. La Sexta la ovediencia, con vn yugo en la vna mano, y en la otra vna Ala, y en los pedestales de todas letras latinas, y Portuguesas, que declaravan el ingenio, y balentia delos Simbolos, al lado derecho deeste Muelle esta la Aduana fabrica dintuosa. Los

Oficiales deella celebraron la felicisima en-
trada desu Rey, mostrandole en maravil-
losa pintura la historia dela expulsion
delos Moriscos. Aeste Muelle llegó toda la
nobleza Portuguesa arreada degalas, y Jo-
yas ricas de inestimable valor. Movió la
India tantas perlas, rubies, y diamantes
juntos, como se vieron eneste solemne tri-
umpho, y las libreas igualaron ála riqueza
dela pedreria. Tambn. llegó el Ayuntamto.
dela Ciudad, que llaman Camara, consu Pre-
sidente Juan Furtado de Mendoza, con qua-
tro Oidores del Consejo Rl., y otros Oficiales
dela misma Camara, con Garnachas de ra-
so negro forradas en velos de plata, y ápasama-
nadas de Oro, y puestos de rodillas ante el
Rey. El Presidente tomó las llaves delas
Puertas dela Ciudad, y selas ofreció en vna
Salva dorada, y ledijo: Esta M. N. y L. Ciud.

de Lisboa entrega á V. M. las Llaves de todas
sus Puertas, y juntam.te Las de sus Corazones,
Vidas, y Haciendas; para todo lo que fuere de ser-
vicio de V. M. El Rey con semblante ale-
gre le bolvió las Llaves, y dijo. Agradezco, y esti-
mo, en mucho lo que me decis, y recivo las lla-
ves, q.e me entregais, y os las buelvo para que
vos las tengais.

El Rey entró á Cavallo, y le llevaba
de la rienda Garcia de Castro, en ausencia del
Conde de Monsanto, hivan delante muchos
Min.ros Reyes de Armas, Maceros, Danzas,
y mil apariencias; augmentaban el aparato
de la fiesta la nobleza, y Min.ros; hivan á pie, y des-
cubiertos en pos de ellos los Oficiales de la Casa R.l
de Portugal, y acavaba el acompañam.to en las guar-
dias Española, y Alemana. Asi caminó á la Iglesia
maior, y el primer Arco q.e donde pasó fue el de los hom-
bres de negocios de Lisboa, q. le dedicaron, á la prudenc.a, for-
taleza, liveralidad, y Religion del Rey, y á las quatro par-
(tes

del Orue, Europa, Africa, y Asia, y nuevo
Mundo, en que dominaba con vna dedicazⁿ
latina, qᵉ respondia à la grandeza del suge-
-to. A la puerta dela Ciudad esperava el D.ʳ
Ygn.ᵒ Ferrayra del Cons.ᵒ de Conciencia, y Or-
denes, y con gran peso, y ponderazⁿ. estas palabras
razonó delante de tanta Magestad en esta
forma. En la ausencia larga de V. M. mui
Catolico, Poderoso, y Clementisimo Rey, y Se-
ñor nro se pudiera decir por esta noble, y le-
al Ciudad, lo que de Jerusalem en tpo de sus
trabajos Ciudad tan Populosa S.ra delas gen-
tes, Princesa delas Provincias, como esta
des amparada, y casi Viuda? Mas con ale-
gre vista de V. M, y delos Principes nros
Señores es tan grande el contentamᵗᵒ. de
estos Vasallos leales, que no se puede declarar,
con palabras, ni representar con fiestas ex-
teriores, y solo podemos decir, que esta gral ale-
gria

se iguala conla razon, quetenemos de fes-
tejar lagran mrd, q.e V.M. nos hace en ve-
nir, consu R.l presencia á honrar su Rei-
no, deque Dios lehizo Señor, entregandole
el govierno deesta Corona, conla qual for-
mò vn soverano Imperio, enque sehan
obscurecido las memorias delos Imperios de
Asirios, Persas, Griegos, y Romanos. Y en
medio desu razonam.to monstrò quanto
convenia, q.e la Cuidad de Lisboa fuese la Ca-
veza, y Corte de Rey tan poderoso por ser el Co-
razon detodas sus Coronas. Diole la bien-
venida paraque pudiese conella poner en
platica su fortaleza, templanza, mansse-
dumbre, y paternal amor, y replicole enelfin
desu curiosa platica, que entrase por aquella
puerta, que desde áquel dia parecia señora del
Mundo, y quierra Dios, que vea esta hora tan afor-
tunada, que pueda V.M. desde aqui domar todas
las naciones barbaras, igualando el poder con el

querer, paraque con su liveralisima cond.ⁿ enriquezca con grandes mercedes â sus Vasallos, y nos viva muchos, y prosperos años. El Rey despues de haverle besado la mano el orador respondio con palabras llenas de Magestad. Entro por la Ciudad, que estava compuesta de costosas tapicerias. Passo por un Arco, que le dedicaron los dela nacion Inglesa tambien passo por otro no menos costoso, q.ᵉ le dedicaron los oficiales dela vandera de San Jorge, y por otro, que le dedicaron los plateros, en que estaba un arbol, que tenia todas las ojas de plata, y en lo alto de cada remo un Rey, delos de Portugal. Por otro delos Cereros encerte huvo mucho, quever por ser todo de cera. Los Italianos le dedicaron otro, llegò â la Ygl.ª maior, y todo lo que en ella succedio fue â lo Divino cumpliendo su Arzovispo, y Religioso Senado, con lo que devia â un Rey santo, que tan

hizo, y tanto sirvió á la Iglesia. Los Pinto-
res levantaron otro Arco, en que mostrava
con maravillosa artificio las partes de que
se compone vn arte, que tanto save imitar
á la naturaleza. En medio dela Rua Nova
levantó la nacion Flamenca vn suntuoso ar-
co con 17. estatuas, que representavan las 17.
Provincias dela Galia velgica, que con nõe mas
conocido llamamos los paises bajos de estas 17.
Provincias las 9 son ovedientes, que en este Ar-
co estaban á la mano derecha, y las reveldes á
la mano izquierda. En lo alto estaba vna fu-
ria infernal, que representava la discordia,
que partia vn corazon por medio, y quando
llego el Rey, con artificioso modo desaparecio
la discordia (que partia vn corazon por medio,
y quando llegó el Rey con artificioso modo des
aparecio la discordia) y llegando la concordia, y
la buena voluntad juntaron las partes del co-
razon

dividido, y todo el aparato deeste Arco lo declarava vna letra latina con otras, q.e manifestavan la vi.a, y valor delos Principes, que han dominado enlas Provincias delos Paieses.

Los Lapidarios levantaron otro, y otro los Monederos sembrando de Monedas de oro, y Plata; enlo alto del estavan dos estatuas la vna dela verdad, y la otra la confianza R.l á sus lados havia dos nichos, con otras dos estatuas de rostros morenos, q. representaban las minas de oro, y Plata delas Conquistas de Portug.l

Los familiares del santo oficio dedicaron otro lleno de pensamientos álo Divino. el vltimo hera el delos Alemanes, enq.e significava la âlegria, q. tenian dever entrar enaquella Ciudad, vn hijo, y descendientes desus naturales Señores, Principes dela Casa de Austria: llegó el Rey denoche ásu Palacio, en apeandose ledijo el Presidente. Sea

V. M. mui bien llegado â esta su Ciud.d y los Moradores della no han recivido â V. M. con las demostraciónes devidas â su grandeza, disculpalos la mucha breuedad conque V. M. les hizo merced de honrarlos, mas puede estar mui cierto, que los animos, y corazones de todos le dieron, lo que â V. M. se le deve. El Rey como mui agradecido le respondio. Estimo lo que me decis, y todo ha estado mui bueno, y tan bueno, q.e lo quiero tornar â ver: mandad, que no se descompongan. Sin estos Arcos huvo otros muchos, de que no hago memoria. El gasto deeste gran triumpho llegó â 300 ⊕ duc.os asi savan servir, y recivir aquellos Vasallos â sus Reyes. La primera visita, que hizo de lugar sagrado, fué al Hospital dela Misericordia, esta es la maior obra de Europa, donde se practican en heroico grado todas las de Misericordia, y es tan gran cosa, que son maiores

las obras, que la fama. El tpo que estuvo
en Lisboa le gastó en visitar los Conven-
tos, y Santuarios della. En oir á sus Vasal-
los, y en dejarse besar la mano de todos sus
Consejos, y Ministros. Mandó se cargase el gran
tiro de Artilleria de Dui, y le disparo, y dió
en el blanco, y dijo: en blanco he dado. Halla-
base cerca el Marques de Alanquer, y dijo: Se-
ñor todas las veces, que V. M. hiciere las co-
sas, por su mano dará en blanco. Pasó á to-
mar. Jurò Principe, y acavado este Auto el
Duque de Berganza le fue á besar la ma-
no, y el Rey le recivió con particular señal,
de familiaridad, y amor, y el Duque le pi-
dió licencia para casar á su Hijo, y le res-
pondió: que por doblados titulos se le devia
pedir, porque á el le tocaba darla no solo, co-
mo á Rey, sino como á Padre, pues ama al
Duque de Barcelos, como á hijo. Y pasando
adelante, con la platica viendo, que el Duque
no le pedia merced para su Casa le dijo, que

tenia deseo de hacerlas, y que olgaria dige-
se tengue; â esto respondio el Duque: Señor
los Reyes deeste Reyno Progenitores de V.
M. y mios han hecho âla Casa de Bregan-
za tan señaladas mrdes, y tantas, y yo las
he recivido tales de V. M. que ellas medan
motivo para suplicarle, loque veo convi-
ne mas â su servicio, y es que las mercedes, q.
yo havia de recivir, seden, y hagan â los Va-
sallos deesta Corona, y en particular âlos
Nobles, sirviendo de todos, como lo merece
su mucha lealtad, y gran amor, que tiene â
su Rl. servicio, y reciviendolos ellos, serà la ma-
ior mrd, que puedo esperar dela clemencia,
desu poderosa mano. Visitò el Sitio de Sintra,
y antes departir de Lisboa, mandò llamar
âlos Consejos âcada uno deporsi, y solo con cada
uno dijo al primero, que fue eldela Ingqon. De-
seaba poder estar mas tpo en este Reyno,
para con mi presençia âsistir âlas cosas deel

y mas particularm.te á las de la S.ta Inqui-
sicion, no me dan lugar á ello los negocios
pp.ales, que se han ofrecido, y aunque est.do
ella à vr̃o cargo, pudiera descansar, del
Cuidado, que llevo, os dixè el desconsuelo, q.e
tengo de ver la perseverancia, y multiplicaz.n
de la Heregia oculta, que ay en alg.a gente
de este Reyno, como lo vi en el auto, que se ce-
lebró en la Ciudad de Evora, Mui combe-
niente, y necesario es pensar con todo cuida-
do, en los medios de poder extirpar esta in-
fidelidad, y los vicios vecinos á ella, y asi os
mandò tengais cuidado de todo, como cosa
tan propia de vrã obligacion, y que maior pe-
na me dà no verla remediada. Estoy in-
formado, q.e en el santo oficio, ay algunos Mi-
nistros, que no tienen las calidades, y limpie-
za de sangre, que se requiere, y que son mu-
chos en numero, y mas de lo que conviene,
para el secreto de los negocios de q.e se puede

seguir mui notable incombeniente demas
dela honra de S.to Oficio, que yo tanto estimo,
os encargo mucho la obligacion, que teneis
de mirar por esto, y remediarlo, como de vos-
otros confio.

Despues dela Inquisicion entrò el
Consejo de Estado, y les encargo el cuidado, con
que devian âtender âlas cosas desu obligaz.n
como confiaua lo hacian, teniendo la confor-
midad, y correspondencia, necesaria para mi
servicio, y bien comun de este Reyno. Os man-
do tengais el secreto devido, con los negocios,
por lo que importa ami servicio, y honor de
vras. personas, y haciendolo asi, estad ciertos
ganareis mucho conmigo, y abrireis camino,
para, que os haga otras maiores mercedes. Echa-
ronse â los pies del Rey, y por tan señalado
favor le besaron la mano. Otro razonam.to hi-
zo â los Consejos de la Camara, y desembargo
do paço, y al de Justicia le dijo: Ya teneis entendi-
do

quanto conviene para la recta adminis-
tracion dela Justicia, la reputacion de los
Min.os, que consiste en el proceder, q.e tie-
nen. Os encargo el cuidado â lo que toca â vra
obligacion, conque deveis atender. Estando
ciertos, que con secreto me tengo de informar
del modo de proceder de cada uno, y os advierto,
que avido esta una delas cosas, que me han
traido â este Reyno, y espero, que mi adverti-
miento bastarà p.a que procedais de mando,
q.e tenga razon para mirar por vosotros,
y por vros acrecentam.tos, como lo harè cer-
tificandoos, q.e el maior servicio, que me po-
deis hacer es encaminar la Justicia de ma-
nera, q.e entodo, y â todos se de la satisfaz.n
devida.

Determinò bolver â Castilla, y decla-
rò el dia de su viage, que seria â 29 de Sep.re
en que partiò, y notò la curiosidad Lusita
na

que el Rey ni al entrar, ni en el estar, ni en el salir de aquel Reyno no havia hecho ninguna md.d, remitiendolas todas à su Corte de Castilla. Conveso, que le dieron algunos Minos de aquella Corona, de que resultaron quesas.

La primera Jornada fuè à Couna, el dia siguiente à Cayron en vna Casa de placer, q.e tiene el Duque de Abeiro, hospedò al Rey con la grandeza, que pedia tal huesped. De esta Casa de placer partio, para Setubal en ella hizo su entrada, y celebrò las exequias de la inestimable Reyna Margarita, celebrò Capitulo General de la ord.n militar de Avis, pasò à Palmeira Villa del ord.n de S.n tiago en ella celebro Capitulo. Embarcose en Couna, pasò à la vista de Lisvoa Rexojo enfrente de Enxobregas llegò à Salbatierra, y entrò en Almexin, despues en Santaren, y pasò a la villa de Tomar, donde està funda,da

la ordn militar de Xpto, celebrò Capitulo à los Cavalleros de ella, en que se hallaron muchos Comendadores àcavò el Capitulo, y partiò de tomar, y llegò à Vadajoz, donde tubo fin la Historia de este viage, que escrivio con curiosidad Juan Bap.ta Lavanna Coronista maior de aquel Reyno: y por Jornadas contadas llegò a Casarrubios del Monte titulo de Condado, que dista 7 leguas de Madrid, la noche, q.e llegò adoleciò. En esta ocasion se descubrio el grande amor, q.e los Vasallos de España tenian â su santo Rey, en las muchas oraciones, procesiones, y disciplinas, q.e se hicieron, y en esto con raras demostraciones, alcanzando, con su sangre la salud p.a su Rey, en cuia vida consistia la seguridad de tantos. No ay mas digna cosa de ser mirada (dijo Seneca) que desear muchos la vida de uno, y que se pida con plegarias publicas teniendola p.r tan preciosa, como si fuera de

cada uno. La villa de Madrid llevó â Casarrubios, con solemne pompa, el cuerpo de S.n Isidro, y le âcompañó D.n Fern.do de Acevedo Arzovispo de Burgos, y Presidente de Castilla, y es cosa maravillosa, que en entrando el santo Cuerpo en el aposento R.l al punto llegó la mejoria, prosperando por horas, con alegria de todos los que le vimos entrar â 4 de Dix.re en su Corte, donde fue recivido, con lagrimas de contento, y aclamaciones publicas de Viva el bueno, Viva el Santo. 87

Cap. 89.

Pide el Rey al Papa Paulo 5.o el Capelo de Cardenal, y Arzobpâdo de Toledo p.a su hijo el Inf.te D.n Fernando.

Por la muerte de D.n Bernardo de Rojas, y Sandobal Cardenal, y Arzovispo de Toledo determinó, el Rey reconocido infinitos favores recividos de la Divina mano ofrecer â Dios, y â la grandeza de la Iglesia de España â su hijo el Inf.te

Fernando presentandole al Pontifice Paulo 5.º
por Arzovispo de Toledo, y q.º tambien le diese
el Capelo de Cardenal, y aunque la hedad p.ª
tan grande peso no hera mas que de diez años,
y pedir los Sacros Canones otra mas llena,
y robusta. Considerando Paulo los exemplos
dela hedad pasada, y lo que practicaron los
Pontifices Calisto 3.º que dispuso con d.n Ju.º
de Aragon hijo del Rey D.n Juan de Aragon,
para el Arzobispado de Zaragoza. Inocenzio
8.º Jullio 2.º Clemente 7.º Paulo 3.º Pio 4.º y
otros Pontifices, q.e dieron Capelos, y Arzo-
vispados â sugetos semejantes, por la espe-
ranza, que concivieron de que serian en la ig.ª
admirables, y felices Principes, y lo que cons-
tava, por las historias de España, q.e la Igles.ª
de Toledo havia elegido por Arzovispo de su sil-
la â d.n Sancho hijo del Rey D.n Fernando el 3.º
en hedad de pocos años, y el Rey Catolico D.n Fern.do
havia presentado para la Iglesia de Zaragoza

à su hijo Dⁿ Alonso en hedad de seis años. Determinó de complacer à tan Catolico Rey que con tanto celo, havia servido à la Sede Apostolica, y le dió el Capelo en 29 de Jullio con aplauso del Collegio sacro, y alegria de las Coronas de España, y se lo hizo saver al Rey en Carta escrita de su Mano, (que yo he visto Original, y la traduge de la lengua Italiana, en la española, que dice asi

Charissimo in Christo Filio Philippo Hispaniarum Regi Catolico Paulus Papa 5º

Charisime in xpo fili noster salutem Apostolicam Benedictione.

En este dia con singular contento n̄ro hemos criado Cardenal al Infante Dⁿ Fernando hijo de V. M. y estamos ciertos de que V. M. e ellos estará mui satisfecho, y que con la vendicion del señor el mismo Infante, por los maravillosos

indicios, queda de su vida, y costumbres se-
rà creciendo en años Prelado Religiosissi-
mo, y eminente Cardenl. y digno hijo de tan
poderoso Padre. Certificamos à V. M. que mi-
entras Dios quiere, que vivamos en esta
vida mortal procuraremos darle señales
del paternal afecto, que tenemos à V. M., como
se lo hemos significado al Cardenal Borja
à que nos remitimos, y suplicamos à Dios,
conceda à V. M. prosperidad, y felicidad per-
petua, y de nuevo le damos nra bendicion. Da-
da en Roma en nro Palacio Apostolico en
29 de Julio del 1619.

Embiò el Bonete, y Capelo con Mon-
señor Petruci Arzobispo de Cesita de Chete,
que le diò el Rey 3 D ducados de pension,
y diez mil de ayuda de costa en agradecimto.
de haverle traido. Recibiole en Madrid en
el Palacio Rl. jueves 30 de Henº 1620: Pre-
sentes el Rey su Padre, y sus hermanos, y

y asistieron 21 Grandes, y Señores de Titu-
lo. Domingo 2. de Febrero recivió el Capelo
de mano del Cardenal Dn. Antonio Zapata
que dijo misa, y acavada estando el Cardenal
con su mitra, y hablando con el Infante dijo.
Reciva V.A. el Capelo, que su Santidad le im-
bia, insignia, que traen los Cardenales, q̃ se
le imbia con todas las gracias, y privilegios,
q. atan alto Principe le son devidas. Engran-
decio la dignidad Cardenalicia; diciendo que sus
Purpuras casi igualavan â las Coronas R.s
encarecio el gusto, con que su Santidad le im-
biava, y la grande honra, que â toda la Chris-
tiandad se le seguia de tener â V. A, por Prima-
do delas Españas Cardenal, y Arzobispo de
Toledo de que en primer lugar dava muchas
gracias â nro señor, por aver dado vn tan bu-
en Principe â su Iglesia. Dió al Rey el pa-
rabien diciendo: que no se contentando con ser
firmisima Columna dela Iglesia, la quiso dar

una prenda, y tal que con las Purpuras ex-
teriores dava muestras en lo interior de es-
tar aparejado a derramar su sangre por Chris-
to cada, y quando, que se ofreciese. Y al Inf.te
Cardenal le dixo: Que aunque no havia menes-
ter esmalte ninguno juntandosele â la digni-
dad R.l la Cardinalicia, en alguna manera
la realzava. Diò el para bien âel Collegio
de los Cardenales, por tener â S. A. por señor
Herm.o y compañero, y â la Metropoli por
haverle dado Dios un Pastor, de q.n esperav.n
recivir mui grandes honras, y mercedes. Y asi
mismo se diò el parabien por haverle to-
cado el dar aquella imbestidura â S. A. q.e
gozase en vida de su Padre, y Altezas infini-
tos años para bien, y aumento de la Chris-
tiandad. En acavando, el razonar saliò el
Infante de la Cortina con la falda de la Capa
cayda, que le âcomodo el Duque de Uceda, y le
puso la almohada, en que se hizo de rodil-
las,

y leyo en voz alta el Juramento, que le hizo en las manos del Cardenal, y prosiguio en las demas ceremonias, la primera Carta, q.e el Infante Cardenal escrivio à su Santidad de su mano, que yo vi dice assi.

B.mo P. Padre.

El Nuncio de V.ra Santidad me dió un Breve de V.ra Beatitud de 20 de Julio, con la gracia, que havido servido hacerme del Capelo, con que he recivido la m.ed, y favor, que esperaba de su S.ta mano, y quedo con particular contentam.to de tener esta causa mas para desear much.s ocasiones del servicio de V.ra Sand. y de su S.ta Sede, y en particular empleandome en ellas, con el gusto, q.e lo he de hacer por esta nueva obligacion, y lo que devo imitar al Rey mi señor, en quien conozco tan gran volunt.d à V.ra Beatitud. Espero en Dios, que me ayudarà à parecerle en el cumplim.to de mis buenos

deseos, y ser mui agradecido, y ovediente
â Vra Santidad, cuia santisima persona
q.e Nro Señor largos, y felices años, como la
Christiandad ha menester. Madrid 1.o de
sept.re de 1619; SS.mo Padre. Besa los mui
s.tos Pies de Vra Beatitud su humildisimo
hijo = El Carden.l Infante de España.

Cap.o 9o.

Favorecio al Emperador Ferdin.do 2.o contra Federico Conde, y Elector Palatino Herege Calvinista injusto usurpador del Reyno de Bohemia.

Persuadido el Emperador Mathias, q.e
convenia para el bien Universal del Imperio,
temiendo los alborotos, que podian suceder,
si con tpo no se prevenian, trató de elegir p.r
Rey de Bohemia, y Ungria al Archiduque
Ferdinando hermano dela inestimable Mar-
garita Reyna felicisima de España, junto die-
ta en el año 17 en la Cuidad de Praga caue
za

del Reyno de Bohemia, donde fue Coronado con aclamaciones publicas, y en el siguiente celebrò otra dieta en Posabria, Cuidad del Reyno de Vngria, y se hizo la misma solemnidad, mas apenas havian salido de Bohemia, quando los herejes mal contentos del Emperador Mathias, tomando por pretexto su remision, y el avaricia del Cardenal Griselio su Privado, y absoluto dueño del govierno comenzaron â tumultuar, juntaronse en el Castillo de Praga, y en voz del Pueblo pidieron â los Governadores Catholicos nuevos privilegios, y confirmacion delos antiguos. Algunos retelando la perdida delas vidas, ocupados del temor, firmaron lo que pedian, y â los que contradijeron los arrojaron delas ventanas del Castillo, y llevando adelante su desberguenza, con la gente q. tenian se apoderaron dela Cuidad. Eligieron Directores; Combocaron dietas. Privaron delos oficios â los Ministros Catolicos apoderaronse delos

varos santos dela Iglesia, y de las haciendas delos leales â Dios, y cesaron del todo enel exercicio dela Religion Catolica, como efecto inseparable de su heregia, y guiados del vano nõbre de livertad lebantaron gente, y embiaron Embaxadores â Olanda, y â otros Principes amigos de su Heregia. Tomaron â fuerza de armas â Pilsen Ciudad Catolica, donde muchos ganaron la Corona del martirio, y aunque el Empor. publicò un Edicto de perdon por sosegarlos; no hizo fruto la gracia de su clemencia, confirmandose en su obstinacion con el credito, que ganavan, con las Armas. Negaron al nuevo Rey la ovediencia forman do exercito contra el, y entraron en las Provincias de Moravia, Silesia, y Lusacia, y obligaron â sus moradores, a seguir sus pareceres. Pasaron â la Provincia de Austria, y trajeron â su devocion â los Vasallos de Austria superior, que se apartaron dela ovediencia

de su Principe, y le cercaron en Viena Corte de su grandeza. El nuevo Rey avisò al Pontifice, al Rey Catolico, y à otros Principes Christianos, pidiendoles amparasen, con su potencia la Causa dela Religion. El Rey Catolico embiò para detener el estrago, q. la heregia hiva causando por entonces 10 U Infantes, y 2 U Cavallos, governados por Carlos de Longaval, Conde de Bucoy, gran Catolico, Cavallero de valor personal prudencia, y experiencia militar, General dela Artilleria de Flandes, y Maestre de Campo Gen.al dela gente del Emperador. Hizo gallardas entradas en el Reyno de Bohemia discurriendo con varios acometimientos, hasta la Ciudad de Praga, poniendo en oprovio las Armas del enemigo. Muriò el Emperador Mathias, y considerando los Electores Ecclesiasticos el peligro, en que se hallava el Imperio. El Arzobispo de Maguncia, a q.n le toca de oficio intimò Dieta en

Franfort, para proceder enla eleccion del Rey de Romanos, enella fue declarado el Rey Dn. Fernando Rey de Bohemia, y Ungria.

Eneste tpo lo fuè delos Hereges Federico Conde Palatino Herege Calvinista, persuadidos, que ningun cuerpo puede permanecer sin Caueza. Enlos principios estuvo dudoso en acetar la corona, y consultando el caso conel Principe de Oranse le respondio: Que hera la primera vez, que havia visto dudar en admitir vna Corona; y quien mas le apreto paraque se resolviese fuè su muger, q̃e lo havia dela Caveza, y sinteniendole enpoco le dixo en medio desu duda. Que pues havia tenido brio, para Casarse con vna hija de un Rey, hera mui justo, q̃e nole faltase para serlo. Con estos malos pensamientos digo consejos, dejando lo cierto porlo dudoso, se resolbio à exponerse à las fuerzas delos Princi-

pes

Catolicos, y para valir con ello le presentaron su favor los Hereges de Bohemia. Algunos de Alemania, el Rey de Inglaterra su suegro. Los Olandeses, y el Rey de Dinamarca, con titulo de union, que todo junto hera una nuve sin agoa, y sin perder tpo para perderse, asimismo partiò de su estado, y llegò à Praga Corte del Reyno de Bohemia, donde de la mano de aquellos reveldes recivio la Corona, con las circunstancias, que si se la pusiera en la Caueza una eleccion mui juridica. Esta coronacion fuè bien recivida en Olanda mejor, q.e en la Corte de otros Principes, o por la enemiga, q.e tienen à la Religion Catolica, ò por el odio Capital, q.e tienen à la Casa de Austria. Al Emperador le acudieron el Papa de la manera, q.e pudo, y el Rey de España con 320– Infantes y 40– Cauallos, y socorros pecuniarios. El Rey de Polonia con gran suma de Cavalleria. El

Duque de Babiera, sus Hermanos, y las Potencias de Italia, con sus Armas. Tambien se declarò à su favor el Duque de Sassonia heretico luterano con ciertas condiciones. En los Catolicos de Alemania se biò loable conformidad atendiendo à su propia conservacion, y à la Justa de la misma causa, con que se abrieron las primeras cansas, para establecer una liga Catolica, y tambien las puertas de la guerra, contra este nuevo enemigo, que se levantava contra la fama, y gloria, del Imperio, que para divirtir la potencia del Emperador, acavò con los Transilbanos, y Ungaros se levantasen viniendo à favor suio mas de 40 Turcos, tartaros Moravios, y Silesios, y tratò deligarse con el Turco. Pusose el Mundo a mirar con atencion el fin dela temeridad del Palatino, y en el año de 1620 à 8. de Nov.re llegaron depo-

(der à

poder junto â Praga los vnos, y los otros â
las manos, quedò la Victoria, por el Empera-
dor con muerte de 8000 reveldes, y el dia sigui-
ente se ganò la Ciudad, y se diò â saco dando
con este suceso el credito del Herege vna gran
caida, deque no combaleciò. Los Hereges son
gente mui para poco, pobre de corazon, y de fu-
erzas enemigos del travajo, mui dados al re-
galo, y parecidos entodo â la secta, q. professan
en la seg.da jornada les fuè mucho peor. Acor-
dò la liga sacra se hiciese vna diversion en el
Palatinato, parte tan sinsitiva, como esta-
dos heredados, y poseidos con suma tranquili-
dad creyendo, que se haria mui de mal, dejar
lo cierto, por lo que no tenia sombra de segu-
ridad, que es el mejor medio de especular lo
vtil mas, como el que se va haogando, no cuen-
ta los tragos, q. và beviendo asi el Palatino,
no consideraba su daño, y le sucediò lo que al
perro, que pareciendole hera mas la carne, q.

via en el agua, que la que tenia en la boca, la
dexó, y quedó sin una, y otra. Entraron las
Armas del Rey Catolico, en el Estado del
Palatinato, guiadas por el Marques Espi-
nola, Grâl de sus Exercitos en Flandes,
de la prudencia del Maestre de Campo, D.n Gon-
zalo de Cordova, parecido en la fortuna, y n.re
á su gran inmortal Abuelo el gran Cap.n, y de D.n Luis de Velasco Cap.n
Grâl de la Cavalleria, Cav.ro de abentajado va-
lor, y experiencia militar, adquerida en el
espacio de 39 años en las maiores ocasio-
nes, q.e ha tenido la Guerra en este t.po q.e
hizo Plaza de Armas junto á Vesevel, p.a
estar atento á los designios del Olandes, dan-
doles por los mismos filos de su prudenz.a
si bien se conocia en ella, poca gana de rom-
per la tregua, cosa, que havia de succeder pe-
leando con n.ras Armas, aunque fuese con
pretesto de favorecer á un Principe confede-
rado, y benemerito suio. Es el Palatinato el

Rin (sugeto donde se practicaron nrãs Armas) una Provincia si bien pequeña de las mas fertiles, y pobladas de Alemania, con tiene en su longuitud poco mas de 20 leguas, y 12. de latitud, divide le el Rin, y vañan todo el Estado cinco Rios, que desaguando en el Rin le hacen mas caudaloso. Tiene 40. Villas, y Burgos bien cercados fuera de los Villajes, y Castillos, que son muchos, de las Villas la mas prâl es la de Hey del berg Corte del Palatino, q̃e tiene su asiento en Sitio deleitoso, y ameno en ella fundo Universidad Roverto Conde Palatino en el año 1546, que florecio en letras, has ta, que la heregia de este desdichado Siglo, las corrompio en el año 1556, en tpô de Don Henrique S.r de aquel Estado, que extermi no del todo la Religion, Dividese la Provinz.a en quatro perfecturas. Hey del berg. Albein. Neustat, y Mortab, que abundan de vino, tri go y Aceite, y maravillosos frutos. Llegó Espi nola

â Franfort Ciudad fuerte pupulosa, y rica, (desde adonde comienzan los Misterios de nr̂as Armas), y como en las tales es mui aborrecible el riesgo dela Gr̂ra deseando sus naturales la conserbacion desus haciendas, y Casas, sin reparar en muchas condiciones. Embiaron Diputados al Espindola para escusar loque recelavan, y valiendose desu temor, capitulò lo que convino con ellos, y bolvieron â la ovediencia del Emperador, verdadero señor, y dueño suio. Pasò â Cursenak Villa del Palatinato, y requeridos sus moradores se rindiesen, no lo hicieron, conqe. Dn. Carlos Coloma dandoles una rociada de Artilleria los atemorizò de manera, qe. se dieron â partido.

Pasò Alzen villa fuerte, que se rindiò, como tambien la de Camnos, una delas mejores dela faccion protestante. Tambien ganaron las Villas de Bachara, y Openen, y â Palz, quedâ nrê al Pais del Palatino, quedando

señores dela Riuera del Rin, y Ayberg, don-
de ganò reputazion entendiendola, por ser
fuerte. Tambien â Kirberg, en cuia ganan-
cia se usaron degalanos ardides deguerra, y ô-
tras cinco Plazas de importancia, y aunque
el Olandes hizo demostracion de sus fuerzas,
atendiò mas â la conservacion desugente, q.e
âla dela Prov.a del Amigo, teniendo con ellos me-
jor lugar el negocio propio, que el ageno consid-
rando, que si llegaban sus Armas â experimen-
tar vn siniestro successo correrian el riesgo q.e
el Palatino. Bolvieron los ojos asus Casas, y
dejaron al enemigo, porque no contiene mucha
fineza la boluntad desu animo, conque se des-
vaneciò, y quebrò el caudal, y poder dela Heregia
lebantandola fè Catolica los Estandartes diho-
sos desu gloria enlas partes donde hauia si-
do tantas veces profanada.

Cap.o 31.

La vltima Embajada, q.e embiò

al Rey de Inglaterra, y caso

maravilloso, q̃e sucedió en la In-

dia Oriental, en la Ciud. de Goa

El escogido fuè Dn. Diego Sarmiento de Acuña Conde de Gondomar, de los Consejos de Estado, y Guerra, Maiordomo del Rey Dn. Phe. Quarto, varon prudente, que en esta, y otra Embajada, q̃e hizo al mismo Reyno, sirvió â la Ygla. Catolica, como lo certifica en vn Breve, q̃e yo he visto original del Papa Paulo 5; y las refirió â los Cardenales en publico Consistorio: diciendo heran merecedoras de escrivirse con letras de oro, en las historias dela Iglesia santa, la misma estimacion tubo el Papa Gregorio 15 la Magestad Cesarea del Emperador Ferdinando en Cartas, que le escrive, pr. servizs. que le hizo en la pretension del Imperio le dà titulo de Illustre, y sinceramte. amado mio. El Rey Filipe 3o. tuvo tan gran

credito de su persona, que en una Carta, q.e le escrive desde Lisboa, mandandole ir à Inglaterra le dice, que sin embargo de su instruc.on si juzgare por mas conveniente otra cosa, haga lo que le pareciere. El Archiduque Alberto dice en otra, que para que se acierten los negocios se ha de remitir al Conde la disposicion, y execucion de todos ellos. El Rey de Inglaterra agradado del gran talento del Conde, en la primera Embasada le concedio un privilegio, que pueda sacar de sus Reynos, y los sucesores de su Casa, Cavallos, Canes, y Alcones, y dice, q.e se le concede. Por ser varon, que nacio para bien universal de la Republica, paz, y conformidad de Reyes. En la Embasada tubo buen succeso, y merecio las mercedes, y gracias, q.e le hicieron sus Reyes.

En Goa Cuidad famosa, caueza del Imperio, y Christiandad de la India Oriental, q.e tiene su asiento entres Valles, al pie

de tres Montes Eminentes. Uno dellos, que-
mira â la parte del Sur, se llama buena vis-
ta, porque desde su Eminencia se descubre la-
hermosura de aquella Ciudad en sus Jardines,
Templos, Plazas, y edificios, en ella levantò vna Cruz
vn Sacerdote de loable vida, que se llamava Manu-
el Ruiz, y hera Cura dela Yglesia, y quiso Dios
ennoblecer esta Ciudad, se mostrò Crucificado
en la Cruz de Buena Vista â 23 del Febrero, dia
en que las Naos dela India partieron con buen-
tiempo para el Reyno de Portugal. Otra antes apareci-
eron en el mismo Monte en la Region del Ay-
re algunas Banderas de Color carmesi, y se vieron
muchos resplandores, que rodeavan la Cruz, y à
Christo Crucificado en ella, que se movia â vna
y otra parte, y se viò vna nuve lucidisima, que for-
mava vna figura de Christo Crucificado resplande-
ciente, y hermoso. Otra vez viò vn resplandor de co-
lor de finissimo Rubi puesto âl Sol, que despedia

de si rayos de luz agradable, y salia de ella vna Van-
dérola de color vermi, que parecia le dava el Vi-
ento dela parte del Sur, y tremolava, como que el Vi-
ento hera grande. Vista vna maravilla tamaña
los de Goa, dando gracias á Dios por tan seña-
lados favores, quitaron la Cruz del lugar, donde es-
tava, y la pusieron con gran solemnidad en la Iglª
de nra Señora dela Luz, donde Dios, ha obrado
muchos, y raros milagros, y de su calificazion re-
sultó el fundarse, en la Cuidad de Goa la Iglª de
Sta Cruz, en memoria de tan gran misericordia,
donde está colocada, y venerada de todos.

En este Año continuando nro Rey, su
piedad antiquisima socorrio con numerosas li-
mosnas, á las Iglesias de Truxillo, y Chile en el
Perú.

Capº 92.

De lo sucedido en lo restante del Año.

En este Año vn Bagel delos nros, governado

por Juan Mato, practico, y gran Marinero, se fue acercando a otro Navio de Moros, y caminando con biento amigo hacia el Basel del contrario, a deshora calmo el Viento, y el Mar se puso en bonanza, y estando ambos à dos mui cerca uno de otro, pelearon con la furia de la Artilleria, Arcabuces, y tiros arrojadizos reçiviendo el Moro grande daño; y sucediò qe subiendo un Piloto Moro à la gabia le mataron de un valazo, y cayò el cuerpo en la Mar. En dos dias, que durò la porfia disparàron los nros 165. valas de Artilleria, rindiose el Bagel, y con el 11 Moros, que quedaron vivos del Combate. De los nros, quedaron heridos el Alferez Otevia, un Soldado, y dos Pilotos.

En este año en 29 de Noviembre en las Islas Filipinas, en una de ellas llamada Ilocos temblò la tierra, y arruino Pueblos enteros, con sus Iglesias, y Conventos, y con otro temblor se trago la tierra dos Pueblos sin librarse mas de uno, que diò la nueva de tan espan-

toso

caso. Año de 1620. Cap 93.

En Argel padeció martirio Pedro de Torres, y Miranda nãl de Madrid.

Padeció en la Cuidad de Argel—Su Duan le mandò quemar, porque blasfemava, y decia mal de Mahoma pasò por esto, y por otros tormentos, q.e le dieron valerosam.te hasta ganar la Corona del martirio, que fue Fr. Bernardino de Monrroy Religioso dela SS.ma Trinidad, y Fr. Antonio de Govea del Orñ de San Agustin Obpõ de Sirene, que se hallava cautivo en aquella Cuidad, y fue testigo de vista delo que àlli sucediò.

Cap.o 94

Amparò con su potencia, los Catholicos dela Valtolina.

La Valtolina, que en este tpõ a dado materia, para decir della, grandes cosas, tiene su principio encima del Lago, de como hiva se

àlargando hacia, levante entre dos Cordilleras de altos Montes, por espacio de setenta millas, que hacen 20: leguas de Castilla, p.r la parte del Oriente, confina con el Val de Monasterio, y Condado de Tirol, y con el Valle del Sol, que es dela jurisdicion del Obispado de Trento. Divide la Valtolina del Tirol, y delos otros confines, el Monte Bralio, contravesia de ocho oras de camino. Porla parte del medio dia confina con la Valmonica, y los Montes del Bresano, y Bergamasco, Pais del Dominio Veneciano. Por el Occidente tiene por limite el lago de Como, que es del estado de Milan. Porla parte del Setentrion, la ciñen los Alpes, q.e la dividen dela antigua Rhetia, que agora es Pais de Grisones, la anchura en el Valle es poca, que no llega à seis millas, y en algunas partes menos de Monte, à Monte, desde confin de Venecianos hasta el de Grisones la hanchura en el Valle, es poca: se estiende su travesia

40. millas, corre por el medio de levante, á poniente. El Rio Adda, que es el uno de los maiores de Lombardia, que fenece en el gran lago de Como. En el Valle ay muchas Villas, y lugares q̃e tienen mas de cien mil Almas; Las prales son Traona, Morbegno Sondrio, Tiran Tello, y Bormio, y el de Bormio se tiene por miembro separado del Valle, y se govierna con estatutos propios, sin juntarse, con los demas los otros, son Cavezas de las cinco Jurisdiciones, en que se divide el Valle, que produce vino en abundancia, y en Alemania le estiman. Cojese poco trigo, y suple la falta con castaña, y mijo, que se coje donde no ay vino. Abunda de ganado maior, y menudo, por los muchos Pastos del rio Adda. El temple es sano, y frio por la vecindad de los Alpes, que desde el mes de Nov.re hasta el de Junio estan cubiertos de nieve. La gente es docil de medianos ingenios, y no mui armigera. Tiene familias nobles, y todos hablan la lengua Italiana, aunq̃e con

poca elegancia. En la policia han conserva-
do las costumbres, y decoro de las otras Provin-
cias de Italia, mostrandose mui observantes
dela Feè Catolica, y obediencia del Pontifice Ro-
mano, contra la condicion de los Superiores, q.e
como professores dela Secta del Calvino, son
Enemigos dela S.ta Iglesia. Fuè la Valtolina, y
Condado de Bromio antiguam.te miembro del
Estado de Milan, desde el t.po que se governava
por Vicarios Imperiales. El Emperador VVen-
ceslao diò investidura â Juan Galeazo, y â los
Esforcias, que sucedieron en el.

Los titulos conque los Grisones han
poseido el Valle fueron dos, el primero, que ha v.do
Luis XII. Rey de Francia, Conquistado con
sus Armas el Estado de Milan, quitadosele
â Ludovico Esforcia descomulgole el Papa Jul-
lio II, y â todos los, que le davan favor movi-
do delo que hizo con el Clero de Francia, que lo
Junto con titulo delas inmunidades dela Igl.a

Galicana, y la negó la ovediencia, y dió favor
al Conciliabulo de Pisa, que causo en la Chris-
tiandad tan grande escandalo. Descomulgole
á el, y á sus valedores, concediendo á los Reyes
Christianos sus Reynos, y que le despojasen
dellos. En esta ocasion los Esguizaros, q. esta-
van enemistados, con el Rey, se declararon á
favor del Papa. Acometieron el estado de Milan,
y se apoderaron de algunas tierras dela Rivera
del Lago maior, que incorporaron, con su territo-
rio. Siguieron el exemplo delos Esguizaros los
Grisones, y bajaron por el Julio de 1512, á la Val-
tolina, y sin oposicion de Armas porser pocos
los Franceses, y estar los naturales mal con el-
los, ocuparon el Valle, y los Condados de Bormió,
y Chavena, y para sustentarse con los nueva-
mente adquiridos desmantelaron las torres y
Castillos, y establecieron vna nueva manera
de govierno, mui conforme á la livertad delos
Pueblos delas tres ligas, conque á los Valtoline-
ses

les pareciò havian valido de vna dura escla-
vitud, y que gozavan de vna liuertad de oro
asentando para mas firmeza detodos cier-
tas Capitulaciones.

El otro titulo hera fundado en vn pres
tido de dinero, que havian hecho à Maxi-
miliano Esforcia, y les havia dejado en empe-
ño, para q. la paga fuese cierta las tierras,
q. havian tomado quando las alteraciones
del Papa Julio, y Rey de Francia. Los Grisones
son gente feroz, y los herejes perfidos, q. raras
veces cumplen palabra quedan. La tirania de
estos, y los travajos, que por su causa han
padecido los Catolicos del Valle, desde el año
1528,, q. admitieron, los herrores de Lute-
ro, Zuvinglio, y Calvino, han sido tantos,
que no se aciertan à escrivir, sino con tinta
de lagrimas. En estos vltimos fue tan de-
masiada su insolencia, que llegaron aqui-
tarles las haciendas, beneficios Eclesias-
ticos,

y Legados Pios, y los aplicaron para el sustento de sus Predicadores hereges. Convirtieron las Iglesias en Sinagogas de su maldad, y en las tierras, donde no havia mas de una, la hicieron comun celebrando en vn mismo lugar, el Catolico missa, y el herege sus abominaciones, y en vn mismo Pulpito el Catolico, y el Calvinista. Publicaron leyes, que prohivian fabricar Iglesias hacer procesiones, y que no tubiesen los obpos jurisdizn. declarandose ellos señores absolutos. Expelieron del Valle, â los Padres de la Compañia de Jesus, y Capuchinos tomando por vltima resolucion (persuadidos de sus Predicadores, qe. tienen la Suprema autoridad entre ellos), se quitar la vida â los principales del Clero, y â los Catolicos nobles, y pa. salir con ello â cordaron, qe. se fundase en Sandrio Seminarios de su heregia, y para ello truxeron de Ginebra, vn herege famoso, qe. se llamaba Gaspar Alesio, con titulo de Ministro Supremo,

con Decreto delas tres ligas, y favor de otros Principes hereges. Estos, y otros muchos daños padecieron los Catolicos, por la industria de este Alesio, y de otros dos Calvinistas dela escuela de Genova; solicitados, y conducidos de cierta Republica, no distante del Valle, para conmover al Pueblo herege, contra los Pueblos fieles, a todo este furor se opusieron los Catolicos de Sandrio con grande valor, y espiritu, y en particular Nicolas Rieva Acipreste de Sandrio, baron de gran Religion, y letras, que le prendieron los Hereges, y le dieron tormentos, con que acavo la vida con titulo de martir de nra Iglesia. Y fue tan poderosa la resistencia delos Catolicos, q.e los hereges no consiguieron la fundacion delos Seminarios, y para hechar de vna vez la pesada carga de esta gente, acordaron de hacer vna sublevacion con parecer de vn Emperador Catolico de vn gran Rey, que aprovo el trato advirtiendo à los Catolicos, no lo podian inten-

(tar

sin el amparo dela Corona de España, por la
Vecindad del Estado de Milan, con los Grisones;
y viendose animados con la virtud, de tal pare-
cer, acudieron â representar al Rey Catolico
la grandeza de sus trabajos: suplicandole favo-
reciese su Causa, como indubitable protector
dela verdadera Religion, y defendiese la causa
de 1000 Catholicos, que vivian dentro del Valle
ultrajados de insolencia delos Herejes. El Du-
que de Feria Governador de Milan, como testi-
go de vista de sus lagrimas, escrivio, y suplico
al Rey amparase con sus Armas â los, q.e le
imbocavan. Respondio el Rey: Que se escusa-
se lo mas, que pudiese, porque no queria q.e le tu-
viesen por codicioso en Italia, y por amigo de to-
marlo todo, que â los del Valle los persuadiese â
acudiesen â el Papa, para como cosa, que tocaba
en la Religion la defendiese. Fueron los Em-
bajadores del Valle â Roma, y presentaron
al Pontifice Gregorio XV. la multitud de sus

miserias, y martirios, y suplicaron, que como verdadero Padre de aquellos Catolicos, los amparase: al principio fueron oidos, y enlos fines no bien despachados; bolvieron al Duque de Feria, que suplicò al Rey (denuevo) diese lugar, a que obrase su clemencia en los animos del Valle, perseguidos por tantas partes. Oyò sus voces, y doliendose (como Rey verdaderamente pio), del Estado de aquellos Catolicos, les diò señales desu beneficencia, no para obstentacion desu grandeza, sino para manifestacion desu gran feè, dilatando en ella la fama desu celo, no con Estatuas, ni bronces, sino con la memoria desu virtud, y clemencia. Mandò al Duque Principe valeroso, y prudente los amparase conel favor desus Armas, no con animo de dilatar su potencia, que Rey, que supo solo hacer Emperadores, à otros, y ayudar la causa dela Iglesia, entantas partes, notenia condicion para inclinar el animo

atan pequeño distrito, ni à otro mucho mayor,
sino le tocava por justa causa, y dro; y porq.
decia muchas veces, que asi como no emprender
un Rey empresas dificultosas, hera de corazon
corto, asi hera temeridad, por las de poco momen-
to poner à riesgo lo que es mas, y para que tubiese
el devido fin, que deseava nombrò por Capit.
Gral dela Empresa à dn. Geronimo Pimentel Gral
dla Cavalleria ligera del estado de Milan, q. fue
à encontrar al Enemigo, que le vino à buscar,
con ocho mil Hereges, embiò el General à reco-
nocer, y le hallò en el Caval con buenos Cuer-
pos de guardia. Es de saver que antes, q. el ene-
migo bajase, havia tomado de los Templos
delos Catolicos, Ornamentos, Cruces, Patenas,
y Calices, y celebrando con ellos una solemne bor-
rachera, haciendo guerra no solo à los natura-
les dela tierra, sino tambn. à la deida Divina
despojando sus Templos, y arruinando sus edifi-
cios sagrados. Llegaron àla vista unos de otros

el Gñal acometió la Banguardia del Enemigo,
cerca de Tiran con 700 Españoles, y 200 Italia-
nos, y en breue tpo le degollaron 20— hombres,
y con ellos â su Coronel Nicolo Bulen, y â seis
Capitanes de los mas advertidos de sus Armas.
Los demas âtemorizados, con la muerte de sus
Compañeros, desampararon el Campo, pagan-
do el sacrilegio de la Religion violada, con la des-
honra, y confusion, que sobre todos vino tomando
Dios â los nros, por vengadores de tan grande in-
juria. En esta Jornada no se qual fue lo mas, si el
vencer, ô acometer, con tan pocos; lo uno, y lo otro
fue mucho. De nra gente salieron 40 heridos,
y quedaron 22: muertos, los demas nre, el Co-
misario Gñal Otaviano Custodio, Joseph Giral-
do Siciliano capitan de Cauallos, y un sobrino
del Maestre de campo Juan Bravo. El despojo
importó 240— Ducados en dinero, y se tomaron
40— piezas de Armas, Mosquetes, Arcabuces,
Picas, Petos, y Artificios de fuego, y mucha Polvora

y seganaron los Calices, y ornamentos, q.e havi-
an saqueado, y soldados à quien tocò aquella pre-
sa, sin ord.n del Gral los restituyeron à las Iglesi-
as, de adonde los Hereges los havian tomado, y ad-
virtieron muchos delos nros, que al punto de ata-
carse la Pelea vna Imagen de Bronce fixa del
Arcangel San Miguel dela Estatura de vn hom-
bre, que està en lo alto dela torre de Nrâ Señora
de Tiran, quando llegò la hora dela Pelea, se bol-
viò contra los hereges apuntando la Espada con-
tra ellos, señalando el castigo, que venia con sus
vidas. Los Capitanes, que se hallaron en esta
refriega; cuios nõs llegaron à mis manos fue-
ron, D.n Juan de Orellana del Avito de S.n Tia-
go, Sargento maior del tercio de Lombardia, (y
despues Maestre de Campo, dela gente, que pa-
sò al Brasil, para desencasullar al Enemi-
go Olandes) D.n Juan Claros de Guzman, del
Avito de Calatrava Capitan de Cavallos. D.n Este-
van

de Albornoz del Avito de Sn. Juan Capitan de Lanzas, Dn. Fernando de Guevara del Avito de Sn. Juan theniente Gral dela Cavalleria, Dn. Antonio Flores de Acevedo, Dn. Carlos Ru., y el Capitan Morales, que peleò valientemte, Dn. Pedro de Lara Capitan de Infanteria, el Alferez Dn. Bernardino de Barrionuevo nral de Madrid, y de mi Patria Avila, el mui noble, y valeroso Capitan Dn. Rodrigo Davila, y Mendoza, que despues de haver militado en los Paises de Flandes, y hallandose en el socorro del saco en el Dique de Bocaut, y en las Jornadas de Frisia, en los sitios, y tomas de las Villas de Aldonzel, y Ligen, en los de Focomo, Grol Rimberg, y en el socorro de Grol. Asistiò en las Guerras del Piamonte, en las facciones del fuerte de Sandoval, y rencuentro, qe. se tuvo con el enemigo en Zar, y en particular el dia dela Cruz blanca, y presa del Castillo de Question. Tomò con 200 Hombres

vn Puente con riesgo de su persona, por estar vna gran milla de nrô Campo, y cerca del enemigo. El dia delas Colinas de Asti, fuê con vna manga de Arcabuceros, y se adelantò peleando con el enemigo hasta pasar la vanguardia, y en las demas ocasiones de este Sitio, y en el de Berceli desalojò al contrario, con vna manga de Arcabuceros de vnas Casas, que tenia ocupadas, y el dia q.e saliò â clavar la Artilleria estando de guarda con su Compañia, haviendo llegado â nrâ trinchera saliò sobre el, y peleando le rechazò, y siguiò hasta meterle en su entrada encubierta, degollole mucha gente, y se retirò a su puesto, y hallose en la Valtolina cumpliendo con la obligacion de su valor, y nobleza. Muriò en Lombardia en el Castil de Donne en el distrito de Gemona, rico de meritos, y servicios, y dexò por heredero de todos ellos â Dn. Sancho Davila señor dela Vega, Cavallero de señalada prudencia. El segundo fuê Dn. Joseph Bracamonte

su Alferez, y el tercero Dn. Antonio de la Cerda, y Rengiro su Sargento, y en el año 1625. Capitan de Infanteria, y los Alferez Dn. Gil Rengifo hermano del Sargento, y Dn. Joseph del Aguila, y no le parezca al que fuere leyendo el discurso dela Historia, que soy largo, y dexo correr la pluma en las cosas de mi Patria. si de esto me hiciere cargo responderé, lo que Trogo Pompeio en el libro 43. de su Epitome, que no quiero que mantega mi Patria por Cuidadano ingrato, q. haviendo celebrado la fama de otros barones Illustres, callo los admirables servicios de sus hijos, que ofrecieron con valor de animo en los maiores peligros de la Guerra, por la defensa de su Ley, y Rey, en sacrificio sus vidas, comprando con su clara, y nobilisima sangre, la inmortalidad del nombre.

Cap 35.

Se favorecio a los Catholicos de Ingla

terra, y á los del Reyno de Irlanda, con Armas, y socorros pecuniarios en el discurso de su Reynado.

El Reyno de Inglaterra afligido con la obscuridad espantosa de la Heregia de este tiempo, se viò favorecido de este piadoso Monarcha, con el las reliquias de la Religion Catolica, que siguiendo el verdadero norte de la Iglesia, no adoraron los Idolos de Bahaal, animandolos con demostraciones publicas, y liuerales limosnas, porque perseveraven en la defensa de la causa justa con admiracion de los mismos perseguidores, que reconocian los efectos de un beneficio tamaño. Tambien favoreciò con Rentas á los Seminarios, q.e los Ingleses Catolicos tienen en España, donde aprende su juventud la doctrina pura de la Fè Catolica, y la llevan, con su sangre al Reyno de Inglaterra,

dando à conocer à sus hermanos, y decir el engaño lastimoso, en que viven, y es de considerar, q.e se hacian estas misiones en t.pos de ambos Filipos, quando sus Reynos recivian maiores daños delos Hereges Ingleses mostrando, que conocian el fruto de aquesta obra, y que con el favor temporal, que se les dava se sustentaba la Fee, en aquel Reyno, que no se perdiò por su voluntad, ni por corrupcion delas costumbres del Pueblo, sino por la caida de su miserable Rey Henrrique 8.º, y de los que ciegos como el, le quisieron imitar. Esta es la maior hazaña, q.e hace España, y en que mas campea la fineza de su Christiandad en sustentar estos Seminarios, q.e seràn testimonios perpetuos de su grandeza, y se hablarà de ella como de cosa no oida, que haviendo Guerra declarada entre estas naciones, y pena de muerte de confiscacion de vienes y de traidores al Reyno contra los q.e de Inglaterra

ra

vinieron á los Seminarios de España, pa
una embia sus hijos con tanto peligro, y riez
go, y con tanta confianza á criarlos en la otra,
que los recive, y trata, como si fueran propios,
cosa tan nueva, q.e ni Annales, ni hombres
lo refieren, pretendiendo por este camino Es
paña reducir aquel Reyno teniendo p.r mayor
nor gloria, que sé la ganara, con la fuerza de la
Espada.

Tambien favorecio á los Catolicos Irlan
deses, fundò un Collegio en Santiago de Galicia,
y le diò renta de 120- r.s y al Collegio, que tiene en
Sevilla le diò para su edificio dos mil Ducados,
yo fui testigo de vista de la ultima limosna, q.e
les diò de Frontales Casullas, Calices, Misales,
y corporales, q.e llevaron al Reyno de Irlanda,
para que el culto Divino se celebrase con la de
cencia, que merece. Los Irlandeses son mui
devotos dela Corona de España, han padecido
mucho por la observancia, y obediencia del Pon
tifice

Romano, tomando p.r caudillo al famoso, y Catolico Conde Odonel, uno delos maiores se-ñores de Irlanda. Jacobo Rey de Inglaterra decia, que enel Reyno de Irlanda no tenia mas, que la tierra porque las Almas heran del Papa, y los Cuerpos del Rey de España, que militavan en sus Exercitos, y lo mismo dirà el Rey Successor de Jacovo. A estos pues fauorecio n.ro Rey, dandoles Armas, y socorros pecunarios, conque llevasen adelante la pretension desus Armas, en defensa dela Religion, y Patria, y por Capitan General à D.n Ju.o del Aguila n.al de Avila mi Patria, uno delos luminares maiores, q.e tuvo en su hedad la Esp.a, quiero decir en suma, q.e fue D.n Juan para cumplir con la Patria, y con la historia. La primera vez, que vino à vesar la mano al Rey Ph.e II. entrò con el D.n Fernando de Toledo gran Prior de S.n Juan, y le dijo: Señor conozca V. M. à un hombre, que nació sin mie-do;

con este credito llegò à la presencia del Rey, y con el mismo valiò. Dejò su Patria, y pasò à Flandes, y se hallò en muchas de las Jornadas, q.e Sancho Davila hizo, y en la toma del Peñon con D.n Garcia de Toledo. En la Guerra de Correga, y en el socorro de Malta. Bolviò à Flandes con titulo de Capitan de Arcabuceros sobre Gante. El Principe de Parma le encomendo las trincheas, y plantar la Artilleria. Asi en la ganancia de Ninobem, y Liniquerque. Fuè Govern.or de las Villas de Marvilla, y de S.n Margano, a Bastelo, à Dieste, y el Castillo de Mornaute. Bolviò à España despues de haver militado 24: años en los Paises, y socorriò à la Coruña, quando la cercò el Ingles, pasò à Lisboa, quando el mismo hiva llegando à las Terceras, y asegurò la Flota, q.e venia rica de Indias. A Bretaña a fauor de los Catolicos, donde asistiò 7. años con titulo de Capitan Gral de Mar,

y tierra, y à Irlanda con titulo de Governa-
dor Gral. Bolviò à España cargado de
servicios militares, siendo el Capitan de
maiores experiencias, q.e tubo su tpo, y el q.e
hizo mucho, y hablò poco de si mismo. Rece-
roso herido dela embidia, al sosiego de su Pa-
tria con esperanzas, que le dieron los Min.os
deque se le harian mercedes, mas llegò
primero la muerte, que los premios, dando-
se con la gloria de haverlos merecido de jus-
ticia, y mandose enterrar en el Berraco
Aldea del Obpado de Avila, haciendola corona-
da con la memoria de sus Cenizas, y trium-
phos, dexò en ella adonde se havia criado una
dotacion, para Casar las hijas de ella, que se
de à cada una cien ducados, y à las, que se llama
ren Juanas doscientos. Fueron Discipulos
de sus Armas, y se hallaron con el en las Jor-
nadas de Bretaña, Irlanda (tambien natu-
rales

761

de Avila) los mui nobles, y valientes Caua
leros Dn. Antonio de Mogica Capitan de vn
tercio Dn. Nuño Mogica su herm.o del Avito
de Santiago Capitan de Cauallos ligeros, y
Sargento maior. El Capitan Dn. Vicente de Agui
la sobrino de Dn. Juan del Aguila Dn. Juan de
Guevara Capitan, y Sargento maior, que mu
rio en Bretaña de vn balazo. El Cap.n Pedro
Davila y Aguila, Dn. Nuño del Aguila su
herm.o El Cap.n Dn. Diego Otiera, fue Sargen
to maior de vn tercio Castellano de Sangian,
y murió Electo Govern.r de Cartagena de In
dias, Dn. Juan Pantoja del Avito de San Juan,
y su herm.o Dn. Fr.co Fran.co Pantoja del mismo Avi
to, q. murió sirviendo en las Galeras de la
Religion. El Capitan Antonio de Castro el
Capitan Diego de Soto, q. dice la relacion mu
rió peleando como vn Leon en Irlanda. El
Alferez Fran.co Calderon, que pasando â Flan
des fue Capitan. El Capitan Dn. Luis Nuñez

Vela, que sirvió en Lisboa, y en las Armadas del Mar Occeano, y en Irlanda. El Capn. Diego Palomeque de Acuña; despues de hauer servido en Irlanda, fuè Govern.dr y Capitan Gral. delas Provincias del Dorado, y dela Isla dela Trinidad, donde murió peleando contra Gualtero Rale Cosario Ingles. El Capn. Christoval de Cardeñosa Guillamas. Llano de Lanfran en Aragon, y conellos mas de 300. Soldados de Avila, y su tierra, que sirvieron enlas Jornadas, q.e hizo D.n Juan del Aguila, en Bretaña, y à favor dela Christiandad de Irlanda.

Cap. 36.

Lo que succediò en Sevilla partiendo en el Alcazar, vn madero.

Un sueves â dos de Henero deeste año, partiendo enel Alcazar de Sevilla vn tronco de vn Naranjo vn esclavo llamado Antonio de Naz.on Macanrique, q.e lo hera de Juan Gallardo de

Cespedes Veinteyquatro de Sevilla, rasandole
para hecharlo enla lumbre, la abriò, y descu-
briò en medio del corazon, dos Cruces muibi-
en formadas vna en cada parte, iguales, y pare-
sas, cada vna de tamaño de once dedos, el pie, como
del Calvario, y enlo alto dela Cruz su titulo
tan perfecto, y tan acavado, como si con vn
pincel lo pintaran Micahel Angel, hizo se in-
formazn. ante Lazaro deolmedo escno. delos Alca-
zares, qe. lo viò, y diò testimonio deello, y en eldia,
qe. se vieron las stas. Cruces, fue el de maior tor-
menta, que viò la Mar, y se perdio vna Armada
que pasava à las Indias Filipinas, y otra qe.
vino del turco, que pasava de 70 Galeras aco-
metiò la Ciudad de Manfredonia del Reyno de
Napoles enla Provincia de Capitanata, entra-
ron los enemigos con poca resistencia, pasa-
ron à cuchillo gran parte de su Moradores, y à
los, qe. perdonaron la vida llevaron en esclavi-
tud, y despidiendose de ella la pusieron

fuego:

Capº 97.

De lo que ganaron los Xrños por la Mar

En el año 1620: por el mes de Agosto D.n Gaspar de Acevedo, tomò en el Estrecho dos Naues, vna con 40 Turcos, y otra carga de sal, y en la refriega murieron de los xrños vn Alferez Italiano, y vn marinero, p.r el mismo tpo acometieron los xrños otras Naues de Turcos, las dos temiendo el succeso se pusieron en salvo, la tercera resistiò, y pagò la locura de su temeridad, quedando presa, y con ella 40. Turcos, y muertos 30: y por el mismo tpo se tubo otra sangrita Batalla, con vn famoso Cosario, q.e se llamava Soliman Araes de nacion Olandes, que dexando de ser Herege passò à ser Mahometano, el succeso, que tubo la Batalla fue morir vn gran numero de Moros, y con ellos de vn balazo Soliman, dexando en presa vn Na

que le ganaron los nros, rico de mercadurias con 14 Turcos, que se pusieron al remo. Por el mes de Sepre acometieron los nros una Poblazn de Moros en la Rivera de Africa y pusieron en esclavitud 120 Moros, que lloraron, como mugeres la perdida de su livertad, y patria.

En el mismo año dia de la Concepcion tubieron los nros una valiente refriega, en el estrecho con unos Bageles Turcos, en que se hallaron los Capitanes Antonio de Rivera, Mateus Omurcho Irlandes Pedro Rodriguez Lusitano, Geronimo Ponce, y Dn Sancho Cordova, y teniendo la Capitana vencida, y de los Turcos unos muertos, y otros en esclavitud, derepente se viò fuego en ambas Capitanas, q̃ parecieron salvandose una parte de los nuestros los Bajeles Enemigos se rindieron, mas no basto para soldar el daño de haver parecido la Capitana, con una tamaña, y señalada desgrazia.

Capº 93.

De los muchos Conventos, y lugares Sagrados, q.e se acabar.n de edificar p.r este tpo.

Sea primero el gran Santuario de Balparaiso, que edificò en Granada aquel gran Prelado D.n Pedro de Castro Arzovispo de Sevilla, en que gastò en edificio, y renta grandes sumas, y le puso en manos de Clerigos mui Religiosos, y Doctos, que con grande elegancia tratan del culto Divino, y de la enseñanza, y salud de las almas de la Ciudad de Granada, y sus contornos. En la Ciudad de Toro se puso en toda su perfeccion. El Convento de Carmelitas Descalzos, que fundò, y dotò el Em.mo S.r mio Cardenal D.n Pedro Deza. D.n Andrs. Pacheco Inquisidor Gral, viò âcavado su perfeccion el combento de Carmelitas Descalzos en la Ciudad de Cuenca, donde havia sido Obpo entre los dos Riohuar, y Huecar, y mandò en su Testam.to, que no le pusie-

sen

lapida en su Sepultura, paraque no se supiese
donde estaba enterrado. Constò p.r los libros
de sus limosnas haver dado apobres en los
años, q.e fue Obpo de Segovia, y Cuenca mas de
500 D— Duc.s y en la ultima ora de su vida
dexò à los pobres por herederos universales de
lo que le havia quedado.

El Cardenal Duque de Lerma, que fue
lo que vimos, y savemos, viò en toda su perfec-
cion acavadas, y dotadas dos Iglesias Cole-
giatas de Ampudia, y Lerma, y once Conventos
de Religiosos, y Monjas enriquecidos con pre-
ciosos vasos, y rentas, que aseguravan la duracion y
memoria de su nombre, y los acompaño con muchos
cuerpos de Santos, dandoselos por amparo, y tute-
lares de ellos. Hiso el Duque de Uceda, fundò un
Convento en la Villa de Madrid de Religiosas
Bernardas, y puso en el 21: Cuerpos S.tos q.e le
dieron los Pontifices, q.e todos estan puestos en
curiosas, y costosas Urnas las Religiones re-

formadas, Mercenarios Descalzos Tri-
nitarios, y Agustinos edificaron muchos di-
latandose endiferentes Provincias deestos
Reynos, Dn. Fr. Diego Mardones dela Orn
de santo Domingo Confesor de Ph. 3o.
gastó ensu Iglesia en edificios, y obras pi-
as 350 duc.s Dn. Juan de Zuñiga, y Carde-
nas Conde de Miranda, fundó, y dotó la Igla.
Collegial de Peñaranda, fundaron se otros mu-
chos Conventos delas Stas. Religiones, Hos-
pitales, y obras pias, y muchos comprando el
Cielo conla sustancia desus propias hacien-
das fundaron, y dotaron grandes cosas.

Capo. 33.

Manda al Principe de Esquilache su Virrey enel Perù, que atienda enaquellas partes al aumto. dela Fee Catolica.

Enlas Indias Occidentales tubo gran
deseo del aumento dela Fè catolica, enuna

Carta, que escrivio à D.n Fran.co de Borja Prin-
cipe de Esquilache su Virrey en el Piru, le
manda, q.e disponga las cosas de manera, q.e
los Indios se aparten de la Idolatria, y que
este sea el fin, y govierno p.al acudiendo à
ello con mucho cuidado, piedad, y Religion,
ante poniendo s.pre la causa de la Religion
Doctrina Christiana, y extirpacion de la Ido-
latria, usando en esto de la blandura, y castigo
que los Sacros Canones ordenan, y en esta car-
ta àlaba mucho al Arzovispo de Lima, y à los
Padres de la Compañia, por lo que hacen, y padezen
por extirpar, y acavar la Idolatria, y otra le
dice. Todo el fin de mi Govierno en esas partes,
es mirar por el bien de los Indios, y todo lo que
pudiere ser su aumento, y descanso, pues con
estos efectos reciven la Fè mejor, y siendo
como son personas miserables ay obligacion
de amparallas, con mucho cuidado; y en la mis-
ma dice, queda con mucho contento, con lo q.e

el Virrey le escriue de hauerse converti-
do mas de 200 Indios, y por ver como se
va extirpando la Idolatria, y dice mas, que
el remedio pral, para que las conversiones se-
an much.tas ciertas, y verdaderas, y que los nue-
vos Cristianos tengan perseverancia, es el
buen exemplo de los Doctrineros, y la vida, y
costumbre de los Religiosos, y Clerigos, que no se-
an tales, que con ellas se escandalicen los
Indios, y que su descuido sea causa, que se buel-
van al primer pecado de la Idolatria, juzgando
no ser bueno lo que se les enseña, pues no lo
guardan sus Mros, y con el deseo, que tenia q.
se acertase mucho en esta parte le dice al Vir-
rey: Y porque el premio anime â la virtud, y con el
todos se aficionen â ella os mando que en las
vacantes de beneficios, y doctrinas, a nos pongais
con particular prelacion en las presentaciones
â ellas personas Eclesiasticas, que se huvieren
ocupado en la combersion de esos Reynos, &c.

que esos son los mas benemeritos, porel efecto, que causan eneste Ministerio, poniendo enprimer lugar, â losque esten ocupados enel, calificando âcadauno conforme el fruto, que huviere hecho, yel cuidado, y aficion que huviere puesto enello, paraque conforme â ella sean renumerados, y premiados: y es la Data 28 de Marzo de1620. El Virrey obedeciendo â lo que el Rey mandava, puso el cuidado conveniente, y parecio el mas fructuoso, que para que los Indios detodo punto dejasen, y olvidasen la Idolatria, se apartasen de sus guacas, y adoratorios, y que los Padres dela Compañia anduviesen entre ellos, y consu Exemplo los confirmasen enla Fè, y Christiandad recibida, y se vio el provecho al ojo.

Los Gentiles, que vinieron pr. este tpo â ser hijos dela fè, enlas Provinz.s de Chapa y Guatemala, por la predicaz.n delos Padres Dominicos, fueron en numero muchos, y conellos

muchos Caciques, mui poderosos y Ricos.

Capº 100.

En este año, y los pasados se trataua dela Beatificacion de muchos Santos natˢ. de estos Reynos

El primero Fr. Pedro de Alcantara fundador dela Orn descalza de Sⁿ. Franᶜᵒ y a santo Beatificado. San Franᶜᵒ. de Borja de la Compañia de Jesus, y a santo Beatificado, La Sᵗᵃ Infanta Dª Blancha dela Orn de Sⁿ. tiago, La santa Sor Juana dela Cruz religiosa del Orn de Sᵗᵃ Clara, Fr. Julian del Orn de Sⁿ Franᶜᵒ que su cuerpo està en Alcalà de Henares, dela Orn de Sᵗᵒ Domingo, Fr. Melchor Cano, y Fr. Geronimo de Vallejo dela Orn de Sⁿ Agustin, el Venerable, Pᵉ Fr. Alonso de Orozco, Jacovo de Valencia Obpo Ilipulitano y Sor Juana Guillen dela misma Orn; dela Orn de Sⁿ Benito Fray Sebastian de

Villoslada

el S.to Gregorio Lopez, que Jace enla Cuidad de
Mexico. El P.e Simon Geronimo Sacerdote
de admirable vida su cuerpo es venerado en Va-
lencia. Fr. Gaspar Bono de la Orn de S.n Fran.co
de Paula su cuerpo en Valencia, y otros mu-
chos. Enel Pirù el Arzovispo S.to D.n Torivio
Morgoveso, que lo fue de Lima, el Venerable P.e
Fr. Fran.co Solano dela Orn de San Fran.co, que
jace enel Convento de Jesus de Lima admi-
rable en santidad, y milagros, enel Callao de
Lima durmio enel Señor Fr. Gonzalo Di-
az Religioso Mercenario he leido las infor-
maciones, que se han hecho originales, para
su Beatificacion, y los breves, que la Sede Apos-
tolica á concedido para que lleguen á su de-
vido cump.to, tambien durmio en el S.r en la
Puebla delos Angeles dela nueva España,
el S.to varon Fr. Sebastian Aparicio Reli-
gioso dela Orn de S.n Fran.co he leido las infor-
maciones Originales, y escrivi mui adelanta

el tratado de su Beatificacion. Cuerpos S.tos
que vinieron à España de Roma, y otras
partes D.n Juan Alonso Pimentel Conde
de Benavente Virrey de Napoles, bolvió à
España con 104 Cuerpos santos..

Cap.o 101.

De una Batalla notable, que se dio en la Villa de Adra costa del R.no de Granada~

A 14 de Oct.re a la ora de amanecer llegaron con 7. Galeras de Turcos à la Plaia de Adra: fueron descubiertas de la Centinela del Castillo. Disparò dos piezas aque no respondieron alargandose à la Altar caldo, y caminaron al sitio, que llaman de Benalugue, donde desembarcaron 500 Mosqueteros Turcos, y Moriscos de los Expelidos de España, que tenian conoz.to de la tierra, y los guiaba un esclavo Berberisco, q.e lo hera de un vecino de Adra, que estando en el

Campo aquella noche diò voces en lengua
Berberica, ala gente delas Galeras, y arro-
jandose al agua le recogieron, porque dixo, q.e
hera Moro, y les diò aviso dela poca defensa, q.e
tenia la villa. Era Capitan y Govern.r en ella
D.n Luis de Tobar Soldado practico, q.e havia
militado en los Estados de Flandes, y asis-
tido en las ocasiones demas peligro, que se
ofrecieron en el tpo, que estubo en ellos, con
aprobación de las Cauezas, que governaban
la Guerra. Considerando el designio, que el
enemigo llevava acordò se recogiesen al Cas-
tillo todos los vecinos, Padres, hijos, y Muge-
res, y la gente de servicio, y que subiesen la
piedra, que pudiesen, para suplir con ella la
falta de municiones, y se hicieron otras pre-
venciones para ofender, y defenderse. Dis-
puestas àsi las cosas saliò acompañado
de 26 Soldados dejando dos enguarda del apu-
erta, con otros quatro Vecinos, à oponerse à

fuerzas tan desiguales, y en tanto tan supe-
riores; acometiolos en la plaia, y puso en con-
fusion las Armas de aquellos Barvaros,
matando muchos de ellos. El enemigo vien-
do ser nr̃a gente tan poca, la forzò à retirar-
se, despues de haver durado la pelea el espacio
de tres oras. Dn. Luis haciendo rostro, pele-
ando dando, y reciviendo carga se retirò à la Vi-
la, poniendo en salvo el numero de los suios,
los Turcos quisieron entrar en bueltos con
los Christianos, mas Dn. Luis, q.e fuè el pri-
mero en acometer, y el ultimo en la entra-
da de la Villa, defendiendosela, aunque carga-
ron sobre el mas de 200 enemigos, al fin la
cerro sin que ninguno pusiese el pie dentro de
ella, y sintiendo el Enemigo el daño desem-
barcò otros 600 turcos, para q.e prosiguiesn.
su intento, y con la Artilleria de las Galeras
dieron bateria à la Puerta de la Mar, y la
hecharon à tierra el Capitan la levantò

y fortificò con gran presteza, y perseverando el enemigo, comenzò abatir con su Artilleria el Castillo, y Muros dela Villa, que respondia dan=dole sus rociadas, los que saltaron en tierra, que ya heran mas de mill Mosqueteros, y flecheros, tomaron los puestos dela Campaña para impedir el socorro, que les podia venir â los cercados, y el esquadron dela Batalla se fue â cercando al Muro, y arrimando su escalas pª dar el asalto, y ponerla en el vltimo discrimen. Dⁿ Luis como valeroso dispuso la defensa, dividiendo el poco numero degente en los puestos mas flacos desus Muros, dando brios âlos cercados conel exemplo desu valentia, propusoles el servicio de Dios, el de su Rey, el bien publico, y la honra, que ganarian muriendo ensu defensa, ò la gloria, y triunpho dela Victoria; y que para conseguirla hera forzoso, qᵉ los pocos, que alli sehallavan hiciesen, como muchos, que enellos consis=
(tia

la salud dela Patria, y desus hijos, y de no hacerlo asi, el Enemigo aprovechandose de nra flaqueza levantarà trofheos à costa de nras vidas, convirtiendo en cenizas nras moradas, y patria, y diciendo, y haciendo como buen Capitan, y Mro, q.e obra lo que enseña, y manda, con cinco Soldados se quedò en la parte por donde el Enemigo diò el asalto, todos le prometieron el morir, ò vencer, dandose por testigos asimismos dela promesa, que hacian.

Los asaltos fueron muchos, reñidos, y porfiados, y el Capitan los resistiò sin perder un punto de su puesto, muriendo muchos delos contrarios, con venablos, y chuzos, y fueron tantos, q.e ya tenia miedo de subir por las escalas, y dejando el asalto de esta parte acometiò, por donde la Artilleria havia causado maior daño;

y aunque D.n Luis se hallava con tres mosquetazos, y sin la mano izquierda que se la llevaron a cercen, y con solos dos Soldados, que le quedaron vivos de los 5, que le havian assistido acudiò al puesto, por donde entravan los turcos, y con la mano, que le quedò matò el solo doce de ellos, que estaban ya dentro de la muralla, y hiriò â muchos de los que pretendian lo mismo, con tal braveza, que causava espanto en ellos, en esta ocasion de los dos Compañeros le mataron uno, haviendo hecho este, y los demas grande estrago, en los Mahometanos, assi maltratado, y herido, y des âcompañado sustentava, y defendia la Plaza, sin dar lugar, q.e el enemigo se la inbadiese, que llegò un flechazo, que le atravesò el pecho, y le quitò la vida, y conociendo que se acabava se arrimò â la muralla en el puesto, que Peleaba, y sin soltar la espada de la mano, estubo en pie haciendo rostro al contrario hasta que espirò, cerraron con el los turcos ya muerto, que vivo no se atrebieron, y le

hicieron mil pesazos. Muerto D.n Luis intentaron de ganar el Castillo, por el Esclavo Berberisco les aseguraba, que los cercados no arian resistencia, p.r estar faltos de Armas, y municiones; mas no les sucedio asi, porque con la prevencion de piedra, y otras cosas seles hizo tanto daño, que conocieron no ser lo que el Esclavo decia, y temiendo el socorro, q.e podia llegar, que ya la tierra estava apellidada, y venia vajando gente de las Alpujarras, se embarcaron agran priesa, quedando muertos de los Turcos, y Moriscos mas de 600: sin gran numero de heridos, sin que de los n.ros llevasen cautivo alguno, ni cosa viva de quantas havia en la villa, ni el Campo, y dando vela salieron los cercados del Castillo: en numero de 800 personas de todo sexo, y hedades, y con lagrimas publicas buscar.on el cuerpo de su Capitan difunto, que se havia ofrecido en sacrificio, por la salud de la Patria

Fue hallado, y le dieron sepultura, con la pomp
pa, y autoridad, que pudieron; la Villa escrivió
al Rey dando quenta del suceso de este dia.

Cap.º 102.

El Rey admite al Principe al Govierno de las cosas publi.cas del Reyno.

En este año á 25 de X.re consumaron su matrimonio en la Casa R.l del Pardo los Feli-
cisimos Principes D.n Ph.e 4.º y D.a Isavel de

Borbon, casolos D. Diego de Guzman Capellan maior, y Patriarca de las Indias; fueron Padrinos los Ser.mos Infantes D.n Carlos, é Infanta D.a Maria, y asistieron los Duques de Vzeda, Infantado, Alva, Pastrana, Marq.s de Malpica, y Povar, y Condes de Olivares, y Monte Aguado; D.n Balthasar de Zuñiga, y el Embaxador de Francia. Comió el Rey con sus hijos en publico, y sirvieron las Damas, y los Meninos, y el viernes 4 de Diz.re quiso el Rey, que el Principe le acompañase en el conocimiento, y despacho de los negocios publicos, y que asistiese con el â la consulta, que el Consejo R.l le hizo, para que conociese la gravedad, calidad, prudencia, y autoridad de sus Consegeros, y entendiese la importancia de las Materias, que en el se tratan. El consultante fué el Liz.do Melchor de Molina el modo de introducir al Principe fue: Entrar en la sala delante los maiordomos Genti-

Hombres dela Camara, y criados del Principe, y los del Rey despues dellos. El Principe delante del Rey, en llegando âla tarima se detubo, y con la gorra enla mano hizo su reverencia, en sentandose el Rey tomò su silla, el Principe, se cubriò, y el consultante diò principio âla consulta. Mostrando el Rey el celo santo, que tenia del bien del Reyno, introduciendo al Principe, en el manejo delos negocios, para experimentarle, en el govierno de sus Coronas.

Cap.º 103.

Duques, que el Rey creo en su Reynado.

Parte del buen govierno, y despues dela Justicia la mas sustancial es, honrar el Rey las familias, y vassallos venemeritos, con titulos honorificos, conque ocupan los primeros lugares de sus Coronas, y Reynos.

Diò titulo de Duque de Lerma à D.n Fran.co Gomez de Sandoval. Marq.s de Denia.

A D.n Christobal Gomez de Sandoval Duque de Cea, y Uzeda.

Diò titulo de Duque de Peñaranda a D.n Juan de Zuñiga Conde de Miranda

Al Conde de Fuentes p.r los muchos, grandes, y señalados servicios, que havia hecho en paz, y Guerra le diò el titulo de Grande por su vida porque no tenia subcesion, y ser el titulo de su muger, y no suio.

Cap.º 104
Titulos de Conde

Diò titulo de Conde de los Arcos, à D.n Pedro Laso de la Vega Señor de Batres, y Cuerva.

Diò titulo de Conde de Fuentidueña a D.n Ant.o de Luna.

Diò titulo de Conde de Villalonso à D.n Ju.o de Ulloa.

Diò titulo de Conde Grajal à Ju.o de Vega.

Diò titulo de Conde de Bailen à D.n P.o Ponze de Leon.

Diò titulo de Conde de Villamediana a D.n Juan de Tasis.

Diò titulo de Conde de Torrejon a D.n Fran.co de Caraval.

Diò titulo de Conde de Villamor â Dn. Garcia de Alvarado.

Diò titulo de Conde de Casarrubios â Dn. Gonzalo Chacon.

Diò titulo de Conde de Vilaverde â Dn. Lope de Guzman.

Diò titulo de Conde de Peñaranda â Dn. Alonso de Bracamonte.

Diò titulo de Conde de Añover de Tormes â Dn. Juan Niño.

Dio titulo de Conde de Aramayona â Dn. Alonso Idiaquez.

Diò titulo de Conde de Ayala, â Dn. Antonio de Fonseca.

Diò titulo de Conde de Salazar â Dn. Bernardino de Velasco.

Diò titulo de Conde de Castrillo â Dn. Bernardino de Avellaneda Delgadillo.

Diò titulo de Conde de Cantillana â Dn. Juan Vicentelo.

Diò titulo de Conde de Ampudia â Dn. Franco. Gomez de Sandoval.

Diò titulo de Conde de Saltes â Dn. Rodrigo de Silva, y Mendoza.

Diò titulo de Conde de Oliva â Dn. Rodrigo Calderon

Diò titulo de Conde de la Fuente del Sauco â Don Pedro de Za.

Diò titulo de Conde de Mora â Dn. Franco. Rojas, y Guevara.

Diò titulo de Conde Salvatierra â Dn. Diego Sarmiento de Sotomaior.

Diò titulo de Conde de Montijo â Dn. Juan Puertocarrero

Diò titulo de Condesa de Frivania â D.ª Mariana de Guevara.

Diò titulo de Conde de la Torre â Peraſan de Rivera.

Diò titulo de Conde de Gondomar â d.ⁿ Diego Sarmiento de Acuña.

Diò titulo de Conde de Mejorada â D.ⁿ Ant.º de Padilla.

Diò titulo de Conde de Villalba â D.ⁿ Bernardino de Ayala.

Diò titulo de Conde dela Monclova â D.ⁿ Antonio Fernandez de Puertocarrero.

Diò titulo de Conde de la Ventosa â d.ⁿ Pedro de Rivera, Coello y Sandoval.

Diò tit.º de Conde de Peña flor â d.ⁿ Fran.co de Villacis.

Diò titulo de Conde de Villalonga â d.ⁿ Pedro de Franqueza, q.e despues se mudo en Marques de Villa franqueza.

Cap.º 105.

Titulos de Marqueses.

Diò titulo de Marques de la Laguna â d.ⁿ Sancho de la Cerda.

Diò titulo de Marques de Villamizar â d.ⁿ Juan de Sandoval.

Diò titulo de Marq.s de Malagon â D.ⁿ Ju.º Pardo Tavera

Diò titulo de Marques de Malpica â d.ⁿ Pedro de Rivera.

Diò titulo de Marq.s de Loriana â D.ⁿ Juan Velazquez Davila.

Diò titulo de Marques de Fuentes â d.ⁿ Gomez de Guzman.

Diò titulo de Marqs. de Jarandilla â D.n Fern.do Alvarez de Toledo.

Diò titulo de Marq. de Orellana â d.n Garcia de Figueroa.

Diò titulo de Marqs. de Caracena â d.n Luis Carrillo de Toledo.

Diò titulo de Marqs. de Guadalcazar â d.n Diego Fern.z de Cordova.

Diò titulo de Marqs. de Povar â d.n Enriqe. Davila y Guzman.

Diò titulo de Marqs. del Valle â d.n Juan de Acuña.

Diò titulo de Marqs. de Velmonte â D.n Pedro Ant.o de Sandoval.

Diò titulo de Marques de Flores Davila â d.n Pedro de Zuñiga.

Diò titulo de Marqs. de la Hinojosa â d.n Juan de Mendoza.

Diò tit.o de Marqs. de Salinas de Rio Pisuegra â d.n Luis de Velasco.

Diò titulo de Marques de Toral â d.n Gabriel Nuñez de Guzman.

Diò titulo de Marques de la Eliseda â Rui Gomez de Silva.

Diò titulo de Marques de Siete Iglesias â D.n Rodrigo Calderon.

Diò titulo de Marques del Villar de Valhermoso de Gasanejos â d.n Juan de Zuñiga y Requesenes.

Diò titulo de Marqs. del Viso â D.n Alvaro de Bacan hijo del Marqs. de S.ta Cruz.

Diò titulo de Marques de Montalvan al primogenito del Marqs. de Priego.

Diò titulo de Marques de Nedmar à Dn. Alonso dela Cueva.

Diò titulo de Marques de Valderavano à dn. Fran.co Henriquez de Almansa.

Diò titulo de Marques de Celada à Dn. Alonso de Aguilar, y Cordova.

Diò titulo de Marques de S.n Roman à dn. Ant.o Davila, primogenito del Marques de Velada.

Diò titulo de Marq.s de Valdefuentes à dn. Alvaro de Sande.

Diò tit.o de Marques de Villamaior à Dn. Fran.co de Cordova, y Boca-negra Adelantado dela nueva Galicia.

Diò titulo de Marques de Javalquinto à Dn. Manuel de Venavides.

Diò titulo de Marq.s de Jodar à Dn. Gonzalo de Caravajal.

Cap.o 106.

Titulos, q.e diò en el Reyno de Portugal

A dn. Mig.l de Meneses Marques de Villa R.l titulo de Duque de Caminha.

A dn. Christoval de Mouraon de Castel Rodrigo, tit.o de Marq.s dela misma Villa: y à sus Primogenitos titulo de Condes de Lumiares.

A dn. Diego de Silva Conde de Salinas Marques de Alenquer.

A Dn. Juan de Borja tit.o de Conde de Ficallo.

A dn. Luis Henriquez Conde de Villaflor.

A D.n Luis de Silveira Conde de Sortella.
A Ruy Mendez de Basconcelos Conde de Castelmellor.
A Enrique de Sousa Conde de Miranda.
A D.n Luis de Portugal Conde de Viniosso.
A Luis Alvarez de Tavora Conde de S.n Juan de Pesqueira.
A D.n Manuel de Castelobranco Conde de Villanova.
A D.n Juan Fran.co de Faro Conde de Vimieyro.
A D.n Estevan de Faro Conde de S.n Luis de Faro.
A D.n Luis de Lima Conde de los Arcos.
A D.n Pedro de Meneses Conde de Cataňede.
A Juan Gonz.z de Ataide Conde de Atouguia.
A Simon Gonz.z de Camara Conde de la Calleta.
A D.n Fran.co de Sa, y Meneses de Peňaguiao.

Año de 1621: Cap.o 107.

Lo que succediò en el Arzobispado de Mexico hasta llegar â la muerte de nros. Isto, y pod.so Monarca.

En el lugar de las Minas de Tomiquilpa del Arzovispado de Megico, en 17 de Febrero 42: dias antes de la muerte de nro Rey, una Imagen de bulto de Christo Crucificado, que estava en la Iglesia de este Lugar Vicaria de los Padres

Agustinos. sudó tres veces con gran diví-
na abundancia, y mas adelante por el mes
de Julio del mismo año. Reynando nro Cato-
lico Rey Dn Phe 4o se estremezio en la Cruz
à la Vista de gran Pueblo, que le suplicò con ora-
cion humilde, que aquellas señales se con-
virtiesen en bien de la Christiandad. Siguie-
ronse muchos milagros en enfermos y
dolientes de que se formò proceso por man-
dado de Dn Juan de la Serna Arzobispo de
Megico, que yo ley original. El Arzobispo
para, qe la Imagen, estubiese con la decencia,
y culto, que merecia sacandola de tierra de
Chichimecos de guerra, la traslado à la Ciud.
de Megico, y la colocò con gran solemnidad en
el Convento del Angel de la Guarda.

En Flandes en el Convento de las Car-
melitas, Descalzas de la Ciudad de Bruselas,
pasò al Cielo ricamente de vida, y meritos la
mui Venerable Madre Ana de Jesus, imita

del Espiritu, y obras de Santa Theresa de Je-
sus, y compañera suia. Entró en el Cielo á
quatro de Marzo de este año. Escrivió su Vida
con elegante espiritu y estilo precioso, el mui
Docto, Erudito, y Religioso Mrõ Fr. Angel
Manrique de la Ordn de Sn. Bernardo, y Cathe-
dratico en la Universidad de Salamanca.

Los de Cartagena de Indias tubieron
vna sangrienta batalla con vna Armada
de los Cosarios, vno Ingles, y otro Frances, fue-
ron desbaratados, y muertos, ganaronse 5. Ba-
geles, y mucha riqueza, de la qe. havian robado
a gente no prevenida. Antes de entrar en el pa-
so amargo de la muerte diré el estilo, que gu-
ardó con tres Confesores, qe. tuvo. Deseava
tanto acertar en su govierno, y estava tan
resignado en las cosas de su conciencia, y al
ma, y a tan atenido á la direccion de sus con-
fesores, que la primera vez, que se confesava,
con ellos, despues de puesto de rodillas, y persig-
nado

les decia; Padre mi Alma os encomiendo, y estad advertido, y decidme todo lo que entendiereis, que devo hacer para cumplir, con mis obligaciones, y que Dios no se ofenda, que estoy dispuesto para perder, y dejar todos mis Reynos antes, q.e hacer un pecado mortal. Mirad, que pedire Justicia á Dios contra vos, si p.r no advertirmelo fuese Dios ofendido, y lo mismo repetia en otras Confesiones.

Cap.º 108.

Muerte del gran Monarcha Rey D.n Phelipe Tercero.

Llegado hemos con la historia al pasado de maior dolor, donde la pluma vestida toda de luto ade caminar entre lagrimas, y sentimientos tristes, encerrado en una breue Urna el n.re dela maior Magestad, y Rey mas inclito, q.e tubieron Purpura, y Corona, que en esto paran las luces, mas encumbradas delos Soles del poder Humano. Murió n.ro gran Monarcha a 31. de Mar-

Czo

del 1621, y en el Palacio R.l de Madrid, y llegò la muerte quando no se esperava, ni temia, y quando âmontonavan, los que tenian el mando muchos años de Reynado, asaltando su felicidad, sin ser sentida, que tiene los pies de lana, conque no comprehendemos la ora de su venida, y por eso conviene estar prevenidos para hacer esta jornada, aque forzosam.te nos llevamos. La enfermedad, que puso fin â su vida, fue tan aguda, y maliciosa, que no se alcanzò su punto hasta las oras postreras. Conociò en la primera estacion de su dolencia, q.e se hallava en la vigilia de su muerte, y que â gran priesa le llamavan, â dar quenta del Gobierno de tanto Reyno, y Corona, y aunque los Medicos âseguravan, q.e la enfermedad, no prometia tal succeso, constante en su parecer, como si tubiera revelacion de su fin, ô como si huviera tomado asiento, con la muerte, les persuadia lo contrario, mostrando con los efectos el caso,

que succedio asi. El Rey oyò los Ser-
mones, que le predicaron en su Capilla, has-
ta el Domingo primero de quaresma;
aquella tarde quiso pasar al Convento de
la Encarnacion, y al salir de su aposento Rl.
se sintiò no bueno, y mandò, que le acostasen.
Sobrevinole una Erisipula con calentura, y cre-
cimientos desiguales, de que no se limpiò. San-
graronle tres veces al principio, y otras tres po-
co antes de su fallecimto. Mostrò desde el pri-
mer dia una tristeza tan grande, que le ocupò
el corazon, y no se le pudo divertir, creciendo con-
los remedios su fuerza, tomando por alivio
bolver el rostro à la pared, sin razonar con
ninguno. Diò, que pesar juzgando muchos,
que la causa de tanta melancolia, tenia prin
cipio de causas extraordinarias tocantes à
su govierno. Llegò la enfermedad al 2.d de
Marzo, y à las dos de la tarde comenzò à sen-
tir, con los accidentes, y crecimtos. nuevas con-

congojas,

que se alcanzan las unas, â las otras, y ase-
guravan ser peligroso su mal. Aeste pun-
to se mandaron hacer rogativas, y que se tra-
gese el Cuerpo de Sn Isidro â la Capilla de Palacio
y dandole quenta de ello, no lo permitiò hasta q.e
lo mandase; trajose en procesion al Convento
de la Princesa la Imagen de nra Sra de Atocha,
suplicandola alcanzase de Dios, la salud para
tal Rey. El aprieto de lunes fuè creciendo con la
noche hasta llegar â sentir el paciente, contra
la opinion de los Medicos, que se moria, y aunq.e
quisieron divertirle de este intento juzgando, q.e
con esta aprension q.e hacia apresurava su mu-
erte, nada basto; y en esta conformidad de que
llegava su fin, mandò â Dn Bernave de Vivanco
le tragese de su Oratorio un libro, que se intitu-
laba: Avisos de bien morir, en que lehia los
dias q.e confesava, y comulgava, valiendose de
ellos, como mui importantes, para sus pos-
trimeras, quando todo es menester. Alas diez

dela noche pidiò los sacramentos, con notables muestras depiedad, hallavase presᵗᵉ el Mrõ Fr. Luis de Aliaga, su Confesor, y Inquisidor Gñal, que le administrò el sacramᵗᵒ delapenitencia, Dⁿ. Diego de Guzman Patriarcha delas Indias, su Capellan y Limosnero maior leadministrò el Beatico, qᵉ le trajo dela Parroquia de Sⁿ. Juan, acompañado de 24 Grandes, y Señores detitulo, y en llegando mandò llamar à sus hijos, paraque sehallasen presentes, y al Patriarcha le dijo acavase presto, qᵉ se moria mui apriesa, y en àcabando de recivir el Beatico diò la vendizⁿ à sus hijos, y partiò entre ellos unas Imagenes, y mandò que un Christo, qᵉ tenia enlas manos en muriendo seledieses al Principe, que le habria demenester, para quando se viese, como el estava. Conlamisma priesa pidiò la Uncion, y como nose la trahian dijo al Capitan

Trivíño, (nral de Avila mi patria) su Ayuda de Camara: Trivino decia que me traigan la Uncion, que me muero mui apriesa; reciviola con devocion, y ternura estando mui advertido à todo lo que se hacia. Poco despues llegò el cuerpo de S.n Dio-dño, y le venero. Mandò llamar al Illmo F.r Antonio de Sotomaior del Orn de S.to Domingo Confesor del Principe, que vino, y asistiò mostrando gran tristeza en las razones, que dijo, pertenecientes à la oracion, q.e tenia delante de los ojos trató de hiciese un Codicilio, sobre el testam.to q.e havia ordenado antes de la Jornada de Portugal: à que asistieron los Presidentes de Castilla, Aragon, Indias, Italia, Portugal, dos Consejeros del Consejo de Camara, y el Consejo de Estado. Otorgò el Codicilio ante Juan de Ciriza Secretario del Cons.o de Estado, y quando le huvo de firmar temblandole la mano dijo: Sino pudiere doy mi Poder al Presidente de Castilla, para que firme por mi, q.e lo hera d.n Fernando de Acevedo, dignisimo Arzp.o

de Burgos

honrrando con este favor el Oficio, y la persona. Acavado este acto, se hicieron unos papeles aparte como en forma de cedulas, que firmò, y contenia unas mercedes para su Confesor, Duque de Ceeda, y D.n Bernave de Vivanco, estas Cedulas, testamento, y codicilio, con otros papeles mandò, que el Duque de Ceeda se entregase de ellos, para que despues de haver espirado los llevase al nuevo Rey, con las llaves de todos sus escritorios, y se acordaron con el Consejo de estado, algunas cosas convenientes, para el govierno futuro, en este trance postrero de su vida, mostrò el cuidado, que tuvo en toda ella, de la exaltacion de la S.ta Fe Catolica, pues haviendo recivido Carta à los 27 de Marzo de la Santidad del Papa Gregorio 15. (quando el mal le tenia tan apretado), en que le exortava, que atendiendo al bien publico de la Christiandad, procurase

pacificar el negocio dela Valtolina. Al pun-
to trató, como tan ovediente hijo dela Sede
Apostolica, dedar cumplim.to âlas exortacio-
nes del Pontifice, como tan santas, y necessari-
as para la honra dela Yglesia, y bien delos Cato-
licos del Valle, y porque decia muchas veces vivien
do- Atravesariar los maiores intereses del
Mundo, porque no se menoscabase, un punto de
la Yglesia. Y esta conformidad mandò al Prin
cipe tomase enello el paternal Consejo de su
Santidad, pues su pral intento havia sido el
del bien publico, y seguridad delos catholicos de
aquella Val, porla qual su Santidad mirava,
como Padre Celoso del bien universal dela Igles.a
Hivase acercando la muerte âgran priesa,
y la vida se la contavan por momentos, Man
dò, queletragesen â sus hijos, para darles la
ultima vendicion. Llegò el Principe â compa-
ñado de D.n Baltasar de Zuñiga su Ayo, y de D.
Gaspar de Guzman Conde de Olivares, Gentil-

Hombre de su Camara, y la Ser.ma Infanta
Maria, acompañada de D.a Cathalina de Zu-
ñiga Condesa de Lemos su Camarera m.r, y dan-
doles su bendicion dijo al Principe: Os he llamado
para que veais en lo q.e fenece todo: encomendole
mucho a su hermana la Infanta, que la con-
solase, y la hiciese Emperatriz, y le encargo no
olvidase el estado en que le vehia, y dandole otra
vendicion le dijo: Dios os haga buen Hombre:
todas estas prevenciones indicavan ser ya mui
cierta la muerte. Asi pasó àquella noche entre
vivir, y morir, y dadas las 12. el Patriarcha avi-
so à las Iglesias, y Conventos del estado, en que
se hallava el Rey, y pedia se descubriese el Sa-
cram.to, y en esta noche me parecio mui digna
de ser estimada la fe, y aficcion, que la nobleza
de España mostró à su Rey, en el aprieto de aquel
la agonia, porque toda ella asistió triste, sin
apartarse de su Aposento R.l, y sin reparar en
la descomodidad de la noche. Tomó el Rey

tan deveras el pensar, que se moria, que cada
hora la tenia, por la portera, y tocado de esta manᵈ
por que no le hallase la noche durmiendo, ô me-
nos atento, persevero en vna perpetua vela has-
ta espirar. Estubo en està vigilia 44 oras
razonando en las 24 cosas pertenecientes â su
salvacion, y â las tres de la mañana dixo al Du-
que de Vceda; Estoy con cuidado por haver sus-
pendido, por fines particulares, la provision del
Obpâdo de Tuy, en Fr. Juan de Peralta Prior de
Sⁿ. Lorenzo, q.ᵉ lo embiase â decir al Presiden-
te, para que lo publicase, y asi se hizo el conocimᵗᵒ.
de que se moria le causo grandes congojas, dando
â entender con ellas, le hallava la muerte, mui
desapercibido considerando el espacio, con que
quisiera haverse preparado para ella. Este
pensamᵗᵒ. desperto en el graves escrupulos,
de conciencia cerca de las omisiones, q.ᵉ havia te-
nido en el govierno, y las explicava con palabras
encarecidas. Apretavale mucho la quenta

que tanto se le acercava de manera, que le hacia estremecer el cuerpo, y perturbar el semblante, en esta ora piè quando dijo â cierto Minro. Buena quenta hemos dado del Govierno, y otras de no menor sentim.to â otro Minro que tenia conocim.to de su alma, confesando muchas veces y lamentandose del engaño en que havia vivido, y con que havia governado, y que la dificultad dela enmienda le quitava la vida, y señalava quien hera la causa de todo, que no ay espejo, que mejor, ni que mas apriesa desengañe, ni con mas verdad, como el dela muerte. En el mismo tpo, que padecia estos escrupulos, hacia muchos actos de confianza en la misericordia Divina; diciendo, quando mas le conquista el temor: Si confio, si espero, y despues: Temo porque aunque Dios es misericordioso, tambien es Justo. Hacia ponderazión en si mis-

mo

de aquel espetaculo, y decia: quisiera se hallaràn á el todos los Reyes del Mundo, para q. bieran el desengaño de lo que son, y decia mas: O, quien no huviera Reynado, que no vale nada, ni aprovecha en esta hora, el haver sido Rey mas que para dar materia de confusion, y do lor: Conociendo con estas palabras la vanidad del Reyno, que se pasa, y teniendo un Christo en las manos le pedia: que no le condenasse para sp̃re, sino á muchos años del Purgatorio: En esta disposicion se hallava el martes por la mañana, en que llegó su Predicador el P.^e Geronimo de Florencia de la Comp.^a de Jesus, y le hizo algunas Exortaciones, para esforzar en su alma la confianza en Dios, animandole con los grandes servicios, q.^e havia hecho á su Iglesia, y exaltacion de la fè, poniendole delante, como le servia en Alemania, ofreciendole tantas almas de Vasallos, para q. la Heregia no turbasse el concierto del Imperio, hizo

muchos actos de contricion, y protesto la fè; y despues de haverle preguntado si estaba (si estaba) arrepentido de haver ofendido â Dios, añadio si le dolia el no haver castigado los malos, y premiado â los buenos, y si tenia el mismo sentim.to de lo que havia faltado en el govierno, por omision, o por otros respectos. Respondio. Que si Dios mas vien las provisiones, ordenes, ô mandatos se havia dejado llevar por favores, ô gustos particulares, faltando, por esta causa âla obligazn. Rl respondio. Save Dios que en todo lo que mande, entendia, que acertava, y que se hacia lo mejor. Entrò Dn. Juan Alonso Pimentel Conde de Benavente, Presidente de Italia, persona, por su verdad, años santidad y prudenza. digno de toda reverencia, y le dijo O. buen Conde si os hubiera creido, no me atormentaràn tanto estos escrupulos. hasta la ora de la

muerte mostrando el Conde, con su grand
lealtad el sentimto, que devia en el caso. Asis-
tiole tambn el Mrl Fr. Franco de Jesus, su
Predicador Carmelita Descalzo, y estando â so-
las con el, y llegando vn Gentil Hombre de
su Camara â decir hera ora de tomar vn
medicamento: respondio. Mas importa lo q.
estoy haciendo, quando se acave se avisará.
Hizo antes, y despues muchos actos de con-
tricion, y con ellos mui firmes resoluciones
de ser otro, en lo que reconocia haver faltado si
Dios le concediese mas vida, y manifestò, q.e
la tristeza, q. havia mostrado en el princi-
pio de su dolencia, procedia de estos escru-
pulos, y del cuidado en que le ponian el haver
de remediar algunas cosas, esto pasava con
el alma, con el Cuerpo se hicieron algunos
medicamentos hasta las tres de la tarde.
Hesta ora fue maior el concurso de perso-
nas

Espirituales, que vinieron a decir al Rey co-
sas, que le alentasen en la via dolorosa de su
muerte. Uno dellos fuè Fr. Juan de S.ta Maria,
varon santo de la Orn. de S.n Fran.co Desc.s Confesor de
la Ser.ma S.ra Infanta D.a Maria; quando le
viò le dijo: ¿Buen Fr. Juan de S.ta Maria vos
me deciais la verdad, y oiendo estas palabras
D.n Fran.co de Rivera Marques de Malpica: dijo
con admiracion. No fuera yo por quien mi
Rey digera que le havia dho verdad. Propusole
el Religioso algunas meditaciones espiri-
tuales, con que el Rey quedò mui consolado.
D.n Henrique de Guzman Marques de Po-
var, pidiò licencia para que entrase el Gu-
ardian de los Capuchinos de San Fran.co del
Pardo persona de grande espiritu, y puesto de
rodillas hizo â el Rey un razonamiento, bre-
ve, y santo, y tal, que todos los que le oyeron que-
daron edificados. Asistieron D.n Fran.co de Men-
doza Obispo de Pamplona, y el Gral de la Mer-

ced

electo, Obispo de Algar. Entró el Dr. Alvaro de
Villegas, Canonigo de Toledo, y Governador de su
Arzovispado, el que no quiso un Arzobispado, y
dos obispados, que le dieron, y el que dejó el govier-
no del Arzovispado de Toledo, y los titulos de auto-
ridad, y renta, que tenia, contentandose con la
vida quieta de Canonigo. En llegando á la cama
del doliente le dijo el Marques de Povar: Nove V.
M. al Dr. Villegas, que viene con animo de ser-
vir; le respondió: eso creo yo mui bien, y el Dr.
le dijo: Sor. para V. M. de mi su alma: respondió:
Mui seguramente exortole á tener gran con-
fianza en la misericordia Divina, con maravi-
llosos motivos, propusole un acto de contricion
mui devoto, que repitió el Rey con gran devozn.
y los presentes quedaron edificados, y enseñados
para semejante ora, y en acavando manifestando
el Rey el amor, que tenia al Infante Dn. Ferndo,
y el cuidado, que le dava su educacion, dijo algunas
palabras pertenezes. á tan justo, y á tan devido de
su

El P.e Baltasar delos Angeles del orn
de san Fran.co Descalzo Confesor dela ser.ma
S.ra Infanta Sor Margarita dela Cruz en
trò con vn recado desu Alteza, y vna relig.a
que imbiava recivialo vno, y otro con grande
estima, y el religioso dijo algunas cosas del
discurso dela muerte. Alas seis dela tarde
llegò el Prior des.n Lorenzo, y le dijo: En buena
hora haveis venido Padre Prior, yo pensava
ir presto âlla âdar prisa âla obra del en
tierro; mas Diós saue cortar los pasos, y
disponer deotra forma, y divertiendose vn
poco bolviò adecirle: Padre Prior haveis me da
do buenos consejos. D.n Juan Urtado de Men
doza Duque del Infantado, le suplicò diese
licencia para que Fr. Benigno de Genova
Gral des.n Fran.co le diese el avito de tercero,
para que gozase detantas yndulgencias, y gra
cias, que ganan los que lo reciven. Dijo que
si, y quando entrò el Gral le dijo: Gral veais

bien venido venis tarde. Respondiò el Gral.
Nunca Señor es tarde para Dios, q. guarda à
V. M. con los brazos abiertos, para comuni-
car à V. M. los tesoros de su misericordia,
tenga mui viva fè, y mui firme esperanza de
que le ade perdonar. En esto tpo la Corte hazia
rogativa, y estaba descubierto el Sacramento,
y la gente mui devoto porque Dios usase dm
sericordia, con el doliente. Trageron en procesion
la Imagen de Nra Señora de Atocha velas Des-
calzas à Palacio, y mientras mas corria el tpo
apesurava los Exercicios de su salvacion, y los
mas frequentes fueron unos profundos actos
de humildad, y conocimto. de aquello, que pare-
cia en el culpable, y muchos de contricion, cong.e
tomò fuerzas contra el temor de la quenta, q.e
esperava. Bolviose à la virgen, y dijola quan
devoto suio hera, y lo mucho, que havia confiado
en su poderoso amparo. Bien saveis Señora
lo que yo he procurado se declare el misterio de

de vra Concepcion purisima: socorred-
me, y no me cerreis las Puertas, ni permita-
is, que vro Divino hijo me cierre las de su
misericordia; Dijole el Marques de Povar
se acordase dela salud, que havia recivido de
Casarrubios, por la intercesion del bendito
Sn Isidro labrador, y paraque sucediese lo
mismo, pues tenia el cuerpo presente, pro-
metiese si le alcanzava la salud de labrar-
le vna Capilla respondiò. Que asi lo prome-
tia; Leieron la pasion de sn Juan en voz ba-
ja. A las 10: de la noche pareciò seria tan
breue la vida, que se tomò resolucion, en en-
comendarle el alma, y vno delos, que quedarn
a llevar el peso dela noche comenzando à decir
el Simbolo de Sn Atanasio, el Rey le prosiguiò,
y acavo, y le repitio dos veces, protestò la fè, y de
nuevo hizo grandes actos de ella. Sentia con-

suelo

quando ledecian, quan Catolico, y obediente

hijo dela Iglesia havia sido. El Patriarcha, y

Prior de Sn. Lorenzo digeron denuevo larecomen

dazn. del Alma, y el santo Padre Fray Simon

de Rojas del orn. dela Ssma. Trinidad, los

Evangelios, Fr. Franco. de Jesus comenzò el

simbolo de Sn. Atanasio, y el Rey leacavo, y

paraque descansase lerefirieron las muer-

tes de Algunas Personas señaladas, en cuantd.

quepadecieron grandes temores, enla hora de

su transito. Pareciò, que sosegava, y como quien

habla durmiendo: dijo algunas palabras, y re-

cobrandose asimismo. Pregunto â Dn. Franco. de

Rivera Marques de Malpica: donde esta el

Principe: respondiò señor està ensu aposento,

y repreguntole do que q. hacia, y respondiò el Mar-

ques no savia: Estarà (dijo el Rey) disponiendo

las cosas, que ya, yo nole hago estorbo: respondiò

el Marques: Mientras V.M. vive naide puede

disponer de cosa alguna. A la vna dela noche lepreguntaron, que si tendria consue-lo conque Nrâ Señora de Atocha le visitase otravez, respondio; quesi: Quando vio la Sta. Ymagen di∫o. Digamos algo para recivir âtan gran Sra. y comenzo, y âcavò con ma-ravillosa devocion. el Tedeum Laudamus, el Ave Maris stella, y los imnos que se can-tan âla Virgen, y âcavados mando, quesebol-viese la Ymagen, y quedò tan confortado con su vista, que di∫o. Mucha tierra hemos ga-nado respecto dela disposicion deesta tarde, y de alli vn rato di∫o con semblante triste Ya buelve latencion, y animandole con mo-tivos deconfianza, y detanto, como se podia ga-nar enel espacio breve, que restava bolviò adecir, como triunfador âlegre. Ya se fue la tentacion, y viento ensu lugar, que me aviste la Virgen nrâ Sra dadme su Ymagen pa. ado-

raxla.

tambien tubo vn Crucifijo, que adorò mu-
chas veces, y fuè con el que murieron aque-
los grandes Monarcas. El Emperador Dn. Car-
los, y el Rey Filipe 2o. propusieronle algu-
nas palabras, con que el alma hiciese interi-
ormente actos de merecim.to Dixeron el verso del
Salmo 30 In manus tuas Domine commen-
do Spiritum meum. Maria Mater gratiæ
Mater Misericordiæ Gloria tibi Domine qui
natus es de Virgine: repitiò enteram.te los
nres dulcisimos de Jesus Maria. El
miercoles â las cinco dela mañana le dixo su
Confesor Fr. Luis de Aliaga Fr. Antonio de
sotomaior algunas palabras Espirituales,
y el del Principe la vltima recomendacion del
alma, y estubieron prevenidos los Medicos pa.
que avisasen, quando caminava aprisa, y avi-
saron dos horas antes de espirar. Fr. Franco. de
Jesus le puso el Crucifico en la mano, y le dixo el

verso: In manus tuas Domine Maria
Mater gratiæ: que lo pronunció con dificul-
tad. El Duque de Uceda le puso en la ora-
mano una vela vendita de nra S.ra de Mon-
serrate: las ultimas palabras, que dixo fue-
ron. In manus tuas Domine. Estava
acostado sobre el lado dro, y sin alterarse el
pecho, ni semblante se le cerraron los ojos
poco, á poco, y dando en el espacio de dos ave
marias tres sutiles respiraciones murió,
para su Imperio, quedando vivo en los Cora-
zones de sus Vasallos, que celebran su memo-
ria, como de santo, y bien aventurado, hav.do
sido el mas obedecido, q.e han tenido estas Co-
ronas, por la Magestad del oficio, que repre-
sentó, y el mas amado por la excelencia de
sus virtudes. Durmió en el S.r como santo,
y como justo, á las nueve, y tres quartos de la
mañana, en que fue á Reynar al Cielo, y ago-
(zar

de otro Imperio mas dilatado, y seguro; en el año de su hedad 42, once meses, y Catorce dias; haviendo Reynado 23 años 6 meses, y 18 dias, y 3 horas, y media dejando â su Monarquia en el dichoso centro, y puerto de la felicidad de la paz, y no es la vida larga la que se alava, sino la que vive bien. El Marques de Malpica le cerró los ojos. Las lagrimas de los, q̃e vieron el caso, aunque no igualaron con la ocasion de la tristeza fueron grandes, dando a entender con ello lo mucho que se perdia. Los Santos Ireneo, y Agustino enseñan, q̃e Christo lloró la muerte de Lazaro, significando con sus lagrimas la falta, q̃e hace en la vida un firme amigo de Dios. Llegaron los que se hallaron presentes â besarle la mano con veneracion no vista, y fue cosa digna de Historia, que saliendo la voz de la muerte por la Corte, â una todos le llamaron Santo, y esto sin andar en juicios, ni en opinio-

(nes

la vio de tan gran Rey. Dentro del Palazio unos mostraron dolor del bien, que acavaban de perder, y otros davan á entender con la esperanza delo que sucedia, que se havia de templar la causa de tan justo sentim.^to^ Avivarian las cosas en la Comedia de la vida humana, y aun mismo t.po vemos llover, y hacer sol. Otros considerando la hedad del nuevo Monarcha deseando sus acertam.^tos^ como á hijo de tan santos Padres, decian lo que se dixo en la muerte del Santo Rey Josias: Acuerdate Señor de tu Pueblo, y buel sobre nosotros los ojos, de tu misericordia: Vistieron, y amortajaron el Cuerpo del Rey, los Marqueses de Povar, y Malpica. Pusieronle el avito, y cordon de Sn Fran.^co^, y al cuello vna Cruz de madera, con vna medida de N.^ra^ señora de Guadalupe, y asi compuesto le sacaron en su ataud los Gentiles hombres de su Camara, y Monteros de Spinosa á la gran sala

y en Altares, que estavan al derredor el Juebes, y Viernes se digeron muchas Misas, por el descanso perpetuo de su alma. Como el nuevo Rey supo la muerte mostrò tristeza, y diò a sus hermanos la nueva consolandolos en perdida de tan señalado Padre. El Serenisimo Infante Dn. Fernando Cardenal, y Arzobispo de Toledo cumpliendo con la piedad de su estado, y con la deuda de hijo mandò decir 20 U misas para que Dios librase de las penas del Purgatorio el alma del Rey su señor. El Viernes al anochecer saliò el Cuerpo del Palacio, por la banda del Parque, acompañado hasta la Puerta, del Rey, y del Serenisimo Infante Dn. Carlos enlutados de Paños de dolor, y desde allì al Escurial le fueron acompañando diçiendo sirviendo Dn. Franco de Mendoza Obispo de Pamplona, Dn. Juan Hurtado de Mendoza Duque del Infantado su Maiordomo mor. y Mayordomos, y Gentiles hombres de la Camara,

Capilla R.l Religiosos, Monteros de Spi-
nosa, y Guarda de los Archeros. El dia sig.te
fue recivido de los Religiosos de S.n Lorenzo,
y despues de haver celebrado una misa de di-
funtos, y muchas rezadas le depositaron en
el lugar, donde yacen los Cuerpos de sus glo-
riosos progenitores. Abuelo, y Padre, hasta
que llegue la hora de trasladarle al Mauseo-
lo, que el Rey dexó comenzado para si, y p.a
los suios, fabrica digna de la potencia de tan
gran Monarcha: vi la Urna, en que ha de ser
sepultado, y en lo mas vistoso de ella tiene una
cartela de Bronce dorado, y en ella gravadas
estas letras.

PHILIPVS
III.
HISPANORVM REX.

Retirose el nuevo Rey, con el Infante
D.n Carlos al Convento de S.n Geronimo de Madrid,
donde celebró las obsequias del Rey su Padre,

con la Solemnidad devida á su Corona. Assistieron los Consejos, y los Obispos Dn. Andres Pacheco de Cuenca, q. dijo missa, Dn. Sancho Davila Obispo de Siguenza, Dn. Franco. Gamarra Obispo de Avila, Dn. Alonso Marquez de Prado Obispo de Segovia, y Dn. Henrique Pimentel Obispo de Valladolid, llamados para este dia. Predicó en ellas el Padre Geronimo de Florencia dela Compañia de Jesus, como persona, que obedeciendo á su Rey, havia de cumplir en ellas, con lo que viviendo le havia mandado diciendole: Buen Florencia, de mi Padre, y de la Reyna tubisteis mucho bueno, que decir en sus honras, de mi no direis nada, porque no tendreis de que, y con todo os mando, que quando Prediqueis honreis mucho á los muertos. La Corte save dela manera, que cumplió Florencia, que tomó por tema una parte del Capitulo 30: del Eclesiastico: Mortuus est pater

cuis, et quasi non est mortuus similem
enim reliquit sibi post se. La Villa de Mad.
celebrò sus honras, con grande aparato en el
Convento de S.to Domingo, y Predicò en ellas
el M.ro Fr. Domingo Pimentel del Ord.n de los
Predicadores, hijo de D.n Juan Alonso Pimentel
Conde de Benevente, y cumpliò con las obliga-
ciones de g.n hera, y con lo mucho, que devia
su Religion al dif.to tomò por tema unas pa-
labras del Cap.o VIII: de los Actos Aposto-
licos: Spiritus Domine rapuit Philipum
et amplius non vidit eum Eunuchus ibat
autem per viam suam graudens Phili-
pus autem invientus est in Azoto. Los
Reynos de España celebraron obsequias
de su Rey, el de Aragon en la Caveza de su Rey-
no, con titulo de lagrimas de Zaragoza, mos-
trando con elogios tristes el sentimiento, q. te-
nia en la muerte del que tantas mercedes

le havia hecho. Mas el de Portugal hizo maiores demostraciones, en la Cuidad de Lisboa, con los aparatos lugubres, que propuso al Pueblo, para que llorase la muerte de vn Rey tan grande. Juntose aquella Cuidad en la Camara de Lisboa, el Presidente Minrs de la Cuidad, y govierno, y salieron de ella, pa la Iglesia maior a pie, con capuces de baieta, en medio hiva â Cavallo haciendo Oficio de Alferez la Capilla del capuz, metida en la caveza, que apenas se le vehia el rostro. El Cavallo encubertado de luto, con vna vandera arrastrada sobre el hombro, que arrastrava, seguiad vn Juez de lo Civil, y dos del Crimen, cada vno llevava levantado en alto vn escudo negro, las Cavezas cubiertas de luto. A estos seguia el Presidente con multitud de Minros, y de Pueblo, que acompañaba â los Minros Rs. Llegaron a la Iglesia maior, y el Juez de lo Civil dijo en voz

alta. Choray, Choray. Nobres Choray

Choray Povo ámorte dovosso Catolico Rey

D.ⁿ Phelipe 3.º quevos goucrnou vinte

dous annos et meo, con muyta paz è Jus-

tiza: y luego quebrò el escudo haciendole pe-

dazos, y el Pueblo diò voces detristeza, en vez

de lagrimas, y el Presidente, y Ministros

en señal demas sentimiento, hecharon

las Capillas delos Capuces sobre las Ca-

vezas, y rostros. Esta misma Ceremonia

hicieron los Jueces del Crimen enotros dos

Lugares publicos, y acavada bolvieron àla

Iglesia Arzovispal, donde se celebrò vnami-

sa deRequien con Religiosa pompa. Dije-

ron muchas misas por el alma dela Ma-

gestad difunta, enlamisma Iglesia, y ento-

dos los Altares privilegiados deLisboa. Die-

ron livertad à los presos, que estavan porden-

das, y se levantò el destierro à personas con-

denadas á el, y á otras por delitos leves. Assí

cumplió aquel Reyno, con la memoria de

el Rey difunto. En el Combento Rl. de Sn.

Lorenzo, donde duerme en el Señor sus ce-

nizas se celebra cada año su aniversario

con venerable pompa.

Con la muerte de nro santo inclito,

y esclarecido Monarcha tomò puerto la

Historia de sus gloriosos hechos, que tubo

su principio en el dia 15 de Junio del 1623

en que la Iglesia Universal alumbrada del

Spiritu Divino, con las maiores demostra-

ciones de grandeza Religiosa, celebrò la so-

lemnidad del Ssmo. Sacramento, y tubo fin

en el dia de Abril de 1626. en que la Iglesia

con no menor aparato celebrò la institu-

cion de tan inefable, y venerable misterio. De-

baxo de cuio amparo Caminarà, y llegarà con el

fauor

Divino hasta lo mas apartado de la tierra, paraque sepan, y entiendan todos los mortales la multitud de misericordias, que el poderoso brazo del Altissimo obró, con las Coronas de España, Reynando su leal, y verdadero siervo D.n Phelipe 3.o Todo lo que se escrive en ella se â cogido, como de fuente clara de papeles Originales, dando se hallã como en su lugar, y centro la verdad limpia, y pura. Cuyo Ministro soy por la profesion de mi estado, oficio, gracia, y mrd de mis Principes, y Reyes

Fueron Pontifices Reynando Phelipe 3.o Clem.te 8.o Leon XI Paulo V Greg.o XV.

Fueron Emperadores Rodolfo II; Mathias unico Ferdinando. II.

Nuestro Santo Rey Phe. 3.º entre sus meditaciones piadosas tuvo por la principal, la de los Santos Lugares de Jerusalem, que para su conservacion les señalò 300 ducados de Renta, em-biò Calices, Casullas, y Albas, y un terno blanco ricamente bordado en su Palacio, y una lampara de plata, que es la maior que se conoce en el Mundo. Su hijo el Rey D.ⁿ Phelipe Quarto en el año 1628 Donò para el reparo del Combento de Belen 34 ducados en el 1631 60 Ducados, y desde este Año hasta el de mil seiscientos y cinquenta y dos à dado tantas, que todas jun-tas passan de doscientos mil Du-

cados.

Nuestro Santo Rey D.n Fern.do

tre sus mas religiosas piadosas tu...

la principal, la de los Santos Lug.s

de Jerusalem, que para su conserva-

cion dexo 300 [mil] ducados de Renta

tro Catolicos Caudillos y Reyes, y en

blanco ricamente bordado en su Pal...

una lampara de plata, que es la ma...

que se conoce en el Mundo. Nuestro

Rey D.n Phelipe Quarto en el año

Dono para el reparo del Conv...

de Belen 84 [mil] ducados en ...

60 [mil] Ducados, y desde este R...

ta el de mil seiscientos y cinquen...

y [illegible] [illegible], que [illegible]

[illegible], pasan de doscientos mil